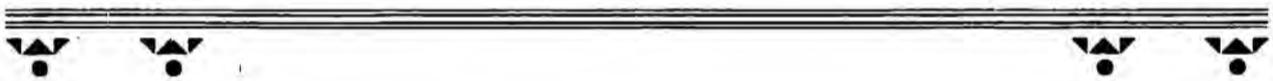
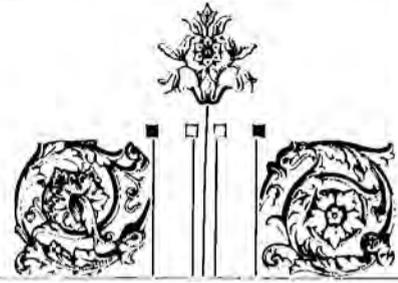
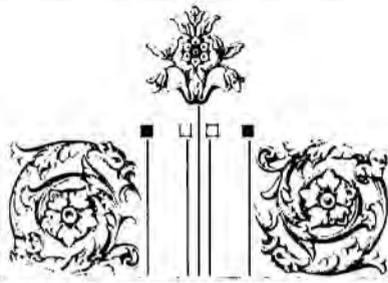


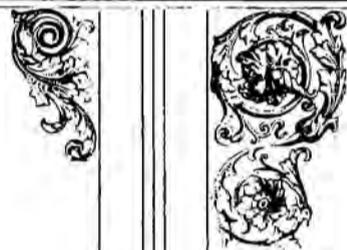
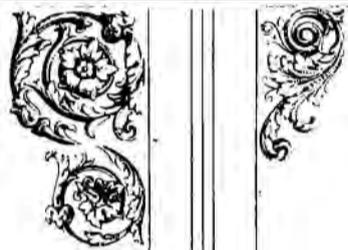


Album del Centenario





Album del Centenario



Rep. de El Salvador

Primer Grito

de Independencia

América Central

Centroumericana

San Salvador, Imprenta Nacional, 1912.



DR. DN. MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
Presidente Constitucional de la República de El Salvador



El Album del Centenario.

Aparece este Album con la legitima satisfaccion de reflejar en sus paginas, los actos oficiales de que fue objeto la celebracion del Centenario del primer movimiento inicial de nuestra Independencia, para que las generaciones futuras encuentren en ellas la pleitesia de admiracion y gratitud que El Salvador y sus hermanas las Republicas del Istmo han rendido a la inmortal memoria de sus Proceres que, con relampagos de gloria, han abrillantado el camino que en un siglo recorriera Centro America.

Esta obra exhala perfume recordatorio de tiempos legendarios, de épocas de oro, en que los paladines luchaban y morían por la justicia, por la independencia y por la patria; lleva galas de pensamiento, engarzadas en el rico joyel del estilo; el diestro rasquear de plumas brisas y castizas y la imagen poética cristalizada en ritmos y en estrofas.

La Religión levanta altares floridos á sus mártires; el Patriotismo erige columnas y monumentos marmóreos á los ungidos de la Gloria; la Ciencia immortaliza en el bronce á los obreros de la idea que han ensanchado el círculo de la civilización; y la gratitud nacional, al exfoliar esta obra, hace oír en ella la voz de la justicia; la fraternidad su acento clamoroso y el rumor soberbio de los hosannas á una Patria Grande; dejando esculpidas, en estas páginas, figuras meritísimas que yacían casi olvidadas y que, al ser evocadas por el Genio de la Historia, reaparecieron glorificadas en la celebración del Centenario de 1811.

Este Album es, por el acontecimiento que glorifica y por el patriotismo que la inspira, el Libro Nacional de los salvadoreños.



José María Delgado



**DECRETOS DE LA
ASAMBLEA NACIONAL**



LA Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

Considerando:

Que el día 5 de noviembre de 1911 hará cien años que el pueblo salvadoreño inició gloriosamente las manifestaciones revolucionarias en favor de la Independencia de las que fueron provincias del antiguo Reino de Guatemala;

Considerando:

Que ese acontecimiento de extraordinaria importancia en lo histórico y de trascendentales efectos en la sociedad, anunció el término de la era colonial, y preparó el desarrollo de los principales trabajos que tuvieron su espléndida coronación el día en que los Próceres centroamericanos declararon la Independencia Nacional;

Considerando:

Que el pueblo salvadoreño fue el primero en la familia centro-americana que, con desprecio de los peligros midió sus fuerzas por la grandeza de su ánimo y en arranque de sublime heroísmo, puso en alto el estandarte de la libertad;

Considerando:

Que el pueblo que trató de reivindicar sus derechos al precio de su sangre generosa, debe celebrar alborozado el centenario de esa inolvidable fecha, que brilla perennemente en la página más hermosa de su historia, simboliza un pasado de enérgica altivez y pregon a la existencia de sus luminosos destinos;

Considerando:

Que el sentimiento nacional, por obra de espontáneo querer, ante los indiscutibles méritos de los revolucionarios de 1811, anhela ver esculpido en los mármoles y bronce de la inmortalidad el recuerdo de tanta

abnegación y tanto sacrificio, consagrados en un monumento, que, como imperecedero testimonio de la gratitud nacional, sirva á través de las mudanzas sociales, de eficaz estímulo al patriotismo y de perpetuo ejemplo á las generaciones venideras;

Por tanto:

En uso de las facultades que la Constitución le confiere,

Decreta:

Artículo 1.—Declárase día de fiesta nacional el 5 de noviembre de 1911.

Artículo 2.—Erijase en esta Capital un Monumento conmemorativo de la gloriosa revolución de 1811.

La Junta Central del Centenario, nombrada por la Municipalidad de la Capital, se encargará de hacer cumplir esta disposición.

Se destina para cubrir los gastos necesarios, el impuesto de un peso que establece el inciso 2 del Art. 309 C.

Art. 3.—Se faculta á las Municipalidades de la República para que, con sus fondos, contribuyan á dar la mayor solemnidad á esta fiesta.

Art. 4.—Se excita al Poder Ejecutivo para que dicte las disposiciones convenientes á efecto de celebrar dicho Centenario con inusitado esplendor.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo: San Salvador, primero de abril de mil novecientos diez.

RAFAEL PINTO,
Presidente.

JOSÉ CELSO ECHEVERRÍA,
Primer Secretario.

EDUARDO A. BURGOS,
Segundo Secretario.

PALACIO DEL EJECUTIVO:

San Salvador 4 de abril de 1910.

Por tanto: publíquese.

E. FIGUEROA.

El Subsecretario de Estado
en los Despachos de Gobernación y Fomento,

CARLOS A. AVAÑOS.

DELGADO

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

Considerando:

Que por Decreto Legislativo, de 4 de abril del año próximo pasado, se ordenó la erección de un monumento conmemorativo del primer Centenario del 5 de noviembre de 1811, fecha en que el pueblo salvadoreño, por espontánea determinación de su patriotismo, inició el movimiento en favor de la emancipación política de la América Central;

Considerando:

Que en acatamiento á aquella resolución, las Municipalidades del país han dictado varias disposiciones; y la Junta Patriótica Central contrató la construcción del monumento con que la República quiere dejar perpetuo testimonio de su gratitud y rendir homenaje de admiración á la imperecedera memoria de los próceres de nuestra Independencia;

Considerando:

Que los arbitrios designados al efecto son insuficientes para que dicha celebración revista la pompa y el esplendor que demandan la significación histórica y la trascendencia de tan gran acontecimientos: que, en tal concepto, es un deber de los Poderes Públicos contribuir con los recursos necesarios para tan importante fin;

En uso de sus facultades constitucionales,

Decreta:

Artículo 1.—Eródase del Erario Nacional

la cantidad de veinticinco mil pesos, que se entregarán á la Junta Patriótica Central para los gastos del monumento y de los festejos del Centenario.

Artículo 2.—Las cantidades que figuran en los presupuestos municipales para la celebración del Aniversario de la Independencia, se destinarán, por este año, á los festejos del 5 de noviembre, en cada población.

Artículo 3.—Se excita al Poder Ejecutivo para que dicte las disposiciones que contribuyan al mayor brillo y realce del Centenario, y se faculta á las Corporaciones Municipales para que ejecuten obras de positiva utilidad en sus respectivas localidades y se inauguren el 5 de noviembre del corriente año, haciendo colocar en ellas inscripciones alusivas á nuestra gran fiesta nacional.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo:
PALACIO NACIONAL: San Salvador, á diez y siete de febrero de mil novecientos once.

RAFAEL PINTO,
Presidente.

MIGUEL A. SORIANO,
1er. Secretario.

SALVADOR FLAMENCO,
2o. Secretario.

PALACIO NACIONAL: San Salvador, 18 de febrero de 1911.

Por tanto: cúmplase,

F. FIGUEROA.

El Subsecretario de Estado,
en los Despachos de Gobernación y Fomento,
CARLOS A. AVALOS.

ESTATUTOS DE LA JUNTA PATRIOTICA

Artículo 1.—La Junta Patriótica tiene por objeto promover y organizar todo lo necesario para la celebración del Primer Centenario del primer movimiento revolucionario en favor de la Independencia de Centro-América, verificado en San Salvador el 5 de Noviembre de 1811.

Art. 2.—La Junta Patriótica á que se refiere el artículo anterior queda formada así:

- La Junta Central;
- Las Juntas Departamentales;

c) Las Juntas Locales.

Art. 3.—La Junta Central está formada por las personas que al efecto nombró la Municipalidad de San Salvador en sesión de 5 de noviembre del año próximo pasado; reside en San Salvador, y es al mismo tiempo la Junta Departamental de San Salvador y Junta Local de esta ciudad. Consta esta Junta de un Presidente efectivo, que es el Alcalde Municipal de San Salvador; de once Vocales, un Sindico, un Tesorero,

un primer Secretario y un Segundo Secretario.

Son Presidentes Honorarios de la Junta Patriótica los Presidentes de los Supremos Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Art. 4.—Son atribuciones de la Junta Central:

- I. Organizar las Juntas Departamentales.
- II. Nombrar miembros honorarios á las personas que presten su cooperación en los patrióticos fines de las Juntas.
- III. Nombrar Juntas Patrióticas de señoritas para llevar á cabo con mayor provecho las importantes labores que están á su cargo.
- IV. Organizar y dirigir los festejos en el Departamento de San Salvador.
- V. Tratar de la erección de un monumento conmemorativo del primer movimiento revolucionario, colectando fondos, contratando la construcción, planos, diseños, etc.; y erigir el monumento en la forma y en el lugar que le parezca conveniente en esta Capital.
- VI. Nombrar de su seno un Síndico y un tesorero.
- VII. Conocer de las renunciaciones de sus miembros y nombrar á los que los sustituyan.

Art. 5.—Las Juntas Departamentales y Locales, tendrán en su jurisdicción las facultades II y III de la Junta Central, y quedan en completa independencia para organizar en la forma que creyeren conveniente los festejos en las respectivas localidades. Tienen sí obligación de someter sus presupuestos de gastos á la aprobación de la Junta Central, y no podrán hacer erogación alguna sin esa aprobación.

Art. 6.—Estarán formadas las Juntas Departamentales por un Presidente, que será el Alcalde Municipal de la cabecera del Departamento; seis Vocales, un Tesorero y un Secretario. El Secretario será el representante legal de la Junta Departamental. Será Presidente Honorario de cada Junta Departamental el Gobernador respectivo.

Art. 7.—Las Juntas Locales estarán formadas por el Alcalde Municipal respectivo, como Presidente; cuatro Vocales, un Tesorero y un Secretario, que será, además, el representante legal de la Junta, nombrados por la Junta Departamental respectiva.

Art. 8.—Todas las Juntas tienen facultad para designar de entre sus miembros al que deba sustituir á otro de ellos en el ejercicio de sus funciones, interinamente.

Art. 9.—Las Juntas Locales darán cuenta mensualmente de sus trabajos y del estado de su caja á las Juntas Departamentales, y

éstas darán cuenta de sus trabajos, del estado de su caja y de los trabajos y estados de las Juntas Locales, á la Junta Central en los 15 primeros días de cada mes.

Art. 10.—Las Juntas todas celebrarán sesión por lo menos una vez al mes en la fecha que al instalarse designen, y cuando sean convocadas por el Presidente. Para que haya sesión se necesita la concurrencia de la mayoría de los miembros; y para que haya decisión, el voto de la mayoría de los concurrentes. Cuando no concurra el Presidente á una sesión, le sustituirán los Vocales por el orden de su nombramiento.

Art. 11.—Los fondos que se adquieran serán destinados para la celebración y festejos en cada localidad y para la erección de un monumento en la capital de la República. El Tesorero de la Junta Central hará publicar mensualmente en el Diario Oficial el estado general de las cajas de cada Junta.

Art. 12.—Las credenciales de los miembros de la Junta serán firmadas por el Presidente y Secretario de la Junta que los nombró y esa credencial llevará el sello de la Alcaldía Municipal que desempeñe el Presidente dicho.

Art. 13.—Las Juntas gozarán de franquicia de correos y telégrafos.

Art. 14.—Los Presidentes respectivos serán los órganos de comunicación con los Supremos Poderes y sus miembros. Los Secretarios serán órganos de comunicación con las demás autoridades y con particulares.

PALACIO DEL EJECUTIVO:

San Salvador, 30 de marzo de 1910.

Vistos los Estatutos presentados por la Junta Patriótica, organizada con el objeto de celebrar el Primer Centenario del 5 de Noviembre de 1811, fecha en que se verificó la primera manifestación revolucionaria en favor de la Independencia de la América Central, y no encontrando en ellos ninguna disposición contraria á las leyes, á las buenas costumbres ó al orden público, el Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 546 y 548 C., ACUERDA: aprobarlos en la forma expresada anteriormente. — Comuníquese.

(Rubricado por el Señor Presidente).

El Subsecretario del Ramo,
AVALES.

MANIFIESTO DEL SEÑOR PRESIDENTE ARAUJO Á LOS SALVADOREÑOS



SALVADOREÑOS:

S Le ha tocado en suerte á mi Gobierno, que en el primer año de su existencia, se cumpla el Centenario de un hecho de magna significación en la historia política de la América Central; y con tan glorioso motivo me dirijo á mis conciudadanos, pues el asunto entraña nada menos que el amor á la patria, el supremo amor de la vida humana, y de él se derivan las más altas virtudes y los más hermosos ideales, que deben ser en el presente tiempo, como en el pasado lo fueron, nervio y alma, fundamento y guía del pueblo salvadoreño.

Vamos á conmemorar la Revolución que el año 1811 dió en la entonces Provincia de San Salvador, el grito de Independencia de la Metrópoli Española, y que fué, puede decirse, la primera llamarada libertadora, en cuyo fuego se encendieron los corazones patrióticos, para alumbrar más tarde, en la evolución de las ideas y de los esfuerzos, el nacimiento definitivo de la nacionalidad centroamericana.

Aquella Revolución preséntase ante nuestros ojos como síntesis heroica de un ideal de libertad que debemos mantener vivo y palpitante, no sólo en nuestras instituciones, que en ella tuvieron germen fecundo, sino también en nuestras almas. Y cumple al espíritu de mi Gobierno, que se inspira en el patrio amor y en sincera devoción por la doctrina democrática, hacer un llamamiento, á todos los ciudadanos, para que, rindiendo culto á los próceres de la In-

dependencia nacional, afirmemos en nuestro carácter, en nuestras ideas y sentimientos y en nuestras costumbres también, el concepto de la libertad y del deber, y los principios del honor y del civismo, y la virtud del sacrificio en aras de la patria, si fuere necesario, al igual que lo hicieron aquellos perincitos varones que, al través de una centuria, todavía están resplandeciendo en los fastos de nuestra historia.

El impulso de mi alma, mi credo político y mi deber de mandatario, me mandan que ponga en la celebración del Centenario de 1811 todo el entusiasmo de que soy capaz; y estoy seguro que en las autoridades y en todas las clases sociales encontrarán resonancia mis palabras, porque á todos nos alienta en este momento histórico el deseo vehemente de restaurar, en la conciencia nacional salvadoreña, virtudes, sentimientos é ideales propicios á una gran regeneración, y nada mejor para ello que el culto rendido á la patria con la glorificación de aquellos de sus hijos cuyos hechos son una enseñanza salvadora y un ejemplo vivificante.

Cúmpleme decir, por otra parte, que las fiestas del Centenario deben revestir la mayor solemnidad, pues no vamos á celebrar un hecho aislado, regional y exclusivo de nuestra historia particular, acaecido en el período triste del desmembramiento de la República Federal de Centro América, sino un acontecimiento común á los pueblos de la antigua patria y que á todos los une, al través de las vicisitudes y de los tiempos, en un solo corazón amante de la libertad y de la Independencia, ahora lo mismo que en el pasado, desde que juntos soñaron en

su autonomía y para alcanzarla aunaron sus esperanzas y sus esfuerzos.

Reviste, pues, magnitud extraordinaria la efemérides de la Revolución de 1811; y á las festividades que van á efectuarse, El Salvador ha invitado cordialmente á sus hermanas las Repúblicas de la América Central, cuyos dignos representantes hallarán en el hogar salvadoreño el calor del propio hogar y el íntimo abrazo que debe estrechar á los hijos de una misma madre. Y en el recuerdo glorioso, se avivará más nuestra fraternidad; y se fortalecerá la esperanza de una real y efectiva unión, al ser evocados en fraternal consorcio los hechos de nuestros antepasados, que no concibieron la patria pequeña y despedazada, sino grande é indivisible.

Las patrióticas remembranzas y los ideales que dignifican al hombre, ejercen en los pueblos una influencia poderosa para llevarlos al progreso social y á la ventura; y de esta celebración del Centenario debemos sacar saludables frutos, porque en sí tiene el mágico prestigio de las ideas y la cristalización de sentimientos purificadores de la conciencia pública. Urge levantar nuestro nivel espiritual muy por encima del materialismo de la vida. Hagamos de la patria una religión excelsa, y rindámosle culto fervoroso en un santuario de virtudes cívicas, donde entre luces de honor nos sirvan de ejemplo, en la santidad de su gloria, los que supieron ser próceres de la libertad y del derecho y beneméritos por la alteza de su pensamiento y la bondad de su espíritu. Que, sea ciudadano, el Centenario de 1811 un nuevo punto de partida para El Salvador, en pos de la regeneración moral á que una vez más juro consagrar todas mis energías.

Y al esforzarnos todos por que las patrióticas fiestas tengan esplendores y pompas dignas del suceso que conmemorarán, hagamos el acendrado propósito de que su grandeza no se pierda en el vacío, sino que perdure en el hecho de hacernos verdaderamente dignos de celebrar después, en 1921, el Centenario de la Independencia de la América Central, formando con las Repúblicas del Istmo una sola patria con un solo Gobierno centroamericano. Este voto

será la mejor ofrenda que podamos hacer al pie del soberbio monumento que El Salvador va á consagrar en noviembre próximo á los próceres de 1811, y, por lo que á mí respecta, tendría como el acontecimiento más hermoso de mi Gobierno y el más codiciado de mi vida política, el que durante él se realizase la unión, y que fuera yo, en virtud de ese suceso, llevado á cabo por la libre voluntad de nuestros pueblos, el último Presidente que tuviera la República de El Salvador.

Personal de la Junta Patriótica

PRESIDENTE DE HONOR, Gobernador del Departamento, *Dr. don Rafael V. Castro.*

PRESIDENTE EFECTIVO, Alcalde Municipal de San Salvador, *Dr. don José Casimiro Chica.*

VOCALES:

1. *Presb. Dr. don Santiago R. Vilanova,*
2. *„ Francisco Gavidia,*
3. *„ Calixto Velado,*
4. *„ Carlos Meléndez,*
5. *„ „ „ Francisco Moreno,*
6. *„ „ Ramón Garcia González,*
7. *„ „ Ricardo Moreira, h.,*
8. *„ „ Victor Jerez,*
9. *„ „ Antonio Zepeda,*
10. *„ „ Emilio Funes,*
11. *„ „ Francisco Espinal,*

TESORERO *„ „ Pedro S. Fonseca,*

SECRETARIOS:

1. *„ Fernando Aguilar Alvarez,*
2. *„ Bernardo Arce y Rubio.*



   		<p>==== INVITACIÓN ====</p> <p>de la Cancillería de El Salvador á los Gobiernos de Centro- América</p>		   
--	---	---	---	--

San Salvador, 21 de julio 1911.

SEÑOR MINISTRO :

El 5 de noviembre del año en curso se celebrará en esta capital el Centenario del primer grito de nuestra emancipación política.

Lleno mi Gobierno de patriótico entusiasmo, y con el deseo de que toda la familia

dignamente representado por Vuestra Excelencia, recibirá con entusiasmo esta demostración, no de simple cortesía diplomática, sino de confraternidad sincera, y por lo mismo me apresuro á manifestarle que el pueblo de El Salvador verá con singular beneplácito esta feliz iniciativa de mi Gobierno, y que recibirá con verdadero júbilo



DR. MANUEL CASTRO RAMIREZ
Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia.

centroamericana esté presente en la conmemoración de tan glorioso acontecimiento, que en justicia y como timbre de legítimo honor pertenece en común á las cinco Repúblicas istmeñas, ha dispuesto discernirse el alto honor de invitar al Gobierno de Vuestra Excelencia para que, si lo tiene á bien, sea dignado de hacerse representar en aquellos festivales del patriotismo.

No dudo ni un momento que el Gobierno

del Representante que de esa noble Nación se nos envíe.

Aprovecho esta nueva oportunidad que se me presenta para reiterar á Vuestra Excelencia las protestas más vivas y leales de mi respetuosa consideración.

M. CASTRO R.

Excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica.

PROGRAMA GENERAL



Elaborado por la Junta Patriótica Central

— Día 3 de Noviembre —

6 a. m.—Enbanderamiento general en toda la República y salva de 21 cañonazos.

8 a. m.—Curso infantil de flores en el Parque Dueñas.

9 a. m.—Presentación de credenciales de las Delegaciones Oficiales de Centro-América en el Palacio Nacional.

10 a. m.—Inauguración del Congreso Médico Centroamericano, en el Salón de Actos Públicos de la Universidad Nacional. Discurso de saludo á los Congresistas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

2 p. m.—Inauguración del Congreso de Estudiantes en el Palacio Nacional.

4 p. m.—Inauguración del Congreso de Obreros en el edificio de la Sociedad de Artesanos.

5 p. m.—Colocación de la primera piedra del Teatro Nacional.

5½ p. m.—Carroza alegórica de la Junta Patriótica Central.

7 p. m.—Inauguración de un gran arco triunfal frente al Palacio del Gobierno, ofrecido por la Colonia Turca.

7½ p. m.—Iluminación de la ciudad y especialmente de los edificios públicos y del Parque Dueñas. Gran concierto de las Bandas Militares en dicho Parque.

8½ p. m.—Juegos Florales.—Discurso del Mantenedor de los Juegos Florales Dr. don Salvador Rodríguez González.—La Colonia Holandesa ha ofrecido, galantemente, el 2o. y el 3er. premio de este Concurso, y además hará un obsequio á la Reina de los Juegos Florales.

— Día 4 de Noviembre —

6 a. m.—Salva de 21 cañonazos.

6½ a. m.—Misa solemne en el atrio de la Iglesia de San José, antigua Parroquia de

La Presentación, administrada en 1808 por el Prócer Presbítero doctor José Matías Delgado, oficiada por el señor Canónigo doctor Juan Antonio Dueñas.

7½ a. m.—Concurso hípico militar, carreras y paperchase en el Campo de Marte.

10 a. m.—Sesión pública de las Facultades de Jurisprudencia de Centro-América é inauguración del busto del doctor don Pablo Buitrago.

12 m.—Banquete ofrecido por el Gobierno á los alumnos más distinguidos de las Escuelas Públicas de la capital.

3 p. m.—Ofrenda floral en las tumbas de los Próceres Delgado, Arce y Aguilar.

5 p. m.—Inauguración de las estatuas de Cristóbal Colón, Fr. Bartolomé de Las Casas é Ilustrísimo doctor don Jorge de Viteri, Primer Delegado Apostólico en Centro-América, en el atrio de la Iglesia del Rosario, obsequiadas por el señor Presbítero don José Miguel Funes.

7½ p. m.—Gran concierto por las Bandas Militares en el Parque Dueñas y fuegos artificiales.

8 p. m.—Procesión de antorchas y carro alegórico del Cuerpo Militar.

9 p. m.—Gran Velada Patriótica en el Teatro Variedades, organizada por el Comité Central de Señoras.

— Día 5 de Noviembre —

1 a. m.—El señor Presidente de la República tocará la campana de la Iglesia de la Merced, que fué la que anunció hace cien años el primer movimiento de la Independencia de Centro América. Salva de 101 cañonazos y repique de campanas en toda la República, indicado por medio de un botón eléctrico á todas las poblaciones.

== Día 6 de Noviembre ==

6 a. m.—Se izará el pabellón nacional con los honores de ordenanza. Saludo al pabellón federal en el edificio de la Sociedad de Artesanos.

7 a. m.—Misa de campaña en el atrio de la Iglesia del Rosario, oficiada por el señor Obispo Diocesano, doctor don Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, quien pronunciará un discurso patriótico.

8 a. m.—Gran parada militar en el Campo de Marte.

10 a. m.—La Junta Patriótica Central del Centenario entregará el Monumento al Gobierno de la República. Inauguración del Monumento dedicado al primer grito de la Independencia Centroamericana, dado en San Salvador el 5 de noviembre de 1811. Discurso del señor Presidente de la República, doctor don Manuel Enrique Araujo. Lectura del Himno del Centenario. Canto del Himno del Centenario, por las alumnas de los colegios de señoritas. Gran desfile militar al pie del Monumento.

12 m.—Banquete á las Delegaciones, ofrecido por el señor Presidente de la República.

2¹/₂ p. m.—Reunión de los Obreros en la Avenida Independencia; colocación de la primera piedra del Instituto «Mercedes Peralta», en el terreno donado por la señora doña Mercedes Peralta de García González.

3 p. m.—Desfile cívico de los Artesanos de los 14 Departamentos de la República, desde la Avenida Independencia hasta el Monumento de 1811, y colocación de coronas por las Sociedades de Obreros. A continuación, se verificará el desfile de las Corporaciones y alumnos de los colegios y escuelas de la Capital. Canto del Himno.

4 p. m.—Descubrimiento del medallón en bronce del Prócer don Juan Manuel Rodríguez y discurso en el edificio de la Sociedad de Artesanos.

5¹/₂ p. m.—Carroza de la honorable Corporación Municipal de San Salvador.

7¹/₂ p. m.—Gran concierto orquestal ofrecido por la Sociedad de Artesanos y fuegos artificiales en el Parque Dueñas.

9 p. m.—Gran baile en el Casino Salvadoreño, ofrecido á las Delegaciones de Centro América.

6 a. m.—Salva de 21 cañonazos.

8 a. m.—Jura de la Bandera por los Cuerpos Militares y Escuelas Primarias en el Parque Dueñas.

9 a. m.—Curso de Flores y manifestación de las Colonias Extranjeras y Centroamericanas. La Colonia Holandesa dará el premio del Curso de Flores.

10¹/₂ a. m.—Colocación de la primera piedra de la Escuela de Medicina, visita al nuevo edificio de la Escuela de Disección y al Hospital Rosales.

3 p. m.—Recepción en el Palacio Municipal por el Honorable Ayuntamiento de San Salvador, en homenaje á España. Colocación de la placa conmemorativa del Puente «España». Homenaje y carro alegórico de la Colonia Española.

5 p. m.—Carroza de la Colonia Española.

5¹/₂ p. m.—Manifestación de la Sociedad Unión Nacional de Amigos.

7¹/₂ p. m.—Concierto en el Parque Dueñas y fuegos artificiales, obsequiados por la Colonia China.

8 p. m.—Baile ofrecido por la Sociedad de Artesanos del Salvador á las Delegaciones de Obreros.

8 p. m.—Noche veneranda en la Finca Modelo, ofrecida por el Club á las Delegaciones de Ce

== Día 7 de ==

6 a. m.—Salva de 21 cañonazos.

8 a. m.—Inauguración en el Monumento de la Independencia del busto del Príncipe Menéndez.

9 a. m.—Carreras en el Campo Marte organizadas por el Sporting Club.

2 p. m.—Colocación de la primera piedra de la estatua del General don Francisco Menéndez, que erigirá la Sociedad de Artesanos «La Concordia».

3 p. m.—Concurso de Tiro en el Campo de Marte. Distribución de medallas á los soldados veteranos que acrediten buena conducta y el mayor tiempo de servicio en el ejército activo.

5 p. m.—Carroza de las señoras del Mercado.

5¹/₂ p. m.—Inauguración de la alameda «5 de Noviembre».

7¹/₂ p. m.—Concierto y fuegos artificiales en el Parque Dueñas.

9 p. m.—Gran baile en el Club Internacional.

NOTAS:—1a. Las modificaciones que sufra este programa, se anunciarán por medio de la prensa.—2a. Todas las noches habrá funciones cinematográficas, de circo, carrousel y otras diversiones públicas.—3a. No obstante la inserción en este programa de varios festejos, que harán algunas Corporaciones, habrá para ellos programas especiales que circularán en su oportunidad.

JUNTA CENTRAL DEL CENTENARIO.

San Salvador, 15 de septiembre de 1911.

<p>RAFAEL V. CASTRO, Gobernador Departamental y Presidente Honorario.</p>	<p>JOSÉ C. CHICA, Alcalde Municipal y Presidente Efectivo.</p>
<p>SANTIAGO R. VILANOVA, 1er. Vocal.</p>	<p>FRANCISCO GAVIDIA, 2o. Vocal.</p>
<p>RAMÓN GARCÍA GONZÁLEZ, 3er. Vocal.</p>	<p>C. MELÉNDEZ, 4o. Vocal.</p>
<p>CALIXTO VELADO, 5o. Vocal.</p>	<p>VÍCTOR JEREZ, 6o. Vocal y Sindico.</p>
<p>RICARDO MOREIRA (H.), 7o. Vocal.</p>	<p>FRANCISCO MORENO, 8o. Vocal.</p>
<p>ANTONIO ZEPEDA, 9o. Vocal.</p>	<p>EMILIO FÚNES, 10o. Vocal.</p>
<p>FRANCISCO ESPINAL, 11o. Vocal.</p>	<p>PEDRO S. FONSECA, Tesorero.</p>
<p>BERNARDO ARCE Y RUBIO, Secretario.</p>	<p>FERNANDO AGUILAR ALVAREZ, Secretario.</p>

CEREMONIAL ESPECIAL DEL CENTENARIO

MANUEL ENRIQUE ARAUJO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

Por cuanto:

Es necesario dar el mayor realce y esplendor á las magnas fiestas con que el pueblo salvadoreño ha dispuesto conmemorar el primer centenario de la gloriosa insurrección que los Padres de la Patria, promovie-

ron en hora feliz para la proclamación de la Independencia de la América Central;

Considerando:

Que la celebración de un acontecimiento de tanta trascendencia y magnitud como es el del 5 de noviembre de 1811, debe revestir toda la solemnidad posible;

Por tanto:

En Consejo de Ministros, *decreta* el siguiente Ceremonial Especial:

Artículo 1.—Decláranse oficiales las fiestas del Centenario y de carácter esencialmente centroamericanas.

Art. 2.—Los Delegados de los Gobiernos hermanos gozarán de los honores, preeminencias y consideraciones de los Agentes Diplomáticos de primera clase, siendo, además, huéspedes de la Nación.

Art. 3.—La fecha de la notificación del nombramiento de las Delegaciones se tomará en cuenta para establecer la PRECEDENCIA, sin perjuicio de hacer las convenientes distinciones por orden de categoría.

Art. 4.—La recepción de las Delegaciones Especiales será pública y solemne el día y hora que se fijen en el Programa General. Los Jefes de Misión leerán sus discursos por orden de precedencia, y el Presidente de la República les contestará en conjunto.

Art. 5.—Se establece una Sección de Protocolo, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la inmediata dirección del Subsecretario del Ramo, compuesta de 8 miembros, y cuyas funciones serán atender y complimentar debidamente á las Delegaciones; acompañándolas á todos los actos oficiales. Cuidarán, además, del riguroso cumplimiento de este ceremonial y del Reglamento Diplomático.

Art. 6.—Tan pronto como la Sección de Protocolo tenga noticia de la próxima llegada de una Delegación, designará uno de sus miembros para que vaya al puerto de Acajutla á saludarla en nombre del Gobierno y pueblo salvadoreños.

Art. 7.—El Comandante del Puerto ordenará el disparo de once cañonazos al efectuarse el desembarque de la Misión Especial y pondrá á sus órdenes un tren expreso

FAJARDO

que ha de conducirla hasta esta capital. A su paso por Sonsonate, el Gobernador Departamental en unión de dos personas que él designe, le prodigarán las debidas atenciones.

A la Estación de Occidente irá á recibirla el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, en unión de la Comisión enviada por la Junta Patriótica Central del Centenario para conducirla á la residencia especial designada.

Art. 8.—El día siguiente del ingreso de una Delegación, el Ministro de Relaciones Exteriores le hará una visita de atención para presentarle el saludo de bienvenida en nombre del Presidente de la República.

Art. 9.—La Sección de Protocolo pondrá á disposición de cada Delegación un carruaje oficial, con la tarjeta que contenga el número del vehículo y del respectivo auriga. Entregará también las franquicias del telégrafo, teléfono, correo, tranvías y ferrocarriles de la República.

Art. 10.—Todas las Misiones Especiales, Delegaciones y Misiones permanentes que-

dan, desde luego, invitadas para concurrir á las ceremonias, actos públicos, banquetes etc., etc., que se efectuarán en los días, horas y lugares que señala el Programa General de las Fiestas del Centenario, elaborado por la Hon. Junta Patriótica Central y que oportunamente se dará á la publicidad.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, seis de septiembre de mil novecientos once.

MANUEL E. ARACIO,

El Ministro Interino de Relaciones Exteriores,
Justicia y Beneficencia,

M. CASTRO R.

El Ministro de Hacienda
y Crédito Público,

R. GUTIERA D.

El Ministro de Gobernación, Fomento,
Instrucción Pública y Agricultura,

T. CARRANZA.

El Subsecretario de Estado
en los Despachos de Guerra y Marina,

EUSEBIO BRACAMONTE.

SECCION DEL PROTOCOLO

Jefe de la Sección del Protocolo

Don Manuel A. Meléndez.

Miembros

Dr. don Salvador Rivas Vides, Dr. don José Antonio Quiróz, don Rafael B. Castillo, don Roberto Aguilar Trigueros, don Ismael G. Fuentes.

Agregados militares

Coronel don Julio A. Salinas, Teniente Coronel don Angel Esteves, Teniente Coronel don Rodolfo B. Morales, Capitán Mayor don Manuel Antonio Castaneda.

Comisión de Señoritas, nombradas por el Comité Central de Señoras

Señorita Berta Palomo, Señorita Adela Machón, Señorita Tula Machón, Señorita Luz Ulloa Morazán.

PROGRAMA OFICIAL

Viernes 3



9 a. m.—Presentación de credenciales de las Misiones Especiales.—Palacio Nacional.—Traje de levita.

10 a. m.—Inauguración del Congreso Médico Centroamericano. Presidirá el señor Presidente de la República.—Salón de Honor de la Universidad Nacional.—Saludo á los Delegados en nombre del Supremo Gobierno por el Ministro de Relaciones Exteriores.—Discurso inaugural por el Delegado de la Universidad Nacional, doctor don Rubén Rivera. — Traje de levita.

2 p. m.—Inauguración del Congreso de Estudiantes en el Palacio Nacional.—Traje de levita.

4 p. m.—Inauguración del Congreso de Obreros centroamericano en el edificio de la «Sociedad de Artesanos del Salvador». — Traje de levita.

5 p. m.—Colocación de la primera piedra del Teatro Nacional.

9 p. m.—Juegos Florales.—Discurso del mantenedor Dr. don Salvador Rodríguez González y lectura de las obras premiadas.—Teatro «Variedades». — Traje de frac.

Sábado 4

7 a. m.—Concurso hípico militar, carreras y paperchase en el Campo de Marte. —Traje corriente.

10 a. m.—Sesión pública de las Facultades de Jurisprudencia de Centro-América é inauguración del busto del doctor don Pablo Buitrago. Presidirá el señor Presidente de la República. Saludo á los Delegados por el Señor Ministro de Instrucción Pública.

—Lectura de los Estudios presentados por los Delegados.—Discurso inaugural del busto del doctor Buitrago por el académico doctor Francisco A. Lima.

4 p. m.—Ofrenda floral en las tumbas de los Próceres Delgado, Arce y Aguilar é inauguración de las estatuas de Cristóbal Colón, Fr. Bartolomé de Las Casas y Dr. don Jorge Viteri. Presidirá el señor Presidente de la República y el desfile saldrá del Palacio Municipal.—Traje de levita.

9 p. m.—Gran velada Patriótica en el Teatro «Variedades» organizada por el Comité Central de Señoras.— Traje de frac.

Domingo 5

12 de la noche.—El señor Presidente de la República tocará la Campana de la Iglesia de la Merced, que fue la que anunció, hace cien años, el primer movimiento de independencia de Centro-América. Salva de 101 cañonazos y repique de campanas en toda la República, indicado por medio de un botón eléctrico. Recepción ofrecida, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Salvador, por la Junta Central á las Delegaciones Centroamericanas.—Traje de frac.

8 a. m.—Gran Parada militar en el Campo de Marte.—Traje de levita.

10 a. m.—El Presidente Honorario de la Junta Patriótica Central, doctor don Rafael Víctor Castro, hará entrega del Monumento, en nombre de la Junta, al Gobierno de la República. Discurso inaugural por el doctor don Manuel Enríque Araujo, Presidente de la República. Lectura del Himno del Centenario, por su autor don Calixto Velado. Canto del Himno del Centenario, por las alumnas de los Colegios de Señoritas. Gran desfile militar al pié del Monumento.

==== **MORALES** ====

12 m.—Banquete á las Delegaciones, ofrecido por el Supremo Gobierno.—Traje de levita.

9 p. m.—Baile en el Casino Salvadoreño, ofrecido por éste á las Delegaciones de Centro-América.—Traje de frac.

::: Lunes 6 :::

8 a. m.—Jura de la Bandera, por los Cuerpos Militares y Escuelas primarias, en el Parque Dueñas. Presidirá el señor Presidente de la República.—Traje de levita.

10½ a. m.—Colocación de la primera piedra de la Escuela de Medicina. Visita á la Escuela de Disección y Hospital Roles. Discurso por el señor Dr. don Luis V. Velasco. Traje de levita.

3 p. m.—Recepción en el Palacio del Ayuntamiento en homenaje á España. Discurso del Sr. Alcalde Municipal.—Traje de levita.

8 p. m.—Noche Veneciana en la Finca Modelo, ofrecida por el Sporting Club Salvadoreño, á las Delegaciones Centroamericanas.—Traje corriente.

::: Martes 7 :::

8 a. m.—Inauguración del Busto del Prócer Isidro Menéndez, en la Avenida Independencia.—Discurso inaugural por el Dr. Salvador Rodríguez González.—Traje de levita.

3 p. m.—Concurso de tiro en el Campo de Marte. Distribución de medallas á los soldados veteranos que acrediten buena conducta y el mayor tiempo de servicio en el Ejército activo.—Traje de levita.

9 p. m.—Baile en el Club Internacional, ofrecido por este Centro Social á las Delegaciones Centroamericanas.—Traje de frac.





PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES

DISCURSOS

A LAS nueve de la mañana, fueron recibidas por el Gobierno, en audiencia pública, las Delegaciones de la Corte de Justicia Centroamericana, las de los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Honduras, integradas en la forma siguiente: por la Corte, Licenciado don Ernesto Martin y doctor don Francisco Martínez Suárez; por Costa Rica, el Excelentísimo señor Licenciado don Manuel Castro Quesada, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Enviado Especial; el Honorable señor don Francisco Cabezas, Secretario; el señor don Alberto González Lahmann, Agregado; y el presbítero Andrés Vila, Agregado Especial, Capellán del Ejército; por Guatemala, el Excmo. señor Licenciado don Alberto Mencos, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Misión Especial, su Secretario Honorable Licenciado don Francisco Quinteros y el Agregado don Mario Monteforte; por Nicaragua, el Excmo. señor doctor don Max. H. Zepeda, Enviado Especial, el Honorable señor doctor don Juan Manuel Siero, Primer Secretario, el señor don Heliodoro Arana, h., Segundo Secretario; el señor don Samuel Portocarrero, el señor don Alcibiades Fuentes, Agregados Civiles, y el señor don Alfredo Rivas, Agregado Militar; por Honduras, el Excmo. señor doctor don Manuel J. Vargas, Enviado Especial y el Honorable señor don Leonidas Pineda, Secretario.

El Licenciado don Ernesto Martin dijo:

SEÑOR PRESIDENTE:

Al poner en vuestras manos las Letras



EXCMO. LIC. DON ERNESTO MARTIN,
Delegado de la Corte de Justicia Centroamericana.

que nos acreditan al Honorable señor doctor don Francisco Martínez Suárez y á mi,

como Delegados de la Corte de Justicia Centroamericana en la celebración del Centenario de nuestro Primer Grito de Libertad, nos es gratamente honroso, Excelentísimo señor, manifestaros que la Corte toma parte con profundo agrado en esta fiesta que tan brillantemente evoca en el hogar salvadoreño, que fue cuna del esfuerzo redentor, los albores de la independencia de la América Central.

Primera, elevada encarnación del ideal de una patria común en la más noble y serena de sus manifestaciones, la Corte, señor Presidente, mira hondamente complacida á los cinco Estados del Istmo congregados aquí en estrecha solidaridad de afectos y de glorias, conmemorando una de las fechas augustas que el heroísmo salvadoreño ha escrito en nuestra Historia. Y al contemplar las cinco banderas flotando juntas en la apoteosis de esta glorificación, hace muy fervientes votos por que la paz y la concordia las conserven siempre unidas, mientras por ley de atracción y patriotismo en una sola de nuevo se confunden.

Servíos, señor Presidente, aceptar el homenaje de congratulación que por nuestro medio envía la Corte de Justicia Centroamericana al Gobierno y al Pueblo de El Salvador, y los votos sinceros que sus representantes hacemos por la felicidad de esta República y su Gobierno, y por la dicha de Vuestra Excelencia.

* *

El señor Presidente de la República correspondió en los siguientes términos:

EXCMOS. SEÑORES REPRESENTANTES :

Altísima Institución es la Corte de Justicia Centroamericana, depositaria de los más

caros ideales de estos pueblos, en su camino evolutivo hacia el imperio del Derecho.

La República de El Salvador, en toda ocasión, ha exteriorizado su simpatía y su profundo respeto á ese Augusto Tribunal, integrado por jurisconsultos de alta nombradía; y nada más placentero á mi Gobierno, en este solemne momento, que recibir á los ilustres Representantes que envía con motivo del glorioso Centenario del Primer Grito de Independencia Nacional.

Vuestros nobles sentimientos y vuestras ideas, tan brillantemente expuestas en el discurso que contesto, encuentran en mi Gobierno y en el pueblo que rijo, la más sincera correspondencia, porque anhelan que en la América Central reine la paz, la concordia y un amplio espíritu de fraternidad.

Os ruego transmitir al respetable Tribunal Centroamericano de Justicia, nuestro profundo agradecimiento; y vosotros, recibid los homenajes de alta distinción que hoy tributo á dos de las mejores glorias del Foro centroamericano.



EXCMO. DR. FRANCISCO MARTÍNEZ SUÁREZ,
Delegado de la Corte de Justicia Centroamericana.

* *

* *

El Excelentísimo señor Licenciado don Manuel Castro Quesada, señor don Alberto Mencos, doctor don Max. H. Zepeda y don Manuel J. Vargas, respectivamente, pronunciaron loss iguientes discursos:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Tengo la muy alta honra de poner en vuestras manos la Autógrafa que me acredita con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de Vuestra Excelencia.

El Gobierno y el Pueblo de Costa Rica, que de modo tan cordial y sincero están unidos al Gobierno y al Pueblo de El Salvador, se asocian con legítimo júbilo á la celebración

que en estos días tan gallardamente aquí se hace del Primer Centenario de un acontecimiento que es memorable para los cinco hermanos Estados de Centro-América; pero que es, ante todo, título de gloria inmarcesible para el heroico pueblo Cuscatleco.

Profundas convicciones y muy espontáneos sentimientos inspiran la amistad fraternal de Costa Rica para las Repúblicas que con ella nacieron á la vida independiente y á quienes la Naturaleza y la Historia han ligado en un común destino de dichas y desgracias; nada tan grato, pues, para su Gobierno, como ofrecer en esta solemne ocasión, el firme testimonio de solidaridad centroamericana y de hondo cariño á esta tierra en que hacen cien años resonaron los primeros clamores de nuestra independencia, rindiendo á la vez homenaje de amor y gratitud á la memoria de los próceres que prepararon con las santas inspiraciones de su patriotismo la jornada, no por pacífica menos memorable, en que nuestras nacionalidades se apartaron de la noble Madre Española, para formar hogar propio.

Al presentarnos, Excelentísimo señor, los fervientes votos que el Gobierno y el Pueblo de Costa Rica hacen por la grandeza y prosperidad del pujante Pueblo Salvadoreño y de su muy ilustrado Gobierno, os ruego que os dignéis aceptar á la vez, los míos muy

sinceros que hago por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

**

**

SEÑOR:

Tengo el alto honor de poner en manos de Vuestra Excelencia, las credenciales que me acreditan como Enviado Extraordinario

y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala, en Misión Especial, para representar al Gobierno y pueblo de mi Patria, ante el Supremo Gobierno de El Salvador, en las fiestas del Centenario del Primer Grito de nuestra Independencia, que en esta República se celebran.

Solidarios como son ambos pueblos en sus aspiraciones y destinos, naturales que Guatemala, que siempre ha dado muestras del más puro y elevado centroamericanismo, se asocie cordialmente á estos hermosos festivales que se refieren á un suceso de ascendencia y gloria común para todas las secciones del Istmo, como

que marca en su historia el punto inicial del proceso de nuestra emancipación política.

Misión gratísima es, pues, la que el señor Presidente de la República de Guatemala se dignara encomendarme ante Vuestra Excelencia, y en cuyo desempeño no tendré que poner, por lo mismo, más que la buena voluntad de que me encuentre animado.



5 3 1 2 4
LA DELEGACIÓN COSTARRICENSE.

1) EXCMO. LIC. DON MANUEL CASTRO QUESADA,
Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Delegado Especial;
2) Presbítero don Andrés Vilá, 3) Francisco Cabezas Gómez, 4) Eva Rodríguez
5) Angela Castro Quesada

RODRIGUEZ

Hago los más sinceros y fervientes votos por la ventura de la hermana y amiga nación salvadoreña y por la felicidad personal de Vuestra Excelencia.

**

**

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

**

**

Tengo la honra de poner en vuestras

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

manos la carta autógrafa por la cual el Excelentísimo señor don Adolfo Díaz, Presidente de Nicaragua, me acredita su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante Vos, Excelentísimo señor.

Con motivo del glorioso Centenario que ahora celebramos, mi Gobierno me ha encargado manifestaros, Excelentísimo señor, los ardientes y fraternales afectos que el pueblo nicaragüense profesa al noble pueblo salvadoreño, y los sentimientos de verdadera cordialidad que alienta el Gobierno de Nicaragua para con el de El Salvador.

Ninguna misión más honrosa para mí que la que se me ha confiado, ninguna tampoco más grata, por los antiguos vínculos que me ligan á la Nación Salvadoreña, y la vehementemente simpatía que ella me inspira.

Durante la corta permanencia en este privilegiado país haré cuanto pueda por estrechar más, si cabe, los lazos que felizmente

lo unen al mío, y por mantener la sincera amistad que existe entre sus Gobiernos, tarea que me será fácil, contando con vuestras aspiraciones del más puro y acendrado centroamericanismo, y con el poderoso concurso de vuestros ilustrados colaboradores.



EXCMO. LIC. DON ALBERTO MENCOS,
Ministro Plenipotenciario y Enviado Especial en Misión Especial
del Gobierno Guatemalteco.

Nombrado por el ciudadano Presidente de la República de Honduras, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Vuestra Excelencia, con la Especial y grata Misión de representar al pueblo y Gobierno hondureños en las magnas fiestas con que esta Nación conmemora hoy el Centenario del Primer Grito de nuestra Independencia, y de cumplimentaros, al propio tiempo, con tan plausible motivo, cábeme la satisfacción de poner en vuestras manos las Letras Credenciales que me acreditan en tan elevado carácter.

Unidos por vínculos indestructibles, de lengua, religión y costumbres—preciosos legados de nuestra Madre Patria, la hidalga España—los pueblos del Istmo Centroamericano, están también muy íntima y estrechamente enlazados entre sí, por la comunidad de destino: volver á formar una sola Patria que merezca, ante la consideración

de las naciones civilizadas, el dictado de grande y respetable, próspera y feliz. No otra cosa significa el acercamiento, cada día más espontáneo y consciente, que se opera entre ellos, y el acto de presencia, —alto ejemplo de confraternidad— que por medio de sus representantes, hacen hoy los de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, en vuestros hermosos festivales que también son nuestros.

Si son grandes, Excelentísimo señor, los triunfos que este pueblo viril ha alcanzado en su marcha evolutiva hacia el progreso, en todas las esferas, en que se ejercitan las actividades y energías humanas, grande, sobre toda ponderación, es la gloria que le cabe, por haber sido la cuna de nuestra Libertad, y, en época de grata recordación, baluarte inexpugnable de nuestra soberanía. Nada más grande, señor, que la proclamación de la Independencia de un pueblo, y ninguna satisfacción puede ser comparable á la que proporciona el cumplimiento del sagrado deber de

rendir pleito homenaje—como lo hacéis vosotros en estos solemnes actos—á la veneranda memoria de los perinclitos varones que supieron darnos Patria libre y soberana.

A Vos ha tocado en suerte, Señor, celebrar, con la mayor pompa y entusiasmo, el primer esfuerzo noble, realizado por nuestros próceres para emanciparnos de la tutela colonial y darnos el derecho de personali-

dad política. Y mi Gobierno abraza la sincera creencia de que, así como habéis puesto en esta obra meritísima el contingente de vuestra buena voluntad y el prestigio del Poder de que os halláis investido, pondréis el valioso de vuestro patriotismo, al servicio de la buena causa de robustecer ampliamente y estrechar, hasta donde sea posible, las cordiales relaciones de amistad, que

felizmente existen entre los pueblos y Gobiernos de Honduras y El Salvador. Sólo así se puede establecer el reinado de la paz y el orden en estos países, para dedicarnos, bajo su fecunda égida, á labrar la felicidad de la Patria y disfrutar tranquilamente el fruto de nuestro honrado trabajo. Por lo que á Honduras concierne, debéis estar seguro, señor Presidente, de que el primordial objetivo que en sus relaciones internacionales persigue el conspicuo ciudadano que rige actualmente sus destinos, es conservar estas relaciones, por medio de una política circunspecta, franca y leal: política que se-

guirá también, sin dobleces ni falsías, el connotado hombre público, que, por la voluntad de la gran mayoría del pueblo hondureño, libremente expresado en los comicios, le sucederá en el Poder.

Servíos, aceptar, Señor, los votos que el pueblo y Gobierno hondureños, formulan por la prosperidad y engrandecimiento de esta floreciente República y los muy sinceros,



EXCMO. DR. DON MAX. H. ZEPEDA,
Enviado Especial del Gobierno de Nicaragua.

que particularmente hace el señor Presidente Bertrand, por vuestra ventura personal.

* *

* *

El señor Presidente de la República contestó en los términos siguientes:

EXCMOS. SRES. ENVIADOS ESPECIALES:

Contesto en conjunto vuestros discursos, porque representáis á pueblos hermanos surgidos á la vida libre al calor de idénticos destinos, porque sois portadores de la misma idea, y porque, con igual exquisita cortesía, traéis al Salvador — tierra vuestra también — un contingente valioso de hidalguía y patriotismo á las fiestas con que este pueblo celebra alborozado el primer esfuerzo libertador en Centro-América.

Experimento legítima satisfacción al contemplar cómo, á despecho de todo pesimismo, gana terreno y prestigio el ideal de la fraternidad que mantiene á los pueblos del Istmo unidos en las visi-

lidades, fuertes en sus derechos, solidarios en sus infortunios y sus triunfos, y noblemente vinculados para la realización, en el porvenir, de sus grandes destinos.

Honra muy señalada recibe mi Gobierno al contaros como huéspedes de honor, y grande es su gratitud hacia los Gobiernos hermanos de Costa Rica, Guatemala, Nica-

ragua y Honduras, porque se han dignado acreditar tan ilustres Delegaciones Especiales, en ocasión en que todo Centro-América rememora los nobles esfuerzos que en pro de la Independencia Nacional iniciaron los próceres de 1811.

Dignáos, Excelentísimos señores Ministros, aceptar mi afectuoso saludo de bienvenida que os dirijo en nombre del Gobierno y Pueblo Salvadoreños, y os ruego ser portadores de mis mejores votos, que hoy formulo, por la concordia entre nuestros pueblos, por su constante fraternización y por la ventura de los

ilustres Jefes de Estado á quienes tan dignamente representáis.



EXCMO DR. DON MANUEL J. VARGAS,
Enviado Especial del Gobierno de Honduras.

PRIMER CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO

Convocatoria del Gobierno para el Congreso medico Centroamericano.

MANUEL ENRIQUE ARAUJO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Considerando: que el Poder Ejecutivo está en el deber de secundar la noble iniciativa de distinguidos elementos científicos del país, en orden á la reunión de un Congreso Médico Centroamericano, en la fecha en que la República celebrará alborozada el primer grito de su Independencia Nacional;

Decreta:

Artículo 1o.—Convócase á un Congreso Médico Internacional Centroamericano que deberá reunirse en esta Capital en el mes de noviembre próximo entrante.

Art. 2o.—Organízase una Junta Directiva encargada de dictar las bases y demás disposiciones para el mejor éxito de ese Certamen intelectual; designándose con tal objeto á las personas siguientes:

Dr. don Tomás G. Palomo, Presidente;
„ „ Benjamín Orozco, Vicepresidente;
„ „ José Llerena, Vocal;
„ „ Jerónimo Puente, Vocal;
„ „ J. Max. Olano, Vocal;
„ „ Estanislao van Severen, Vocal;
Cirujano Dentista don Enrique González, S., Vocal;
Dr. don Gustavo S. Barón, Tesorero;
„ „ Pedro A. Villacorta, Secretario;
„ „ Miguel Peralta L., Secretario;
„ „ Rafael V. Castro, Secretario.

Art. 3o.—Dirijase atenta excitativa á los Gobiernos hermanos del Istmo para que, si lo tienen á bien, se dignen hacerse representar, por medio de su respectivo Delegado, al mencionado Congreso.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, á 4 de abril de 1911.

MANUEL E. ARAUJO.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores,
MANUEL CASTRO RAMIREZ.

Excitativa al Gobierno para que se conceda existencia legal á la Comisión organizadora del Congreso Médico.

San Salvador, 1º de abril de 1911.

SEÑOR SUBSECRETARIO:

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Médico Centroamericano, que se reunirá en esta Capital con motivo de la celebración del Centenario del 5 de Noviembre de 1811, ha formulado las bases generales del Congreso y ha dictado otras disposiciones relativas á la reunión de aquella Asamblea; pero para que todos sus actos tengan la debida aceptación y descansen en el apoyo que conceden las leyes, ha acordado, en la sesión que celebró ayer, someter dichas bases á la aprobación de ese Ministerio y solicitar del Supremo Gobierno conceda existencia legal á la Comisión Organizadora, á fin de que pueda llevar á cabo con el éxito debido todas sus actuaciones. Asimismo acordó excitar al Supremo Gobierno, por el intermedio de ese Ministerio, para que se sirva dirigir á los Gobiernos de las demás Repúblicas Centroamericanas, las invitaciones de estilo á fin de que se hagan representar en el mencionado Congreso por medio de los Delegados que deseen enviar expresamente, y que en su debido tiempo, también el Gobierno de esta República designe sus representantes.

La Comisión Organizadora, que representa á la clase médico-farmacéutica, que fue quien la instituyó para encargarla de todos los trabajos relativos á la celebración del Congreso, confía en que el Supremo Gobierno le dispensará el apoyo que necesita para obtener el éxito debido en este Certamen de la inteligencia, que verificándose por primera vez entre nosotros, será ocasión muy oportuna para que el país dé á conocer los progresos adquiridos en los ramos de las Ciencias Médicas y servirá de

poderoso estímulo para el acercamiento de los individuos que consagran su vida á la consecución de los mismos ideales y animan sus sentimientos las mismas aspiraciones.

EL PERSONAL de la Comisión organizadora está constituido de la manera siguiente:

PRESIDENTE, *Dr. Tomás G. Palomo*;
 VICEPRESIDENTE, *Dr. Benjamín Orozco*;
 VOCAL, *Dr. José Llerena*;
 „ „ *Jerónimo Puente*;
 „ „ *J. Max. Olano*;
 „ „ *Estanislao van Severen*;
 „ „ *Cirujano Dentista, Enrique González S.*
 TERCERO, „ *Gustavo S. Barón*;
 SECREARIO, „ *Pedro A. Villacorta*;
 „ „ *Miguel Peralta L.*;
 „ „ *Rafael V. Castro.*

Con muestras de nuestra más distinguida consideración, tenemos el honor de suscribirnos de Ud. sus más atentos y seguros servidores.

TOMÁS G. PALOMO,
 Presidente.

M. PERALTA L.,
 Secretario.

P. A. VILLACORTA,
 Secretario.

R. V. CASTRO,
 Secretario.

Al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores.
 —En su Despacho.

* * *

* * *

Invitación de la Cancillería Salvadoreña á los Gobiernos de Centro América, para que nombren sus Delegados al Congreso Médico.

San Salvador, 5 de abril de 1911.

SEÑOR MINISTRO:

Con motivo de la celebración del Centenario del primer grito de nuestra Independencia Nacional, lanzado en esta capital el día 5 de Noviembre de 1811, un núcleo compuesto de los más distinguidos hombres de ciencia se ha constituido para organizar un Congreso Médico Centroamericano y ha formulado las bases generales relativas á dicho Congreso designando los días del 3 al 7 del próximo mes de Noviembre para la reunión.

La Comisión organizadora del mencionado Congreso ha sometido á la aprobación del Supremo Gobierno las bases generales,

solicitando que se otorgue á dicha Comisión existencia legal á efecto de llevar á cabo con el éxito debido todas sus actuaciones; y el ciudadano Presidente, doctor don Manuel Enrique Araujo, tomando en consideración que es deber del Ejecutivo secundar toda iniciativa que propenda eficazmente al progreso de la ciencia, ha resuelto por Decreto fechado el día 4 del corriente, conceder á la expresada Comisión organizadora la existencia legal que solicita, autorizándola para que se encargue de dictar las disposiciones necesarias para el buen éxito de ese Certamen.

También por recomendación de la misma Junta organizadora y en el deseo de aprovechar esa ocasión más en pro de la unificación y acercamiento de los elementos intelectuales de todos los países del Istmo, el señor Presidente aceptó la feliz idea de hacer extensivo no sólo para los demás Gobiernos de Centro-América sino también para todos los elementos científicos de las cinco Repúblicas, el derecho de concurrir al supradicho Certamen; y, en esa virtud, acordó en el mismo Decreto, que se dirigiese atenta excitativa á los Gobiernos hermanos de Centro-América para que, si lo tienen á bien, se dignen hacerse representar por medio de su respectivo Delegado al mencionado Congreso.

Correspóndeme, pues, la alta honra de dirigirme á Vuestra Excelencia en el sentido indicado y excitar, por su digno medio, á ese Supremo Gobierno, para que se sirva honrar con su ilustrada representación el Certamen que se proyecta llevar á cabo con tan plausible motivo.

Como no dudo que su Gobierno aceptará esta invitación, me permito rogar á Vuestra Excelencia que, tan pronto como se designe el Delegado que ha de concurrir, se digno indicarlo para transmitir ese dato á la Comisión organizadora.

Más aún: como también existe el propósito de que formen parte del Congreso, si posible fuere, todos los elementos científicos de ese País, ruego á Vuestra Excelencia tener la amabilidad de dar á conocer por la prensa, ó por cualquier otro medio que crea oportuno, la reunión proyectada, á fin de que los señores interesados ocurran á inscribirse de conformidad con las Bases

MORALES

Generales y á voluntad propia. Para ese objeto me es honroso enviarle adjuntos diez ejemplares del folleto impreso que contiene las Bases y el Decreto de convocatoria.

Confiando en que Vuestra Excelencia interpretará la noble intención que abrigan tanto la Comisión organizadora como mi Gobierno; y reconocerá la importancia trascendental que ese Certamen ha de reportar para el bien general de las cinco secciones de nuestra antigua Patria, me es sumamente grato aprovechar la ocasión para reiterarle las protestas de mi consideración más distinguida.

MANTEL CASTRO RAMÍREZ.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de

* *

* *

DISCURSO

del señor Ministro de RR. EE. **Dr. Manuel Castro Ramírez**, dando en nombre del Gobierno la bienvenida á los Delegados, en la sesión inaugural del Congreso.

Señor Presidente: Honorables Miembros del Congreso Médico: Señores:

Bienvenidos seáis, ilustres congresistas, dignos representantes de la intelectualidad médica centroamericana. Yo os saludo en nombre del Gobierno de El Salvador, que os recibe jubiloso en este santuario del saber, honrado hoy con vuestra visita, porque le traéis, junto con vuestras irradiaciones de luz, mensajes fraternales de quienes sienten nuestra propia vida y les alientan nuestras propias esperanzas.

Fuerzas misteriosas empujan constantemente á los pueblos del Istmo á mejores destinos. Las nobles iniciativas no se abaten ante nuestra tormentosa existencia, y de ahí que siempre encuentran generosa acogida las inspiraciones de la fraternidad encaminadas á un ideal científico; ideal que vosotros realizaréis noblemente, al dar cima á los importantes temas que comprende el programa que sirve de pauta á este Primer Congreso Médico Centroamericano.

Vuestro sacerdocio, digno de todas las epopeyas, encontrará en esta ocasión un vasto campo en que cultivar vuestros ingenios científicos, en honra y provecho de estos

pueblos que necesitan, antes de todo, vida y salud para recorrer el camino que ha de conducirles á una finalidad de justicia y de progreso.

Señores Delegados:

El Gobierno de la República os saluda con regocijo y os augura un éxito feliz en vuestras labores, que descansarán sobre la base sólida de vuestro patriotismo y justo renombre.

* *

* *

DISCURSO

pronunciado en la sesión preparatoria del Primer Congreso Médico Centroamericano, por el **Dr. Pedro A. Villacorta**.

Señores Congresistas:

Cábeme la altísima honra de representar en este acto á la Comisión Organizadora del Primer Congreso Médico Centroamericano, para presentar á vosotros su cordial saludo de bienvenida y el testimonio de la más viva satisfacción que vuestra presencia en el Congreso nos proporciona.

Recibidlo, señores, con la manifestación de nuestros respetos y agradecimientos más cumplidos por la deferencia con que aceptasteis la invitación que os hicimos para que coadyuvarais con nosotros á rendir homenaje á los perínclitos varones que en 1811 hicieron ondear por primera vez la bandera revolucionaria para dar libertad á nuestra Patria.

Señores:

Cumple á la Comisión Organizadora de este Congreso, al dar por terminado el desempeño de las funciones que le fueron confiadas, hacer una somera relación de sus principales trabajos, los que ha llevado á feliz término merced á la generosa cooperación vuestra.

Fue el primero de los pasos dados por la Comisión, en el desempeño de sus labores, organizar en las demás secciones centroamericanas Juntas de Propaganda encargadas de obtener adhesiones al Congreso y el envío de trabajos.

La elección del personal de estas Juntas, recayó, de preferencia, entre los profesionales, cuya personalidad científica es venta-

josamente apreciada por sus méritos, y la designación hecha por la Comisión, quien de antemano confiaba en la aquiescencia de las personas designadas, dada su cultura é hidalguía, mereció la aceptación de parte de éstos y las Juntas quedaron constituidas, dando inmediato principio á sus gestiones.

Es á aquéllas á quienes la Comisión debe el resultado obtenido en la organización del Congreso. Sin su valiosa cooperación no contaríamos con las brillantes Delegaciones acreditadas, ni con el numeroso personal de congresistas inscritos, tanto activos como adherentes.

En homenaje á la justicia, declina en ellos la Comisión Organizadora el mérito del trabajo y la satisfacción del deber cumplido.

La Comisión creyó conveniente recomendar á los señores congresistas el estudio de algunas cuestiones de vital importancia para el progreso científico de la América Central, señalando uno ó varios temas para cada sección. Es de lamentarse que el corto tiempo de que se dispuso, no permitiera desarrollar los temas propuestos; pero confía la Comisión que el Congreso las tomará en cuenta en sus deliberaciones para que recomiende su estudio á la Segunda Conferencia Médica Centroamericana.

El esfuerzo hecho por los señores congresistas al concurrir con sus trabajos, revela su patriótico empeño en honrar el nombre de la Patria que los Libertadores de 1811 trataron de constituir, honrando á la vez á sus ilustres progenitores. Es muy valiosa la producción intelectual de los señores congresistas, quienes han tratado cuestiones de palpitante interés para la Ciencia. Las distintas secciones del Congreso conocerán dentro de corto tiempo tan importantes obras, lo mismo que los proyectos que algunos Delegados presentarán al Congreso para llevar á cabo la realización de altos fines que todos anhelamos alcanzar, tendentes á la dignificación y prestigio de nuestras profesiones y con ellas las de las respectivas Facultades.

Debemos alentar las más halagadoras esperanzas de que la reunión de este Congreso, además del honor que nos proporcione,

sea la ocasión propicia de que las clases médica y farmacéutica del Istmo, queden para siempre unidas con lazos estrechos é indisolubles de compañerismo y solidaridad, cual cumple verificarlo á elementos de un mismo medio homogéneo, al contribuir á los trabajos de reconstrucción de la antigua Patria, la que vino á la vida de las naciones libres el año de 1821.

Considero que los trabajos para la unión de la América Central, que es actualmente el único ideal político que encarna el verdadero patriotismo, puede conducirse por un camino más practicable, empezando por la unión de los distintos gremios, ó, lo que es lo mismo, asociando los elementos homogéneos de nuestro pueblo.

Debemos dar nosotros un ejemplo en este sentido; y al hacer os el llamamiento que os dirigimos, en nombre de la confraternidad centroamericana, para constituir este Congreso y compartir el entusiasmo que á los salvadoreños inspira la recordación de la gloriosa fecha del 5 de Noviembre de 1811, os invitamos también para formar la Unión Médico-Farmacéutica Centroamericana, fuerte por sus elementos, grande por sus ideales y aspiraciones.

Haciendo los más fervientes votos para que vuestras deliberaciones sean para honra y provecho de la América Central, la Comisión Organizadora tributa á los ilustres Delegados y miembros activos del Congreso, el homenaje de sus respetos.

* *

* *

— DISCURSO —

de inauguración pronunciado por el Delegado del Supremo Gobierno y Universidad Nacional, **Dr. don Rubén Rivera**, en la sesión inaugural del Congreso.

Señor Presidente de la República: Señores Delegados: Señores:

He recibido la altísima honra de ser obsequiado por la Universidad Nacional para abrir con mi desautorizada palabra las sesiones de este Honorable Congreso y, en nombre de ella, comienzo por dirigir un fraternal saludo á los ilustres representantes de la Ciencia Médica venidos de las Repúblicas hermanas.

El hecho histórico que conmemoran los pueblos centroamericanos interesa vivamente á todas las clases sociales: el hombre de ciencia, el escritor, el militar, el artista, el comerciante, el obrero y el cultivador de la tierra, hallan en el glorioso recuerdo del 5 de Noviembre de 1811, motivo de inspiración y de júbilo y una hermosa oportunidad para acercarse, estrechar sus lazos de unión y fomentar el cariño fraternal. La gloria de los próceres que iniciaron las jornadas de la libertad es gloria de todos y á todos deben ser provechosas sus fecundas enseñanzas.

Al terminar la primera centuria de realizado aquel esfuerzo hacia la vida independiente, venimos los centroamericanos á hacer inventario de nuestras labores y triunfos, recordamos aquello que hemos producido de mérito; pero llamamos con rubor nuestras debilidades y errores. Y rectificando nuestro criterio vacilante y confuso de hermanos pendencieros, al llegar á la juventud, debemos relegar también al olvido las querellas infantiles, para consagrarnos UNIDOS al trabajo, apreciar cuerdamente el valor de nuestro patrimonio y formar sobre esta base el haber de nuestros hijos, la Patria de las generaciones que han de sucedernos. Un esfuerzo de criterio y de labor fecunda debe producir la regeneración y la unidad de Centro-América.

Los gremios científicos, que en medio de las turbulencias permanentes, han mantenido en el templo el fuego sagrado de las Vestales, traen su contingente valioso á este festival del patriotismo y de la gratitud; para que el mundo civilizado se dé cuenta de que, sobre el desorden producido por aquellas convulsiones, los trabajadores del

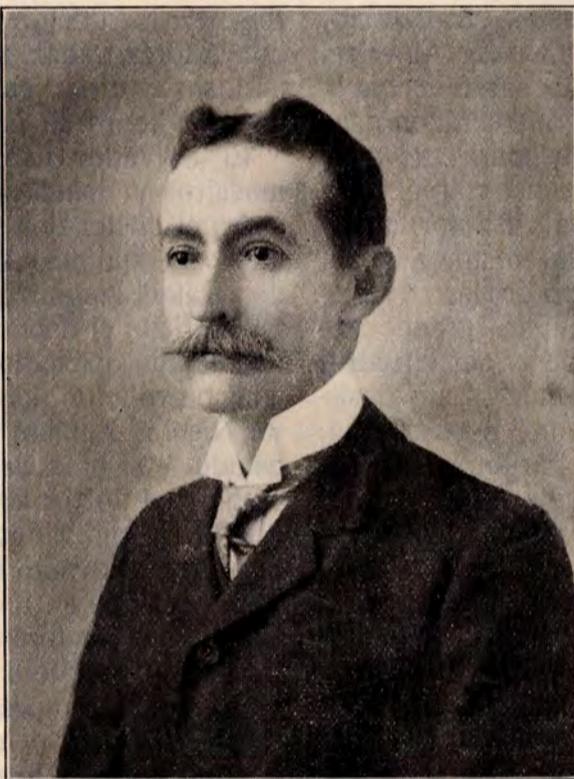
pensamiento han sabido mantener viva la llama de la Ciencia, arrancando á la Naturaleza su secretos y analizando sus leyes inmortales; que mientras los hijos pródigos derrochaban la herencia de sus mayores, ellos han laborado por sostener el prestigio y la grandeza de Centro-América.

El Primer Congreso Médico Centroamericano, cuyas sesiones públicas se inauguran hoy, es una manifestación clara del progreso alcanzado por este gremio científico

en las cinco fracciones de la antigua Patria. Varones ilustres, llenos de amor á la humanidad, laboriosos y abnegados, han mantenido en alto la insignia de Hipócrates allá en la suntuosa capital de la vieja República, que, como un fanal, ha irradiado por todo el Istmo sus benéficas luces. Y diseminándose por todas partes la semilla fecunda del florecido árbol, se han formado otros núcleos en las demás capitales y ciudades importantes, hasta formar una falange prestigiosa, que en gran parte ha corrido, en patriótica peregrinación, á saciar su sed en los más reputados centros científicos de Europa,

bañándose en sus inagotables fuentes cristalinas. En cada país han aparecido apóstoles de la ciencia que han formado escuela y han atraído á la juventud con el prestigio de su saber y de sus virtudes.

La Historia rinde homenaje justiciero á la memoria de sabios enardecidos por el fuego sagrado de la caridad, como el doctor José Felipe Flores en Guatemala, paladín esforzado del progreso, que «transformó su cátedra en asiento de sabiduría», poniendo á fines del siglo XVIII las bases de la ciencia de observación con sus laboriosas disecciones del cuerpo humano, contra las preocu-



DR. DON TOMÁS G. PALOMO,
Presidente del Primer Congreso Médico Centroamericano.

RODRIGUEZ

paciones de aquel tiempo, hasta llegar á crear un elemento poderoso de enseñanza; los maniqués anatómicos, de los cuales él fue el verdadero inventor; espíritu fuerte y superior, introdujo al país muchos y buenos libros y doctrinas avanzadas que estaban en boga en países dotados de instituciones más libres; formó varios textos de enseñanza para el desempeño de sus cátedras, fundó el primer gabinete de física y puso la piedra angular del Hospital de San Juan de Dios, que es espléndido centro de ciencia y de caridad en Guatemala: el Dr. Flores es, sin disputa, el padre de la Medicina en Centro América. El doctor don Pedro Molina, sabio insigne y modesto, prócer activo, gran corazón para su patria, para sus enfermos, para sus amigos y enemigos, luchador incansable de la libertad y la independencia, escritor inagotable y variado, periodista recto y culto, diplomático hábil, mensajero de Centro América ante el Libertador Bolívar, grande entre los grandes, por su saber y sus virtudes, y otros muchos no menos ilustres, un desfile brillante de sabios, como Esparragosa, los Padilla, Luna, Abella, Farfán y otros en la Metrópoli centroamericana.

En Honduras se han distinguido como médicos los doctores Cornelio Lazo, infatigable apostol de la caridad que consagró todo su tiempo al ejercicio de su humanitaria profesión, médico del general Guardiola, Presidente del Protomedicato Constituyente, y ciudadano útil á su país por otros muchos conceptos. Don Manuel Gamero, que se dedicó especialmente al estudio del paludismo y del vitiligo, y el malogrado don Cornelio Moncada, perdido para la ciencia á la temprana edad de 33 años; el doctor Máximo Soto, que figuró en primera línea entre los médicos legistas de Centro-América, y el también malogrado doctor Miguel Ugarte, profesor entusiasta que fomentó con éxito la alta Cirugía en Honduras.

En Nicaragua han abundado los adalides de la ciencia médica, profesores de gran ilustración, muchos de ellos escritores y oradores eminentes, figurando entre los primeros médicos, los doctores José Núñez, Benito Juárez, Salinas, Horacio y Virgilio Guzmán. Roberto Sacasa, quien, al dejar la tranquilidad de su Gabinete de estudio y el atracti-

vo de sus importantes clínicas por los azares de la política y las tareas amargas del Gobierno, como Jefe Supremo, enfermó del corazón, y acortó su existencia luminosa y útil.

En Costa Rica han descollado entre otros grandes, el doctor don Jesús Jiménez, monumento de patriotismo y de gloria, médico de gran fama por su ciencia y su proverbial filantropía, dos veces Presidente Constitucional de la República y padre del ilustre mandatario actual, Licenciado don Ricardo Jiménez; los doctores don Lucas Alvarado y don Andrés Sáenz, médicos notables y bondadosos, y otros, entre vivos y fallecidos, que son honra de Centro-América.

El Salvador cuenta también, entre sus maestros y benefactores, sabios eminentes como el doctor don Ambrosio Méndez, botánico y químico de alto mérito; el doctor don Rafael Izaguirre, habilísimo profesor de Obstetricia; el doctor don Mariano Orellana, aventajado discípulo de Peter y de Potain, clínico profundo, laborioso y erudito; el doctor Nicolás Aguilar, espíritu consagrado al estudio y al bien, cariñoso padre de sus discípulos; el doctor Emilio Alvarez, colaborador de Cosmil y Favel, que aquí creó escuela propia y levantó la Cirugía á grande altura, organizó en unión del doctor Carlos Bonilla las mejores clínicas del Hospital Escobar, emprendió serios y originales trabajos bacteriológicos sobre la sífilis y el rineoscloroma y dejó una pléyade de cirujanos ilustres, que forman parte del grupo de hombres de ciencia que hoy mantiene el prestigio y esplendor de nuestro Hospital Rosales.

Brillan también en las páginas de nuestra historia médica los nombres de Pino, Ipiña, Bertis, Vides, Leiva, Antonio Najarro, alma dulce y tranquila como el semblante de las figuras simbólicas de la Caridad. Es justo y oportuno recordar también entre los médicos de El Salvador al inolvidable doctor Santiago José de Célis, prócer y mártir de 1814.

Los estudios siguen en Centro América al impulso dado por los grandes observadores de los antiguos y modernos tiempos.

Los principios establecidos por Claudio Bernard, Lister, Koch, Pasteur, Esterlich,

y tantos otros genios, han hallado terreno propicio en los cerebros de los pensadores centroamericanos y forman hoy fundamento de sus labores y progresos.

El vastísimo campo del microscopio, base sólida de la etiología de las enfermedades, de la asepsia, la antisepsia, la profilaxis, la clínica y la terapéutica curativa, es recorrido constantemente por los exploradores que han puesto su actividad al servicio de la humanidad doliente; habiendo estudiado con provecho los gérmenes de la malaria, hematozoarios y hemamebas, los piroplamas de la fiebre de Texas, bacilos del rineoscleroma, espiromas de Schandin de la sífilis, tripanosomas de la enfermedad del sueño y otros muchos gérmenes morbosos. La electroterapia ha hecho importantísimos progresos.

La difícil ciencia de Vesalio, Paré, Nelaton, Mackensie, Simpson, Fillan, cuenta también con hábiles é ilustres representantes en Centro-América, cuyos bisturíes han penetrado valientemente en las profundas y delicadas regiones del cuerpo humano, obteniendo los triunfos más lisonjeros, verdaderos triunfos de gloria para estas naciones. Y hoy algunos de esos infatigables obreros del saber traen sus valiosos trabajos á este certamen, que es sin duda uno de los más bellos tributos que la presente generación ofrece á la memoria de los grandes ciudadanos que iniciaron la independencia nacional y soñaron para su Patria los mayores triunfos en el campo del derecho y de la ciencia.

Los iniciadores y propagadistas de este Congreso, entre los cuales figuran el actual Jefe del Gobierno salvadoreño, doctor don Manuel Enrique Araujo y el Presidente del Congreso, doctor don Tomás G. Palomo, que son eminentes representantes de la escuela creada por el doctor Emilio Alvarez en El Salvador, deben sentirse satisfechos al ver realizado de manera tan espléndida y significativa su hermoso pensamiento: la aceptación y concurrencia de las ilustres personalidades que lo integran ha de ser motivo de orgullo para ellos.

Al inaugurarse las sesiones de tan trascendental Congreso, yo hago votos por que además de los benéficos frutos que debe

producir en favor de las ciencias médicas, sea también un poderoso lazo de unión entre los intelectuales centroamericanos, que encamine sabiamente el destino de los cinco países á un futuro venturoso y espléndido. Cuando todos los pensadores que consagran su inteligencia y su vida al bien y consuelo de sus hermanos guíen á las masas con el amor y el convencimiento á la fusión de estos países, ésta ha de realizarse y sostenerse sin obstáculos y sin sacrificios, como la más bella y unánime aspiración de los pueblos.

Para hacer real tan seductora perspectiva, es de esperarse que las ilustres personalidades aquí reunidas se esfuercen en el sentido de que este Congreso sea, por sus resoluciones, el principio de la unión permanente y estrecha de los médicos centroamericanos, fundando sociedades federadas en los cinco Estados, que mantengan activas sus relaciones y constante el cambio de ideas. La unión íntima de todos los gremios ha de llevarnos seguramente al triunfo del ideal y á la grandeza de la Patria. Laboremos por ella y por el prestigio de la raza: como los Próceres lo hicieron en la cuna de la República y nuestros excelsos maestros lo han procurado en sus gabinetes de estudio, pongamos las bases de un porvenir de dicha y de gloria.

Este es el anhelo del último de vuestros colegas.

PROGRAMA DE LAS SESIONES
del Primer Congreso Médico Centroamericano

Día 2 de Noviembre á las 8 de la noche.—Sesión preparatoria del Congreso en el Salón de Honor del Palacio Municipal. Presentación de Credenciales por los Delegados al Congreso y miembros activos del mismo. Elección del personal de la Mesa Directiva del Congreso.

Presidirá esta sesión la Comisión Organizadora, quien dará posesión á la Mesa Directiva.

Día 3, á las 10 de la mañana.—Solemne apertura de las Sesiones del Congreso, en

el Salón de Actos Públicos de la Universidad Nacional, con asistencia del señor Presidente de la República, Ministros y Subsecretarios de Estado, Corte Suprema de Justicia, Cuerpo Diplomático y Consular, miembros de las Facultades Universitarias, Corporación Municipal, Junta Patriótica del Centenario y demás personas invitadas. Saludo de bienvenida dirigido á los congresistas en nombre del Supremo Gobierno de la Nación, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Discurso de apertura por el doctor Rubén Rivera.

A las 2¹/₂ de la tarde.—Sesión particular de la Sección Primera del Congreso.

Orden del día: Elección del personal de la Mesa Directiva de esta Sección. Lectura de los trabajos presentados.—Lectura de los acuerdos, convenciones, recomendaciones, etc., que formulan esta Sección.

La Secretaría de esta Sección remitirá á la del Congreso las conclusiones, acuerdos, recomendaciones, etc., formulados para que sean sancionados por el Congreso en la sesión general de clausura.

Día 4, á las 2¹/₂ de la tarde.—Sesión particular de la sección segunda del Congreso.

Orden del día: Elección del personal de la Mesa Directiva de esta Sección.—Lectura de los trabajos presentados.—Lectura de los acuerdos, convenciones, recomendaciones, que formule esta Sección.

La Secretaría de esta Sección remitirá á la del Congreso las conclusiones, acuerdos, recomendaciones, etc., formulados, para que sean sancionados por el Congreso en la sesión general de clausura.

Día 6, á las 10 de la mañana.—Asistencia de los congresistas al acto inaugural del Anfiteatro Anatómico y de la colocación de la primera piedra del edificio de la Escuela de Medicina y Farmacia.—Visita al Hospital Rosales.

A las 2¹/₂ de la tarde.—Sesión particular de la sección tercera del Congreso.

Orden del día: Elección del personal de la Mesa Directiva de esta Sección.—Lectura de los trabajos presentados.—Lectura de los acuerdos, convenciones, recomendaciones, etc., que formule esta Sección.

La Secretaría de esta Sección remitirá á la del Congreso las conclusiones, acuerdos, recomendaciones, etc., formulados, para que sean sancionados por el Congreso en la sesión general de clausura.

Día 7, á las 2¹/₂ la tarde.—Sesión general de clausura del Congreso.

Orden del día: Lectura y discusión de los acuerdos, recomendaciones, convenciones, etc., emitidos por las Secciones.—Designación de la fecha y lugar para la reunión del Segundo Congreso Médico Centroamericano.—Elección del personal de la Comisión Organizadora.—Informe general de los trabajos del Congreso, rendido por la Secretaría.—Discurso de clausura por el congresista que designe la Mesa Directiva.

* *

* *

PERSONAL ACTIVO
del Primer Congreso Médico Centroamericano

Comisión Organizadora:

Presidente,	<i>Doctor Tomás G. Palomo</i>
Vicepresidente	<i>„ Benjamin Orozco</i>
Vocal	<i>„ José Llerena</i>
Vocal	<i>„ Jerónimo Puente</i>
Vocal,	<i>„ J. Max. Olano</i>
Vocal,	<i>„ Estanislao Van Severen</i>
Vocal, <i>Ciruj. Dent.</i>	<i>„ Enrique González S.</i>
Tesorero,	<i>„ Gustavo S. Barón</i>
Secretario,	<i>„ Pedro A. Villacorta</i>
Secretario,	<i>„ Miguel Peralta L.</i>
Secretario,	<i>„ Rafael V. Castro</i>

Delegados del Supremo Gobierno de El Salvador:

Doctores Rubén Rivera y Federico Vides.

Delegados de la Facultad de Medicina:

Doctores Salvador Rivas V. y Rubén Rivera.

Delegados de la Facultad de Farmacia:

Doctores J. Samuel Ortiz y Salvador E. Aguilar.

Delegados de la Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia:

Doctores Pedro A. Villacorta, Francisco J. Pacus y Elias Menjivar.

Delegados del Consejo Superior de Salubridad:

Doctores Carlos Bonilla y Francisco Guevara.

Delegados del Hospital Rosales:

Doctores Carlos Leiva y David C. Escalante.

Delegado del Hospital de Santa Ana:

Doctor Francisco Ramirez Sacasa.

Delegados del Supremo Gobierno de Guatemala:

Doctores Mario J. Wunderlich, Nemesio Moraga M. y Eduardo Saravia.

Delegados de la Sociedad La "Juventud Médica":

Bachilleres Manuel Valle (h.), Francisco Diaz A. y Rodolfo López M.

GASTILLO

Delegado del Supremo Gobierno de Honduras:
Doctor *Jenaro Muñoz Hernández*.

Delegados de la Facultad de Medicina y Farmacia:
Doctores *Samuel Láinez y Teófilo Zelaya Flores*.

Delegados del Supremo Gobierno de Nicaragua:
Doctores *Juan F. Gutiérrez y Arturo Arana*.

Delegados del Supremo Gobierno de Costa Rica:
Doctores *José María Barrionuevo y Elías Granados*.

Delegados de la Facultad de Farmacia:
Doctores *Elías Granados, Alonso Pérez Calvo y José Santos Zepeda*.

Delegado de la Facultad de Cirugía Dental:
Cirujano Dentista Doctor *Carlos Valenzuela*.

Dr. Salomón R. Zelaya	<i>Jucuapa</i>	"
" Benjamin E. Mancia	<i>Metapán</i>	"
" Jenaro Muñoz H.	<i>Honduras</i>	"
" Luis Quintanilla	<i>San Miguel</i>	<i>El Salv.</i>
" Joaquín Mondragón	<i>Cojutepeque</i>	"
" Virgilio Manzanares	<i>San Miguel</i>	"
" Teófilo Zelaya Flores	<i>Honduras</i>	"
" Miguel Peralta L.	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Francisco R. Sacasa	<i>Santa Ana</i>	"
" David C. Escalante	<i>San Salvador</i>	"
" Joaquín Guillén R.	<i>Santa Ana</i>	"
" Arturo Padilla	<i>San Salvador</i>	"
" Liberato Dávila	"	"
Ciruj. Dent. Carlos Valenzuela	<i>Costa Rica</i>	"
" Enrique González S.	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" José G. Saravia	"	"
" José Zúñiga	<i>Honduras</i>	"
" Mariano A. Acosta	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>

No habiendo número suficiente de congresistas inscritos en algunas de las secciones dispuestas por las bases, y teniendo además en cuenta, el poco tiempo de que se dispondría para las sesiones de tanta sección, la Comisión Organizadora dispuso resumir éstas en tres, de la manera siguiente:

CONGRESISTAS ACTIVOS

SECCION PRIMERA:—Medicina General, Terapéutica Médica, Patología Intertropical, Bacteriología y Parasitología, Higiene, Climatología y Demografía, Pediatría y Puericultura.

Dr. José Llerena (1)	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Samuel Láinez	"	<i>Honduras</i>
" José María Barrionuevo	"	<i>Costa Rica</i>
" Carlos Leiva	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Rubén Rivera	"	"
" Salvador Rivas V.	"	"
" Carlos Bonilla	"	"
" S. M. Waller	"	<i>Honduras</i>
" Fernando R. Muñoz	"	<i>El Salv.</i>
" Arturo Padilla	"	"
" Hildebrando A. Castellón	"	"
" Salomón R. Zelaya	<i>Jucuapa</i>	"
" Gustavo S. Barón	<i>San Salvador</i>	"
" J. Maximiliano Olano	"	"
" Federico Vides	<i>Santa Ana</i>	"
" Godofredo Arrieta Rossi	<i>Santa Tecla</i>	"
" M. Adriano Vilanova	<i>San Salvador</i>	"
" Alfonso Zelaya	"	"
" Miguel Peralta L.	"	"
" Rafael V. Castro	"	"
" Pedro A. Villacorta	"	"
" Salvador Peralta L.	"	"
" Pedro Andino hijo	<i>Sonsonate</i>	"
" José María Estupinián	<i>Zacatecoluca</i>	"
" J. Francisco Núñez	<i>Santa Tecla</i>	"
" Adán Láinez	<i>San Salvador</i>	"
" Federico Rosales	<i>San Miguel</i>	"
" J. Antonio Rosales	"	"
" Manuel Funes	<i>Chinameca</i>	"
" Jacinto R. Paredes	<i>San Salvador</i>	"

SECCION SEGUNDA:—Cirugía General, Oftalmo-Otorino-Laringología, Arte Dentario, Dermatología y Fisioterapia.

Dr. Tomás G. Palomo	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Mario J. Wunderlich	<i>Guatemala</i>	<i>Guatemala</i>
" Francisco Guevara	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Nemesio Moraga M.	<i>Guatemala</i>	<i>Guatemala</i>
" José Llerena	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>

(1) El lugar que se menciona es el de la residencia actual ó el de la representación que tenga.

SECCION TERCERA:—Historia Natural y Materia Médica, Farmacia, Química y Electro-Química.

Dr. Eduardo Saravia	<i>Guatemala</i>	"
" J. Samuel Ortiz	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Salvador E. Aguilar	"	"
" Alejandro Hernández	"	"
" Pedro A. Villacorta	"	"
" Estanislao Van Severen	"	"
" Alonso Pérez Calvo	<i>Costa Rica</i>	"
" Horacio Acosta	"	"
" Octavio Saborio	"	"
" José Santos Zepeda	"	"
" Elías Granados	"	"
" Elías Menjivar	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Francisco J. Pacas	<i>Santa Ana</i>	"
" Federico Vides	"	"
" Alejandro Zelayandía	<i>San Miguel</i>	"
" Benjamín Orozco	<i>San Salvador</i>	"
" Jerónimo Puente	"	"
" J. Adolfo González	"	"
" Manuel Palomo	"	"
" Mariano A. Acosta	"	"
" José María Luna	<i>Metapán</i>	"
" Samuel Menéndez	"	"
" Carlos Alcaine	<i>San Salvador</i>	"

* *

* *

: : : ACTAS : : :

Sesión preparatoria del primer Congreso Médico-Centroamericano, celebrada en la ciudad de San Salvador, á las ocho de la noche del día dos de noviembre de 1911.

Presidió el acto la comisión organizadora del Congreso, por medio de sus miembros los doctores Tomás G. Palomo, *Presidente*; José Maximiliano Olano, Estanislao van Severen, y Enrique González S., *Vocales*; y los *Secretarios* doctores Pedro A Villacorta, Miguel Peralta L. y Rafael V. Castro.

La Presidencia excitó á los señores Delegados acreditados ante el Congreso para que exhibieran sus credenciales, y presentaron las suyas los señores Delegados por el Gobierno de Guatemala, doctores Mario



J. Wunderlich, Nemesio Moraga M. y Eduardo Saravia; los de la "Juventud Médica" señores Francisco Díaz A., Rodolfo López y Manuel Valle; el señor Delegado del Gobierno de Honduras, doctor Jenaro Muñoz Hernández, y los Delegados de la Facultad de Medicina y Farmacia de Tegucigalpa, doctores Samuel Láinez y Teófilo Zelaya Flores; los señores Delegados del Gobierno de Nicaragua, doctores Juan F. Gutiérrez y Arturo Arana; los señores Delegados del Gobierno de Costa-Rica, doctores José María Barrionuevo y Licdo. Elías Granados M.; los señores Delegados de la Facultad de Farmacia de Costa-Rica, Licdo. Alonso Pérez y José Santos Zepeda, y el de la Facultad de Cirugía Dental, Cirujano Dentista Carlos Valenzuela; los señores Delegados del Gobierno de El Salvador, doctores Rubén Rivera y Federico Vides; de la Facultad de Medicina, doctores Salvador Rivas V. y Rubén Rivera; Delegados de la Facultad de Farmacia, doctores Pedro A. Villacorta y Elías Menjívar; Delegados del Consejo Superior de Salubridad, doctores Francisco Guevara y Carlos Bonilla; Delegados del Hospital Rosales, doctores Carlos Leiva y David C. Escalante; Delegado del Hospital de Santa Ana, doctor Francisco Ramírez Sacasa; y habiéndolas encontrado en debida forma, se les declaró incorporados al Congreso. Concurrieron también los miembros activos al mismo, doctores Fernando R. Muñoz, Santos Alarcón, Arturo Padilla, Hildebrando Castellón, Godofredo Arrieta R., M. Adriano Vilanova, Alfonzo Zelaya, Salvador Peralta L., José María Estupinián, Adán Láinez, Jacinto Paredes, Joaquín Guillén, Liberato Dávila, José G. Saravia, Mariano A. Acosta, Alejandro Hernández, Manuel Palomo y Samuel Menéndez. Los doctores Rómulo E. Durón y Godofredo Arrieta R., presentaron sus nombramientos como Representantes en el Congreso de los periódicos "Revista de la Universidad" de Tegucigalpa y "Centro-América Intelectual" de San Salvador.

Incorporados al Congreso los miembros activos y representantes de la Prensa, el Secretario doctor Villacorta dio la bienvenida a los señores congresistas, en nombre de la Comisión Organizadora.

El señor Presidente manifestó a los concurrentes que se procedería a elegir el personal de la Mesa Directiva del Congreso, conforme la base cuarta, y que proponía al Congreso elegir Presidente de Honor a los Excmos. señores Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas. Fue aceptado por unanimidad.

Hecha la elección de los miembros de la Mesa Directiva, se obtuvo el siguiente resultado.

Presidente del Congreso, *doctor Tomás G. Palomo, de El Salvador*; Vice Presidentes del Congreso: *doctor José María Barrionuevo, de Costa-Rica; Mario J. Wunderlich, de Guatemala*; Vocales: *doctores Nemesio Moraga M., de Guatemala; Jenaro Muñoz H., de Honduras; Licdo. Elías Granados M., de Costa-Rica; Cirujano Dentista Carlos Valenzuela, de Costa-Rica; doctor Rubén Rivera, de El Salvador*; Secretarios Generales del Congreso: *doctores Samuel Láinez, de Honduras; Juan F. Gutiérrez, de Nicaragua*.

Los señores elegidos tomaron posesión de sus cargos, y constituida la Mesa Directiva, designó al doctor Mario J. Wunderlich, Representante de Guatemala, para que pronuncie el discurso de clausura de las sesiones del Congreso, contestando al de inauguración. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión.

Sesión Inaugural

del Primer Congreso Médico Centro-americano,
celebrada a las 10 de la mañana del día 3 de noviembre de mil novecientos once, en el salón de actos de la Universidad Nacional.

Presidió el señor Presidente de la República, con asistencia de los señores Ministros del Estado, Delegaciones Especiales para los festejos del Centenario, Honorable Cuerpo Diplomático y Consular, Corte Suprema de Justicia, Ayuntamiento de San Salvador, altos empleados civiles y militares, Delegados al Congreso de los Gobiernos, Sociedades e Instituciones Centroamericanas, Comisión Organizadora, Mesa Directiva, demás miembros activos del mismo, y gran número de ciudadanos de todas las clases sociales.

Abierta la sesión, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel Castro Ramírez, dirigió una alocución de saludo en

nombre del Supremo Gobierno á los señores Congresistas.

El doctor Rubén Rivera, Delegado por la Universidad Nacional, pronunció un elocuentísimo discurso de apertura.

El Excmo. señor Presidente de la República, declaró inauguradas las sesiones del Congreso, con lo que se dio por terminada esta sesión.

**Sesión de la primera Sección
del primer Congreso Médico Centroamericano,
celebrada á las 3 p. m. del día tres de noviembre de 1911.**

Se abrió la sesión á las 3 p. m. presidida por los señores Vice-presidentes del Congreso, doctores Mario J. Wunderlich y José M. Barrionuevo, con asistencia de los secretarios doctores Láinez y Gutiérrez y de los congresistas doctores Rubén Rivera, Salvador Rivas V., Carlos Bonilla, Pedro A. Villacorta, Fernando R. Muñoz, Arturo Padilla, Federico Vides, J. Max. Olano, Hildebrando Castellón, Godofredo Arrieta Rossi, Miguel Peralta L., José María Estupinián, Jacinto R. Paredes, Arturo Arana, J. Francisco Núñez, Adán Láinez, Alfonso Zelaya y M. Adriano Vilanova y algunos miembros de las otras secciones.

Se procedió á elegir la mesa directiva de esta sección, habiendo resultado electos: para Presidente, el doctor don Carlos Bonilla; para Vice-presidentes: los doctores J. Max. Olano é Hildebrando Castellón; y para Secretarios, los doctores Miguel Peralta Lagos y Juan F. Gutiérrez.

Tomó posesión la Mesa Directiva.

La Secretaría dio cuenta de los diversos trabajos presentados á esta sección (*), y excitó á los congresistas á que los leyeran conforme las bases del Congreso.

El doctor Castellón leyó su trabajo. Puesto á discusión el voto final, tomaron parte en ella los doctores Peralta Lagos, Vilanova, Núñez y Barrionuevo, habiendo sido aceptado con las adiciones propuestas por los doctores Peralta Lagos, Núñez y Barrionuevo.

La Secretaría dio lectura, por iniciativa del doctor Vides, al trabajo del doctor Andino (ausente), por creerlo de mucho interés. Puesta á discusión la conclusión del trabajo, tomaron parte en ella los doctores Peralta Lagos, Olano y Núñez. Fue aprobada con las adiciones propuestas por los doctores Olano y Núñez.

El doctor Gutiérrez hizo un resumen de su trabajo, leyendo sus conclusiones.

El doctor Vilanova hizo un resumen de su trabajo, leyendo sus conclusiones en calidad de voto, el que fue puesto á discusión, tomando parte en ella los doctores Olano, Peralta Lagos, Castellón y Barrionuevo, acordándose: que siendo la mayoría de las conclusiones semejantes á las del voto del doctor Castellón, que quedara como voto del doc-

tor Vilanova, aconsejar y trabajar ante los Gobiernos de Centro-América, que no la tengan establecida, la creación de la Policía Sanitaria.

El doctor Villacorta propuso un voto verbal para la formación de Ligas contra la tuberculosis y el paludismo. Puesto á discusión tomaron parte en ella los doctores Castellón, Peralta Lagos, Olano, Gutiérrez y el señor representante de la «Juventud Médica», Br. Francisco Díaz, habiendo sido aceptada con las modificaciones y adiciones de todos ellos.

No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión.

Voto del doctor Castellón.—El Congreso estima de urgencia excitar á todos los Gobiernos de Centro-América, para que en vista de la extraordinaria mortalidad infantil, que diezma á nuestros pueblos, haciendo de este modo estéril é ineficaz el esfuerzo prolífico de nuestra raza, dicten en sus respectivas jurisdicciones, providencias encaminadas:

1—A dar á la mujer y en especial á las solteras madres, toda clase de protección durante la gestación ó la lactancia de sus pequeñuelos, dictando leyes de amparo social, y fomentando la creación de Salas de Maternidad, Salas Cunas, Restaurantes para Madres nodrizas, Salas de la gota de leche, etc., etc.

2—Dar leyes sobre higiene pública, particularmente en lo relativo á habitaciones, consumo, aguas, cuerpos colegiados, (escuelas, cuarteles, etc.)

3—En caso de enfermedad contagiosa, establecer el aislamiento obligatorio y la desinfección subsiguiente, poniendo todos los recursos terapéuticos, tales como los sueros, vacunas, etc., á la orden de los Médicos encargados del trabajo.

4.—Trabajar por el mejoramiento económico y educativo de las clases proletarias.

El doctor Peralta Lagos propone que para el mejor resultado de las anteriores proposiciones, se agregue una:

5—Trabajar por el establecimiento de médicos gratuitos, con el objeto de que todas las madres tengan uno que les aconseje y asista tanto á ellas como á sus hijos.

El doctor Núñez: que habiendo notado que los servicios gratuitos no dan efecto cuando se carece de recursos para las medicinas ó alimentos, propone una más:

6—Trabajar por el establecimiento de Dispensarios de alimentos y medicinas, en los que las madres y sus hijos puedan proveerse gratuitamente de lo que se les prescriba.

El doctor Barrionuevo: que no creyendo que los medios anteriores den el resultado suficiente, sin que las madres estén instruidas en sus obligaciones y métodos de alimentación, así como en higiene, puericultura, propone:

7—Instruir á las madres del pueblo en general sobre la manera de crear á sus hijos, distribuyendo cartillas, folletos, dando conferencias, desde en la escuela, y demás medios que sea posible.

Voto del doctor Villacorta.—La Sección primera del Primer Congreso Médico Centroamericano, declara: que es de urgente necesidad tomar todas las medidas que sean oportunas para disminuir en la América Central el predominio del paludismo y la tuberculosis como causas de mortalidad; en consecuencia, recomienda al Congreso pleno organice una Liga Internacional Centroamericana encargada exclusivamente de dirigir todos los trabajos encaminados al fin indicado, la cual organizará á su vez, en cada una de las capitales centroamericanas, Ligas Nacionales que reconocerán como Gobierno central la Liga Internacional.

Recomienda asimismo al Congreso pleno, hacer un llamamiento á los Gobiernos centroamericanos, para que incluyan á las Ligas contra el paludismo y la tuberculosis, entre las instituciones de Beneficencia Pública, con todos los fueros y privilegios que á estas concedan las leyes.

El doctor Castellón propone para que á la Liga propuesta se agreguen el alcoholismo y la sífilis.

El Br. Francisco Díaz propone: que se agregue además, la anquilostomiasis.

El doctor Gutiérrez propone: que la anquilostomiasis merezca una Liga especial.

El doctor Peralta Lagos: que creyendo que una Liga con tan extenso radio no daría los resultados buscados, y siendo el paludismo combatido por medios muy diversos á los de las otras enfermedades así como la anquilostomiasis, propone: que se aconseje el establecimiento de varias ligas: una antipalúdica, una contra la tuberculosis, sífilis y alcoholismo y otra contra la anquilostomiasis.

El doctor Olano propone: que la liga contra la anquilostomiasis se extienda contra todo el parasitismo intestinal.

Quedó aprobado este voto con las modificaciones y adiciones propuestas por los doctores Peralta Lagos, Gutiérrez, y Olano.

(*) "Oftalmia purulenta del recién nacido," por el Dr. Samuel Lainez. "Consideraciones sobre mortalidad infantil, sus causas y medios de combatirla en Centro-América," por el Dr. Hildebrando Castellón. "El bacilo del rinoscleroma," por el Dr. Juan F. Gutiérrez. "Ensayo sobre el tratamiento del paludismo por la raiz de trunc," por el Dr. Pedro Andino. "Forma práctica de hacer efectiva la declaración obligatoria de las enfermedades infectocontagiosas ante el Consejo Superior de Salubridad," por el Dr. Ernesto Argueta. "606 y mercurio," por el Dr. Manuel Y. Arriola. "Viruela sífilis," por el Br. Ezequiel Olavarrieta. "Apuntes sobre la coloración de las plasmodias del paludismo según el método de Brumpt," por el Dr. Salvador Rivas Vides. "Estudios de las causas de mortalidad en los niños de 0 á 2 años, y medios para combatirlos," por el Dr. M. Adriano Vilanova. "Estudio sobre la anquilostomiasis; su desarrollo en Costa-Rica y leyes dictadas para combatirla," por el Dr. José María Barrionuevo. "Choque valvular palpable en los tuberculosos," por el Dr. Arturo Arana. "Bases para un proyecto de ley, y de costumbres sociales contra el libre desarrollo de la sífilis, de la tuberculosis y del alcoholismo," por el Dr. Federico Vides. "Defensa de nuestros puertos de epidemias invasoras," por el Dr. Salvador Cheves.

**Sesión de la Segunda Sección
del primer Congreso Médico Centroamericano,
celebrada á las 3 p. m. del día cuatro de noviembre de mil novecientos once.**

Presidió el doctor don Tomás G. Palomo. Se abrió la sesión á las 3 p. m. y se procedió á la elección de la Junta Directiva de esta sección, resultando electos:

Doctor Francisco Guevara, Presidente; doctor Mario J. Wunderlich, Vice-Presidente; doctor Nemesio Moraga, Vice-presidente; Cirujano Dentista Enrique González S., Secretario; Cirujano Dentista José G. Saravia, Secretario.

Después de haber tomado posesión la Junta Directiva electa, se procedió á la lectura de los trabajos presentados, que son los siguientes:

1—*Contribución al estudio de la buba*, por el doctor José María Estupinián. El doctor Miguel Peralta L., opina que la buba es la misma enfermedad que los autores de medicina intertropical llaman Pian. El doctor Max. Olano cree más bien que se trata de la enfermedad descrita bajo el nombre de Verruga del Perú. Se entabló una ligera discusión en la que tomaron parte los doctores Olano y Peralta L., quienes propusieron que se excite al próximo Congreso Médico Centroamericano, para hacer estudios sobre la enfermedad antes señalada. Fue aprobada la moción.

2—El doctor Mario J. Wunderlich leyó un extracto sobre el *Tratamiento abortivo de la blenorragia por las irrigaciones á 50 c.*, por el doctor J. Bianchi, de Guatemala.

3—*Radioterapia del Rinoscleroma*, por el doctor Mario J. Wunderlich.

Se entabló una ligera discusión sobre la curabilidad del rinoscleroma, por los Rayos X. Tomaron parte en la discusión los doctores Guevara, Palomo, Wunderlich, Escalante y Gutiérrez.

Sobre este trabajo fueron aprobadas las conclusiones del doctor Wunderlich. El doctor Palomo propuso que se consignara que el tratamiento radioterápico del Rinoscleroma es el que hasta la fecha da mejores resultados. Fue aprobado:

4—El Cirujano Dentista Carlos J. Valenzuela, presentó un trabajo sobre *Caries del esmalte y la dentina*.

5—El doctor José M. Barrionuevo dio lectura á un trabajo sobre un caso de *Escisión de ambos maxilares superiores en un sólo tiempo*, por el doctor Federico Zumbado, de Costa-Rica.

6—El doctor David C. Escalante, presentó un trabajo sobre *Algunos efectos de la corriente galvánica al nivel del polo negativo*. Se discutió por los doctores Palomo, Escalante, Peralta L., Olano y Guevara.

7—*Oosporosis en Centro-América. Algunas observaciones sobre Dermacomicosis*, por el doctor Francisco R. Sacasa.

8—*Viruela y Sífilis*, pequeña contribución al estudio de esta enfermedad en Centro-América,

por don Ezequiel Olavarrieta, estudiante de medicina.

9—El doctor José G. Saravia, presentó un trabajo sobre *Ortodoncia*.

Y no habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión.

**Sesión de la Tercera Sección
del primer Congreso Médico Centroamericano,
celebrada á las tres de la tarde del día seis de
noviembre de mil novecientos once.**

Presidieron el acto los señores Vice-Presidentes del Congreso, doctores José M. Barrionuevo y Mario J. Wunderlich, el Vocal Licdo. don Elías Granados M. y los Secretarios doctores Samuel Lainez y Juan F. Gutiérrez.

Concurrieron los miembros de esta Sección, doctores Alonso Pérez, Eduardo Saravia, José Santos Zepeda, Elías Menjívar, J. Samuel Ortiz, Salvador E. Aguilar, Pedro A. Villacorta, Estanislao van Severen, Alejandro Hernández y Samuel Menéndez.

Abrióse la sesión y se procedió al cumplimiento de la orden del día, habiendo procedido á la elección de los miembros de la Mesa Directiva de esta Sección, la cual quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente, doctor Pedro A. Villacorta; Vice-Presidentes: doctores Eduardo Saravia y Alonso Pérez; Secretarios, doctores Estanislao van Severen y Elías Menjívar, quienes tomaron posesión de sus respectivos cargos.

La Secretaría dio cuenta del siguiente voto verbal presentado por el doctor Pedro A. Villacorta, Delegado de la Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia.

«Voto verbal presentado á la Sección del Primer Congreso Centroamericano, por el doctor Pedro A. Villacorta, Delegado de la Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia al Congreso Médico».

«La Sección tercera del Primer Congreso Médico Centroamericano declara: que la legislación que actualmente rige en las distintas secciones centroamericanas no garantiza suficientemente los intereses profesionales de los farmacéuticos, y estima que es de urgente necesidad promover los medios más convenientes para adoptar una legislación única que rija en toda la América Central. Consecuente con esta declaración, esta Sección recomienda á las Facultades de Farmacia de Centro-América, que convoquen una conferencia de representantes de las mismas Facultades, para que en el mes de abril ó mayo del año próximo entrante, se reuna en cualquiera de las capitales centroamericanas, á fin de que se estudie exclusivamente las diferentes legislaciones hoy vigentes, y adopte la legislación única que debe regir en toda la América Central.» Lo cual fue aceptado en todas sus partes por unanimidad.

A continuación, el doctor Mario J. Wunderlich dio lectura á un trabajo del doctor Julio Bianchi, titulado «Descripción del aparato auxiliar de Bianchi, para la dosificación de la urea.»

El Presidente doctor Villacorta dio al doctor Bianchi, por medio del ponente doctor Wunderlich, las gracias más expresivas por el valioso donativo que hace el autor al Hospital Rosales, del aparato descrito anteriormente.

Los Delegados de la Facultad de Farmacia de El Salvador, doctores Ortiz y Aguilar, presentaron una comunicación titulada «Proyecto para reglamentación de la venta de especialidades medicinales.» El doctor Ortiz pidió se consignara la omisión de copia del anterior trabajo, relativo á que se prohiba el anuncio inmoral relacionado con las especialidades y que éstas sean declaradas contrabando, omisión que ocurrió al verificarse la copia del expresado trabajo.

El doctor van Severen impugnó la segunda base del proyecto, habiéndola sostenido los doctores Aguilar, Villacorta y Zepeda.

El doctor Saravia impugnó la base cuarta, inciso B., relativa á la publicación de la fórmula de las especialidades en la etiqueta del envoltorio, habiéndola sostenido los doctores van Severen, Ortiz, Aguilar y Villacorta.

Habiendo sido suficientemente discutidas las bases del expresado proyecto, se aprobaron en todas sus partes con la adición hecha por el doctor Ortiz.

El doctor Saravia dio lectura á un trabajo sobre dos específicos suyos titulados *Golac-lactis* y *Mizarrol*, este último presentado en tres formas: vino, elixir y ampollas, preconizado contra el paludismo. Presentó atestados y certificaciones del buen resultado obtenido con el empleo de este específico.

El doctor Villacorta pide se excite al doctor Saravia para que en el segundo Congreso Médico Centroamericano, presente un estudio más detenido sobre el «Mizarrol», completándolo con el estudio botánico de la planta y su clasificación científica. El doctor Saravia manifestó que pronto daría á conocer la especie á que pertenece la planta, para lo cual se ha dirigido á algunos especialistas. El doctor Aguilar manifestó que sería conveniente hacer aplicaciones terapéuticas del «Mizarrol» para comprobar sus resultados, y el doctor Saravia informa que con este objeto ha puesto á disposición del Hospital Rosales una porción considerable de preparados.

El Presidente felicitó al doctor Saravia por sus estudios y lo excitó para que no desmaye en su importante cooperación para la materia médica centroamericana. El doctor Saravia ofrece hacerlo así.

El doctor Elías Granados M., representante de la Facultad de Farmacia de Costa-Rica, dio lectura á una comunicación en nombre del Cuerpo colegiado que representa.

El doctor Elías Menjívar, Delegado por la Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia de El Salvador, dio lectura á las bases generales para la formación de la Farmacopea Centroamericana, y fueron aceptadas en lo general, debiendo darse principio por la legislación farmacéutica de acuerdo

con el voto verbal emitido por el doctor Villacorta. Se agrega á este acuerdo el trabajo remitido por el doctor Miguel Carballo, de Santa Ana, sobre el mismo tema relativo á la formación de la Farmacopea Centroamericana.

El doctor van Severen, emitió el voto de que se proceda al estudio de la legislación farmacéutica centroamericana y se canjeen los respectivos proyectos para que formule una ley única, la conferencia que debe reunirse, según lo dispone el voto del doctor Villacorta. Fue aprobado, señalándose el primero de mayo para la reunión de la expresada conferencia.

El doctor J. Samuel Ortiz presentó un ensayo sobre historia de la Farmacia en El Salvador, y en vista de este trabajo y á proposición del doctor Saravia, se acordó excitar á las Delegaciones para que recojan todos los datos que sea posible para que en el segundo Congreso Médico Centroamericano, se dé cuenta de la historia de la Farmacia de cada una de las secciones de la América Central.

El doctor Villacorta presentó en nombre del doctor Alfonso E. Herrera, de México, un estudio remitido por dicho profesor, y titulado: "Plasmogenia y un nuevo reino de la naturaleza."

El licenciado Granados emitió el voto de que el Congreso excite á los Gobiernos centroamericanos para que unifiquen los títulos de farmacéuticos en la América Central y particularmente á los de Honduras y Nicaragua, para que funden la Facultad de Farmacia en sus respectivos países, independiente de las de Medicina. Fue aceptado por unanimidad, lo mismo que el voto propuesto por el doctor Saravia, para que se excite al Gobierno de Costa-Rica, incluya la materia médica en el plan de estudios de Farmacia.

El doctor Alejandro Hernández, presentó un estudio sobre la Fermagina del cafeto.

Sesión de clausura.

día 7 de noviembre á las 3 p. m.

Presidencia del doctor Tomás G. Palomo, con asistencia de los Vice-Presidentes doctores Barrionuevo y Wunderlich, de los Secretarios Laínez y Gutiérrez, de los Vocales doctores Moraga, Muñoz Hernández, Granados M., Valenzuela, Rivera, y de treintidós congresistas.

Leída el acta de la sesión preparatoria y puesta á discusión, fue aprobada con las modificaciones de los doctores Wunderlich y Menjívar.

La Secretaría dio lectura al acta de la sesión inaugural, y puesta á discusión, fue aprobada.

Se leyeron los telegramas de contestación de los Presidentes Honorarios, señor Lic. Manuel Estrada C., doctor don Manuel E. Araujo, doctor don Francisco Bertrand y don Adolfo Díaz.

El doctor Barrionuevo dio excusa por la falta de contestación del señor Presidente de Costa-Rica.

El doctor Wunderlich dio cuenta de otro telegrama que de los Delegados de Guatemala había recibido del señor Presidente de aquel país, el que

daba las gracias al Congreso por su nombramiento de Presidente Honorario.

El doctor Peralta Lagos leyó la proposición siguiente:

San Salvador, noviembre 7 de 1911.—Señores Secretarios Generales del Primer Congreso Médico Centroamericano—Presente. Señores Secretarios: Por el digno medio de Uds. me permito presentar á la consideración de este Congreso, en su sesión general de clausura, las proposiciones siguientes, por creerlas de palpitante interés para que sean propuestas como temas para el próximo Congreso:

1—Dada la alarmante cifra que arroja la mortalidad infantil en Centro-América, se propone para el próximo Congreso Médico Centroamericano el tema siguiente: «Estudio científico, minucioso de las causas de la mortalidad infantil en Centro-América; sus modos de combatirla.»

Sabido es de los señores congresistas que el mundo entero se preocupa desde hace mucho tiempo, pero especialmente ahora, de este tema y que se ha llegado á tantos progresos, que en algunas partes el resultado es halagador, pero también hay que reconocer que cada región tiene sus causas especiales, tales como los climas y costumbres, así como por la topografía y geografía médicas que precisa estudiar de una manera especial para poner medios apropiados á cada región. Y es por lo que me atrevo á proponer el anterior tema, pues conocidas son nuestras costumbres populares, muy distintas de las de los países de climas templados, de razas superiores que precisa estudiar de una manera particular para así ver la manera de contrarrestar su influencia en la mortalidad infantil, así como las otras causas que nos sean regionales por cualquier motivo.

2—Siendo uno de los objetos de la reunión de este Congreso, el acercamiento de la clase médica, su unión; y conocidas como son las dificultades que se atraviesa en la vida profesional y muchos los vejámenes que se sufre tal vez sin tener el suficiente medio de defensa, propongo que, como tema para el próximo Congreso, se proponga lo siguiente: «Estudio y proyecto sobre el mejor método para llegar á la colegiación médica centroamericana.»

Conocidos son los grandes beneficios de la unión y sólo así podemos defendernos los débiles cuando se atenta contra nuestras vidas é intereses y el medio que han hallado algunas naciones civilizadas para proteger los del médico, es la colegiación médica obligatoria en algunas partes. Además, siendo la colegiación una unión, esta misma serviría para que cada Colegio regional y el Colegio en general formando agrupaciones científicas, sería de gran trascendencia en nuestro adelanto positivo profesional.

3—Estando llamados por razones naturales y lógicas las cinco secciones del istmo centroamericano á formar luego ó tarde una sola, no hay

Dr. Marcial Lagos	<i>La Esperanza</i>	<i>Honduras</i>
" Gustavo Pineda Morales	" "	" "
" Medardo G. Trejo	<i>Santa Bárbara</i>	" "
" P. Estrada	<i>Tegucigalpa</i>	" "
" I. Martínez S.	" "	" "
" R. B. Zepeda	" "	" "
" Isaac Reyes	<i>Nacaome</i>	" "
" Gregorio A. Lobo	<i>Juticalpa</i>	" "
" Gumercindo Duarte N.	<i>Trujillo</i>	" "
" Esteban Ferrari	<i>Tegucigalpa</i>	" "
" A. Bernhard	" "	" "
" Arturo Zelaya	<i>Yuscarán</i>	" "
" José Jorge Callejas	<i>Tegucigalpa</i>	" "
" Rubén Andino Aguilar	" "	" "
" Marcial Salgado	<i>Amapala</i>	" "
" Gustavo Boquin	<i>Comayagua</i>	" "
" Héctor Valenzuela	" "	" "
" Pablo E. Ayes	<i>Juticalpa</i>	" "
" Lorenzo Cervantes	<i>La Paz</i>	" "
" Pompilio Romero	<i>Yoro</i>	" "
" Quintín Aguilar	<i>Tegucigalpa</i>	" "
" Pío Uclés Durón	<i>Puerto Cortés</i>	" "
" Pío Suárez	<i>Yoro</i>	" "
" Humberto Bendaño	<i>Comayagua</i>	" "
" Julián Baires	<i>Tegucigalpa</i>	" "
" Guillermo Pineda	<i>Santa Bárbara</i>	" "
" José Carrasco	<i>Choluteca</i>	" "
" Ramón Valladares	<i>Güinope</i>	" "
" Juan F. López	<i>Sta. Cruz de Yojoa</i>	" "
" Inés Hernández	<i>San Pedro Sula</i>	" "
" M. Paz	" "	" "
" Diego Robles	<i>Tegucigalpa</i>	" "
" Francisco Valle M.	<i>Ocatepeque</i>	" "
" Carlos J. Pinel	<i>Choluteca</i>	" "
" Vicente M. Colindres	<i>Minas de Oro</i>	" "
" Julián Rosal	<i>Guatemala</i>	<i>Guatemala</i>
" Antonio G. Valdeavellano	" "	" "
" Alberto Padilla	" "	" "
" Guillermo Cruz	" "	" "
" Rafael Mauricio	" "	" "

Sección de Cirugía General.

ACTIVOS.		
Dr. Benjamín E. Mancia	<i>Metapán</i>	<i>El Salv.</i>
" Salomón R. Zelaya	<i>Jucuapa</i>	" "
" Joaquín Mondragón	<i>Cojutepeque</i>	" "
" Luis Quintanilla	<i>San Miguel</i>	" "
" Virgilio Manzanares	" "	" "
" Teófilo Zelaya Flores	<i>Tegucigalpa</i>	<i>Honduras</i>
" Tomás G. Palomo	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Miguel Peralta L.	" "	" "
" Arturo Padilla	" "	" "
" Nemesio Moraga M.	<i>Guatemala</i>	<i>Guatemala</i>
" Francisco Guevara	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
ADHERENTES.		
Dr. Eduardo Lizarralde	<i>Guatemala</i>	<i>Guatemala</i>
" N. Gálvez S.	" "	" "
" Julio Bianchi	" "	" "
" Domingo Alvarez	" "	" "
" Manuel Arroyo	" "	" "

Sección de Terapéutica Médica.

ACTIVOS.		
Dr. Pedro Andino (h.)	<i>Sonsonate</i>	<i>El Salv.</i>

Sección de Terapéutica Quirúrgica.

ADHERENTES.		
Dr. Antonio Domínguez	<i>Zacatecoluca</i>	<i>El Salv.</i>

Sección de Patología Intertropical, Bacteriología y Parasitología.

ACTIVOS.		
Dr. Alfonso Zelaya	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" José María Estupinián	<i>Zacatecoluca</i>	" "
" Salvador Rivas Vides	<i>San Salvador</i>	" "
ADHERENTES.		
Dr. José Peña Fernández	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>
" Francisco Salazar	<i>Santa Lucía Cotz</i>	<i>Guatemala</i>
" J. Cecilio Funes	<i>Santa Bárbara</i>	<i>Honduras</i>

Sección de Historia Natural y Materia Médica.

ACTIVOS.		
Dr. Alejandro Zelayandía	<i>San Miguel</i>	<i>El Salv.</i>
" Pedro A. Villacorta	<i>San Salvador</i>	" "
" Federico Vides	<i>Santa Ana</i>	" "
" Alejandro Hernández	<i>San Salvador</i>	" "
ADHERENTES.		
Dr. David Luna	<i>Guatemala</i>	<i>Guatemala</i>
" Antonio Cubias	<i>Verapaz</i>	<i>El Salv.</i>
" Leonidas Alvarenga	<i>San Salvador</i>	" "
" Francisco Gutiérrez	" "	" "
" Gerardo Sosa	<i>Zacatecoluca</i>	" "
" Alfonso L. Herrera	<i>México</i>	<i>México</i>

Sección de Oftalmo-Oto-Rino-Laringología.

ACTIVOS.		
Dr. Joaquín Guillén R.	<i>Santa Ana</i>	<i>El Salv.</i>
ADHERENTES.		
Dr. Guillermo González	<i>San Salvador</i>	<i>El Salv.</i>

Sección de Higiene, Climatología y Demografía.

ACTIVOS.		
Dr. Benjamín E. Mancia	<i>Metapán</i>	<i>El Salv.</i>
" J. Francisco Núñez	<i>Santa Tecla</i>	" "
" Adán Lainez	<i>San Salvador</i>	" "
" J. Antonio Rosales	<i>San Miguel</i>	" "
" Federico Vides	<i>Santa Ana</i>	" "
" Pedro A. Villacorta	<i>San Salvador</i>	" "
" Miguel Peralta L.	" "	" "
" Rafael V. Castro	" "	" "
" J. Maximiliano Olano	" "	" "
" Alberto Rubio	<i>Quezaltenango</i>	<i>Guatemala</i>
ADHERENTES.		
Dr. Salvador Chévez	<i>Mazatenango</i>	<i>Guatemala</i>
" M. J. Zúñiga	<i>San Pedro Sula</i>	<i>Honduras</i>
" Ernesto Argueta	<i>Tegucigalpa</i>	" "

Sección de Pediatría y Puericultura.

ACTIVOS.		
Dr. Federico Rosales	<i>San Miguel</i>	<i>El Salv.</i>
" Godofredo Arrieta R.	<i>Santa Tecla</i>	" "
" M. Adriano Vilanova	<i>San Salvador</i>	" "
" Miguel Peralta L.	" "	" "
" Hildebrando A. Castellón	" "	" "
ADHERENTES.		
Dr. Juan Carlos Bonilla	<i>Sensuntepeque</i>	<i>El Salv.</i>
" Romualdo B. Zepeda	<i>Tegucigalpa</i>	<i>Honduras</i>

Sección de Farmacia, Química y Electroquímica.

ACTIVOS.

Dr. Benjamín Orozco	San Salvador	El Salv.
„ Estanislao Van Severen	„	„
„ Jerónimo Puente	Sonsonate	„
„ Pedro A. Villacorta	San Salvador	„
„ J. Adolfo González	„	„
„ Mariano A. Acosta	„	„
„ Manuel Palomo	„	„
„ José María Luna	Metapán	„
„ Samuel Menéndez	„	„
„ Alejandro Zelayandia	San Miguel	„
„ Carlos A. Alcaide	San Salvador	„
„ Alejandro Hernández	„	„

ADHERENTES.

Dr. Feliciano Mena	Quezaltepeque	El Salv.
„ Héctor M. Palomo	San Salvador	„
„ Antonio Cubias	Verapaz	„
„ Miguel Carballo	Santa Ana	„
„ Enrique Vives Monjil	Usulután	„
„ Gerardo Sosa	Zacatecoluca	„
„ Miguel Angel Argüello	San Miguel	„
„ José María Castillo	Sonsonate	„
„ Enrique Prado	San Salvador	„
„ R. Martínez Ticas	„	„
„ Juan F. Melgar	Guatemala	Guatemala
„ J. Agustín Girón	La Esperanza	Honduras
„ José C. Reyes	Tegucigalpa	„
„ Emilio Williams	Choluteca	„
„ Carlos Palomo	San Salvador	„
„ Alfonso L. Herrera	México	México

Sección de Arte Dentario.

ACTIVOS.

Ciruj. Dent. Enrique González S.	San Salvador	El Salv.
„ „ José G. Saravia	„	„
„ „ José Zúñiga	Sta. Bárbara	Honduras
„ „ Mariano A. Acosta	San Salvador	El Salv.

ADHERENTES.

Ciruj. Dent. José Luis Asencio	Guatemala	Guatemala
„ „ Venancio Callejas	Tegucigalpa	Honduras
„ „ Federico A. Smith	„	„
„ „ Claudio F. Ayestas	„	„
„ „ A. Bográn	San Pedro Sula	„

Sección de Historia de la Medicina y de la Farmacia.

Sección de Dermatología y Physioterapia.

ACTIVOS.

Dr. David C. Escalante	San Salvador	El Salv.
„ Mario J. Wunderlich	Guatemala	Guatemala

Miembros adherentes que no han determinado la Sección ó Secciones en que debieran ser inscritos.

MÉDICOS Y CIRUJANOS.

Dr. Adonai Girón	Ahuachapán	El Salv.
„ Camilo Escobar	Cojutepeque	„
„ Demetrio Villatoro	San Miguel	„
„ José N. Velásquez	San Salvador	„
„ Magdaleno Abarca	Ilobasco	„
„ Domingo A. Contreras	Cojutepeque	„

Dr. Eduardo M. Artiga	San Vicente	El Salv.
„ David L. M. Payés	Usulután	„
„ José Peña Martel	Suchitoto	„
„ Mariano Valle (p.)	Chinameca	„
„ Pedro Mejía	San Salvador	„
„ Macario Cabezas	„	„
„ Francisco Peña F.	Suchitoto	„
„ Tomás M. Jovel	Usulután	„
„ Daniel Clara	San Salvador	„
„ Virgilio Cornejo	Ahuachapán	„
„ Federico Rodríguez	Sonsonate	„
„ Juan A. Pineda	San Salvador	„
„ J. Simón Pacheco	„	„
„ Antonio Macal	Guatemala	Guatemala
„ Celerino Guillén	„	„
„ Julio A. Moré	San Salvador	El Salv.
„ Manuel A. Ticas	„	„

FARMACÉUTICOS.

Dr. Gustavo L. Argueta	Santa Ana	El Salv.
„ Salvador Rosales D.	San Miguel	„
„ Elías Menjívar	San Salvador	„
„ León Sol	„	„
„ Victor Manuel Huezo	Santa Tecla	„
„ Antonio Corleto	San Miguel	„

* *

* *

DISCURSO

del señor Delegado por Guatemala, **Dr. Mario J. Wunderlich**, contestando en la sesión de clausura el saludo á los congresistas del Excelentísimo señor Ministro de RR. EE. y el discurso de inauguración.

Señores: una distinción muy señalada me ha sido conferida: la de dar respuesta en nombre de las Delegaciones Médicas de las hermanas Repùblicas del Istmo, aquí representadas, al cordial discurso de bienvenida del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores y al muy elocuente y afectuoso pronunciado por el distinguido congresista doctor Rubén Rivera, en la solemne sesión inaugural. Mis pocas aptitudes habrían sido excusa poderosa para suplicar que alguna de las ilustres personalidades que representan á sus Gobiernos ó á las Instituciones de Medicina, Farmacia y Dentistería Centroamericanas, se hiciera cargo, con mejor éxito, de ser el portavoz de los sentimientos de que estamos poseídos; pero no he querido excusarme, considerando que la sinceridad de mis frases disimulará los defectos que contenga la forma de expresarlas; y porque un honor como éste, no podría declinarlo.

Gratisima ha sido, señores, para todos nosotros, la fraternal acogida que se nos ha dispensado desde nuestro arribo á las playas de este hidalgo pueblo, como imborrables los recuerdos de las horas de expansión y de

júbilo que hemos pasado en la tierra cuscatleca é imperecedera nuestra gratitud y cariñoso afecto por las atenciones que cada uno de nosotros ha recibido de parte de los salvadoreños.

Palpamos todos que una corriente de completa fraternidad, que un soplo de regeneración, estrecha y consolida más firmemente cada día, los vínculos de nuestros pueblos y nos acerca por medios eficacísimos, congregando los gremios homogéneos, á la reconstrucción de la antigua patria.

Cada uno de nosotros pone la parte que mejor puede en pro de la consecución de esos ideales; y nuestros Gobiernos, animados del más puro y franco centroamericanismo, olvidando pasadas disidencias, procuran aprovechar todas las circunstancias propicias para alcanzar el mismo noble fin.

¡Que simpática iniciativa ha sido, por lo tanto, la de organizar este Primer Congreso Médico Centroamericano, que contribuye á solemnizar estos festivales, celebrados con la fastuosidad y el boato que merecen, en honor de los ínclitos varones que dieron el primer grito de independencia, en la fecha memorable del 5 de noviembre de 1811!

Es en tal forma que el Círculo Médico Centroamericano se asocia al entusiasmo y admiración que despierta el recuerdo de esa gloriosa jornada, laborando por otra obra también hermosa y sublime: la de dar salud ó alivio á nuestros semejantes.

En el seno de este certamen se han comenzado á sentar las bases de futuros estudios relativos á la patología de nuestras comarcas, abierto amplias vías de investigación para dilucidar problemas aún oscuros y señalando la importancia de los tratamientos y medidas profilácticas que lleguen á aniquilar ó combatir con resultado las enfermedades reinantes.

Hemos podido escuchar y discutir tesis de

mérito, y en nuestra corta y grata estancia nos hemos dado cuenta del adelanto notable que ha alcanzado la profesión salvadoreña, compuesta de personas cultísimas y de vasta instrucción. Hemos admirado también, entre otras instituciones valiosas, el moderno y bien dotado Hospital Rosales el cual debe ser motivo de bien fundado orgullo de parte de sus poseedores, pues no solamente constituye el manantial de fecundas enseñanzas donde los facultativos y estudiantes concurren á saciar su sed de saber y á prestar sus humanitarios servicios, sino el augustó recinto de caridad que abre sus puertas y ampara al pobre que se ve herido por el dolor.

No hago elogios del pequeño contingente traído á este Congreso de las otras Repúblicas hermanas, porque hablo en nombre de mis co-delegados que las representan y lastimaría su modestia. Bástame decir, que en el corto tiempo de que se disponía para emprender trabajos serios basados en hechos prácticos y personales observaciones, todos, animados de la mejor buena voluntad, hemos aportado un grano de arena para el templo de ciencia que Centro-América consagra á la medicina y en que los salvadoreños con su feliz iniciativa han colocado la piedra angular.

¡Qué la plausible idea, aquí nacida de unir estrechamente al gremio médico de las cinco secciones hermanas, encuentre cada vez más adeptos; que nuestro ejemplo cunda y sirva de emulación poderosa á otras agrupaciones; y, en fin, que esa corriente de intercambio intelectual sea la que más pronto nos lleve á realizar el sublime anhelo de ver borradas nuestras fronteras y á Centro-América envidiada no sólo por su posición geográfica y sus inmensos recursos naturales, sino que también por su grandeza y prosperidad!



MORALES

CONGRESO CENTROAMERICANO DE ESTUDIANTES

DISCURSO

pronunciado por el **Br. Don Rafael Salinas**, el día tres de Noviembre, con motivo de las fiestas del Centenario del primer grito de independencia, en el acto de la inauguración del "Congreso de Estudiantes Centro-Americanos."

*Excelentísimo Señor Presidente de la República:
Honorable Cuerpo Diplomático:
Honorables Delegados:*

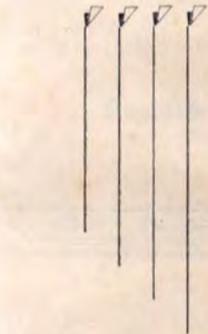
Señores:

El pueblo centroamericano se apresta á

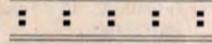
bienestar, ha sido siempre el ideal acariciado por la juventud estudiantil, sana y viril.

Pero qué es Unión? Unión es bienestar, Unión es fuerza, Unión es libertad, objeto triple al que debe dirigirse nuestra raza; es el fin que los clarividentes entreven por encima de todo y que los mártires aclamaron en el cadalso ó en las profundidades de la cárcel.

Ha llegado la hora de preveer, de calcu-



1. Carlos P. Silva - 2. Juan A. Serpas. - 3. Salvador R. Merlos.



4. Miguel Coto Bonilla. - 5. Gustavo Lagos. - 6. Julio Cromeyer. - 7. Ulises Viaud.



4 1 5 2 6 3 7

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO ESTUDIANTIL CENTROAMERICANO.

celebrar con esplendor las fiestas conmemorativas del primer grito de independencia, y cada cual á ofrecer su contingente para darles mayor solemnidad y galanura.

El gremio estudiantil, entusiasta y admirador de todo lo grande, por su parte ha convocado á un «Congreso Unionista de Estudiantes Centroamericanos», cuyos miembros, inspirados en las ideas de los próceres de 1811, sabrán demostrar que la unión centroamericana, como fuente de dicha y

lar, las peripecias de la lucha y preparar científicamente la victoria que nos traerá la paz social.

No se trata ya de una lucha por la fuerza; aquél que, sin ideales grandes y haciendo alarde de bravura, se lanza á lo más recio del combate, que lucha infatigable desafiando á todas horas el peligro, *nada vale* sin embargo; preguntad á la *masa* y os dirá que aquél es un héroe; interrogad al *sensato* y os dirá que es una fiera.

¡Triste heroísmo! ¡Energía tánta digna de una causa mejor!

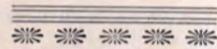
¿Cuál fué el resultado? Un cuadro de desolación, miseria y muerte.

Se trata de una lucha de ideas, de la destrucción del pasado *acémila* y reconstrucción del porvenir *consciente*, de enseñar al pueblo lo que es ahora y lo que será mañana y en fin, de cumplir en todas partes la misión de aquellos hombres, verdaderos hé-

sociedad siente hacia todo lo nuevo, que su inteligencia inculta no ha llegado á comprender.

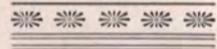
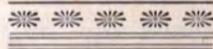
Mas, teniendo conciencia de sus actos, convencido de la necesidad de la reforma, el triunfo será una realidad, no una utopía, como resultante forzoso de la evolución social.

Y ¡jay de aquél que á su marcha hacia el ideal se oponga! rico ó proletario, siervo ó



1. J. Arturo Gómez, *El Salvador*.
2. Roberto Barrios, *Nicaragua*.
3. Antonio C. Rivera, *Guatemala*.
4. Gilberto Ortega, *Guatemala*.
5. Federico Milton, *Honduras*.

6. Ramón Jerez, *Honduras*.
7. Francisco Espinosa, *El Salvador*.
8. Manuel Buen Abad, *México*.
9. José Pereyra Carbonell, *México*.
10. Rafael Díaz Chávez, *Honduras*.
11. José María Castellanos, *Guatemala*.



6 1 7 2 8 3 9 4 10 5 11
MIEMBROS DEL CONGRESO DE ESTUDIANTES

Nota: faltan en este fotograbado: el Delegado por Nicaragua, Br. P. David C. Saavedra y el Delegado por El Salvaor, Br. P. Rafael Diaz.

roes, que llena el alma de esperanzas y en la pobreza siempre, van sembrando la simiente del saber, haciendo de cada adolescente un ciudadano, de cada ciudadano un hombre honrado.

Y entonces preguntad: ¿el héroe aquél que desafió el peligro, dónde está? . . . Se deshizo, huyó como la noche al día; la sociedad comprendió al fin quién era el héroe: una figurilla de papel vista á través de una lente oscura, su ignorancia.

La educación del pueblo se impone. Necesario es prepararlo para su redención. De lo contrario la implantación de una reforma, por muy hermosa y grande que fuese, daría por resultado un fracaso que vendría á aumentar la natural desconfianza, que la

cacique, será arrollado y aplastado por el peso de la opinión pública.

He ahí bosquejado á grandes rasgos el programa.

Deber es cumplirlo. Y vosotros, dignos representantes de la juventud estudiosa centroamericana, trabajad con ahinco en la reconstrucción de la Gran Patria, y no olvidéis que, como dice Harder "la semilla se arroja sobre la tierra; durante mucho tiempo parece muerta, de repente, empujada por la fecundación, salta la tierra que la cubría violenta á la arcilla enemiga, y héla ya convertida en planta, floreciendo y madurando el fruto"

Señores Delegados:

En nombre del gremio estudiantil salvadoreño, á quien tengo el honor de represen-

tar, os doy la más cordial bienvenida, deseandoos grata permanencia en este suelo hermano y muchos triunfos en vuestra patriótica labor.

**

**

: Conclusiones del Congreso de Estudiantes Centroamericanos, reunido en San Salvador : : : : : : : :

El Congreso de Estudiantes reunido en San Salvador, con ocasión del Centenario, ha llegado á las siguientes conclusiones:

**PRIMERA BASE
Unión Centro-Americana.**

1ª Reconocerá al partido unionista centroamericano, cuyo personal directivo está en Managua, encabezado por el doctor Salvador Mendieta.

2ª Todo unionista que defeccione será execrado por el partido unionista centroamericano.

(Se dirigió el Congreso al doctor Mendieta para que sancione y promulgue esta conclusión á fin de que se erija en artículo de fe).

3ª Formar clubs centrales unionistas residentes en las capitales de los Estados, los cuales, además de procurar atraer el mayor número de socios, harán fundar en las cabeceras de provincias y después en los otros pueblos más importantes, nuevos clubs unionistas hasta que la mayor parte de los habitantes estén afiliados al partido federal y en término de un año pedir á los Gobiernos la realización de la unidad nacional, por medio de grandes mítins y en caso de que ellos no acepten, toda vez que es la voluntad general, lanzar el Decreto de Unión por el Gran Club Central, decreto que debe ser sostenido y llevado á la práctica por todos los miembros del Partido.

4ª Trabajar porque la unión se realice evolutivamente, llegando á acuerdos que por la unión de grupos sociales nos lleven á la completa unificación.

5ª Esforzarse por la creación de escuelas populares en donde las cátedras estén servidas desinteresadamente por estudiantes y donde se predique al pueblo la Unión Cen-

troamericana y se le enseñe á vivir la vida republicana.

6ª Al regresar á sus Estados las Delegaciones de este Congreso, formarán en las capitales, en los departamentos y en las poblaciones importantes, centros unionistas y que den cuenta mensualmente de sus labores al Club Central, residente en Nicaragua.

7ª Estrechar las vinculaciones entre obreros y estudiantes, dándoles formas prácticas, es decir, que tanto en las sociedades de obreros como de estudiantes, entren elementos sanos de una y otra parte.

**SEGUNDA BASE
Defensa Nacional.**

1ª El Partido Unionista Centroamericano procurará la tranquilidad de estos pueblos y trabajará por la prensa y por todos los medios de índole semejante, para encauzar y consolidar la opinión pública en favor de la paz centroamericana.

2ª Trabajar por la creación de Bancos Hipotecarios Agrícolas, con capitales nacionales, que favorezcan solo á nuestros trabajadores.

3ª Trabajar por la fundación de sociedades cooperativas de producción.

4ª Trabajar con toda energía por que los Gobiernos de Centro América no contraten empréstitos con los Estados Unidos de Norte América, haciéndoles presente á esos mismos Gobiernos, cuando el caso llegue, la inmensa responsabilidad que contraen si desoyen esta voz del patriotismo y comprometen así la soberanía Nacional.

5ª Trabajar en el sentido de que desaparezca la resistencia de las masas por recibir la instrucción militar.

**TERCERA BASE
Desarrollo de las relaciones y acercamiento de la juventud centroamericana con las de México y Sur América.**

1ª Establecimiento de la Confederación Latino-Americana de estudiantes que comprenderá:

- I. Establecimiento de congresos que se reunirán sucesivamente en cada una de las capitales latinoamericanas.
- II. Intercambio de publicaciones periódicas y especiales.
- III. Creación de certámenes literarios y cien-

tíficos y principalmente sociológicos á las cuales podrán concurrir todos los estudiantes latinoamericanos. IV. Intercambio de conferenciantes que se encarguen de dar á reconocer sus respectivos países en las diferentes manifestaciones evolutivas. V. Organización de excursiones periódicas que tiendan á desarrollar relaciones y conocimientos entre la juventud latinoamericana.

2ª Nombrar una Legación permanente de la juventud centroamericana ante la de México compuesta por los Honorables Representantes don Manuel Buenabad y José Pereira Carbonel, y designar á los miembros de la Legación salvadoreña para que se dirijan al jefe del Partido Unionista, excitándole para que extienda credenciales á los referidos Delegados. Moción presentada por el Representante de Honduras don Rafael Díaz Chávez.

3ª Federación de estudiantes centroamericanos. Las Delegaciones al Congreso se comprometen formalmente á establecer sociedades de estudiantes en las Facultades de Centro América, donde no las haya, dentro del término de seis meses; y la delegación de Guatemala formará el Código de la Federación. Al terminar los seis meses dichos, se reunirán en la capital de Guatemala, previa convocatoria de la sociedad «El Derecho», los representantes de las diversas sociedades estudiantiles del Istmo para discutir el Código, y aprobado que sea éste, se decretará la Federación. Moción presentada por el representante de Honduras don Federico Milton.

4ª El Congreso Centroamericano de Estudiantes;

Considerando: que uno de los medios más prácticos para el estrechamiento de las relaciones de la juventud centroamericana con las demás poblaciones de origen latinoamericano, es la reunión de un congreso latinoamericano de Estudiantes.

Considerando: que como una muestra de alta simpatía, de aprecio y de cortesía de la juventud centroamericana á la juventud de México, el 1er. congreso latinoamericano de estudiantes debe verificarse en la capital de México el día 16 de Septiembre de 1912.

Acuerda:

Artículo 1º —Convócase á un Congreso latinoamericano de estudiantes que tendrá verificativo en la ciudad de México el día 16 de Septiembre de 1912.

Art. 2º —Comisiónese á los Honorables Representantes de la juventud mexicana ante el Congreso Centroamericano de estudiantes para que organicen el referido congreso.

Dado en San Salvador, á trece de Noviembre de mil novecientos once.

5º Cada Universidad Centroamericana tendrá un Representante permanente en los demás Institutos de esa misma índole. Dicha representación estará á cargo de estudiantes universitarios; de esta manera tendrá lugar un completo intercambio de sentimientos y podrá llevarse á cabo la unificación del gremio de estudiantes por lo menos de Centro América y México. Además cualquier violación que se cometa contra la soberanía de un país que tenga representación estudiantil en las otras Universidades encontrará una protesta en dichas Universidades, las que, una vez unificadas, dispondrán de diversos medios para hacerse respetar como son le hoja suelta, los mítins, etc.

CONGRESO CENTROAMERICANO DE ESTUDIANTES.—*San Salvador, catorce de Noviembre de mil novecientos once.*

FEDERICO MILTON,
Secretario.

RAFAEL DÍAZ CHÁVEZ,
Secretario.

CONGRESO CENTROAMERICANO

DE OBREROS



DISCURSO

pronunciado por el Alcalde de San Salvador, doctor **J. Casimiro Chica**, en la recepción pública que se hizo á las Delegaciones Obreras.

Honorables Representantes de los gremios de Obreiros de Centro-América:

Invitado por el Honorable Consejo Federal de Obreros de este Estado, tengo el honor de presentarme para saludar á tan simpáticos viajeros en nombre de la ciudad de San Salvador, cuyos destinos rijo, y en nombre también de mis Honorables Comitentes.

En verdad, señores, que las múltiples atenciones que en estos momentos me rodean hubieran sido más que suficiente motivo de excusa para no desempeñar un papel de esta índole, si no otros hubieran sido quienes me lo encomendaran y otras también las personas á quienes viniera á saludar; pero tratándose del Gremio de Artesanos, que goza entre nosotros de general simpatía, me hubiera sido doloroso no corresponder á sus deseos, y, con mayor razón, en estas circunstancias en que son nuestros hermanos los que arriban á las playas salvadoreñas.

Vuestra presencia es grata para nosotros, tanto por vuestros méritos personales, como porque venís á participar de nuestros regocijos en nombre de los Obreros de las cinco porciones de Centro-América, en nombre de esa clase siempre noble y siempre digna, que donde quiera constituye la vida de los pueblos.

Venís aquí, no como extranjeros que se acercan á ignorado puerto, sino como los hijos de familia que llegan á su casa y en donde se les recibe con los brazos abiertos.

No os pregunto cuál es el programa que

traéis, porque me basta saber que sois mensajeros de grandes ideales, cuya realización venís á jurar ante el altar de la Patria, protestando á la faz del mundo ser fieles á la causa centroamericana.

El solo hecho de asociaros á nosotros para participar en los festivales que se celebran en honor de la Patria común, estrecha más y más el vínculo de confraternidad que nos une. Siempre las fiestas de esta índole contribuyeron á mantener unido al pueblo griego.

Sed pues, bienvenidos; y sea vuestra presencia como la aurora que en el Oriente de la Patria anuncia un nuevo día.

Yo abrigo la esperanza de que en este acto, el espíritu de los próceres de 1811, flotará sobre el cielo de Centro-América, despertándola de su sueño y demostrando una vez más á las naciones, que la soberanía de un pueblo no muere ni se fracciona, sino que permanece siempre, siendo una al través de las edades.

Recordad, señores, que nuestros próceres no nos legaron girones de una bandera y una patria hecha pedazos, sino que nos entregaron una patria grande con un porvenir brillante; y el homenaje más digno que podemos tributar á los héroes cuyas glorias celebramos, será reconstituir la antigua patria, haciendo que Centro-América resucite ante las naciones como un solo pueblo, libre y soberano.

Es preciso borrar las fronteras que nos separan, porque no son más que obstáculos que se oponen á la realización de nuestros ideales: es preciso ahogar todo sentimiento localista, porque en los corazones grandes no tienen cabida esos sentimientos pequeños. Recordad que en nuestras manos están todos

los medios para conseguir tan elevado fin, porque la clase trabajadora es como la vida de los pueblos. Ella tiene la cabeza que piensa y el brazo que ejecuta, la inteligencia y la fuerza. Con tales elementos puedo aseguraros que el porvenir de Centro-América está en vuestras manos.

Cumplid, pues, vuestro cometido; y mientras tanto aceptad el saludo que os dirijo

será memorable sino imborrable en el gran libro de la historia de estos pequeños pueblos.

Estoy seguro de que en vuestros cerebros arde ya la chispa de los verdaderos ideales que la humanidad demanda del obrero consciente. El acontecimiento que hoy empieza, no será una farsa sino la manifestación genuina de los pensamientos y sentimientos de



6 1 7 2 8 3 9 4 10 5 11

DELEGADOS AL CONGRESO DE OBREROS

1. Manuel J. Amado. - 2. Manuel Gutiérrez M. - 3. Abel Ciudad Real. - 4. Gerardo Matamoros. - 5. Víctor M. Carías.
6. Pedro Miguel Meléndez. - 7. José Mejía. - 8. Carlos M. Arrazola. - 9. Lesmes Sáurez. - 10. Juan Ramón Bonilla. - 11. Juan B. Euceda.

atentamente, en nombre de este pueblo á quien tengo el honor de representar.

* * * * *

DISCURSO

pronunciado por el Delegado de El Salvador, don **José Mejía**, en el acto inaugural del Congreso Centroamericano de Obreros.

Señores:

Ya estamos reunidos: sonó por fin la hora; llegó por fin el día cuya fecha no sólo

este gremio que va á entrar de lleno al período más crítico de su larga y penosa gestación.

Oigo sin embargo, preguntar: ¿Qué cosa nueva hará un Congreso de obreros? Estas observaciones, hijas de un pesimismo engendrado por determinados prejuicios, serán refutados con hechos, de los cuales, estoy seguro, colocaré en vuestros pensamientos la imagen de ellos: la imagen de esos hechos que tarde ó temprano tendrán verificativo;

porque el obrero piensa y siente; la anestesia moral va pasando y, en breve, la nata de ese gremio flotará en la superficie para demostrar al mundo su color, su valor y su fuerza.

Señores Delegados:

El solemne acto de la apertura de este Congreso, exige de mí os haga algunas consideraciones cuyos reflejos serán posados ahí en el corazón de cada uno de los caballeros que forman mi selecto auditorio.

Promover el perfeccionamiento *físico, intelectual y moral* de los obreros, es el ideal de casi todas las corporaciones obreras.

Así está escrito en sus leyes; leyes que después de recibir el *pase* de alguna persona *docta*, también pasan por el poroso filtro de la discusión de los asociados, para ser nuevamente pasados por otra que es el poder público. Después ocurre lo que es natural: las corporaciones, ante un programa tan vasto, experimentan el mismo malestar que el hombre cargado de múltiples ocupaciones; ó como aquel que emprende varios negocios á la vez y que no puede atenderlos ni sacar partido bueno de ninguno de ellos.

Hacer el mejoramiento "físico, moral é intelectual" es obra de gigantes. Esas tres perfecciones encierran *toda una educación* y sólo un gremio rico en elementos de haberes y hombres puede coronar con éxito tamaña empresa.

Por otro lado, se verá el error en que se ha caído de que los obreros deben estar organizados en *una sola sociedad* y que deben de desaparecer los pequeños. Fui sostenedor de esa idea; pero dolorosa experiencia me ha desengañado. ¿Es acaso caudaloso un río desde su nacimiento? ¿Una población es una sola familia, una sola casa, un solo hogar?

Nuestro rostro tiene dos ojos, nuestro cerebro tiene dos hemisferios, nuestro corazón dos ventrículos, etc. etc.

Siempre andaremos errados mientras no observemos los hechos naturales. La naturaleza es nuestra mejor preceptora y amiga. ¡Infeliz el hombre que no ha aprendido á interrogar á la naturaleza y que no aprovecha las enseñanzas que á cada paso, á cada instante nos presenta! Las funciones

del admirable y misterioso sistema nervioso, las de la red vascular, las de los músculos, estómago, corazón, son distintas unas de otras: estando en su estado normal, unos y otros dan salud y vida á nuestro cuerpo; pero apenas sufre cualquiera de ellos un trastorno, terminan la alegría, la fuerza del individuo, y aun la vida, y si somos más observadores podemos admirar la bella y prodigiosa organización que en esas redes, vísceras y tejidos, etc. encontramos al llegar hasta el protoplasma . . .

De la misma manera puede juzgarse para estudiar la organización de la humanidad y hacer la biología social, por decirlo así. El hombre, como la célula, nace, crece, se multiplica y muere. El hombre asociado, forma la colectividad capaz de hacer bienes ó males. Basta la inmoralidad de un hombre para que todo el cuerpo social se resienta. . . .

Dejemos pues que la naturaleza obre en nosotros agrupándonos para un fin ú otro en varias sociedades, y hagamos esfuerzos por confederarlas inteligentemente para formar con todas ellas un solo cuerpo que se llamará "gremio", y dejemos que ese gremio cumpla su misión, luchando contra sus miserias físicas, morales é intelectuales. Que los hombres hagan sociedades, que las sociedades hagan gremios y que los gremios hagan nación.

Que el gremio de obreros sea el ejército numeroso de fagocitos encargados de digerir los microbios nocivos á la salud del cuerpo social.

La violencia engendra violencia, y es por eso que debemos de ver con recelo á los demagogos; ellos nos dirán siempre mentiras muy bellas que como el azúcar nos parecerían muy dulces y nos envenenarían á pesar de ser proclamadas como el alimento de ahorro para nuestros ideales. Hagamos gremio, pero no para emplear la fuerza de él crispando los puños en señal de amenaza contra la clase adinerada, ni para levantar huelgas en un cuarto de hora. Hagamos gremio para conquistar poder y sabiduría y hacerlo sentir, antes que á ningún otro, al obrero vicioso, ignorante, concupiscente, egoísta, malicioso.

Tengamos presente que no tenemos patria, que en la época que atravesamos bien po-

FAJARDO

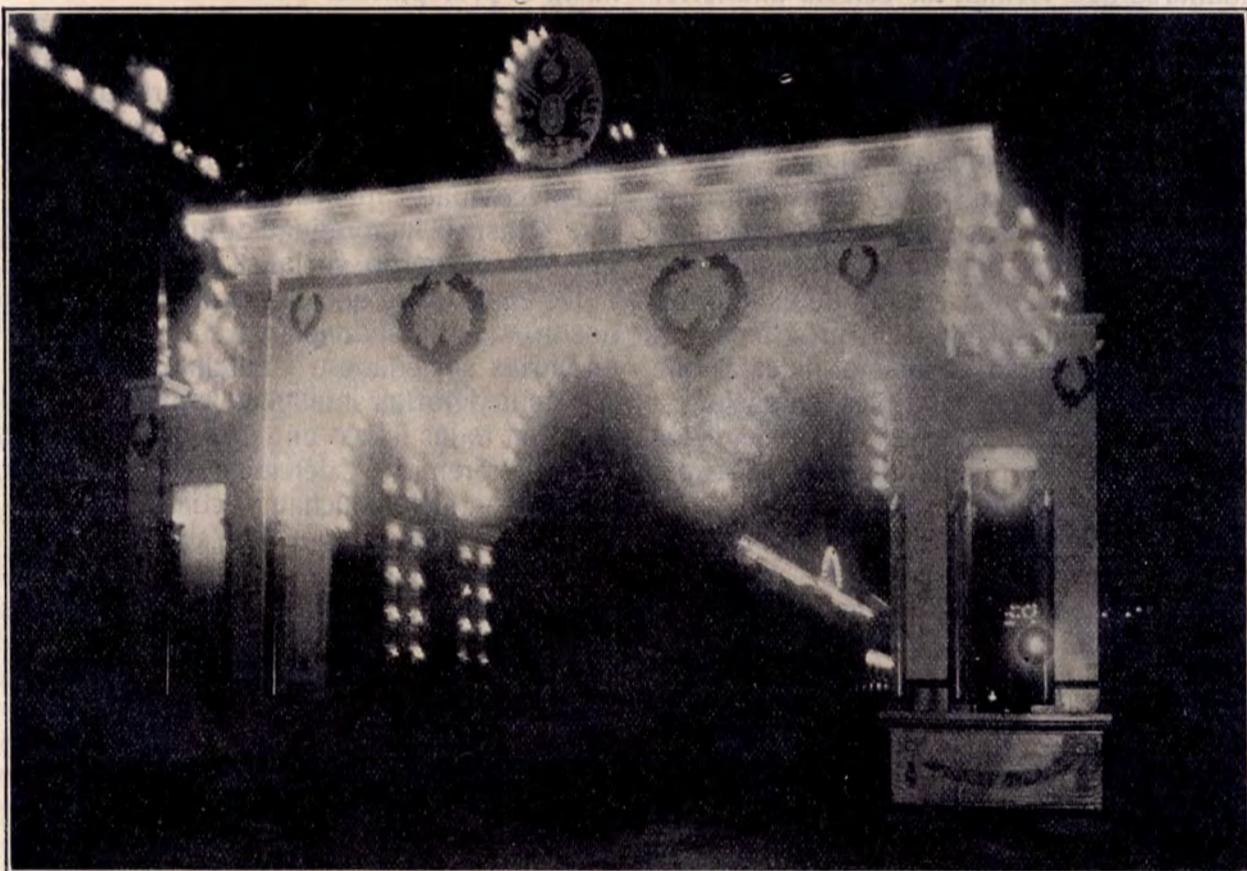
díamos renunciar de su amor y que esa Patria apetecida no es obra de presidentes, ni generales, ni magistrados, ni sacerdotes, sino que es obra de los gremios, únicos diques que se oponen, en todos los tiempos y en todos los países, á los desbordes del despotismo y la tiranía de los que tienen el poder y de los que acaparan el dinero y el saber.

El hecho de congregar á los obreros

II—Que para ser educado es necesario haber pasado algunos años en un colegio.

III—Que ser educado significa ser ceremonioso, pulcro en el hablar y vestir.

Para no cansaros, señores, me limito á citarlos, pues los tres temas dan lugar á un estudio extenso; mas, sí es mi deber decir en alto, muy alto, que los que así piensan, están en error. Si los obreros no probamos que podemos educarnos nosotros mismos,



Iluminación del arco de la Colonia Turca.

centroamericanos no debe basarse en la vulgar idea de que la unión hace la fuerza, porque la unión no es obra de ignorantes, enclenques ó inmorales.

El obrero debe congregarse porque es el medio mejor para su educación y la de sus hijos, en la triple acepción de la palabra.

No quiero dejar de citar unos prejuicios sobre educación porque tengo hecho acto de fe en esa propaganda.

I—Los hombres creen que siendo adultos ya no pueden ser educados.

sin colegio ni preceptor, entonces no busquemos nuestro progreso, más bien esperemos que tarde ó temprano nos aplaste, porque nuestra educación es lo único que transformará nuestro estado social. El hombre educado racionalmente es feliz, ama la vida y á los demás hombres porque dirige inteligentemente todos sus actos y pensamientos.

¿Sabéis cuál es la gran novedad que os propongo, y hasta dónde podría llegar su trascendencia? Voy á decíroslo, pero no se

crea que yo soy de los que temen al yanqui ó que pienso en su invasión. Yo soy de los que tienen mucha confianza interna, confianza en el "yo" y que, caso de que sucediera, sentiría pena por aquellos que temen y por los que no han disciplinado su voluntad ni educado su cuerpo al trabajo activo, condiciones éstas que le hacen pasar bien al hombre bajo cualquier techo, bajo cualquier bandera y aun bajo la férula y la coyunda de nuestros amos.

Hermanos: no tiréis con ninguna clase de arma contra ningún estado de Centro América, ni secundéis revoluciones! Haced de esto una doctrina é id á predicarla á todos los pueblos de la América Central! Todavía es tiempo de una reivindicación!

Tal es la nueva que yo os propongo y tal debe de ser el monumento que hará inmortal este suceso, que hoy empieza, porque encontrará eco en vuestros pensamientos.

«Todos los obreros asociados en las sociedades confederadas de la América Central, harán juramento de no tomar arma contra ningún Estado de Centro América ni para fomentar revoluciones».

Tal es la nueva: tal es la doctrina que salvará á Centro América, y que debéis enseñar á los niños, á los jóvenes y á los adultos.

Hagamos primero por la humanidad y después por el estómago!

Señores Delegados: os abraza en nombre de El Salvador, vuestro hermano y compañero.

* *

* *

: : : **ACTAS** : : :

En San Salvador, el día siete de noviembre de mil novecientos once.

El Primer Congreso Centroamericano de Obreros,

En vista de las necesidades manifiestas de que las decisiones de este Congreso sean practicadas en el tiempo más breve posible,

Acuerda:

Que los Delegados al primer Congreso Centroamericano de Obreros quedan formalmente comprometidos á poner todos los me-

dios que estén á su alcance á efecto de que todas las sociedades representadas en el referido Congreso den fiel cumplimiento á lo acordado por él, tanto en lo referente al desarrollo de las bases propuestas por el Gobierno Federal que convocó, como á los decretos y acuerdos del mismo Congreso.

Acuérdase también que los mismos Delegados quedarán revestidos con el carácter de Representantes hasta el 15 de septiembre de mil novecientos trece, fecha que queda fijada para la reunión del segundo Congreso en Managua (Nicaragua).

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS,
1er. Secretario.

VÍCTOR M. CARIAS,
2o. Secretario.

= =

II

En la ciudad de San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

El Primer Congreso Centroamericano de Obreros, con el objeto de dar cumplimiento al Art. 2º de las conclusiones del primer tema, sometido á su discusión por el Consejo Federal de las sociedades Federadas de El Salvador,

Acuerda:

Las sociedades confederadas están obligadas á trabajar, ante los gobiernos de sus respectivos Estados, á fin de conseguir se dicten leyes que obliguen á los dueños de taller á asegurar, en las cooperativas organizadas por la Federación, á sus trabajadores contra accidentes ocasionados por el trabajo en dichos talleres.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS,
1er. Secretario.

VÍCTOR M. CARIAS,
2o. Secretario.

* *

* *

: : : **DECRETOS** : : :

El Congreso Centroamericano de Obreros,

Considerando:

Que la identidad de aspiraciones y de intereses de los Obreros de Centro América reclama la creación de un Centro Consultor

que dirija y resuelva en última instancia todo cuanto atañe á sus mismos intereses considerados bajo sus aspectos social, económico y político;

Considerando:

que la creación de un Tribunal así, es el mejor exponente de las ideas de fraternidad de los obreros de los cinco Estados, franca, enérgica y entusiastamente manifestadas por sus legítimos representantes en este Congreso;

Por tanto, DECRETA:

Art. 1º.—Créase un Consejo Supremo Centroamericano de Obreros de los cinco Estados, con residencia en San José, capital del Estado de Costa Rica.

Art. 2º.—Este Consejo lo formarán cinco miembros, uno por cada Estado.

Art. 3º.—Cada miembro será electo en la forma que mejor estimen las Sociedades Obreras actualmente establecidas en cada uno de los Estados.

Art. 4º.—Los gastos de traslado y representación de cada miembro serán costeados por sus respectivos comitentes, y los gastos colectivos del Tribunal, por cuotas iguales para cada Estado.

Art. 5º.—Este Tribunal tendrá por el momento la dirección suprema de los trabajos de unión hasta conseguir que todos los obreros de los cinco Estados estén perfectamente agremiados y confederados para su mutuo bienestar en adelante.

Art. 6º.—La duración del período de Gobierno de los miembros del Consejo, será de dos años, sin lugar á reelección.

Art. 7º.—Las sociedades establecidas y las que se vayan estableciendo, se comprometen á someter á su decisión todas las cuestiones que surjan, y á respetar sus fallos.

Art. Transitorio.—Las sociedades actualmente establecidas en cada Estado, procederán inmediatamente á la elección de su representante respectivo en el Consejo para que este Tribunal pueda inaugurar sus trabajos el día 15 de marzo de 1912; es entendido, que la duración del Gobierno de este primer Consejo, termina el día 15 de septiembre de 1913, día en que empezarán á regir los períodos normales de dos años,

siendo entendido á su vez, que, para esa fecha, deben estar electos los miembros que deben sustituirlos.

Dado en San Salvador, á los siete días de noviembre de mil novecientos once.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS, VÍCTOR M. CARIAS,
1er. Secretario. 2o. Secretario.

== ==

El primer Congreso Centroamericano de Obreros,

Considerando:

Que, para poner en práctica sus conclusiones, no solamente necesitan asociarse los obreros, sino también llevar al gobierno de sus respectivos Estados, elemento obrero, sano y bien intencionado,

Decreta:

Art. 1º.—Los obreros asociados de las diferentes sociedades confederadas, fuera ó dentro de su seno, según sus prescripciones reglamentarias, trabajarán, por todos los medios lícitos y prudentes, por que el obrero tenga puesto en los municipios, congresos ó asambleas de sus respectivos Estados.

Art. 2º.—El voto del obrero deberá ser exclusivamente para el obrero.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS, VÍCTOR M. CARIAS,
1er. Secretario. 2o. Secretario.

== ==

El Congreso Centro-Americano de Obreros,

Considerando:

Que la mujer es la coadyuvadora del mejoramiento moral del hombre, que como madre, como esposa y como novia, tiene el mágico poder de influir decisivamente en su destino?

Considerando:

Que el primero y más grande de los deberes de este Congreso, es contribuir, por todos los medios, á la elevación moral de los obreros de Centro América;

DELEGADO

Por tanto, DECRETA:

Art. 1º —Exigir, de los obreros confederados, trabajar activamente porque nuestras mujeres formen sociedades de propaganda anti-alcohólica, dándoles para ésto todo género de apoyo moral, material y pecuniario, á fin de que el éxito corone sus esfuerzos.

Art. 2º —El Consejo Federal de cada Estado, queda facultado por este decreto para conceder diplomas y condecorar, con medallas de oro, á las señoras y señoritas que más se distinguan en esta valiente campaña.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS,
1er. Secretario.

VICTOR M. CARIAS,
2o. Secretario.

El Primer Congreso Centro-Americano de Obreros,

Considerando:

que las guerras y revoluciones armadas son nocivas al progreso de los pueblos; que dichas guerras y revoluciones traen la degeneración y empobrecimiento consiguientes;

Considerando:

que una experiencia dolorosa ha probado lo ineficaz de esos medios para la conquista de aquéllo que haga el bien general y que es un deber del Congreso de Obreros inspirar en los trabajadores los sentimientos de humanidad;

Por tanto, en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1º —Que todos los obreros, pertenecientes á la federación, den juramento de no prestar su brazo para el uso de las armas contra ningún Estado de Centro-América.

Art. 1º —De igual modo se comprometerán los asociados federados á no fomentar de palabra, pensamiento y acción, las revoluciones armadas en Centro-América.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS,
1er. Secretario.

VICTOR M. CARIAS,
2o. Secretario.

El Primer Congreso Centro-americano de Obreros, en uso de las facultades que le han conferido sus comitentes,

Decreta:

Art. único.—Hánse leyes obligatorias para las sociedades confederadas y las que en lo sucesivo se confederen, las conclusiones, decretos, acuerdos y demás disposiciones emitidas por él.

Dado en San Salvador, á los diez días del mes de noviembre de mil novecientos once.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS,
1er. Secretario.

VICTOR M. CARIAS,
2o. Secretario.

El Primer Congreso Centro-americano de Obreros, en cumplimiento de las disposiciones del Consejo Federal, consignadas en el decreto de convocatoria á este Congreso, y en uso de las facultades que le han conferido sus comitentes,

Decreta:

Art. único.—Decláranse clausuradas las sesiones del Primer Congreso Centroamericano de Obreros el día de hoy, y señálanse las siete de la noche del nueve del corriente para celebrar sesión pública, y dar cuenta de los trabajos llevados á cabo por el Congreso al Honorable Consejo Federal de las sociedades federadas del Salvador.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS,
1er. Secretario.

VICTOR M. CARIAS,
2o. Secretario.

DECRETO ANEXO

ABEL CIUDAD-REAL,

Presidente del Primer Congreso Centro-americano de Obreros, en cumplimiento de la parte segunda del acuerdo primero emitido para el referido Congreso,

Decreta:

Art. 1o.—Convócase el Segundo Congreso Centroamericano de Obreros, que deberá reunirse en Managua, Capital del Estado de

Nicaragua, el día 15 de septiembre de mil novecientos trece.

Art. 2o.—Las sociedades confederadas de cada uno de los Estados, con la debida anticipación, procederán á elegir sus tres Delegados que les corresponden, debiendo éstos encontrarse reunidos en el lugar indicado, á más tardar, dos días antes de la fecha prescrita.

Dado en San Salvador, á los diez días del mes de noviembre de mil novecientos once.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

JOSÉ MEJÍA,
Srío. Int.

PEDRO M. MELÉNDEZ,
Srío. Int.

* *

* *

Conclusión del Congreso

El Primer Congreso Centroamericano de Obreros decreta las siguientes conclusiones á las Bases, sometidas á su discusión por el Gobierno Federal de las Sociedades Federadas del Estado de El Salvador.

PRIMERA BASE

¿Qué medios prácticos pueden emplearse para conseguir el mejoramiento económico de los obreros?

Art. 1o.—Las sociedades confederadas tendrán indefectiblemente Cajas de Ahorros, reglamentadas conforme á las leyes y necesidades de cada Estado.

Art. 2o.—Formación de sociedades cooperativas industriales, de consumo, seguros de vida y contra accidentes de trabajo.

Art. 3o.—Solicitudes á los Gobiernos para que graven con impuestos las manufacturas extranjeras que de igual clase se elaboren en todos ó en algunos de los Estados.

Art. 4o.—Persecución enérgica y constante de la embriaguez y el juego por todos los medios que estén dentro de las atribuciones de las sociedades confederadas.

Art. 5o.—Recomendar á los jefes de talleres que no suspendan los trabajos por motivos de fiestas civiles ó religiosas innecesarias; exceptuando únicamente el día quince de septiembre.

Art. 6o.—Formación de un Comité en cada Estado, que se ocupará de la creación y administración especial, dedicado á la construcción de casas higiénicas y baratas para

obreros pobres, con la reglamentación que las condiciones especiales que cada Estado exija.

SEGUNDA BASE

Dadas las condiciones físicas y sociales de Centro-América ¿cuántas horas deben destinarse al trabajo diariamente?

Art. 7o.—Para reglamentar las horas de trabajo, las Juntas Centrales de cada Estado, lo harán conforme á las necesidades de la región, recomendando especialmente sostener como máximo ocho horas diarias para los obreros que trabajan por día, destinando dos horas al almuerzo.

TERCERA BASE

¿Qué debe hacerse para mejorar las condiciones morales é intelectuales del gremio obrero?

Art. 8o.—Las sociedades confederadas, usando de todos los medios lícitos, fomentarán:

1o.—La creación de escuelas nocturnas y dominicales para la enseñanza primaria.

2o.—Establecimiento de salas de lectura públicas y escuelas de artes y oficios.

3o.—Influir en la enseñanza educativa en las casas de corrección.

4o.—Conferencias públicas sobre temas científicos, industriales, económicos y morales.

5o.—Creación de centros de recreo, casas de salud y asilos para obreros.

6o.—Hacer propaganda personal en el hogar, el taller y la tribuna, para provocar y estimular el amor al estudio.

7o.—Solicitar de los respectivos gobiernos establecer la enseñanza diaria del dibujo en las escuelas primarias; y

8o.—Celebración de exposiciones artísticas é industriales con premios pecuniarios efectivos.

CUARTA BASE

Siendo conveniente la protección mutua de los obreros centroamericanos ¿cómo debe reglamentarse esa protección?

Art. 9o.—Estableciendo el sistema de cédulas personales para los obreros que se trasladen de un Estado á otro ó de una población á otra, dentro de un mismo Estado; en las cuales se hará constar que el portador es miembro activo de alguna de las sociedades confederadas, la cual dará en ella

la identificación de las cualidades personales y competencia profesional, y de haber cumplido sus obligaciones como socio.

Art. 10—Las sociedades del Estado ó Ciudad á donde llegue el obrero, con presencia del anterior atestado, están obligadas á tratarlo con las consideraciones debidas, proporcionándole los medios de ganarse la vida honradamente y hacerlo participe de las demás garantías y privilegios establecidos en los respectivos reglamentos de beneficencia.

QUINTA BASE

Ocasionando graves perjuicios á la clase pobre las dificultades que hoy impiden el libre cambio ó comercio entre los cinco Estados ¿qué deben hacer los obreros para conseguirlo?

Art. 11—Recomendar á los respectivos Gobiernos de Centro-América, la unificación de tarifas aduaneras, señalando una escala descendente de derechos por períodos de años hasta obtener el libre cambio.

Art. 12—Se recomendará también la unificación de pesas y medidas por el sistema decimal.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once, Centenario del Primer Grito de la Independencia de Centro-América.

ABEL CIUDAD-REAL,
Presidente.

G. MATAMOROS,
1er. Secretario.

VICTOR M. CARIAS,
2o. Secretario.

* *

* *

== ALOCUCION ==

pronunciada por el Delegado de Honduras al Congreso de Obreros Centroamericano, don Víctor M Carías, al clausurar las sesiones.

Señores Delegados Centroamericanos: Señores:

Me permito derijiros la palabra en estos momentos solemnes en que clausura sus sesiones el 1er. Congreso Centroamericano de Obreros. No tengo la más leve pretensión de haber traído á este Congreso un átomo de luz, pero, sí, tengo la íntima convicción de haberme empapado en la misma fuente en que vosotros habéis bebido. El Comité Directivo y la Delegación Salvadoreña, asociados con la de Guatemala y Costa Rica, han sobresalido en las discusiones sus-

tentadas en este Congreso, sobre los cinco temas propuestos, y en los decretos y acuerdos promulgados.

El Congreso de Obreros que acaba de clausurar ha dado pasos tan agigantados en pro del adelanto material, intelectual y moral, que es de esperarse en no lejano día la cosecha de opimos frutos, resumiendo en una sola, las sociedades todas de la América Central, con lazos tan fuertes, que será imposible romperlos aunque para ello se empeñasen el oro corruptor, la intriga y la maledicencia pública.

¡Honorables colegas! Ya me imagino estar viendo el gesto de los magnates descreídos, ó el ceño de los caciques de aldea, al tener conocimiento de los cinco puntos que este Congreso ha desarrollado, con sus decretos anexos; pero no importa. Nuestras doctrinas tal vez



DON GERARDO MATAMOROS,
Primer Secretario al Congreso Centroamericano de Obreros.

se adelanten á la época. Los pueblos, como las clases obreras, son susceptibles de mejoramiento, y nosotros, trabajando en el ánimo de nuestros hermanos, difundiendo principios de unión, de equidad y de justicia, lograremos de seguro en un próximo mañana, ser cobijados por una sola bandera y un escudo, una sola Patria. ¡Que desaparezcan las fronteras y entonces los traficantes de la ignorancia, los disociadores por cálculo, los tiranos entronizados, tendrán que huir de este suelo querido y buscarán refugio en los antros infernales en donde debieran estar, desde hace más ó menos 69 años! ¡Ah, señores! al recordar este lapso de tiempo, ha sentido mi corazón un dolor intenso y no puedo menos que alzar mi voz de protesta contra un sacristán de un oscuro pueblo! Sí, señores, ese hombre funesto contribuyó, ó mejor dicho, fue causante á que en el año de 1842 subiera al patíbulo el héroe de los héroes, el inmortal Morazán! ¿Sabéis, señores, quién fué el sacristán á quien me

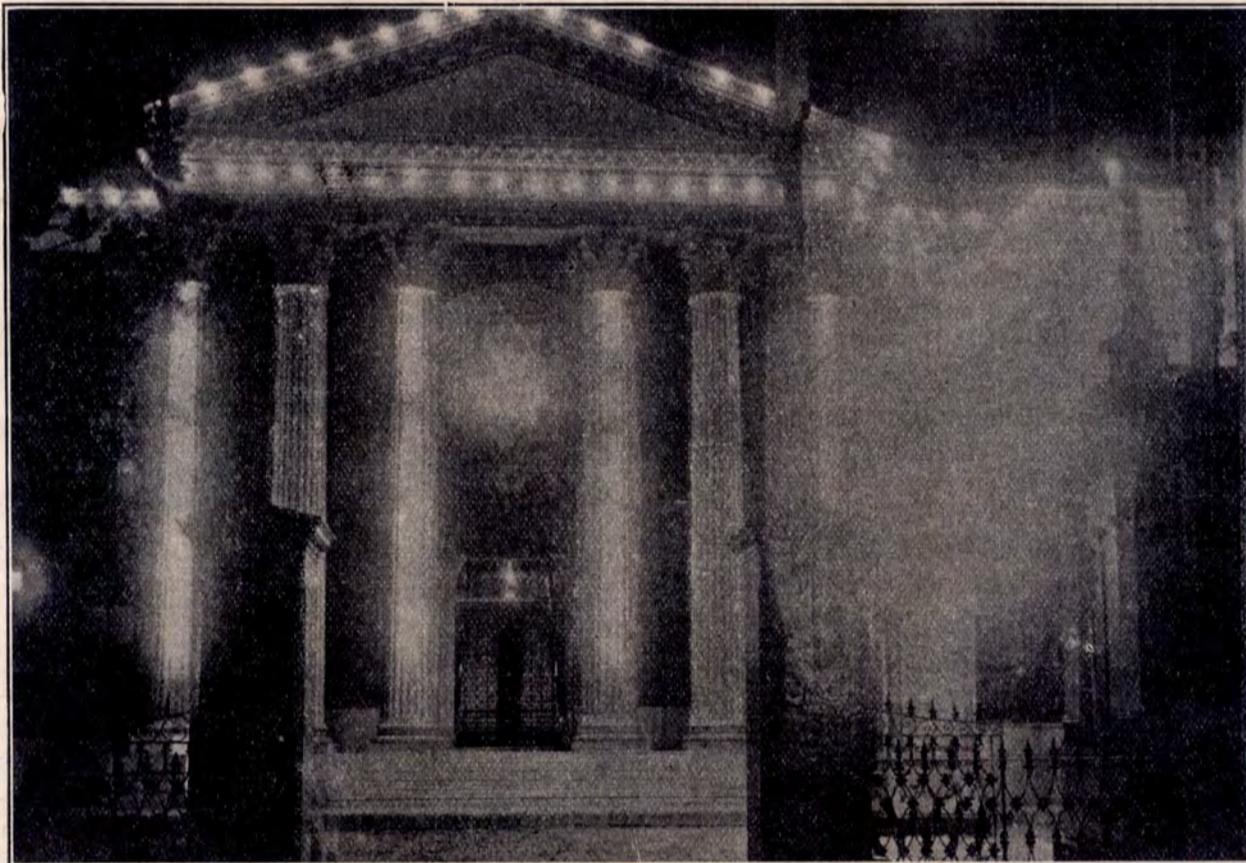
AGUILAR

refiero? ¿Conocéis el nombre de este obscuro caudillejo? Yo no pronuncio ese nombre, porque mis labios se mancharían, y solamente os diré que este sacristán fue el primer Jefe del conservatismo y que por él, y solamente por él, estamos hasta hoy sin Patria grande, y en un ambiente que asfixia á los hombres libres!

¡Salvadoreños! ¡Tened fe en este Congre-

Distinguida y apreciable Sociedad de Artesanos de esta Capital—mañana al despuntar el día me despediré de vosotros, agobiado por el peso abrumador, del que se marcha dejando á sus espaldas, hombres dignos, corazones generosos, amigos leales!

Honorables consocios: mi permanencia entre vosotros la considero como un *sueño ideal de bellisimas* visiones. Quién sabe si

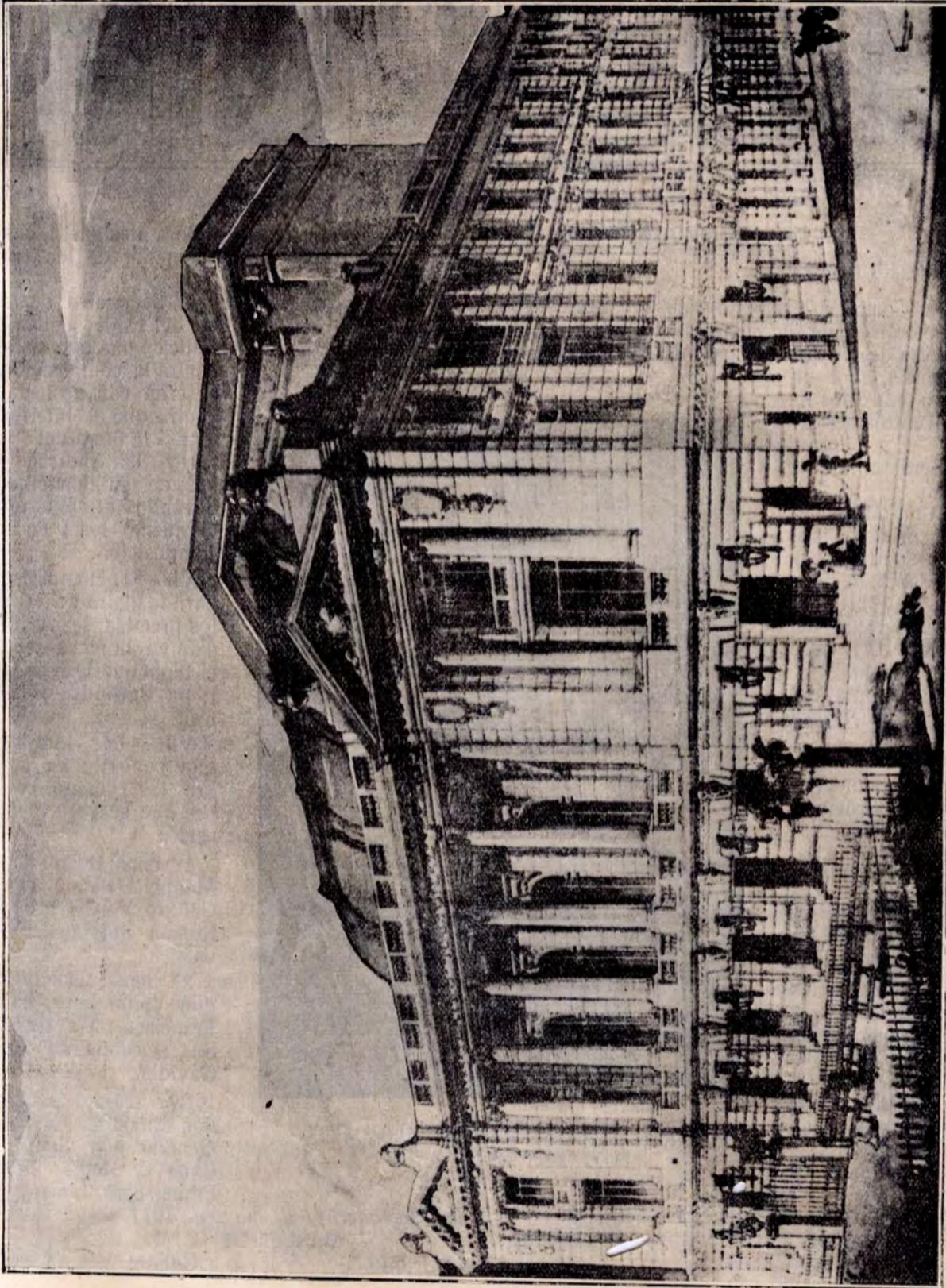


Iluminación del Palacio Nacional.

so! Sus Delegados reunidos en familia, han acordado, penetrados de sentimientos altruistas y principios netamente liberales, perseguir la vagancia, anatematizar el vicio y en fin, luchar y más luchar hasta conseguir todo lo bueno, todo lo noble y grande á que aspirarse puede en este país, cuna de grandes hombres; tierra bendita donde reposan tantos héroes!

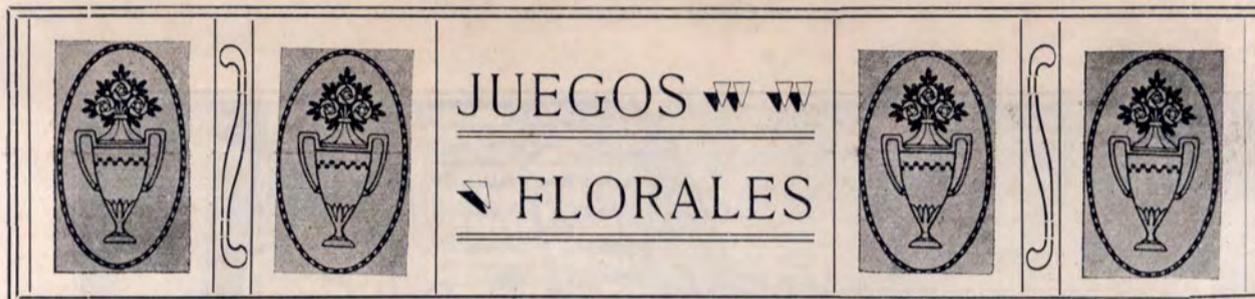
al despertar, allá lejos, muy lejos, sienta la nostalgia abrumadora, desconocida en esta tierra!.....pero si esto sucediera.....sabed, que mientras mi corazón tenga latidos y el pensamiento ideas, guardaré en mi memoria é impresos en mi corazón, gratitud y cariño hacia todos vosotros—adiós amigos míos—adiós centroamericanos!

CASTILLO



Proyecto del Teatro Nacional.
La primera piedra se colocó con toda solemnidad, el día 3 de noviembre.

FAJARDO



CONVOCATORIA

I.—La Comisión encargada de organizar los Juegos Florales, que se celebrarán en esta capital, con motivo del Centenario del primer grito de Independencia, abre un concurso entre los literatos centroamericanos.

II.—Serán obras del concurso.

a) Una oda.—Tema: Los primeros movimientos de Independencia del 5 de noviembre de 1811.

b) Biografía del Presbítero Dr. José Matías Delgado.

c) Biografía del General Manuel José Arce.

III.—Las recompensas correspondientes, serán por su orden:

a) Una flor natural, diploma y premio del señor Presidente de la República de El Salvador. El autor que obtuviere este premio, tendrá derecho de designar la Reina de los Juegos Florales.

b) Premio de la Municipalidad de San Salvador.

c) Premio de la Junta Patriótica Central del Centenario.

IV.—La Reina de los Juegos Florales designará seis señoritas que formarán su corte de honor, presidirá el acto y distribuirá personalmente los premios á los agraciados.

V.—La Comisión Organizadora designará, con la debida anticipación, el Mantenedor de los Juegos Florales.

Los trabajos se enviarán al Secretario de la Junta Patriótica Central, antes del 15 de septiembre del corriente año, en dos plicas: una que contendrá la composición suscrita con un lema, y otra que al interior tendrá la firma del autor y las indicaciones de su domicilio, llevando al exterior el mismo lema de la composición.

VI.—El acto público para la distribución de los premios se verificara en la fecha y en el lugar que designe la Junta Patriótica Central.

VII.— Los Jurados que resolverán sobre las composiciones que se presenten, serán:

1^{er}. tema: Doctor don Manuel Delgado, don Calixto Velado y don Román Mayorga Rivas.

2^o. tema: Doctores don Víctor Jerez, don Francisco Martínez Suárez y don Francisco Gavidia.

3^{er}. tema: Doctor don Rafael V. Castro, General don Juan J. Cañas y Doctor don Francisco A. Lima.

San Salvador, 15 de mayo de 1911.

MANUEL DELGADO.
VÍCTOR JEREZ.

RAFAEL V. CASTRO.



SRTA. MARGARITA SALINAS ALCAINE,
Reina de los Juegos Florales.

**

**

**

**

**Acta del Jurado calificador
de las odas : : : : :**

: : : : ACTA : : : :

En San Salvador, á las 8 p. m. del 9 de octubre de 1911.

Reunidos los infrascritos, miembros del Jurado Calificador de las odas presentadas á concurso para los Juegos Florales del Centenario, después de haber examinado cada una en particular las once composiciones poéticas que recibió la Secretaria de la Junta Patriótica, unánimemente acordaron:

1º —Adjudicar el premio de la flor natural al autor de la oda intitulada *A la insurrección de 1811* y suscrita con el pseudónimo *Mariscal*. Según las bases de la convocatoria, corresponde, además, al poeta de este lauro, un diploma y premio del señor Presidente de la República y la designación de la Reina de los Juegos Florales.

2º —Tomar en cuenta: con honrosa mención, la oda intitulada *El grito de noviembre* y suscrita *In honorem tanti festi*, cuyo autor posee, indudablemente, un estro poético notable. A esta composición no se le otorga la flor natural y demás recompensas, porque, si bien es cierto que tiene mérito, sus largas dimensiones y carácter la apartan, en cierto modo, de la índole señalada á la obra poética del concurso; pero creen los suscritos que es digna y merecedora de un premio de la Junta Patriótica y de que figure galardonada en el torneo.

MANUEL DELGADO,
C. VELADO, R. MAYORGA RIVAS.

**

**

**Concurso de biografías :
Autores premiados : :**

Reunióse en la Gobernación departamental, la comisión encargada de los Juegos Florales, con el objeto de abrir las plicas de los autores de las biografías premiadas.

La del Benemérito Padre de la Patria, doctor José Matías Delgado, y la del Prócer Manuel José Arce, corresponden al Lic. Manuel Valladares Rubio; que reside en Guatemala.

Don Pedro Arce y Rubio, que también vive en Guatemala, obtuvo el segundo premio por la biografía del primer Presidente de Centro América.

El Lic. Valladares R. es uno de los pocos escritores centroamericanos que más se han dedicado al estudio de nuestra historia, como lo revelan sus galanos artículos que ha publicado con el pseudónimo de *El doctor Fences Redish*.

Sin disputa, es acreedor al premio, pues aparte de que posee un valioso acervo de datos históricos tiene una pluma que hermosa lo que toca.

En San Salvador, á las tres de la tarde del día doce de octubre de mil novecientos once.—Reunidos los infrascritos, miembros de la comisión organizadora de los Juegos Florales del Centenario, hacen constar: que en virtud de la convocatoria de quince de mayo del corriente año, se presentaron al concurso dieciocho trabajos con los siguientes lemas: Caliope—Effrena—Filandro Eneas—Un ausente de la Patria—Mariscal—Patriotismo—N. N.—Aeda—In honorem tanti festi—Patria Libre—Tota pulcra est—Incógnito—En un lugar de la Mancha—The last—Sexto Terminio—Saludemos la Patria orgullosos—Cuscatleco—1911; de los cuales corresponden por su orden, los once primeros al tema: « Los primeros movimientos de independencia del 5 de noviembre de 1811 », los tres siguientes al tema: « Biografía del Presbítero Dr. José Matías Delgado »; y los cuatro últimos al tema: « Biografía del General Manuel José Arce »: que dichos trabajos se pasaron al estudio de los correspondientes jurados, y, en conformidad al fallo de estos, ACUERDAN: 1º Adjudicar el premio del primer tema á la Oda intitulada « A la insurrección de 1811 », suscrita con el pseudónimo *Mariscal*; el del segundo tema al « Estudio Biográfico del Presbítero Dr. don José Matías Delgado », firmada *The last*; y el del tercero á la « Biografía del General Manuel José Arce » suscrita « Sexto Terminio »; siendo autor de la Oda don Alberto Rivas Bonilla, y de las Biografías el Licenciado don Manuel Valladares: 2º Adjudicar un accésit á la Oda « El Grito de Noviembre » suscrita con el lema « In honorem tanti festi », y otro á la « Biografía del General don Manuel José Arce » firmada « Cuscatleco, » de los cuales son autores, respectivamente, don Enrique Chacón y don Pedro Arce y Rubio.—3º. Enviar copia de esta acta á la H. Junta del Centenario, devolviéndole las composiciones que no han sido premiadas.—En fe de lo cual firman la presente en el lugar y en la fecha expresados.

MANUEL DELGADO.

VÍCTOR JEREZ.

R. V. CASTRO.

**

**

A S. M.

LA REINA DE LOS JUEGOS FLORALES

Salutación.

Deja que hoy á tus plantas
venga á volcar el ánfora galante de mis rimas,
oh, tú, la más fragante y hermosa de las flores,
oh, Reina Margarita!

Para ti es el tesoro de mis mieles que ella encierra,
 más dulce que las mieles que con empeño liba
 la abeja de oro. Guarda para ti los perfumes
 que llegan a ofrendarte las juguetonas brisas
 al estampar un beso de amor sobre tu frente,
 oh, Reina Margarita!

Recibe cariñosa
 las notas fugitivas
 que han de hablar a tu oído de aquel edén risueño
 donde corren las horas fugaces de tu vida.
 Ellas son los rumores de aquel pueblo querido
 que reflejó en el fondo de tus negras pupilas
 el derroche de luces
 de sus tardes. Mis rimas,
 son los murmullos vagos del rincón bendecido
 que en tus negros cabellos han dejado prendidos
 las sombras de sus noches
 calladas y tranquilas.

Tú eres el más preciado tesoro de aquel suelo,
 ¿qué flor entre sus flores tiene tu gallardía?
 Cuál ave entre sus aves atesoró tus gracias?
 ¿qué ardiente fantasía
 vió en sus locos ensueños tu serena hermosura?
 oh, blanca Margarita!
 Si como eres hermosa eres clemente y buena,
 vuelve hacia mí tus ojos y escucha complacida
 la voz del más rendido de tus vasallos todos
 que a ti llega y te dice doblando la rodilla:
 —Yo quiero de tus manos
 recibir el trofeo de mi grata conquista;
 yo quiero que tú seas
 la que el laurel me ciña.
 Y en cambio, te he ofrecido
 ese florido emblema de tu soberanía,
 ese fragante cetro que ostentas en tus manos,
 oh, Reina Margarita!

ALBERTO RIVAS BONILLA.

* *

* *

A LA INSURRECCION DE 1811

Oda.

Patria gloriosa de Delgado y Arce,
 de Celis y Rodríguez,
 oye las notas de vibrante acento
 que hoy conmueven mi lira y se dilatan
 en las alas del viento.

Guardo, Patria, en mi lira,
 como oculto tesoro,
 una cuerda inviolada, cuerda de oro,
 para lo que enaltece y lo que admira.
 Y hoy, por la vez primera,
 suena en un canto de valientes notas
 como un crugido de cadenas rotas
 ó el audaz tremolar de una bandera!

Son sus ritmos salvajes
 incultos, cual tus vírgenes boscajes
 de secular historia; así como ellos,
 acaso rudos; pero siempre bellos,
 ricos en luz, en oro y en plumajes!

Cantar quiero aquel grito, eterno orgullo
 de tu brillante historia,
 que lanzaron tus hijos eminentes,
 los hijos predilectos de la Gloria.
 ¿Qué importa que con lauros de victoria
 no adornaran sus frentes?
 mientras más impotentes
 han de ser más gloriosos!

Aquel grito,
 consagrado inmortal por nuestro culto,
 encarnó en una síntesis grandiosa
 todo el poema oculto
 del dolor infinito
 que el alma de cien pueblos desdichados
 con su garra fatídica destroza.

Tres centurias hacia que el acero
 del esforzado ibero
 al gallardo Tecum la muerte diera;
 sobre la inicua pira
 goteó la sangre de Atlacatl; Lempira
 víctima fué de la traición artera
 cuando invencible y grande,
 desafiaba altanero extrañas furias
 desde un peñón del Ande;
 pasaron tres centurias
 desde que Urraca, el bravo,
 sepultó su dolor en las entrañas
 de las verdes montañas,
 vencido, sí, pero jamás esclavo!

Todos murieron! la gigante guerra
 el imperio del indio echó por tierra
 con inclemente zaña,
 y de sus ruinas levantó triunfante
 otro pendón brillante
 y otro imperio: el de España.

Y dos razas contrarias
 compartieron oh, Patria, los favores
 de tu suelo: una indígena de parias
 y otra raza extranjera de señores.

El rocío benéfico del cielo
 no fecundó para tus pobres hijos
 el grano que albergabas en tu suelo
 con afanes prolijos;
 no para ellos tus frutos tentadores
 destilaron sus mieles,
 ni eran para ellos las brillantes flores
 que esparcían su aroma en tus vergeles
 y hasta el oro que un día ornó la pompa
 sin igual de tus nobles soberanos
 y el carcaj de tus bravos luchadores
 se profanó en sus manos
 por la ambición extraña y la codicia,
 el vil logro y la sórdida injusticia.

Trescientos años, sí, de servidumbre
 sin que el triste gemido
 de tu pueblo vejado y oprimido
 conturbe a los señores de la cumbre.

Pesan sobre los indios las cadenas
 sin que un grito de cólera salvaje
 haga vibrar sus pechos . . . Ya la herrumbre
 hizo mella en sus lanzas, y el coraje
 no alza un brazo viril que las encumbre!

Espíritus valientes
 de Urraca y Atlacatl! caciques nobles,
 fuertes como los robles
 que en la selva desprecian inponentes
 el recio vendaval que los azota;
 Padres fuertes y altivos,
 ¿véis que la índiana savia al fin se agota?
 ¡Bajad! y a los cautivos
 infundid vuestro aliento,
 y haced que en un arranque de fiereza,
 lanzando destrozado el yugo infame
 que humilló su grandeza,
 puedan llamarse libres
 y elevar, redimidos, la cabeza!
 Venid y hacedlos fuertes.
 ¿Qué! ¿No véis sus dolores?
 No escucháis cómo claman
 Contra sus extranjeros opresores?
 ¿No comprendéis que os llaman
 Acaso inertes y el valor perdido?
 ¿Dónde estáis? ¿Para siempre os habéis ido?

No! Como una respuesta
 á esas voces que inquietan dentro el alma
 sin fe, sin esperanza, sin bravuras,
 veo alzarse con gesto de protesta
 las gloriosas figuras
 de tus hijos preclaros, Patria mía!
 Y bajo el golpe rudo con que airada
 las hiriera su noble rebeldía,
 temblar veo las bases inseguras
 de un poderío incierto
 que en la América expira,
 y oigo una voz decir de las alturas:
 —Alerta está Atlacatl; vela Lempira:
 Tecum Umán no ha muerto!

Escuchad . . . son las trompas de la Fama!
 Su epopeya grandiosa
 se dilata imponente
 con las voces triunfales del torrente
 que al despeñarse brama.
 Su heroica voz aclama
 la gloria inmarcesible que han logrado
 para sus nombres inclitos, Rodríguez,
 Arce, Aguilar, Delgado,
 Castillo y tantos otros paladines
 de un derecho violado!

Inflamados sus pechos en la llama
 de amor patrio, ellos fueron los que un día
 levantaron sus voces en un reto
 de muerte á la extranjera tiranía;
 mas ¿qué vale el empuje sobrehumano
 de sus almas de acero?
 ¿Qué vale su heroísmo noble y fiero
 contra el arma potente del hispano?
 ¿Acaso van á derramar en vano
 la sangre de sus venas?
 En esa lid audaz con el más fuerte,
 conquistando el derecho de ser libres,
 van, acaso, á la muerte
 como en un holocausto al pie del ara
 del ideal sublime
 que sus heroicos pechos inflamara.
 En su noble locura
 pretendieron armarse con el hierro
 que al denonado ibero da bravura,
 sin pensar que los débiles no alcanzan
 las caricias divinas
 de la falaz Victoria.
 Fueron sus galardones,
 para la frente, espinas,
 para sus nombres, gloria!
 la gloria bendecida
 que logran los que han muerto
 por conquistar su libertad perdida;
 gloria del sacrificio en un Calvario
 de sangre y de dolor, que se convierte
 al fin en redención, y que fulgura
 inmarcesible y pura
 en el magno Tabor del Centenario!

Como un rayo de luz en la tormenta
 se alejó el ideal que persiguieron
 con la fe inquebrantable que sustenta
 los nobles corazones.

Y las sombras
 de una prisión inicua, recibieron
 la luz esplendorosa de sus almas!
 Pero bajó la gloria, y á su paso,
 adornó aquellos miseros dinteles
 con floridos laureles
 y con brillantes palmas.

La patria hoy los consagra y los aclama
 triunfante de la muerte y del olvido;
 y hasta el mundo que besa el mar Atlante
 ahora llega, en un cántico sonoro
 de apoteosis tesoro,

su renombre inmortal, enaltecido
 por la historia y la fama!

Noble Patria española! ellos plantaron
 el grano que dio frutos inmortales
 al romperse los lazos maternos
 que á estos pueblos tres siglos te ligaron.

No los maldigas, no, si te imitaron
 cuando tú, en días de heroísmo iguales,
 destrozaste las huestes imperiales
 que tu suelo bendito profanaron.

No los tache de ingratos tu amargura!
 Un pueblo cuyas venas hierve pura,
 en comunión espléndida que admira
 la sangre hidalga de tus hijos bravos,
 y la sangre indomable de Lempira,
 no puede ser jamás pueblo de esclavos!

ALBERTO RIVAS BONILLA.

* *

* *

EL GRITO DE NOVIEMBRE

Oda.

Paisaje Tropical.

Sobre un fondo de inmensos horizontes
 se destaca la curva de los montes.
 En la cerúlea bóveda tranquila,
 resplandecen estrellas parpadeantes
 que al ritmo de su coro
 y temblando en la luz de sus diamantes,
 son un jardín de margaritas de oro.
 Los lagos, son zafiros arrojados
 en las cuencas profundas, donde tienden,
 á la sombra de bosques de esmeralda,
 sus ondulantes velos,
 y semejan pupilas que reflejan
 el azul asombroso de los cielos!
 las florestas, los valles y llanuras,
 el foco son de regios esplendores.
 En las hondas y verdes espesuras
 quiebra la luz sus ricas pederías
 de múltiples colores,
 y resuenan las notas armoniosas
 de una orquesta de pájaros cantores
 Penachos rumoreantes,
 que extienden su abanico en las praderas,
 se ven surgir falanjes
 de un ejército esbelto de palmeras
 Los sauces quejumbrosos
 inclinan reverentes
 el verdor elegiaco de sus frentes,
 al murmullo del río
 que salpica sus ramas agobiadas
 con gotas de rocío
 y en ellas reflejadas
 el iris temblador de los torrentes.
 Las cumbres se contemplan
 coronadas de robles y pinares,
 donde el indio su chozá ha levantado,
 bajo techumbres de guirnaldas y hojas,
 y de la cual los vientos
 se llevan en sus alas los pesares
 y el rumor virginal de sus cantares.
 Y la prole se aumenta
 con tribus varias de ímpetus bravios,
 cual los mansos arroyos
 que se enarayan y extienden
 por anchos valles, serpenteando el llano
 en perspectiva mágica, ilusoria,
 como el género humano
 que se extiende en los siglos y la historia.

**

La Conquista.

A las indianas greyes
la tradición las mira
recorrer su adelanto en los anales,
admirable trasunto de progreso
que en convulsiones de conquista expira!
Son las tribus guerreras
del cacique Lempira,
que agitan sus penachos cual banderas;
y tras el soplo del pavor que pasa
derrumbando el altar de sus leyendas,
ven inmolar sus dioses y su raza!
Aquél otro es Tecum—garrido y bravo—
de su linaje el príncipe más fuerte,
que se arroja en los brazos de la muerte
antes que ser del español esclavo;
valiente guerrillero
que ante la regia muchedumbre avanza,
y en cruento desafío
le da la muerte el paladín ibero
al rudo golpe de su férrea lanzal
Son Obziquieb, Belegetzi, magnates
que perecieron en suplicios crueles
Y después del incendio y la matanza
se oyen graznar los buitres cachiqueles!
Atlacatl es aquél—altivo y fiero—
muy digno de la gloria y sus endechas,
que va á oponer al castellano acero
su valor en la punta de sus flechas.
Su frente audaz é indómita,
morrión de seda y pedrerías vela,
y sobre ella, con alas temblorosas,
el ave negra del desastre vuela.
Él se apresta á luchar con valentía
y arrostra el arcabuz y sus centellas;
cruzan el cielo dardos, como estrellas,
á la espléndida luz del mediodía!
Presentimiento extraño le contrista
y llena su alma de emoción profunda;
pero heroico rechaza la conquista,
aunque su reino en los escombros se hundat!
Defendieron los indios
sus dioses, sus leyendas y sus lares
en la ruda invasión que los ahuyenta
con fuerzas superiores:
Atlacatl! Atlacatl! no es una afrenta
ser vencido por grandes vencedores!
Aquéllos son Urraca, Nicarao,
cóndores que sorprende la tormenta
y caen á su empuje desplomados,
sobre la hoguera ardiente
en que fueron sus dioses arrojados!

**

Los conquistadores aguerridos
escalan ya los cerros por los flancos;
es Alvarado con legión bravia
de paladines blancos;
raza de aventureros
que honró la humanidad con sus guerreros;
descendientes altivos
de cien generaciones,
dominaron los pueblos y los mares
incubando epopeyas y naciones;
herederos insignes
que asordaron el mundo con su gloria
de tradiciones y heroísmo santo:
¡un mundo de grandezas
sacudido con vértigos de espanto!
La historia, en horas épicas triunfales,
vió á esos hombres audaces y temibles
acometer empresas inmortales,
tremolando pendones invencibles
en la conquista de la tierra indiana,

la de vírgenes bosques y praderas
que se estremecen retumbando al eco
del rugido que lanzan las panteras.
Contemplaron la raza subyugada
altiva en su dolor, recia en los males,
con la frente adornada
de penachos con plumas de quetzales.
Los bravos adalides se extasiaban
en el índico suelo
do rugían graníticos volcanes,
ocultando en el éther
sus frentes coronadas de huracanes;
gigantes que dormitan
al conjuro de dioses y vestigios;
centinelas eternos
que ven pasar las razas y los siglos!

**

El Grito de Noviembre.

Oh noche! sobre el dombo de los cielos,
del astro rey tras sus brillantes huellas,
vas volcando tus ánforas de estrellas
sobre el manto de oscuros terciopelos
que en la solemne soledad descorres.
La ciudad colonial de los rebeldes
duerme en silencio y las agudas torres
de sus místicos templos, se diría
que surgen de entre negros cortinajes;
y en la calma profunda,
el aura en la arboleda
aprisiona su arrullo en los follajes.
Los luceros se asoman rutilantes,
en caprichosas filas,
cual los ojos de vírgenes amantes,
con caricias de luz en las pupilas.
El empero, en su vacua indiferencia,
muestra su eternidad y lo infinito
en la página abierta de la ciencia
que el mismo Dios ha escrito.
Oh noche! tu quietud es aparente,
y algo que se venera y no se nombra,
se ve que hasta el espacio se levanta
para rasgar los velos de la sombra
Se ve que grandes almas
ya dibujan senderos con sus rastros;
algo que sube en vuelos
de águilas atraídas por los astros;
algo que se proyecta en los contornos
de un siglo, de un instante;
índice que señala
la caída de un sol agonizante!
La noche presentía
la conmoción audaz del heroísmo,
porque el silencio de los pueblos hace
rugir la tempestad sobre su abismo.
El pueblo es una fiera
que reposa en su sueños seculares,
y al despertar es fuerza y poderío
El pueblo es una selva y se estremece
al azotarla el huracán braviol

Hay en el fondo oculto y silencioso
de la ciudad invicta,
trágicos gestos, rudos ademanes,
brazos que se levantan retadores
tremolando pendones libertarios;
soberbios luchadores,
caracteres magníficos y fieros
con nombres de patriotas y guerreros.
Por el cielo cruzaban
reflejos de victorias deslumbrantes
de otros pueblos heroicos, subyugados,
que por su augusta libertad luchaban
dando toda la sangre de sus venas.

y en espantosas lides
sacudian con furia sus cadenas;
por la grande alma enérgica pasaban
acentos de bravura
que el patrio amor encienden
y gritos resonantes
de una legión de próceres triunfantes!
Sembradores divinos,
venían derramando los ideales
del porvenir en el sendero obscuro;
brotarian del alma patriotismo,
cual de un raudal, las luces invasoras
que dejan extendida
la redentora idea en que se asciende
para alcanzar la libertad, la vida,
los sagrados derechos
de los pueblos del Istmo
criados de Iberia á sus fecundos pechos.
Centro-América, la india tropicana,
al soplo heroico que en sus almas vibre
se eruirá soberana
cuando estalle su bélico ardimiento,
que el error y la sombra aletargaron;
de autonomía al nombre
la indo-hispánica raza será libre
al conjuro de héroes que escalaron
la cumbre de los Andes,
despertando á mil pueblos de aquel sueño
"que en silencio de siglos dormitaron."

Las legendarias horas
cerrando están su broche
con pinceles de luces seductoras;
y, cual flores de sangre de la noche,
por pedazos de cielos entreabiertos,
se ve un radiante reventar de auroras
Van abriendo las tenues claridades
su puerta de rubies y arrebales,
do los nocturnos astros desaparecen
como una regia procesión de soles
Entre el viento que pasa murmurante
avanzan en tropel voces lejanas;
y allá, en el templo mercedial, resuenan
con sus lenguas de bronce las campanas!
Muchedumbre irredenta
que atruena los espacios
con gritos de coraje y rebeldía,
el fragor de sus cóleras revienta
los pétalos de luz del nuevo día!
Las trompetas heroicas
suenan marcha guerrera
que en su vibrar sonoro
conmueve el alma, haciéndola altanera,
á los soplos de Némesis y Martes,
cuando todas las manos levantadas
son picas, lanzas, rojos estandartes,
látigos de las furias desatadas
y venganzas como olas encrespadas.
Se ven flamear enseñas redentoras
que anuncian de la Patria los caminos,
al aire henchido de lucientes galas,
semejando, en sus fúlgidos colores,
caravanas de cóndores andinos
que sacudieran con furor sus alas!

¿Qué confuso rumor, qué gritería
es ésa que en el viento se difunde?
Es la voz insurrecta que predice
que la Colonia se hunde,
que al soplo de los libres se desploma
y un nuevo sol sobre la cumbre asoma,
con luz de redención sublime y santa,
al són del triunfo altivo
que marselesas de justicias canta!
Como un himno iracundo
de acentos atrevidos,
la voz de Dios ya truena sobre el mundo
libertando á los pueblos oprimidos.

Son las huestes rebeldes,
la falange de grandes soñadores,
el oscuro montón de precursores
que no han tenido nunca
para su nombre lágrimas ni flores!
Esos grupos de genios, que desfilan
á la luz eternal de nuestra historia,
coronados de lauros
escalaron la gloria
galopando en sus épicos centauros.
Y allá, sobre la cumbre,
que domina los ámbitos lejanos,
espacian sus ágiles miradas
del Tajumulco al Irazú imponente,
en que viven las razas conquistadas
sin un rayo de luz sobre la frente.
Ya vienen Ya se acercan
los patriotas temibles
que por su arrojo brillan;
los Castillos, los Laras y Morales,
Delgados y Fajardos, que acaudillan
al pueblo sublevado;
los del furor olimpico y violento
que atormenta á los grandes corazones;
los que dan á la Patria sus ofrendas
destrozando melenas de leones!
Flamígeros aceros
se ven brillar, con rauda intermitencia,
y escriben en la sombra,
con perfiles de fuego, *Independencia!*

¿Quién es aquél de altivo continente
y que, á la faz de multitud asombrada
de su heroismo ardiente,
á la luz de rojizos resplandores
hace brillar su victoriosa espada?
La severa expresión de su semblante,
que revela un carácter diamantino,
presenta los perfiles
de un luchador del grupo girondino.
Es Arce! que amontona
las cumbres sobre cumbres
para lanzarse, en atrevido vuelo,
á arrebatarse la antorcha de los dioses
con que incendiaron la extensión del cielo!
Aquél otro que avanza,
con pasos de titán embravecido,
es el gran prócer de las santas iras
que con su voz potente
despierta á todo un pueblo adormecido
Es el Padre Delgado! que no sabe
de inercias ni desmayos
Vedle: allá viene el luchador egregio,
trayendo sus tormentas en el alma
y en las manos un látigo de rayos!
Apóstol visionario
que columbra á la Patria en el futuro;
que predica el Derecho
como Cristo el amor en el Calvario.
Rebelde, temerario,
su intrepidez le eleva y transfigura
en vértigo bendito,
hasta que abre golpeando con su frente
el pórtico inmortal de lo Infinito!
¿Quién es aquél que en su bravura intenta
subir hasta el Olimpo?
El gran Rodríguez, pertinaz y rudo,
el que arrastra las huestes con denuedo
con los timbres marciales de su escudo.
Luchador atrevido é inabarcable,
gritos de libertad siempre profiere,
con rumor esquiliano
que al firmamento con sus ecos hiera!

Se oye un pujante resoplir de fieras
que olfatean la presa de su gloria
y sobre aquella convulsión se miran,
triumfales y guerreras,

con su ala azul y blanco,
de la grey insurrecta las banderas.
Como oleajes de próceres bravios
que sienten la opresión cual un insulto,
se avalanzan con ímpetus airados
en las luchas de un épico tumulto! . . .

Hondo rumor de trágicos clamores,
altisonoras dianas de clarines
y heroicas resonancias de tambores,
se escuchan por doquiera:
han triunfado los fieros paladines
que *Independencia* á la Colonia ofrecen,
con asordante voz que el aire inflama;
es el alma de América que grita
sobre una enfurecida muchedumbre
que á la fulgente libertad saluda
y en estruendosos victores aclama;
y al fragor en que estalla
la *Insurrección* bendita,
la vida, el alma, el patriotismo crecen;
y á su clamor grandioso
los montes y los cielos se estremecen!
No es la campal batalla
que el rayo de sus iras centellea:
es que la raza indiana resucita
al golpe formidable de una idea.
Y el Pueblo, delirante,
en su cólera audaz de ardores lleno,
lanza el grito gigante
que *Patria y Libertad* viene clamando,
y con eco que aterra, como un trueno,
se dilata en en el cielo retumbando! . . .

Desfile de Próceros.

Areópago sublime de patricios
que tremola los lábaros benditos
de sacrosantos fueros
y la gloria en la luz de sus pendones.
Asombroso desfile de patriotas
que persiguen ideales sobrehumanos,
como aves son que ataja la borrasca
en las regiones lóbregas é ignotas,
y que en la lucha audaz contra los vientos
llegan cansadas con las alas rotas . . .
Son interrogaciones solitarias
abiertas en la sombra de la vida,
en crepúsculos tristes
de rutas procelarias
por donde va la humanidad vencida;
caracteres de magnas ambiciones
de la historia olvidados,
son columnas de luz sobre la tumba

de los grandes rebeldes ignorados,
donde se oye que zumba
la protesta de acentos indignados.
Oh, Manuel Aguilar! el que cantaba
la redención bendita
y con el pueblo su opresión lloraba:
como una imprecación grandilocuente
su palabra desátase en la altura;
así también, en la montaña umbrosa,
atronador, desátase el torrente
que inunda el valle y la feraz llanura.
Su lenguaje, sonoro é impetuoso,
el vuelo del espíritu domina;
su acento tribunicio
el dogal de los réprobos fulmina.
Se oye un rumor de ritmos, inundante,
que desciende del púlpito sagrado;
es el Verbo vibrante
que trueno sobre un pueblo arrodillado.
Aquél es Nicolás, de aspecto grave,
que las virtudes y el saber abarca,
y—en su serena magestad—parece
ser de la grey el bíblico patriarca.
Fué de la Insurrección el misionero
que conquistara espíritus propicios;
fué la savia del roble montañero
que diera vida á cruentos sacrificios.
El otro es mansedumbre,
evangélico sér de dulce calma:
es el Padre Vicente,
el de los ojos ciegos,
que llevaba encendido
un fulgor de luceros en el alma.
Ven tú, Castillo, el de la ingrata suerte;
tú que, olvidado, perseguido y triste,
dabas al mar las confidencias épicas
de tu alma tempestuosa,
con hondo grito de dolor y angustia,
palpitante de nobles rebeldías
y erguido en la grandeza de tí mismo,
contempla, al fin, tu gloria
en el día triunfal del patriotismo!

* *

Próceres! surgid de vuestras tumbas
donde cuidó la Patria vuestro sueño,
bajo su cielo azul y entre sus palmas!
Os despierta la fama ya en la historia;
y el amor en las almas
de todo Centro-América levanta
un himno en vuestro loor, himno que os canta
en el Apocalipsis de la gloria!

ENRIQUE CHACÓN.



ENSAYO DE BIOGRAFIA
 DEL DR. DON JOSE MATIAS DELGADO

PARA LOS JUEGOS FLORALES DE SAN SALVADOR.

*El doctor José Matías Delgado y su tiempo.***Estado de las Colonias.**

NO hay en la historia hechos del todo aislados: cuando alguno de esta índole se verifica, no tiene importancia en la vida de los pueblos y pasa sin que las generaciones adviertan su aparición ni la señalen como tema de conocimiento; y por el contrario, los hechos graves, los de significación profunda, arraigan en lo pasado, lucen en el instante de su manifestación y marcan para lo porvenir el rastro con que se señalaron.

Los hechos históricos forman armonioso conjunto y constituyen lógico encajamiento, eslabónanse conforme leyes generales y guardando entre sí relaciones íntimas que desentraña la filosofía y pone la crítica de manifiesto. Por eso, al intentar el estudio de un período cualquiera, hay que conocer previamente las épocas anteriores, para comprender la manera de su formación y las causas que lo originaron; y así mismo y como consecuencia, preséntase la necesidad de apreciar los tiempos subsiguientes á fin de graduar, por las resultas producidas, la significación y la importancia del período objeto de la investigación. No surgen

los acontecimientos de manera espontánea, sino sobrevienen como efecto de causas anteriores; ni pasan como meteoro que se pierde, sino como sucesos que á su turno dan origen á otros: son á la vez efecto de lo pasado y causa de lo sobreviniente; última parada de una senda recorrida y primer paso de un camino que se comienza.

Esta relación señalada en la sucesión cronológica, aparece complicada lateralmente por los hechos de otras naciones; siendo tal la mancomunidad de la especie humana, que los sucesos de un país refléjanse en los de otros y en ocasiones vuelven modificados á su punto de origen á producir nuevos efectos.

Al fijar la atención en los primeros movimientos revolucionarios tendentes á desligar de la metrópoli las colonias del antiguo Reino de Guate-

mala, preséntanse á la mente varias interrogaciones cuya resolución, sin el conocimiento de aquellos hechos, no pasaría de mera curiosidad, de pasto de la fantasía ó de ocupación de la memoria. Las narraciones de los primeros conatos de libertad, de los esfuerzos en que los próceres sacrificaron todo su sér y del acta en que lograron consignar los anhelos de su alma, páginas luminosas son en nuestra historia, pero aparecerían como capítulos sueltos de una leyenda cuyo principio se ignorara y cuyo desenlace ignoto dejara en suspenso la curiosidad. ¿Qué causas genera-

ron aquel movimiento pristino que se repite á poco en el propio suelo y se manifiesta por todas las provincias, un día en Granada, otro en la capital del reino y uno después en alguno otro punto, como chispas de un incendio inminente, como grito herido que de eco en eco se repite por todo el ámbito de la América Central? ¿Qué razón histórica pudo generar aquellas conspiraciones y qué razón de justicia presidió en los actos cuyo centenario se festeja con tanta pompa y entusiasmo tanto en este año undécimo de la vigésima centuria? ¿Qué influencia tuvieron á su vez en los acaecimientos que

determinaron la Independencia y qué carácter presentan en sus móviles, medios de ejecución y fines ante el juicio del investigador? ¿Qué resultados produjeron, qué bienes ó que males acarrearán á las generaciones que venimos detrás en esta sección del mundo?

La independencia no fue insurrección de las razas autóctonas subyugadas: fué la desligadura que la colonia efectuó de la metrópoli. No era la reivindicación tardía de la civilización indígena, sino el anhelo formulado por la civilización colonial de obtener vida propia y de constituirse en nación libre y soberana. El alma indígena, representante del antiguo poder americano, anulada quedó por tres siglos de dominación, y ni un respiro suyo percibese en las proezas llevadas á cabo por los independientes. La civilización hispá-



DOCTOR JOSÉ MATÍAS DELGADO

nica lo arrolló todo en Centro-América, y fué la única representante de nuestra nacionalidad. Tal vez con luchas cruentas y dilatadas como en el Anáhuac ó en los Andes, habrían despertado los indios de su sueño secular y habrían engrosado los batallones insurgentes, llevando al campo de batalla la expresión de sus anhelos y á las leyes de la República naciente algunos rasgos de su fisonomía moral. Las muchedumbres indígenas sólo fueron factor numérico en la creación del nuevo país; de la dominación española pasaron sin modificación alguna al poder de los criollos; y sin darse en su sopor de siglos cuenta cabal de la transformación efectuada, dejaron de ser vasallos del Rey de Castilla y se convirtieron irrisoriamente en menguados ciudadanos nominales de la federación. La lucha, pues, no fué de las razas contra la nación conquistadora, sino de la Colonia contra la Madre patria.

La tendencia separatista vino en la sangre misma de los conquistadores y se fomentó con la legislación y régimen de la Colonia. La nación prodigiosa que en ocho siglos de guerra había engendrado legiones de héroes, era la única escogida por providenciales designios para completar el mundo. Terminada la legendaria lucha con los moros y deshecho el último baluarte del Islam, estrecha era España para el espíritu aventurero de sus hijos que se desbordó á través del Atlántico proceloso y llevó á cabo la más sublime hazaña con que se asombraron los siglos.

Los descubrimientos del Continente, después de la ocupación de Cuba, se fueron realizando más por empresas de osados capitanes, que no por plan metódico de conquista oficialmente dirigido, ni por meditado principio de colonización llevado á término por los Consejos de la Corona. La aventura, la índole guerrera, el carácter independiente y bravo, la sed insaciada de empresas arriesgadas; tales los móviles de la gran epopeya del siglo de Carlos V, en que los hijos de Pelayo fatigaron con sus proezas á la Fama. Y si en México se substraen Cortés de la jurisdicción de Velázquez y en tierra de los Incas sufre menoscabo la obediencia real, vemos en Centro-América, en los propios días de la conquista, la rebelión de Cristóbal de Olid y la conjuración de los Contreiras: primeros síntomas delatores del punto en que tendría que flaquear el dominio español.

Los hijos y descendientes de los conquistadores creyeron con razón tener derecho incontestable á los más altos puestos y las mayores preeminencias de las tierras adquiridas por sus antepasados á precio de su sangre; y los pobladores de las apartadas regiones del Nuevo Mundo, aspiraban naturalmente á mayor bienestar que el disfrutado en sus pueblos de España. El régimen administrativo contrarió á fondo estas dos exigencias coloniales; y al hacerlo así, inició gérmenes de descontento y de antagonismo entre peninsulares y criollos. Los capitanes generales, gobernadores, miembros de la audiencia y oficiales

reales, intendentes de provincia y alcaldes mayores, obispos y dignidades eclesiásticas, jefes de ejército y empleados de categoría, todos eran peninsulares agraciados por reales mercedes; y fuera de los cargos de república, regidurías perpetuas, presidencia de los consejos de la ciudad, oficialidad en las milicias, curatos, cátedras universitarias, alferazgos honoríficos, receptorías de penas de cámara, correos, veedurías y empleos de segundo orden á que podían aspirar los criollos, todo lo demás paraba en manos de los españoles.

Estos venían por lapsos pasajeros á gozar de los prebendas laicas que importaban los cargos con que los invertía la gracia real ó la intriga cortesana y en ocasiones no frecuentes sus méritos y carrera; y tornaban por lo regular con las arcas doradas á la tierra nativa sin dejar en América más que el recuerdo de su paso. Y si como no era insólito, el empleado español se enlazaba con alguna familia del país y tomaba vecindad, dejaba á sus hijos en la abatida condición de criollos, en quienes fermentaban el disgusto y la desazón que producía el simple cotejo entre su estado y el de que disfrutaron sus padres.

La distancia enorme que se interponía entre la metrópoli y las comarcas de América, aflojaba los lazos de interés que pudiera ligarlos y debilitaba la acción gubernativa en términos de ser á veces imposible su ejercicio. Las noticias se comunicaban con desesperante lentitud; las peticiones llegaban á la Península con inmensas dificultades y las resoluciones recaídas resultaban en ocasiones ineficaces ó ya inútiles y fuera de tiempo, debido á la tardanza de las comunicaciones.

Esa distancia desmedida daba pábulo á los malos instintos de codiciosos administradores y á las violencias de gobernantes tiránicos. Dios estaba muy alto y el rey muy lejos, para que los lugartenientes no hicieran ley de su capricho. Las de la monarquía indiana, bien pensadas en los consejos de la corona, buenas fueron para estudiarse en las aulas y para apreciarse por la crítica moderna; pero no para ponerse en práctica por presidentes y capitanes generales que las dejaban escritas y archivadas comunmente y sin aplicación alguna en los vastos dominios sujetos á su jurisdicción.

Y qué dominios éstos tan grandes, tan fértiles y ricos! En sus dilatadas regiones y variadas alturas se hallaban los climas todos, desde el frío glacial de las cordilleras y el templado y fortificante de las mesetas centrales, hasta los ardientes de las tierras cálidas de las costas, y los frutos universales que la naturaleza pródiga brinda con profusión en la zona que el trópico determina, desde las mieses que pueden germinar entre el rigor de los hielos, á la jugosa caña donde se acendra la miel que rivaliza con los panales del Himeto. La asombrosa fecundidad de las tierras que rinden frutos opimos con el menor esfuerzo; el número suficiente de habitantes; la reconocida inteligencia de éstos, la aptitud de las poblaciones de indios

para los cultivos agrícolas y para las faenas industriales; los recursos que brindan los seculares bosques y las entrañas metalíferas de la tierra; las vías fluviales y la proximidad de ambos océanos, todo ofrecía al Reino de Guatemala elementos bastantes para vivir por sí y constituirse en nación independiente que respetaran todos los pueblos del mundo y pudiera entrar con honor por la amplia senda del progreso en el concierto de la civilización.

* *

Esto por lo que á la vida interior y doméstica de la Colonia se refería, que en cuanto á sus relaciones con el resto de la tierra, los inconvenientes subían de punto al extremo de mantener continuo malestar y displicencia perenne. Si la administración política iba por equivocadas sendas, el deplorable régimen económico marchaba desatentado y perdido por entre sombras de error y nubes de engaño. Las leyes prohibitivas y el monopolio absoluto del comercio, barreras infranqueables fueron para el desenvolvimiento de las riquezas que brinda el trópico y que crea la humana industria. No pudo la agricultura enriquecerse con los cultivos á que se dedicaban las comarcas españolas, por que en el errado concepto de los políticos la competencia arruinaría á España; ni pudo el comercio buscar sus naturales relaciones, sino encerrarse dentro del férreo círculo de la restricción más insensata con que soñaron los más ofuscados arbitristas de todos los tiempos. Así el terrateniente americano quedaba sujeto á fijas y circunscritas explotaciones de sus fundos: el industrial no debería osar nunca á fabricar productos similares á los que España producía, y el comerciante era siervo mercantil, no menos explotado y oprimido que los de la Edad Media, en el moderno feudalismo comercial ideado por las casas de contratación de Sevilla y por los manufactureros de Cádiz. No eran estas provincias producto de la expansión incontrastable de un gran pueblo que no pudiendo encerrarse en sus fronteras, se derrama por remotas playas y sigue siendo esencia de la nación, integridad de su mismo sér y parte de su alma; sino el resultado de la conquista, un pueblo subyugado, un territorio reducido á propiedad de otro pueblo. En vez de lazos dulces de unión entre los hijos de los colonizadores, ya identificados con la tierra en que nacieron, y los habitantes de la Península, costumbres y leyes establecieron antagonismos que á la postre habían que resolverse en el desmoronamiento del imperio colonial de España. Los dilatados reinos de las Indias no formaban parte integrante de la nación como sus provincias europeas, sino constituían el feudo en que fincaba sus grandezas el altanero señorío español: el vasallaje era absoluto, la dominación completa; la cohesión faltaba y la unidad tendía á disgregarse. Cuando, llegada la hora de la rectificación, las Cortes de

Cádiz declararon la igualdad de las colonias y las elevaron á la categoría de provincias del Reino, era ya tarde para contener los impulsos de emancipación. El sistema viciado rendía amargos frutos: la necesidad de la independencia era perentoria, y sólo faltaba leve causa determinante y una ocasión propicia para manifestarse abiertamente y resolverse en los campos de batalla ó en las declaraciones solemnes de los pueblos.

Y la ocasión se presentó y las causas determinantes sobrevinieron con toda eficacia. El Reino de Guatemala tenía que sacudir el yugo á que había estado sujeto por tres penosas centurias; no fué antes la hora, porque no se hallaba desarrollado y con aptitud para la vida de nación libre; pero en los albores del siglo XIX contaba ya con elementos suficientes para vivir por sí mismo y darse leyes propias.

La conflagración general que produjo el tremendo sacudimiento de Francia, tenía que influir en los destinos de todos los pueblos; las ideas de la revolución se infiltraron en el espíritu de las colonias y los resortes de la política jugaron en esta parte del mundo. Inglaterra, que había perdido sus posesiones en América y que sintió el influjo del gabinete de Madrid en la emancipación de los Estados del Este, encontró la ocasión de vengar antiguos agravios debilitando el poder colonial y marítimo de España, ligada á los franceses por tratados poco previsores; y para quebrantar el poderío español, el oro británico y la política inglesa fomentaron el descontento de América y las naves de Albión estorbaron la expresión pronta y enérgica de los primeros conatos de libertad. Los Américo-Hispanos, que habían visto el ejemplo contagioso de la independencia de los Estados Unidos y que miraban atónitos á la propia Inglaterra simpatizar con sus anhelos, cobraron confianza y brío, y comprendiendo que su suerte estaba decidida, se lanzaron impávidos á la contienda armada y plantearon el problema que debía ser resuelto definitivamente por los azares de la guerra.

Empuñadas las armas y lanzados á lid los insurgentes para conquistar con el esfuerzo de su brazo la independencia de la patria, tuvieron el más vigoroso estímulo, el ejemplo más eficaz y la justificación más completa en la propia España que sostenía la titánica lucha de su libertad contra el poder formidable de las águilas napoleónicas. Si en la tierra de Pelayo renováronse los días grandiosos de Numancia y el heroísmo español rayó á la más sublime altura con que pueblo alguno se puede enorgullecer, y los épicos sitios de Gerona y Zaragoza eclipsaron las proezas más altas de los héroes de la antigüedad y demostraron á qué punto de gloria y desesperación puede subir el patriotismo tiempos habrían de venir en que los americanos, que en sus venas llevaban la sangre de aquellos conquistadores hispánicos ante cuyas lanzas triunfadoras tembló el mundo, fueran dignos también de morir por la independencia y

de realizar hazañas tan grandes ó más excelsas aún que aquellos hechos con que España hacía volver de su estupor á la Europa domeñada por el corso genial.

Y en tanto que la Metrópoli invadida y desorganizada hacía esfuerzos por unificar la dirección de su causa hermosa, las provincias de América, sin atinar á qué autoridades centrales obedecer y solicitadas por opuestos pareceres, daban pábulo con sus vacilaciones á las tendencias de emancipación.

En este momento aparece en Centro-América el primer indicio precursor de los movimientos que fueron estallando como expresión del sentimiento popular. Toca al noble Ayuntamiento de Guatemala el honor de que aparecieran en su seno los prístinos albores de libertad y de que por ello comenzaran sus miembros á padecer la ojeriza de las autoridades superiores. Venidas las nuevas de la resistencia que mostró España á someterse al poder de José Bonaparte y recibidas las primeras comunicaciones de la Junta de Regencia, el Ayuntamiento de Guatemala mostró ostensible repugnancia á obedecer á aquella autoridad; y en vista de la situación que de la Metrópoli les pintó el Capitán General, opinaron alcaldes y regidores por que se pusiera el Reino en estado de defensa y se introdujera suficiente armamento para repartir entre los ciudadanos. Tan insólita actitud despertó los recelos del Capitán General don Antonio González Mollinedo y Saravia, quien en comunicación dirigida el 10 de septiembre de 1810 al Secretario de Gracia y Justicia, denuncia los primeros síntomas alarmantes de rebelión contra España y llama la atención de la Regencia contra el muy noble Ayuntamiento de Santiago y contra el Lic. don José Ibáñez, fiscal de la Real Audiencia.

En tanto que Saravia advertía tales motivos de alarma, nuevos gérmenes de libertad brotaban en el seno mismo del Ayuntamiento, formado de criollos aristócratas y progresistas. Convocadas las Cortes de la Isla de León y llamados á su seno los diputados de América, el Cabildo municipal discutió los puntos á que su representante se ajustara y se formularon las bases sobre las cuales debería hacerse la Constitución de la monarquía. Tanto don Antonio Juarros como el Marqués don Vicente de Aycinena y don Antonio Isidro Palomo, presentaron algunas ideas escritas sobre el particular, y el Ayuntamiento acordó pasar estos proyectos á estudio del Regidor decano don José María Peinado, encomendándole la redacción del plan. Peinado era profundo pensador, versado en ciencias políticas, abogado de fuste y economista notable, y nadie como él en el Cabildo para tal comisión. Llenóla de tal cabal manera, que las instrucciones al Diputado Larrazábal, pueden considerarse como síntesis completa de derecho público y prez envidiable de su sabio aurore. Este trabajo no sólo significa paso avanzado y manifestación clara y patente de la evolución que se operaba en la Colonia, sino que es prueba á con-

trari de los motivos que ésta tenía para quejarse del régimen opresor que la agobiaba y protesta elocuente contra los desmanes sufridos á que tendía á poner remedio eficaz.

La querrela del Capitán General Saravia dió por resultado seguro que la Regencia enviara de Gobernador á Guatemala al General don José de Bustamante y Guerra, cuya energía y rigor se habían acreditado en Montevideo con nota de férvido realismo y habían de confirmarse en Guatemala con actos de sangrienta tiranía y violenta represión. El manifiesto que dió al hacerse cargo del poder fué una amenazadora advertencia á los criollos y en especial á los patriotas concejales; pero estos últimos, en vez de recibir sumisos las encubiertas amenazas, respondieron con firmeza el manifiesto, y, loando los trabajos de las Cortes, expresaron la íntima satisfacción de que los principios consignados en las instrucciones al doctor Larrazábal hubieran sido aceptadas por la comisión redactora de la Constitución de Cádiz y que el principio liberal del *Habeas Corpus* propuesto por don Manuel de Llano, Diputado de Guatemala, hubiera sido acogido por aquel Congreso para afianzar la seguridad personal.

Estos son los primeros síntomas del malestar de las colonias y las primeras vislumbres de los sucesos que darían en tierra con la dominación de Castilla.

Pronto habrían de estallar de manera precisa y franca, llevando de la región de las ideas al campo del combate la solución de los problemas americanos. No más la evolución pacífica, por imposible: las Cortes se asustaron ante la significación á que aspiraban los dilatados reinos de América, y con fórmulas engañosas de prometida igualdad, pretendieron rebajarles con desigualdad humillante. Lo que negaba la justicia española había que conquistarse con la espada. La revolución armada era resolución del nudo de esclavitud que oprimía el Reino; y si la voz elocuente de nuestros oradores no alcanzó la igualdad apetecible y se estrelló ante el número de adversarios, los criollos ofendidos proclamarían su libertad con la tonante voz de los cañones. ¿No se otorgaba justicia con la pluma de los legisladores? Pues al campo los héroes á sellar con su sangre las luminosas sendas de la libertad. La revolución se imponía, la revolución era ya un hecho.



La Revolución de 1811.

Cabe á San Salvador la prez envidiable del primer arranque impetuoso de libertad. Fué su suelo el palenque inmortal en que por vez primera se desenvainó la espada por nuestra emancipación, y los héroes tutelares de la Independencia son todos hijos suyos. ¿Qué mayor honra para un pueblo que ser cuna de aquellos ínclitos varones que las demás Repúblicas veneran como Padres de la Patria? ¿Qué mayor y más brillante blasón

que haber concebido en sus entrañas pródidas la libertad de Centro América? Por eso, en el resonante centenario de aquel grito glorioso de libertad que el 5 de noviembre de 1811 tronó en los ámbitos de la indomable Cuscatlán y fué á despertar de su sueño de siglos á los valerosos y desventurados caciques, muertos al hierro del victorioso Tonatiuh, las naciones todas del Istmo de Colón elevan el himno solemne y sonoro del reconocimiento más profundo.

Los pinares de Honduras como harpas eólicas de la naturaleza, heridos por las auras de libertad, elevan al cielo la canción marcial de los héroes gloriosos; los yertos volcanes de Guatemala, que subliman su cúspide en las nubes y semejan atrevidas escalas de titanes rebeldes, parece que levantarán la cresta cana para saludar los primeros el apareamiento del radiante sol del Centenario; los dormidos lagos del Sur reflejan en sus cóncavos cristales la placidez de los cielos que parecen sonreír en el día de júbilo, y las hirvientes olas de ambos océanos que el Irazú contempla desde su excelsa cumbre, rompen en los golfos de perlas y corales la nieve de sus espumas, como una alfombra de azahares tendida al patrio suelo en la hora feliz de sus nupcias con la libertad.

Parece como que aún flotara en el ambiente caldeado la sombra de los Padres de la Patria, risueñas de satisfacción por sus esfuerzos y al par severas al demandarnos cuenta del tesoro legado por sus virtudes y destruído en nuestras inexpertas y pródigas manos. Debatíase extenuado el Reino bajo el cielo de plomo de la tutela hispánica: ráfagas de tristeza y desolación soplaban desde la obscura y helada noche de la Colonia y un silencio de muerte pesaba sobre el alma de los criollos: un año tras otro se encadenaban monótona y desesperadamente en la interminable sucesión de tristezas y explotaciones que constituían la mísera existencia de la Capitanía general; pero un día el genio de la libertad, que iluminó un momento la frente del cura de Dolores y que palpitó sin cesar en el inflamado corazón del rayo de la guerra que dió vida á las naciones del Ande, nimbó con sus alas luminosas las sienas de un puñado de heroicos paladines, y en recinto apacible de calladas parroquias salvadoreñas sembró el germen prolífico de la Independencia de la América Central.

Al trágico ademán y olimpico gesto de los escogidos la patria se estremeció, abrió los ojos y se alzó de su postración, como las presas evangélicas arrancadas al dolor y la muerte por el milagro de Jesús.

Fórjase la imaginación el más brillante panorama y contempla con los ojos de la memoria el momento en que á la inspirada voz de los próceres inmortales, surgió la patria libre y fecunda á la vida de las naciones modernas, como en los días del Génesis brotó el mundo del caos á la voz del Omnipotente.

**

¿De quién partió la iniciativa en la conspiración de San Salvador? ¿Qué cerebro concibió la idea y en qué pecho nació el primitivo impulso? ¿Quién fué el convocador de todos los demás, quién acudió el primero y quién fué el último en completar el grupo venerando de los próceres?

Apenas ha trascurrido un siglo, que es momento fugaz en la vida de un pueblo, y ya no podemos contestar á tales interrogaciones que espontáneamente formula nuestra natural curiosidad.

La incuria tropical sin duda ha dejado que el tiempo tienda sobre aquellos sucesos de ayer el velo tupido de indecifrable misterio. Jamás se publicaron los procesos seguidos á los primeros próceres y no se sabe aún en dónde paran las actuaciones seguidas en San Salvador y en la Capital. Nadie ha desempolvado los archivos de la Capitanía, ni se ha tomado el empeño de revolver los legajos de la Audiencia, ni ha descubierto la huella de las causas en los anaqueles y catálogos del Archivo de Indias.

Lo que se ha perdido en exactitud histórica, se gana en interés legendario; lo que se echa de menos en los libros, se encuentra poético y embellecido en la tradición popular. La crítica, que mata la leyenda, no puede discernir en el grupo de patriarcas el preciso lugar de cada uno; la imaginación se los figura unidos y compactos, y en la conciencia de la nación aparecen como el símbolo indivisible y augusto de la libertad.

Dos puntos singulares solicitan la atención observadora en aquella conspiración salvadoreña. Todos eran personas de viso, bien acomodadas de bienes de fortuna é influyentes por su posición social y personales prendas; y casi todos estaban ligados por vínculos cercanos de parentesco.

Las familias de los Delgados, los Arces, los Laras, los Aguilares, los Aranzamendis y los Fagoagas, poseedoras eran de bienes cuantiosos en tierras y comercios durante la Colonia. Bienquisitas por sus apacibles costumbres y sentimientos benéficos; rodeadas de los respetos que les ministraba, ya la descendencia de oficiales reales, de alcaldes mayores ó de sujetos de distinción venidos de España, ya sus vínculos de parentesco con familias pudientes ó sus relaciones con personajes de la Corte: con todos los prestigios de los puestos de honor que las leyes de Indias permitían á los criollos y con todas las comodidades de su posición pecuniaria, mucho arriesgaban y nada ganarían en su personal utilidad al rebelarse contra el fuerte poderío español; de suerte que sus labores y deseos presentan los rasgos de la mayor abnegación, y hacen aparecer sus nombres con la fúlgida aureola del verdadero y más desinteresado patriotismo.

Sus antecedentes demuestran su alteza de miras; su aptitud el amor á la libertad. No iban en camino de medros personales; marchaban en pos del ideal soñado de la patria.

Sus relaciones de parentesco y el carácter sacerdotal de muchos de ellos revelan la lealtad que se guardarían y la rectitud de sus propósitos: no formarían conciliábulo por intereses mezquinos; laborarían por honrosas y altas empresas.



Aparece el doctor Delgado.

Las dos figuras más salientes de entre el grupo de próceres del año de 1811 son el doctor don J. Matías Delgado y don Manuel José de Arce. Éste representa la audacia de la acción, la fogosa inquietud juvenil y el brazo fuerte del movimiento libertador: aquél la serena visión de los resultados, la experiencia madura del cálculo y la sabiduría del consejo; y si en ambos aparece la concepción del plan y el anhelo acorde por la independencia, en cambio del tesón perseverante de que Arce dió prueba continua, Delgado aportó la cooperación más decisiva en esta suerte de empresas: la popularidad.

¿De dónde procedía el aplauso y unánime aceptación con que contaba? De sus altos merecimientos, prendas personales y elevada posición.

El 24 de febrero de 1767 vino al mundo en la ciudad de San Salvador el hijo del caballero don Pedro Delgado, oriundo de Panamá, y de la distinguida señora doña María Ana de León, natural de aquella ciudad del antiguo Reino de Guatemala. Recibió la primera instrucción en el hogar paterno en donde contempló ejemplos de austeridad y recato; y cuando su despierta inteligencia requería campo más dilatado que el de las escuelas provincianas, pasó á la capital del Reino y obtuvo pronta admisión en el Colegio Seminario con beca fundada por el gran Arzobispo don Cayetano Francos y Monroy, apoyo de la juventud y áurea columna de la Iglesia de Guatemala.

Seguidos con notable provecho los estudios filosóficos y de humanidades, ciñó á su frente el primer lauro académico en edad temprana optando al grado en Filosofía con toda lucidez; y prosiguiendo amplios estudios de derecho, alcanzó la borla doctoral *in utroque juris* y puesto prominentemente en el claustro universitario, en donde, á pesar de sus pocos años, desempeñó con brillantez la Cátedra de Teología moral. Pudo lucir en la sociedad y el Foro, merced á su claro talento, porte distinguido y conocimientos profundos; pero una vocación firme como todos sus actos y arraigada como todas sus convicciones, le hizo abrazar con vívido ardor la carrera eclesiástica.

No fué su sacerdocio el rutinario y usual en las familias coloniales que siempre trataban de contar en su seno algún miembro de cogulla; sino el apostolado nacido de las más ardientes aspiraciones del alma, radicado en lo honroso del corazón, probado y aquilatado en la adolescencia y contemplado como punto terminal de la vida terrena.

Su ministerio fué digno de la alta misión espiritual á que se dedicó y estrictamente ceñido á los

solemnes votos expresados al pie del altar. En Guatemala figuró entre lo selecto del clero y en San Salvador, curato que obtuvo por oposición, alcanzó lineamientos y contornos de verdadero patriarca, ya en la parroquia de su ciudad nativa, ya en el cargo de Vicario provincial. Constante modelo de virtudes sacerdotales fue su vida y espejo nunca empañado de pureza. Este es rasgo distintivo del eminente prócer americano.

Su virtuosa madre, dechado de honestidad, sentíase anonadada ante el favor divino que concedió á su hijo dilecto una alma diáfana y pura como el cristal; el Rector del Seminario doctor Buenaventura de Rojas alababa calurosamente la conducta privada del escolar; los Arzobispos Francos y Monroy y Villegas le apreciaron y honraron por sus virtudes; los historiadores patrios reconocen su conducta moral á toda prueba (1) las autoridades admiraron los hábitos irreprochables de este hombre singular (2) y en las Cortes españolas resonó su nombre como el del eclesiástico adornado de más sólidas virtudes. (3)

Desprendido de bienes terrenales, pródigo de los suyos propios en favor de los pobres: amable con los humildes y digno con los poderosos: benéfico en grado sumo y servicial en todos sentidos; dedicado con fervor á sus ministerios parroquiales, bondadoso en su trato, elocuente y vivo en la palabra arrebatadora; simpático en la figura, de porte elegante y fisonomía dulce. Delgado fué fácilmente el ídolo de su pueblo y obtuvo la más incontestable popularidad. Así fué como, al estallar la revolución inmortal del 5 de noviembre de 1811, las muchedumbres le siguieron sin vacilación y todos abrazaron, como buena, la causa patrocinada y movida por tan eminente personaje.

Hallábase rodeado el prócer de sus primos hermanos los tres presbíteros Aguilares, don Nicolás, don Manuel y don Vicente, y don Bernardo de Arce y León; de sus hermanos don Miguel y don Juan, de sus sobrinos don Manuel José de Arce, don Mariano y don Domingo Antonio de Lara y don Juan Aranzamendi y de amigos como don Juan Manuel Rodríguez, Pablo Castillo y Carlos Fajardo: tenía conexiones con los demás curas de las provincias y con personas de su posición en las poblaciones de mayor importancia, y contaba con sus prestigios y popularidad, y sobre todo con la razón y justicia que abonaban la alta empresa.

Las principales poblaciones del Reino fueron invitadas para secundar la Revolución; pero sin aguardar á que las extensas ramificaciones se consolidaran y tuvieran organización formal, los patriotas lanzaron el grito de insurrección: asaltaron la Sala de Armas, apoderaróñse incontinenti de tres mil fusiles, llegados poco antes á los depósitos, ocuparon los fondos de las cajas reales: depusieron

(1) Manuel Montúfar, "Memorias de Jalapa"; Marure pag. 129, Tomo I; Lorenzo Montúfar, "Reseña Histórica"; pag. 16, Tomo II.

(2) Peinado: Comunicación á las Cortes.

(3) Larrazábal: Sesión de 20 de marzo de 1813.

el Intendente de la provincia don Antonio Gutiérrez de Ulloa y cambiaron á la mayor parte de los empleados españoles. El entusiasmo era inmenso, grande la actividad y firme el tesón de los salvadoreños: la voz de libertad resonó en Zacatecoluca bajo la hábil dirección y acendrado patriotismo del Cura don Mariano de Lara y Aguilar, y encontró eco de simpatía en Metapán, Usulután y Chalatenango, que se alzaron contra las autoridades, secundando el sacudimiento de San Salvador. Pero los ricos partidos de San Miguel, Santa Ana y San Vicente, no sólo no se adhirieron á la revolución, sino que se pusieron en armas para combatirla y verificaron actos ostensibles de sumisión á España y de obediencia al capitán general. (1).

Éste, el tremendo Brigadier Bustamante, al tener noticias de la conmoción pupular, quiso ahogarla en sangre; pero la intervención del Ayuntamiento de Guatemala impidió actos de crueldad y enderezó la pacificación por caminos de templada energía y prudencia. El Coronel Dr. don José de Aycinena, llegó á San Salvador el 3 de diciembre, investido de plenos poderes del Capitán general con el carácter de Intendente y Jefe militar de la provincia. El Dr. don José María Peinado le acompañó por comisión del Ayuntamiento de Guatemala, y Fr. Mariano Vidaurre y varios misioneros llegaron á predicar contra la revolución, enviados por el Arzobispo don Fr. Ramón Casaus, cuyo fervor españolista era notorio desde México.

Trató Aycinena con benignidad á los insurgentes y aun informó en su favor para que alcanzaran amplia amnistía, logrando así una pacificación pronta y obteniendo simpatías y respetos por todas partes. Nombrado Consejero de Indias en 7 de febrero de 1812, pasó á España á tomar posesión de su ministerio en el cual—dicho sea de paso—se empeñó afanosamente por el bien de la Colonia y prosperidad de los criollos. Después de mayo, dejó en San Salvador en sustitución suya al Sr. don José María Peinado, personaje de la más alta distinción por sus conocimientos profundos, quien con sabia política de conciliadora tolerancia, continuó la obra pacificadora de Aycinena y se captó la buena voluntad de la provincia. Tanto fué así y tales sus maneras insinuantes, que el Dr. Delgado, ya libre de toda persecución por su carácter sacerdotal y por la benignidad de los comisionados de Guatemala, se inclinó al reconocimiento de la monarquía constitucional, esperando que el régimen decretado por las Cortes produciría el bienestar de las comarcas americanas. Por eso en días 8 y 9 de octubre de 1812, en que se juró en San Salvador la Constitución liberal de Cádiz, el Padre Delgado tomó en ella parte principal, pronunciando notable ora-

ción que el Intendente reputó como acabado modelo de elocuencia.

A pesar de las halagüeñas esperanzas que prometía la Constitución española, el bienestar soñado no llegaba nunca, ya fuera por las restricciones que encerraba el nuevo código político ó ya por la administración dura y llena de severidad de las autoridades coloniales. Estas desplegaron lujo de rigor contra los insurgentes de Nicaragua, principalmente contra los granadinos, quienes, movidos del ejemplo de San Salvador y relacionados con los próceres cuscatlecos, habían intentado sacudir el yugo español á poco de la revolución salvadoreña de noviembre.

Por tales motivos, el Padre don Nicolás Aguilar, cura á la sazón de Mexicanos, llamó á su estancia parroquial por súplica de Arce á todos los autores de la anterior conspiración, con el fin de preparar otro levantamiento. En estos nuevos trabajos convinieron, además de los Laras, Aguilares, Arces, Rodríguez y Aranzamendis, don Leandro Fagoaga, el Dr. don Santiago Celis, cuyo fin lastimoso se recuerda con piadosa tristeza y don Juan de Dios Mayorga, que después de figurar con ventaja en la República tuvo fin no menos trágico. Es de presumir fundadamente que el Dr. don Matías Delgado fuera motor también en la revuelta de 24 de enero de 1814; pero no habiendo dejado huella alguna de su cooperación, no pudieron infligírsele los tormentos de que fueron víctimas aquellos patricios, y no resultó contra él probanza convincente de complicidad; pero como las autoridades presumieron que no era ajeno á aquellas conmociones, aunque se libró de la prisión, tuvo que pasar á Guatemala por medida de cautela acordada contra él.

Jurada por el tornátil Fernando VII en 1820 la Constitución liberal que había roto al volver de la prisión de Valencay, entró el Padre Delgado á figurar en puesto eminente como individuo de la Junta Provincial. Aquí labora de manera decisiva en los actos que condujeron á la proclamación de Independencia el 15 de Septiembre de 1821. Aquí también como en San Salvador, ocurre la particularidad de ser independientes fervorosos muchos clérigos de la más alta jerarquía, quienes como nuncios felices de libertad, se pronunciaron por la emancipación en la presencia misma del metropolitano, el monárquico Fr. Ramón Casaus, el Deán Dr. don Antonio García Redondo; el Canónigo Dr. don José María de Castilla; el Penitenciario Dr. don Antonio Larrzábal; el Canónigo honorario don Manuel Antonio de Molina y Cañas; el provincial de los franciscanos don Fr. José Antonio Taboada; el prelado de los recoletos Fr. Mariano Pérez; el Pbro. Marqués Dr. don Juan José de Aycinena; el Dr. don Simeón Cañas y Villacorta; el Dr. don Angel María Candina ¡cuántos y tan ilustres sacerdotes estuvieron al lado del prócer salvadoreño en el Palacio de los Capitanes Gene-

(1) Gaceta de Guatemala, Nos. 251 á 255

rales el día inmortal de nuestra independencial
 ¡Cómo debió de refulgir en aquella reunión de
 notables, la figura hermosa del Padre Delgado,
 cuyas sienas coronaba el lauro floreciente plan-
 tado por la libertad el año de 11 en la tierra
 indomable de Lempiral



Delgado y el Imperio.



La importancia del prócer se hizo sentir muy pronto en la marcha de los acontecimientos. Sobrevinieron los ocasionados por los resabios absolutistas de Barriere; y la Junta de Gobierno, llamada Junta Provincial Consultiva, nombra en 9 de octubre á su miembro, el Dr. Delgado, intendente de San Salvador con omnímodas facultades; tal era el concepto merecido por el patriota, en cuyo prudente arbitrio se libraba la pacificación de la provincia. El resultado correspondió á la confianza: el nuevo Intendente separó de sus empleos á Barriere, puso en inmediata libertad á los ciudadanos á quienes éste apresó por su exaltado civismo; aquietó los ánimos hostiles; unió las voluntades, depuró á los empleados sospechosos, instaló la Junta Económica Consultiva y disolvió el Batallón de voluntarios realistas con que se habían ahogado los impulsos de la libertad.

Presidía la Junta de Gobierno de la Provincia, cuando llegó á los ayuntamientos la nota del Jefe Político y Capitán General excitando á la anexión á México y provocando la declaración y votación de cada uno de los municipios. La impresión causada en la Junta, que contaba en su seno patriotas de la talla de Arce, Delgado y Rodríguez, fué de airada indignación: unánimemente se acordó rechazar al Exmo. Sr. Capitán General su referido oficio, como contrario abiertamente al pacto y juramento con que se convinieron los pueblos al dejar el antiguo gobierno español, al entrar en su independencia, al reconocer provisionalmente al gobierno que debía regirles y el único órgano que debía formar la Constitución y ley fundamental, y también por las funestas consecuencias que podía producir. (1)

La Junta de Provincia dirigió dos oficios, uno al Capitán General Gainza y otro á la Junta de Gobierno de Guatemala, en que manifestaba claramente su oposición irrestricta á los proyectos de incorporación á México. La Junta exponía que como en los pactos las condiciones ligan mutuamente á las partes que los estipulan, es de eterna verdad que cuando el gobierno rompe el que lo une con los pueblos, pone á éstos en estado de no reconocerlo y de constituir otras autoridades que los dirijan.

Aunque expresado con timidez, he aquí el derecho de insurrección proclamado frente á frente del tirano.» (2)

(1) Actas de la Junta, publicadas por la revista «Próceres».
 (2) Dr. Alberto Luqui, Historia Patria.

La insinuación encerraba consejo saludable para quien no estuviera decidido á arrostrar las consecuencias, cualesquiera que fuesen, y era la forma suave en que se entreveía la firme resolución de resistir.

El Salvador dió prueba de energía, de amor por la libertad y de patriótica altivez, y pasan á la admiración de los hombres las proezas llevadas á cabo por los hijos predilectos de esta hermosa sección de Centro-América.

Al punto se apercibieron á la lucha, improvisando los aprestos de guerra. Delgado fué entonces caudillo glorioso del pueblo: con su voz elocuente, inflamada de patriótico ardor, levantó los espíritus y animó los corazones, resolvió á los tibios, convenció á los disidentes y encendió el valor de los reclutas que en un día se hicieron soldados de esfuerzo; su actividad fué pasmosa, sus decisiones acertadas, exactas sus órdenes, imperturbable su serenidad, inquebrantable su firmeza.

El choque fué ineludible, y el paladín bizarro que desde el primer día en que alboreó la independencia figura como esforzado heraldo de libertad, volvió su espada victoriosa sobre los sostenedores de Iturbide: el triunfo de Arce en «El Espinal» ilustra el nombre del vencedor y es el bautismo de sangre de la República.

Estaban frente á frente dos sistemas; disputábase el dominio dos ideas antagónicas, pugnan los intentos de imperialismo con las aspiraciones de libertad. La lucha contra la anexión no es una de tantas estériles contiendas como han enrojecido nuestros campos de batalla, sino la expresión de un noble sentimiento, la autonomía, el triunfo de una institución, la República, y el grito del alma americana contra las violencias de la fuerza. La resistencia de San Salvador no tiene tan sólo la simpatía de un pueblo que se defiende, sino la audacia grandiosa de un puñado de hombres que desquician un sistema: en la lucha quedó herido de muerte el Imperio: su caída era inevitable; San Salvador enseñó cómo se desmoronaba la gloria de Iturbide, en qué ominosos fundamentos de violencia estribaba el trono y de qué fácil manera vendría á tierra la corona azteca, y se desgarraría el manto imperial.

La figura del Dr. Delgado se engrandece en esa lucha heroica; su valor moral resalta como el de un legislador de los buenos tiempos de Grecia, y su patriotismo es lábaro inmortal que guía al pueblo á la victoria espléndida ó al más honroso fracaso. Porque hay vencimientos más enaltecedores que el triunfo mismo: de esos fué el de El Salvador.

La resistencia no era posible ante la superioridad de las armas imperiales, pero el resto había bastado para que el alma nacional dudara de la justicia del Imperio; la lucha hizo brecha en el sistema, y la capitulación hizo aparecer á

los vencidos con la simpática aureola de víctimas sacrificadas por la opresión y la violencia.

Entonces, cuando ya no fué posible salvar el terruño, defendido con un valor de que no se tenía idea, (1) apeló Delgado á las artes de la diplomacia, á las lides de gabinete en que se forjan los tratados y convenciones. Quizás en estas labores, como en otras análogas que años después llevó á término, su nombre no tiene la magnificencia que solía, pero en cambio se advierte en el patriota insigne el más vehemente amor al suelo natal, en cuyo obsequio no duda en sacrificar sus personales prestigios y el aura de grandeza que rodea su nombre.

En esta época empieza á manifestarse claramente y en documentos escritos la cuestión de la mitra salvadoreña para el Dr. Delgado; y es de tal importancia este negocio, que le dedicaremos después atención especial.

Como las rosas de Melherbe, la vida del Imperio duró sólo la luz de una mañana: los efímeros triunfos de Iturbide brillaron como fugaz relámpago y apenas ocupado San Salvador por el lugarteniente Filisola, sale éste de la tierra conquistada porque el Emperador ha caído del trono.

Entonces surge luminoso de entre las ruinas de la catástrofe el triunfo moral de los vencidos. Los que combatieron por la convocatoria de un Congreso nacional vieron la realización de sus afanes por el mismo General que los había juzgado: Filisola, el soldado del Imperio, que había obrado con la ciega obediencia de la disciplina militar, abre los ojos á la luz de la justicia y en día memorable convoca el Congreso nacional y reconoce con ese acto la autonomía de Centro-América.

El nombre de Delgado se registra en la historia intimamente unido al de este Congreso de perdurable recordación. Instalado el 24 de junio bajo la presidencia del prócer salvadoreño, emitió el 1º de julio siguiente el decreto, complementario del acta de 15 de septiembre de 1821, en que se declara: «Que las provincias de que se componía el Reino de Guatemala son libres é independientes de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni de familia alguna».

Grave error fué sin duda la adopción de los principios que informan la Constitución americana: el tiempo vino tristemente á confirmar los funestos vaticinios de los unitarios. La seducción de hermosas teorías y el prurito de contrarrestar el influjo de la capital, fueron principales factores de la forma federativa; pero aparte de ello, y juzgando el conjunto de las leyes emitidas, la historia hace justicia á aquel Congreso,

el más numeroso, ilustre y acreditado que jamás tuvo la Nación. (1)

La forma representativa de la República y la detallada división de los poderes; la absoluta igualdad de los ciudadanos ante la ley; la más amplia libertad de imprenta que haya habido en la América Central, la tolerancia religiosa y la abolición de la esclavitud, obra fueron de esta Asamblea y por sí sola bastaría para acreditarla ante el mundo. Se organizó la hacienda y se procuró fomentarla por medio de empréstitos, contribuciones y reglamentos de aduanas: se apoyó el comercio y se proveyó á su ensanche con franquicias de todo género, con aranceles apropiados y con leyes liberales para la más amplia inmigración; se establecieron relaciones internacionales con Europa y América y se convocó el Congreso de Panamá para dar forma al sueño de Bolívar; se atendió con especial esmero la idea de la apertura del Canal de Nicaragua, que haría de la América Central el emporio del mundo y se veló con solícito cuidado por cuanto al engrandecimiento y felicidad de la patria se refería.

¿Qué honra mayor para el Dr. Delgado que presidir cuerpo tan augusto, formar parte de muchas comisiones, presentar varias iniciativas y comunicar inspiración y vida al más ilustre Congreso de nuestra patria?



El doctor Delgado y la Mitra de San Salvador

Hay actos en la vida pública de los hombres, juzgados de tan diversas maneras por sus contemporáneos, que cuesta trabajo á la posteridad el darse cuenta exacta de ellos y tiene la historia que escudriñar los móviles, depurar los hechos y aquilatar las opiniones adversas y favorables para pronunciar el veredicto que corresponde.

El fervor con que se sostienen algunas causas hace dudar de si obedece á sincero entusiasmo ó si es la forma engañosa con que para ofuscar la razón se procura mover el sentimiento; y el odio que informa ciertos escritos al anatematizar alguna doctrina ó atacar á determinados personajes, prepara desfavorablemente el ánimo y previene el juicio del espectador imparcial ó del lector tranquilo. Ocasiones hay,—y son harto frecuentes,—en que la polémica lleva á extremos que rechaza el raciocinio, y casos numerosos preséntanse en que, mientras más se controvierte un tema, menos cerca queda de la verdad, produciendo la discusión, en vez de radiosa luz de concordia, un caos abrumador de opuestos pareceres. En veces semejantes las contiendas se envenenan, las palabras hieren, los

(1) Filisola: parte oficial de 8 de Febrero 1.823.

(1) Marure.

escritos desgarran, el comedimiento desaparece y la pasión violenta y ensañada triunfa de la razón. Recójase entonces el juicio, apártese el anhelo de llegar á la certeza por entre tales y tan desordenados laberintos, y espérese el descanso de la hirviente marejada de pasiones, para que tras meditación fructuosa luzca la verdad, se disipen las sombras y se afiance el convencimiento. Tal debe ser el escritor con las tendencias antagónicas que solicitan su pensamiento cuando el ardor de las disputas caldea el estadio en que se debaten cuestiones políticas. La serenidad del alma vendrá al templarse el fervor de los partidos: y cuando los rencores se hayan apagado y el tiempo ejerza su benéfico influjo, podrá formarse un criterio sólido y proferirse fallo definitivo.

Pocos hechos de la historia contemporánea de la América Central han sido tan fecundos en consecuencias diferentes como lo fué la erección de la Diócesis de San Salvador en los albores de nuestra autonomía, y pocos, como aquel suceso, han sido juzgados de manera tan varia, imputados á tan distintos móviles y sostenidos en tonos tan diversos y con argumentos tan múltiples y autorizados. Van transcurridas ya casi nueve décadas y todavía se repite inconscientemente que la erección de la mitra nació de la ambición de un clérigo, como si á pesar del transcurso del tiempo los argumentos de los impugnadores de entonces renacieran cual fénix de entre las cenizas que dejaron las candentes disputas del año 24.

Pero si miramos sin prevención tal episodio, hallaremos motivos de derecho, razones históricas y fundamentos políticos antes que la decantada ambición atribuida como causa única al Padre de la independencia Dr. don Matías Delgado.

Para la mayor claridad de esta aserción y para comprobar la exactitud de los tres puntos que dejamos señalados como causas fundamentales de la creación de la diócesis salvadoreña, fijaremos la atención en cada uno de ellos, siquiera sea someramente para no incurrir en difusión farragosa.

Sin traer á cuenta la razón jerárquica de los obispados y la formalidad de su organización desde los primeros tiempos del cristianismo, así como las decisiones conciliares que á ellas se refieren, por ser esa tarea inacabable y no necesaria al propósito, recordemos únicamente que en España, cuyas leyes dieron vida á las Colonias de América, fueron creación del poder real, secundado por el eclesiástico, según el proceso de la reconquista y conforme lo reclamaban las necesidades de los cristianos sustraídos al imperio musulmán y la extensión de los reinos rescatados de la Media luna.

El patronato real en España era amplio y firme, muy más que en otros reinos de la cristiandad, y los monarcas españoles fueron siempre celosos de sus prerrogativas y no cedían fácil-

mente de sus derechos ni aun ante exigencias atendibles de la Santa Sede. Por lo que hace á los dominios de América, Su Majestad Católica impetró y obtuvo de la Silla pontificia un breve el año 1543, por virtud del cual atañía al monarca y á su Consejo, cuantas veces lo creyese oportuno, extender ó disminuir los límites de los obispados de las Indias y crear asientos episcopales y legislar en cuanto demandara la buena administración de la diócesis. (1)

Atento á este gobierno episcopal, y tras algunas disposiciones reales, (2) se llegó á establecer para los obispados un término de 15 leguas á la redonda para la jurisdicción espiritual de los pastores (3) y con semejantes distritos, ya se podrá imaginar qué enorme número de obispos cabía nombrar en las atribuciones del monarca; pero para ilustrarse al respecto y no proceder de propio impulso, los monarcas iberos determinaron dar intervención en las dudas que se suscitasen ya á los virreyes, (4) presidentes y audiencias (5) en América, como al Consejo de Indias anexo al trono. (6)

Recordados de sobre peine estos particulares de legislación referente á todos los dominios de América, veamos cómo en las postrimerias de la época colonial hallábase el Salvador en condiciones suficientes para ser erigida en sus términos una iglesia catedral. Por lo que hace á la extensión, la provincia llenaba con creces el circuito de quince leguas de radio que prevenía la ley recopilada, pues el área extendíase en más de mil leguas superficiales ó sean nueve mil seiscientas millas geográficas cuadradas: por su población, exigía también un pastor; pues el censo de fines del siglo XVIII, con todo lo diminuto que fué, arrojaba un número mayor de ciento ochenta mil almas, repartidas en 126 pueblos; y por lo relativo á los elementos de riqueza, requeridos naturalmente para el sostenimiento del culto y decoro capitular, San Salvador rendía diezmos suficientes y sus alcaldías tenían fama de riqueza. (7) Hallábase su iglesia parroquial, vicaría del Arzobispado, á sesenta leguas de la metropolitana, y las visitas hacíanse tan de tarde en tarde que transcurrían lapsos hasta de diez años de una á otra. Y aun llegó ocasión posteriormente en que iban transcurridos veintitrés sin que se viera obispo alguno en la provincia.

Estos fundamentos de derecho hallanse reforzados por los siguientes actos y consideraciones que constituyen los antecedentes históricos del punto que estudiamos.

El Ilmo. Dr. don Pedro Cortés y Larras, XIX obispo y III arzobispo de Guatemala, fué activo, cuidadoso y firme pastor. «Luego que tomó

(1) Solórzano: Política Indiana: N.º 4 Cap. V. Libro IV.
 (2) Carlos V en Toledo á 20 de Fbro. de 1534.
 (3) Felipe IV: ley 3, Tit. VII Libro I. Rec. de Ind.
 (4) Carlos V en Madrid á 11 Jun. 1540.
 (5) Felipe II. Ordenanza de Audiencia (55) en Monzón, 4 Oct. 1563.
 (6) Felipe IV. Recp. ley 14 tit. II y 35 tit. VII del Libro II.
 (7) Diario de Cortes: 333, Tomo XII.

el gobierno de su diócesis, (1) emprendió la visita de arzobispado, sin omitir curato alguno, aun de los más extraviados.» (2) En su viaje á los curatos de Santa Ana, San Salvador, Zacatecoluca, San Vicente y San Miguel notó la numerosa población que reclamaba visitas episcopales más frecuentes; y advirtiendo las dificultades que las distancias inmensas oponían á los viajes del metropolitano; se convenció de la necesidad de dividir la diócesis, constituyendo un obispo sufragáneo en San Salvador. Así lo manifestó detalladamente tras larga meditación y dilatada experiencia al rey Carlos III en informe suscrito en 1778; y si la idea no medró, debido fué sin duda á los trámites eternos por los cuales tenían siempre que pasar los expedientes, que si salvaban la travesía del Atlántico naufragaban á menudo en las Oficinas de los Consejos. Era más fácil transfieta desde América que pasar de uno á otro covachuelo en los desesperantes formalismos de los procedimientos.

Por eso en 1810, á la época de la convocatoria de las Cortes extraordinarias, todavía no estaba resuelta la separación del arzobispado; así es que la provincia de San Salvador, al hacerse representar en aquel congreso, encargó especialmente á su diputado Pbro. Dn. J. Ignacio Avila, que promoviera la erección de la mitra. Así lo verificó el representante en la sesión del 21 de Marzo de 1812, y las Cortes admitieron las proposiciones para discutir las, y las remitieron á la Regencia para la conveniente provisión. (3) Aunque en esa vez el diputado por Guatemala Dr. Dn. Antonio Larrazábal, de grata recordación en los fastos de la América Central, no apoyó con su elocuencia la proposición de Avila, es de presumir que su opinión no fuera adversa, tanto por no constar su oposición explícita, como por haberla dado favorable en la creación de la diócesis de Cartago, segregada de la Catedral de León á propuesta del Dr. don Florencio del Castillo, diputado por Costa Rica, y en la de Santa Fe, separada de la obispalía de Durango. En esta ocasión última el sabio canonista Larrazábal era miembro de la Comisión de justicia y fué autor del dictamen legislativo; y para apoyarlo pronunció elocuente discurso en la sesión del 30 de Abril del año 13, aseverando que «todos los preladados de ultramar están convencidos de que el mayor número de aquellos arzobispados y obispados no pueden ser gobernados con acierto y puntualidad, sin que se dividan y erijan otros. (4) Vemos, pues, que el portavoz de los intereses de Guatemala en las Cortes de Cádiz reconocía los fundamentos jurídicos que asistían á las provincias americanas para procurar la satisfacción de sus necesidades espirituales con el establecimiento de nuevas prelacías.

Las aspiraciones salvadoreñas no se colmaron entonces por que el expediente quedó varado y desatendido á causa de los cambios y trastornos operados al regreso del deseado y engañoso Fernando VII; pero surgieron ab íntegro en el seno de la Diputación Provincial, merced al unánime clamor de las municipalidades. La Junta del Gobierno fué mas explícita aún, pues en 30 de marzo de 1822 no solamente insistió en los propósitos de constitución de la mitra, sino que se anticipó á designar obispo al Dr. Delgado, quien reunía las condiciones exigidas por el Apóstol de los gentiles: *Oportet episcopum irreprehensibilem esse* (1).

Hasta ese momento no habia aparecido para nada el nombre de este eclesiástico y desde entonces comienza á ser inseparable de la idea del nuevo obispado.

Las causas políticas que motivaron la creación de la diócesis constan en las acusaciones de los partidos, en las apreciaciones de la historia y en las consecuencias funestas que acarrearán contra la unidad nacional. Estos puntos no son incontrovertibles como los fundamentos de derecho que invocamos con apoyo de las leyes de Indias, ni incontrariables como las razones históricas que enumeramos con auxilio de documentos fehacientes. Por su carácter político, aunque pertenezcan á lo pasado, todavía repercuten en nuestros días y pueden lastimar opiniones y estrellarse contra prejuicios petrificados con el tiempo; pero no se debe parar pusilánime el juicio ante consideraciones de este linaje y es deber de quien trate por la prensa tales asuntos, declarar francamente la verdad, siquiera se les antoje error á los contrarios. El partido llamado fiebre, ó sea el de exaltadas opiniones, se hallaba frente á frente al partido aristocrático que contaba con todos los recursos y prestigios de la antigua capital del Reino, y, en el deseo de minar la preponderancia inmemorial de la metrópoli, que constituía el firme poder de sus adversarios, logró implantar en Centro-América el régimen de la federación del Norte: quiso ver en la soberanía de los estados atajado y perdido el influjo de la cabeza colonial, y sin arredrarse ante una inevitable ruina, se decretó la Constitución que nos llevaría al desmoronamiento de la primera República. Este es el cargo que la historia fulmina contra los que implantaron inconsideradamente en el Istmo un régimen que no cuadraba á nuestra índole peculiar y que estaba hecho para otros lugares y otras razas. Es natural que los partidos tiendan á la dominación, pues su fin es ese; pero para el logro de su intento no les es lícito recurrir á medios que puedan aparecer como culpas ante la historia.

Consecuentemente con el régimen federal en una República cuya religión era la católica, oficialmente reconocida, los Estados necesitaban erigir-

(1) 21 de agosto 1768.
 (2) Juanros, 294 T. I.
 (3) Diario de Cortes loc. cit.
 (4) Diario de Cortes: 473 Tomo XVIII.

(1) San Pablo: Ep. á Timoteo.

se en diócesis distintas de la iglesia metropolitana á fin de que la influencia eclesiástica no pudiera extenderse de uno á otro estado y que las jurisdicciones civil y espiritual tuvieran idéntica circunscripción. El deseo del obispado se convirtió en afán político y en arma de lucha: se veía mayor felicidad de implantársele pronto con el régimen federal, y por ende las muchedumbres irreflexivas en el anhelo de alcanzar la reparación de la diócesis, abrazaron con entusiasmo el nuevo sistema. De ahí que el negocio político influyera en la cuestión religiosa y ésta á su vez fuera aliciente y apoyo de aquél, formándose de tal suerte una correspondencia entre uno y otro tema, con tal enlace y tan apretado nudo, que en San Salvador y Guatemala no cabía separar una idea de otra. Sin un análisis mesurado se reputaban ambas cuestiones causa y efecto reciprocamente; y sin poderlas separar, enredábanse los partidos en disputas estériles y en controversias interminables hasta el acaloramiento de los ánimos que trae aparejada la ofuscación del entendimiento; y una vez la razón fuera de quicio, precipitáronse en el abismo engañoso que ofrecía tan pérfidos halagos y en el cual habría de naufragar la unidad de la patria. El doctor Delgado estaba seducido, como todos los partidarios de la federación, por el ejemplo de las antiguas colonias británicas y por la armoniosa variedad y halagadores principios del sistema que ha dado vida y vigor á los Estados Unidos del Norte. Por otra parte hallábase inflamado en el virtuoso fuego del más ardiente patriotismo: por la patria luchó el primero, por su independencia conspiró incesantemente, por su libertad trabajó sin descanso: y por un fenómeno explicado por las leyes biológicas que norman la sociedad y comprobado por estudios de las convulsiones de los pueblos, aquel patriotismo inflamado y grande, al tropezar con obstáculos avasalladores y al sentirse herido por ataques sangrientos en el seno mismo de su país amado, presentó el aspecto natural aunque pequeño del localismo; y lo que crecía en intensidad, menguaba en extensión; sus ojos ya no alcanzaban á los lindes dilatados de la patria grande, porque su corazón se aferraba con ardoroso empeño al terruño en que por primera vez palpó á la vida.

El localismo será una debilidad en un pecho grandánime, pero es sentimiento natural y tendencia profundamente humana.

Aparte de la presión ejercida desde la Capital del Reino por los agentes del gobierno colonial, sobrevinieron otras circunstancias que dieron motivo á la prevención de las provincias contra Guatemala, principalmente en San Salvador. Los patriotas del año 11, reconocidos justamente como los iniciadores de la emancipación y considerados como los primeros próceres de la independencia y padres de la patria centroamericana, vieron fallidos sus ensueños y desbaratadas

sus ilusiones por las fuerzas enviadas desde la Capitanía General; y si bien la moderación y generosa conducta del ilustrado coronel Dr. don José de Aycinena y del sabio Regidor Dr. don José María Peinado, hicieron sentir su benéfica influencia en la pacificación, no por eso dejaban de ver los patriotas el obstáculo mayor de sus anhelos en los elementos militares con que contaban las autoridades en la capital.

El año 14, al estallar el segundo movimiento en San Salvador, el férreo brazo del Capitán General Bustamante hizo sentir todo el peso de su odio implacable contra los independientes: su agrio carácter y hábitos de dureza, tendían á ahogar en sangre los conatos de libertad. Prisiones largas, penalidad sin cuento, acosadoras persecuciones, procesos inicuos, amenazas de muerte, todo era poco para Bustamante: logró dominar con el terror; pero ahondó con sus violencias la división iniciada en la provincia. El nombre de Bustamante que hacía temblar á los débiles, asociado al de Guatemala generó el rencor contra la capital. Y por si fueran pocas estas circunstancias para que los salvadoreños vieran de reojo á Guatemala, ocurrió la anexión á México, y sobrevinieron acontecimientos que el ánimo recuerda con dolor, rechazada la invasión de Arzú por la espada victoriosa de Arce, y sojuzgado después el país por las armas imperialistas, fueron las relaciones de una y otra sección poco francas y cordiales entre vencedor y vencido. El patriotismo salvadoreño restringía su órbita y se encerraba más intenso y hurraño en el ámbito de su provincia; y si en el seno de ella brotara la discordia y los pueblos se unieran á los vencedores, la idea independiente encerrada en los muros de la ciudad de San Salvador concentraría sus desesperados esfuerzos y vería la patria en el mezquino espacio que alcanzara el tiro de los cañones: consecuencias fatales de las luchas civiles, origen funesto de localismo y herida sangrienta que tarde cicatriza.

Durante la invasión y en los días que se parlamentaban treguas con Filisola, se suscita nuevamente la idea del obispado y se hace figurar como condición en los puntos de convenio: aquí sí aparece ya el Dr. Delgado deseoso de ceñir la mitra á sus sienes, aceptando el unánime clamor que lo señalaba para futuro obispo; y esta idea, agitada en el Congreso Federal y aplazada por una resolución dilatoria, toma carácter de ley en la Asamblea Constituyente del Salvador (1) y se convierte en hecho real con la toma de posesión del obispado.

A presencia de tales sucesos y estudiando el carácter personal y vastas miras del Dr. Delgado, cabe preguntar si obró solamente influido por personal ambición ó arrebatado por más nobles impulsos.

(1) Decreto de 27 de abril y 4 de mayo de 1824.

Instruido y culto hasta haber sido condecorado con las más altas distinciones universitarias; austero y puro en sus costumbres al punto de granjearse la veneración popular; benéfico y ferviente en su parroquia, ungido por el más acendrado espíritu evangélico, de firme carácter y sólido juicio ¿obraría acaso por el vano afán de subir un escalón jerárquico, adornado con episcopales insignias y empuñar el báculo pastoral? El doctor en Derecho que había abandonado las brillantes lides del foro, cambiando la toga de abogado de la Real Audiencia por la humilde sotana de cura; desprendido de sus bienes, poseído de abnegación sin límites, pródigo de su propia persona que sacrificaba gustoso en sus ministerios parroquiales y que ofrendó con patriótica generosidad en aras de su país, ¿podría ambicionar por utilidad propia y personal orgullo una dignidad con la cual nadie le hacía sombra en su tierra nativa?

Las acciones se miden por la talla moral de los hombres: la del Dr. Delgado es procérea y brillante y la ambición personal de la mitra habría sido mengua en un corazón bien puesto. En los hechos humanos ha de haber lógica: el localismo del Dr. Delgado y sus tendencias federalistas lo arrastraban ineludiblemente á proclamar la soberanía del Estado y la independencia eclesiástica: al par de la autonomía civil, debía fatalmente sostener la libertad de la sede episcopal. Y consecuente con su sistema, envuelto en el torbellino de la política y colocado en el centro de la revolución que fermentaba, para conmover el espíritu público y dirigir las muchedumbres necesitaba de sus prestigios de patriota y para inflamar los corazones y adueñarse de las almas había menester de su aureola sacerdotal: la unidad de esfuerzos imponíase; la cuestión política y la cuestión religiosa compenetrábase íntimamente hasta constituir un problema único, el de la existencia autónoma del Estado; y nadie como el cura de San Salvador encarnaba en sí todos los anhelos populares y representaba las aspiraciones salvadoreñas. La mitra en otras sienes corría el riesgo de ser dominada por la influencia del metropolitano; y al patriota del año de 11, antítesis del monárquico arzobispo, representábasele con todos sus sombríos colores y contornos alarmantes el pavoroso peligro de un prelado á las órdenes de Fr. Ramón Casaus. Más valía prescindir de la diócesis, huraña y prevenida contra la autoridad arzobispal, que entregar al pueblo, entusiasmado y delirante con su deseado obispo, al dócil instrumento del metropolitano. De ahí que si todo salvadoreño señalaba á Delgado para su pastor, éste se viera á sí mismo como el único posible para tan peligrosa dignidad.

Quizás sin la razón política no se habría lisonjeado el evangélico sacerdote de su elevación gerárquica, y seguramente que jamás se habría aferrado con tan tenaz obstinación en su resuel-

ta actitud hasta el lamentable extremo de provocar un cisma; pero su localismo exaltado, la necesidad de mantener independiente á San Salvador y el encadenamiento de sucesos que se operaron en la provincia, arrastraron al patriota exímio á tan deplorables extremos. Los medios empleados fueron irregulares, aunque el fin hubiera sido justo: el sabio Dr. en Derecho no podía hacer á un lado las fórmulas canónicas, y el austero sacerdote debió desprenderse de toda ambición, de todo acto que desdijera de sus reconocidas y sólidas virtudes; pero el ardor del patriota ofuscó el juicio del vicario y la aberración del localista rompió la disciplina del eclesiástico.

En las acritudes de la lucha y en medio del áspero rencor de las contiendas, las saetas más oprobiosas se clavaron en la reputación del cismático: su decisión fué ambición; su firmeza, terquedad; su talento, oropel; su nombramiento episcopal, asalto de lobo en el redil piadoso; (1) su popularidad, intriga; sus trabajos por la independencia, inquietudes de trastornador; sus padecimientos, castigos, y sus méritos mentira. Todo se le dijo; cuanto cargo cupo se le tomó, con cuanta invectiva vino á las mientes, se le regaló. Sólo una cosa quedó incólume y respetada: su virtud innegable. Nadie se atrevió siquiera á calumniar sus hábitos irreprochables de pureza.

Los folletos publicados en tal ocasión forman catálogo interminable, y será curioso y útil hacer alguna vez siquiera un índice bibliográfico ya que no la crítica de todas las publicaciones á que dió origen la ruidosa erección de la diócesis salvadoreña.

Defensores tuvo el obispo cuscatleco, apasionados y vehementes también como sus adversarios; pero de entre el cúmulo de inculpaciones y cargos, de entre la pérdida balumba de vituperios, injurias y acusaciones, quedó flotando una sombra, perpetuóse un borrón, perduró una mácula: la ambición del Dr. Delgado.

Calmáronse los ánimos con el tiempo; recogieron las invectivas; callaron avergonzados los insultos y se tributó homenaje á la grandeza moral del patricio salvadoreño, reconociéndose su alteza de miras y su aureola de inclito patriota; pero, con todo, siguió repitiéndose el rutinario estribillo de que la ambición del Padre Delgado fue el origen de la fundación de la obispalía y la causa de los trastornos políticos que produjeron la guerra entre Guatemala y El Salvador.

Si no bastaran las reflexiones contenidas en esta monografía para convencer de que la guerra no fue consecuencia de esta cuestión religiosa, recurriéramos á la autoridad de un escritor nada sospechoso en este particular, pues fué poco afecto al Padre Delgado, alcanzó los he-

(1) Letras de León XII de Dic. 1826.

chos que relata y los escribió en días cercanos á su acaecimiento: Marure asienta categóricamente que la erección de la mitra no influyó en la guerra de manera alguna como causa principal, y que á no haber estado enlazada con los intereses políticos jamás habría tenido la importancia y proporciones que tomó. (1) En el Dr. Delgado se sobrepuso en esta ocasión el político al sacerdote: no obró por la mezquina ambición personal de engalanarse con una dignidad, que por otra parte merecía, sino por el empeño en sostener los fundamentos de un régimen constitucional que sostenía ciegamente: el cayado episcopal le servía más para guiar las muchedumbres á sostener los principios políticos federales que para encaminar el místico rebaño á la celeste Sión.

Por las ínfulas obispales en sí mismas, como jerarquía y distinción, no habría el Padre Delgado conmovido la República ni puesto en juego todos sus desesperados recursos; por ser palanca poderosa para los fines políticos, por sustraer una provincia entera de la obediencia á un arzobispo señalado por su adhesión á la monarquía hispánica, Delgado habría trastornado el mundo.

Si tuvo ambición, fue la ambición grande y hermosa que ha llevado á las almas superiores á las más altas proezas con que la historia de los pueblos se engalana: la ambición colectiva, el ansia generosa en bien de un país; no la mísera ambición personal que todo lo subordina al egísmo, no el sórdido afán que todo lo quiere para sí.

El obispado del Salvador era cuestión prevista jurídicamente desde los primeros años de la epopeya de los conquistadores, y las leyes que he citado la llevaban en germen: la división del arzobispado de Guatemala era un principio inconcuso por las leyes de Indias, decretadas desde la infancia de las Colonias americanas. Tales fundamentos de Derecho estaban por encima de cualquier ambición personal.

Las razones históricas que hemos traído á cuenta señalaron el indudable nacimiento del obispado de San Salvador y fueron ajenos á todo sentimiento ambicioso. Muy al contrario del arzobispo Cortés y Larras, propendía á separar de su propia jurisdicción aquella provincia, desprendiéndose generosamente de los diezmos y derechos capitulares y mirando más que á su personal interés el bien espiritual de sus fieles: el informe elevado al Rey con tal objeto, se expidió cuando el Padre Delgado se hallaba en la niñez y su ambición se insinuaba solamente en sobrepujar á sus condiscípulos en los bancos de la escuela. La proposición de Avila en las Cortes españolas obedeció al unánime deseo de las municipalidades, según consta en las instrucciones que dieron al mandatario, y en las actas de sesiones de aquel cuerpo. En esa época ocupábase Delgado en la conspiración inmortal que dió por resultado el primer grito glorioso de independencia;

y si trabajó por la erección del obispado, no lo habría hecho nunca con la débil mira de laborar "pro domo sua", pues la edad, merecimientos y prestigios del Padre don Nicolás Aguilar, alejaban toda esperanza de que Delgado estrenara el dosel pontificio en la iglesia salvadoreña, fuera de que toda probabilidad sería la de nombrarse un prelado español, dadas las prácticas y política del régimen colonial.

Ante estas consideraciones que la lógica abona y que se asientan en hechos comprobados, no puede subsistir la rutinaria inculpa, repetida inconscientemente de memoria, de que la ambición personal de un cura fué la causa de la erección de la diócesis entre el Lempa y el Paz y el origen del cisma del año 24; pues antes que la decantada ambición del doctor Delgado, encontramos fundamentos políticos, razones históricas y motivos de Derecho.

Quizás la impaciencia del prócer salvadoreño debió buscar mejores vías para el logro de sus propósitos y atemperarse á los procedimientos canónicos con el fin de no viciar en su origen la institución que anhelaba; pero, á más de que no estaba él sólo, y que los legisladores y prohombres del Estado comparten con él la responsabilidad que estos actos suponen, los extremos á que lleva el localismo y la inexperiencia de pueblos jóvenes que comienzan á dar los primeros pasos y á ensayarse en la vida independiente.

Nos detuvimos en analizar los móviles de la actitud de Delgado y en estudiar sus tendencias personales y génesis de su localismo vehemente, porque tal examen nos proporciona corroborar nuestros juicios y nos suministra apetecible clave para la orientación histórica que pretendemos. No se nos ocultó, y la emprendimos con la vacilación consiguiente á nuestras débiles fuerzas, la escabrosidad de tan ardua tarea, pues si para superar el consejo socrático se necesita el más filosófico análisis de introspección, para penetrar en el alma compleja de una figura histórica tan importante, requiriríase la observación y sagacidad del psicólogo más sutil; pero en el deseo de explicarnos el proceso anímico que llevó al doctor Delgado á la exaltación de su amor al terruño y las causas que generaron su intransigente actitud en la cuestión religiosa, nos aventuramos en una empresa para la cual no creemos hallarnos apercebidos con todo el bagaje de erudición y crítica que se ha menester; y en disculpa de nuestro temerario ensayo, presentamos el afán atendible que nos mueve á disipar los nublados con que la enemiga política y la lijereza de juicio quisieron amenguar el brillo de una de las figuras más grandes y luminosas de nuestros fastos.

No hay humano perfecto, y el error y los extravíos, gajes son de la prole de Adán; pero si reconocemos faltas en los hombres no las agrandamos hasta los lindes del delito: la justicia llamaría sobre nuestras conciencias y exigiría repara-

(1) "Bosquejo Histórico" 132 T. I.

ción. El interés ofusca, la pasión ciega y no es posible sustraerse de pronto al dominio de tan despóticos tiranos; pero al serenarse los movimientos borrascosos del corazón, vuélvase la mente sobre los hechos que contempló confusos, ábranse los ojos á lo que la pasión no dejó ver y búsquese la realidad que antes no pudimos apreciar: la Verdad nos levanta entonces los párpados y nos alumbró el conocimiento.

Creemos que guiados en este superficial estudio por un sentimiento de justicia hemos señalado una vía clara y lúcida: la de la Verdad.

Últimos sucesos.

Triste y sombrío aparece el horizonte de la patria desde los días funestos en que se verificó el choque del jefe de Guatemala Juan Barrundia con el Presidente de la Federación, porque ese fué punto de partida de los trastornos que comenzaron á desacreditar el régimen de la nueva República. La guerra civil prendió á poco, y el ánimo contempla con desencanto y amargura como desoló y deshizo á dos florecientes Estados la tea de las batallas ciudadanas y á qué extremo deplorable condujo la pasión política á los partidos que se disputaban el poder.

Si como siempre se hizo sentir el influjo del Padre Delgado en estas divergencias, y procuró con él sostener la actitud asumida por El Salvador, enardecer las tropas, sostener el espíritu y lograr ventajas en los choques de armas, también puso todo el valer de su persona al servicio de la más alta necesidad de la República, cual era la consolidación de la paz. En esa contienda civil se ventilaban intereses domésticos y era un crimen el innecesario derramamiento de sangre centroamericana: tales luchas carecían de la grandeza de la oposición al Imperio, y era mengua de todo noble corazón empeñarse ofuscada y tenazmente en una actitud que hería el sentimiento nacional y acarrearía el decaimiento de la patria. Por eso las tendencias incesantes del Padre Delgado por llegar á un acomodamiento: de ahí sus consejos repetidos inútilmente para que el Vice-Jefe Prado desistiera de una lucha empeñosa en que fincaba medros y ventajas personales: por eso la correspondencia con el Coronel Montúfar, la inteligencia reanudada con el Presidente Arce, rota desde antes de la batalla de Arrazola. (1) La entrevista con el doctor Isidro Menéndez y las primeras conferencias de Esquivel. Pero causas varias y complejas entorpecieron el abrazo de paz que demandaba la honra de la nación, como si un destino sangriento y fatal encaminara los pasos de la República y encomendara al sable, expresión de la violencia, la solución de un problema de razón y justicia.

(1) Arce: Memorias.

Durante la lucha y cediendo á los intereses civiles y militares, el negocio de la prelación quedó en el estado en que la pusieron las letras apostólicas amonestativas de León XII. El doctor Delgado retrocedió de sus pretensiones y dejó de sostener los que juzgaba derechos inconcusos, en obediencia al mandato de Su Santidad; irrefragable prueba de sus virtudes sacerdotales, que honra su conducta y rehabilita su memoria de cualquier error en que hubiera incurrido.

Después del triunfo sobre Guatemala y cuando en nombre de la libertad se expulsó del territorio al Arzobispo Casaus, el doctor Antonio Colom y José María Silva, comisionados por El Salvador, impetraron del Gobernador del arzobispado, doctor don José Antonio Alcayaga, con fecha 28 de agosto de 1829, la provisión de la Vicaría eclesiástica de aquella provincia, señalando para ese cargo al sacerdote reputado más á propósito, que lo era el doctor don Matías Delgado, á quien conceptuaban «eclesiástico de mérito reconocido, de virtud acreditada y de ilustración poco común» (1). El Gobernador Alcayaga se asesoró de los pocos miembros que la intransigencia liberal había dejado en el Cabildo Metropolitano; y después de tener presente el informe consultado el 17 de diciembre de 1824, cuando la erección de la mitra, y de oír el parecer del Canónigo don Angel María Candina, que lo dió sucinto y lacónico en extremo por encontrarse apremiado á inmediato viaje á virtud de órdenes gubernativas, recibió la opinión escrita y circunstanciada del Padre don Bernardo de Castro, Secretario durante largo tiempo del Arzobispo, á quien acompañó en las visitas canónicas á la provincia del Salvador, y cuyo parecer, por todos motivos, reviste particular importancia. Después de referirse á las visitas anteriores, dice en su referido dictamen de 5 de septiembre de 1829: «El Ciudadano Provisor conoce muy bien al doctor Delgado; sabe su religiosidad y cristianos sentimientos, su honradez y probidad, su desinterés, caridad, celo, patriotismo y demás bellas prendas, y la inalterable paciencia y generosidad con que ha sufrido las imposturas de sus enemigos; y aun estos mismos le hacen la justicia de confesar el grado privilegiado de sus luces y la irreprehensibilidad de su conducta. Es muy de notar que mucho antes de la Independencia de Centro América, las autoridades, los párrocos y los pueblos clamaban generalmente al Padre Delgado por Obispo del Salvador, y que sin embargo de las vicisitudes políticas, mudanzas del gobierno y renovaciones de individuos en la Legislatura y empleos, este mismo ha sido el voto de todos desde entonces hasta hoy. ¿Sería posible que tantos hombres ilustrados que han tratado al Padre Delgado tan de cerca, se ha-

(1) M. S. en el Archivo de la Curia Eccl. de Guatemala, firmado por los comisionados de San Salvador.

yan equivocado en el verdadero concepto que debía formarse de su mérito?—Es necesario creer que es el eclesiástico más digno y á propósito, no sólo para Vicario General sino para Obispo del Estado del Salvador (1)».

El Gobernador de la Iglesia resolvió la urgente solicitud de los Comisionados Silva y Colom en los términos siguientes: «Habiendo consultado este asunto de palabras y por escrito con hombres sabios y timoratos, que de unanimidad me persuaden no solamente que puedo, sino que debo

so señor Casaus, en que se nombraba Vicario provincial al Presbítero don José Ignacio Avila. El temperamento del Arzobispo, residente en la Habana, no podía acomodarse á transigencia alguna; y dados el choque con el Padre Delgado y los antecedentes del cisma, así como complicaciones políticas é intereses de parcialidades en San Salvador, era inevitable, por más que la oportunidad y la justicia faltaran en ella.

En la Vicaría ó en su morada particular, en su parroquia ó en sus posesiones rurales, el Padre Delgado seguía siendo el oráculo de sus feligreses, como había llegado á ser árbitro de los partidos y guía de la patria ya en los campos de lides marciales, como en las tribunas del Congreso, ora en las columnas de la prensa ó en el santuario de las leyes.

**

Si durante la guerra civil el Padre Delgado había propendido siempre á una decorosa y apetecible conciliación y por sentimientos humanitarios había templado hasta donde pudo los horrores de la guerra y el mal trato á los aprehendidos, después del triunfo se le vió desplegar actividad sin límites y emplear todos los recursos de que podía echar mano, á fin de dulcificar la triste situación de los vencidos. En la exaltación á que habían subido las pasiones, con la embriaguez de la victoria se ofuscó el juicio de quienes habían conquistado el poder, y arrojando en la balanza de la suerte sus odios y rencores, sus enojos y resentimientos, estaban listos á pronunciar la frase brutal de Breno, reclamando para el patíbulo la sangre fraternal que se había librado del campo de batalla. Aquí se alza con aureola evangélica la noble figura del grave sacerdote, que al par que profundo cristiano era gran político y comprendía que la obra del odio es obra de maldición en las naciones: aquí es de contemplar al defensor de sus enemigos de ayer, reclamar el respeto para los caídos, retirar del festín de los vencedores la sangrienta copa de las venganzas crueles y presentar la barrera de su pecho en defensa de las víctimas señaladas por el odio. El más grande diplomático y filósofo con que la patria se envanece, habría caído en la mitad del camino de su fructuosa existencia á no ser la generosidad de sentimientos del prócer Delgado, que reclamó condescendencia y tolerancia para la evasión del ilustre preso.

Y así como fué Delgado sombra de consuelo en San Salvador para los guatemaltecos, así fué recibido con efusivas muestras de veneración en Guatemala, cuando enfermo y anciano llegó á la capital en 1831. Aposentóse en la casa de los Peinados, que es la situada en la esquina opuesta al edificio que hoy sirve al Registro de la Propiedad; celebraba los divinos oficios en la inmediata iglesia de las Madres Capuchinas, ocupaba la tribuna de la Verdad en Santa Rosa,



SEÑOR LICENCIADO DON MANUEL VALLADARES

acceder á los deseos del Estado del Salvador: teniendo además pleno conocimiento de la prudencia y demás virtudes que adornan al doctor José Matias Delgado, de su ciencia y del crédito y aceptación que se ha merecido casi en toda la República por sus buenos procederes, convenio de buena voluntad, en que sea Provisor y Vicario General de aquel Estado» (2)

Con esta autorización, que sancionaba los actos verificados por el Obispo electo del Salvador, prosiguió el doctor Delgado con el Gobierno eclesiástico, al cual dedicó casi toda su atención, pues ya la guerra había concluido y las agitaciones no reclamaban el concurso eficaz de sus energías.

Armoniosa es la marcha de la Vicaría con la Iglesia Metropolitana, y tranquila había corrido la administración del rebaño salvadoreño, si no hubiera acibarado los postreros días del virtuoso sacerdote la disposición del Arzobispo expul-

(1) Vicaría de San Salvador: 1 Parte, folio 8 vto.
(2) Ibid. Borr. 5 de Agosto de 1829.

GASTILLO

á donde acudía numeroso concurso á escuchar sus pláticas morales, y confesaba en ocasiones en la Catedral. La admiración y el cariño de las gentes seguiale por doquier; Delgado tenía el dón de encadenar las voluntades con el dulce lazo de la más invencible simpatía.

Vuelto á sus lares, y alejado de las lides políticas en 1832, Delgado, en medio de sus deudos queridos, se entregó por completo á su ministerio sacerdotal y á austeros ejercicios de virtud, edificando con su ejemplo, amaestrando con su doctrina y purificándolo todo con el místico aroma de sus intachables costumbres.

* *

El término de los días se acercaba para el venerable septuagenario, y después de achaques en que patentizó su ecuánima paciencia y de agonía en que edificó á su grey con su resignación y santidad, en la fecha del doce de noviembre de 1832, entregó el alma al Hacedor Supremo y el cuerpo á la tierra, puro y virginal como había salido del seno de su madre. Sobre su tumba cayeron las lágrimas de todo un pueblo, se colocaron las místicas azucenas que simbolizan la limpieza del alma y la pureza de los sentidos y arraigaron las siemprevivas que perpetúan la gratitud de la posteridad.

Tocó al protoindependiente doctor Delgado hallarse en los más grandes y significativos hechos en los albores de la patria. En la conjuración

de 1811 figura como uno de los motores principales y el 15 de septiembre de 1821 aparece firmando el acta inmortal de nuestra emancipación: la patria le debe los mayores esfuerzos por la segregación de España. Conmueve San Salvador y hállase al frente de la resistencia al Imperio, en 1822; y preside en 1823 la gran Asamblea Constituyente que en 1º de julio declara la autonomía nacional y designa la forma representativa de la nación, en acta cuya primera firma es la del magnate salvadoreño: la América Central debe al doctor Delgado la independencia absoluta: la República le debe el sér.

¡Oh gloria dilatada y perdurable la del Prócer que simboliza el alma de la patria á que dió vida y vigor: sus manes sean el paladión de las libertades, y flote su indomable espíritu sobre nuestras cabezas mustias para erguirlas altivas y desafiar, con pecho heroico y varonil esfuerzo, la catástrofe que nos amenaza: aprendamos en sus obras á resistir toda extraña dominación y á dejar á nuestros hijos incólume y gloriosa la herencia con que nos honraron los grandes padres de la patria.

El Estado del Salvador, en decreto de 22 de enero de 1833, lo proclamó Benemérito: la historia recoge su nombre como el de uno de los Padres de la Independencia americana y lo graba en el templo de la inmortalidad.

MANUEL VALLADARES.

(Lema: THE LAST).



un hogar infundiera respeto, ya tenían los maleantes segura la impunidad de sus fechorías.

Y váya si no abundaba la gente de seguida en los aledaños de la hacienda! Valentones de garra y vagabundos de presa merodeaban por los alrededores, y á veces vaciaban la troje de pacífico labriego ó saqueaban las aves de apartado corral; en tiempos limpiaban de aperos de labranza y en ocasiones por campos y dehesas llevábanse los cuatrerros alguna res caballar ó vacuna.

Los pecoreadores constituían una plaga temerosa, y á su solo nombre los campesinos daban diente con diente y las rondas que solían patricular se recataban con prudencia.

Media noche sería cuando desde la caballeriza inmediata sonó agudo relincho: los perros sacudieron las orejas, gruñeron un instante y al punto ladraron con estridente clamor, sacando de su plácido sueño á los pacíficos durmientes. Por la ventana saltó al largo corredor de la finca el colegial inquieto: escuchó con atento oído, bajando al patio con dirección al lugar de donde partían los ruidos sospechosos; y desde las bardas del corral y á la escasa luz de las estrellas pudo ver hasta cinco individuos que trataban bonitamente de salir ginetes habiendo entrado á pie.

Como una exhalación tornó á la casa: á la mortecina luz de menguado candil los reflejos metálicos del vetusto chafarote hirieron sus ojos, presentándole el arma única que sus amos podían haber; y sin pensar en la inutilidad proverbial de la enmohecida espada, la empuñó resueltamente y se dirigió á la cuadrilla. Ya el mayordomo bajaba con su machete de campo, y al divisarle dos de los ladrones escurrieron el bulto, tras el cual siguió aquel á campo traviesa; pero los otros tres aguardaron á pie firme, desazonados de volver con las manos vacías. El más audaz disparó la espingarda que traía á prevención, pero con tan mal suceso, que en vez de herir al joven acometedor, sufrió el choque del arma en el brazo y quedó inmóvil breves instantes. Durante ellos Arce, forcejaba en vano por desenvainar el acero, y apremiado del peligro y ante la acometida de los otros dos malhechores, vibró la espada con todo y su vaina de metal y arremetió con furor al grupo. El contuso carabinero repuesto del golpe, blandía el arma de fuego, cual si fuera una maza: pero Arce parando y ciñéndose al quite dejó que su adversario se lanzara en vago, y esgrimiendo con ambos puños el sable le dió un mandoble certero en el cráneo, que le tendió por tierra.

A punto estuvo de ser atravesado por la daga de uno de los dos restantes, mas se rehizo y volvió á la ofensiva desarmando al agresor con un rápido revés, y menudeando sobre el otro tal lluvia de cintarazos, que crujían las espaldas y se quebraban las costillas.

Desde el momento del disparo, el mayordomo abandonó la persecución emprendida y volvió diligente, así como la familia y servidumbre se apre-

suraron á dejar el lecho y á acudir á donde el ruido y las voces indicaban el peligro.

Al llegar vieron al joven Arce, jadeante y sudoroso acometiendo bravamente á los dos malhechores; y antes de que sobre éstos se lanzaran amos y sirvientes, en el sacudido bataneo de lomos voló á distancia la ruginosa vaina y quedó la acerada hoja blandida en el ágil y fuerte puño del vapuleante, como nervioso látigo que hacía ganar de furia y de dolor á los ladrones.

Agarrados éstos de las muñecas y conducidos á los cepos de la finca, fueron entregados al brazo secular de la justicia ordinaria, con más cardenales que un cónclave y con las espaldas como de austeros penitentes.

Por algún tiempo se vió la comarca libre de la ladronesca que la infestaba; y desde entonces el amellado alfanje dejó de ser inútil adorno del caserón rural para recordar la hazaña juvenil de don Manuel José Arce y Fagoaga. La espada de Bernardo, ludibrio de visitantes y domésticos, tema de regocijados chistes, y estorbo sempiterno antaño, recobró sus fueros prístinos y lució su acero bruñido y centellante cual trofeo elocuente de proeza brava: á tanto sube una arma inerte en manos de vigoroso esfuerzo y movida por ánimo viril.

Concluida la temporada de campo, don Manuel José tornó á Guatemala á concluir sus estudios. Los clásicos latinos le fueron familiares y sabiase al dedillo las historias de Grecia y Roma y los hechos de las naciones modernas; cursó con provecho filosofía, estudió fructuosamente las ciencias exactas y comenzó á aprender las políticas y sociales, á cuya lectura se entregó por completo posteriormente en días de su larga prisión por la Independencia.

La famosa espada continuó inmóvil en la hacienda de la familia por muchos años: cuando la revolución triunfante de 1829 confiscó los bienes del primer Presidente de la Federación, desapareció la histórica tizona.



Esponsales de antaño.

A pesar de que don Bernardo de Arce y León conservaba algo de los ardores juveniles, pues no haría una treintena de años que había doblado la cerviz á la dulce coyunda, y con todo y sus lecturas modernas y su conocimiento de filósofos y enciclopedistas, sus ideas acerca de la patria potestad y del estado que los hijos debieran seguir, andaban un tanto atrasadas y moldeábanse en cánones añejos.

Tal debía pensar su hijo don Manuel José,—que sin duda formularía íntima protesta en lo más recóndito de su fuero interno contra las decisiones paternas,—cuando de sobremesa ó al terminar las oraciones de la noche, el jefe de la casa apuntaba la idea del matrimonio de su hijo. Y no así no más y de manera vaga, como generalidades

imprecisas y sin determinación categórica: la idea del enlace tenía contornos determinados, faces completas, condiciones establecidas y hasta fijación de tiempo y señalamiento de lugar; circunstancias todas que chocaban contra los naturales impulsos y dormidos sentimientos del candidato á matrimoniar, que veía como cosa de atentado,—por más que fuese moneda corriente y santificada costumbre,—eso de resolver sobre la vida de los hijos sin consulta de sus gustos ni atención á sus inclinaciones.

Santo y bueno sería el paterno afán,—eso no lo discutía el hijo. Lo que sí aparecía barrera infranqueable de su asentimiento era la designación de la compañera de su vida por otra voluntad que no fuera la de su corazón. En ello no andaba muy estricto el progenitor, que no se empeñaba en que fuera determinada niña, con tal de que estuviese incluida en el número de hasta una terna de parientas núbiles que in mente se recetaba para nueras posibles; pero eso sí, fuera del círculo del parentesco más ó menos cercano, el pensamiento de elección habría escandalizado las costumbres y tradiciones de familia. No había empeño formal en que fuera Fulanita, ni era imprescindible caso el que Mengana viera á sus pies al garrido mozalbete, si bien el grave magnate no ocultaba su preferencia por linda y vivaracha sobrina llamada Soledad.

Soledad del alma, desierto del corazón y vacío de la vida fuera para el joven Arce la unión que no naciera de su voluntad libre. Y ya no era libre su voluntad, que se iba tras la imagen de su adorada Felipita, la hija del tío don Juan de Aranzamendi.

Soledad era guapa, nerviosa, de brillante imaginación; pero la apasibilidad y dulzura de la otra, le tenía cautivo y enamorado; así es que sin faltar al filial respeto, don Manuel José evadía respuestas categóricas y con mañosa habilidad había ido sorteando los peligros de una resolución.

Pero ya al fin no era posible andar con tan inconcebibles moratorias y el señor don Bernardo prescindió de las recancanillas y rodeos que iban aplazando el estado civil de su hijo; y sin más contemplaciones convocó á consejo de familia á su hermano el Alcalde don Manuel de Arce y al Padre don Juan José, como padrino de bautismo, y á su primo el Vicario Capítular don José Matías Delgado, para que ante él y su esposa la Señora doña Antonia de Fagoaga y Aguilar y en haz del interesado, procedieran á tratar del grave caso del matrimonio que en pláticas se traía. Claro que los padres de los tres ó cuatro parientes que entraban en la designación sabían los proyectos que maduraba don Bernardo y aprobábanlos gustosos, pues no era partido de desdeñar el de un mozo rico, valiente, instruído y de gentil presencia; y aunque las doncellas no tuvieran voz ni voto en aquello que podría ser la resolución de sus destinos, no habrían visto de mal ojo la posibilidad de enganchar al simpático galancete Don Ma-

nuel José; y aun la fama dice que alguna de ellas moriase por sus pedazos.

En el consejo de familia ventilóse maduramente el grave tema del matrimonio y *némine discrepante* se acordó su necesidad; pero al tratarse de la elección de esposa, los pareceres se dividieron entre las tres presuntas cónyuges, propuestas por el jefe de la casa. Éste, el Alcalde y el Vicario hacían el gasto en la discusión; el joven don Manuel José miraba á cada uno de los interlocutores, sin dar más pruebas de emoción por un parecer que por otro y sin expresar agrado por ninguno: la dama contemplaba á su hijo de hito en hito sin desprender la angustiosa mirada y como queriendo adivinarle en los ojos lo que pasaba por su corazón; y el santo sacerdote don Juan José, con el codo en el brazo del sillón de vaqueta y la frente hundida en la palma de la mano, los párpados entrecerrados y la boca contraída, con leve vibrar de los trémulos labios como en secreta oración, oía callado la interesante charla y más bien parecía abstraído de ella.

—Hermosas prendas tienen todas—prorrumpió por fin,—cualidades magníficas las tres; pero á este muchacho fogoso, arrogante y vivo, arrebatado á veces y siempre poseído de soñaciones de la fantasía, le habrá deparado Dios una compañera que por su dulzura y suavidad se amolde por completo al carácter del marido. Si yo tuviera que resolver—agregó—y no sólo que anhelar, diría que la Felipita de Juan es la que más cuadra á mi ahijado.

Este brincó de su asiento como impelido por extraña fuerza, y con los brazos abiertos corrió hacia su inspirado padrino.

—Por su boca ha hablado mi corazón—exclamó; y viendo á su madre derramar lágrimas,—¿por qué llora Ud?—le dijo.—De felicidad, hijo mío; de felicidad.

**

Tres meses después celebrábase el matrimonio de don Manuel José de Arce con doña Felipa de Aranzamendi.



Patrióticos anhelos.

El despertar del siglo XIX fue alumbrado por llamas de incendio y conmovido por el rugir de los cañones y el áspero graznar de las águilas francesas. Del mediodía al septentrion temblaba Europa: se desmoronaban los tronos milenarios, los reyes ungidos venían á tierra, y del polvo se alzaban las nuevas dinastías: dislocábase el mundo; todo era renovación y cambio; la revolución jugaba entre las manos de gigante con los hombres y los pueblos.

Como faros de luz se erguían magestuosos del otro lado del siglo el Congreso de Filadelfia y la Asamblea que consignó los Derechos del hombre; y como padrones de ignominia manchaban la dig-

nidad del pueblo más heroico del orbe las conspiraciones palatinas y las conferencias de Bayona. América veía que la nación dominadora de los siglos claudicaba, que el poderío borbónico se hundía, que la Metrópoli alojaba los grillos con que aprisionó el continente de Colón: sintióse grande, contemplóse fuerte, tan fuerte y tan grande como España y muy más digna que la Corte menguada en que un tornátil advenedizo lo era todo. Y entonces, enamorada de bellos ideales, estragada de las torpezas que contemplaba y en el trasporte inspirado de la profética visión de su porvenir, se irguió altiva lanzando reto de muerte á sus opresores y proclamando el derecho de su libertad.

En el Norte había prendido el fuego de la insurrección desde el grito de Dolores, y en los picachos del Ande tremolaba la bandera tricolor como férvido llamamiento á todas las naciones del Sur: el genio de Bolívar, cual rayo lanzado de los cielos, se explayaba en las llanuras del Orinoco, vibraba en las declaraciones de los congresos, ascendía á las cumbres de la agria cordillera y con su espada y su voz inflamaba á las naciones y convertía á las colonias en repúblicas.

En la conflagración general de la América hispana, cada pueblo tuvo su grupo de redentores y á los postres toca rendirles el homenaje de la gratitud nacional; deber que más enaltece á quien lo cumple que no á los héroes ya proclamados por la fama y ungidos por la gloria.

La América Central tiene también sus patriarcas inclitos, y los centroamericanos también tributan su ofrenda de reconocimiento á los varones que le dieron patria. Entre éstos descuellan los que en 1811 lanzaron los primeros el grito de libertad, los que en 1814 volvieron á la brega armada, sacrificando tesoros, familia y bienestar en aras de la nación; los que en 1821 prepararon el ánimo de la colonia para la gloriosa proclamación del 15 de septiembre.

Figuras egregias en los anales patrios, las de esos grupos de hombres insignes arrastraron la admiración de sus contemporáneos y comprometieron la gratitud de los venideros: al entrar al templo de la historia se abrieron para ellos las puertas de la inmortalidad, y las generaciones beneficiadas por sus labores gloriosas elevan y chocan sus manos en aplauso frenético, alzan los ojos húmedos para contemplarlos en la apoteosis de Clío y sienten en su alma el arranque íntimo y ferviente de reconocimiento sin límites.

La conspiración de 1811, la revolución de 5 de noviembre y el gobierno fugaz que cual vacilante ensayo de autonomía surgió en San Salvador, son el punto de partida de la independencia de la América del Centro: ¡Honor, eterno honor á los que dieron el grito glorioso, que es el primer vagido de la libertad! Las conmociones de enero de 1814 son el resurgimiento de los ideales vencidos por la fuerza ibera, la indómita constancia de los héroes patrios, la perseverancia admirable de emancipación: honra y prez á los que mantuvieron en-

cendido el sacro fuego y ofrendaron su sangre en aras del más puro amor al terruño. El acta de 15 de Septiembre de 1821 es la partida de nacimiento de la nación: ¡Gloria á los que suscribieron, á los que decidieron con su verbo elocuente la proclamación definitiva; hosanna á quienes con sus labores prepararon el advenimiento del día feliz!

Y si en cada una de estas tres etapas de la libertad nos paramos á contemplar los esfuerzos que significan y admiramos las nobles figuras que señalan, ¿cómo no será la admiración, cuán grande no será el entusiasmo por el prócer don Manuel José Arce, á quien hallamos el primero en todas ocasiones, pronto á la lid, presto al sacrificio, valeroso como el que más y ardiente cual ninguno!

En 1811 es el brazo de la revolución; en 1814 es el espíritu mismo de la revuelta, cerebro y brazo de la conmoción política: en la prisión el mártir inquebrantable que vigoriza con sus sufrimientos al árbol de la libertad, y en 1821 el alma de aquellos trabajos que previnieron el ánimo de los pueblos para la unánime declaración de independencia. Y por si fuera poco esta perseverancia inaudita y aquel admirable tesón, por si no bastara á su incesante afán de sacrificio tanto como había laborado y sufrido por la patria, cuando la autonomía del pueblo naciente peligraba y la República se inclinaba ante el Imperio, Arce desenvaina la espada de la libertad, ofrece el pecho arrogante cual muralla de los libres, sacude y despierga á los pueblos y desgaja un ramo de laurel con que la historia tejó para sus sienes corona inmarcesible.

La figura de Arce descuella soberbiamente entre el grupo de inmortales. Ni el gárrulo clamor de sus enemigos pudo llegar á la altura en que se sienta, ni la Patria ha encontrado todavía la voz que cante la grandeza del patricio. Su figura tiene épicos lineamientos; su arrogante actitud es de contornos legendarios, su recuerdo es númen de la patria y su nombre luz que irradia en nuestra historia. ✓



Primera conspiración.

Si el ejemplo de las colonias que trataban de sacudir el yugo de la Metrópoli infundía ánimo á los criollos del antiguo Reino de Guatemala y les hacía pensar en 1811 en la posibilidad de movimientos análogos, dos circunstancias habrían sido bastante á apagar sus bríos y hacerlos prescindir de sus conatos de emancipación: la catástrofe de los insurgentes mexicanos y el régimen que desplegó el nuevo Capitán General. La noticia de la derrota y muerte del cura Hidalgo y del cabecilla Allende, llegaron al Reino casi al tiempo mismo en que se anunciaba la venida del Brigadier don José de Bustamante y Guerra de la Vega, Cobo, Estrada y Zorlado, conocido por la persecución desplegada en su gobierno de Montevideo contra los independentes.

RODRIGUEZ

El 14 de marzo de 1811 hizo su entrada en la capital del Reino el nuevo Gobernador, prestó el juramento acostumbrado y recibió el mando de su antecesor el General don Antonio González Mollinedo y Saravia. (1) El 27 del mismo mes expidió un manifiesto excitando á los cuerpos (2) y vecinos á proponer verbalmente y por escrito los medios de felicidad del Reino, y pronto comenzó con actividad no sabida hasta entonces á dictar disposiciones en todos sentidos, verificando cambios de empleo y llamando á las autoridades para darles instrucciones por sí mismo. Aquel manifiesto era un tanteo hábil para explorar astutamente las intenciones, y estas otras medidas eran de prevención diestramente aconsejadas. Bustamante, autoritario y duro como era, no podía excitar la buena fe á que se le diesen indicaciones y luces: su política era de fuerza y restricción como pronto se vió en sus atentados contra la libertad de imprenta decretada por las Cortes de la Isla de León, (3) y en la inquisición y pesquisa de ideas y conceptos vertidos aun en conversación privada. (4)

A poco tuvo el Capitán General valioso cooperador para sus planes absolutistas en la persona del Dr. y Maestro don Fray Ramón Casaus y Torres, Arzobispo electo de Guatemala, enemigo declarado de la Independencia y ferviente partidario de la Monarquía. En México se había distinguido por su fervor realista y por sus predicaciones calurosas y vehementes publicaciones contra el Cura Hidalgo y sus parciales; y español como era, obraba consecuentemente á sus naturales impulsos y á las obligaciones de propia voluntad contraídas. Ya se comprende pues, qué poderoso auxiliar del poder civil era el nuevo Arzobispo como jefe del clero, compuesto en su mayor parte de criollos y como cabeza de los fieles contra quienes contaba el prestigioso recurso de las armas espirituales.

Por eso los trabajos de los independientes tienen el mérito asombroso de haber sido preparados á presencia de dos poderes formidables y después de los desconsoladores fracasos de los insurgentes de México. Por eso los conspiradores del año de 1811 aparecen como patriotas de pasmoso esfuerzo y de ánimo inquebrantable. Otros que aquellos, habrían desistido de sus intentos á la vista de tan grandes obstáculos, y habrían perdido todo entusiasmo con el ejemplar de la ejecución de los cabecillas del Norte. Pero la pasta de los héroes no es el frágil barro de los comunes mortales y al hombre superior la dificultad le estimula, el peligro le seduce y la desgracia le engrandece.

Qué intenso no sería el amor á la libertad en el Dr. Delgado, en los tres Aguilares y en don Mariano de Lara para no arredrarse ante la actitud de

su Prelado Sr. Casaus, que los ataba con la disciplina eclesiástica y con la jerarquía sacerdotal; y qué decisión y qué noble esfuerzo no habría en los Arces y Delgados, en Rodríguez y Castillo, que no trepidaron ante el aparato de Bustamante y el patíbulo de Hidalgo y de Allende para llevar á ejecución el proyecto de emancipar á su patria!

En las salas parroquiales de los curas de San Salvador reuníanse en 1811 todas estas personas enlazadas por la amistad y el parentesco y animadas por el propósito de sacudir el yugo de la Colonia. Sobresalía entre ellas por su arrojo don Manuel José de Arce, joven de 24 años, impaciente por la libertad, arrogante y brioso ante el tirano y dispuesto al sacrificio.

El plan de la revolución era basto; pero carecía de solidez; el núcleo de conspiradores compacto, pero las ramificaciones débiles; el golpe rápido y seguro, pero los progresos de la empresa inciertos. Trataban de deponer á las autoridades coloniales, apoderarse de los elementos bélicos y numerarios.

Trataba de sublevar toda la provincia y con los elementos de ella iniciar un movimiento revolucionario en todo el Reino. Para lograrlo procuraron acuerdo conveniente con los diversos partidos provinciales y aun enviaron comunicaciones á la Capital y las otras intendencias; pero ya fuera porque las circunstancias apremiaron á dar pronto el impulso de insurrección ó por natural impaciencia en quienes por primera vez se lanzaban en tal linaje de aventuras, no se vieron secundados como lo esperaban por todos los pueblos del Salvador.

Don Manuel José de Arce llenó exactamente el papel asignado en la conspiración. Al frente de un puñado de valerosos compañeros da en la madrugada del 5 de noviembre un vigoroso asalto á la Casamata y se apodera del armamento allí custodiado. Con él equipa suficiente número de entusiastas y se lanza á la Casa de Gobierno mucho antes de que se le pueda oponer resistencia formal. El Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa cae en manos de los insurgentes, que lo deponen de su cargo, así como á los demás empleados superiores que se resisten á reconocer la situación creada, y la Administración queda en manos de los revolucionarios, que tratan con mirada consideración á los desposeídos y se aperciben á unificar la acción en toda la provincia para levantar fuerzas y resistir á la segura represión del Capitán General.



1811

Delirante entusiasmo produjo en el pueblo de San Salvador el golpe dado por los revolucionarios. No sólo el Intendente Gutiérrez cayó, sino casi todos los españoles que tenían empleo de alguna categoría, y fueron sustituidos por criollos que habían coadyuvado al movimiento ó que una vez efectuado simpatizaron con él.

Primer acto de los insurgentes fue constituir un

(1) Acta del 15 de marzo M. S.
(2) Manifiesto impreso.
(3) Cabildo 83 de Guatemala.—M. S.
(4) Auto de la Audiencia de 5 de agosto de 1811.

centro directivo, encomendar el gobierno interior á los alcaldes, reforzar las guarniciones, organizar milicias armándolas con los elementos sorprendidos en la Casamata, y procurar extender y uniformar la revolución por toda la provincia.

Amplias conexiones tenían con varios pueblos, preparadas de antemano, y otras procuraron establecer al momento; y para ello dirigieron en el acto expresivas circulares á las cabezas de partido y demás poblaciones de importancia, dándoles cuenta del éxito feliz del complot é invitándolos á proclamar la separación del Reino y á seguir la suerte de la revolución iniciada.

Zacatecoluca respondió en el acto, merced á la influencia del cura don Mariano Lara y Aguilar que se hallaba desde antes acordado con los próceres de San Salvador, de quienes era inmediato deudo; abrazó la causa separatista y depuso á los españoles de real nombramiento y á las hechuras del Capitán General, cambiándolos por hombres significados de patriotas.

Análoga conducta siguieron las importantes poblaciones de Usulután y Chalatenango, y parecidos actos se llevaron á término en Cojutepeque y Metapán, fuera de muchos pueblos y aldeas en que se manifestó decidido entusiasmo por San Salvador.

Todo pareció al principio halagüeño y la insurrección cundía; pero, aparte de algunos centros que en su perplejidad permanecieron inactivos, como asustados de una empresa que por lo temeraria parecía increíble, otras poblaciones condenaron expresamente la revolución y se aprestaron á combatirla: tal las villas de San Vicente, siempre señalada por su fervoroso realismo, Santa Ana, notable por su comercio, y Sonsonate, adicta por lo común á la capital, y la rica floreciente ciudad de San Miguel. Parecióles sacrilega la revuelta y la anatematizaron; juzgaron proditorio á los derechos del Monarca el pronunciamiento, y se purificaron del contacto con la expresa y servil renovación de los juramentos de fidelidad y vasallaje á la corona de Castilla: tildaron de irrespetuosos y desleales hacia la autoridad á los autores de la revolución, y se apresuraron á noticiarlo al Capitán General; se creyeron en peligro y levantaron tropas para marchar sobre San Salvador. San Miguel se distinguió significativamente por su protesta á estilo de la Edad Media y con la fórmula inquisitorial de quemar en la plaza pública por mano del verdugo y con el pomposo aparato de una fulminación airada, la invitación y proclamas llegadas del centro directivo del movimiento revolucionario.

De León, cabeza de la Intendencia de Nicaragua, pasó el Regidor don Basilio Carrillo á ofrecer á San Miguel á nombre del Ayuntamiento los fondos, armas y soldados que hubiere menester para sofocar los motines habidos. San Miguel no necesitaba ser excitado para ocurrir en defensa de los fueros reales, como tampoco esperaban estímulos y aguijones los Ayuntamien-

tos de Sonsonate, Santa Ana y San Vicente. De esta última y de San Miguel marcharon tropas sobre San Salvador y en Santa Ana y Sonsonate se levantaron fuerzas que estuvieron listas y bien equipadas al llegar los comisionados de Bustamante.

Tan luego como éste tuvo noticia de la sedición salvadoreña, dictó órdenes eficaces para reprimirla, realizó aprestos de rigor y conferenció en sesión secreta con el Ayuntamiento de Guatemala. Este último orientó la pacificación por rumbos conciliatorios y encauzó el movimiento reaccionario por vías de persuasión y política leve, porque los comisionados reunían prendas de tacto exquisito, de carácter apacible y modales seductores. El designado por Bustamante fué el Dr. don José de Aycinena, Coronel de milicias, que llevaba nombramiento de Intendente y Gobernador y fue investido de facultades omnímodas y extraordinarias por expresa delegación del Capitán General; el Ayuntamiento nombró por su parte á su Regidor decano don José María Peinado, jurisconsulto de nota, profundo economista y político de fuste. No quiso permanecer inactivo el Arzobispo electo, quien uniéndose á la empresa de pacificación, organizó misiones de recolectos que dirigidos por Fray Mariano Vidaurre, orador sagrado de boga en aquel tiempo, fueran á predicar contra los insurgentes y á levantar el dormido amor por el Monarca y la quebrantada lealtad á la Metrópoli.

Con arcos de triunfo se recibió en Santa Ana á los Delegados de la Capitanía y á su estado mayor de oficiales y monjes: músicas y salvas saludaron su paso; con flores se adornó el pavimento y con grímpolas y cortinajes se engalanaron las calles; confuso vocerío y continuados vivas significaban el regocijo popular y la espontánea presentación de milicianos engrosó las fuerzas de voluntarios realistas que iban á combatir la revolución. No podían darse cuenta estas poblaciones inconscientes de la actitud que asumían y del retroceso á que coadyuvaban: su conducta comprometía el buen éxito de la empresa patriótica, descorazonaba á los que habían abrazado la causa de la libertad y aplazaba el día de la independencia.

Un mes había durado el gobierno de San Salvador, un mes habían mantenido vivo el entusiasmo los patriotas, pero veían languidecer el ardor primero y entibiarse en las muchedumbres la decisión por la libertad. El aislamiento en que se encontraban, la disidencia y agresión de ciudades en que habían fincado el éxito de la empresa, el avecinamiento del peligro y el cansancio del pueblo, hicieron comprender á los próceres lo prematuro de sus nobles esfuerzos y lo inútil de una resistencia imposible de sostener largo tiempo. Arce, el caudillo prestigioso de la vispera, veía menguar el fuego del patriotismo en las muchedumbres, sentíase abandonado de los paisanos que el día anterior ofrecían su san-

gre á la patria redimida y hoy no acudían al llamamiento de los bélicos clarines y pensaban ya en doblegar la cerviz á las nuevas autoridades que Bustamante enviaba. La inusitada tensión en que había estado el pueblo por espacio de un mes, aflojó sus bríos primeros y lo puso en condición de ser fácilmente vencido por las fuerzas leales á la Monarquía. Los próceres se penetraron de tan triste verdad, comprendieron su situación y procuraron economizar un inútil derramamiento de sangre que sólo desconceptuaria su empresa y ahondaría los odios de partido. Dejaron el mando en poder de los Alcaldes como representantes del vecindario y vieron entrar en la ciudad un día libertada los emblemas de la dominación española. Pronto sintieron el vigor de este dominio y sufrieron el castigo de su noble delito de formar una patria: en vez del triunfo ambicionado alcanzaron la prisión y el encausamiento, como galardón de sus hazañas.

Arce, que con Delgado había dirigido el movimiento y había dado prueba ante el mundo de cómo se levanta un pueblo en un rapto de entusiasmo y cómo se gobierna una ciudad revuelta sin que el menor desmán empañe su moderación y juiciosa marcha, vió desvanecerse su sueño de gloria y se encontró aherrojado en prisión ominosa. El plan había fracasado, pero el ejemplo no se podía borrar: estaba dado el impulso, y aunque de pronto se le detuviera, algún día arrazaría con los obstáculos y llegaría al anhelado término. Su efímero gobierno fué un ensayo feliz. La luz que encendió en admirable arrebató, amortiguada estaba, pero en día lejano había de lucir con los más vívidos esplendores.



La Segunda Revolución.



El pueblo de San Salvador, recibió sumiso á los comisionados del Capitán General y del muy noble Ayuntamiento de Guatemala. Fué cansancio de la revolución en la tornátil volubilidad de las muchedumbres ó desánimo y abatimiento de verse desamparado de las demás poblaciones á presencia de las armas de las autoridades coloniales, lo cierto es que el pueblo de San Salvador dió muestras de júbilo el 3 de diciembre al ingreso de Aycinena y Peinado, á quienes hicieron pasar bajo arcos de triunfo erigidos en su honor. Esta actitud previno favorablemente á aquellos señores, apacibles y afables de suyo; y cuando á mérito de información minuciosa pudieron atestiguar la moderación del pueblo durante la revuelta pasada, el orden que guardó y la rígida moralidad de que dió prueba, informaron favorablemente á Guatemala, dictaron medidas de suave conciliación y aseguraron la pacífica estabilidad de la provincia. Tanto por aquellas circunstancias, como por la significación personal y social de los conspiradores y por los merecimientos de las familias á que pertenecían, se

acordó general indulto y olvido de lo pasado, lo cual era á la vez sabia medida de política prudente. Hay ocasiones en que se consigue más con atemperada tolerancia, que con excesos de rigor y términos de violencia, que si logran de pronto infundir espanto, llegan tal vez á excitar el inconcebible y avasallador arrojó de la desesperación, haciendo héroes de los tímidos, tornando en vengadores á las víctimas y convirtiendo á los cordeiros en leones. Si en vez de ofrecimientos de paz y de benigno trato, los Delegados de Bustamante hubieran anunciado su llegada á San Salvador con uno de aquellos terrificos bandos de muerte que después fueron comunes, sin duda la resistencia habría inundado en sangre la provincia, y la pacificación habría sido lenta, dolorosa y al más elevado y lamentable costo.

Arce salió de la prisión, como salieron todos los compañeros de lo que pudiéramos llamar la directiva revolucionaria, y algún tiempo permaneció en quietud. No se entregó á la acción; pero su pensamiento se espaciaba en los soñados panoramas de la libertad y su corazón se revelaba de nuevo ante los avances del tiránico poder que oprimía al Reino.

Aycinena recibió en marzo de 1812 el nombramiento de Consejero de Indias, recaído en él desde 7 de febrero, por decreto de las Cortes españolas, puesto eminente que un guatemalteco alcanzaba por primera vez después de trescientos años de régimen colonial; y con tal motivo hizo los aprestos necesarios de su viaje y dejó la Intendencia y Gobernación civil y militar de la provincia en manos de su adjunto el señor Peinado.

La separación de Aycinena, que había obrado por sí y sin previa consulta al comitente, funesta fué para la Administración, porque aunque su sucesor se hallaba dotado de preciosas prendas de alto valer, ya fuera por los achaques que comenzó á sufrir hacia esa época, por la falta de compañía con quien compartir responsabilidades ó por otra causa que hubiera complicado la regularizada marcha de los negocios, éstos ya no pudieron ser manejados con la misma suave política anterior á que tanto se inclinaba Peinado, porque Bustamante tomó más inmediato conocimiento de ellos y dictó disposiciones varias que bien denotaban por su vigorosos efectos el origen de donde procedían.

El malestar volvió á hacerse sentir. Nuevas ocurrencias sucederían pronto, y otra vez se hallaría el perseverante patricio don Manuel José al frente de los más esforzados salvadoreños reivindicando los derechos arrebatados y levantando el ánimo abatido del pueblo.

La promulgación y jura de la Constitución liberal, efectuada en los días 8 y 9 de noviembre de 1812 en San Salvador, distrajo un instante la atención de los descontentos, dándoles esperanzas de quietud y bienestar; pero algunas restricciones relativas á la igualdad ilusoria de las provincias de América con las de la Península y la engañosa ciudadanía de los americanos, desaliento causaron

y fastidio, después de los pomposos ofrecimientos clamoreados. Por otra parte, los principios halagüeños y realmente liberales que informaban el cuerpo de leyes constitutivas, eran letra muerta en el Reino, que seguía regido al arbitrio de la autoridad militar. So pretexto de velar por el orden y asegurarlo, la Constitución estaba escrita nada más, y el capricho autoritario y los hábitos duros de Bustamante seguían siendo la norma oprobiosa del Gobierno. La Constitución sirvió para hacer ver á los criollos la diferencia entre su estado real y el que debieran tener, la distancia insalvable entre el derecho soñado y la práctica dolorosa y depresiva.

Por eso el patriota salvadoreño comprendió que la felicidad del país sería siempre mentida ilusión con la Colonia y que solamente la autonomía era capaz de realizarla. Volvió, pues, con nuevo ardor y decisión más firme á los proyectos de separación de España; y esta vez con mayor empuje y miras más extensas, pues imaginaba un movimiento simultáneo en las provincias todas para dar á la vez el grito de Independencia absoluta bajo una forma republicana.

Arce volvió á unir las voluntades de sus antiguos compañeros y atrajo el contingente personal de nuevos paisanos que laboraron en el proyecto de otra conspiración. Juntábanse en la morada del venerable prócer Presbítero don Nicolás Aguilar, que á la sazón hallábase en el pueblo de Mexicanos, á una legua de San Salvador, y quien á pesar de su avanzada edad, que pasaba de los setenta años, ardía en juvenil entusiasmo por la Independencia y capaz era de sacrificios como el que más. Don Bernardo Arce y León, padre de nuestra prócer, allegaba también su contingente personal y suministraba recursos pecunarios sin tasa, siendo su presencia el mayor estímulo para su puntilloso hijo que deliraba con proezas que satisficieran el orgullo paterno.

La mancomunidad de intereses exigía concierto entre los insurgentes que en diversas partes del Nuevo Mundo trataban de sacudir el yugo español, y la vecindad de México indicaba la necesidad y conveniencia de un acuerdo. Pusiéronse los conjurados en comunicación con Morelos, pero nada pudieron esperar de quien harto tenía con sus propios trabajos, y por lo que hace á Granada, desconsuelo recibió Arce desde los primeros tanteos, al ver el estado de terror en que se hallaba la ciudad, consternada por la prisión de las primeras familias, empobrecida por la confiscación y opresa por los lugartenientes del Capitán General. De Guatemala esperan apoyo y cooperación, y el inquieto mercedario Fr. Benito Miquelena, famoso ya por sus políticas aventuras y que sostenía con Arce correspondencia nutrida, informaba de vastos proyectos hábilmente concebidos y de segura realización.

Noticias eran éstas que estimulaban el ardor del joven revolucionario; y aunque sin extraños impulsos y sólo guiado de su generoso corazón había laborado por la libertad desde el año de once y esta-

ba dispuesto al martirio por la patria en todo tiempo, una carta honrosa y estimuladora en grado sumo llegó á la sazón á fortalecer su espíritu: Bolívar, el genio del Sur, el patriarca inmortal de la victoria, le congratulaba por sus empresas, le acompañaba en sus dolores y augurándole glorioso porvenir y nombre ilustre le exhortaba á no desmayar y á perseverar hasta el fin. El rayo de la guerra vibraba con majestuoso fragor en las cumbres yertas del Ande, y el relámpago de sus concepciones olímpicas alumbraba las conciencias dignas de comprenderlo. La espada victoriosa que hacía surgir naciones del desierto y alzarse como pueblos libres los que eran rebaños de esclavitud, lejos, muy lejos, hallábase, en apartadas regiones: no le era dable por tanto extender su mano protectora á las naciones del Istmo, ampararlos con sus naves y defenderlas con sus tropas; pero en las líneas trazadas por la nerviosa diestra del Libertador, palpita su espíritu y se comunicaba su alma. Nuestro prócer sentiría en sus sienes el soplo del genio como una caricia alentadora: su alma se estremecería al contacto de aquella epístola, y ante sus frases entusiásticas y vibrantes debe de haber sufrido el calofrío de los héroes: la carta de Bolívar oreó su frente como el beso de una deidad: esa carta era toda una consagración.

En los momentos de más grande ardor llegaron noticias desconcertantes de la Capital: la conspiración de Belem estaba descubierta, presos ó prófugos los conjurados, airado y fuerte el Gobierno y la cuestión perdida.

Aislados quedaban otra vez los salvadoreños y reducidos á sus propias fuerzas; pero ante el peligro y los contratiempos se agrandaron sus bríos. La impaciencia les aguijoneó y en vez de aplazar el golpe meditado esperando propicia coyuntura lanzáronse de nuevo sin la cabal previsión que la madurez aconsejara, pero con la hermosa resolución de quien está dispuesto á vencer ó morir.

Por eso el éxito no sonrió á los próceres. Don Juan Manuel Rodríguez, Alcalde en 1814, reclama el 24 de enero los fueros de las cabezas de partido de los barrios, reducidos á prisión por el Intendente; y ante la actitud de éste que rehúsa la satisfacción de la demanda, pone en conocimiento de los paisanos los atropellos de que son víctimas sus jefes. Amotinase el pueblo, invade calles y plazas y aparece con ademán agresivo. La impaciencia de algunos comprometidos en las tramas que se urdian salta al punto, y pensando llegada la oportunidad, precipitan el golpe meditado.

Esta ocasión no les deparaba la suerte como en la pasada vez la facilidad de una sorpresa: el Gobierno estaba alerta, apercebidas las armas, prevenidas las tropas: las órdenes de Bustamante eran estrictas y se habían multiplicado y agravado con los descubrimientos de la sedición meditada en la Capital: la desconfianza alzábase, el cuidado era continuo y vigilante el recelo.

Cuando el pueblo acudió al marcial llamamiento, los voluntarios realistas defendieron los puestos

señalados y se hicieron fuertes en la Intendencia; bien municionados, ejercitados é instruidos, los monárquicos no sólo resistieron al pueblo, escaso de elementos de ataque, sino que hicieron sobre él carga impetuosa. Arce pónese al frente de las turbas y comprende la gravedad del peligro. Sin embargo se hace firme en el atrio de la antigua iglesia de San Francisco y obliga á replegarse á los voluntarios. Reforzados éstos vuelven al ataque y lo dirigen contra el barrio de Remedios: allí encuéntrase don Domingo Antonio de Lara, hermano político de Arce, que resiste valerosamente la carga, pero que cayendo herido de gravedad no puede continuar la acción. Arce vuela en su ayuda, lastimase de mirarle tinto en sangre y ve caer pronto á su otro cuñado don Juan de Aranzamendi. El fuego es nutrido, vigorosa la carga y fuerte la defensa: la acción se generaliza y por un momento cejan de nuevo las tropas reales. Pero el éxito no era dudoso al fin: la superioridad de las armas, la instrucción militar y el ejercicio del soldado tenían que triunfar de un pueblo inerme y sin disciplina. Arce y Rodríguez desisten de un intento irrealizable y tratan de salvar al paisanaje de una segura matanza. Con táctica superior á la de los jefes y oficiales que mandan las tropas de línea, don Manuel José protege con escasas fuerzas la retirada de los paisanos y tras hábil maniobra pone en salvo los últimos retenes é impide toda persecución, de tal manera y con resultado tan feliz que no cae esta vez un solo prisionero.

El 27 quedaba terminada la segunda revolución de San Salvador. Triunfaba el gobierno colonial; pero la Colonia estaba vulnerada, bamboleaba el sistema y pronto vendría á tierra con estruendoso ruido.



Adversidad.



En cuanto se recibieron en Guatemala noticias de la segunda revolución de San Salvador, efectuada en los días del 24 al 27 de enero de 1814, el Capitán General don José de Bustamante y Guerra envió tropas suficientes y bien provistas al mando del Coronel José Méndez y Quiroga, quien á marchas forzadas llegó con brevedad á la provincia y tomó su dirección militar.

Duro el Capitán General, inflexible y tiránico, tuvo acabada representación en Quiroga, que sería un ejecutor más extricto y adusto y que le aventajaría en crueldad y en fiereza de corazón. Pronto decretó prisiones, secuestros, procesos, acusaciones formidables y cambios de Administración que bien á las claras denotaban el régimen de terror que implantaría: organizó mísero espionaje, exigió declaraciones ruines y violó torpemente la correspondencia; recurrió á torturas para arrancar confesiones y descubrir complicidades; practicó diligencias tenebrosas con todo el inquisitorial aparato de la tiranía; verificó visitas domiciliarias, cateos minuciosos, allanamientos alarmantes, investiga-

ciones de toda especie; lanzó sus esbirros, cual fármacos sabuesos, en persecución de los patriotas y publicó bandos de muerte y destrucción contra los que ocultaran á los fugitivos, se opusieran á sus medidas ó murmuraran de sus disposiciones. El terror era igual al que reinaba en Guatemala: la desolación cundía y el miedo asomaba la amarilla faz.

Los próceres cayeron en poder de los sicarios del nuevo Gobernador; y Arce fué conducido á la carcel cargado de cadenas. De prisión en prisión, cada una más horrenda que la anterior, pasó semanas enteras, meses interminables, años que parecían eternos. La monotonía desesperante de la callada reclusión en mazmorras solitarias, era interrumpida de cuando en cuando por sucesos que hubieran quebrantado la entereza más varonil. Ya eran los interrogatorios complicados en que tendían sus redes como arañas diabólicas la capciosidad y la insidia: ya los cárceos con testigos venales y delatores pagados con sórdidos dineros; unas veces las falsas noticias de confesiones rendidas por los cómplices, otras las tristes nuevas de sucesos desgraciados ocurridos á los seres del más entrañable afecto; ora el rumor de la torturas infligidas á los compañeros y otra vez el espectáculo siniestro de un patriota asesinado, que con perversidad satánica se hacía aparecer cual mísero suicida.

Coacciones de toda especie, privaciones hábilmente calculadas por el más inhumano ingenio; padecimientos físicos incontables, dolores innumeros y hondos, todo, todo se apuró para doblegarle; pero todo fué en vano.

Entonces se apeló al rastrero y vulgar recurso de las pasiones bajas, y se le tentó y se le halagó; y la tentación y la promesa ¡ay! le hirieron más que todo lo sufrido hasta entonces. La denuncia de los planes le abriría las puertas de las prisiones y sus retractación y adhesión á la causa antes combatida le marcaría senda de honores y ventajas. Hirióle en lo vivo transacción tan ruin y rechazó altivo la libertad ofrecida á precio tan villano. Antes la muerte que el oprobio. ¿Dónde estaba el sentido moral de los tentadores, que imaginaran que la grandeza del patriota se abatiera hasta revolcarse en tales charcas? Tal fué el sacudimiento que produjo la villana oferta, que herido como de oprobioso latigazo en el alma, crispó los puños y rompió las cadenas que ligaban sus manos: sus hercúleas fuerzas rompían los eslabones de las férreas esposas; el varón que se erguía como atleta de acerados músculos y que en el gesto airado reflejaba toda la sacra indignación de su pecho, sintió roja nube ante los ojos, y de sus párpados brotaron dos lágrimas. Al ver su orgullo altivo señalado como asequible en la indigna cotización de las bajezas.

—Antes la muerte! frase diamantina que refleja todo el valor de su alma.

Para rendir la energía de aquel espíritu invulnerable, se recurrió á cuanto pudo sugerir la flagicia

y el odio, hasta el increíble martirio de la esperanza: noticias de absolución, seguridades de libertad, certeza de cambios favorables, para hacer sentir con más sabor la amargura del desengaño; aprestos de salida inmediata, durante todo un día, para volver á la noche á la obscuridad silenciosa del calabozo helado; anuncios de consoladoras entrevistas con las afligidas personas que lloraban por los cautivos, y al punto la negativa de aquella ansiada efusión del alma. La tensión nerviosa de tan hondas emociones era para hacer desfallecer el ánimo más entero; pero el corazón de Arce estaba hecho á prueba de los mayores contratiempos y permanecía firme y sin vacilar bajo los golpes de la suerte.

Su cuerpo fué más débil que su espíritu, á pesar de su recia complexión, y no pudo resistir la humedad y fetidez de las mazmorras subterráneas que vertían agua y despedían pestíferas emanaciones. Fiebres repetidas hicieron presa del encarcelado, y el reumatismo, argolla más eficaz que las cadenas que lo oprimían, entumeció sus extremidades ateridas y engarrafó las manos que antaño blandieran la fulmínea espada.

¡Torturas inenarrables las soportadas con filosófica resignación por el prócer; tormentos inconcebibles los sufridos con estoico desdén: milagros del patriotismo, prodigios del ansia ardiente de libertad! Siempre la tiranía fué la misma; y al través de la historia aparece en todas las latitudes como el nauseabundo vaho del averno que agosta las hermosas flores de la humanidad, que en forma de héroes y patriotas salpican de alegría y júbilo el tedioso campo de la vida; y siempre negra como el delito y relajada como el desprecio, sirve de obscuro fondo en que con más viveza y marcados contornos se destacan airosas y deslumbrantes las figuras de las víctimas de un día, triunfadoras perpetuas en el tiempo y en la historia.

Arce en la revolución es grande; en la prisión sublime: allá tiene resplandores de héroe; aquí en las sombras de sus dolores luce aureola de mártir; en los días felices admira, en la adversidad deslumbra.



La Independencia.



Después de cinco años largos de prisión y merced á real orden expedida en Madrid y llegada á Guatemala con increíble retraso, recobró la libertad don Manuel José de Arce. Ya había expirado el período de mando de Bustamante y á su gobierno tiránico sucedió el 28 de marzo de 1818 el de don Carlos Urrutia y Montoya, sujeto enfermizo y de carácter débil. Esta circunstancia y la vigencia de la Constitución liberal de 1812, aceptada por Fernando VII después de la revolución de Madrid de 9 de marzo de 1820, hicieron cambiar radicalmente la situación de la Colonia y cobrar ánimo á los abatidos criollos. Pasado el terror que organizó Bustamante, el gobierno de Urrutia dió

respiro á estas provincias, á pesar de que el régimen implantado no podía variar súbitamente de un día á otro con el solo cambio de personas; y la promulgación del sistema constitucional, con la libertad de imprenta y garantías personales estatuidas, alejó los días en que el pensamiento era inquirido, adivinados los deseos, escuchadas las conversaciones, sorprendida la correspondencia, agarrotada la voluntad y vigilado todo, hasta los más leves movimientos de los colonos americanos.

Si el terror hubiera seguido indefinidamente, pensando como una losa sepulcral sobre el Reino, los próceres habrían salido de la prisión á organizar nueva revuelta en que dejaran la vida ó logran el coronamiento definitivo de sus anhelos: porque su alma habiase templado en las grandes rebeldías del infortunio, y en la prisión y el dolor se habian fortalecido para no trepidar ante la muerte. Arce era hecho de la masa en que el destino de la humanidad modela á los héroes, su carácter fué vaciado en la turquesa de los más grandes hombres y su alma trajo del cielo un soplo de redención para la tierra. Por eso no es de extrañar que en 1820 se le halle otra vez organizando empresas con que soñaba la caldeada imaginación de aquel enamorado eterno de la libertad. Pero en esta última vegada de sus perseverantes labores, ya no era la conspiración y las bélicas conmociones los medios únicos para efectuar la idea de emancipación: abiertas las sendas constitucionales y soplando auras hasta entonces no aspiradas en estos reinos, las elecciones y la propaganda fueron preciosos auxiliares en el fatigoso proceso de la independencia.

Hacia circular profusamente las publicaciones en que se debatían los problemas americanos y los comentaba en manuscritos que corrían de casa en casa; las tertulias sembraban ideas que labraban sabiamente en las conciencias y por todas partes hacía infiltrar en el pueblo el ansia de otro estado de cosas. La órbita de su acción fué entonces más amplia y no se circunscribió á los lindes de la Provincia: sostuvo nutrida correspondencia con los hombres principales de Guatemala para el logro de sus miras y no se dió reposo alguno hasta no ver colmadas las altas aspiraciones de su existencia. Algunas cartas suyas, publicadas muchos años después (1) en Guatemala, denotan la actividad desplegada desde San Salvador y el ansia ardiente por la autonomía. Sus cartas á Barrundia son inflamadas como para hablar el propio idioma del fogoso tribuno; las escritas al Dr. Molina revelan nerviosa impaciencia por el día de la libertad y las dirigidas al Dr. Delgado y al Padre Cañas pintan al vivo la situación de los ánimos y señalan los trabajos por la tercera y más vasta conspiración.

Desarrollábanse á la sazón en la capital los sucesos que dieron por resultado la Junta de autoridades de 15 de septiembre de 1821 y la proclamación de Independencia de España. La noticia pro-

(1) Documentos históricos: "La República," 1896.

dujo en San Salvador delirante entusiasmo, como que había sido siempre el foco de la insurrección y la cuna de la libertad en Centro America. El 29 de septiembre se juró la independencia con toda solemnidad y pompa y fué el día más feliz para el alma de Arce, que veía ya á su patria querida libre de los lazos de opresión que por tres siglos la habían tenido sujeta á España.

Arce es el más perseverante y firme de todos los próceres, el más sufrido en la adversidad y el más ecuánime en los altibajos de la suerte; ni la próspera fortuna desvaneció su cerebro, ni el infortunio doblegó la inquebrantable entereza de su alma. Nadie como él tuvo arranques de tanta sublimidad, ni otro alguno padeció tantas persecuciones y dolores tantos, sobrellevados con imperturbable serenidad: sus prisiones largas y abrumadoras, los hierros que sujetaron sus miembros ateridos, el quebranto incalculable de sus intereses, los procesos terribles y las delaciones siniestras, páginas sombrías y tristes son de su vida; pero ante la realización de sus patrióticos anhelos, deben de haber pasado como una ráfaga de dolor ya olvidada y servirían de obscuro fondo en que se destacara más placida y jocunda la satisfacción de su pecho; los largos años de dolor no valían para su pecho grandánime lo que el día feliz de la libertad. Diez años de lucha daban la libertad á la Patria; ¿qué premio más alto y qué galardón más digno para el corazón del egregio ciudadano?



Barriere.—Un Intendente Trasnochado.



Don Pedro Barriere había sido empleado del Gobierno colonial en San Salvador desde principios del siglo. En la primera década había ascendido hasta teniente letrado y en todo tiempo se distinguió por su celo realista: y cuando en 1820 y 21 se marcaron los partidos de europeos y criollos, fué el blanco de los tiros de estos últimos, quedando con ello bien pagada la inquina que les tenía y la imparcialidad que en favor de los primeros mostraba á cada paso.

A hicles debió de saberle el acta de 15 de septiembre de 1821 en que se proclamó la Independencia en el Palacio de los Capitanes Generales; y el acibar de la jura de San Salvador apenas se le atenuaría con la satisfacción de conservar su puesto. Acababa de ascender en importancia y ejercía el cargo de Jefe político interino; pero si en el estado del antiguo Reino se operaba cambio radical y profundo, en el de Su Señoría las cosas continuaban por el canal de sus antiguos hábitos y su españolismo ya extemporáneo y huero le hacía seguir viendo de reojo á los criollos, sin darse cuenta de que éstos, perseguidos la víspera, eran ya los dueños de sus propios destinos y los árbitros de la marcha de la Nación.

El antiguo empleado tenía fé en sus decisiones, confianza en los prestigios de su puesto y segu-

ridad en sus tropas acuarteladas y en el batallón de milicianos que bien equipado y con excelente disciplina hallábase de excursión por el partido de San Vicente: así es que la trinidad del derecho antiguo, el personal respeto y la fuerza de las armas, pasaba por él como inconcuso dogma de la eficacia de su jurisdicción; y aquello de que el pueblo no había sido nada y debía serlo todo, era para nuestro petrificado oficinista una frasecilla oratoria que pudo proferir con enfado el calvatrueno de Mirabeau á presencia del tímido maestro palatino de ceremonias, pero que no repetirían nunca los despreciados criollos ante el aparato persuasivo de los fusiles y bayonetas del gobierno. Así es que, cuando don Manuel José de Arce al frente de un puñado de entusiastas por la Independencia, se presentó el 30 de septiembre á votar por los individuos de la Junta Económica Consultiva, el bueno de Barriere que temía la influencia popular de aquéllos, eludió la elección para la cual ya se había convocado previamente.

Pretextos especiosos no faltaban á quien habiase habituado en los embrollos curiales; pero Arce no era hombre que se tragara el anzuelo de aquella arbitralidad y exigió perentoriamente el cumplimiento de la ley.

Esas exigencias insólitas de los salvadoreños que acababan de pasar súbitamente de la persecución á la ciudadanía, cosas eran que lastimaban los fueros de la autoridad conforme el criterio del Jefe político subalterno, en cuyo calete no entraba la legitimidad y eficacia de tan alarmantes innovaciones; y como veía claro y patente que la decantada fuerza del derecho invocado era gasa tenue y frágil urdimbre y que el derecho de su propia fuerza era el mejor argumento en ocasión tan señalada, desplegó sus soldados por la plaza y acometió á los inermes corifeos dando con ellos en la prisión. El pueblo amenazaba con clamoroso vocerío; pero Barriere se reía de protestas no apoyadas en fusiles, y él en cambio tenía los suyos apercebidos y prontos.

Con Arce cayeron don Domingo Antonio de Lara y don Juan Manuel Rodríguez, don Manuel Castillo, don Juan y don Miguel Delgado, don Mariano Fagoaga, don Francisco Ruiz, don Ramón Meléndez, don Antonio Campos, don Juan José López y otros patriotas de menor importancia, aunque para Barriere fuesen todos pájaros de cuenta. El vuelo emprendido por los Pbro. don Gregorio Echegoyen y don Pedro Cuéllar y don Felipe Martel le desazonaba, pues él quería tener á buen recaudo á cuantos se opusieran á la marcha regular del gobierno salomónicamente regido por el inmutablemente empleado español.

Alguna cosa más causaba y no obstante en la conciencia del antiguo letrado la falta de formalidad en las apprehensiones; y para justificar su capricho y dividir responsabilidades buscó la aprobación de sus actos en los tres brazos repre-

sentativos de la Nación: el Ayuntamiento, el Ejército y la Junta Provisional Consultiva de Guatemala.

No halló en el Cabildo de San Salvador el apoyo que esperaba, y en el de San Vicente, á quien ofició para la captura de los sacerdotes prófugos, vió caras de vinagre en vez de complacientes sonrisas.

—¿Censuras á mí,—se dijo el ofendido Jefe,—y críticas de los ediles vicentinos, antaño tan realistas y hoy tan altaneros?

Bueno fuera que aguantara semejantes tábanos Su Señoría. Incontinenti ofició al Coronel don Rafael Molina y Cañas, Jefe del Batallón que operaba en San Vicente, para que diera cuenta de los municipales irrespetuosos y los remitiera en la merecida compañía de los refugiados en aquel Ayuntamiento.

Pero estaba de Dios que todo se le volviera del revés, y mirábase negro el pseudo Intendente con tantos obstáculos como se le oponían al paso. ¡Bueno era el Coronel Molina para meter en cuerdas á los concejales de su tierra, entregar á los asilados en San Vicente y cooperar al ultraje hecho á sus deudos en San Salvador, entre quienes contábase su hermano político don Domingo Antonio de Lara; y buen brazo que había de tener para apoyar la arbitrariedad y rasgar con su sable la libertad naciente!

Mudo de asombro quedó Barriere al ver los oficios del Coronel Molina, que le daba lecciones de respeto á la ley y delicadeza militar; y el pasmo llegó á su punto al advertir la actitud agresiva del pueblo de San Salvador, que meditaba nada menos que la evasión de los presos á mano armada, y al saber que se rugía la venida del Batallón de San Vicente en són amenazante.

Era Barriere el hombre de los expedientes y al provisto echó mano de uno que le pareció perentorio. Si el motivo de los trastornos que se avecinaban eran los presos de San Salvador, con alejarlos se evitaría el peligro que venteaba. *Sublata causa tollitur efecto*,—se repetiría sin duda; y poniéndolo en práctica despachó á los presos con segura escolta á la Capital, para que en Guatemala se castigase á aquellos tremendos reos que pretendían alterar los consagrados procedimientos administrativos de Su Señoría el jefe político interino y subalterno.

Ya la Junta de Gobierno de Guatemala había recibido el informe de Barriere, y cuando los reos llegaran, caería sobre ellos la acusación que les tenía fulminada y el castigo que aquella tuviese á bien imponerles por la enormidad de sus delitos.

El Jefe no contaba con la huésped; y cuando menos pensaba en otro contratiempo á sus planes y antes bien se imaginaba llegarle la más cabal aprobación de sus medidas para publicarla á són de platillos por satisfacción propia y confusión de sus contrarios, vió entrar al nuevo Intendente nombrado en propiedad por la Junta Central.

Y todo fué orégano, á pesar de la destitución, si no le saliera también alcaravea al misero Barriere que pensaba arar y cardar como un jerifalte: porque al lado del nuevo Intendente—que lo era como poderes omnímodos el Padre Dr. don Matías Delgado,—venían libres y sin costas y formándole airosa comitiva, Arce y Rodríguez, Castillo y Lara. Delgado los había topado en la travesía y de presos los tornó en gratos acompañantes de su entrada.

Barriere no daba fe á sus ojos y se figuraba ser un sueño cuanto veía. Pues todavía era poco este espectáculo, ofreciéndose otro más regocijado por el rumbo opuesto de la población. Y era que en medio de apiñadas muchedumbres que se arremolinaban por las rúas, satisfechos y orondos volvían de San Vicente los padres Cuéllar y Echegoyen con escolta de honor de los Alcaldes vicentinos y saludados por las estruendosas aclamaciones populares.

El mundo era otro, sin duda: de ayer á hoy ya nada se entendía y donde esperaba encontrar pájaros, ni siquiera nidos hallaba el desolado Barriere. El derecho nuevo era muy otro del sabido en las reales órdenes y en el complicado mecanismo del régimen colonial.

El Jefe interino bajaba de su cómodo sillón y en vez de vejámenes en justas represalias, recibía atenciones y auxilios de don Manuel José de Arce, nombrado miembro de Junta Provincial. El ex-Jefe perdía sus latines y no daba pie en bola en cuanto hacía: aquello era una pesadilla incomparable: abría los ojos, pero nada alcanzaba: sus pupilas hechas á la semiobscuridad de la monotonía de la Colonia, quedaron de pronto deslumbradas por la sidérea luz de la libertad.

Pasado el tiempo, Barriere, el perseguidor de Arce, aceptó empleo de éste; corridos los años, murió al servicio del Primer Presidente de la Federación.



Arce y La Anexión.

Arce entró á formar parte, como Primer Vocal y en unión de don Juan Manuel Rodríguez, don Leandro Fagoaga y don Miguel José Castro, de la Junta Provincial Consultiva, presidida por el Dr. don Matías Delgado, instalada en octubre de 1821.

Pronto se presentó uno de los problemas de mayor importancia en la vida del naciente país y tocó á Arce resolverlo con sus luces y defenderlo con la espada. Nadie había luchado y sufrido tanto por la patria como él, y ahora se presentaba la ocasión de afirmar su amor por la tierra nativa y de exponer su vida una vez más por una causa hermosa. De nada serviría separarnos de España, si quedábamos ligados á otra Nación con vínculos más odiosos talvez que los rotos en 15 de septiembre.

La Junta de San Salvador rechazó indignada la proposición de incorporar las Provincias á México y manifestó la decisión de sostener con las armas su autonomía: honrosa determinación, que vive en la historia como muestra de patriótica altivez y de amor á la libertad.

La Junta comprendió que las armas decidirían la cuestión planteada y se aperció á la lucha nombrando Comandante General de la Provincia á Arce, que á la sazón tenía grado de Coronel.

Al punto comenzó el nuevo Jefe militar los aprestos bélicos con actividad inusitada. No había elementos de guerra, y urgía crearlos: por escasear la pólvora organizó manufacturas de ella con tal tino y acierto que pronto se encontró con abundante provisión y mantuvo sin cesar grande y constante depósito durante toda la campaña: procuró armamento de fusiles, tratando de obtenerlos de las goletas de Cochrane; preparó suficiente parque de artillería, que no abundaba antes en San Salvador é hizo fundir cañones bajo la dirección de Corral hasta en número de 22 piezas; alistó voluntarios, instruyó reclutas, arregló compañías, formó cuadros de oficiales y vigiló sobre cuanto había menester para las operaciones de defensa. En pocas semanas estaba organizado el Ejército que, oponiéndose al Imperio, tremolaría la hermosa enseña republicana.

La política salvadoreña se inspiraba en los más altos sentimientos de nacionalidad; pero era difícil que se sostuviera indefinidamente si El Salvador quedaba aislado en la general tendencia de agregación á México, y rodeado de poblaciones cuyo ejemplo era peligroso.

En el partido de Santa Ana y en la Alcaldía Mayor de Sonsonate había círculos divergentes: y aunque el sentimiento general fuese el de independencia, corría el riesgo de que los trabajos é intrigas de los adversarios lograsen inclinar á los municipios á pronunciarse por la incorporación, máxime si, como era de temerse, el Comandante de Armas don Nicolás Abos Padilla influía en tal sentido con el respeto de las fuerzas. Por el lado de San Miguel, zona rica y de la mayor importancia en la Provincia, crecía el flujo de la anexión; así es que no cuadraba á la política salvadoreña permanecer en muda pasividad, pues si bien se hacían protestas de dejar libertad completa en los pronunciamientos, lo cierto es que el núcleo de San Salvador se estrechaba cada vez más y el avance del conxionismo se presentaba como avasallador torrente.

Resolvió la Junta que en Santa Ana se reviese en cabildos abiertos lo acordado en 12 de enero de 1822 que establecía la anexión á México, por conceptuar que en aquel acto había obrado la presión gubernativa; y el Sargento Mayor Abos Padilla se opuso á mano armada á lo resuelto por la Junta, seguro de un acuerdo contrario al que antes se obtuviera. La Junta ordenó la deposición de Padilla, que se rebela-

ba contra su autoridad, y en tal virtud acudió á Santa Ana el General Arce á deponerle. Abos Padilla se retiró de esta población y dejó que Arce formalizara una acta contrariando el acuerdo de unión á México y declarando la mancomunidad con San Salvador; y con el fin de burlar las órdenes de la Junta y de favorecer otros pronunciamientos de anexión, se dirigió con sus tropas á la Villa de Sonsonate. Arce marchó en seguimiento suyo, y en la madrugada del 12 de marzo le dió alcance en los llanos del Espinal, desbaratándolo completamente y obteniendo valiosos despojos. (1)

Este hecho de armas, de poca importancia militar en sí, la encierra grandísima en los fastos de la América Central, porque significa el principio de la sagrienta lucha entre dos ideas—la República y el Imperio,—y el choque entre dos aspiraciones—la autonomía y la anexión.

La victoria del Espinal dió pretexto á Gainza, Jefe del Gobierno del antiguo Reino y agente eficaz de las miras de Iturbide, para dirigir un ejército contra San Salvador; y al efecto nombró al Coronel don Manuel de Arzú y Nájera para que el 19 de marzo saliese al frente de la columna que operara sobre la Provincia.

Arce y Delgado estaban resueltos á la lucha y el temple de sus almas no permitía vacilaciones ni flaquezas, pero la idea de la guerra civil les aterraba, y para evitar sus horrores pusieron en juego cuantos recursos les sugirieron la política más generosa y el más noble anhelo de paz. Todo fué inútil: la invasión estaba decretada irremisiblemente, y la superioridad de las armas, disciplina y provisiones de los guatemaltecos, aseguraba el éxito de la expedición.

Por tal superioridad, que el patriotismo salvadoreño no podía menos que reconocer, se acordó la retirada hacia la capital de la Provincia para concentrar las fuerza disponibles y lograr puntos ventajosos de defensa.

En los primeros días de mayo apareció Arzú frente á San Salvador. A decidirse á pronta y vigorosa acometida, el éxito quizás coronara su empresa; pero la prudente cautela militar convertíase en Arzú en lentitud peligrosa. Su inexplicable tardanza dió tiempo á Arce para fortificar los puntos de entrada de su Capital; de tal suerte, que á fines del mes se consideraban inexpugnables para los sitiadores los puntos del Atajo; (que además de la natural defensa de su cuesta empinada, tenía fosos abiertos y parapetos en cortina,) el cantón de Milingo atrincherado perfectamente, y el callejón del Diablo con sus alturas artilladas de piezas que enfilaban á precisión la única senda practicable.

El Jefe militar de los guatemaltecos se dió cuenta de las posiciones defendidas y comprendió la inutilidad de dar sobre ellas infructuosos asaltos;

(1) 85 fusiles; 2 cajones de pólvora; 1 zurrón de piedras de fuego; 1 caja de cartuchos; cerca de 53,000; varias bestias, entre ellas la que montaba Padilla, y mil otras cosas de uso de la tropa.

carecía de tropas suficientes para organizar asedio formal sobre la plaza, que podía abastecer por el interior de la provincia; y meditaba con despacio la manera de penetrar al recinto de la ciudad, excogitando todos los medios imaginables.

De los reconocimientos practicados, vino en noticia de hallarse desguarnecido un punto, difícil de atravesar, pero que presentaba el único lado vulnerable de la plaza, y era el camino del Volcán.

Arce había hecho vigilar la estrecha garganta por un destacamento; pero la Junta de guerra, asesorada por dictámenes varios, y á pesar del sentir del Alcalde don Domingo Antonio de Lara, cuyos conocimientos científicos habían contribuido al trazado de las fortificaciones, decidió desguarnecer un punto que á nadie parecía peligroso, á fin de no distraer fuerzas indispensables en otros parajes. Arzú no había hecho movimiento alguno hacia el camino del Volcán y todo indicaba no haber riesgo qué temer por ese lado. El 10. y el 2 de junio hubo algunas escaramuzas por diversos puntos con el fin de distraer la atención de los salvadoreños y figurar un ataque sobre las fortificaciones, mientras el grueso del ejército se dirigía hacia el Occidente: el 3 en la noche acabó Arzú de faldear el Volcán con el mayor orden y el más profundo sigilo, y al rayar la luz del 3 de junio, sorprendía la ciudad. Avanzó rápidamente sobre la población y ocupó las calles de la entrada con prodigiosa prontitud: hábil maniobra que bastaría á la reputación de un jefe militar, pero que malograron el desorden de las tropas y la falta de dirección en el ataque.

A la vista del enemigo, vinieron de los puestos del Oriente el Coronel Cañas y los Sargentos mayores don Macario Sánchez, don Pedro Delgado á contener la toma de la ciudad: sostuvieron vivo fuego en algunas calles y lograron detener algunos escuadrones; pero pronto quedaron obligados á replegarse los salvadoreños, inferiores en número y en elementos de combate. El patriota Delgado, motor activo en las revoluciones de San Salvador que prepararon la independencia, exhaló el último aliento con la gloria mayor á que puede aspirar un ciudadano sirviendo á su patria en una causa justa.

Cañas tocó retirada, replegándose con el mejor orden posible y abandonó las calles ocupadas por los atacantes.

Los invasores incendiaron varias casas pajizas de las orillas de la población, y sin preocuparse en perseguir á los defensores, dieron por concluida la sorpresa y se derramaron por las calles en busca de alimentos y desorden, tratando de conseguirlos por los medios violentos que suelen emplearse en los azares de la guerra, siendo los barrios del Calvario y Santa Lucía los ofendidos principalmente por los desmanes de la soldadesca agresiva.

Trataba Arzú de organizar bien sus tropas, ya para cortar las depredaciones de sus soldados que saqueaban algunas viviendas, ya sobre todo para evitar ser sorprendido por fuerzas de refresco y poder ocupar definitivamente la plaza tomada.

Daba sus órdenes últimas con tal objeto y tenía bajo banderas la mayor parte de sus soldados, cuando un repique general de campanas y el disparo de piezas de artillería, bombas y cohetes indicaron algo de extraordinario ocurrido en la población, haciéndole suponer que algún triunfo parcial de importancia por parte de los sitiados daba motivo á tan jubilosas demostraciones. Tal había sido la hábil estratagema de Arce y del Padre Delgado para impresionar al enemigo y enardecer á los atemorizados habitantes.

Arce fué llamado de Milingo. Dejando escasa guarnición en las trincheras, vuela á la plaza ya ocupada por los invasores: conferencia brevemente con el Padre Delgado sobre la estratagema referida y sobre el ataque inmediato; incorpora á sus huestes los lanceros de Rafael Castillo y de Cañas, y al frente de su escogido Batallón «Libertad» carga á la bayoneta con impetuoso ardor y hace retroceder á los acometedores espantados. Procuran estos rehacerse, pero el fuego incesante de los fusileros les impide avanzar un paso. Dispone Arce dos piezas de artillería: asesta certeros golpes sobre las filas guatemaltecas que ven aclararse sus cuadros: al propio tiempo prepara otra carga de frente, más impetuosa y arrolladora aún que la primera.

Declinaba el sol y los guatemaltecos perdían terreno á cada instante. Arzú comprende el peligro de pasar la noche en medio de la población enemiga, advierte las bajas considerables de los suyos y el bravo empuje y nutrido fuego de los contrarios, y repliega sus tropas que ordenadamente retroceden batiéndose en retirada. La certera puntería del artillero Cruz Cuéllar desmonta uno de los mejores cañones de Arzú, colocado en una altura sobre el camino del Volcán, por donde caminaba la tropa: rueda el cañón, precipitase la cureña y los soldados se espantan y desordenan: Arce arremete por vez tercera con desesperada furia y desbarata los últimos cuadros del enemigo, que vió en la huida la salvación: desbáñanse los soldados, pónense en fuga los oficiales, déjanse las municiones, abandónanse los bagajes y todo es confusión y pánico en medio de las primeras sombras de la noche. Ordena el General salvadoreño pícar la retirada, y viendo deshecho al Ejército invasor, regresa á dar á sus tropas el merecido descanso, después de dos horas de marcha y siete de rudo pelear. El botín fué espléndido y delirante la alegría de las turbas. Se tomaron los cinco cañones de Arzú, entre ellos la famosa culebrina en que habían fincado los mayores destrozos; más de un centenar de fusiles nuevos, fuera de infinidad de estas armas que los fugitivos abandonaban por

el camino, los pertrechos íntegros y todas las caballerías. Incontinenti se procedió á la ocupación de Sonsonate, de donde se llevaron á San Salvador otros 5 cañones y todo el demás armamento, aunque parte de él lo tenía inutilizado el Comandante Fernando Padilla desde que supo la retirada de Arzú.

Las muchedumbres salvadoreñas veían con loco entusiasmo la entrada de todos estos despojos. Creían terminada la campaña y aclaman á Arce como á su libertador.



Arce y el Imperio.

Deshechas las tropas de Arzú, el pueblo de San Salvador se entregó á los mayores regocijos, suponiendo concluida la guerra y aclamando á Arce como su libertador.

El General victorioso comprendía que el triunfo alcanzado no era decisivo y que la acción de San Salvador era sólo el principio de campaña más cruda y sangrienta. Doliase de la guerra civil y por segunda vez él y Delgado se empeñaron con Gaínza en poner término á las hostilidades. Veían apretarse el círculo de hierro de las poblaciones partidarias de la anexión y la Provincia reducíase á terminos de extensión la más diminuta. Santa Ana y Sonsonate habían sido recuperados por la primera columna expedicionaria de Arzú antes del ataque de San Salvador: Chalchuapa y Coatepeque se pronunciaron por México y del lado Oriente no sólo San Miguel era disidente, sino que los partidos de Gotera, San Alejo y Usulután se apartaron de la mancomunidad de la Provincia.

Por esos días—12 de junio— hacía su entrada en la capital de Guatemala el Brigadier don Vicente Filísola al frente de 600 soldados veteranos. Iturbide, proclamado Emperador, ya no exhortaba á los centroamericanos á unirsele por las ventajas que de su anexión reportarían, sino que decidía y mandaba en estos Reinos como si ya fuesen parte de su patrimonio imperial. Con todo, ante la fiera actitud de San Salvador, y deseoso el General mexicano de no hacer odiosa la causa de Agustín I^o, sometiendo la Provincia á fuego y sangre y dando con ello motivo de inculpaciones á los enemigos que en Méjico se habían suscitado al Emperador Agustín procuró un avenimiento con San Salvador, que en el acto halló pronta acogida en esta ciudad.

Extendióse un armisticio y se suscribió en Guatemala por los Comisionados salvadoreños un convenio, que con las modificaciones hábilmente calculadas por la Junta de San Salvador, pondría fin á la anormal situación creada.

Iturbide había variado de conducta en México y no era de esperarse que guardara contemplación alguna con los que en estas otras partes resistían su dominación. Rechazó el convenio celebrado con Filísola y ordenó á éste someter por las armas á San Salvador.

El lugarteniente mexicano marchó al punto. El primer encuentro cerca de Metapán, no honra por cierto su humanidad ni su valor: el acuchillamiento de una escasa partida que forrajeaba por los alrededores, dió la señal de las hostilidades entre salvadoreños y mexicanos. Marcharon estos últimos á ocupar las magnificas posiciones de Mapilapa, en donde permanecieron un mes sin encuentros de mayor importancia.

Arce era el ídolo de sus soldados,—que cada uno ardía por significarse de alguna manera,—y él con su arrojo y su valor jamás desmentidos mantenía vivo el entusiasmo de sus huestes. Creció el belicoso ardor de los patriotas con el buen suceso alcanzado en un encuentro de armas de bastante significación ocurrido el 14 de enero de 1823 entre los pueblos de Guayabal y Guazapa, en que rompieron á las filas imperiales mandadas por el Coronel mexicano Miranda, que salió gravemente herido. Resueltos los salvadoreños á librar batalla campal y en la confianza de su ardimiento y valor para vencer á los que hollaban el sagrado suelo de la patria, se formaron en batalla en las extensas llanuras de «El Angel» enfrente de Mapilapa y provocaron y hostigaron á los odiados invasores; pero Filísola esquivó el valeroso reto y los imperiales permanecieron en sus inexpugnables posiciones.

En la primera semana de febrero, Arce enfermó gravemente, y ante el riesgo de la vida del caudillo, abatióse el ánimo de las tropas. Filísola no desperdició una coyuntura tan favorable (1) y marchó á posesionarse de Mexicanos, á media legua de la capital, no sin grandes dificultades por la recia y tenaz resistencia de los atacados. Grande fué el arrojo y firme la decisión de los salvadoreños, pero al fin tuvieron que ceder, y Filísola ocupó la plaza el 9 de febrero. Arce fué conducido en camilla y en estado de suma gravedad fuera de San Salvador, con las fuerzas que don Juan Manuel Rodríguez condujo al Oriente al evacuar la Capital. Recobrada un tanto la salud, marchó fuera del país prefiriendo el ostracismo á la extranjera dominación. Embarcóse con rumbo á los Estados Unidos, desde donde proyectaba trabajar por la liberación de su tierra nativa.

Pronto supo el estado de descomposición del Imperio y calculó que con el desmoronamiento indudable del trono, El Salvador recobraría la libertad.

En los Estados de la Federación Americana contempló Arce la práctica realización de la libertad soñada en sus mocedades y fortificada en sus lecturas; y vió cómo las garantías individuales eran el factor más grande en la felicidad de los pueblos y el mayor estímulo para el trabajo de los hombres y para el progreso de las naciones. El prócer salvadoreño estudió el mecanismo administrativo de aquel país, advirtió su régimen político, adivinó el grado de inconcebible grandeza á que se encaminaba y comprendió que el espíritu de

(1) Manure, Bosquejo Histórico.

Washington flotaba por sobre los destinos de la Gran nación guiándola por las sendas de la virtud.(1)

La política ha de ser virtud para perdurar: la fundada en la sinrazón y la violencia, efímera es como el heno de los campos marchito con un día de sol. Así aparecía la política imperial en Centro América, y su oposición fué obra de la más alta virtud, el patriotismo, que las reúne todas como en haz admirable de esclarecidas prendas. Las militares que adornaron al General Arce aparecen en la alta ocasión de la libertad salvadoreña como luminoso relámpago en el cielo ensombrecido por el humo de las guerras fratricidas, y reclaman la envidiable rama de laurel para ornar su frente victoriosa: la constancia en sostener la causa magnánima de la autonomía patria es ejemplo viviente para las generaciones que venimos atrás: la fuerza de sus actos y la rectitud de sus anhelos norma deben ser de los hombres á quienes cabe la dirección de las gentes, y su abnegación sin límites le coloca en el más alto pedestal de nuestra historia.

La guerra que sostuvo contra el partido de la anexión no fué una de tantas luchas estériles como han ensangrentado el patrio suelo pasando como detestables sombras por nuestros fastos, sino la sintética expresión de la autonomía contra la dependencia extraña, de la libertad contra la tiranía, de la República contra el Imperio: es la idea moderna de la democracia de América ante la idea arcaica del absolutismo, la expresión tonante del alma de la patria que grita en trágico clamor por su libertad. Arce fuera de la patria es la protesta viva contra la invasión; y por curiosos decretos del Destino, su exida del suelo natal se verificaba cuando el trono de Iturbide venía por tierra. La victoria material de San Salvador fué de los imperiales, pero el triunfo moral se alcanzó por los republicanos. El Imperio fué efímero como el verdor del heno y la República se alza lozana y fuerte como el añoso cedro de nuestras altivas montañas.



Por la Libertad Cubana.

La isla ubérrima y codiciada, primer establecimiento fuerte del Imperio colonial de España y último baluarte del poderío castellano en América, fué siempre digna de particular preferencia en la política española, no sólo por su riqueza cuanto por ser la llave de la navegación en las Indias, puerta del Golfo mexicano y dominadora del Mar Caribe.

Los que vimos á la perla de las Antillas, más que emanciparse de la Madre patria, ser arrebatada por audaz zarpazo del águila del Norte, y supimos del grito de Yara y vimos caer á Martí envuelto en los gloriosos resplandores de la lucha heroica tiñendo la manigua con la grana de sus venas; los que saludamos á los patriotas que en su doloroso exilio vinieron á sentarse al hogar de

los pueblos centroamericanos, pleno el corazón de la angustia de la derrota y de la amargura de la nostalgia; los que pudimos recordar á Céspedes que hizo bambolear el poder español mientras la suerte cruel no le hizo acabar en trágica muerte, inquiríamos en lo pasado los primeros movimientos de libertad cubana; retrogradando en el tiempo, nuestros recuerdos se perdían antes de llegar á un medio siglo atrás, y olvidábamos con notoria injusticia ó no sabíamos talvez, pues á tal punto llega la indolencia criolla; que el germen de la independencia de Cuba y el proyecto primero de su emancipación por las armas nació en el cerebro de un centroamericano, el General don Manuel José de Arce, que ofreció su brazo y su corazón para el logro de la hazaña romancesca.

El paladín animoso que acababa de oponer el pecho arrogante á las conquistas del Imperio mexicano y que postrado de la fiebre no contempló el abatido espectáculo de la ocupación de su ciudad nativa por las huestes de Iturbide, pero pudo al abandonar las patrias riberas ver el desmoronamiento del trono imperial, tenía ansia de independencia, sed de libertad, anhelos de gloria para toda la tierra americana, y comprendía que mientras España tuviese por medio de Cuba el dominio de los mares, peligraba la independencia de las colonias ya libres y una reivindicación era inminente. La ocupación de San Juan de Ulúa confirmaba los juicios del estadista y el apoyo seguro de las naves españolas en el apostadero de la Habana encendía el ardor del fervido patriota. ¡Ayl también sus sentimientos se sublevaban al recuerdo del Morro, temerosa prisión, lóbrego y helado sepulcro en que fueron enterrados en vida por años interminables los independientes que trataron de sacudir el yugo ibero. Mientras la España tuviera un punto de apoyo aquende el océano, en continua amenaza estaría la libertad de América; y tanto interesaba á México alejar al vecino peligroso, como importaba á la América Central hallarse á cubierto de incontrastable desembarco y á Venezuela y Santa Fe impedir el bloqueo posible de sus puertos.

Hallábase en Filadelfia el General salvadoreño, y en la ciudad en donde se reunió la Gran Convención americana y cuyo nombre significa fraterno amor, como para recordar el de todas las naciones hermanas del Nuevo Mundo, conoció al General Salazar, agente de Colombia, é intimó con el gran político Vicente Rocafuerte, Diputado que fué por el Ecuador á las Cortes de Cádiz y Presidente algún día de su patria. En sus amistosas entrevistas departían sobre la solución de los problemas de las Repúblicas nacientes, y de Arce brotó entero y minucioso el proyecto de invasión á Cuba para arrancarla del dominio hispánico. El prócer salvadoreño alistaría los cuatro mil hombres que organizó, armó y mandó contra las tropas imperiales de Iturbide: Puerto Cabello y Maracaibo, al ser evacuadas prontamente, embarcarían las fuerzas numerosas que guardaban en su recinto; Colombia suministraría los trasportes y un cuerpo de arti-

(1) Correspondencia.

llos, y el dinero necesario se sacaría en México que acababa de efectuar un préstamo de 22 millones en Londres por medio de la casa Migony y Echeverría de Veracruz. El plan revestía proporciones vastas, la empresa era audaz y se confiaba en el éxito. Salazar y Rocafuerte quedaron deslumbrados y convencidos y señalaron al General Arce para Jefe de la expedición.

Poco hacía que éste era sabedor del estado de cosas de su país. Las comunicaciones eran difíciles y tardías y el paquete de Santo Tomás no llegaba con regularidad á los puertos del Norte; pero el arribo á Nueva York del Licdo. don Pedro de Aycinena, que, en unión de algunos hermanos y primos suyos, se dirigían á la Gran Bretaña, le proporcionó completas noticias. Por el Sr. Aycinena supo la instalación del Primer Congreso Constituyente y el nombramiento del propio Arce para Miembro del Poder Ejecutivo, la sucesión de Codallos y de Milla en la Intendencia del Salvador y la preponderancia del partido anti-imperialista en los negocios políticos. Sus amigos dominaban en El Salvador. Delgado era el oráculo del pueblo y ningún obstáculo se opondría á la caballescaca aventura en que se deleitaba su ardiente imaginación. Si Arce había sido de los primeros en alzarse para libertar al Reino de Guatemala y había agostado en las prisiones la flor de la juventud como holocausto á sus nobles ideales, aprestábase á desenvainar la espada para asestar en playas remotas el postrer golpe á la coyunda ibera.

Organizóse en Nueva York un *Comité* revolucionario compuesto de los cubanos Iznago, Arago, Miralla, Betancour y Castillo. Arce suplicó á Rocafuerte ir á Maracaibo á tomar razón de los oficiales disponibles y de los elementos de guerra con que Venezuela contribuyese; y en vez de que los cubanos permanecieran en los Estados Unidos esperando inútilmente el enganche de americanos, los remitió á Bogotá para que, despertando los sentimientos de sus hermanos de Colombia, lograsen eficaces auxilios para la empresa.

Escribió á Bolívar, recordándole los antiguos vínculos y simpatías que los ligaban y excitándole á cooperar al seductor designio de arrancar á los españoles el dominio del mar: excitó á varios de los héroes del Sur á ayudarle en sus propósitos y determinó al Dr. don Pedro Gual á poner al servicio de la causa la autoridad y prestigio de su puesto en Santa Fe.

Arce salió de Nueva York el 18 de octubre de 1823 rumbo á Tampico, y se encaminó á México á entregarse con ahinco al proyecto de emancipación de Cuba. El desaliento se habría apoderado de cualquier otro corazón al palpar la egoísta indiferencia con que tropezaron sus labores: los políticos eran míopes y no alcanzaban el peligro de la vecindad del enemigo de las Antillas: codiciosos los banqueros, no quisieron en su sordidez aventurar los fondos precisos: obcecados en su ambición los jefes militares, excusaban alejarse del teatro en que otros medrarían durante su ausencia

imprudente. Con todo, Arce esperaba nuevas más gratas del Sur. Por desgracia vió sus esperanzas fallidas. Rocafuerte le informaba hallarse en deplorable atraso la evacuación de las plazas marítimas y ser en extremo escasos en número los hombres verdaderamente útiles y patriotas: Gual no podía aprestar los elementos que se le pedían: Colombia carecía de los precisos transportes y no podía desprenderse de lo que había menester á sus propias necesidades; y el Libertador que entusiasmado con la idea de Arce, desbordaba en frases de fuego el ardor de su alma y señalaba á su autor las vías gloriosas de los más altos hechos que comprometerían la eterna gratitud de un mundo, veíase obligado á dar sus estímulos tan sólo, sin poder coadyuvar en la medida del deseo: su espada vencedora dirigíase al corazón del Ejército de Canterac para completar la emancipación del Sur y hacer de la Ciudad de los virreyes y de la rica Potosí las cabezas de dos nuevas Repúblicas. El *Comité* revolucionario de cubanos jóvenes que soñaban con marchar al lado del general salvadoreño, comunicaba á Arce su propio desencanto, y la expedición señalada para febrero del 24 se desvanecía.

Por otra parte, recibía el General la invitación del Congreso, que de nuevo lo nombraba Miembro del Poder Ejecutivo, y las instancias de sus amigos y compatriotas que le apremiaban á acelerar su retorno por exigirle así la marcha de los sucesos.

Desvanecidas las ilusiones de la aventura guerrera que le llevó á México, Arce tomó camino de la patria para ocupar su puesto en la dirección administrativa de la República. De organizarse la expedición proyectada, le tendrían al punto dispuesto á libertar á la Perla antillana ó á teñir con su sangre generosa la espuma que el Caribe desata en sus costas floridas. El caballero cruzado de la libertad tenía embrazada siempre la poderosa lanza para bregar por la felicidad del Nuevo mundo.



Méritos para la Presidencia.

Arce era ya una de las más importantes figuras de la América Central de 1823 y sin duda la más simpática por sus padecimientos y la más interesante por los hechos llevados á cabo. Así es que el Congreso lo designó como Miembro del primer Poder Ejecutivo de la Nación con aplauso unánime. Por su ausencia en los Estados Unidos, el triunvirato quedó constituido con diferente personal; pero al acaecer los sucesos que motivaron la renuncia de éste, el nombramiento de 4 de octubre recayó segunda vez en Arce, lo que prueba su inmensa popularidad. «La opinión de valor militar, la de su talento natural, claro y despejado, el concepto de generosidad con sus enemigos, todo hablaba en su fa-

vor»: (1) y ausente del país, sin trabajos personales en pro de su causa y sin ambición alguna, los nombramientos recaídos en él demuestran el aura popular de su nombre.

Entró en ejercicio de sus funciones en marzo de 1824: pero, desgraciadamente, no pudo desplegar sus dotes de mando y realizar el programa que sus buenas intenciones le sugirieran por el carácter de sus dos adjuntos: Valle, porfiado, insidioso y calculador, y O'Horan débil, irresoluto y frío.

En todos los negocios relativos al Gobierno de San Salvador opuso Valle la contradicción al último extremo, al punto de exasperar al primer triunviro; en la pacificación de Nicaragua obró con maquiavelismo desesperante y con el peor resultado, y en los asuntos acerca de la provincia de Chiapas, por cuya reivindicación procuraba Arce, fué la conducta de su colega tortuosa en grado sumo y perjudicial á los intereses de Centro América. Si en estos altos puntos de mira Arce y Valle marchaban por rumbos opuestos, en las minuciosidades administrativas, en los detalles de la gobernación, suscitaba el segundo estropezos á cada paso, mortificando con su aire suficiente la irritabilidad del primero. No pudiendo soportar una contradicción constante, Arce dimitió al punto.

La Asamblea no le admitió la renuncia y le excitó á que por su señalado patriotismo prestara el valioso concurso que hasta entonces; pero el dimitente amplió los motivos de su separación, expuso el verdadero estado de los negocios vitales de la República, comprometidos por su asociado, y repitió la renuncia de manera irrevocable. (2) Valle no contradijo la tremenda acusación que contra él envolvía la dimisión de Arce, y aunque herido en lo más íntimo de su amor propio, vió con satisfacción el alejamiento del único adversario temible en la elección presidencial á que aspiraba.

El primer miembro del triunvirato ejecutivo se dirigió á San Salvador, y aunque acababa de estar en el más alto puesto, no desdeñó uno secundario, como era la Comandancia de las armas, convencido de que en el gobierno popular los empleos deben conferirse conforme el interés de la Nación y no según el provecho de la persona. (3).

Se organizaba entonces una división con destino á intervenir en las contiendas de que era presa Nicaragua, y Arce tomó la dirección de las fuerzas pacificadoras y marchó al teatro de las desastrosas batallas ciudadanas. Su antiguo colega de Gobierno, Valle, le suscitó serias dificultades indisponiéndolo con ambos partidos á quienes halagaba sucesivamente con el propósito de presentar obstáculos al pacificador. En Las Cruces recibió Arce comisionados de los sitiadores de León y en San Bernardo abrió comunicacio-

nes con el Gobernador de la plaza. El 9 de enero de 1825 entró en aquella Capital á la cabeza de 500 salvadoreños y se puso á las órdenes del General Arzú, enviado por el Gobierno de Guatemala; pero este Jefe dejó al salvadoreño la dirección de la campaña y en consecuencia asumió Arce el mando supremo de las tropas y procedió por sí en la forma que le pareció más oportuna. Marchó sobre Managua y con su firmeza y severa actitud humilló la necia arrogancia de la Municipalidad, que pretendía ponerle condiciones inadmisibles, é hizo su entrada sin oposición. Continuó ocupando los puestos varios de los contendientes y desarmando las diversas partidas; dictó atinadas disposiciones, aceptadas por los dos bandos enemigos, y alejó de aquellos lugares á los principales motores de los trastornos: convocó á las elecciones del Estado, organizó los cuerpos administrativos; y en menos de veinte días, sin un solo disparo ni el menor vejamen, sin perseguir á nadie absolutamente, sin una sola violencia que empañara el lustre de sus virtudes cívicas ni la menor ofensa al amor propio de granadinos y leoneses, concluyó la pacificación de Nicaragua que por siete meses se despedazó en la anarquía más espantosa y en los odios lugareños más enconados.

Satisfecho de su labor de política y de humanidad, Arce dejó pacificada la provincia retirándose á la suya y llevando la gratitud de ambos partidos puestos en concordia. Aquella conducta, generosa y sabia, aumentó el buen nombre de Arce en toda la República y principalmente en Nicaragua, cuyas Juntas departamentales le dieron sus votos para la Presidencia con la más uniforme espontaneidad. Arce era el candidato de todo el partido liberal y Valle el del partido llamado servil por sus contrarios. No hubo elección popular, y el Congreso Federal, según el tenor de la Constitución expedida, procedió á elegir por sí: de veintisiete votos, los 22 fueron por Arce y los 5 restantes por Valle. Liberales y conservadores se unieron en este acto electoral; aquéllos sostenían su candidato por sus reconocidos méritos alcanzados y los conservadores unieron sus votos por las prendas de imparcialidad y moderación del caudillo.

Lo que debió ser gaje de bienestar y concordia, la Convención de ambos partidos, fué por desgracia origen de escisiones profundas y principio de graves trastornos. El aspirante derrotado y los miembros más exaltados del partido liberal se declararon opositores sistemáticos del Gobierno y le presentaron cuantos estorbos y contrariedades hubieron á su alcance.

El 30 de abril de 1825 tomó Arce posesión de la primera Magistratura de la Nación; y pronto advirtió que sus antiguos amigos, los que habían trabajado con él en la Independencia y figuraban al frente del partido liberal, rehusaban el concurso de sus servicios al Gobierno, renunciaban los nombramientos que el Presidente de

(1) Manuel Montúfar.

(2) Dr. Alberto Luna en el Boletín del Centenario, No. 6.

(3) Arce. Memorias.

la Federación hacia en ellos y le fraguaban guerra sorda. A poco declararon su oculta enemistad y se tornaron adversarios del antiguo corifeo de la Independencia. Arce veía las dificultades suscitadas, palpaba los inconvenientes del régimen federal y notaba los vacíos de la Ley constitutiva; pero confiado en su honradez, abroquelado en su buena fe y en la innegable rectitud de sus propósitos, se dedicó á las labores administrativas y de organización á que le obligaban sus deberes de gobernante.

«Poner en práctica una legislación sobre cuya conveniencia ó incompatibilidad se disputaba acaloradamente; hacer marchar sobre mil escollos un sistema que á cada paso debía vararse en ellos; rodear de prestigios y respetabilidad á un poder naciente y débil; y hacer todo esto en medio del choque de las pasiones é intereses, y cuando aún duraba la lucha entre los antiguos hábitos y las nuevas instituciones; tal era la obra prodigiosa cuya ejecución estaba confiada al primer Presidente de Centro América». (1)



En el Gobierno



A pesar de la cruda guerra hecha al primer Presidente de la Federación desde el primer día en que tomó posesión de su alto puesto, la Administración pública marchó con toda regularidad con tendencia á la mayor perfección, merced á las buenas intenciones, claro talento y perseverancia del General don Manuel José de Arce.

Se trató de regularizar las rentas públicas, y al efecto se hizo minucioso estudio de ellas, se formuló plan rentístico maduramente meditado y se normalizó la contabilidad fiscal, y respecto á su inversión, la mayor escrupulosidad y pureza presidieron en su manejo y la exactitud más nimia era exigida estrictamente: los empleados públicos fueron cubiertos en sus sueldos, así como los atrasos habidos; y la puntualidad en los pagos fué tal, que no hubo persona alguna que no estuviera en los tres primeros días del mes satisfecha de su asignación por el mes anterior.

Consecuente con el sistema rentístico de pureza, no se permitió bajo ningún pretexto ni disfraz la protección oficial ni la gracia gubernativa para dejar de cubrir los impuestos y alcabalas y no se otorgó ninguna exención de las muchas solicitudes so capa de servicios prestados, de pérdidas sufridas ó de ofrecimientos y perspectivas de contratos ulteriores. Así mismo fué perseguido hasta donde era posible el extenso contrabando hecho continuamente por las fronteras y en especial por las dilatadas é indefensas costas de ambos mares.

Para la persecución eficaz de los matuteros y metedores y para el fomento del comercio entre los Estados y defensa de nuestro territorio,

se procuró la creación de una Marina nacional, y al efecto se contrató con Torrelongo la compra de número determinado de buques y se convino con O'Reilly la construcción y armamentos de otros navíos nacionales. Con motivo de estos proyectos de creación de marina propia, la oposición y la enemistad llegaron hasta la imprudencia y el sarcasmo y los periódicos de los descontentos apuraron todos los medios de ataque, llegando á la calumnia y al insulto con toda procacidad.

Con el mismo fin de vigilancia y seguridad se organizó el Ejército y se dictó una ley orgánica bien pensada y acomodada á nuestra peculiar situación; se atendió con esmero á la instrucción de reclutas, se hizo grato el servicio, halagando el alistamiento voluntario; y como no hubiese fuerza especialmente destinada para el Gobierno federal, se recurrió á las milicias de los Estados. Estos dieron con mediana regularidad el contingente de hombres que les correspondía, pero en cuanto á los fondos para el sostenimiento del Gobierno estatuidos en la Constitución, sólo el de Guatemala cumplía con la entrega puntual de la renta de tabaco, en tanto que los demás demoraban las remisiones ó las eludían indefinidamente, siendo común que aplicasen las rentas federales á los gastos particulares del Estado.

Por lo débil y nueva que era la Nación, urgía que sus relaciones internacionales fuesen atendidas de preferencia: y así lo verificó Arce enviando agentes confidenciales á los Estados Unidos, á Inglaterra y á Francia y acreditando legaciones en las Repúblicas hermanas de la América del Sur. Diferencias hubo, suscitadas por Méjico y Colombia por cuestiones de fronteras; y el Gobierno de Arce, con celosa intransigencia de los derechos de la Nación, pero con tacto exquisito, logró evitar enojosas querrelas y alcanzó que se fijasen puntos de convenientes arreglos.

Fueron nombrados Plenipotenciarios á la Dieta de Panamá para tratar de la federación de las repúblicas de América, los doctores Canónigo don Antonio Larrázabal, insigne diputado á las Cortes de Cádiz y don Pedro Molina, de reconocido nombre por su ilustración y talento y por sus trabajos periodísticos.

Estas designaciones demuestran el tino y la imparcialidad que presidían en los actos del Ejecutivo: se buscaba el mérito en donde quiera que se hallara, ya fuese entre los miembros de las familias aristocráticas ó en los individuos que no pertenecían á la nobleza; entre los liberales exaltados ó ya en medio del grupo conservador; los tintes políticos y antecedentes personales influían poco en la elección de los empleados públicos. Así como Arce brindó repetidas veces con empleos honoríficos á su viejo amigo don José Francisco Barrundia, noble de cuna, republicano firme y liberal fiebre; al Coronel don Manuel Montúfar que con pluma acerba le había ofendido en visperas de la heroica defensa

(1) Marure. Bosquejo Histórico.

de San Salvador; al Dr. don Mariano Gálvez, de origen oscuro, fervoroso imperialista durante la anexión y liberal avanzado al día siguiente; al propio don José Cecilio del Valle, que en política tuvo todos los colores del prisma de las mudanzas y con quien en el Gobierno anterior había chocado abiertamente. Llevó al Ministerio al General Arzú, el adversario del 22, olvidando sus antagonismos y las luchas de los campos de batalla; y á los demás cargos de importancia hizo ascender á quienes los merecían, sin distinguir amigos ni enemigos, adversarios ó compañeros, liberales ó conservadores. Ponía así en práctica los severos principios repúblicanos profesados, sin distingos ni hipocresías. En nada influían para la provisión de los empleos las circunstancias personales que no se basaran en la aptitud para el caso: el interés de la patria es ante todo y á él posponía cualesquiera consideraciones, recomendaciones, instancias, parentesco ó amistad: recta conducta y norma catoniana, que llama la atención en un hombre joven aún, pues apenas contaba treinta y tantos años al entrar á regir la República y cuya vida política había pasado entre revoluciones.

En materia de libertades públicas, jamás las ha habido en Centro América tan amplias: la de imprenta, sin límites, la electoral absoluta y la seguridad plenamente garantizada.

Lo que en cualquiera otra época ó en diverso país hubiera sido prenda segura de conciliación y tranquilidad de los partidos y política sabia, merecedora de todo apoyo y aprecio, como era la imparcialidad de Arce, fué en la América Central germen de disgusto, principio de hostilidad y motivo de rebelión. El era el Jefe de la República y no cabecilla de parcialidades políticas: entraba á gobernar, no á luchar porque el mando se ejerciera por determinado círculo. Los exaltados, llenos de exclusivismo y de intransigencia, hicieron el vacío al Presidente, después le atacaron de todas suertes en el Gobierno y en la prensa, por último se rebelaron contra el Poder federal; planteando temerosa disyuntiva y llamando la guerra civil á las puertas de la patria.

Los choques entre el Congreso Federal y la Asamblea del Estado de Guatemala, repercutieron contra la persona del Presidente que fué el blanco de los tiros que en su inesperienza y pasiones se lanzaban los bandos opuestos: los vacíos de la Constitución hacían vacilar la firmeza del poder y la estabilidad de las instituciones, y los defectos del régimen federal adoptado constituía á las secciones federales en estados soberanos sin cohesión entre sí y sin un lazo superior suficientemente necesario y fuerte para formar la suprema unión de la República. La falta de Distrito federal, asiento separado de los altos poderes; la carencia de rentas propias y de Ejército exclusivo del poder central; las lagunas de la ley en cierta clase de relaciones, y los defectos inherentes á un pueblo que pasa de súbito de la

esclavitud á la libertad, todo hacía ineludible el choque de los Estados y el Gobierno de la federación. Hallándose éste en Guatemala, presidido por un salvadoreño de la importancia y antecedentes de Arce, el choque irremisible había de ser más pronto y de mayor gravedad.

Un día era por cuestión de etiqueta, por fórmulas vanas de prelación en festividades religiosas; otro por la ocupación de locales para el Gobierno del Estado y exigencias de las autoridades de Guatemala ante quejas de los particulares despojados y resoluciones del Congreso: después por intromisiones agresivas del Jefe en las atribuciones de la competencia federal: por último la autorización expresa de la Asamblea del Estado para hacer aprestos belicosos por parte del Jefe Barrundia, que declaraba enfáticamente estarse aperciendo «contra el tirano que se levantaba».

Denuncias del complot; pesquisas ciertas de los movimientos sediciosos, seguridad del delito de rebelión de las autoridades de Guatemala contra el Gobierno Federal y el ataque efectivo de fuerzas del Estado, autorizadas expresamente por el Jefe don Juan Barrundia, contra las del Presidente, hicieron á éste resolverse á obrar con energía. De ahí la prisión del Jefe á 5 de septiembre de 1826 y la acusación contra Barrundia ante la Asamblea.

Los sentimientos generosos de Arce fueron estropeados en su política: la de conciliación le atrajo disgustos; su imparcialidad le suscitó descontentos: su respeto á las libertades públicas dió ocasión á los más injustos ataques de periódicos impudentes y su facilidad de perdonar las injurias y olvidar las ofensas envalentó á enemigos menos generosos y nobles que él. Si Arce fulmina todas sus quejas contra el Jefe don Juan Barrundia y le hace procesar por la Asamblea y obtiene su condenación y lleva su venganza hasta el castigo eficaz del delincuente, sus enemigos atemorizados se anonadan; pero magnánimo como siempre, fácil de olvidar las agresiones é incapaz de venganza se contentó con la separación del Jefe sedicioso, cuya libertad le restituyó, y dejó que los enemigos prosiguieran la hostilidad al Ejecutivo federal.

La represión fué aplaudida en los Estados y Arce tenía en ellos, como en la justicia, el mejor apoyo moral. Por desgracia el ciego enardecimiento de ocurrencias fatales encendió la tea de la discordia en la América del Centro. Lo que principió por luchas del partido, se convirtió en guerra de Estado á Estado, y por último en caos aterrador y trastorno general.

Arce no logra apaciguar los ánimos ciegos ni apagar la conflagración: fracasan las negociaciones y la solución remitida á las contingencias de las armas se dificulta: obra con la lealtad de siempre y palpa bajos sentimientos en correspondencia: se ve envuelto y arrollado por la avenida de pasiones desenfrenadas que al entrechocarse le hieren, y con el corazón degarrado de dolor, pe-

ro libre de reproche, se aleja del mando en que sólo sinsabores apuró.

Así le encuentra en 13 de abril de 1829 el término de la contienda, que no fué sino el principio de nuevas revoluciones. El mal radicaba en el sistema y en la raza, y nadie lo habría podido conjurar. Si Arce, con la alteza de miras y nobleza de acciones que aun sus propios enemigos le reconocen, no pudo evitar el daño ¿cuál hubiera sido el brazo fuerte, corazón entero y cerebro luminoso, capaz de sortear las suertes, detener el turbión y guiar rectamente á la patria? ¿Quién puede asegurar que á ser otro el elegido no se hubiesen acrecentado los males, cuando del conocimiento de los hombres y las cosas de aquella época trastornada se convence el ánimo de que nadie habría estado exento de errores ni habría sido superior en el conjunto de preciosas prendas al Padre de la Patria don Manuel José de Arce? La rectitud de sus propósitos, la abnegación sin límites y la noble grandeza de su pecho, superiores son á sus errores y pesan más que éstos en la balanza de la crítica. En la de la historia su vida entera los borra y su nombre aparece luminoso y grande.



Pretextos de ruptura

El mayor mérito de don Juan Barrundia para la Jefatura del Estado de Guatemala, según el criterio de sus electores era el de ser hermano de don José Francisco; y entre los inconvenientes del fogoso tribuno, según juicio de otra agrupación, figuraba el de ser hermano de don Juan: curiosa fraternidad que hacía perder al uno lo que ganaba el otro en el aprecio de las gentes.

Don Juan no opinaba de igual manera; y no porque no tuviera elevado concepto de su hermano, sino porque infinitamente más alto lo tenía de sí mismo. Don Juan, que según su estimación propia, era merecedor, no digo de la Jefatura del Estado, sino de la gobernación de las más pingües insulas del orbe, orondo y esportecillo de desdeñoso favor hacia sus gobernados. De repente asaltóle una idea que desconcertó sus íntimas satisfacciones; y era hallarse en la Antigua como relegado en la triste ciudad, al paso que en la Capital de la República lucían las autoridades superiores. Por eso, al determinar la Asamblea trasladarse á Guatemala con el Consejo y el Jefe, mil ideas de ostentación y grandeza bulleron en el inquieto caletre del improvisado magnate que se figuraba triunfar por sus respetos en la Capital.

Campando por ellos á són del mando que ejercía, paseó la mirada por la plaza y sus contornos en busca del local apropiado para las oficinas públicas; y á cien varas de distancia eligió dos casas contiguas que por lo céntricas y espaciales le vinieron de perilla. Lo malo era

que las ocupaban sus dueños, que no pensaban en cambiar de domicilio, así fuera para franquear el suyo á las autoridades locales. Sulfurado el Jefe por la incesante negativa, ordenó que el Gobernador del departamento don Gregorio Salazar tomara posesión de los inmuebles y pusiera á sus moradores de patitas en la calle.

Don Francisco Aguirre y don Juan Miguel Bustamante carecían de medios de oposición á la fuerza del Jefe departamental; pero como aquellos eran tiempos en que se creía en la eficacia de las leyes y por entre los capítulos de la Constitución federal había cierto articulillo n.º 115, que garantizaba en goce de la propiedad á los ciudadanos, ocurrieron al Congreso los señores Bustamante y Aguirre quejándose de violencia, y reclamando el amparo de la ley contra el despojo de que eran víctimas.

El augusto Cuerpo Legislativo no podía desdeñar la flamante Constitución que acababa de promulgarse y cuyo estreno al primer reclamo no debería ser una violación. La cita que se hacía era exacta: el inciso 4.º del artículo invocado decía:

«No podrán el Congreso, las Asambleas ni las demás autoridades tomar la propiedad de ninguna persona ni turbarle en el libre uso de sus bienes, si no es en favor del público, cuando lo exija una grave urgencia legalmente comprobada, garantizando previamente la justa indemnización.»

Cumplase la ley y ampárese por el Gobierno Ejecutivo á los despojados Aguirre y Bustamante, fué la resolución expresa del Cuerpo Legislativo.

El Presidente don Manuel José de Arce que no pecaba de arrebatado y violento y antes bien procuraba encauzar la marcha política por vías de templada moderación, quiso excusar todo aparato que cediera en desprestigio de la autoridad del Estado; y buscando medios conciliatorios, no se desdeñó de bajar del sillón presidencial para ir en persona á casa de Barrundia á proponerle amistosos arreglos.

Encontró al susodicho en grata compañía del vice-Jefe y de su hermano el senador don José Francisco; y calculando que estos sujetos le ayudarían á cortar un negocio que ofrecía disgustos y pesados resultados, declaró desde luego el motivo de su visita.

No sé si don Manuel José sabría de antes lo que era ponerle el pié en la cola á una serpiente: ese día lo supo. El Jefe se puso fuera de sí y el vice-Jefe le apoyaba en el designio de no dejarse burlar por un par de malos ciudadanos que no eran capaces de hacer un servicio al país, ellos que vivían cómodamente en inmensos caserones mientras carecían de asiento las oficinas del Estado. Vehemente y ríspido era el Senador Barrundia y dicen que elocuente en grado sumo; lo que es en esta ocasión su oratoria fué vana y completamente inútil su intervención reposada y juiciosa. Razón tenía el Presidente y bien le ayudaba el Sena-

dor; pero nuestro energúmeno don Juan no atendía más que á su emperrado capricho.

Al despedirse Arce, todavía instó de nuevo al Jefe á que meditara en la gravedad de la ocurrencia y otra vez le hizo cuantas reflexiones pudieran calmar su obsecación. Todavía hizo más: le pidió que nada determinara hasta el día siguiente en que hubiera pensado con menos calor en el negocio. Item más: que antes de resolverse á nada, avisara al Presidente su determinación. Lo ofreció así el Jefe, señalando las diez de la mañana del siguiente día para enviarle la respuesta.

Barrundia se creció seis codos sobre el nivel de su vanidad viendo llegar al Presidente con semejante embajada: la moderación de Arce le pareció flojedad; vacilación el paso dado y temor la instancia de arreglo.

Arce prosiguió en su afán conciliatorio, confirió con varios diputados á fin de que ideasen la manera de proveer al Gobierno del Estado de los edificios indispensables á la Asamblea, Consejo y Poder Ejecutivo, y obtuvo el ofrecimiento de que tratándose el punto en sesión del día inmediato, se brindaría al Estado alguna de las clases federales.

No pasó por la mente del General Arce la idea de que un asunto que creía en vías de arreglo creciera nuevamente y tomara distinto y más grave cariz; pero estaba de Dios que el diablo ganara la partida y que se diera á todos los del infierno su Excelencia al saber las bellaquerías del desaconsejado Jefe.

Es el caso, que Barrundia rumió el suceso toda la noche, y tras larga meditación y pensamientos sabios, tomó el partido que á nadie en el mundo se ocurriera: en vez de pasar recado al Presidente, según lo ofreció la vispera, dirigió un mensaje á la Asamblea del Estado solicitando plena autorización para disponer de los fondos públicos. . . .

¿Para adquirir con ellos algún flamante alcázar para las autoridades, ó á lo menos comprar á Bustamante y Aguirre las casas fronterizas de la Concepción á que les había echado el ojo?

No señor: pedía los fondos fiscales para hacer un armamento «*con que contener el despotismo de un tirano que pretendía levantarse!*» La frase era digna de un convencional de la Montaña, y se atribuyó, con notoria injusticia, al Senador don José Francisco.

El tirano que pretendía levantarse era el Presidente de la Federación, que en vez de meter en cintura al jefe arbitrario, tendía á llevarle á razón con reflexiones y súplicas.

Mucho se caviló sobre el autor del belicoso mensaje de Barrundia: quién designaba al despechado escritor Tal, quién al fracasado escritor político Cuál, como si para pensar tonterías y escribir sandeces no se bastara y sobrara en magnífico Jefe de Estado.

Los extremos á que se empeñaba el negocio se trascendieron al público, por lo cual, para evitar complicaciones más graves, Bustamante y Aguirre,

aquellos ciudadanos egoistas que vivían en caserones amplios mientras los cuerpos deliberantes y el Ejecutivo carecían de local, prescindieron del amparo pedido al Congreso y cedieron las casas para que el Estado las ocupara.

El Congreso por su parte había dispuesto poner á disposición de los Poderes de Guatemala los edificios federales del tabaco, ubicados en la quinta manzana al sur de la Catedral.

De perdida la ganaba el jefe constitucional y propietario, que ya tenía donde escoger á su sabor entre varios edificios para instalarse cómodamente en su nueva residencia de la capital.

Lo que demuestra que en tierra de *chapines* no es cosa de ayer el triunfo de la sinrazón y la violencia.

El Presidente se descorazonó: venteaba mayores pesadumbres en su Gobierno y presentía tremendas desgracias para la Patria. El Jefe se envalentonó: sintió crecer sus tamaños para tentar mayores desafueros y echó de ver que el éxito es de los audaces.



Odio y cordura.

No hay como el sentido práctico de la oportunidad para salir á flote en las marejadas políticas. No me vengan con que el mérito y el valor lucen por encima de todo, porque ahí están las artimañas y las intrigas reclamando el más eminente lugar en el resultado de casi todos los acontecimientos.

Tal pensaba el soldado francés Nicolás Raoul, despechado por la ingratitud increíble de los jefes por cuya felicidad siempre había estado pronto á sacrificarse. Desabrido de ver menospreciados sus generosos arranques en la voluble Francia, dejó la patria por incomprensible y tornátil y vino á ofrecerse á América en holocausto al derecho y la libertad. Sentíase con ardimiento bastante para eclipsar el rayo mismo de la guerra; y en cuanto á austeridad y rectitud en tiempos en que Jano cerrara sus puertas de bronce, allá se las podía haber con el mismísimo Catón si resucitara. Era el hombre que había menester la América Central para ir rumbo fijo á la meta de sus aspiraciones, y el brazo fuerte en que debiera apoyarse el Gobierno si quería mantenerse en pie.

Traía su contrato desde Panamá y llegó á la Capital de Guatemala á sentar plaza al servicio de la Federación. No podía ser más oportuno su arribo. Ardían ciertas cuestiones eleccionarias, y aunque resueltas ya por el Congreso, quedaban humeando en el estadio de la prensa. El partido fiebre había hecho triunfar á su candidato el General Arce, el perseverante patriarca de la Independencia; y Valle, candidato de los conservadores, se hallaba postergado y rabioso por la derrota. De nada le valía ser sabio y diestro en componendas y mudanzas, si al fin y á la postre veía escapársele de las manos el Poder, á pesar de su sabidu-

ría y de su destreza en acomodamientos. Pero de algo le valdría la pluma; y así la esgrimía á diestro y siniestro, con verdadera habilidad y talento indisputable, contra la resolución del Congreso, contra la validez de la elección presidencial y contra todos los liberales habidos y por haber. Ya publicaba una hoja anónima vehemente y agresiva; ya algún artículo firmado con pseudónimo; ora un trabajo suscrito por amigo complaciente ó cierta paulina fijada en las paredes. Entre todos los esfuerzos debidos á su pluma misma ó á su propia inspiración, descollaban dos escritos dignos de atento examen: uno firmado por don José Cecilio mismo, ciertamente notable por su argumentación y citas, y otro con la firma del Senador Pbro. don José Antonio Alvarado. El primero, un alegato en causa propia, podría archivarse con los antecedentes del litigio público; pero el segundo era más grave y digno de reparo, no tanto por su intrínseco valer, cuanto por venir de un Senador de la República que se presumía imparcial en la contienda. Arce, los liberales y muchos conservadores, combatieron con brío las publicaciones de Valle; pero contra la última publicación de Alvarado habría de salir paladín muy más eficaz y resuelto que cualquiera, el Coronel Nicolás Raoul. No sabía hablar el castellano y apenas lo escribía con deplorable ridiculez; pero tenía armas superiores á la pluma de Alvarado; contaba con la intrepidez de su corazón, la energía de su puño y la obediencia de sus soldados.

«Si el Gobierno, por quien estoy dispuesto á sacrificarme—decía el catoniano Coronel—me permite poner al Padre Alvarado una corona de plomo en la cabeza, yo con mi espada y mis artilleros se la pondré en la plaza».

Y esto lo repetía á cada paso y en todos los tonos y lugares, como alta muestra de adhesión al Presidente, quien no podría menos que recompensar al ilustre soldado la manera franca y leal de salir en su apoyo. Si Arce había mostrado agradecimiento á los que combatieron con el medio corriente de la pluma las publicaciones de Valle, ¿qué no debería granjear el impetuoso Jefe que anonadaria al adversario con el insólito medio de circundarle de balas la tonsura? Malos vientos soplaban al Senador costarricense desde la fragua del soldado francés.

El Ministro de la Guerra don Manuel de Arzú y Nájera llamó á Raoul á su despacho para averiguar lo que hubiese de verdad, y escuchó con asombro la repetición de los valientes arrestos á que se atrevía el flamante Coronel. Torció el gesto con ligero mohín y manifestó á Raoul que en el acto daría parte al Presidente.

No ansiaba otra cosa el jactancioso hijo de Marte sino que llegaran á oídos de Su Excelencia sus belicosos impetus de adhesión al Ejecutivo; y esperó satisfecho el parte ministerial del General Arzú.

No siempre saben las cosas á gusto del paladar ni resultan á la medida cabal del deseo, y en esta

vez la suerte ingrata perseguía al adicto defensor del Ejecutivo. No le pareció al General Arce que merecieran recompensa las balandronadas de Raoul, sin duda porque desde las alturas del Poder los hombres se vuelven insensibles y no pueden apreciar la delicada pureza de sentimientos de sus más leales servidores. Arce estaba desvanecido por los honores presidenciales y su miopía no le dejaba comprender que la corona de plomo puesta en la plaza al Senador Alvarado era la resolución más liberal y justa de las dificultades suscitadas al Gobierno, justa y liberal sobre todo concebida por un soldado de la libertad francesa y ejecutada por un veterano de Napoleón. Así es que en vez de los confites que esperaba como premio el niño mimado de los *fiebres*, recibió por su punible ligereza la más áspera reprensión que orejas de artillero pudieron escuchar jamás.

El Presidente juzgó desde entonces á Raoul hombre peligroso y á propósito para auxiliar á cualquier trastornador de la República, según lo expresó el Ministro Arzú al Senado de la Federación.

Desde entonces también concibió Raoul odio invencible hacia el Presidente ingrato que pagaba con jabones los sacrificios de sus servidores leales, dispuestos por desinteresado amor á sus jefes hasta á arriesgar la preciosa vida en la homérica hazaña de fusilar un cura en la plaza Mayor.

Y cuando vió al cura Senador sentarse tranquilamente en la curul de la alta Legislatura Federal, extender amistosa mano al Presidente y recibir de Arce personales favores, el soldado francés juró sobre los huesos de Marat y del Iscariote vengar el desaire de sus servicios, y con armas y bagajes se pasó á los enemigos del Presidente. Se desconocía el verdadero mérito y el valor heroico de sus actos y la intriga talvez y las artimañas de los políticos centroamericanos triunfaban sobre los elevados impulsos de sus esforzados impetus marciales contra el Senador de Costa Rica. Los enemigos del Presidente de la Federación comprenderían mejor tan felices disposiciones para los golpes teatrales de la política, y á ellos se pasó el aventurero francés, convencido de que nada hay como el sentido práctico de la oportunidad para salir á flote en los turbiones revolucionarios.

En la prisión escribió Arce la «Memoria de su conducta pública y administrativa durante el período de su Presidencia», con el objeto de presentarla al Congreso como defensa y justificación contra los cargos que sus enemigos le formularon. Pidió ser procesado conforme lo establecido por la Constitución y que se le permitiera abogar en su causa como la ley lo preceptúa; pero los vencedores que se hacían llamar «protectores de la ley» se desentendieron de toda formalidad jurídica y negaron al primer Presidente de la Federación lo que pueblo alguno ha negado nunca al más empedernido criminal: el derecho de defenderse. Se le sentenció sin oírle y se le impuso una pena no contenida en la legislación: el ostracismo.

Si no fuera bárbaro y cruel el decreto de proscripción, sería ridículo por la pretensión de señalar al proscrito el lugar de su destierro, como si los vencedores en la embriaguez del triunfo vieran ampliarse su jurisdicción más allá de las fronteras y extenderse á lejanos países con la misma eficacia ejercida en su propia Nación. Se ordenó que Arce residiera en los Estados Unidos, pretendiendo convertir la tierra clásica de la libertad en prisión dependiente de los «protectores de la ley» en Centro América.

La denegación de la defensa de Arce, hizo que éste la imprimiera en New Orleans. Sus enemigos le impidieron presentarla al Congreso como explicación de sus actos, y se vió compelido en resguardo de su buen nombre á presentarla impresa á los pueblos de Centro-América como justificación de su conducta. La mordaza ante la ley provocó la publicación por la prensa.

Dada á la estampa en país donde no se habla el castellano, la «Memoria» adolece de faltas en cada línea, yerros de imprenta infinitos que no era dable corregir. En cambio de estos inconvenientes tipográficos, la «Memoria» es de gran precio para la Historia de Centro-América y honrosa en todos sentidos para su autor. Revela éste en ella conocimientos nada comunes en Ciencias políticas y sociales, en el arte de la guerra y en la historia de las naciones: se presenta sereno ante el tribunal de la conciencia pública que debiera fallar, sin intemperancias de lenguaje, sin dureza en la forma ni injusticia en los conceptos; y cuando habla de sí y recuerda sus servicios á la patria, la modestia se sobrepone á la propia satisfacción. Memoria documentada y razonada la de Arce, no puede ser tildada de la menor falsedad, y los adversarios mismos han hecho justicia á la moderación proporcionada con que está escrita, y á la veracidad de la narración.

A punto estuvo de no poder sacar á luz pública y tener que dejarla arrumbada en la imprenta por falta de fondos para la total impresión: á tal llegaba la penuria del primer Jefe de Centro-América. Amigo generoso le franqueó en México los fondos precisos al objeto, y en la Capital de la vecina República se agregó á la Memoria el prólogo y la dedicatoria al pueblo costarricense, impresos en 1830 en casa de Galván.

Es rara la edición de este libro, y aunque la prensa centroamericana lo ha publicado en las columnas de los periódicos ó en forma de folletín, escasea en oficinas y bibliotecas y no se halla á la venta en las librerías. Su reimpresión cuidadosa sería de oportunidad en el Centenario del primer grito de independencia, tanto como documentación de la vida administrativa del primer Presidente para completar sus rasgos biográficos y conocer su carácter y temperamento, como para contribuir á la verdad histórica tan desfigurada por el interés de los partidos.

No pretendió Arce escribir con pujos literarios ni se dirige á la imaginación ni al sentimiento: pie-

za jurídica y no relación dramática, habla el lenguaje de la razón y encadena las frases con el rigor de lógico raciocinio. Con todo, y no obstante la sencillez de la dicción y la tranquilidad reposada del discurso, el estilo se eleva en ocasiones y hay imágenes y períodos de nervio y hermosura en la queja del patriota ofendido y en la indignación del prócer lastimado. Con naturalidad relata los sucesos y con toda ingenuidad pinta los motivos de sus actos: sin melindres ni atenuaciones confiesa las faltas en que pudo incurrir y los errores á que pudo estar sujeto, y con dignidad y firmeza rechaza los cargos de la injusticia y la maldad: su obra se levanta á nivel más alto que el de la propia apología y ampliándose con generosos impulsos á la visión del porvenir de la patria, señala los escollos en que ha de tropezar el bien de Centro-América y se ofrece como ejemplar en que estudien los estadistas el problema político de la Nación y en el cual escarmienten y mediten los futuros gobernantes. Siempre el bien del país, siempre la felicidad común antes que la personal ventura: no podía obrar de otra suerte el patriarca de la Independencia en cuyas aras ofrendó su juventud, sus riquezas y su sangre.

**

Vivió Arce con estrechez en México durante su doloroso exilio. Fué objeto de cariñosa consideración de parte de la sociedad mejicana; y los guerreros que derribaron el trono de Iturbide, saludaron respetuosos al puro republicano que empuñó la espada antes que nadie contra el Ejército imperial: no podía olvidarse que la heroica defensa de San Salvador levantó en México el espíritu público, animó á los tibios, fortaleció á los difidentes é hizo resonar en el Congreso la voz de la justicia y del derecho en los clamores de un pueblo oprimido: sin la lucha de San Salvador la fuerza moral del Imperio se habría conservado incólume por tiempo más largo: Arce representaba en México una idea: la republicana; un recuerdo, la gloriosa defensa del terruño; y una aspiración, la eterna sed de justicia.

Tomó en arriendo una heredad y se sostuvo fatigosamente con los rendimientos escasos de sus faenas agrícolas. Estaba pobre después de ocupar el más alto puesto de su patria: ejemplo de honradez no siempre seguido por todos sus sucesores y prueba de la pureza y desinterés de su vida pública.

Si la revolución triunfante en 1829 se hubiera contenido en los límites que el éxito y la conveniencia le fijaban no habría provocado la reacción natural de sus actos violentos. Dos años más tarde se organizaban trabajos políticos contra el nuevo orden de cosas y Arce fué puesto al frente del movimiento que no tuvo el resultado que los organizadores esperaron. Siguió el General Arce su vida campestre y se entregó á diversas ocupaciones para ganarse la vida en el trabajo.

Después del triunfo del partido conservador en Guatemala, Arce regresó á territorio centroamericano. Carrera había sido en su adolescencia su trompeta de órdenes y conservaba respetuosa veneración por el veterano en cuyas filas había contemplado los primeros combates: así es que brindó el seguro asilo de la patria al liberal republicano proscrito por sus antiguos compañeros.

Deseoso de reparar su deshecha fortuna volvió al Salvador en 1843 con el fin de trabajar las tierras patrimoniales que le quedaban como único resto en el naufragio de sus bienes: alejose de toda lucha política y se entregó por completo á las labores del campo y á la apacibilidad del hogar; mas, la temerosa desconfianza de Malespín, Jefe de San Salvador, le persiguió crudamente, al punto de obligarle á emigrar á Honduras. Escuchando los clamores de sus paisanos contra un Gobierno despótico, organizó Arce en Guatemala una revolución para derrocar al tirano; pero la fortuna había vuelto las espaldas al prócer aclamado en sus floridos años por la fama y pudo, como Carlos V., dirigir amargo apóstrofe á la suerte.

Gobernado después El Salvador por el grave republico doctor don Eugenio Aguilar, tornó el antiguo caudillo al entristecido solar de sus mayores. Durante algún tiempo desempeñó el cargo de Inspector General del Ejército, y tiempo corto fué, porque la edad y los padecimientos le recluyeron del todo á la vida privada, en la cual y en medio de la mayor pobreza vió llegar el término de sus días el ilustre varón que dedicó á su patria los mejores de su existencia gloriosa.

Arce había sido propuesto á la primera Magistratura de la Nación bajo los mejores auspicios y nadie podía disputarle la popularidad: entró al poder por momentáneo convenio de liberales y conservadores ó sea fiebres y serviles, según se denominaban recíprocamente, y pretendió gobernar sin las inspiraciones de un partido ni las exigencias del otro, sino por los mandatos de la ley. De ahí que uno y otro bando quedaron disgustados, pues en su afán exclusivo pretendían el dominio absoluto en el Gobierno contra el adversario y aspiraban á servirse del Presidente para la satisfacción de sus intentos: los partidarios de antes, los electores de Arce, al punto se tornaron en enemigos suyos, unos encubiertos, declarados los otros, y deseosos de que se verificara un cambio de personas en el Gobierno, para dominar con la nueva hechura la situación política. Lo posición del Presidente fué excepcional: el más virtuoso ciudadano habría sido incapaz de conjurar el peligro, porque el mal estaba en la médula de las facciones y no había educación cívica en la naciente República, y sólo el vigor de un brazo fuerte habría suprimido las revueltas que ineludiblemente sobrevendría. Arce había empuñado la espada en la revolución para obtener la Independencia de España y de México y su valor era indiscutible; pero en el Gobierno sintió invencible repugnancia por la arbitrariedad y la violencia. Subía á ejecutar la ley,

ése era el encargo de los pueblos y no el de prescindir de la Constitución. Un golpe de Estado, fuerte y decisivo, llevado á sus extremos últimos y sin parar ante las consecuencias, era la resolución del problema y el sentir de ambos partidos, por las provocaciones de los contrarios: los liberales prepararon el golpe audaz, el de cambiar el personal de los Poderes de la Federación, y provocaron á los conservadores á defender la existencia y preponderancia de su partido: éste dió el golpe con más prontitud sobre el Jefe del Estado de Guatemala que había pedido autorización á su Asamblea para hacer armas contra el Presidente mismo de la República. Quiso Arce contenerse en la senda tomada, atemperándose á su carácter de moderación y satisfecho de haber evitado el ataque de que seguramente sería víctima; desconcertó, pero no destruyó los planes enemigos. Pronto se reharían y encenderían la guerra en el Estado.

Comenzada en Guatemala, pronto la habilidad de los vencidos y la naturaleza misma de los acontecimientos llevaron el teatro de la guerra al Salvador. Arce recurrió á todos los medios que su patriotismo y humanidad le sugirieron para ponerle fin; pero el encarnizamiento de los bandos contendientes había llegado á términos en que toda conciliación era ilusoria. En el seno mismo de su Gobierno y entre el nuevo Gobierno de Guatemala, cuyos intereses habían llegado á identificarse con los del Federal, encontró Arce obstáculos irremovibles á sus propósitos y á la ejecución de sus planes, en vez de sentirse apoyado en las vastas miras que tendían á una segura consolidación del país revuelto. Sucesivamente al frente del mando civil y de la dirección de la campaña, se separó por último del ejercicio del poder y entró el vice-Presidente á subrogarlo.

Desde su residencia en Santa Ana, procuraba el retirado Presidente medios conciliatorios otra vez, y sostuvo al efecto correspondencia y negociaciones con el padre Dr. Delgado y con el vicejefe que ejercía el mando supremo en San Salvador. Con motivo de las elecciones el vicejefe Prado que las había perdido, achacó el fracaso á la influencia de Arce en esa ciudad; y atentando contra los derechos del Presidente de la Federación; con apoyo de las fuerzas del General Morazán y por medio del Coronel José María Gutiérrez, lo compelió á trasladarse á Guatemala, en donde residió el último tiempo de la revolución, alejado de ésta y como un simple ciudadano. Catorce meses hacía de su separación del Poder, cuando el Ejército aliado llegó á la Capital. Durante el asedio de la plaza, presencié repetidos encuentros de los combatientes, auxilié por sí mismo á algunos heridos abandonados en las calles, socorrí á muchos soldados del propio Morazán que pedían de hambre y fué testigo de varios saqueos perpetrados por los invasores en casas vecinas á la suya. Arce no había hecho el menor mal á nadie, y no temía atropellos á su persona: había salvado generosamente la vida al

Coronel Raoul y sufrió con amargura, pero sin sorpresa, las amenazas é invectivas que éste profirió contra él en las conferencias de Ballesteros: Arce era incapaz de odios y jamás creyó en sus enemigos tan baja pasión; tal era la nobleza de su alma. Sus enemigos tenían más bajo el nivel moral y conservaban el pecho preñado de rencores. Se llamaban protectores de la ley y las infringieron todas en la prisión efectuada en la persona del Presidente, sin declaración del Congreso, sin acusación, sin causa que la coonestara y aun sin la formalidad de una orden escrita por cualquiera autoridad que fuese.

Para honor de Centro-América hay que pasar por alto la narración de los vejámenes causados con saña cruel y bajeza inaudita al Presidente durante cerca de cinco meses que duró su prisión; que callar los proyectos de asesinarle, que omitir los datos de las confiscaciones y extorciones de toda especie y pasar en silencio y sin comentarios el Decreto draconiano de proscripción, redactado por don José Cecilio del Valle, por el cual salió de la patria el 5 de septiembre de 1829 el inclito varón que por hacerla independiente y libre había luchado y padecido desde 1811. Se olvidaban los altos merecimientos del patriarca de la Independencia, los laureles del adversario al Imperio y los servicios del probo ciudadano: en la balanza del triunfo pesaron sólo las bajas pasiones y los sórdidos rencores: la gratitud y la justicia se empañaron y el odio y la venganza lo avasallaron todo.



El ocaso de un sol.



El General don Manuel José de Arce se moría. Más que la edad—pues le faltaba medio mes para cumplir los sesenta y un años,—le tenían minado los padecimientos y la intensidad agotadora de su vida.

Por la humildad de la vivienda en que se hallaba; por la miseria del lecho donde yacía crucificado por el dolor, nadie sospechara que el moribundo anciano hubiera venido al mundo entre cuantiosas riquezas, disfrutara antaño abundancia de fortuna y fuera un día el árbitro en los destinos de la patria.

Familiares atendíanle, pocos amigos le acompañaban, numerosas gentes del pueblo le servían en la última dolencia: en cambio, faltaba abrigo, se echaban de menos todas las comodidades, se carecía de lo preciso para el cuidado del doliente; sobraba la pobreza y abundaba la necesidad. Figuras distinguidas y aristocráticos perfiles se destacaban del fondo sombrío de la más franca miseria: aquello era el recuerdo de cosas mejores, la memoria de algo que fué, ruinas de pasada grandeza, naufragio de los días felices.

Entre el ir y venir de los asiduos enfermeros y el penetrante olor de las medicinas, se escuchaba la anhelosa respiración del enfermo y breves

accesos de tos. Chisporroteaba cirio amarillento frente á un crucifijo que extendía los brazos como queriendo abarcar aquel recinto de amargura, como si convidara á recibir en ellos el alma, que libraba el postrer combate de la vida.

Ruido de espuelas, pasos firmes y seguros y rumor metálico de espada que golpea, hicieron fijar los ojos hundidos del enfermo en dirección á la puerta de la estancia, que se abrió para que entrara airoso militar. Leve sonrisa vagó por los exangües labios del paciente y se animó su fisonomía: aquel aire marcial le refrescaba el espíritu con las memorias de los días gloriosos y lejanos en que su fuerte puño de joven patriota manejó con ardorosos bríos la espada de la Independencia.

El militar era el Jefe de Estado Mayor del Presidente doctor Aguilar. Iba á informarse de la salud del ilustre enfermo y llevaba dos paquetes en la mano: doscientos pesos, que el Jefe del Salvador enviaba al antiguo Presidente de Centro-América.

—Manuel José Arce no recibe limosnas del Poder—dijo con entera voz el anciano, incorporándose en el lecho—: nada le falta en su miseria, y á poco todo le sobrará en el mundo. El pueblo de San Salvador—agregó—me asiste con esmero: las gentes más pobres se disputan por venir á cuidarme: estos humildes hijos míos de los barrios, siempre generosos y buenos, me llevarán en sus hombros á mi último descanso....

—¡Mi General...!, exclamó el mensajero del poder.

—Diga Ud. al doctor Aguilar que el General Arce ha sido atendido por su pueblo amado y que el pueblo de San Salvador lo enterrará. Y dígame que Arce, á la orilla del sepulcro, envía un abrazo á su querido Eugenio Aguilar.

Sonaban en alegre repique las campanas: era el 12 de diciembre, que la Iglesia consagra á la aparición de Guadalupe. Esa festividad encerraba los dos polos de la vida de aquel hombre: Guadalupe y México son una cosa misma; y traían á su memoria la cúspide luminosa de su vida de prócer y la honda sima de sus amarguras de político: los días gloriosos de su lucha con el Imperio, en que tuvo su espada reflejos inmortales, y los años de destierro en que el proscrito llegó como Temistocles á sentarse al hogar de sus antiguos adversarios.

Una hora después el doctor don Eugenio Aguilar, Jefe del Salvador, entraba al aposento en que sufría los últimos dolores de la vida el grande hombre que llenó de luz los fastos nacionales: nadie creyera que la pobre mansión encerrara tanta grandeza. Se acercó blandamente: miró con fijeza angustiada aquella faz descolorida y perfilada; y al cruzar la vista con la mirada débil del enfermo, sintióse impulsado por fuerza superior, y arrodillándose de golpe, tomó las enflaquecidas manos—á aquellas manos limpias de sangre y de bajezas—, escondió so-

llozante entre ellas el rostro y las bañó de lágrimas. Arce hizo un esfuerzo y acercó la faz á la cabeza del Jefe arrodillado: el beso del Padre de la Patria ungió la frente de uno de los gloriosos hijos de Cuscatlán.

**

Al día siguiente avanzó la gravedad; y el 14 de diciembre de 1843, á las tres de la tarde, una alma entraba en la eternidad, una sombra triste caía sobre Centro-América, y en la inmortalidad se grababa un nombre glorioso, faro de luz de nuestra historia.

Las lágrimas de un pueblo entero se derramaron sobre la fosa del patricio: su entierro fué una emocionante expresión del amor popular: á las exequias en San Francisco asistieron el Gobierno y los cuerpos acreditados, y la Iglesia de la Merced le ofreció el último asilo en el mundo.

La campana de la torre de la Merced, que en el silencio de la noche del 5 de noviembre de 1811 despertó con solemne són al vecindario sa-

ludando la alborada de la libertad, al ocultarse el cuerpo del patricio en el seno de la madre tierra gemía con lúgubre clamor, como despidiendo aquel sol que se hundía en el ocaso. La misma campana, que tañía en repique alegre al entrar el infante al gremio de la Iglesia, y que sonó jubilosa y vibrante cuando el prócer recibió su bautismo de gloria, sollozaba doliente en el adiós último al egregio ciudadano.

Arce había pasado como una luz sobre la tierra.

La tumba recogió su cuerpo, la historia su nombre, Dios su alma.

¡Que Centro-América recoja el ejemplo de sus altas virtudes; y que el monumento que en mármoles y bronce perpetúa la gratitud nacional sirva, á las generaciones que ante él se inclinan fervorosas, de recuerdo de aquellos ideales altísimos que fueron la norma de la vida del esclarecido prócer Don MANUEL JOSE ARCE.

MANUEL VALLADARES.

(Lema: SEXTO TERMINIO.)

BIOGRAFIA DE DON MANUEL JOSE ARCE

EN la deprimida Provincia del Salvador, parte insignificante del que pomposamente fué llamado Reino de Guatemala, aquí donde casi no lograba penetrar el adelanto porque el centralismo absorbía las potencias de la Nación y el espíritu levantado de los hijos de este suelo, dió siempre la nota de protesta en el concierto armónico del vasallaje; en esta tierra donde parece que flota aún en el ambiente el espíritu heroico de los caciques cuscatlecos, que al frente de sus huestes indomables estrellaron sus bélicos ardores sobre las impenetrables armaduras de los Alvarados. Aquí en San Salvador, el 1º de enero de 1787, vino á la vida Manuel José Arce, el primer hijo del matrimonio del Alcalde don Bernardo y su joven esposa doña Dominga Antonia Fagoaga.

Don Bernardo había nacido en esta Capital el 20 de agosto de 1754, y su virtuosa esposa también sansalvadorense vino á la vida el 12 de mayo de 1762. Era pues aquel niño, vigoroso fruto del amor de la joven pareja. El Alcalde su padre era un hombre de 32 años y su consorte frisaba apenas en los 25 cuando lo dió á luz, traía en su organismo la savia de dos robles que se alzaban con todo el vigor de los juveniles años, fué concebido en la época florida en que la mente sueña con grandezas, cuando aún no ha llegado al corazón el soplo helado de los desengaños. Era por lo tanto una risueña esperanza para aquel hogar modelo, formado al ca-

lor del más acendrado cariño en abril de 1782; pero además de una halagadora promesa para sus padres, venía ya predestinado á figurar lucidamente en el grupo legendario de abnegados patriotas que inflamaron sus pechos en la hoguera del patriotismo; y despreciando la tranquilidad de la vida regalona de los finchados hijodalgos, se enrolaron en la cruzada épica de conquistar el derecho de hacer libre y soberano al suelo sagrado en que dormían sus progenitores.

El matrimonio Arce-Fagoaga disfrutaba de desahogada posición social; y aunque don Bernardo heredó los honores y distinciones de su padre el capitán don José, marchó siempre de acuerdo con su primo hermano don José Matías Delgado, en los trabajos por lograr la emancipación de la Metrópoli; pero por escrúpulos de honor, no quiso que su nombre, que había figurado entre la nómina de Autoridades Reales, apareciera entre los que levantaban ante el mundo el estandarte de la rebelión; mas si él se abstenia de mezclarse en la lucha porque juzgaba indecoroso que su mano que había empuñado la vara de Alcalde por S. M. oprimiera los garflos de la espada del rebelde, puso en cambio en la lid lo más caro que tenía; á quien había nutrido con su hidalgo proceder: á su hijo en fin, que heredero hasta de sus escrúpulos exclamó más tarde: *“En el tiempo del Gobierno español jamás tuve empleo de sueldo, y entré á*

la Revolución sin otras ideas y sin más deseos que los de la libertad."

Esa era la estirpe de donde procedía aquel niño, que el tiempo y el patriotismo de su padre, colocarían en las filas de la revolución libertadora. Pero veamos antes los detalles de la vida de ese salvadoreño, tan llevado y traído entre las marejadas de las encontradas pasiones.

Muy niño aún, en el año de 1801, ingresó el joven Arce al renombrado Colegio de San Borja obteniendo una beca por solicitud del Presbítero don Lázaro José de Silva. Algunas dificultades se presentaron para el ingreso de Arce en aquel centro de enseñanza, pero el Rector don Manuel Antonio Bausas, informó al señor Arzobispo de las dotes del joven aspirante; y aprovechando la fuga del bequista don Miguel Cárcamo, se concedió á Arce la plaza vacante. Pronto se distinguió entre los más aventajados alumnos, y graduado de Bachiller, dió principio á sus estudios de medicina, por los que demostraba particular vocación. Pero su padre don Bernardo, que por aquel entonces venía sufriendo serios quebrantos de salud, dispuso que suspendiera sus estudios y volviera á su lado á ayudarle en sus trabajos agrícolas en las haciendas de San Diego y San Lucas, cercanas á Suchitoto.

Ya en esta Provincia, donde fermentaban los ansiados ideales de libertad y gozando de ilimitados prestigios entre los hijos del pueblo, entró en unión de su ilustre tío el Dr. don José Matías Delgado, de sus cuñado y primos don Domingo Lara y don Juan Aranzamendi, y los tres hermanos Aguilares, deudos inmediatos suyos, que animados por iguales anhelos de libertad, saltaron al palenque en el histórico 5 de Noviembre de 1811.

El joven conjurado contaba 24 años cuando aquel atrevido movimiento; estaba en esa edad en que todo se ve á través de un prisma color de rosa, en la época florida en que la vida tiene encantos indecibles; en que el corazón palpita por lo bello, por lo grande. A Arce se le abría el porvenir radioso; no necesitaba para que brillara su nombre, de la lumbré y el estrépito de los cañones; y por el contrario, su gallarda figura, colocada en aquel desfiladero peligroso, atraía sobre sí la furia de los huracanes; los horrores de todas las tempestades. Mas en aquella alma abierta á los grandes ideales y cerrada impenetrablemente al convencionalismo rastrero, no podía sonar más cuerda que la que hacía vibrar su corazón bien puesto.

Los hermosos sueños de libertad se disiparon, cuando se despertó la defección é hizo resonar su ronca voz de protesta, mostrando cívicamente su airado porte, ante los pocos firmes que no esquivaron el pecho á los dardos del fracaso. Y crujieron los cerrojos de las prisiones; y el empellón soez y cobarde de la fuerza bruta, arrojó á los patriotas á pocilgas inmundas; de allí el joven Arce, caído entre las garras del León, se levanta altivo,

no trepida ante las amenazas; y cuando la vileza desciende hasta el halago y le brinda la libertad á trueque de una delación, ruje en él la tempestad de las indignaciones; y rechaza airadamente aquella infamia que subleva toda la nobleza de su alma. ¡El que ansiaba la libertad para su patria, pierde la suya propia! El despotismo estrecha sus rigores, tiemblan los demás conjurados temiendo una flaqueza de aquella alma en tortura, pero si duros son los hierros que maceran las carnes del patriota, aún más dura es la firmeza de su ánimo entero, que no se abate ni un instante.

Sus adictos hallan medio de entenderse con el prisionero; y aquella inhumana mazmorra se convierte en el centro de la conspiración.

Pedro Pablo Castillo, perseguido y todo, mantiene el calor de aquella atmósfera; Delgado pasa prisionero á la Capitanía General; y lo que comenzó por un fracaso, toma amplitud, se ensancha y vuelve á aparecer potente la Insurrección el año de 14, no como en 1811 sino calzando ya el fino guante de la Constitución municipal; se encara al absolutismo el pueblo inerme, que tiene á su frente al Alcalde Rodríguez, á Arce, Lara, Aguilares y tantos otros bendecidos patriotas, desafía las iras de la tiranía; ésta no se detiene ante aquella desarmada democracia; corre la sangre de los patriotas; y aunque no se logra un triunfo completo, queda trazado el surco; se ha reconocido la existencia del pueblo; ha deliberado éste con sus opresores; el altivo Peinado ha hecho concesiones á la democracia naciente; los hombres de baja estofa son puestos en libertad y en todas estas conquistas, hallamos las huellas luminosas de mi biografiado, recorriendo el camino glorioso que le trazó el amor por este suelo que ahora lo glorifica.

El General Arce en esa memorable ocasión, no se limita á afrontar el peligro entre la rugiente masa del pueblo que se agolpa al Cabildo, donde se parapetan las hordas criminales de Rossi; y cuando los asesinos de la libertad naciente, hacen rodar á los hijos del pueblo, y entre esos mártires ve Arce caer á su hermano político don Domingo Lara traspasado del vientre, entonces con un arrojo que raya en la temeridad, casi sobre los fogonazos de los fusiles, se dirige solo él al Cabildo, á intimar la rendición: no la logra el heroico soldado porque los liberticidas saben que el pueblo no tiene armas para luchar, y encuentran glorioso y fácil el exterminio de los libres.

La lucha ha sido desigual y magnífica, pero ¡ah! tampoco en esta vez se ha conseguido todo lo que se ambicionaba y los opresores vuelven á apelar al recurso odioso del grillete, que si limita el movimiento del cautivo y su peso gravita sobre la flaqueza de la carne, no tiene en sus herrajes fuerza bastante para contener los vuelos del alma, no sujeta los anhelos de la mente que sueña y persigue sin descanso los ideales de libertad: y por el contrario su desesperante pesantez que sujeta los miembros, rompe el consorcio de la materia y el espíritu; éste siente horror por la vida y de aquel

RODRIGUEZ

odioso enlace surge radiante el heroísmo que desprecia la existencia; y al verse el cautivo libre del vínculo de hierro que lo sujetaba, pasa á formar en las filas que han escrito en sus banderas el hermoso lema de libertad ó muerte!

Así Arce y los otros padres de nuestras libertades habían entrado en la lucha, poniendo en ella no solamente el pecho valeroso, no exponiendo únicamente la vida, sino todo; sus intereses, hogares, hasta la misma patria, cuya grandeza procuraban, podía por tan temerario arrojo sucumbir ahogada en mares de sangre.

En el lapso de tiempo trascurrido desde el año de 1811, en que aquellos patriotas arrojaron la semente de la Libertad, hasta que germinó en el curso y brotó á la vida en el glorioso 15 de septiembre de 1821. Arce pasó seis años tras las rejas de las cárceles reales, abrumado por el peso de sus cadenas, aspirando miasmáticas emanaciones, que minaron su organismo para siempre; pero que no debilitaron ni un momento su entereza.

Su mirada altiva sostúvola ferozmente la enconada de sus jueces; y aherrojada y entumida se alzó épicamente su figura, ante el inicuo victimario del Dr. don Santiago Celis; y en cierta ocasión que el sanguinario Coronel Quiroga se atrevió á increparlo por haber protestado porque el centinela registrara con la mano los alimentos que le enviaban, supo el atrevido Coronel hasta donde llegaba la indignación de aquel vencido, que apesar de encontrarse engrillado le sacudió en el rostro una sonora bofetada. El Coronel Quiroga no cobró con la vida del rebelde el ultraje inferido, porque el que tuvo entrañas para agarrotar al doctor Celis en noche pavorosa, no tenía valor de ponerse frente de la fiereza de aquel bravo soldado de la Libertad.

Es de tenerse en cuenta que cuando don Manuel José se alistó en las banderas de la Insurrección había formado su hogar uniéndose en matrimonio con doña Felipa Aranzamendi y Palomo, con quien procreó á sus hijos: Salvador, Jacinta, Juana, Isabel, José María y Teresa á quienes les tocó por herencia los infortunios de su padre.

Indecibles son los sufrimientos que soportó el patriota, incontables los peligros que arrastró con varonil energía por el logro de sus generosos ideales, pero estos merecimientos le atrajeron una deliberante popularidad y por ello su figura aparece en primera línea cuando surge la Patria en 1821, época en que todavía tuvo que soportar el patriota los rigores del cubano Barriere.

Apenas conseguido el triunfo definitivo, cuando aún el sol de libertad no había desentumido los ateridos miembros de los patriotas que soportaron hasta los últimos rigores de la tiranía, asoma en el horizonte hermoso de la patria libre, el gesto imponente del Imperio; y muchos de los que sin soportar los sufrimientos, suscribieron el pacto de la libertad, llenándose de gloria, apagaron los brillos de grandeza que con sólo tal acto habían conquis-

tado y echaron negro borrón de ignominia al entregar la patria de los libres al poder del improvisado Monarca.

Diez años de sacrificios habían hecho lucir al fin la aurora apetecida y cuando más esplendentes lucían los albores de la libertad, aparecen los nublados en el horizonte; las nubes negras vuelven á cubrir nuestro cielo, ruge la tempestad, zozobra la nave á los oleajes del Imperio; pero un jirón de tierra se alza á contener los embates de aquel mar enfurecido y sobre esa roca enhiesta se destacan las figuras de Delgado, Arce, Cañas, Rodríguez, Lara y el reducido pero heroico núcleo de patriotas cuscatlecos que defienden palmo á palmo la integridad del suelo patrio.

Aquí donde se iniciara la lucha por la Independencia, resuena el bélico estampido del cañón, sosteniendo las conquistas del patriotismo de sus hijos, y cuando la fatalidad apaga el último aliento en la fiereza de los adalides; cuando toda esperanza se ha perdido, Dios hace cambiar la faz de los sucesos y de las abatidas banderas brota otra vez radiante la aurora de la libertad.

El que había sostenido con las armas en la mano los Derechos del pueblo; el que se cubrió de gloria en el Espinal, el que en el Callejón del Diablo pasmó con su arrojo á los atrevidos invasores, el que después de la rendición de la plaza de San Salvador deja los patrios lares y pasa á la gran República del Norte, es poco tiempo después aclamado para formar el triunvirato llamado á gobernar la Nación; pero la intriga y la preponderancia oponen á cada paso un obstáculo á los anhelos del patriota; se ha perdido una parte de la Patria con la separación de Chiapas y el país de los hermosos lagos, parte de nuestro suelo, se despedaza en luchas de familias.

Arce pesa la gravedad de los acontecimientos, comprende que su patria es otra vez arrastrada á sucumbir porque en las curules del Gobierno palpita aún la Monarquía, y sin vacilaciones presenta el documento histórico y grandioso de su dimisión; se ciñe otra vez la espada vencedora y al frente de un puñado de salvadoreños pasa á Nicaragua, apacigua los ánimos, restablece el orden y su tino es tal en esa vez, que sin disparar un fusil ha extinguido por completo la hoguera que atizaban los malos hijos de la Patria.

Restablecido el imperio de la ley, Arce es aclamado á la primera Magistratura; pero el reaccionarismo le opone á Valle en los comicios, toca al Congreso decidir la elección, los opuestos bandos reconocen en Arce más civismo y con los votos de liberales y conservadores es nombrado Presidente y el 30 de abril de 1826 inagura su Gobierno.

He tenido á la vista la prensa de aquel tiempo y por ella he visto correr sin cortapisas una ilimitada libertad que enaltece grandemente á mi biografiado, al par que da la medida del poco juicio que se tuvo en el ejercicio de ese sacerdocio de la democracia.

Pronto se hicieron sensibles las rencillas luga-

reñas y de nimiedades que avergüenzan fué surgiendo la atmósfera saturada de odios y miserias que tenían que dar por lamentable resultado el derrumbamiento del edificio grandioso que había alzado el patriotismo.

Tempestuosa fué la época en que le tocó á Arce estar al frente del poder público y fiel á sus amplios principios creyó ingenuamente poder hacer del suyo un Gobierno nacional, en el que debían trabajar unidos los opuestos bandos. ¡Lamentable error por cierto! Pronto la lucha tomó cuerpo y Arce se convirtió en el blanco del separatismo, se le contrariaban todas sus providencias, se dedicaron todos á formarle el vacío, la intriga entró



SR. DN. PEDRO ARCE RUBIO.

en acción, desconfiaron de él sus mismos paisanos que llegaron en són de guerra á las puertas del Palacio Federal. En el alma del patriota se enrosca la decepción, se establece una lucha entre los más opuestos sentimientos; pero el deber se impone y contrariando sus más caros afectos, castiga en Arrazola aquel atrevimiento, vuelve á la Capital cubierto de laureles, se pondera su heroísmo, mas ¡ah! sigue encendida la tea de la discordia! y fiel á su deber viene á eclipsar sus prestigios en el descalabro de Milingo. Después de Arrazola es un héroe; vencido en Milingo, se desconfía de él; se sospecha y se le acusa de haber hecho sucumbir al Ejército Federal por dar el triunfo á sus paisanos. Se le arrebató el mando con perfidia cuando se cree que puede lograr un arreglo pacífico, que no es la paz lo que se quiere, son las pequeñeces las que gritan!

Apartado el patriota, depuesto de su curul el Magistrado, continúa la guerra con más encarnizamiento, se toma para ello por pretexto su separación del mando, el Ejército que se organiza es llamado protector de la ley, viene el triunfo del año de 29 y el Presidente Constitucional en vez de ser restituido, fué lanzado al destierro.

Oprime el corazón tanta perfidia; tanta sangre derramada en contiendas estériles, donde al fin vino á ahogarse la grandeza de una raza que unida debería figurar ante el mundo, y que aún retiene en el desmembramiento atávicas preocupaciones de ruindad y miseria.

Arce tiene en la brillante página de su historia un cargo formidable, terrible. Es, un soñador, era un quijote. Si en vez de contemporizaciones, hubiera empleado el rigor á que el país estaba acostumbrado por 300 años de vasallaje; si hubiera querido ser tirano, habría salvado á su patria de las locuras de su infancia política. Si cuando

sus correligionarios que formaban el Gobierno del Estado de Guatemala alzaron el estandarte de la rebelión, corta de un tajo con el filo de su espada la cabeza de la rebeldía, nadie se hubiera después atrevido á turbar su labor administrativa; su nombre habría cargado por algo con el anatema, hubieran corrido muchas lágrimas, pero se habría cimentado la Constitución, y encarrilado el país por el sendero de su engrandecimiento; pasada la fiebre de la soberanía, la cordura tenía que venir y con ella el amor á la paz y al engrandecimiento de la Gran Patria Centroamericana.

Ese es el cargo único que puede hacerse al generoso patricio que después de haber procurado por todos los medios de consolidación de las instituciones democráticas, cayó entre los fragores de la guerra civil y fué lanzado á muy remotas playas donde, doliente é infeliz proscrito, devoró la amargura durante 14 años, sin que se aplacaran los enconos.

Volvió á la Patria, de 56 años, amargada su alma por el acibar de la proscripción, agobiado su organismo por las dolencias físicas. La fortuna que sus padres le legaron se evaporó en su ausencia; su familia dispersa había empobrecido por las persecuciones al Gobernante probo, no se le pagaron los sueldos que devengara, y reducido á la miseria, murió en esta capital el 14 de diciembre de 1847, sostenido de limosna en sus últimos días. ¡Limosna santa del pueblo cuscatleco que veía en aquel immaculado patriota un sol de honor hundido en el ocaso de la ingratitud!

El Gobierno decretó honores al extinto. Pero ¡ah! sobre aquel sepulcro se durmió la justicia por más de medio siglo, pero el despertar llegó al fin y hoy que el sol del Centenario de los hechos gloriosos brilla en el cielo de la patria, sin nieblas de rencores que enturbien las pupilas, se levanta radiosa la gallarda figura de tan ameritado centroamericano; y frente al bronceo medallón que le alza la Patria agradecida, vemos á sus conciudadanos descubrirse reverentes ante ese legendario soldado de la democracia y padre de nuestras libertades.

Hoy que los rencores del antaño han desaparecido y que sin pasión se estudian los actos de la vida de los que al desaparecer dejaron destellos de merecimientos entre las lobregueces del pasado; hoy que las glorias de la Patria son recordadas con legítimo orgullo, se alza en la conciencia pública la marcial figura de aquel egregio salvadoreño á quien la justicia consagra un altar á donde llegan los hosannas del pueblo heroico, que contó entre sus hijos á las más legítimas glorias de la gran Patria Centroamericana.

El que fué el sostenedor de la Independencia absoluta, el valiente soldado que fiel á su bandera sacrificó sus más caros afectos por no desviarse del sendero del honor; el que no tuvo en su corazón el torcedor de un crimen y se durmió tranquilamente en su almohada de tierra para resurgir radioso y grande después de depurados sus

méritos en el crisol del tiempo, es hoy saludado por las auras de la epopeya que llega á través de una centuria á poner de manifiesto ante el mundo toda la grandeza del esclarecido patriota cuyo nombre brilla en la historia y se engrandece con el pueblo que lo glorifica.

PEDRO ARCE Y RUBIO.

(Lema: CUSCATLECO.)

DISCURSO

leído por el doctor **Salvador Rodríguez González**, Mantenedor de los Juegos Florales, celebrados en la noche del 3 de noviembre de 1911, en las Fiestas del Centenario del Primer Grito de Independencia dado en esta ciudad el 5 de noviembre de 1811.

SEÑORA:

Por cuanto Vos habéis sido consagrada Reina de la Fiesta, por derecho divino de la gracia y la hermosura, que inspiró á la musa del trovador gentil, vencedor en esta justa, para poner en Vuestra frente la áurea corona de la real poesía, es natural que yo, Vuestro súbdito rendido, y Mantenedor de estos juegos que se tributan al triunfo Vuestro en medio de la lucida Corte de hermosas damas que os sigue y acompaña; os venga á rendir, el primero, pleito homenaje y prestar al pie de Vuestro Trono el juramento de fidelidad y de ligio vasallaje, como símbolo que sois, en este momento histórico ¡oh Reina de la gracia y la hermosura! de nuestra Patria rediviva, al inmortal conjuro de los sublimes conspiradores de 1811!

Bien sabéis, Señora, que el ritual de los Juegos Florales manda que se dé principio al discurso del Mantenedor del torneo literario con los saludos de rúbrica á la ciudad, á Vuestra Majestad y á la Corte de sus bellas damas, á las autoridades presentes, á la comisión organizadora, á los justadores del torneo y al brillante concurso que en esta noche se ha dignado dar con su presencia mayor realce y esplendor á la fiesta que en Vuestra Corte se celebra.

Permitid, Señora, que al cumplir estos mandatos del Código del «gay saber», me dirija especialmente, y en síntesis social, á la ciudad de San Salvador, asiento de Vuestra Corte, y vasalla fiel de la Realeza de la Libertad y del Derecho.

Si yo fuera trovador, siquiera obscuro é ignorado trovero, (que por mi mal nunca lo fui) os trovaría, al oído, en versos cristalinos como el agua de vuestras fuentes y en romances en que los versos se engarzaran como los anillos de vuestros brazaletes de oro y los brillantes de Vuestra Real Corona, allá en las tardes veraniegas de caniculares días, á la sombra de los cocoteros de vuestros jardines encantados y á la luz vívida y avasalladora de los rayos que fulminan vuestros ojos al

rielar en el cabrilleo del misterioso lago de vuestros ensueños, las historias y leyendas que han dejado impresas en la imaginación popular los hechos notables de esta ciudad; rodeada de floridos sotos, que tiene por centinela un volcán, por avanzada pintoresca cerranía, por foso un río y por baluarte la bravura de sus esforzados hijos. Os contaría, ¡oh Reina! las hazañas de sus hijos, encerrados por tres veces entre sus muros, defendiendo la autonomía de la Patria con el denuedo de Sagunto y de Numancia. Os recitaría la epopeya que nuestros padres escribieron con su sangre, desde la heroica conjuración de 1811 hasta la campaña de 1829. Os diría en estrofas resonantes las empresas que sus hijos realizaron con el invicto Morazán, que legó á este suelo bendito sus cenizas al expirar en el cadalso. Os cantaría en tiernas endechas las leyendas amorosas del tiempo colonial, en que apuestas doncellas morían de amor, cuando el bardo castellano, á la acompasada melodía de la guitarra, les cantaba á la luz de



DR. SALV. RODRIGUEZ GONZALEZ,
Mantenedor de los Juegos Florales.

pálida luna, y al pie de la reja del convento, canciones vaporosas de armonías inefables. Yo, Señora, quisiera contaros, cómo esta ciudad, sede alborozada de Vuestra brillante Corte, renace, como el fénix de antiguas mitologías, de sus propios escombros y cenizas, cada vez que las tonantes palpitaciones de su suelo conmueven sus cimientos!

Pido á Vuestra Majestad respetuosa venida para discurrir, en esta encantadora velada, por los campos de la historia, recordando al concurso brillante de damas donairosas y de gentiles caballeros, que se han dignado enaltecer la fiesta, los tiempos medioevales, llenos de poesía y de grandes sentimientos, cuya expresión simbólica fueron las órdenes de caballería, los trovadores, los torneos, las cortes de amor y los juegos florales, todos consanguíneos en las fiestas del cuerpo y del espíritu.

SEÑORES:

Un pensador italiano dice que la caballería es el incidente más notable de la historia, entre el establecimiento del cristianismo y la Revolución francesa.

Al comenzar la segunda mitad de la Edad Media, los pueblos europeos sintieron necesidad de desarrollar con mejor éxito las fuerzas corporales y las facultades complejas del espíritu. A fin de tanto batallar, el hombre medioeval se encontró

que por ley atávica sus fuerzas físicas para el combate militante se habían desarrollado vigorosamente.

En otro sentido, el bárbaro que comenzaba á sentir los beneficios de la civilización, sintentizada en las doctrinas elevadas y esencialmente espirituales del cristianismo invasor é imperante, experimentó á su vez la necesidad de ilustrar su inteligencia, educar y elevar el sentimiento y disciplinar la voluntad.

Estas manifestaciones de la vida intensa, como dice la moderna escuela, representaban la vaga pero legítima aspiración que las sociedades medievales comenzaban á sentir al mejoramiento de la vida y al bienestar individual, en medio de aquel caos social en que el hombre vivía en constante batallar, sin tener más fuerzas que para la carnicería y la matanza, sin asimilarse otras ideas que las que podían surgir para la destrucción del adversario.

Ese estado de fuerza y de ignorancia no podía prolongarse indefinidamente, sin que la especie humana abatida, como las especies carniceras siempre aprestadas al combate, hubiera desaparecido de la faz de la tierra.

Por virtud de la fuerza impulsiva con que la Naturaleza ha dotado al individuo hacia el ideal de su perfeccionamiento indefinido, el hombre de la Edad Media discurrió en breve el modo de cambiar su condición social y de mejorar su situación individual, dentro del medio en que vivía y sin otros elementos que aquellos que podían suministrar las sociedades que comenzaban á vislumbrar el alborecer de la civilización cristiana, á la prístina luz del Evangelio.

En el estado de fuerza en que aquellas sociedades vivían desde la caída del Imperio romano y la gran dislocación carlovingia; no era posible á los hombres de esas férreas épocas, vivir la vida de paz y sosiego de las sociedades modernas; salidas de aquel período de transformación violenta, de crisis de la fuerza, como la crisálida rompe su envoltura para tornarse mariposa de ricos colores, y armada de impalpables alas que se bañan en el éter de la luz, alza el vuelo al infinito como enamorada del sol que la alienta y vivifica.

No pudiendo emanciparse del período de violencia que atravesaban por virtud de una ley de su crecimiento y diferenciación, hubieron de idear el arbitrio necesario para disciplinar y educar sus fuerzas, poniéndolas al servicio de los ideales que el cristianismo les venía inculcando.

Mucho se ha discutido sobre el origen y lugar en que nacieron las órdenes caballerescas, pero la verdad es que esta institución, tan extraña á nuestro actual modo de ser, surgió espontánea del fondo social de aquel estado de civilización y que cada pueblo puso su contingente en aquella obra.

Es indudable que los germanos llevaron la mejor parte con los sentimientos que traían de las selvas, el respeto irrestricto á la mujer que sembraba á un culto, el honor individual y la inviolabi-

lidad de la palabra empeñada, á punto de mantenerse obligados á cumplirla, aun cuando después de perderlo todo en el juego, aventuraban también la libertad.

Mas, es así mismo indudable que la caballería no habría podido elevarse, si el cristianismo no le hubiese dado otras nociones y purificado las que los conquistadores traían del seno de los bosques. La escuela cristiana inspiró á los bárbaros la idea de Dios, el sentimiento de la lealtad y la fidelidad á una sola mujer.

Entre las grandes virtudes que proclamaba la caballería están el temor de Dios, el amor idealista y la lealtad á toda prueba, desenvolviendo en el medio social en que vivió el sentimiento del honor más delicado. En su primera edad prevaleció la guerra sobre la galantería; la segunda fué la época verdaderamente femenina en que el caballero todo lo consagró al amor de las damas, inspiradoras de heroicas acciones; y cuando la caballería decae, conserva sin embargo la fuente de los nobles sentimientos que bregó por imprimir en aquellas rudas sociedades. La sátira inmortal de Don Quijote nos presenta á un hidalgo noble, leal, severo, justo, "honrado á prueba de ocasiones."

Largo y cansado resultaría el narrar lo que todos sabemos, en orden á las ceremonias, que ahora aparecieran ridículas, y que se empleaban para el acto de armarse caballero, con aquellos ritos simbólicos de altas virtudes militares y sociales.

La fe del caballero debía primero concentrarse en Dios, luego en el señor que le había consagrado en la orden, y después en la dama que debía ser la inspiradora de sus hazañas.

Entre caballeros se establecía una gran fraternidad y se formaban grupos para acometer empresas arriesgadas que exigían la acción colectiva de aquellos nobles paladines. Para ello, se juntaban previamente y buscaban alguna forma, algún símbolo visible que expresara la solidaridad inseparable de esa unión. En el *Lancelote del Lago*, aquel libro tentador de Francesca y Paolo, se dice que tres caballeros florentinos, para sellar su unión, sacaron sangre de sus venas y la mezclaron en un vaso; otros se limitaban á cambiar armas entre sí ó á vestirse de igual modo; pero la fuerza de aquel vínculo era tan indestructible, que en cierta ocasión un caballero que no había prestado á su dama el auxilio que ella le pedía, fué absuelto por una Corte de Amor, porque había tenido que correr en ayuda de un hermano de armas; lo que prueba que hasta la protección al débil, principio fundamental de la caballería, cedía ante la fraternidad caballeresca. Basta esto para comprender cuán sólido y sincero era el sentimiento de la amistad que la caballería despertaba en el seno de los pueblos.

El Código de la caballería, especie de Derecho de Gentes idealista y sublime, prescribía principios que distan mucho de la diplomacia moderna, todavía inspirada en la política florentina que perpetuara Maquiavelo.

La lealtad y el honor prohibían que dos ó más caballeros peleasen acompañados contra un hombre solo, ni muchos paladines contra un número menos de contendores, ni con armas superiores.

El Tasso ha cantado estas costumbres generosas:

Ve Tancredo al Pagano sin escudo,
Y el suyo lejos generoso arroja.

En las justas de cortesía no debían tocar con la punta del arma á su adversario, ni jamás herirle su caballo.

El Ariosto dice:

..... Todo aquel esmero
Que debe á buen corcel buen caballero.
Ninguno daba á los caballos muerte
Por derribar á su enemigo en tierra,
Pues es mal hecho, y el caballo nunca
Culpado fue de la terrible guerra.....
Oprobio y mengua eterna recaía
En el guerrero que el caballo hería.

Introducir en la guerra esas suaves costumbres y esa generosidad llevada á tal extremo, era laborar por la humanidad tratando de civilizar la guerra de entonces, como lo ha pretendido hacer en nuestros días la Conferencia de La Haya.

Otro de los principios de la Orden era, que el buen caballero debe herir alto y hablar bajo; herir el primero en la batalla, hablar el último en la Asamblea.

Los preceptos de las modernas ordenanzas no estimulan, estoy seguro, sentimientos más elevados ni mas propios para mantener la disciplina y la subordinación.

Por eso un trovador franco decía:
Un chevalier, n'en doutez paz,
Doit ferir hault et parler bas.

He dicho que cada caballero se consagraba siempre á una mujer, para amarla con ese amor idealista que nos describen los romances de los trovadores medioevales. El respeto á la mujer que, como antes anoté, rayaba en culto, era acaso el sentimiento más noble de las caballerías, después de la abnegación hidalga con que se entregaba á la defensa de la patria.

Balduino, rey de Jerusalén, estaba sitiado en Ramla y próximo á perecer; en medio de los horrores del combate y á la sazón que recorría las líneas de batalla, oyó exhalar de un monte próximo un gemido triste y profundo. Vuelve el General la vista y descubre que era una pobre musulmana que al fragor de la batalla, sufre los dolores del alumbramiento. Noble caballero el rey Balduino, olvida las peripecias del combate, la cubre con su manto, pide alfombras al Palacio, le suministra frutas, agua, que de todo se carecía en aquel sitio, y hasta una camella para amamantar el recién nacido. El esposo le ofrece eterna gratitud, y cuando, pocos días después, Balduino estaba reducido al asedio más estrecho, llega aquel hombre y le enseña el único sendero por donde pudo escaparse de sus enemigos.

Carlos VI, rey de Francia, invitó un día á comer á varios caballeros, entre los cuales estaba Guillermo de Hainault, conde de Ostrevent; entra de súbito un heraldo al festín y corta la servilleta de Guillermo, advirtiéndole que un Príncipe que no llevaba armas era indigno de sentarse á la mesa de su rey. Sorprendido el conde, repuso que llevaba el yelmo, la lorica, la espada, la lanza, el escudo y las espuelas de oro, como los demás. No, señor, replicó el heraldo, eso no puede ser: sabéis bien que el hermano de vuestro abuelo fué muerto por los Frisones y hasta ahora su muerte ha quedado sin venganza: á fe mía, os aseguro, que si llevárais esas armas largo tiempo ha que esa afrenta estaría vengada por un noble y valeroso caballero como vos.

Triste y abatido se mantuvo el Conde durante el festín, y no tardó mucho tiempo sin que tomase terrible venganza contra los que habían muerto á su pariente.

Aún en la época de su decadencia, la caballería mostraba rasgos de galantería, que son dignos de conservarse en

la memoria. Unos paladines ingleses juraron, en una ocasión, que no se juntarían con ciertas damas por estar privadas de ingenio y hermosura, declarándose prestos á sostener aquel desaguizado con la punta de su espada; no encontrando ellas campeones que las defendieran, los pidieron á don Juan I de Portugal, noble caballero; el Rey galante envió á doce de sus mejores paladines que llegaron á Londres, vencieron á sus adversarios y recibieron homenajes de fiestas y regalos.

La caballería encontró en España campo fecundo para su desarrollo, pues el país donde nació la hidalguía castellana tenía forzosamente que simpatizar con una Orden que exaltaba los sentimientos más nobles del espíritu.

Así se explica que muchos caballeros, llegados de diversos puntos de Europa, pelearon en España contra las hordas sarracenas.

No sólo en la sociedad y en las costumbres, sino hasta en la legislación, la caballería militante fué acogida con entusiasmo en la Península. Aquel tipo ideal que Bayardo describe en este dístico:

En las fiestas jovial, en armas fiero,
Gentil amante y bravo caballero,
se aclimató en breve desde las faldas del Pirene
hasta los cármenes floridos de los vegas andaluzas.



SR. DN. ALBERTO RIVAS BONILLA,
Premiado con la Flor Natural.

El Monarca castellano Alfonso X el Sabio se ocupó en su Código inmortal de las Partidas, en reglamentar la caballería, como ley del honor y la hidalguía, y dióle tal importancia que entró hasta en minucias referentes al vestido y armas de paladines y escuderos.

Mis profesores que me escuchan, los distinguidos jurisconsultos que asisten á este certamen, tendrán sin duda, en mientes, aquella terrible ley, escrita con sangre castellana en el Código Alfonsino, que ordena al caballero sitiado en un castillo por orden de su señor, mantenerse firme en la resistencia y se le autoriza hasta comerse á sus hijos vivos, si faltaren víveres. «Seyendo el padre, dice aquella ley, cercado en algún castillo que toviere de señor, si fuese tan cuitado de hambre que non oviere al que comer, puede comer al fijo, sin mala estanza, ante que diere el castillo sin mandado de su señor».

La fiereza castellana exigía del padre de familia, antes que capitular, alimentarse de la carne de sus hijos en defensa del castillo solariego y en homenaje ligio á su señor!

Por eso es que fué la España medioeval la tierra clásica de la andante caballería.

Para mí, no es Godofredo de Buillón ni Beltrán de Duguesclin; no es ninguno de los caballeros cruzados; no es Ricardo corazón de León; no es Gastón de Foix el noble y generoso; no es Bayardo el caballero sin miedo y sin mancilla, quienes pueden personificar en la historia el tipo ideal y perfecto del caballero medioeval.

Ese ideal hermoso se realiza, salvo las impurezas de la vida, con relieves y concreciones más salientes, en la personalidad histórica del Cid Campeador.

Historiadores italianos y franceses han pretendido negar este privilegio al Cid, fundándose en veleidades é incidentes de su vida, propios de su férreo carácter de guerrero.

Sin entrar en esa liza, agena á este sitio y por deficiencia de mis conocimientos, de mí sé decir que el juicio que dejo consignado es el que más se avecina á la realidad.

No debo recordaros minuciosamente, las mil y una batallas ganadas por el Cid en su larga vida de guerrero, durante la cual ganó tierras, conquistó reinos, engrandeció á sus señores y defendió á la patria, no sólo en los campos de batalla, sino aun de las excesivas pretensiones del Pontificado, para lo cual se dirige á Roma, entra armado en San Pedro, desenvaina la tizona, y modera las pretensiones pontificias.

Desterrado por un acto de sublime patriotismo, se va con los suyos, y es á su fama y nombradía, que todos los reyes y magnates de la Península, islamitas ó cristianos, buscan su alianza con él y le tratan de igual á igual para conquistarse su brazo soberano.

Se le ha acusado de antipatriota por haber prestado su invencible espada alguna vez, á los enemigos de su patria y de su fe; pero las tre-

mendas injusticias que contra él cometiera su señor, atenúan esa falta que se borra y se disuelve al resplandor fulgurante de sus glorias de guerrero eximio.

Caido por segunda vez de la gracia del Monarca castellano que le había cobrado odio desde el día de la jura de Santa Gadea; libre ya de todo vinculo de vasallaje, sin más bienes que su espada y su fortuna, prosiguió el Cid con unos pocos de los sus empresas caballerescas, ocupando á Denia, venciendo á Raimundo II de Barcelona, á quien hizo prisionero, le ganó su amistad y le hizo pariente suyo. Puso sitio á Liria, de Valencia, cuyo Reino le pertenecía por el esfuerzo de su invicta espada; y cuando recibió allí mismo un mensaje de Berta de Barcelona, Reina de Castilla, anunciándole el peligro que corría la cristiandad con el desembarco de innumerables huestes agarenas, y excitándolo á que se reconciliase y olvidase las injurias que había recibido del Rey Alfonso, vuela el Cid á ofrecer su espada al ingrato Monarca y le lleva de triunfo en triunfo hasta el Reino de Granada, base fundamental de la morisma.

Tal fué la figura del guerrero, «el mio Cid» caballero en Babieca.

Veamos al patricio y al hombre que ama el bien de su país.

El Rey don Sancho había sido asesinado traidoramente por Bellido Dolfos al pie de los muros de Zaragoza. Mandaban los Fueros castellanos que antes de que las Cortes del Reino aclamasen al designado por elección ó por nacimiento para ceñir la corona, jurase no haber tenido parte en la muerte de su predecesor; y en aquel caso era esto tanto más obligado cuanto que el pueblo tenía sospechas vehementes de que Bellido Dolfos había obrado en connivencia con don Alfonso, hermano del asesinado y su sucesor legal en el trono. Los grandes y el pueblo aclamaron desde luego á don Alfonso, y le besaron la mano leoneses, navarros y asturianos: sólo un hombre se negó á reconocerlo en tanto no se purgara de aquella sospecha, proclamando bajo juramento su inocencia. Para el Cid, no podía ser honradamente Rey quien tuviera las manos tintas en sangre del difunto soberano. Así lo disponía la ley y había que obedecerla, y no era de razón que escapara de sus rigores quien iba á ser su encarnación, cima y remate del Estado, sentando en él tan mal ejemplo. «Si vos non salvardes dello, así como es derecho, que yo nunca vos besse la mano», le dijo el Cid á don Alfonso, quien mal de su grado allanóse á tal exigencia, aceptando el procedimiento legal de purificación; y fue el Cid mismo quien le tomó el triple juramento sobre la Cruz y los Santos Evangelios, sin mirar al daño que luego le vendría. La jura tuvo lugar en la Iglesia de Santa Gadea de Burgos, ante «fieles» ó compurgadores y á presencia del pueblo, nobleza y clero.

«Rey don Alfonso, venides me vos jurar por la muerte del Rey don Sancho, vuestro hermano; que si lo matasteis ó fuisteis en consejo de su muerte,

decid que sí; e si vos mentira jurades, pregue á Dios que vos mate un traidor, habiendo tal muerte cual murió don Sancho, mio señor». A esta terrible imprecación del Cid, el Rey pronunció la palabra sacramental *amén*. Los romances y las crónicas advierten que se le mudó la color del rostro. Otras dos veces conjura el Cid al Rey con las mismas palabras terribles, que resuenan en las bóvedas del templo como una maldición eterna, y otras tantas el Rey *amén*. No pudiendo reprimir por más tiempo la cólera que palpita en el pecho de Alfonso, le amenaza éste por el rigor con que le ha afrentado la jura. Replica el Cid tranquilamente: «Lo mandaba la Ley; yo no he hecho más sino cumplir mi deber, sin mirar al daño que pudiera seguirse».

Apenas sube al trono el nuevo Rey, destierra de Castilla al Cid, él acata la injusta orden del Monarca y se separa llorando de sus hijas, aún pequeñas, y de su fiel esposa Doña Gimena, «como la uña de la carne», según la pintoresca expresión del romancero.

¿Por qué creéis que un caballero tan grande y tan poderoso acató aquella injusta orden de ostracismo, cuando pudo destronar al rey que la ordenaba, al empuje irresistible de su espada y de sus huestes?

Porque así lo mandaba la ley que autorizaba al Monarca á desaforar y desterrar de sus reinos á cualquier vasallo suyo, no solo por *malfeteria*, sino aun «sin merecimiento». Y el custodio fiel de la ley cuando redundaba en menoscabo del soberano, no podía menos de mostrarse súbdito obediente de la ley, cuando redundaba en daño suyo.

Ved, señores, cuán hermosas huellas dejó la caballería en la hidalga patria española; nuestros progenitores heredaron esos sublimes y exaltados sentimientos, que aplicaron á la empresa magna de la emancipación.

Si los conjurados de 1811 hubieran vivido en la edad de oro de la caballería, de fijo que se habrían armado caballeros cruzados de la patria y de la libertad; y siglos más tarde, cuando la Orden vino en decadencia y Cervantes le dió muerte con el arriete formidable del Quijote, acaso él mismo ó algunos de sus glosadores, sin omitir á don Diego Clemencín, habrían escrito una nota de excepción y referencia á nuestros próceres, por respeto á la nobleza gentil de sus intentos.

Los torneos, especie de ejercicios militares, en que se ejercitaban los caballeros para prepararse á la guerra y á las empresas caballerescas, eran justas de fuerza que imitan los combates para dar vigor al cuerpo y energías al espíritu.

Estos ejercicios deportivos se verificaban generalmente en los recintos de los castillos ó en las plazas de las ciudades, en las grandes festividades nacionales.

Entran en la liza los caballeros, cubiertos desde la cabeza á los pies con armas que resplandecían en oro y plata, llevando en la lanza una bandero-

la, ó en el pecho una banda que ostentaban los colores y emblemas de su amada, que se la había colocado, con sobrevestas y escudos diversos y multicolores en franjas, barras ó en ondas.

Los escuderos preparaban las armas y embriagaban á los corceles que piafaban por entrar en liza.

Tremen los estandartes, suenan los clarines, los caballeros descienden á la arena del palenque con el ardor de una empresa amorosa, decididos á lu-



SR. DN. ENRIQUE CHACÓN,
Premiado con Mención Honorífica.

char para obtener el triunfo en homenaje á la dueña de su amor.

Dos campeones entran en la justa, lanza en ristre, á todo correr, el uno contra el otro; saltan al choque de las armas las fuertes astas en pedazos hasta el cielo; caen en tierra los corceles. Tres veces se ha renovado la justa, las tres ha salido vencedor el venturoso y bravo caballero que asesta el golpe entre el hombro y la cintura sin herir al contendor, derribándolo en la arena del estadio del combate. La última lanzada, que se apellidó de las *damas*, es la que da el triunfo, porque se combate en honor de ellas con la espada, que vibra amenazante hacia el pecho del contrario.

El paladín apuesto, el caballero gentil, el Bayardo sin miedo y sin mancilla, corre al sitio de su amada, inclina su lanza ante ella, y ella, tintas las mejillas en el rosicler de la mañana y con el alma jubilosa, recibe á su enamorado entre los brazos; y cuando los heraldos de armas la invitan á presentarle el premio del combate, cinta, guir-

nalda, armadura, anillo, collar ó joya, el doncel afortunado lo consagra á la dueña de su corazón, de quien recibe el mejor de todos los presentes, porque nada hay comparable á un ósculo de amor de la mujer amada!

Los trovadores formaron una especie de milicia poética en la Edad Media y amenizaban con sus poesías, que ellos mismos trovaban y cantaban, los castillos feudales y las fiestas de las cortes y del pueblo.

Fué la Provenza, durante los dos siglos que vivió independiente, la cuna de estos artistas, que corrían aventuras amorosas á la par de los andantes caballeros.

La dulzura del clima de Provenza, la tierna languidez de su naturaleza meridional, el azul de sus costas y de sus cielos y la belleza de sus mujeres, asuntos fueron muy propicios para ser cantados por la musa caballeresca de los trovadores.

Fué el primero de éstos Guillermo, Conde de Aquitania y de Poitiers, que vivió por el año de 1070.

El asunto principal de la musa de los trovadores fué la belleza femenina y las hazañas de los caballeros, huéspedes como ellos, de las hermosas y apasionadas castellanas.

La inspiración de estos bardos enamorados de la belleza femenina está condensada en unos versos de Pedro de Tolosa, buen poeta provenzal y cantor de nombradía. «Si mis cantos valen algún renombre, sea todo en honor de mi amada que me ha inspirado mi ingenio y dictado canciones llenas de su gracia como reflejos de sus encantos, ya que es ella el objeto constante y supremo de todos mis pensamientos.»

La pasión amorosa despertó en la delicada imaginación de aquellos vates tan ingenuos, la idea que tomaba en su exaltada fantasía el sitio de la realidad misma, de que eran las mujeres hermosas, por ellos adoradas, las verdaderas creadoras de sus trovas, que á tal punto llegaba la complexión estética de esos artistas espontáneos.

No se crea, sin embargo, que los trovadores cantan sólo el amor y las hazañas de la caballería andante.

Dice un historiador que no hubo un solo acontecimiento de aquellos siglos que no fuera enaltecido ó vituperado por ellos. Eran, pues, el eco de la opinión pública y el tribunal severo contra la autoridad real, la nobleza y la clerecía, juzgadas por esos representantes del juicio popular, que á la sombra de la libertad de hablar que les había dado la costumbre y de las formas delicadas de que se valían, imprecaban á veces con amargos reproches á los grandes de su tiempo. Constituían, pues, el periodismo de su época!

He apuntado que en aquel tiempo se exaltó hasta el delirio el amor y el respeto á la mujer, nobilísimo sentimiento que procedía de las costumbres germanas, mezcladas con la idea cristiana de rehabilitación de la mujer.

La caballería y los trovadores se encargaron de

mantener en firme y divulgar esas ideas, que por extremo tal encarnaron en las costumbres, que al fin pasaron á las leyes. Don Jaime II de Aragón ordenó, en célebre pragmática, que se dejase pasar por sus Estados, y aun por las líneas de sus ejércitos, á cualquiera hombre, aunque no fuere caballero, que acompañase á una mujer. Luis II, Duque de Borbón, al instituir la Orden del escudo de oro, puso por primera condición el honrar de preferencia á las damas y no sufrir que fueran calumniadas; «por que, decía, después de Dios, de ellas procede todo el honor que pueden adquirir los hombres».

Tuvo su cuna en Provenza la ciencia del gay saber, que después fué propagándose por todos los Estados europeos.

Una de las formas atractivas que tomó la gaya ciencia, fueron los *tenzones* ó juegos partidos, que florecieron en el siglo XII, en los cuales se examinaban y fallaban las cuestiones en punto á galantería, por Tribunales femeninos, llamados Cortes de Amor.

Estas instituciones son el exponente del brillo y esplendor á que había llegado el influjo de la mujer y su poder deslumbrante y avasallador en las sociedades medioevales, donde reinaba como soberana, transformada en ente ideal, en las cortes, en los torneos, en las batallas y en la poesía.

Tuvieron las Cortes de Amor por benéfico resultado el introducir costumbres leales cortesces, castigando á los transgresores con la severa pena de la opinión.

Las damas más hermosas, ayudadas por brillantes caballeros, eran escojidas para formar el Tribunal, que actuaba á imitación de los Tribunales de justicia; siendo, como anotado queda, competentes para conocer en asuntos de amor y de galantería, cuando sobre ellos se promovía algún desafuero.

Las nobles damas de Gascuña formaron una Corte permanente, lo mismo que la Viscondesa de Narbona á quien auxiliaba el Trovador Pedro Rogger, su amigo y confidente. Eleonora de Poitou, esposa, primero del Rey francés Luis VII, y después de Enrique II de Inglaterra, mantuvo largo tiempo brillante Corte de Amor; también formaron las suyas las Condesas de Champaña y de Flandes.

Solía establecerse Tribunales especiales, cuando algún hecho ruidoso de galantería ó deslealtad exigía pronta represión.

El Código que servía para tales juicios fué introducido por un caballero bretón, que, según la leyenda, lo había encontrado en la tumba del famoso rey Artús, Código que se adoptó y promulgó como ley obligatoria para todos los amantes. Algunas de sus disposiciones revelan que fueron escritas por profundos conocedores del corazón humano, y contenían sentencias como éstas: «quien no sabe ocultar, no sabe amar; el amor debe crecer y disminuir siempre; son insípidos los placeres robados contra la inclinación del corazón; el amor no acostumbra habitar en la mansión de la

avaricia; la facilidad disminuye el precio, la dificultad lo aumenta».

Una modesta dama había ordenado á su novio que nunca la alabase en público. Un día, en una reunión de caballeros y señoras, se maltrató á la novia en presencia de su enamorado; tomó éste el partido de contenerse por un instante en virtud de la promesa contraída; pero acabó por violarla defendiendo el honor ultrajado de su dama ¿debia perder los favores de ésta por desleal al pacto?

El asunto fué sometido á la Corte de Amor de la Condesa de Champaña, y se dictó el siguiente fallo absolutorio del cargo y la instancia:

«La dama ha sido rigurosa en sus mandatos; la condición exigida es ilícita; y en ningún caso cabe imponerla al amante que rechaza las calumnias dirigidas contra su señora».

Ya es tiempo de decir algunas palabras sobre los Juegos Florales, que tuvieron, como todas las justas poéticas, su origen en la encantadora Provenza.

La romántica ciudad de Toulouse era la Capital de aquel *pais azul*, y en ella se justaron los primitivos juegos, siendo el primero el que se celebró por el año de 1324; mas, en breve, hubieron de cesar por las agitadas circunstancias de aquel tiempo, para renacer más vigorosos en el año de 1495, sin que desde entonces hayan dejado de verificarse, salvo breves interrupciones.

Como no puedo cambiar ni modificar los acontecimientos, debo relatar aquí una historia ó leyenda, que de ambas tiene este relato, la cual se cierne, como áurea nube, sobre la cuna de los Juegos Florales.

Es usaje establecido por los cánones del *gay saber*, que cuando esa manera de certámenes se introduce en un país, debe referirse la historia poética de la noble y piadosa doncella, fundadora de los Juegos Florales: así lo hicieron el insigne poeta catalán Balaguer en la inauguración de los Juegos Florales de Zaragoza y el ilustre publicista Joaquín Costa, en el primer certamen de esta índole que se celebró en Salamanca. Seguiré la narración de estos dos ilustres Mantenedores de fiestas literarias análogas á la presente.

En las encantadoras cercanías de Toulouse, se alzaba poético castillo feudal, perteneciente á hidalga familia provenzal, de la cual nació cautivadora castellana que fué bautizada con el delicado nombre de Clemencia Isaura. Quedó huérfana y sola cuando apenas había salido de la infancia, y recibió por vocación divina de su alma prístina una educación contemplativa que inclina á la soledad y aleja de los placeres y agitaciones del mundo. De muy temprano entregóse á las prácticas de la caridad y al cultivo de las letras, que formaron de su corazón, tesoro de virtudes, y de su delicada complexión, un temperamento artístico castamente enamorado de la belleza; por manera que la noble doncella tolosana sentía más inclinación al claustro que al matrimonio. Un día, por su mal, encontróse por las calles de Tolosa, con bizarro y

lucido doncel, trovador y poeta, hidalgo y caballero, hijo bastardo de un noble tolosano, llamado Renato, que trovaba y tocaba diestramente y era maestro en armas y en letras, renombrado por su valor y gentileza.

Verse y amarse intensamente la gentil pareja, todo fué uno.

«El castillo de Clemencia disfrutaba de un parque florido y umbroso, en el cual había un lago de tranquilas aguas azules, y á orillas del lago, un copudo sauce de colgantes frondas, y debajo del sauce una hornacina con la imagen de la Virgen María, que el pueblo había bautizado con el nombre de Virgen del Sauce.

Llegábase á ella por enramado sendero, guarnecido de violetas. Pues allí, al pie de aquel sauce, junto al nicho de la Virgen, se veían los dos amantes y se festejaban sus almas hablando de amores y de poesía, en tanto llegaba la ansiada hora del enlace. Por desgracia la guerra vino á interrumpir el idilio. Una tarde Renato, con el corazón apretado, pronto á saltarse del pecho, anunció á su amada que le era preciso marchar con su padre y demás compañeros de armas á la lejana provincia del Artois, para defenderla del Emperador Maximiliano.

«A mi regreso, la dijo, serás mi esposa: te lo juro delante de la Virgen, que nos está oyendo.» Se guidamente, cogió una violeta, cuyos pétalos es sabido tienen figura de corazón y presentándola á su enamorada, señaló una hoja y dijo: «Este es mi corazón.» Clemencia entonces acercó sus labios á la hoja y depositó un beso en ella. Luego señalando la hoja inmediata de la flor, dijo: «y éste el mío».—Renato selló con ardientes besos el sitio donde había posado el índice su amada.

«Aquella violeta, cruzada por los besos de los dos amantes, fué ofrecida á la Virgen y depositada en su manto. Y aconteció que no bien la florecilla hubo sentido el contacto de la efigie, esponjóse como si cobrara nueva vida, y el color morado de sus pétalos empezó á palidecer, tomando un brillo de oro. Todavía subió de punto el asombro de Clemencia y Renato cuando vieron que también las violetas del suelo, que festoneaban la senda, habían tomado un matiz dorado, formando como una doble franja de luz para alumbrar á la gentil pareja en su triste regreso al castillo.

«Pasó tiempo. Todos los días iba Clemencia á postrarse delante de su Patrona la Virgen del Sau-



HÉBERT DE SOLA,
Cónsul de Holanda en San Salvador.
Esta Colonia obsequió los premios adjudicados en los Juegos Florales.

ce, y siempre, aun en lo más crudo del invierno, encontraba á la violeta erguida y lozana, como si sacara de influjos divinos, abrigo, riego y alimento que la tierra no le podía suministrar. Pero llegó un día en que el cielo se nubló para la desdichada doncella: no bien hubo llegado á la capilla vió que la violeta, mustia y descolorida, se había plegado como en desmayo sobre los dedos de la Virgen. Se acercó inmutada y presa de mortal zozobra: de la hoja del corazón de Renato brotaba una gota de sangre viva.

«Renato ha muerto», exclamó, lanzando un grito de angustia. Y cayó desmayada, perdido el conocimiento á los pies de la Patrona. A poco llegó la noticia de que efectivamente en aquel mismo día, Renato y su padre habían perecido, combatiendo heroicamente en la desastrosa jornada de Guiguenaste.»

Tal es la versión literal de los Mantenedores españoles.

Clemencia decidió retirarse á un Convento y legó toda su fortuna para fundar unos certámenes que debían consagrarse «á la memoria del amado de su alma», con quien había cometido pleitesía de nupcial enlace.

Tal fué el origen de los Juegos Florales que en breve alcanzaron brillo y esplendor, merced á la generosidad del Municipio Tolosano, que los acogió bajo su patrocinio y se comprometió á costear con fondos de la Ciudad la violeta de oro dada como premio.

La ilustre escritora española, doña Emilia Pardo Bazán, Mantenedora de los Juegos Florales de Orense, insinuaba la idea de que estas justas literarias debían ser en España una como tribuna supletoria de la parlamentaria, para decir desde allí al país, á las instituciones, á los Poderes todos del Estado, lo que no se haya podido ó querido decir en las Cortes.

No es menester que yo siga en este orden de ideas á los ilustres Mantenedores de los Juegos Florales en la Península: Pi y Margall, en Barcelona; Balaguer en Zaragoza y Calatayud; Romero Robledo en Ronda; la Pardo Bazán en Orense; Guimerá en Barcelona; Unamuno en Bilbao; Canalejas en Almería y Costa en Salamanca.

Me bastaría á tal objeto el aconsejar para nuestras futuras justas literarias, que se cambiara el lema clásico de los justadores medioevales: Patria, Fides, Amor; por el simbólico lema que en letras de oro hemos esculpido en el capitel del Monumento á los próceres de 1811, el cual condensa nuestros destinos y nuestras aspiraciones en cuatro vocablos: Dios, Patria, Unión, Libertad.

¡Qué Dios proteja á la Patria unida bajo el lábaro santo de la libertad!.....

SEÑORA:

A los pies de Vuestra Majestad.



SESION PUBLICA

DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

CONVOCATORIA

San Salvador, 7 de Agosto de 1911.

S EÑOR MINISTRO :

El señor Ministro de Instrucción Pública de esta República, con fecha 29 de julio último me trascribe el oficio que en la misma fecha le dirigió el señor Rector de la Universidad Nacional, en los términos siguientes :

«El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, deseoso de tomar parte en la celebración del Centenario de la gloriosa revolución de 5 de noviembre de 1811, precursora de nuestra emancipación política, ha acordado celebrar el día 4 de noviembre del corriente año y en el Salón de Honor de esta Universidad, una sesión pública en que estén representadas las Facultades de Jurisprudencia de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica por medio de su respectivo Delegado, y conforme al siguiente programa: 1º — Discurso inaugural; 2º — Desarrollo del sistema democrático en Costa Rica, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Costa-Rica; 3º — La Oratoria Forense y Parlamentaria de Guatemala, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Guatemala; 4º — José Dionisio Herrera y José Trinidad Reyes en la Historia, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Honduras; 5º — Estudio de la personalidad científica del doctor don Miguel Larreynaga, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Nicaragua; y 6º — La abolición de la esclavitud en Centro-América, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de El Salvador. En esta virtud me permito excitar á Ud. para que, si lo tiene á bien, se digne invitar á las Facultades de Jurisprudencia antes expresadas, enviándoles el programa correspondiente, á fin de que se sirvan nombrar su Delegado y cooperar de manera tan valiosa al mayor lucimiento y esplendor de las fiestas conmemorativas del magno suceso, que inició felizmente los trabajos en favor de la Independencia nacional. Con muestras de la ma-

yor consideración, me suscribo de Ud. muy atento y seguro servidor,—VICTOR JEREZ.»

Al elevar al conocimiento de V. E. lo anteriormente expuesto, me es altamente honroso manifestarle que mi Gobierno vería con sumo agrado que el de esa República, animado de los mismos sentimientos patrióticos, tuviese á bien excitar á la Facultad de Jurisprudencia para que se sirva aceptar la invitación mencionada, nombrando su Delegado, que la ha de representar en la Sesión Pública que se propone llevar á cabo el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia de esta República.

En la seguridad de que el Gobierno de V. E. atenderá esta excitativa, me es satisfactorio rendirle anticipadamente los más expresivos agradecimientos y suscribirme, una vez más, su obsecuente servidor,

(f.) M. CASTRO R.

A los Excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica.

ACTA

Concurrieron: los señores Presidente de la República, doctor don Manuel E. Araujo; Ministro de Instrucción Pública, doctor don Teodosio Carranza; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel Castro Ramirez; Ministro de Hacienda, don Rafael Guirola; los señores Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y los señores Subsecretarios de Estado; los Honorables Cuerpos Diplomático y Consular; el doctor don Eusebio Bracamonte, Delegado de la Universidad Hispano-Americana en Guatemala; el personal directivo y docente de la Universidad y muchos empleados oficiales.

Encontrándose presentes los señores licenciados don Ernesto Martin y don Alberto Mencos

y doctores don Rómulo E. Durón, don Máximo H. Zepeda y don Francisco Martínez Suárez, Delegados, respectivamente, de las Facultades de Jurisprudencia de Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, el señor Presidente de la República abrió la sesión, y se dió entero cumplimiento al siguiente programa:

I.—Saludo á los señores Delegados por el señor Ministro de Instrucción Pública de El Salvador, doctor don Teodosio Carranza.

II.—Desarrollo del sistema democrático en Costa-Rica, por el señor Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de aquella República, licenciado don Ernesto Martín.

III.—La Oratoria Forense y Parlamentaria en Guatemala, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de aquella República, licenciado don Alberto Mencos.

IV.—Don Dionisio Herrera y el doctor José Trinidad Reyes, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Honduras, doctor don Rómulo E. Durón.

V.—Estudio de la personalidad científica del licenciado don Miguel Larreynaga, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Nicaragua, doctor don Máximo H. Zepeda.

VI.—La abolición de la esclavitud en Centro-América, por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de El Salvador, doctor don Francisco Martínez Suárez.

DISCURSO

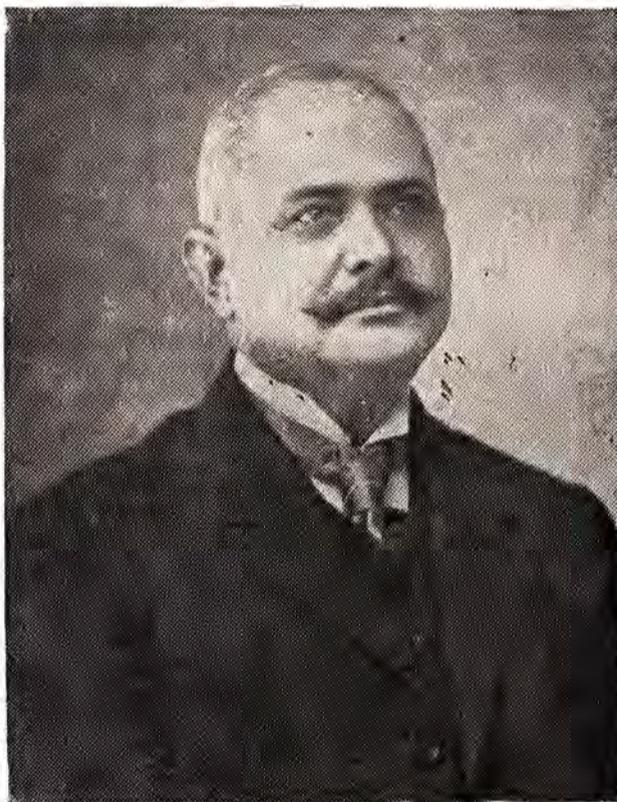
del **Dr. Francisco A. Lima** en la inauguración del busto del Dr. Pablo Buitrago.

*Excelentísimo señor Presidente de la República:
Excelentísimos señores Representantes de Centro-América: Señores:*

Nuestra Universidad me ha designado inmerecidamente para que sea su portavoz en este acto con que se honra la memoria del ilustre centroamericano y noble maestro de la juventud salvadoreña, doctor Pablo Buitrago.

Encargo es este que en verdad me llena de sobresalto, tanto por tener que apreciar las altas cualidades y raras prendas de inteligencia que fueron los atributos del doctor Buitrago, como por dirigirme al muy docto auditorio que reúne exponentes de los más preciados de la intelectualidad del Istmo.

Pero bien: si las condiciones de crítica se hallan así aumentadas y con eso vuélvese más ardua mi labor, confío en vuestra gran indulgencia, señores, porque es este un atributo de los amplios y serenos entendimientos, y á él me acojo para que disculpéis y perdonéis los errores en que incurra.



SR. DR. DN. VÍCTOR JEREZ,
Rector de la Universidad Nacional de El Salvador.

mármol de aquella gran figura. Se ha escogido este sitio, entre muchos otros que pudo ocupar el prestigioso nombre del doctor Buitrago, porque al celebrar así uno de los caracteres que aquella compleja personalidad ostentó, se quiso tener en el recinto consagrado al estudio y á la sabiduría á quien fue un símbolo viviente de todo aquéllo. Y es señores, que hay imposiciones del corazón y exigencias de la mente que requieren cada una formas bien distintas para que sean de ellas su expresión genuina. Es por eso, que si para los desaparecidos que nos dejan hondo vacío en el corazón, la devoción humana consagró una morada de quietud y de silencio, hay seres que, por cima de esa huella dolorosa dejada en las afecciones, pasa su pensamiento inmortal dejando el vacío en la mente de todos y el fruto de su esfuerzo altruista, cristalizado en obras imperecederas para la humanidad. Para esos hombres que tienen en la con-

ciencia de cada uno, un puesto de predilección, no tanto en el afecto, que pasa, como en la convicción, que perdura, debe haber algo plástico que complete, mediante la representación sensible de su fisonomía, la vida entera que aún tienen las construcciones de su mente. Y así es, como dice bien aquella morada de paz para los que sólo existen en nuestro afecto, hay que llevar la figura del hombre intelectual allí donde aún se agita su pensamiento á través de otros cerebros, donde aún operan su labor las enseñanzas por él dadas. Ahora, señores, para quien fué prosista, orador, filósofo, gran humanista y noble corazón; para quien fué ante todo amigo devoto de la juventud, qué mejor ambiente que el de este recinto destinado á contener las palpitaciones más sanas y generosas de la Patria! La estatua de Cujas en la Escuela de Derecho de París, la de Molière en la Comedia Francesa, la noble figura de Bichat bajo las arcadas de aquella escuela que tanto quiso, se yerguen ahí donde más lucharon y donde algo de su esforzado espíritu flota todavía. Por eso, señores, al busto del doctor Buitrago le estaba destinado este recinto que tantas veces resonó al acento de su palabra de oro.

Aquel esclarecido centroamericano, nació en León, en nuestra República hermana, el 25 de enero de 1807, siendo sus padres don Nicolás Buitrago, el primer jurisconsulto nativo de la por entonces Provincia de Nicaragua, y doña Francisca Benavente, dama de las principales familias leonesas. Su vida, compleja como fué toda su elevada personalidad, requeriría para ser comprendida por entero, disponer de más tiempo del que me ha sido señalado para ocupar esta tribuna; mas como debo decir en breve espacio lo que es materia de dilatado estudio, no señalaré sino someramente hechos que revisten sin embargo una importancia capital.

Aquella laboriosa existencia estuvo dividida, por las circunstancias particulares en que se desarrolló, en dos grandes períodos. Es el primero, cuando en los principios de su actuación como hombre público, se entregó de lleno á los asuntos de Estado allá en su patria nativa; y es el segundo, cuando arribó á estas playas en donde hubo de prodigar los ricos tesoros de su saber.

De aquella actuación pública poco diré, recordando sí, que después de haberse recibido como abogado en esta ciudad, fué á Nicaragua en donde ascendiendo á poco en la consideración de sus conciudadanos, ocupó puestos principales en la política de aquel país. Su precoz inteligencia y su fácil palabra le llevaron á los más altos puestos de la Judicatura y á la Asamblea Constituyente, de donde salió para ocupar la Jefatura Suprema de Nicaragua.

Después de esas labores como Director Supremo, llegó en 1847 á formar el Ministerio con el Licenciado Francisco Castellón. Durante tres períodos consecutivos ocupa el Ministerio de la Guerra y prosigue en su fatigosa labor, hasta que los sinsabores de una lucha que considera por demás ingrata, hieren su generoso corazón al punto de dejarlo exhausto para esas agitaciones de partido; y cuando todavía se hallaba en la cumbre de la vida, al despuntar en su mente esa abrumadora luz de la misantropía, sintió su ánimo presa de las más hondas desilusiones y dando de mano para siempre á la política, se viene á El Salvador en 1851.

Con ese viaje termina la primera actuación del doctor Buitrago, apenas esbozada en esta ocasión, pero que por su ameritada trascendencia, por el luminoso ejemplo de civismo que entraña, está llamada á ser esculpida por la Fama en las ofrendas de granito que la Patria agradecida consagra á sus hijos predilectos. Mas hoy, señores, nuestro tributo de admiración y de cariño, no se dirige al político que ha llenado con su nombre páginas brillantes en los fastos de la libertad centroamericana; nos vino aquí como el maestro de la elocuencia y del derecho, y nuestras frases de ahora no son sino el tributo de gratitud hacia el maestro de la juventud salvadoreña.

Su labor entre nosotros es una obra que ya no se discute. Pasada por el crisol del tiempo y de la crítica, surge victoriosa de entre las brumas del pasado á favor del reclamo que sus opimos frutos por sí mismos le hacen. Los hechos, que son la concreción más perfecta de esa vida ideológica que tienen nuestros propósitos, son del mérito de su obra la prueba más elocuente; y ese robusto y esclarecido grupo de discípulos suyos, que son timbre de orgullo para nuestra sociedad, nos muestra engrandecida la figura de quien fue allá en las aulas, el perseverante y luminoso maestro; fuera de ellas, el esforzado alentador de todo ese movimiento literario que mantuvo palpitante el estro salvadoreño por los años de 1876 á 1882. Las jóvenes inteligencias acudían á él guiadas por esa maravillosa intuición de los primeros años, que les hacía esperar de aquel sabio bondadoso, ese olímpico amparo que su esclarecido consejo dispensó siempre á los peregrinos de la rima y de la belleza. Su cátedra de literatura, que durante largos años desempeñó, fue el centro de los más sanos esparcimientos del ánimo; ahí de su palabra de artífice, al par que supo comunicar esa dulce emoción de la belleza, se multiplicó en la citación y comentarios de los genios de la literatura griega y latina, y experto, como era, en los más esquisitos clásicos castellanos, dió el timbre de la sonora frase é hizo gustar esa pronta, enérgica y

vibrante nota de nuestra rica lengua romance.

Pero, señores, si ese trabajo en las letras no fué para el doctor Buitrago sino un fresco oasis de reposo á donde su espíritu llegaba ávido de calma y de quietud, su importante obra de jurisconsulto dice toda la perseverante energía puesta al servicio de tan esclarecido talento.

Nuestra Universidad, viendo en aquel hombre público al doctorado suyo de 1830, le nombró Catedrático de Derecho Civil desde en 1854 y más tarde catedrático de Derecho Canónico, ambas asignaturas que desempeñó por más de 25 años, con aquel noble afán que le era peculiar.

Durante ese tiempo que vivió entre nosotros el doctor Buitrago, llevó á término esa importante obra que le vuelve acreedor á todos nuestros elogios y á todo nuestro cariño. La enseñanza del derecho, que era para nosotros un empeño nuevo, tuvo que buscar seguros guías que trazaran con mano firme los principios necesarios para la formación de los hombres de ley que requerían estos países recién llegados á la vida del derecho. El doctor Buitrago, tuvo así que llenar una faena muy personal en la elaboración de los programas de su cátedra, encarnando de modo perfecto esa figura del profesor modesto y erudito. Mas del precioso dón de su saber, no se limitó á hacer partícipes al escogido número de sus discípulos; puso al servicio de su acendrado centroamericanismo, todo el caudal de los valiosos datos recogidos por él en sus dilatadas lecturas, y sus escritos, abundosos en bellezas y nutridos de doctrina, son una inagotable fuente de estudio. El periódico fue uno de los agentes de propaganda por él de la más hábil manera manejado. «La América Central», periódico que por el año de 1876 publicaba el talentoso Alvaro Contreras, contiene la muestra más elocuente de todo ello. Conocedor profundo de la idiosincracia nuestra, son sus escritos el resultado de una clarividente convicción adquirida en sus largos años de vida política. . . . Pero señores, no me toca analizar la obra del doctor Buitrago, su mérito incuestionable ha sido pregonado ya por la Fama con sus voces inmortales. No querría sin embargo, al tratar de prendas tan legítimas, pasar en silencio una observación, que se impuso siempre á los que frecuentaron al doctor Buitrago. En aquella interesante figura, que tan hábilmente aunó sus condiciones intelectuales á una modestia suma, se daba ese sorprendente caso de encontrar en su aspecto físico la más completa revelación de su difícil personalidad moral. Allá por los años de 1870 á 1876 era ciertamente el doctor Buitrago una figura original y sugestiva. Su fisonomía abierta, dibujada por grandes líneas que se terminaban suavemente, le prestaba un aspecto de grave serenidad é interés. A una frente alta y espaciosa, seguía el lacio y abundoso cabello, que cayendo un poco largo tras la cabeza, terminaba por un gran rizo circular. Ahí los años

al pasar, habían dejado su albo tributo. . . . y para los discípulos suyos y todo ese mundo universitario que le veneraba, era un todo indivisible el respeto al Maestro y esos caracteres exteriores: su albo cabello, aquel sombrero alto de pelo que siempre llevaba y su largo frac, de ancha solapa y cuello recto.

En nuestra capital su silueta era familiar; en los paseos públicos, en los festivales de la ciudad, en las reuniones académicas, su simpática figura atraía el saludo y la cortesía de todos. . . Y cuando trasponía los umbrales de esta Universidad, ora para desempeñar sus nobles faenas en los primeros años, ora cuando en los últimos días de su hermosa existencia solía llegar bajo esas arcadas para empaparse en el ambiente de la Juventud, que tanto quiso y que ya pronto dejaría, evocaba con sus rasgos netos y marcantes la clásica figura de uno de esos atildados personajes del final del siglo XVIII!

Todos le querían, las personas más distinguidas de aquella época fueron discípulos suyos, contándose entre ellos al por entonces Obispo de San Salvador y á esa «lumbera eclesiástica» que se llamó Bartolomé Rodríguez. La producción suya es fecunda y valiosa: el derecho patrio se enriqueció con la importante obra «Las Instituciones del Derecho» y la literatura política, con profusión de artículos y estudios de la más ameritada importancia. Todas esas labores en la tribuna, en la cátedra, en el periódico, en el libro, convertían al doctor Buitrago en el mantenedor de la vida intelectual salvadoreña. Y así los honores y distinciones no le fueron esquivos: Conciliario por la Facultad de Jurisprudencia y vice-Rector de la Universidad, fué Director de la Academia Salvadoreña cuando en 1873, la Real Academia Española estableció ese centro como correspondiente del suyo. Pero acaso de todos los laureles que ciñeron su frente, á sus últimos años estaba reservado el homenaje que más impresionó aquel espíritu prendado siempre de la belleza moral, antes que de los halagos engañosos de la fortuna. En 1881, cuando el doctor Buitrago estaba en la posesión plena de sus vigorosas facultades, no obstante sus 74 años, el Gobierno de El Salvador, decretó su jubilación, y la juventud universitaria de entonces, que contaba con las alertas inteligencias de Joaquín Méndez, Teodosio Carranza, Manuel Barriere y otros vivaces ingenios, organizó una demostración pública de simpatía que fué una verdadera ovación triunfal en que la sociedad entera, los periodistas y corporaciones todas tomaron parte celebrando las meritisimas prendas de aquel esclarecido pensador.

Mas, señores, para quien vivió entregado al trabajo altísimo del pensamiento, la inacción que por primera vez visitó su mente fué el heraldo de su lamentable desaparecimiento. Colmado de honores y distinciones, en una sociedad que le quiso y veneró, rindió su larga y fecunda jor-

nada, en nuestra vecina ciudad de Santa Tecla á los 75 años de edad.



Ha pasado la agitación en que el sortilegio de la palabra del doctor Buitrago mantuvo á sus discípulos; varias generaciones se han sucedido ya esparciendo la preciosa simiente de la enseñanza recibida; y ahora que el tiempo intenta ahogarlo todo bajo la ominosa carga del olvido, por bueno y por sabio su busto se yergue aquí, bajo el amparo siempre vivo de nuestro cariño y la admiración de la juventud, que verá en él al símbolo del saber y á la personificación más pura del Maestro.



DISCURSO

del señor Ministro de Instrucción Pública,
Dr. Teodosio Carranza.

Señor Presidente de la República: Excelentísimos señores Ministros Diplomáticos: Honorables Delegados: Señores:

En nombre del Supremo Gobierno de la República, cábeme la satisfacción de saludar á los muy ilustres y distinguidos Delegados que en este solemne acto representan á las Facultades de Jurisprudencia de Centro-América y de dar, á los señores Delegados que al Salvador honran con su visita, la más fraterna bienvenida.

La presente sesión dedicada al recuerdo de la primer tentativa en favor de nuestra Independencia política, prueba de modo elocuente: que la idea de la unidad centroamericana y los sublimes sentimientos de fraternidad y solidaridad, no se han extinguido en las cinco fracciones que al separarse de la Madre Patria, formaron las Provincias Unidas del Centro de América; y que si bien por causas accidentales se mantienen todavía separadas, palpita siempre en el corazón de los

cuya hermosa bandera de azul y blanco deseamos con vehemencia ver ondear de nuevo del uno al otro extremo del Istmo.

El mejor homenaje que los centroamericanos podemos tributar á la memoria de los próceres de 1811, es la conservación inalterable de la paz y la concordia entre estos pueblos hermanos y el esfuerzo por unir y estrechar las relaciones de los diferentes grupos que integran la vida de Centro-América, en sus múltiples aspectos, como base fundamental para obtener de un modo sólido é inmovible el restablecimiento de la Patria que aquellos próceres lograron por fin darnos el 15 de septiembre de 1821.

Ese establecimiento no debe ser obra de la fuerza, porque en tal caso sólo existiría la unión mientras una mano despótica lograra mantener bajo su presión á los pueblos. No es por esa clase de unión que deben trabajar los buenos patriotas, pues las energías nacionales se perderían inútilmente en el sostenimiento del régimen de fuerza, en vez de dedicarlas de lleno á promover el progreso y bienestar generales, al amparo de la tranquilidad que reina con el respeto á la justicia y al derecho.

Creo que en el problema de la Unión corresponde á las Universidades y Facultades científicas una tarea importantísima, como es la de

llevar la convicción unionista á todos los ánimos, estudiar é indicar la mejor solución de las graves cuestiones á que la unión da origen, y sobre todo, formar y preparar en sus aulas á la inteligente juventud, de donde saldrán muy pronto los hombres públicos que han de dirigir, con honor y con gloria, el porvenir de Centro-América.

Para concluir, os rindo, señores Delegados, en vuestro carácter particular y como dignos Representantes de las Facultades de Jurisprudencia, los agradecimientos más sinceros por haber correspondido de manera tan cortés á la invitación del Gobierno de El Salvador, y al mismo tiempo hago votos porque la sesión á que concurrimos, sea un precedente que con-



DR. DON TEODOSIO CARRANZA,
Ministro de Instrucción Pública, Gobernación y Fomento.

centroamericanos el amor á la antigua Federación, tribuya á sacar á nuestros cuerpos docentes del ais-

lamiento en que se han mantenido, y á estrechar y hacer frecuentes sus relaciones, á fin de que puedan, trabajando de acuerdo, alcanzar mayores progresos en los diferentes ramos de la enseñanza científica y prestar mejor su contingente en la realización del patriótico ideal de que la República de Centro-América ocupe entre las naciones el rango á que la llaman su privilegiada situación geográfica, sus inmensas riquezas naturales y la reconocida inteligencia y laboriosidad de sus hijos.



La Democracia en Costa-Rica,

por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de aquella República, Licenciado **don Ernesto Martín.**

*Excelentísimo señor Presidente de la República;
señor Rector de la Universidad;
Señores:*

No soy de los que sin restricción aceptan ciertas doctrinas políticas; porque aparte de que algunas de ellas no se conforman con convencimientos profundos de mi espíritu,—precisamente las que de más favor gozan porque en mayor grado halagan las pasiones populares, aun las otras que por racionales merecen sincero acatamiento, no han de ser panacea universal, á todos los pueblos y en todas las ocasiones aplicables. Ni creo que el problema de la libertad humana queda resuelto con sustituir la tiranía ciega del número á los absolutismos de otro género, ni me parece posible forjar instituciones que con igual acierto encajen así en la vida consciente y reflexiva de determinados países, como en la existencia irregular y convulsa en que otros se debaten, al modo que el caso de Palas se amoldaba á todas las cabezas.

Me ha sido dado contemplar, en mis frecuentes ambulaciones por el mundo, la labor contemporánea de la Democracia en regiones muy diversas—en el Norte, en el Centro y en el Sur de América como en el viejo Continente,—y algunas obras conozco de las que el esfuerzo incansable de los pensadores sin cesar dedica á la exposición de sus manifestaciones en la Historia, desde que en Grecia y Cartago esbozó, hace muchos siglos, sus instituciones primitivas; me ha tocado tomar modesta parte en las luchas que por el implantamiento y desarrollo de sus principios se han librado en Costa-Rica durante los últimos veinte años; y á medida que los horizontes de mi experiencia se dilatan, á la vez que paulatinamente retiro mi confianza á las fórmulas verbales del lirismo político y á las doctrinas basadas sobre una situación de supuestas igualdades que dentro de la Naturaleza no existe,—á la eterna mentira de los sistemas políticos que cubren con la púrpura de sus frases sonoras y de sus declaraciones absolutas las miserias de la realidad,—con más hondo arraigo

pienso que el mejor régimen es el que, en cada Estado, mejor realiza la vida del Derecho en sus fines esenciales, atendidas las diferencias de raza y de cultura, y la más sana y leal de las democracias aquella que no el Gobierno del pueblo sino para el pueblo en implantar se esfuerza.

Si queremos medir la importancia que la realización del Derecho entraña en la hora presente de la civilización; la trascendencia que para las sociedades envuelve el imperio de sus prácticas, volvamos los ojos á la infancia de los pueblos. Observemos la potestad que entonces ejercen las religiones en los hombres: ellas proveen á todos los menesteres de la vida, dan la pauta de todas las actividades, imponen su mandamiento á todas las energías; las tablas de su doctrina son el código supremo que todo lo resuelve, el fuego de los altares la luz que todo lo alumbraba, la palabra de sus sacerdotes el oráculo que todo lo decide. Extinguidos ya en el alma de las multitudes, envejecidas por el dolor y por la duda, los candores de esa piedad inflexible que aguardaba resignadamente, en la inmovilidad de la oración, un remedio de lo alto para las angustias de aquí abajo, la humanidad no espera ya sino del Derecho la dirección de sus destinos en el mundo; y al amparo de sus preceptos se lanza á las luchas intensas del progreso, surca los mares, horada los montes, hien-de el espacio, confiada en que mientras los hombres del trabajo bullen y se agitan en su esforzada tarea de hacer cada vez más confortable y aprovisionado nuestro paso por la tierra, los hombres de la ley velan en sus gabinetes de estudio en la paciente investigación de soluciones para todos los conflictos y de amparo y protección para todos los intereses. Y es mediante las disciplinas del Derecho como únicamente la genuina democracia se realiza, porque sólo ellas tienen autoridad bastante para mantener el equilibrio de la equidad en los inevitables extravíos de la lucha por la existencia, moderando las violencias de los fuertes y apagando la iras rebeldes de los débiles, creando la fraternidad social por virtud de cuyo influjo las desigualdades naturales se atemperan, y los entes anónimos, que con su trabajo doloroso y obscuro nutren la vida del Estado, dejan de ser siervos de una gleba, para convertirse en ciudadanos de una patria.

A la luz de las ideas que he enunciado con la obligada brevedad que la ocasión impone, someteré al muy ilustrado criterio del auditorio, que con su generosa atención me favorece, algunas ligeras indicaciones acerca del desarrollo de la democracia en Costa-Rica, cumpliendo así, dentro de mis escasas aptitudes, el encargo que su Facultad de Derecho me ha dado, honrándome mucho, de representarla en este acto ante la sabia Universidad de El Salvador, á la cual ofrezco complacido el fraternal saludo de nuestro Colegio de Abogados, y su vivo agradeci-

tencia por tradición en nuestro pueblo. Con una Cámara hostil, que sus más importantes iniciativas rechazaba, gobernó el Licenciado don Cleto González Víquez, inclinándose reverente aun ante determinaciones del Congreso que á su juicio deparaban daño grave á Costa-Rica; algunos de sus proyectos ha visto desechados por la Representación Nacional el Presidente Licenciado don Ricardo Jiménez, sin que otra cosa haya hecho que mantener por la prensa sus ideas, en espera de movimientos de libre opinión que al cabo las impongan; y han constituido siempre título de orgullo para los costarricenses los fallos de sus Tribunales, porque si algunos de ellos han podido ser criticados por lo que á la doctrina de Derecho se refiere—ya que tan diversos y á veces encontrados principios forman nuestra ciencia—á ninguno ha podido con justicia tachársele porque lo inspiró el interés ó bastardas imposiciones lo dictaran.

Dos han sido los factores principales de los avances modestos, pero en firme hasta ahora conseguidos. El primero, la raza especial que habita nuestros campos; de cuasi pura estirpe vasca y castellana en su más grande parte; poco inclinada por ello á las especulaciones imaginativas; más propia—al modo de las regiones en que nuestros progenitores nacieran—para germinación de realidades que para cosecha de ensueños; tarda en el pensamiento, pero de concepciones seguras; positivista y previsora; amiga del mundo material que la sustenta, en mayor grado que de los dominios de la fantasía que tan sólo idealidades proporcionan; resignada en las contrariedades, porque de fijo sabe que nada valen nuestras pueriles impacencias ante la inmutable actividad de las fuerzas todopoderosas con que el misterio nos sujeta. Ha sido el segundo, el fervor singular que á la pública instrucción por mandato de la opinión general ha debido por nuestros Gobiernos consagrarse. Iniciada hace cuarenta años la eficaz difusión de la enseñanza común por el Benemérito Presidente Jiménez, recibió tres lustros después genial y poderoso impulso y más amplias orientaciones de la iniciativa fecunda de un incansable batallador del pensamiento, Mauro Fernández, en la misma época solemne que en Francia realizaba Jules Ferry sus reformas memorables, que tantos nuevos y brillantes rumbos han marcado á la cultura de la humanidad. Y no trascurriera todavía una década en la marcha de los tiempos, después de aquella lucida expansión de la enseñanza, cuando, por la realización de las primeras elecciones populares, pudo en Costa-Rica definitivamente comprobarse que la luz que en la escuela se enciende es claridad que ilumina el alma nacional, y que el humilde maestro, que en el más evangélico de los apostolados eleva al vivir consciente las inteligencias infantiles,

es el primero de los funcionarios del Estado, porque es el que, por el santo bautismo de la educación, infunde en las multitudes la noción y la dignidad de la ciudadanía y el amor á la libertad, que todo lo enaltece y dignifica.

Corto es el camino hasta ahora hecho en el desarrollo de nuestras instituciones, si se le compara con los horizontes que el ideal ofrece á los anhelos de perfección que como un astro fijo deben iluminar eternamente las aspiraciones de los hombres; lejano el día en que podamos grabar en nuestra obra el *exegi monumentum* de las consagraciones definitivas; cruentas tal vez las jornadas que aún se nos esperan. No importa. Las luchas por el Derecho son el más noble ejercicio de la inteligencia y las conquistas que en ellas se alcanzan, los más preciosos laureles con que puede decorarse el escudo de la patria.



La Oratoria Forense y Parlamentaria en Guatemala,

por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de aquella República, Licenciado don Alberto Mencos.

Señor Presidente de la República: Honorable Junta Directiva: Señores:

Si hubiera de tratar con cierta amplitud de la «Oratoria Forense y Parlamentaria de Guatemala,» tema que para disertar en esta solemne acasión se me señaló por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad, necesitaría escribir un libro; no porque esa parte de nuestra incipiente literatura sea muy extensa, que de ningún modo lo es, sino porque, además de seguir su desarrollo histórico en sus principales manifestaciones, debería hacer el examen y crítica de éstas; marcar sus progresos, si es que los hay, y ofrecer, para ilustrar la materia, ejemplos de las más notables obras que en este género se han producido.

Pero como esto, atendidas las condiciones de tiempo y lugar, no es factible, me contentaré con daros una somera idea sobre el particular, un como simple y escueto sumario de la materia; el que podrá servir de guía para orientarse en el terreno poco explorado á que he de referirme y que cada cual ampliará después cuando lo estime conveniente. Advierto que este mismo esbozo será incompleto, por no haber podido tomar todas las notas que al efecto se requieren.

Para su mejor inteligencia, me ocuparé en este estudio: 1º de los antecedentes ú orígenes de nuestra Oratoria forense y parlamentaria; y 2º de los tres períodos en que, á mi juicio, puede dividirse y que corresponden á los de nuestra historia, y son: a) desde la Independencia en 1821 hasta la disolución del Pacto Federal en 1838; b) desde la disolución de dicho Pacto en 1838 hasta la Revolución de 1871; y c) desde este úl-

timo suceso hasta nuestros días. En el primero de estos períodos, por existir entonces la Unión, se trata, más que de oratoria guatemalteca, de Oratoria centroamericana.

Como en un trabajo de síntesis, cual éste, huelgan las flores y ornamentos Oratorios, permitid que, aunque la solemnidad los pida y aunque por la naturaleza misma del asunto podrían salirme espontáneos al paso, prescindamos de ellos, y éntre desde luego en materia, contando, como cuento, con vuestra ilustrada atención y genial benevolencia.

= I =

No hay para qué decir que, durante la Colonia, la elocuencia parlamentaria era enteramente desconocida entre nosotros. Entonces todo reposaba sobre el poder absoluto del monarca ibérico, árbitro de los destinos y derechos de sus innumeros vasallos, en aquel tiempo en que «el sol no se ponía en sus dominios»: y aunque nuestros pacíficos antepasados tan lejos estaban del Gobierno representativo y de que algún día los intereses nacionales se discutirían en el borrascoso seno de las asambleas, como de los estupendos progresos que en los últimos tiempos se han realizado en las ciencias y en las industrias.

Apenas si los Ayuntamientos, cuyas funciones por la organización misma de la época, eran más latas que hoy, pueden considerarse como imperfectos embriones, pero nada más que como embriones, de cuerpos representativos. Con efecto, en ellos se trataba algunas veces y hasta con cierto calor de lo referente, no sólo á los intereses de la comunidad, sino que también á los de toda la Colonia; y sabido es que el de Guatemala, (además de fiscalizar los actos de los primeros funcionarios) se había convertido de hecho en procurador y vocero de ésta.

La Oratoria forense, con el establecimiento de la Real Audiencia y de tribunales ordinarios desde 1542 y con el incremento de la riqueza, de los negocios y de los abogados, sí debe haber tenido algunas manifestaciones; pero de éstas no cabe dar razón cabal sin hacer antes un estudio minucioso de los archivos y procesos de la época, trabajo impropio que había de llevarse á cabo y que queda encomendado á la solicitud de juristas y anticuarios.

Si no había entonces Oratoria parlamentaria y la Forense era cuasi nula, en cambio se fueron acumulando lentamente medios y ocurriendo sucesos que habían de favorecer el apareamiento y desarrollo de una y otra; que pasa en las sociedades lo mismo que en la Naturaleza: allá unos hechos engendran otros en la cadena interminable de los sucesos: aquí, los gérmenes mucho tiempo ocultos bajo la tierra y acaso dispersados á grandes distancias por la ciega casualidad ó por el esfuerzo humano, son el ori-

gen de nuevos seres que ostentarán luego la exhuberancia de una nueva vida.

La imprenta, introducida en 1660; la Universidad fundada en 1676; la protección dispensada por Carlos III á las Ciencias y á las Letras, y que se reflejó en el antiguo Reino de Guatemala con la fundación en 1795 de la Sociedad Económica de Amigos del País, institución muy útil en su tiempo; son factores indudables en la gestión de distintas é importantes formas literarias, que habían de aparecer después, en el momento oportuno, como flores cerradas que se abren al fin, mostrando á la luz del sol la pompa y lozanía de sus magníficas corolas.

Un hecho trascendentalísimo ocurrido á fines del siglo XVIII, fué la reforma hecha por el ilustre Fray Antonio de Liendo y Goycoechea en el sistema de los estudios; reforma por la que, herido en el corazón el escolasticismo, que era una rémora para el adelanto de las ciencias y para la actividad del intelecto, se le sustituyó por el método experimental, describiéndose por la primera vez á nuestros ojos admirados el velo que nos ocultaba las Ciencias naturales. Tal reforma, impuesta no sin lucha, constituye un mérito insigne de parte de su autor, que ha sido puesto de relieve por el sabio don José Cecilio del Valle, en el elogio fúnebre que hizo de aquel benemérito varón.

Las doctrinas de la Revolución francesa, que á pesar de las prohibiciones hechas habían penetrado en la Colonia; las Constituyentes Españolas de 1812 y 1820; la gloriosa guerra en que ardía toda la Península; la épica insurrección de América; la libertad de imprenta decretada en los años mencionados; fueron otros tantos motivos para preparar los ánimos y para que se encendiera en los espíritus ese fuego sagrado de la oratoria que pronto había de aparecer en nuestros pueblos.

Prosperaba entonces la Historia sagrada, no toda recomendable por el gongorismo dominante; y fué la única escuela práctica que nuestros padres conocieron en este género.

Por último, los diputados que fueron á la citada corte de España y á las de Méjico, trajeron por lo menos prácticas y costumbres parlamentarias.

= II =

Concluido el incidente de anexión al Imperio de Iturbide, por decreto de 23 de marzo de 1823 se mandó hacer elecciones de diputados para la Asamblea Constituyente convocada en la famosa acta de 15 de septiembre de 1821.

Recuerdo, señores, que este memorable documento, suprema expresión de la voluntad de la Junta convocada y del pueblo de la Capital que tanta parte tuvo en ella por su patriótica actitud, y que lo fué luego, por haberse adherido á ella, de la de toda la Nación; brotó del cho-

que de las ideas y sentimientos opuestos que sobre el particular había y es, en cierto modo, un triunfo parlamentario obtenido por los primeros oradores independientes.

La Asamblea se instaló el 24 de junio de 1823 en la ciudad de Guatemala; diciendo Marure de ella: «sucesivamente fueron llegando los diputados de las provincias que aún no los habían mandado; y en pocos meses Guatemala tuvo la reunión de hombres más numerosa y más acreditada que ha tenido la República. Se hacían notables, entre sus individuos, algunos que habían estado en las Cortes de España y en las de México, y reunían á los conocimientos científicos, la experiencia de los viajes y la que presta el manejo de los negocios. La dignidad y el decoro presidieron en las deliberaciones de esa augusta Asamblea, á pesar de que muchas veces, la divergencia de opiniones é intereses hacía sumamente acalorados los debates.»

¡Cosa en verdad admirable, que un país nuevo, que acababa de salir del régimen despótico de tres siglos y al que se creía totalmente desprovisto de los más indispensables elementos para conservar su autonomía, diese tan pronta y elocuente muestra de sus recursos y de que, para gobernarse, contaba, ante todo, con la capacidad y el patriotismo de sus hijos!

El mismo Marure alaba la actividad y rectas intenciones de la Asamblea y don Manuel Montúfar, en las «Memorias de Jalapa» hace de ella el más elocuente panegírico. Es lo cierto que en medio de todas las dificultades de una situación nueva y de una Administración naciente, ella llevó á cabo la magna obra de constituir, pacificar y organizar el país y establecer el reinado del derecho y la libertad.

No se obtuvo todo esto sin reñida lucha; que pronto en el seno de la Asamblea se presentaron los dos partidos en que estaba dividido el país: el conservador ó moderado, centralista y enemigo de toda innovación, y el liberal ó fiebre (llamado así por el calor con que sostenía sus ideas) y el cual aspiraba á la forma federal y á que marchara por la vía del progreso.

Esta Asamblea dió la Constitución de 22 de noviembre de 1824, en la que, salvo uno que otro punto que quedó restringido, triunfaron los principios del partido liberal.

Figuraron en la Constituyente muchos y notables oradores, como los ilustres doctores don Matías Delgado y don Isidro Menéndez; el doctor don Mariano Gálvez, sumamente hábil y de capacidades asombrosas; don José Francisco Córdova, conservador, conocido por su no común ilustración y por la facilidad con que manejaba el arma terrible del ridículo; y don José Francisco Barrundia, liberal, que desde 1811 había laborado por la Independencia y que, aparte de su ejemplar republicanism y de sus costumbres catonianas, es, en su tiempo, la encarnación de

los principios democráticos, el tribuno del pueblo y el verbo alado de la libertad.

Su estilo era ardiente, brillante su imaginación; y en todos sus escritos y discursos campean los valientes rasgos de la elocuencia tribunicia.

En los años subsiguientes, hasta 1834, en que se trasladó primero á Sonsonate y luego á esta Capital, se siguió reuniendo en Guatemala el Congreso Federal; pero ninguna de estas Asambleas superó ni se igualó siquiera á la Nacional Constituyente de 1823.

La Asamblea del Estado de Guatemala, de 1837, dió el triste ejemplo de una división y una lucha estéril del partido liberal, del que se formaron el de Oposición y el Ministerial; lucha que terminó con la caída del progresista doctor Gálvez y con la del partido liberal y entronizamiento en 1839 del bando reaccionario.

Durante este primer periodo, la Elocuencia forense adelanta muy poco, por haber quedado vigente casi en su totalidad las leyes y procedimientos españoles, salvo el corto paréntesis abierto por la emisión del Código de Livingston, que establecía el sistema de juicios por jurados, que fué uno de los motivos invocados por la Revolución que produjo la caída de Gálvez.

Caso memorable, en la Oratoria forense, es el de los sucesivos juicios de responsabilidad que por cálculos puramente políticos se siguieron en 1831 contra el Jefe del Estado de Guatemala, doctor don Pedro Molina, los que se vieron en audiencias públicas; en los que el mismo acusado se defendió personalmente y en los que al fin, y como era de esperarse, salió absuelto de todo cargo.

Dos obras se publicaron en este periodo, relacionadas con la Oratoria: las Preelecciones á los libros de Elocuencia, método para leer con utilidad á los grandes oradores, por Fray Matías Córdova, insigne autor de la fábula moral «La tentativa del León y el éxito de su empresa;» y un texto de Retórica por don Fernando Valero, Director de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia, de Guatemala.

= III =

En el segundo periodo, excepto los dos momentos de que hablaré en seguida, la Oratoria parlamentaria cae en una especie de marasmo. Así tenía que ser, en virtud del régimen autocrático-militar establecido desde 1839, que naturalmente, ningunos estímulos ni horizontes podría ofrecer á la palabra que, como el cóndor de los Andes, necesita expansión para volar.

Ah! los pueblos sólo se salvan á veces por el apareamiento de un Demóstenes ó por el de un Napoleón; y Centro-América, en aquella época, estaba completamente desamparada: Barrundia andaba errante en el destierro y la espada que triunfó en Perulapán y en Gualcho, había quedado rota sobre la tumba del héroe, después de

la última trágica tentativa encaminada á reconstruir la disuelta Federación!

Una interrupción tuvo dicho laxo periodo: y fué la Constituyente convocada en 1848 para emitir una Carta fundamental; Constituyente en la que triunfó el partido progresista y ante la que renunció el General Carrera, que salió inmediatamente del país. Pero los liberales, como en 1837, se dividieron otra vez; resultando de todo esto su definitiva caída; el regreso del caudillo reaccionario y la vuelta en todo y por todo al régimen obscurantista inaugurado en 1839.

Ya á fines de este periodo, en 1869, se hacia sentir la necesidad de un cambio; de remover ciertos elementos y entrar, por fin, en la senda del progreso. En la Asamblea convocada para este año ingresaron algunos liberales, y todas las quejas y aspiraciones comprimidas durante tanto tiempo de inacción, hallaron voz y personificación en un orador, siempre impertérrito y sereno, Miguel García Granados, cuya elocuencia, si se me permite la frase, era fría y cortante como la hoja de una espada.

No se hizo caso: se desterró á los diputados opositores: se reeligió el General Cerna, y, como consecuencia inevitable y lógica, vino en seguida la revolución.

Antes, y en el mismo periodo, se dieron á conocer como oradores parlamentarios don Alejandro Marure, autor del «Bosquejo Histórico» y de las «Efemérides»; don Bernardo Escobar, que fué Presidente interino de la República; don Lorenzo Montúfar, que empezó su carrera en 1848; el doctor don Andrés Andreu, campeón de los conservadores, y el doctor don Juan J. Aycinena, hombre sumamente ilustrado, temible polemista y autor del célebre folleto intitulado «El Toro amarillo», que fué el primer botafuego contra la Unión de Centro-América: también nuestro literato y novelista don José Milla y Vidaurre, era un orador apreciable, según informe de distinguidos discípulos suyos.

La Oratoria forense estuvo representada por jurisconsultos tan conspicuos como el nicaragüense don Miguel Larreynaga, el hondureño don José Cecilio del Valle y los guatemaltecos don José Venancio López, don J. Mariano González y don José Antonio Azmitia.

Dos obras notables se publicaron en esta época: Las «Lecciones de Oratoria» del conocido escritor don José Antonio Ortiz Urruela, que después se trasladó á vivir á España, donde hizo varias publicaciones y recibió honrosos títulos literarios; y la «Historia Crítica sobre la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre», escrita por don Antonio José de Irisarri, que, salvo las pesimistas consideraciones del prólogo, es, en su parte expositiva, un verdadero modelo de investigación y de acusación criminal, que debía ser muy conocido y estudiado en nuestras escuelas de Jurisprudencia.

= IV =

La Revolución del 71 no coronó sus triunfos en San Lucas. Pronto la reacción levantó cabeza en los departamentos orientales y la Carta Fundamental de la República no pudo decretarse sino hasta el 11 de diciembre de 1879, por la Constituyente que con tal objeto se convocó para este año.

Fué esta corporación una de las más notables que ha tenido el país, por el conjunto de hombres de lo más conspicuo en todas las esferas y por la serie de interesantísimos debates que en ella sostuvieron en el desempeño de su cometido. A ellos asistía numeroso público, de todas las clases sociales, y los trabajos se conservan en el «Diario de las Sesiones», que estuvo á cargo de taquígrafos españoles que por primera vez trabajaron en el país.

Como era consiguiente, en la Asamblea estuvieron representados los dos partidos que militan en Guatemala y cuyos respectivos campeones, en bizarras lides, se disputaron el triunfo de sus ideas. Entonces, adolescente aún, comencé á conocer el secreto poder y los grandes prestigios y la avasalladora influencia de la Oratoria.

Principal adalid de los principios democráticos y de las ideas radicales, era el doctor don Lorenzo Montúfar, quien por sus condiciones de gran orador, su adhesión profunda á la causa del pueblo y su consecuencia inquebrantable á su partido, estaba llamado á representarlo. Todo le ayudaba; hasta su voz tonante, su figura á lo Mirabeau, y su instrucción vastísima; con lo que ganó soberbios triunfos y se le pudo proclamar vencedor en la palestra. Sus discursos están impresos y muchos de ellos son verdaderos modelos de oratoria parlamentaria.

Sus contrincantes fueron: el doctor don Angel Maria Arroyo, arrogante, grandilocuente y desdenoso; el Licenciado don Antonio Machado, simpático, reposado, erudito y artificioso y algunos otros que formaron en segunda línea.

Tomaba parte á veces en los debates como Ministro de Estado, el doctor don Fernando Cruz, persona de instrucción y capacidad maravillosas y de sorprendente facilidad para hablar ó escribir; siendo la claridad y la precisión notas dominantes de su estilo, en el que abundan, además, la riqueza de imágenes y de ideas, que se suceden en su discurso como unas ondas á otras en la serena corriente de un río. Fué, además, publicista y diplomático, jurisconsulto y poeta, conceptos todos en los que es bien conocido en Centro-América.

Igualmente figuraron en dicha Asamblea otros diputados cuyos nombres sólo mencionaré ahora y fueron: los Licenciados don Salvador Escobar, don Antonio Batres Jáuregui, don José Antonio Salazar y don Enrique Martínez Sobral, que después ocuparon elevados puestos públicos.

Producto de dicha Asamblea fué la Constitu-

ción que se decretó el 11 de diciembre de 1879 y que, con pequeñas reformas, ha regido y rige hasta la fecha y puede considerarse como la base de nuestros adelantos y el Paladín de nuestras libertades.

En 1886 y en 1887 la Asamblea Legislativa, en medio de ardientes debates, quiso restringir de tal modo las atribuciones del Ejecutivo que provocó el golpe de Estado de este último año, que alejó del poder á los conservadores que casi habían llegado á recobrarlo.

En este período la legislación, en todos sus ramos, cambia y se unifica. Se emiten nuestros Códigos, la Ley Orgánica de Tribunales y la de Imprenta: todas las cuales declaran públicos los juicios y permiten á las partes y á sus abogados pedir, y á menudo se hace, que sus causas se vean y se defiendan en audiencias públicas. La Ley de Imprenta establece el Jurado y el Código Militar previene también que los procesos, cualquiera que sea su forma, se vean de la propia manera.

Hay, pues, base en las leyes vigentes para que la Oratoria forense tome vuelo y se ensanche y perfeccione con el tiempo.

El doctor Cruz, citado poco antes, se exhibió brillantemente en 1885 ó 1886 como tal orador forense, cuando defendió al demandado en un pleito ruidoso, cuyas principales vistas fueron públicas y á las que asistía numerosa concurrencia, ávida de seguir en todas sus peripecias el curso del negocio.

Han figurado con posterioridad, y existen hoy en Guatemala, varios y conocidos oradores, de los que sólo recordaré, por haber ya muerto, malogrado en temprana edad, á Rafael Spínola, de quien, sin ninguna exageración, se puede asegurar que cincelaba en oro y esculpía en mármol. Con respecto á los que viven, por más que sus méritos sean indisputables y sobresalientes, la discreción pone ahora un sello á mis labios.

No recuerdo la publicación, en este período, de ninguna obra que trate de Oratoria.

= V =

He concluido, señores, la sucinta reseña que me propuse hacer acerca del tema arriba mencionado. Debía aquí poner punto final para no molestar más vuestra atención; pero antes de efectuarlo quiero decir algo que se relaciona con la importancia y naturaleza del asunto.

Y es lo siguiente: nosotros, los centroamericanos, tenemos un ideal común: abrigamos una misma, hermosa y grande esperanza, que es la reconstrucción de nuestra cara y sin par Nacionalidad. Sólo que no hemos acertado hasta hoy con la manera de conseguirlo. En mi humilde concepto, y dadas las ideas de la época y la experiencia del pasado, la Unión solo puede y debe procurarse por medios pacíficos y de nuestra

convicción y armonía para que sea estable, justa y apetecida. Pues bien: hay un medio que en todos los tiempos y en todos los países ha sido más eficaz que el tumulto de los ejércitos y el tronar de los cañones: es la elocuencia parlamentaria, que lleva á las masas la persuasión y á los legisladores y mandatarios el convencimiento. Sin duda allí, en nuestras Asambleas democráticas, depositarias de la soberanía nacional, se operará mañana la resurrección de nuestra bella Patria. Me parece que el estudio de que trato no se halla suficientemente atendido en nuestros centros universitarios.

Prestémosle más atención. Pongámosle, junto con otros medios, igualmente eficaces y racionales, al servicio de la grande y santa cruzada que tenemos la obligación de emprender: la fraternidad y la Unión de Centro-América.

Honorable Junta Directiva:

Recibid por mi medio, en esta hermosa solemnidad de la familia centroamericana, el más expresivo saludo y el abrazo más fraternal que por mi humilde medio os envía la Escuela de Derecho y Notariado del Centro de Guatemala.



Estudio de la personalidad científica de Don Miguel Larreynaga,

por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Nicaragua, doctor don **Máximo H. Zepeda.**

Ardua por demás es la tarea que se me ha impuesto al encargarme presentar ante vosotros mi estudio sobre la personalidad científica de nuestro insigne Larreynaga. Si el nombre del prócer está muy alto, junto al recuerdo de nuestras glorias más puras, iluminado por los primeros albores de nuestra libertad, el del sabio va pasando como reliquia santa de generación en generación. Y sin embargo, sólo han llegado á nosotros, diseminados en pocas páginas, unos cuantos destellos de su vigorosa inteligencia, bastantes para decirnos su grandeza, mas insuficientes para que con mis débiles fuerzas, y en los escasos momentos que por acertada disposición oficial ha de durar mi discurso (*) pueda yo presentaros un cuadro digno de justa fama.

Nació don Miguel Larreynaga en León de Nicaragua en el mes de septiembre de 1771 ó 772, fué hijo póstumo de don Joaquín Larreynaga y perdió al nacer á su madre doña Manuela Valmaseda y Silva. Su entrada en este mundo la hizo teniendo por cuna los brazos cariñosos de su abuelo; y en la orfandad templóse su carácter adquiriendo ese sello de majestad que parece propio de las grandes tristezas. Así está hecha nuestra naturaleza: la verdadera gloria, la gloria del saber, rara vez toca con sus alas luminosas á los felices de este mundo.

(*) 15 minutos.

Si bien Larreynaga no tuvo la dicha de embriagar su alma en las caricias maternas en cambio y quizás por eso embriagó su espíritu meditativo en la contemplación de la Madre Naturaleza á quien de niño interrogaba á menudo pidiéndole sus secretos. Más tarde, él mismo nos contará la génesis de su teoría sobre el fuego de los volcanes, nos dirá con que interés contemplaba en su ciudad natal los que tenía á la vista, con qué ansiedad pensaba en los que no alcanzaba á ver sino con los ojos de la imaginación, preguntándose con insistencia infantil quién los enciende, quién los apaga, dónde está el combustible que alimenta esas inmesas hogueras por millones de siglos.

Después de estudiar con brillo Matemáticas, Latín, Filosofía y otras materias en el Seminario de León, trasladóse á Guatemala, donde en 1788 recibió el grado de Br. en Derecho Canónico y Civil, y más tarde el de Licenciado en leyes.

No bien hubo recibido aquel grado cuando la *Sociedad de Amigos del País* lo nombró profesor de Matemáticas, nombramiento que fué el primer peldaño de su brillante carrera literaria. Asesor de la Subdelegación y Comandancia de Sonsonate, defensor general de bienes de intestados, Conjuez de la Real Audiencia y Relator de la misma, en todos esos cargos dió muestras el señor Larreynaga de vasto saber y de asuida laboriosidad. Su método de extractar las causas, fué, al decir de uno de biógrafos, "acogido como guía y pauta de seguro provecho entre estudiantes y profesores".

Diputado á Cortes por la Intendencia de Nicaragua á la vez que por las provincias de San Salvador y Quezaltenango, trasladóse á España en 1818 en donde se le colmó de honores como lo atestigua el nombramiento de *Intendente honorario de Provincia* (28 de Agosto de 1820) y la relación de sus méritos y servicios ordenada y publicada por la propia *Cámara de Indias*. De regreso á Guatemala (15 de Agosto de 1821) no sólo traía en su inteligencia gran acopio de conocimientos científicos sino que los aires de libertad que en aquel entonces soplaban en el Viejo Mundo habían refrescado su frente de patriota y llenádole de novilísimas aspiraciones hacia la emancipación política de estas colonias: por eso un mes después, en unión de otros próceres en nuestro glorioso 15 de septiembre, abogó por la independencia inmediata, formando parte de la Junta de Gobierno que entonces se organizó. ¡Y esto á pesar de que un cambio político podía atajar su carrera de honores! Pero aquel gran corazón no podía parar mientes en intereses mezquinos, no podía menos que dar rienda suelta al sentimiento generoso del amor á la patria y á la libertad, que aún hoy después de tantos años de vida independiente nos llena el corazón de la más profunda al par que sincera emoción, que nos tiene congregados aquí olvidados de todo, menos del afecto que ha de

unir á los pueblos que tienen unas mismas grandezas, unas mismas caídas, iguales sufrimientos, idénticas alegrías.

Durante el primer efímero Imperio mejicano, Larreynaga representó á Sacatepéquez en calidad de diputado (1822).

Después desempeñó en aquel Imperio otros importantes cargos, tales como el de Regente de la Corte de Oajaca y Juez de Letras en el mismo Estado, Profesor de Derecho Canónico y Civil en Chiapas, Asesor General (1829), Representante al Congreso General Mejicano por dicho Estado; y finalmente Magistrado de la Corte Judicial, honroso puesto que renunció para volver á Guatemala el año de 1835.

La explosión del Cosigüina (20 de Enero de 1835) trajo á la memoria del hombre las curiosidades del niño. Con la misma fuerza que antes, levantó su alma inquieta y observadora ese misterioso signo de interrogación acerca de las fuerzas ocultas de la Naturaleza, y su espíritu de meditación profunda y de paciente observación lo llevó á conclusiones, que si bien no exactas, bastan para comprender la agudeza y atrevimientos de sus concepciones y su pasmosa erudición. Me refiero á su trabajo intitulado *Volcanes* que vió la luz en el periódico ó papel, como entonces se decía, denominado *Mensual de conocimientos útiles* (Nos. 3º y 7º, correspondientes á los meses de julio y noviembre de 1835). En ese trabajo que puede considerarse como el prólogo de la *Memoria sobre el fuego de los volcanes* (Guatemala, Imprenta de la Paz, año de 1843) asienta primeramente el hecho de que la mayoría de éstos está alineada cerca del mar, hecho que comprueba con extraordinaria abundancia de datos; mas como algunos de esos volcanes se hallan lejos de las costas, aduce las pruebas tendentes á demostrar que el Océano ocupó antes lugares y sitios muy elevados en la actualidad. Atribuye nuestro autor ese fenómeno á la descomposición del agua, cuyo oxígeno entra luego como elemento integrante en la formación de multitud de otras sustancias.

En su *Memoria sobre el fuego de los volcanes*, memoria comentada favorablemente por sabios y revistas extranjeras de la época, como la *Revista Trimestral de Edimburgo*, y que como ya he dicho completa su Estudio sobre los volcanes, expone la teoría del fuego interior, suponiendo el Océano como un lente convergente que concentrando los rayos caloríficos del sol en su foco, enciende los materiales almacenados en los volcanes terrestres ó marinos, produciendo cuándo erupciones y cuándo simplemente temblores. Inútil decir, señores, que esa teoría no está de acuerdo con los datos que la ciencia nos suministra, mas en todo caso, ella, como dice un escritor, "tiene tanto de razonable como de original, aunque puede pecar de improbable como otras muchas, que por ingeniosas, no dejan de estar en el espacio vago de la conjetura, máxi-

me cuando se trata de esos fenómenos con los cuales la Naturaleza parece burlarse de la pobre ciencia humana."

Permitidme, señores, que en este punto copie las palabras de nuestro sabio: "Cuando se forma el foco en la profundidad del mar, sucede unas veces que da y hiere el suelo de una costa, ó de una isla, ó de un banco de corallinas, de madréporas y pólipos que se forman con tanta abundancia y presteza en el fondo; y otras veces no encuentra materia alguna sólida sino sólo agua. En el primer caso se percibe bien claro que ha de fundir y encender todo lo que encuentra, y ha de penetrar el suelo hasta mucha profundidad, pues el foco, como ya se dijo, forma una columna de fuego de mucha altura y diámetro; y dando oblicuamente sobre el fondo, porque el sol está bajo, á cierta declinación, ha de penetrar hacia lo interior de la costa. La materia encendida instantáneamente hace oficio de pólvora y debe de hacer una explosión violenta ayudada de la agua reducida á vapor, y de las otras materias sulfurosas; bituminosas y metálicas; y de aquí los torrentes de lavas, y temblores que se comunican á muy largas distancias. Arrojadadas estas materias, reducidas á lavas, escorias y gases debe quedar una gran oquedad en el lugar donde el foco dió, de manera que volviendo el sol al mismo punto ya no encontrará donde hacer estrago, sino sólo agua. Pero como diariamente llegan al mar avenidas con ripios, piedras, lodos y otros despojos de los continentes y tierras altas, se vuelve á llenar la oquedad, y á su tiempo vuelve á suceder otro encendimiento y reventazón, y nuevas corrientes de lavas se arrojan por los volcanes."

Por la misma época y en la misma revista publicó Larreinaga su trabajo sobre la *Elocuencia* (Mensual, Nos. 8 y 9, correspondientes á los meses de diciembre de 1835 y enero de 1836). De él sólo diré que á una doctrina sana una siempre los encantos de un estilo majestuoso, con más una sencillez tan desesperante como la *difícil facilidad* de que nos hablan los preceptistas.

"Entendemos por elocuencia," dice, "hablar cuando se ofrece, pero hablar con dos requisitos: el uno, que las palabras salgan ajustadas al pensamiento; y el otro, que conviden por sí mismas á ser escuchadas."

Conocido es de los escolares el hermoso principio del tratado que someramente analizo. "Hay personas que cuando hablan hallan con facilidad las palabras que necesitan para expresar lo que piensan y razones adecuadas para significar lo que quieren. De ellas decimos que saben explicarse, que son *elocuentes*. Los que oyen, entienden bien lo que les dicen, lo retienen y lo creen. Hay otras, por el contrario, que quisieran hablar y no hallan el modo, no encuentran las palabras propias para expresar sus pensamientos, y echan mano de cualquiera que se les

vienen á la boca, aunque sean de otra lengua: no siguen un hilo seguido de razonamientos, se enredan y confunden, y por último parece que se enfadan. De éstas decimos que no saben explicarse, que no tienen el dón de la palabra, que no son *elocuentes*. Las que las oyen no entienden bien lo que dicen, se fatigan en oír y sienten verdadera pena, no creen nada de cuanto les han dicho."

Oíd, ahora, como en breve y bellísima síntesis resume las reglas de la elocuencia: "Si se atiende que el fin del hablar es que los otros entiendan, se hallará que todas las reglas que hay dadas y componen el grueso arte de la Retórica, nacen de sólo este fin. Pues habiéndose notado que nadie entiende sino lo que se le propone con claridad, se dió por regla que se hable claro. Notándose que nadie entiende lo que le dicen, si está pensando en otra cosa, se dió por regla que es necesario hacerlo atento, y para hacerlo atento se buscaron todos los arbitrios que la experiencia ha ido demostrando; primero la claridad, la conveniencia, el interés, el temor, la alabanza, la curiosidad. Notándose que nadie entiende si oye con fastidio, se dió por regla que se corte el cansancio, que se prometa brevedad, facilidad y otros auxilios. Notándose que todo oyente es malicioso y teme que le engañen, se dió por regla que se hable con sencillez y llaneza sin dar sospecha de artificio, ni designio premeditado, con palabras populares que parezcan no buscadas: algunos han pasado hasta cometer algunas faltas de gramática y repeticiones reiteradas, cosa que no debe practicarse. Notándose que todo oyente lleva en su corazón el instinto secreto de la igualdad que no le consiente reconocer superior en ningún género, se dió por regla que el que habla no dé indicio de saber más que sus oyentes, de poder más, de valer más, sino al contrario de serles inferior: y como al propio tiempo se advirtió que si el que habla es oído con desprecio no será entendido, se dió por regla que aunque se haga inferior, sea conservado su lugar, guardando el *decoro*."

Además del tratado de la Elocuencia, conocemos de Larreinaga su traducción de la Retórica de Aristóteles, que al decir del traductor no es sólo Retórica sino "filosofía del pensamiento, del Gobierno y de las costumbres de los pueblos."

La publicación de esa obra dióle ocasión para fustigar el uso de vocablos exóticos, criticar los vicios del lenguaje y la falta de corrección de lo escrito, encareciendo la necesidad de estudiar las reglas del Arte.

En fin, merece especial mención entre los trabajos de Larreinaga su *Prontuario de todas las reales cédulas, cartas acordadas y órdenes, comunicadas á la Audiencia del antiguo Reino de Guatemala, desde el año de 1600 hasta 1818*, libro de aliento en que, con erudición, método y claridad, saca de enmarañado laberinto las mil

disposiciones vigentes en su época para compilarlas en orden alfabético.

La publicación de todos estos trabajos no interrumpió sin embargo su vida pública y la patria no dejó de confiarle los más altos cargos hasta que el 28 de Abril de 1847 perdió en él a uno de sus más grandes hijos.

He terminado.—Después de enviar á nombre de la Facultad de Derecho de Nicaragua, el más sincero y fraternal saludo á la ilustre Universidad salvadoreña y en vosotros, señores Delegados, á las Facultades de Derecho Centroamericanas, quédame tan sólo una palabra. Ella será expresión sincera de un hondo sentimiento. Hace un instante os hablaba de la Memoria sobre los volcanes escrita por nuestro ilustre compatriota. En la portada de ese folleto encuentro el nombre del autor seguido de estas únicas palabras, sencillas pero á la vez sublimes: *Natural de Centro América*. Representante en este momento de las Facultades de Derecho de mi país, no quiero saber ahora si las combinaciones de la política serán capaces de devolvernos nuestra antigua Patria; pero sé y afirmo que la armonía de las inteligencias y la fraternidad de los corazones habrá de traer por modo inevitable la unión de los Estados.

Laboremos, pues, señores Delegados, en esa obra magna: que la reunión de esta mañana, en que nos sentimos con un solo pensamiento y una sola alma, sea un nuevo paso en esa vía para que pronto, muy pronto, podamos decirnos todos sin otro distintivo: *Naturales de Centro América*.

**Don Dionisio de Herrera
y el doctor José Trinidad Reyes,**

Por el Delegado de la Facultad de Jurisprudencia de Honduras, **doctor don Rómulo E. Durón.**

*Excmo. señor Presidente de la República:
Señores:*

Alta honra me ha conferido la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas de Honduras al nombrarme su Representante en esta solemnidad, en virtud de la amable y fraternal invitación con que la distinguió el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia de El Salvador.

Al tener el honor de presentarme ante vosotros á cumplir el delicado encargo, que acepté, no por creer que tuviera merecimientos para ello sino por disciplina, me es grato saludar cordialmente, en nombre de mis colegas y en el mío propio, á este Centro ilustre que hoy glorifica la memoria de los Próceres del 5 de noviembre

de 1811, y manifestarle, que todos los que formamos la Facultad que represento, abrigamos el mismo sentimiento que vosotros hacia la memoria veneranda del Padre Delgado y compañeros, por haber dado el primer grito de independencia, y les tributamos nuestro respetuoso homenaje de admiración y reconocimiento por sus generosos esfuerzos. El magno suceso, por ellos realizado, fué la aurora de nuestra emancipación política. Empezó por conmover á Granada, á León, á Tegucigalpa y á Guatemala, y el movimiento iniciado no se habia de detener hasta que la obra fuera un hecho cumplido. A ese suceso siguió una activa propaganda, que fué extendiéndose y ganando espíritus y voluntades, así por la virtud y eficacia de las ideas sustentadas como por la consagración de ellas con los rigores con que las autoridades coloniales trataban á los que no habían podido escapar á su persecución.

Entre los propagandistas de la causa de independencia, figuraba en Honduras Dionisio de Herrera, cuya memoria ha evocado esta docta Universidad, hermana de la de mi Patria, al par de la de otro distinguido hondureño, el Dr don José Trinidad Reyes, á quienes he de contraerme especialmente en obediencia al mandato recibido.

Pero es imposible hablar de Herrera sin nombrar á su primer biógrafo y sin hacer á éste justicia por la que supo hacer al biografiado: el Dr. don Victoriano Rodríguez, hijo de El Salvador, al historiar la vida del primer Jefe del Estado de Honduras, realizó un trabajo que lo acredita como sabio, como escritor, como estadista y como patriota, y que le hace acreedor á que se le aplique el mismo epigrafe con que lo encabezó: *Memoria clarorum virorum, nulla unquam oblivione, delebitur aut obscurabitur*. Ya en Honduras le había tributado su entusiasta elogio por él, nuestro elocuente Adolfo Zúñiga: yo úno hoy al autorizado voto de este ilustre compatriota mío, mi humilde voto de admiración.

La vida de Herrera fué, en sus diferentes aspectos, la vida de un patriota. Educado en Guatemala cuando se habian ya introducido grandes reformas en la enseñanza, merced á Villaurrutia, Ramirez, Goycochea y Cañas, y habiendo tenido la fortuna de poder leer los filósofos y escritores franceses más profundos, era, como dice su biógrafo, «cuando rayó la dulce aurora de la libertad, un literato y un hombre de pensamiento y acción».

Va á Tegucigalpa en 1820 graduado de doctor, y comienza su campaña en favor de la independencia, luchando con audacia y tesón contra toda clase de obstáculos é imponiéndosele al Alcalde Mayor Licdo. don Narciso Mallol; y así, cuando el 28 de septiembre de 1821, por la tarde, recibió el Ayuntamiento los pliegos que contenían el Acta firmada el 15 en Guatemala, se acordó jurar en el acto la Independencia sin

que hubiera habido un solo voto disidente: la obra iniciada aquí el 5 de noviembre de 1811, y que parecía una ilusión, empezaba á convertirse en realidad.

Herrera, que redactó el Acta del 28, se dedicó desde este momento á procurar por todos los medios el afianzamiento de la obra.

Al ofrecerse el problema de la anexión á México, bien hubiera querido seguir la opinión que aquí en San Salvador defendía el Padre Delgado; pero habiéndose unido á Guatemala la Provincia de Tegucigalpa tuvo que pasar por lo que en Guatemala se resolviese, para no aumentar con nuevas divisiones las dificultades del momento que podían conducir á la anarquía. Ya sabemos que la anexión se decretó y cuán funestos fueron sus resultados. Herrera no creyó deber rehusar en estas circunstancias el Gobierno político superior de la Provincia de Tegucigalpa: adivinaba lo que iba á suceder y aceptó el puesto para evitar con mano segura los peligros de la transición que esperaba. Proclamado Iturbide Emperador de México, el Ayuntamiento juró el Imperio el 28 de agosto de 1822 y celebró al mismo tiempo la Independencia de España. Para las fiestas que dispuso levantó una suscripción entre los vecinos; ésta apenas produjo \$37.00. Del entusiasmo con que contribuyó don Dionisio de Herrera á los gastos, demuestra la cuota con que en la lista figura: figura con la cuota de *un peso*, y era el Jefe Político de la Provincia! Más tarde dijo del Imperio que en aquel régimen había cosas de que no se podía hablar sino con reserva.

El Imperio cayó, y el 1º de julio de 1823 se firmó en Guatemala el Acta que declara á Centro-América independiente de España, de México y de cualquiera otra Nación. La primera firma de ese documento inmortal es la del Padre Delgado, que presidía la augusta Asamblea Constituyente. Por fin! El Padre Delgado, que desde el 5 de noviembre de 1811 quería una Patria, veía vivir la Patria, tal como la soñara iluminada por el sol de la libertad, dueña y señora de sus destinos! Gloria, eterna gloria al gran patricio y á sus ilustres compañeros!

Para el ejercicio del Poder Ejecutivo se creó un triunvirato: fueron elegidos para formarlos don Manuel José Arce, uno de los compañeros del Padre Delgado desde 1811; don Pedro Molina y don Juan Vicente Villacorta. Hubo quienes, en lugar del último, propusieran á don Dionisio de Herrera, pero no pudieron lograr su objeto.

Más tarde, el 16 de septiembre de 1824, Herrera fue elegido Jefe del Estado de Honduras y entró inmediatamente al ejercicio de sus funciones. Pensó en nombrar Secretario de Estado y del Despacho General al ciudadano Francisco Morazán; pero vacilaba en hacerlo por temor á la censura, á causa de que Morazán era primohermano de su esposa doña Micaela Quesada. Es digno de aplauso que haya rendido tal ho-

menaje á la opinión pública! Herrera acordó al fin el nombramiento, contando con el beneplácito de los Diputados y el de otros distinguidos ciudadanos. Este nombramiento puso á Morazán en condiciones de ser conocido y apreciado por todos y marca el punto de partida de su gloriosa carrera, en la cual llegó á ser el pueblo salvadoreño el pueblo más caro á sus afecciones por lo que, al morir, le legó sus restos, que ha sabido guardar con religiosa veneración.

Firmada la Constitución de Honduras en 11 de diciembre de 1825 y reunida la primera Asamblea Legislativa, leyó ante ésta Herrera un magnífico discurso, por el cual se pueden apreciar sus admirables dotes de estadista, su vasta ilustración, sus grandes miras y los importantes actos que había realizado en el Gobierno.

Luego, deseoso de que las instituciones republicanas arraigasen en la conciencia popular, mandó por un decreto abrir tertulias patrióticas en todo el país, á las que asistirían las autoridades y las personas capaces de dirigir la opinión y á las que se procuraría atraer el mayor número de ciudadanos: en ellas se dedicaría un rato á la lectura y explicación de las Constituciones de la República y del Estado. Y al mismo tiempo se empeñaba en atender al desarrollo é incremento de los grandes intereses de la Administración.

Pero sus esfuerzos pronto empezaron á encontrar obstáculos. La Asamblea se le tornó hostil, mandó practicar elecciones declarando que tan sólo era Presidente provisional y el choque había de producir graves resultados. Herrera renunció; pero no hubo número en la Asamblea para conocer de su renuncia y así le tocó seguir en el Poder, para encontrarse primero con movimientos revolucionarios, que hubo de sofocar, y con un atentado que puso en peligro su vida. Los descontentos para desprestigiarlo lanzaron la especie de que, con los franc-masones, caminaba á destruir la religión. Herrera demostró la falsedad de las acusaciones que le hacían; pero nuevos acontecimientos habían de presentarse, de carácter gravísimo. Herrera entró en choque con el Gobierno Federal por no haber aceptado, como tampoco lo aceptó la Asamblea, el decreto de 10 de octubre de 1826 en que se convocaba un Congreso extraordinario para Cojutepeque. Honduras fué invadido por tropas federales. El resultado de esta invasión es bien conocido: Comayagua fué entregada por una capitulación que se firmó con un subalterno, y el Jefe Herrera, conducido prisionero á Guatemala.

Pero también son conocidas las consecuencias: Honduras hizo causa común con El Salvador, que también había sido invadido por el Gobierno Federal, y luego vino la campaña que terminó el 13 de Abril de 1829.

Reorganizadas las autoridades, se trató de pacificar á Nicaragua en donde ardía la guerra civil desde hacía tres años. Don Dionisio de

Herrera fué el comisionado para llevar á cabo esta empresa. Pasó á aquel Estado y empleando medios que acreditan su prudencia y sagacidad, alcanzó su objeto, prestando, como lo reconoció su enemigo político don Manuel Montúfar en las *Memorias de Julapa* «á la humanidad y al orden social un señalado servicio». Esto le grangeó una gran popularidad y le valió ser elegido Jefe de aquel Estado, cargo que ejerció de 1830 á 1833. Uno de los rasgos de Herrera en el último año de su gobierno, que lo acreditan extraordinariamente, es el de que, habiendo renunciado su cargo por haber publicado exposiciones contra él varias Municipalidades y habiéndosele aceptado su renuncia, se produjeron agitaciones de tal naturaleza que la Asamblea tres días después revocó el acuerdo y lo llamó al Poder, confiriéndole las facultades de que en 8 de febrero lo había investido. Esto hizo que los desafectos se insurreccionaran; pero Herrera triunfó y en esta vez dió una prueba más de su magnanimidad, mandando quemar, sin haberlos visto, varios documentos que se le presentaron en que constaban las maniobras y tendencias de sus enemigos.

Herrera se trasladó á El Salvador: aquí fué elegido Jefe del Estado después de la caída del Jefe don Joaquín San Martín. La Asamblea declaró la elección el 11 de octubre de 1834. Herrera se negó á tomar posesión de su cargo por creer que su elección no era legal según el orden de sucesión. Luego presentó su renuncia. Acerca de ella dice el doctor don Lorenzo Montúfar: «Una comisión abrió dictamen; ese dictamen es el más completo elogio del señor Herrera. Contiene la enumeración de sus servicios y la serie de sufrimientos que aquel ilustre ciudadano había experimentado por la libertad y por la Patria. No hay en la historia de Centro-América otro ciudadano que cuente haber sido electo popularmente Jefe de tres Estados. Herrera gobernó á Honduras y á Nicaragua y en seguida fué electo Jefe del Salvador. Esta tercera elección es la prueba más grande que podía dársele de que se aprobaban sus actos anteriores. La renuncia no fué admitida, pero el señor Herrera la repitió con instancia. En consecuencia, se le admitió: el decreto es de 2 de marzo de 1835.

En mayo de 1837 volvió á Honduras el señor Herrera, siendo Jefe del Estado su hermano don Justo José Herrera. Por este tiempo, el deseo de que se reformara la Constitución Federal había avanzado ya mucho terreno. La Asamblea de Honduras, que aceptó el decreto del Congreso Federal que dejaba á los Estados en libertad para constituirse como mejor les pareciera, convocó el 1º de junio de 1838 una Constituyente para reformar la Constitución de 11 de diciembre de 1825. La Constituyente se reunió en Comayagua el 7 de octubre, y fué vice-Presidente, de ella como Diputado por Nacaome, don

Dionisio de Herrera. Por los decretos de 28 del mismo y del 5 de noviembre, se declaró Honduras independiente del Pacto Federal. Es de considerar con qué tristeza y dolor vería esos decretos el señor Herrera que, como dice su biógrafo el doctor Rodríguez, tuvo «siempre por estandarte el de la Nacionalidad».

Concluiré mis referencias á este ilustre hombre público recordando estas palabras del señor Rodríguez: «La persecución y la desgracia se agravaron sobre su persona; la devastación destruyó sus bienes y sus ricas haciendas. Emigró para este Estado en la miseria, y el hombre opulento y de alta posición social, el que con sus raros talentos había servido al país, se vió careciendo de un pan. Su vida fué consagrada á la Patria, su muerte á la piedad y la religión; falleció en San Vicente el 13 de junio de 1850.»

Ahora he de hablaros, señores, del Presbítero Dr. don José Trinidad Reyes. Los hechos que registran su biografía son poco numerosos; pero su alcance bien podemos decir que durará indefinidamente.

Nacido á fines del siglo XVIII y no perteneciendo su familia á la clase privilegiada, y no contando con más capital que el tesoro de su inteligencia y de sus virtudes, el problema de su educación era un problema difícil. Con todo, Reyes se empeñó en aprender é ilustrarse y acabó por vencer toda clase de resistencias. Con los conocimientos adquiridos privadamente en latín, dibujo y música, pasó á León á los 18 años; y allí se perfeccionó en latín y castellano, cursó Filosofía, Cánones, Teología y Matemáticas, y al mismo tiempo se ganaba la vida y auxiliaba en lo posible á sus padres ausentes, sirviendo de maestro de capilla en la Catedral y otras iglesias.

Graduado de Bachiller en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, decidió seguir la carrera eclesiástica; y habiéndole negado sus letras el Provisor del Obispado de Comayagua, señor Dean D. Juan Miguel Fiallos, por el motivo de que pertenecía á la clase de los plebeyos, obtuvo el apoyo de Fr. Ramón Rojas, quien estaba tenido *en olor de santidad*. Aceptado por éste como novicio en el Convento de Recoletos, Reyes vió coronadas sus aspiraciones recibiendo las sagradas órdenes de manos del Obispo García Jerez en 1822. Con lo que se cumplió lo que escribía á sus padres cuando la negativa del P. Fiallos «si Dios me llama al sacerdocio no habrá quien se lo impida».

Por la guerra civil de 1824, Reyes y sus compañeros emigraron á Guatemala, en donde se incorporaron á la comunidad de su Orden.

En la biblioteca del Convento encontró un tesoro que supo aprovechar y aumentó admirablemente el caudal de sus conocimientos.

En 1828 obtuvo licencia para ir á Tegucigalpa: dirigióse á pie por Esquipulas y Gracias y llegó á la Villa de Concepción el 13 de julio.

El día siguiente pasó á Tegucigalpa y se instaló en el desocupado Convento de la Merced. Su licencia debía vencer en 1831; pero habiéndose en 1829, decretado en Guatemala la extinción de los establecimientos monásticos y declarado solemnemente que la Nación no reconocía ni admitía en su seno Orden alguna de religiosos, Reyes quedó secularizado y no pensó ya en salir de su país.

Reyes se dedicó al ejercicio del culto como Coadjutor del Presbítero don J. Trinidad Estrada, en quien logró que recayera el nombramiento de Cura que no quiso él aceptar.

Desprendido y generoso, sostenía el culto á sus expensas y era el socorro constante de los pobres, de tal manera que de las sumas que habían ingresado á la gaveta de su mesa, que eran ya más de cincuenta mil pesos en 1843, del valor de los obsequios que recibía y de lo que siguió ingresando hasta su muerte, casi no quedó nada, pues á su familia apenas le quedaron sus modestos muebles. Llegó á ser dueño de la Iglesia de la Concepción por una capellanía fundada por uno de sus mayores, y la legó en beneficio público.

Este sacerdote fué nuestro educador. El acogió con beneplácito la iniciativa de los jóvenes Máximo Soto, Yanuario Girón, Miguel Antonio Revelo y Alejandro Flores para fundar en Tegucigalpa un instituto docente con el nombre de "*Sociedad del genio emprendedor y del buen gusto*". Más tarde, el Presidente del Estado doctor don Juan Lindo, elevó el Establecimiento á la categoría de Instituto Público cuyos Estatutos redactó el Padre Reyes: la inauguración se efectuó el 19 de septiembre de 1847. Con esto, ya tenía el Padre Reyes un ministerio más: el de la enseñanza, al que se consagró con igual empeño y amor que á los otros. De esto da muestra, entre otras cosas, el haber escrito un "*Compendio de Física*", porque no se encontró un texto para el desempeño de esta asignatura.

Propuesto en 1842 para Obispo de Honduras, en una terna que se dirigió á la Santa Sede por medio del Ilustrísimo señor don Jorge de Viteri, el Papa Gregorio XVI hizo en él la elección *in pectore* y anunció que sería preconizado en el Consistorio de noviembre. La preconización no se efectuó por haber hecho llegar al Vaticano la falsa noticia de la muerte del Padre Reyes. Enviada una nueva terna, Su Santidad nombró Obispo al Presbítero don Francisco de Paula Campoy y Pérez. No faltaron quienes excitaran al Padre Reyes á escribir á Su Santidad para que conociese la intriga con que le defraudaran el nombramiento; pero él, que temblaba en presencia de la alta dignidad y que había pedido á Dios que le librara de ella, cantó en acción de gracias una misa solemne en la Iglesia de la Merced.

El Padre Reyes fué músico, orador y poeta.

De sus obras musicales se recuerda con admiración la misa que llamó «El Tancredo». Como orador sagrado no tuvo en su tiempo, ni ha tenido después, rival. El 15 de septiembre de 1852 pronunció un discurso político-religioso en conmemoración de la Independencia, en la Iglesia parroquial de Tegucigalpa: hallábanse allí presentes los Diputados á la Asamblea Constituyente Centroamericana que logró reunir el Presidente, General don J. Trinidad Cabañas. Ese discurso fué una obra maestra que dejó maravillados á oradores y literatos de la talla de Enrique Hoyos, Francisco Barrundia y Pedro Zedón.

Como poeta, escribió poesías líricas y compuso *Pastorelas*. Don Enrique Hoyos, voto autorizadísimo, dijo de él á este respecto: «Versificaba con admirable facilidad y con pureza. El carácter dominante de sus composiciones era el jocoso y se dedicaba mucho al género pastoril. Vivirán mucho tiempo en la memoria de los tegucigalpenses las animadas pastorelas del doctor Reyes y aquellos picantes y salerosos villancicos en que, proporcionando diversiones, entre el agradable concierto de una música armoniosa (regularmente de su propia composición), solía mojar su pluma en el satírico tintero de Juvenal para corregir las costumbres, poniendo en ridículo los vicios morales y sociales al són del tamboril y del rabel».

La vida del Padre Reyes y su fama de poeta fueron transmitidas de boca en boca, de generación en generación, por mucho tiempo, pues aunque escribió acerca de él unos "*Apuntamientos*" el Padre Girón, éstos nunca se publicaron. Más tarde escribió su biografía el doctor don Ramón Rosa, dándonos en ella una de las más valiosas joyas de nuestra literatura. No ha mucho tiempo que se han publicado sus *Pastorelas* y sus poesías sueltas y han sido tenidas en alto aprecio por literatos y poetas de América y Europa. Entre los de América, citaré á don Tomás Estrada Palma, distinguido escritor que fué el primer Presidente de Cuba; y entre los de Europa, á don Juan Fastenrath y á don Marcelino Menéndez y Pelayo. Fastenrath, poeta y sabio alemán que escribió magníficas obras literarias, no sólo en su propio idioma sino también en español y en francés, dijo: «Las *Pastorelas* del Presbítero Dr. don José Trinidad Reyes me han encantado con su frescura y originalidad: he conocido en el venerable autor un vate eminente, cuya gloria hubiese debido pregonar el Padre Blanco en su «*Literatura española en el siglo XIX*».... He llorado al presenciar en Oberammergan (Babiera alta) la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo representada por simpáticos campesinos; pero me he alegrado disfrutando del goce más puro é infantil al leer las sin par *Pastorelas*». Y el glorioso sabio y poeta español Menéndez y Pelayo dice que en la nueva edición próxima á publicarse, de su "*Antología de poetas hispano-*

americanos", procurará darle al Padre Reyes, á quien califica de ilustre religioso «el lugar que indisputablemente merece dentro del cuadro de la Literatura Colonial».

El Padre Reyes falleció en Tegucigalpa el 20 de septiembre de 1855.

Tales son las dos grandes figuras históricas que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia de esta República ha querido que exhiba á vuestros ojos. Desgraciadamente mi palabra no ha podido corresponder á la alteza de sus méritos. Pero conformáos, señores, con los datos que acerca del gran político y del gran poeta y educador os he presentado y entregado á la contemplación de lo que ambos realizaran, habiendo completado el uno al otro, pues si Herrera fué de los creadores de la Patria, Reyes fué de los que cooperaran á asegurar su vida enseñando, moralizando y, en una palabra, civilizando, se os olvidará que me haya atrevido á poner mano en una empresa que requiere fuerzas muy superiores á las mías.

Herrera y Reyes! El Salvador os glorifica evocando hoy vuestros ilustres nombres. ¡Qué esta glorificación, de que se engríe Honduras, sea un nuevo lazo que, con los que nos ligan á los demás pueblos de Centro-América, apresure el advenimiento del día en que, resurgiendo á la vida la Nación que fundaron los Delgado, los Arce, los Aguilar y los Rodríguez, puedan vuestras sombras dormir tranquilas viendo realizado el ideal á que os consagrásteis».



La abolición de la esclavitud en Centro-América

Disertación leída en homenaje al Centenario por el Delegado salvadoreño **doctor Francisco Martínez Suárez**.

*Sr. Presidente de la República: Ilustres Delegados:
Señores:*

I - La Esclavitud.

Hay aberraciones del espíritu humano que ahondan sus raíces tan profundamente, que llegan á constituir un dogma de la Filosofía del Derecho.

La razón entonces ofuscada por el error y las preocupaciones de los tiempos, no alcanza á comprender la falsedad de aquellas doctrinas, que vienen á ser verdades incontrovertibles; principios ciertos de justicia.

No siempre ha sido el hombre guiado en sus pasos por el faro luminoso de la verdad y el bien; á veces extraviado en su sendero hacia su mejoramiento, encuentra obstáculos insuperables, que le oponen infranqueable barrera.

La marcha del progreso no está exenta de esos balladares, que en ocasiones parecen inexpugnables, toda vez que el adelantamiento humano tiene que verificarse mediante la evolución de las ideas y de las costumbres.

La Naturaleza no camina á saltos, se ha observado, y al cumplirse esa ley ineludible, la humanidad ha tenido que sufrir inmensas calamidades y desgracias.

Por espacio de muchos años, que fueron prolongados siglos, se mantuvo la ominosa esclavitud incommovible.

Tan antigua como la guerra, según Voltaire, se encuentra su origen en la primitiva época de la historia; porque «la guerra es tan antigua como la naturaleza humana.»

En las primeras sociedades la posesión era la fuente del derecho, y el que no poseía nada, perdía la posesión de su misma personalidad.

Suave era la esclavitud entre los patriarcas, puesto que el esclavo participaba de la tienda de su amo; de sus trabajos, sus penas y sus placeres; y llegaba hasta ser considerado como parte integrante de la familia.

La legislación judaica prohibía la esclavitud por toda la vida, y ordenaba que los esclavos de nacionalidad hebrea fuesen manumitidos cada siete años.

En Grecia existió la esclavitud desde los tiempos heroicos.

Las troyanas temían ser esclavas de los griegos, é ir á hilar bajo el yugo de sus mujeres.

En la guerra el vencido que no era condenado á muerte, permanecía en esclavitud, y los héroes emprendían con frecuencia largas expediciones con el objeto de procurarse esclavos.

En Roma encontramos también la esclavitud reconocida por las leyes, y vemos que el mismo Catón vende á desdichados libertos, para allegarse fondos con qué satisfacer la vanidad y el lujo.

Hasta los filósofos y los poetas aparecen extraviados en sus juicios al juzgar el derecho de libertad.

Platón, á quien se apellidó el divino, por sus elevadas concepciones filosóficas, opinaba que la esclavitud, aunque contraria á la naturaleza, era indispensable de hecho, porque sin ella no podía existir la sociedad política; como que si fuese necesaria una execración, para que la sociedad de los hombres pudiera tener existencia, agrega á este propósito Roque Barcia.

Aristóteles, el príncipe de los filósofos, sienta una conclusión más explícita:

«Cuando se es inferior á sus semejantes, dice, tanto como lo es el cuerpo respecto del alma, y el bruto respecto del hombre, condición de aquellos que no tienen más cualidades que las que emanan de las fuerzas físicas, la esclavitud es necesaria.»

Y Eurípides, el trágico de alto coturno, en el sentir de un escritor moderno, émulo de Esquilo y de Sófocles, «que descubrió un mundo descono-

cido, el mundo del alma,» llegó á una conclusión más terminante, haciendo constar que únicamente el hombre griego había nacido para ser libre y que los demás hombres habían nacido destinados á la servidumbre.

Este era el estado en que se encontraba la noción del derecho, cuando Cristo en el Gólgota sangriento lleva á cabo la redención en beneficio de toda la humanidad, y San Pablo hace saber á las gentes, que la nueva doctrina establece la igualdad y la fraternidad de los hombres.

Pero, á pesar de tan sublimes enseñanzas, continuó la esclavitud por largas centurias, llenando de oprobio á la humana conciencia.

A pesar de tan benéfica doctrina, aquella institución odiosa siguió existiendo con la misma firmeza de siempre, como que si no fuese cierto *que de los brazos de la cruz pendían fracasadas las cadenas del mundo.*

Los portugueses, que recorrían los mares por todas direcciones, se apoderaron en el Continente africano de algunos habitantes, y los condujeron á Lisboa, donde los vendieron en calidad de esclavos. Habiendo producido esto pingües ganancias, luego se despertó entre los lusitanos el deseo del lucro, y se verificaron nuevas expediciones con idéntico fin.

No pudiendo ser rescatados los cautivos, sus familiares solicitaron se les permitiera canjearlos por esclavos negros; y de este canje resultó el infame tráfico que se ha llamado *trata de los negros*. Africa fué desde entonces un mercado de esclavos para las naciones de Europa, y se cuenta que en un solo siglo se arrebataron á aquellas costas 15.000.000 de esclavos.

II - La Esclavitud en América.

El insigne navegante Cristóbal Colón había llevado á cabo el descubrimiento de América.

La sed de oro y de conquista había atraído una corriente de aventureros, que venían á este continente en busca de riquezas jamás imaginadas.

Audaces capitanes, dignos de la epopeya homérica, lograron someter los vastos territorios del Nuevo Mundo; de tal manera que pudo decirse y se dijo que el sol alumbraba siempre los dominios del Soberano español.

«El indio fué sometido á la más dura esclavitud; sus tierras le fueron arrebatadas y sus dueños repartidos entre los invasores, no quedándole á este nuevo paria, que vió hollado el suelo de su patria, derrocados sus dioses, talados sus campos y sus hogares y diezmada su raza, ni aun el consuelo de sentarse á llorar al borde de las tumbas de sus mayores, las desventuras de su tierra, pues ó tuvo que huir á los montes, ó que suicidarse, ó que plegar al fin la frente á la coyunda y trabajar con ella, y trabajar hasta morir exánime y así llenar las arcas de su señor.

Pero la suerte no dejó sin castigo aquellas iniquidades.

La mayor parte de los conquistadores murieron por la sogá ó por el cuchillo y muy pocos en sus camas.

Aun los buenos no escaparon á esta suerte implacable.»

Que Montesquieu tuvo ó no razón para manifestar que España, á fin de guardar para sí América, hizo lo que nunca ha hecho el mismo despotismo: destruir los antiguos habitantes, no es ocasión de dilucidar ahora; pero es un hecho histórico á toda prueba, que el Continente americano se había despoblado, y que para explotar las minas con más actividad y poder cultivar con más amplitud la caña de azúcar, los españoles procuraron la introducción de esclavos negros en sus posesiones de América.

«Estrecha era la prohibición de llevar negros esclavos á las islas nuevamente descubiertas; pero á resultas de las gestiones de los religiosos y en vista de la despoblación de aquellas tierras, por el año de 1516, el Cardenal Cisneros dió permiso para que comenzaran á llevar esclavos negros á las Indias. Después de la muerte del Cardenal, en 1517 el Emperador Carlos V dió algunas otras licencias.

«Posteriormente se redujeron éstas, y en 1523 Lorenzo de Garrebod, mayordomo del Emperador, obtuvo una para llevar á las Indias cuatro mil esclavos negros de ambos sexos.

«Los padres jerónimos habían escrito los primeros al Rey, pidiéndole para alivio de los indígenas la introducción de esclavos negros en las islas; y Bartolomé de Las Casas, que aún no estaba ordenado, escribió también al Emperador, haciéndole igual solicitud; «esto para favorecer á los indígenas, toda vez que los negros podían desempeñar sin daño para ellos mismos los penosos trabajos que se imponían á aquéllos.

«Los religiosos que predicaban el cristianismo y que deseaban la pacificación de los indios, no podían ver con indiferencia el rigor con que eran tratados éstos; é interpusieron la influencia de que gozaban, en favor de la raza de los vencidos.

«El amor y cariño constantes de los monarcas europeos no se desmintieron nunca. Quedan todavía en el Código americano algunas constituciones de los Reyes católicos, de las cuales es fácil colegir cómo en medio de continuos y gravísimos negocios nunca perdieron de vista á estos naturales, y que su amor les sugería incesantemente nuevos medios con que ponerlos al abrigo de todo ataque y opresión. Bien sabido es aquel riguroso decreto que expidió la Reina doña Isabel, para que los pobres americanos que Colón había llevado á España, fuesen sin pérdida de tiempo restituidos á sus hogares.

Pero las disposiciones humanitarias de los monarcas se estrellaron contra el interés y la codicia de los conquistadores, y los religiosos, queriendo apartar á los indios de la esclavitud, solicitaron

la introducción de negros en territorio americano.

Esto era ciertamente un extravío de aquellos hombres que practicaban la caridad evangélica; mas hay que tomar en cuenta para juzgar su conducta, el estado de la civilización en aquellos tiempos y las circunstancias en que se hallaban.

«No era entonces reprobada la esclavitud: por una regla general, apoyada en la autoridad de algunos concilios y en las doctrinas de grandes maestros en el derecho y la teología, se tenía por justa y legal en España la de los negros, cuando eran tomados en las guerras que contra ellos sostenían los portugueses; cuando sus mismos reyes los vendían, bien por haberlos hecho cautivos de otras tribus, ó por el derecho que gozaban como soberanos; ó cuando se vendían á sí mismos ó á sus parientes por causa de hambre ú otra necesidad.

«La pretensión de los frailes quizás parecería absurda en este siglo; quizás á la luz de las doctrinas filosóficas de la época, la conducta de los religiosos podía presentarse como inconsecuente, pretendiendo la servidumbre de los negros cuando predicaban la libertad de los indios; pero nada más natural ni más lógico conforme á las costumbres, á las doctrinas y á la filosofía reinantes, que aquella conducta á principios del siglo XVI.»

Si se atiende al fin que se proponían los religiosos, su comportamiento con respecto á la libertad de los indios, fué benéfico para éstos, pues la costumbre de esclavizarlos sin la contradicción y la protesta de aquéllos, habría sentado el principio de la justicia de la esclavitud de los indios como estaba aceptado el de los negros, tanto más cuanto que un hombre doctísimo, que en su tiempo era reputado y consultado en España á manera de oráculo, Ginés de Sepúlveda, había declarado que *los indios eran naturalmente esclavos*; haciendo la siguiente manifestación: «Los indios que habéis conquistado con las armas son vuestros esclavos; vuestra conciencia no tendrá nunca motivo para reprenderos el que les hayáis tratado y continuéis tratando como tales.»

La defensa que Bartolomé de Las Casas hizo de los indios, merece la gratitud y la admiración de la historia americana, y la controversia que sostuvo con Sepúlveda, patentizando el derecho que correspondía á los primitivos pobladores de este continente, es un monumento de gloria para aquel insigne Protector de los indios.

III - Abolición de la Esclavitud.

Pero los progresos de la filosofía debían marcar otros derroteros á la humanidad.

Las nuevas ideas, más conformes con la Naturaleza, tenían necesariamente que propagar principios más humanitarios, y traer consigo el reconocimiento y respeto de los imprescriptibles derechos del hombre.

La Revolución francesa, al reconocer la igualdad individual, hirió de muerte la esclavitud.

El derecho de personalidad debía ser consagrado por todas las legislaciones.

Las colonias hispano-americanas habían proclamado su separación definitiva de la Metrópoli, la gloriosa nación española, y trataban de constituirse en naciones soberanas y libres.

Centro-América, nuestra amada patria, había sido también declarada independiente; y la Asamblea Nacional estaba reunida en Guatemala, para dictar la Constitución Política que debía regirla.

Los hombres más ilustres de la América Central formaban aquel augusto cuerpo deliberante.

El mayor entusiasmo patriótico dominaba á todos aquellos inclitos varones, y sus más grandes anhelos eran el bien de la nueva República y el establecimiento de los principios de la más pura democracia.

Allí se destacaba la figura excelsa del Benemérito Padre de la Patria José Matías Delgado, el promotor de la Independencia; el más incansable sostenedor de los derechos del pueblo centroamericano.

José Francisco Barrundia, Pedro Molina, Mariano Gálvez y otros distinguidos personajes se hallaban presentes, desempeñando las altas funciones de Representantes del pueblo.

Puesto prominente ocupaba José Simeón Cañas por su ilustración y relevantes merecimientos; por su nobleza de corazón y su altruismo.

Había prestado muchos y muy importantes servicios á la causa de la autonomía nacional.

Puso sus altas dotes de habilidad y tino en la realización de un hecho que influyó poderosamente en favor de la causa que sostenían los patriotas.

Por indicación de la Junta Provincial, y siguiendo su propio impulso, Cañas logró que el Capitán General, Carlos Urrutia y Montoya, delegara el mando político y militar en el Inspector General del Ejército Gabino Gaínza; acto de mucha trascendencia para el éxito de los trabajos emancipadores, y para asegurar los sucesos que debían tener desenlace favorable en el glorioso 15 de septiembre de 1821.

Urrutia, á pesar de su ancianidad y sus achaques, habría podido poner obstáculos al desarrollo del pensamiento de la independencia, valiéndose de los múltiples elementos con que contaban las autoridades españolas, constituidas y organizadas.

Cañas, justo apreciador de los acontecimientos de la época, comprendió muy bien que el hombre que más convenía á los fines patrióticos que tenían en mira los centroamericanos, era Gaínza, de carácter irresoluto, variable, y de fácil halago. Los hechos demostraron aquella previsión, al prestarse Gaínza para presidir la Junta popular que proclamó la Independencia.

Pero cuando Cañas apareció como transfigurado; cuando se presentó admirable y magnífico, fué en la sesión del 31 de diciembre de 1823,

en la que, poseído de una grande y noble idea, pidió la abolición de la esclavitud.

Aquel venerable anciano era en aquella ocasión solemne el heraldo del derecho; el mensajero de una buena nueva: la reivindicación de la libertad.

Vengo arrastrándome, dijo, y si agonizando estuviera, así vendría, para hacer una moción benéfica á la humanidad desvalida.

Pido que ante todas cosas y como un asunto el más interesante de todos, se declaren libres á nuestros hermanos los esclavos.

La Nación toda se ha declarado libre; lo deben ser también los individuos que la componen.»

Lógica tan contundente y elocuencia tan elevada, como aquella lógica y aquella elocuencia de la verdad, de la razón y de la justicia, no podían menos de impresionar profundamente á la Asamblea, y ser aceptadas por aquel cenáculo de hombres amantes de los principios y de generosos ideales.

Barrundia, con su palabra de trueno y Gálvez, con humanitarios y patrióticos acentos, aclamaron con entusiasmo la proposición de Cañas, conceptuándola digna de los aplausos de todas las generaciones.

La Representación unánime la aprobó sin vacilar y por aclamación espontánea.

En consecuencia, se dictó un decreto «que merece estar escrito con letras de oro en nuestra historia.»

«Todo hombre es libre en la República. No puede ser esclavo el que se acoja á sus leyes, ni ciudadano el que trafique en esclavos.»

La Convención había derogado las primas existentes en favor de los negreros, y en el mismo año de 1793 las comisiones enviadas á las colonias francesas proclamaron la libertad de todos los esclavos.

Dinamarca abolió la trata en 1803; siendo la primera que en Europa lo hizo definitivamente, aunque de un modo gradual.

Chile, la República Argentina y el Perú lo hicieron también gradualmente; y cabe á Centro-América la honra, que ninguna Nación puede disputarle, de haber sido la primera que abolió la esclavitud desde luego y totalmente.

Hay seres que parecen predestinados para el bien, y que en su paso por el mundo, son el bálsamo que cura las heridas de la desgracia.

Cañas, orgullo de El Salvador y gloria de la América Central, es uno de esos predestinados, que al cruzar los senderos de la existencia, esparció, en torno de la sociedad á que pertenecía, los fulgores clarísimos de su alma.

La libertad lo proclama uno de sus benefactores.

La historia bendice su intervención benéfica en pró de esa porción de la especie humana que sufría las injusticias de la vida y del tiempo.

Que no eran numerosos los esclavos que había en Centro-América; no importa: lo admirable es el principio invocado; la nobleza de miras; la superioridad del espíritu que se sobrepone y triunfa.

Y los deseos que nuestro prócer abrigaba porque se aboliera la esclavitud, no eran un lirismo teórico; su desprendimiento era sincero y su abnegación fue patente, al manifestar: «que á fin de que no se pensara que intentaba agraviar á ningún poseedor, aunque él se hallaba pobre y andrajoso, cedía con gusto cuanto le adeudaban las cajas del Estado, para dar principio al fondo de indemnización de los propietarios.»

La humanidad debe venerar y bendecir á aquellos hombres que con su ejemplo y con la práctica constante de la virtud, van enseñando á los demás la senda de las buenas causas, fundadas en el amor á sus semejantes, en el interés por la mejora de los otros y en la alteza de los sentimientos.

Centro-América, al abolir la esclavitud, se presentó á la faz de las Naciones, como un pueblo consciente, capaz de comprender y realizar los grandes empeños de la libertad y del progreso.

Cañas representaba las aspiraciones del pueblo de la América Central, y motivo de regocijo inmenso fué en la extensión del Istmo, el decreto de que hemos hecho referencia.

Día memorable debe ser en los fastos de la libertad, aquel en que un pueblo por medio de sus legítimos Representantes, declaró ante el mundo que los hombres son todos naturalmente iguales, dueños de su destino, y libres para realizar en la tierra sus fines grandiosos.

Nuestra patria escribió esa página brillante y gloriosa en el libro de los derechos del hombre, adelantándose á muchos países que ocupaban lugar distinguido en el concierto de la civilización.

Honor y gloria al prócer inmortal que redimió á los esclavos. Gloria inmarcesible y honor á los hombres que levantaron al nivel de los libres á seres que yacían en espantosa servidumbre.

El Congreso Constituyente de 1823, al romper las cadenas que ataban á los esclavos, enaltecó el nombre de Centro-América, y por esto, merece los parabienes de la posteridad y nuestro más entusiasta tributo de admiración.

Ser libertador es un timbre de gloria altísima, que sólo alcanzan los hombres superiores, que guardan en sus pechos un tesoro inagotable de bondad, y llevan en sus frentes la aureola de los grandes.

No había publicado aún Mistress Stowe los acerbos dolores y las inmensas tristezas de la raza negra, degradada y envilecida por su adversa suerte y por su destino; ni Lincoln, el egregio personaje americano, había derramado su sangre en aras de la libertad de cuatro millones de siervos. Pedro de Braganza no había redimido á los esclavos de su país, ni el esclarecido tribuno Emilio Castelar había aparecido en el escenario de la democracia, para enaltecer con su elocuencia incomparable los fueros sacrosantos de la libertad del hombre, cuando Centro-América, por la boca de un obrero del derecho, José Simeón Cañas, había saludado el advenimiento de una

aurora de esperanzas y de redención para los oprimidos.

Todo hombre es libre en la República, había dicho ya el Congreso Nacional Centroamericano; «porque mientras los hombres siguen las fluctuaciones de sus instintos y de sus deseos, la gran causa de la libertad humana está entre las manos de Dios.»

La moción de Cañas dió existencia moral á seres que no eran considerados como personas, y que sólo vivían la vida de la materia: realizó pues un bien inestimable, y cumplió en su vida una misión benéfica.

A su muerte pudo exclamar lo mismo que un pensador y filántropo: «Nuestros labios pronunciaron un voto para la abolición de la esclavitud en nuestra patria; y al morir ahora, sabemos que la planta de un hombre vendido no ha de profanar nuestro sepulcro.»

La Asamblea Constituyente acordó además la manera de indemnizar á los propietarios de esclavos.

El Congreso del Estado de El Salvador tuvo conocimiento del Decreto de abolición de la esclavitud, y con fecha de 25 de mayo de 1824 trató de este asunto de tan vital importancia.

En el debate hicieron uso de la palabra varios Representantes, batiendo palmas á la Asamblea Nacional por una resolución que tanto la honraba; y se acordó cumplirla; pero sin indemnización en favor de los propietarios, porque siendo un derecho sagrado el de la personalidad, imprescriptible é inalienable, se dijo, la esclavitud era un crimen, que no confería derecho alguno.



IV - Los indios.

Así fué abolida por la ley la esclavitud en el territorio de Centro-América, desde los albores mismos de la Independencia.

Mas Garnier de Cassagnac ha consignado este pensamiento: «Las emancipaciones creyeron en el porvenir, rompiendo las cadenas de los esclavos; pero á éstos les quedó el cuello desollado como al perro de la fábula de Samaniego.»

No obstante el espíritu democrático de las sociedades americanas, la situación es crítica y triste, más del grado que expresa la frase trascrita, para los aborígenes del Nuevo mundo.

Si dirigimos nuestra mirada hacia la raza de los primitivos pobladores de América, no podemos menos de contristarnos, con presencia del angustioso estado en que se encuentran, no sólo en el Centro, sino también en el resto del continente donde aún existen.

Ni los gobiernos ni las diversas clases sociales han hecho nada en favor de estos desheredados de la fortuna.

Los indios han permanecido y permanecen todavía en pleno poderío colonial.

Para ellos no ha alumbrado aún el sol esplendoroso de la regeneración.

Abandonados á sus propias fuerzas, no han podido levantar sus frentes abatidas por el peso de los mayores sufrimientos.

La miseria es su único patrimonio, y su única esperanza parece que es el desaparecimiento y su ruina completa.

Lamentable situación á que ha sido reducida aquella raza que fué altiva y valiente, generosa y buena.

Se le ha mantenido en la *bienhechora anestesia de la ignorancia*, de que habla Parieu; tal vez bienhechora, porque es una dicha no pensar, según el decir de un poeta centroamericano.

La luz del saber no ha penetrado en sus inteligencias.

Su vida es actualmente la del paria.

Destinados los indios á los trabajos más rudos y para ellos nada productivos, han perdido hasta la idea de su propio ser y no se dan cuenta de su misión sobre la tierra.

Parece que para ellos hayan sido dichas aquellas palabras de Homero y Platón: *Marcha! tú no llegarás en este mundo.*

Sin esperanza de encontrar reposo, su destino ha sido la lucha; pero no el triunfo; como que si las leyes naturales no debieran cumplirse en este caso.

Verdaderos siervos de la gleba, no han mejorado de condición durante la vida independiente de las antiguas colonias españolas.

Nadie se ha preocupado de la suerte de ellos.

Han pasado y siguen pasando las generaciones con la más glacial indiferencia, sin dirigir siquiera una mirada hacia esos seres que permanecen en la ignorancia y el abatimiento.

No hay filántropos para esa raza desventurada, ni hombres benévolos que tengan un rasgo de compasión para esos desgraciados.



Señores: Nos encontramos celebrando las glorias de la patria.

Conmemoramos con júbilo el primer esfuerzo heroico por la emancipación política de la América Central.

Estamos glorificando á nuestros Próceres que abolieron la ignominiosa esclavitud.

Pero nos estamos contradiciendo nosotros mismos.

Nuestro entusiasmo llega hasta el delirio, al recordar el inmortal 5 de noviembre de 1811, en que los Padres de la patria hicieron el primer intento para libertar á Centro-América del coloniaje, y nada hemos hecho ni hacemos por levantar á los que están caídos; nada hemos hecho ni hacemos por redimir á los que aún se hallan esclavizados.

Si queremos glorificar dignamente á los personajes eximios de nuestra historia, interesémo-

nos por hacer libres á los que no lo son, á causa de su ignorancia y de su miseria.

Si queremos entonar himnos á nuestros libertadores, procuremos, en cuanto nos sea posible, que el mundo de Colón sea el verdadero santuario del derecho; el oasis de todos los que han sed de libertad, de luz, de sabiduría y de justicia.

Si deseamos que nos quede utilidad y provecho del recuerdo que ahora hacemos de nuestros próceres y de sus trabajos por legarnos una patria soberana, pensemos en mejorar la condición de la raza indígena.

Así habremos sido merecedores de aquellos patrióticos esfuerzos.

De esa manera demostraremos que las acciones gloriosas de los progenitores de la patria, han sido ejemplos vivos que nos han estimulado en el camino del bien.

Que los gobiernos tiendan su mano protectora á los infelices indios.

Fundemos asociaciones filantrópicas que se encarguen de promover y fomentar la mejora moral y material de esa clase de la sociedad, y habremos comprobado que los aplausos que tributamos á nuestros mayores, por su desinterés patriótico, están sostenidos por nuestro acendrado amor á la humanidad y á la patria.

Esforcémonos por el bienestar de aquellos desgraciados, poniendo de manifiesto nuestro desprendimiento sincero y nuestro altruismo.

No cabe duda que hay en el mundo seres egoístas que no persiguen más que su propio interés y su exclusivo provecho; pero hay también otros de sentimientos nobles y amantes del género humano, que se afanan por servir á los demás y por ser verdaderamente útiles.

En medio del positivismo que en estos tiempos lo invade todo, el sentimiento del bien está allí, irradiando sus claridades divinas, sobreponiéndose á las pasiones y triunfando en la lucha de la vida.

Por eso con razón ha exclamado un célebre poeta contemporáneo:

¡Oh humanidad, tan pronta al sacrificio,
Podrá mancharte el vicio,
Y ofuscarte el error; pero eres buena!

MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Considerando:

Que las Honorables Facultades de Jurisprudencia de las Repúblicas de Costa-Rica, Guatemala,

Honduras y Nicaragua acogieron entusiastas la iniciativa de la Universidad de El Salvador para celebrar una sesión pública de las Facultades de Centro-América, en homenaje al Centenario del primer movimiento de Independencia del 5 de noviembre de 1811;

Considerando:

Que el día de hoy los señores Delegados, licenciados don Ernesto Martín y don Alberto Mencos y doctores don Rómulo E. Durón y don Máximo H. Zepeda, desempeñaron su encargo con el mayor lucimiento y esplendor, abundando sus doctos trabajos en los más altos y sinceros sentimientos de centroamericanismo;

En testimonio de respetuoso agradecimiento á las Honorables Facultades de Jurisprudencia y como una prueba de la mayor estima á los señores Delegados;

Decreta:

Artículo 1º — Rendir las más expresivas gracias á las Honorables Facultades, por el concurso de tan ilustres Delegados, y nombrar á los señores licenciados don Ernesto Martín y don Alberto Mencos y doctores don Rómulo E. Durón y don Máximo H. Zepeda, Académicos Honorarios de la Universidad Nacional de El Salvador.

Art. 2º — El Ministerio de Instrucción Pública mandará extender los correspondientes diplomas, y el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará este Decreto á las Honorables Facultades.

Dado en San Salvador, en el edificio de la Universidad Nacional, á los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos once.

MANUEL E. ARAUJO.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

MANUEL CASTRO RAMÍREZ.

El Ministro de Instrucción Pública,

TEODOSIO CARRANZA.

Banquete infantil

en la Finca Modelo



SR. DR. GUSTAVO S. BARÓN,
Subsecretario de Instrucción
Pública.

TAMBIÉN el alma infantil ha gozado intensamente en las fiestas centenarias.

En la Finca Modelo, el día 4, se sirvió un espléndido banquete á los alumnos de ambos sexos más distinguidos de las escuelas públicas de esta Capital.

Llenábase el ánimo de placenteras emociones al ver aquel festín de gente menuda, bien vestidos, parleros y felices.

El señor Subsecretario de Instrucción Pública, doctor Gustavo S. Barón, habló

con palabra emocionante en los siguientes términos:

«Encargado por nuestro ilustre Mandatario de colaborar con él en el delicado ramo de la Instrucción, á consecuencia de mis propias funciones, vengo, en nombre de la República, á ofrecer esta simpática fiesta, en estímulo y recompensa de vuestros jóvenes esfuerzos. Ellos van encaminados á llenar vuestro ánimo naciente de esos ricos acopios que os harán más tarde hombres de provecho, para vosotros mismos, para vuestros más cercanos deudos y para esa gran familia de que sois la más legítima esperanza y que llamamos «Patria».

«Se os agasaja así, para significaros que vuestro empeño, lleva los sentimientos de la más pura satisfacción al ánimo de vuestros mayores al veros dedicados, con noble afán, en dar entereza á vuestro corazón y sólido apoyo á vuestro

entendimiento. Y este ingenuo impulso de los primeros años os servirá de provechoso ejemplo para que más tarde, en vuestra labor de ciudadanos, sepáis inspiraros siempre en el mérito de vuestras acciones y sólo en la honradez de vuestros propósitos. Mas no es únicamente lo meritorio de vuestro esfuerzo lo que hoy celebramos; encierra el triunfo de ahora, la evocación sensible de la Patria, porque al sello de simpatía natural que llevan los actos de la infancia, se agrega ese gesto esencialmente democrático que congrega en este recinto, no á una parte privilegiada de la sociedad, por su fortuna ó por el azar del nacimiento; ese núcleo formado por la energía de esa masa humilde y laboriosa, que se esparce por nuestras ciudades y nuestros campos, nos dice que es éste el triunfo único del mérito, ido á buscar en el seno del noble pueblo salvadoreño.

La Instrucción Primaria, impartida por el Estado como una necesidad ingente para la vida de sus propias instituciones, es sin duda, de toda esa actuación de la autoridad pública, la que llega más hondo á la conciencia nacional, porque, al laborar en el presente, prepara para el porvenir ciudadanos conscientes que han de ser apoyo y baluarte de nuestras instituciones republicanas. Y es por eso que al celebrar en estos días la gloriosa epopeya de los Próceres ilustres que nos dieron Patria, en recuerdo de sus nobles actos y en recompensa de vuestros esfuerzos, os ofrezco esta fiesta, haciendo los más vehementes votos porque el mañana os contemple en tan honrosas filas como las que llenáis ahora en vuestros tempranos años».

INAUGURACION

de las estatuas de Colón, Las Casas y del Obispo Viteri

DISCURSO

del Honorable señor Encargado de Negocios de España en El Salvador, **don Ricardo Spottorno y Sandoval**, en la inauguración de la estatua de Colón.

Excelentísimo señor Presidente: Señores:

Con natural satisfacción que me proporciona mi cargo de Representante de España, vengo

aquí, defiriendo al afectuoso ruego de la Junta Central del Cent.º, á descubrir la estatua del inmortal Navegante que, con la entereza propia de la ciencia y con la fe robusta del que tiene que cumplir providencial misión, logró realizar la de presentar á los atónitos ojos del Viejo mundo, otro espléndido que parecía surgir de entre las aguas del Océano.



GASTILLO

El nombre de Colón ocupa la mente de los que tienen que sortear los peligros de la azarosa vida del mar; es recordado con admiración por cuantos, á la luz de los conocimientos modernos, ven claramente los obstáculos que hubo de vencer en sus viajes; y servirá como emblema de fortaleza para los que luchan por un ideal realizable en las tormentas de la vida, más fuertes aún que las que forman de consuno los vientos y las olas.

Para hacer esta consideración, basta pensar, señores, en el largo y penoso camino que hubo de recorrer hasta encontrar el decidido apoyo

abrió á la actividad de éstos, nuevos derroteros; é hizo brotar, como obedientes al llamamiento de su genio, manantiales de vida intelectual y material que prometen cada día mayores expansiones al linaje humano.

El nombre del genovés eximio es, pues, de los que no se borran con el tiempo, porque el pedestal de su gloria es aún más firme que ése construido en mármol de la tierra en que nació; y cuando su efigie se yergue, como ahora en El Salvador, en cualquier punto del Nuevo Continente, parece que nos envuelve en una mirada de cariño y trae á nuestro recuerdo sus ansias,



Iluminación de la Iglesia del Rosario y del Arco de la Colonia costarricense, durante las noches del 4 al 8 de noviembre.

que necesitaba y que al fin obtuvo, por feliz conjunto de grandes sucesos, al mismo tiempo que caían uno á uno en las manos de los Católicos monarcas los rojos granos de Granada.

Es por demás sabido lo que en la historia representa Colón, portador, á la sombra de la Cruz, al vasto Continente que habitamos, de una de las civilizaciones más completas que existían, cuando la mayoría de los pueblos de Europa, al salir de la oscura noche de la Edad Media, empezaban á vislumbrar una risueña aurora.

Hondamente dejó marcado su paso de gigante por el planeta que á partir del portentoso descubrimiento apareció completo ante los hombres;

sus proezas, sus momentáneos desfallecimientos, el arranque generoso que comunicó á cuantos le seguían, y también el egregio nombre de su augusta protectora, Isabel de Castilla, cuyo espíritu, desde regiones serenas donde mora, debe ver con alegría á los aquí congregados, Representantes oficiales, de la intelectualidad, y de fecundos elementos populares, de naciones unidas por innegables lazos históricos ó por los de sincerísimo afecto, animados todos de nobles ideales, tributando juntos, homenaje de veneración y gratitud á la memoria del Gran Almirante.

Para figuras de tan colosal magnitud puede afirmarse que no existen ni tiempo ni fronteras y

en realidad, por tanto, todos los pueblos y todas las razas pueden considerarlas como propias; pero nos toca honrarla á nosotros españoles, á vosotros hispano-americanos de modo especialísimo, ya que es hecho innegable que nos pertenece muy íntimamente; pues así como los ríos, aunque unan mansamente sus aguas con las del mar ni pierden su cauce ni dejan de nacer en manantial bien definido, así los individuos y los pueblos conservan sus peculiares caracteres, aunque felizmente confundan sus sentimientos y viertan su pensamiento, en ese otro mar amplísimo y fecundo que forman la civilización y la humanidad.

DISCURSO

del **doctor Attilio Peccorini** en la inauguración de la estatua del Padre Las Casas.

Señor Presidente de la República: señores Delegados: Señores:

He ascendido á ocupar este sitio para rendir tributo de admiración, al varón ilustre, á Fray Bartolomé de Las Casas.

La tribuna, cáliz de donde emerge la corola fragante de la elocuencia, es sorprendida hoy por mi palabra indocta, que no tiene otra disculpa que la veneración hacia el protector sublime de los indios.

Tendidas al viento las velas de Colón, el visionario mártir, traían al Nuevo Mundo la civilización de Europa, que más tarde despojaría de su vistoso plumaje la psiquis de la virgen América.

La transición iba á ser brusca, y al choque violento de los dos sistemas étnicos, iba á retremblar el Continente de los Andes!

La virgen América, iba á sufrir una desfloración portentosa al recio empuje de las lanzas españolas.

América gozaba la tranquilidad salvaje de sus montañas umbrías, en donde el roble, patriarca de los bosques, era soporte de nidos de oropéndolas y quetzales.

Al descender Colón el espeso cortinaje de lianas que colgaban en las selvas de Guanahani, sorprendió al indígena con su gracioso traje de plumas, con su cerbatana y con sus flechas, dando caza á las aves y á las fieras.

El indio vivía feliz y sin necesidades, sabía sufrir sin quejarse, y morir cantando. Todo se lo debía á sí mismo: sus preocupaciones, sus virtudes y sus vicios eran su propia obra, pues había crecido dependiendo sólo de la Naturaleza.

El temperamento moral, el huracán de las pasiones, el ímpetu de las creencias, el ambiente social, en parte el interés, el natural ardor del celo religioso; todo hubo de poner en choque, la civilización latina con la indígena civilización; ¡que no era posible pasar de un solo golpe de la edad de piedra á la edad de oro!

El doloroso presentimiento que los aborígenes tenían de llegar á ser sujetados á la coyunda de conquistadores venidos de allende el mar, hecho que consideraban como castigo del cielo, restándoles energías para luchar, preparó la dominación. El sacerdote azteca, el pontífice quiché, Camascatl, sacerdote de Cuscatlán; todos hacían grandes sacrificios ante sus dioses y sus ídolos para conjurar la terrible profecía que anunciara la destrucción de la raza cobriza, que es la raza americana. ¡Y esta misma idea fué la que vino á turbar su sueño á las vírgenes cachikeles!

«Donde la raza sajona domidaba, destruía por completo la raza conquistada; donde los españoles clavaron el estandarte de los Reyes Católicos, no se aniquiló por completo la raza aborigen; pero en cambio, la fuerza del vencedor la subyugó de tal manera, la explotó de tal modo, que apagó en ella la vida moral, las expansiones del espíritu.»

Sea cualquiera el juicio que merezcan los anteriores conceptos, es innegable que las manos que esparcieron la semilla civilizadora, no lo hacían de modo incruento.

Lejos de mí la idea de vituperar á Hernán Cortés, los Alvarado y Francisco Pizarro por sus depredaciones en la conquista. Esta hora de intenso regocijo no es la apropiada para recordaciones de hechos que deben apreciarse contemplando desinteresadamente el espectáculo de la Historia; recordaciones tanto más odiosas y estériles cuanto que ha llegado el momento en que iberos y latino-americanos, por igual comprometidos en el mantenimiento de las tradiciones de la raza, deben aunar sus ideales y sus fuerzas para rechazar y reducir á sus primitivos dominios la política invasora del coloso del Norte. Y además todo lo embrolla la mano del tiempo; todos los errores de España están perdonados, pues, que según dice Quintana ¡crímenes fueron del tiempo y no de España!

¡Cómo no han de estar perdonados si no debemos ni podemos olvidar la inmensa gratitud que la América debe á su Madre, á España! El tesoro de su idioma, una de las maravillas del mundo; la religión del espíritu y el monumento de sus leyes, son gloriosas ejecutorias con las que la Madre Patria pide el amor y exige el agradecimiento de sus hijos del Nuevo Mundo.

Profana con su planta «el hombre pálido» el grandioso templo de Toil, y, cual sacrificador de todo un Continente, extinguió con su aliento de muerte las sagradas luminarias, é hizo callar las férvidas oraciones; los idolos cayeron de sus altares, y para siempre huyó el sumo sacerdote, revestido de amarillo luto, llevando la biblia de sus tradiciones, vertiendo lágrimas sobre el Popol-Vhú de sus recuerdos! ¡El águila cachikel plegó sus alas para siempre, y el simbólico quetzal enmudeció eternamente en la montaña, en señal de protesta por la perdida libertad de los hijos de América!

¡He aquí lo que veía el indio!

Comienza entonces la lucha tremenda que amenaza terminar con el aniquilamiento de la raza indígena por la otra raza venida de allende el mar! Lucha que, como todas las de su clase, producen hecatombes humanas. La lucha cruel, la carnicería exterminadora, llevada á cabo por la conquista y después por los colonizadores, produjeron el casi aniquilamiento de la raza americana y no hubo choza por humilde y señera que fuese á donde no llegaran el espanto y el dolor. ¡Cuántas lágrimas y cuánta sangre derramaron los hijos de América!

«Brillan las lanzas, chocan las rodelas, y después de la algarada del combate, al disiparse el humo de los arcabuces, viene el sol indiferente, á alumbrar el cadáver galvanizado de una raza entera», ha dicho un escritor centroamericano!

Afortunadamente no es verdad todo esto, como lo prueba, en estos momentos, la presencia en mi rededor de gran parte de los que me escucháis, ávidos de oír de mis labios palabras alentadoras para vuestros desmayos, de esperanza para vuestros afanes, de admiración para el hombre cuya memoria venimos á honrar.

La historia presencia entristecida la sujeción

de América. A la muerte de Moctesuma y Cuauthemoc, que sucumbieron bajo el golpe fatal de Hernán Cortés, sigue la obra de destrucción don Pedro de Alvarado acabando con Lempira y Atlatl en Cuscatlán, reservándose á Pizarro, al ignorante Pizarro, la tarea cruel é innecesaria de ahorcar á Atahualpa, al Inca emperador.

Pero, por designio de la Providencia, para los grandes males hay grandes remedios. Así, entre esas tenebrosas sombras surge un espíritu luminoso como el suave fulgor de la aurora, un espíritu sublime; y al aparecer en el corazón del Continente extiende sus majestuosas alas sobre la cresta andina y de polo á polo: era un hombre venido de allende el Atlántico, lo mandaba también Castilla, y traía en su corazón un monumento erigido á la caridad cristiana; era un altruista varón: era FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS!

Este hombre, tan superior á su siglo fué, por la inmaculada virtud de su alma, fiel hijo de Cristo. Él, como otro Cireneo, ayudó á la raza indígena á llevar el peso enorme de la cruz de sufrimientos y martirios, en el para ella doloroso calvario de la conquista. Él, con el ardor que dan sólo las inspiraciones divinas, se consagró á la tarea más grandiosa, más noble, más luminosa, más santa: la tarea de

protejer á los indios! ¡Oh vosotros, indios de América que á través de cuatrocientos años persistís en guareceros en las cimas de los montes y á la sombra de las selvas vírgenes, venid ahora á postraros reverentes ante la marmórea personificación de vuestro protector, de vuestro padre, del inmortal Fray Bartolomé de Las Casas!

Él, fiel representante de Cristo, no se encerró en la estrechez de un misticismo egoísta. Su alma fué hecha para esparcir la caridad sobre la desventura, como el sol pone en todas partes la fecunda caricia de sus rayos de oro!

En las luchas de los conquistadores y los in-



DR. DON ATILIO PECCORINI,
autor del discurso pronunciado en la inauguración de la estatua del Padre Las Casas.

dios, siempre se interpuso con valor heroico. Gritaba é imprecaba, para impedir la horrible matanza que en los indios hacian los dominadores y se desesperaba á la vista de los muertos, al presenciar los sufrimientos de los vencidos, al contemplar, en fin, el espectáculo de la guerra de conquista; como si adelantándose también en esto á su tiempo, presintiera que habia de llegar uno en que la civilización no se impondria á sangre y fuego.

La única voz de protesta en defensa de los indios, en reclamo de los derechos del hombre americano, fue lanzada por este humanitario fraile dominico, hijo de Sevilla y monumento de las mejores y más grandes virtudes de la España conquistadora.



Hay otra faz todavía en la vida de este hombre extraordinario. Fray Bartolomé de Las Casas, discutió y obtuvo de los Reyes de Castilla las leyes de indias, tan célebres por su espíritu liberal y en mucho superiores, como su iniciador, á su tiempo. Las leyes de indias, en grandísima parte obra suya, prepararon la animadversión á las ideas feudales, á los principios imperialistas; fueron base de los principios de libertad que más tarde proclamó la revolución francesa, y que arraigando en el corazón de los hijos de América, desalojaron las tendencias monárquicas, y dieron por glorioso resultado el implantamiento de la forma republicana y el triunfo de la democracia en América!

Fray Bartolomé de Las Casas, fué, pues, el fundador de la democracia en el imperio de los Mayas, en el de los Aztecas y en el de los Incas!

Pero la justa erección de este monumento en homenaje á la memoria de quien consagró su alma, su fe, y su corazón á la defensa de los indios, si es motivo de satisfacción, también lo es de pena por que recordamos que la obra de aquel excelso varón la hemos malogrado.

Todavía en Centro-América, para no ir más lejos, al indio se le tiene en menos, cuando no se le trata como bestia! Se dice de él que es torpe, incapaz para la civilización! No es cierto! La verdad es que el indio en América dejó de ser bestia de carga de los conquistadores, dejó de ser esclavo de los españoles, para convertirse en siervo de los que ridiculamente se llaman ladinos!

Es dolorosa verdad que el indio en América, ha sido y sigue siendo miserable instrumento de la ambición de los tiranos.

Al indígena se le adorna con el pomposo título de ciudadano y se le trata como á siervo.

Nó! No es sólo una estatua la que debe levantarse á la memoria del integérrimo Padre Las Casas! No es solo un pedazo de mármol deleznable el que debe rememorar su labor de caridad cristiana! Nó! Fray Bartolomé de Las Casas necesita que su obra encarne en la conciencia de las generaciones presentes y futuras! Su sombra venerable, su memoria, reclaman la emancipación verdadera de los indios! Sea el indio libre; pero

no con la libertad inscrita en las leyes que no conoce ni menos comprende; sino con la libertad verdadera: la que rompa el velo de sombras que oprimen su conciencia; la que ilumine el antro oscuro de su inteligencia, donde reinan la superstición y la ignorancia! El Padre Las Casas reclama, erguido sobre la más alta cima de Los Andes, que el indio no sufra miserias, ni dolores, ni la opresión de una esclavitud tanto más inicua, cuanto más disimulada en la forma de una retribución: el salario, esa exigua cantidad que apenas le sirve para morir de hambre, con la satisfacción de haberse ganado un miserable mendrugo con el sudor de su frente!



HONORABLE SR. DON JULIO ACOSTA,
Encargado de Negocios de Costa Rica
en El Salvador.

Haced al indio fuerte, digno, instruido y sobre todo libre, y, entonces, veréis como en el corazón de cada uno de ellos se levantará un monumento de amor, de fe, de admiración, de agradecimiento, á su insigne Protector, Fray Bartolomé de Las Casas!

En vosotros, oh! jóvenes americanos está la solución del problema indígena! A vosotros, en quienes confía el Continente de Colón, toca seguir las huellas luminosas que en el cielo de la inmortalidad ha dejado aquel que fue santo, mártir, héroe y cristiano!

Oh! vosotros jóvenes centroamericanos, haced que el quetzal cante el himno de la libertad del indio! que la falta de esas notas desequilibra la armonía del alma centroamericana!

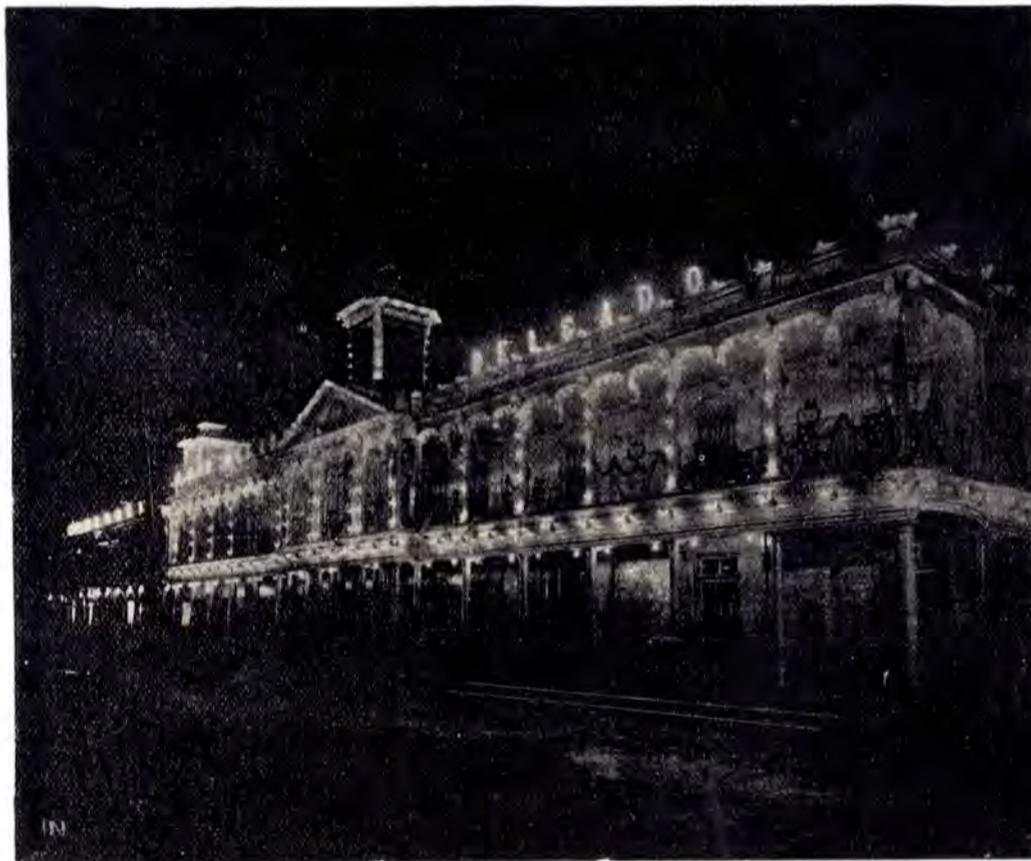
La Campana Legendaria



La noche del 4

UNO de los actos más imponentes, que dieron la nota más alta del patriotismo centroamericano, durante las próximas pasadas fiestas de nuestro Centenario, fué el toque de la legendaria campana de la Merced, que hace 100 años lan-

Al sonar las doce de la noche del 4, mensajeras horas de la Insurrección del día 5 que despuntaba en el reloj de los espacios, el señor Presidente doctor don Manuel Enrique Araujo, tocó la campana histórica que estaba pendiente de uno de



Iluminación del Palacio Municipal

zó sus vibrantes notas llamando á la Insurrección al pueblo salvadoreño.

El Palacio del Ayuntamiento resplandecía en un himno de luz y brillantes colores, pudiendo decirse que un raudal de claridades lo invadía: las banderas flameaban y en los pechos palpitaban los más generosos y grandes entusiasmos.

Por plazas y calles adyacentes, las muchedumbres se esparcían, formando oleajes de seres humanos.

los soportales del corredor alto del Palacio Municipal; y un grito de júbilo, de alborozo inmenso, pobló los aires, resonando su estruendo en el vacío

Era el alma de la Gran Patria que resurgía al través de un siglo; la voz del patriotismo puro, abnegado y excelso, que hacía oír sus clamores sobre una muchedumbre delirante; el corazón entero de la América Central que palpitaba con grandeza de aspiraciones, con idealidades redenden-

RODRIGUEZ

toras, al unísono del alma gigantesca de las multitudes

Entonces retumbó el cañón; los silbidos de las locomotoras y fábricas hendieron los ámbitos de la capital cuscatleca; y las campanas de todas las iglesias echaron á volar la vocinglería de sus acentos sonoros, en una vibración gloriosa, recordadora de la fecha magna, de la noche inmortal que abrió, con puertas de luz, la redención de los pueblos indígenas del Istmo centroamericano.

El pueblo todo rompió en hosannas clamorosos y los vítores atronaban el aire.

El Primer Magistrado de la República, aclamado por las masas populares, poseído de inspiración, habló á su pueblo, al descendiente augusto de aquél mismo que lanzó el potente grito de rebelión del 5 de noviembre; y con palabra fluida, llena de unción y verdadero patriotismo, dignificó la empresa de nuestros Próceres, perdiéndose la voz de nuestro culto Gobernante entre un rumor entusiasta de aclamaciones y aplausos.

Los hurras de la multitud vibraron en el aire, cual si hubieran sido los acentos de un himno de truenos.

Después hicieron uso de la palabra los Honorables Delegados de Guatemala, Costa-Rica, Nicaragua y Honduras y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en frases que cristalizan la concordia y fraternidad que actualmente unen á las Repúblicas de Centro-América; pues las Delegaciones, al hacer uso de la palabra, patentizaron que ellas, al concurrir á los festejos del Centenario, venían como heraldos de la armonía centroamericana, y

que, en nombre de los Gobiernos y pueblos que representaban, habían venido á dar un estrecho abrazo de fraternidad al Gobierno y pueblo de El Salvador.

Cuando nuestro Canciller hacía alusión á la grandeza del sublime patrio ideal, una voz que surgió del fondo de la muchedumbre exclamó: "Ojalá", respondiendo el orador que si ese "ojalá" repercutiera en todos los ámbitos de Centro América, la grandiosa idea no encontraría ningún valladar que se opusiera á su realización.

En esa noche resaltó la nota altamente simpática y patriótica, que pone en evidencia los lazos de franca amistad que hoy atan á estos pueblos, nacidos á la vida independiente á impulsos de un sólo soplo de redención y libertad.



EXCELENTÍSIMO SEÑOR LICENCIADO
DON MANUEL CASTRO QUESADA,
Delegado Especial del Gobierno de Costa Rica
á las Fiestas centenarias



GRAN VELADA PATRIÓTICA

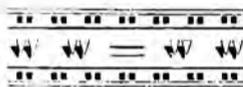
EL Comité de distinguidas damas que organizó la Gran Velada Patriótica cumplió su cometido maravillosamente. Encomendada la parte artística al distinguido Maestro don Juan Aberle, secundado por los profesores Camiciottoli y Pineda, el resultado tenía forzosamente que corresponder á los laudables propósitos de las iniciadoras de tan aristocrática fiesta.

Al descorrerse el telón, apareció una artística

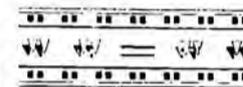
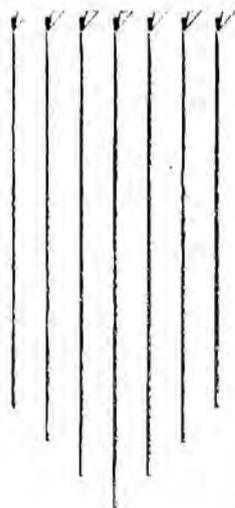
La orquesta, dirigida por el conocido profesor don Dante Camiciottoli, interpretó y ejecutó magistralmente la "Danza de las horas" de Ponchielli.

El aria del Trovador fué cantada admirablemente por la señorita Regina Ferrer.

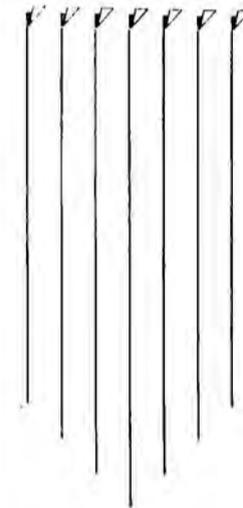
Terminó la primera parte del programa con la presentación de la joven y simpática artista Carolina Call, quien ejecutó con exquisito gusto,



: : : : SEÑORA DOÑA
MARÍA PERALTA
: : DE ARATZU : :



*Presidenta del Comité de
Señoras del Centenario, que
organizó la Velada Patrió-
tica y el Corso de flores.*



alegoría y homenaje á los Próceres de nuestra Independencia. El cuadro revelaba un gusto exquisito.

Seguidamente la niña Margot Barón, con voz vibrante, donaire y naturalidad admirables, recitó "Pobre María" de Echegaray. Nos encantó ver que tan joven y delicada artista había sabido apartarse del amaneramiento y exageración que por desgracia domina en los que recitan. La niña Margot es discípula del señor don Vicente Roig.

acompañada de su distinguido profesor, maestro Aberle, una fantasía del mismo sobre el Rigolletto. A la pequeña artista se le hizo una merecida ovación.

Con "La Primera flor", vals ejecutado por la orquesta y dirigido por su autora la señorita Leonor Trujillo, se dió comienzo á la 2a. parte. Este número fué realmente sensacional y muy merecidos los nutridos aplausos que tributaron á la pequeña artista, así como la medalla de oro que el maestro Aberle colocó sobre su pecho

La señorita Victoria Bedoya, hizo prodigios en el piano, en el que ejecutó con verdadero arte una fantasía sobre motivos de *Lucia*, composición del maestro Aberle. Fue unánimemente felicitada.

Mignon tuvo en la señorita Berta Palomo una intérprete verdaderamente mignon y encantadora. Su dulce y simpática voz, educada con gusto exquisito, mereció el tributo de aplausos que le prodigaron con profusión.

Nuevamente aparece en el templo del arte la pequeña artista Trujillo. Esta vez es con el arpa que hizo las delicias del público, consolidando una vez más, su reputación al ejecutar una fantasía sobre *Norma*.

Se dió comienzo á la tercera parte con la presentación de la Estudiantina del Colegio de la señorita Cecilia Chéry. ¡Qué hermoso cuadro! Las niñas que la formaban, en artístico ramillete organizadas y bajo la competente batuta del maestro Pineda, ejecutaron *Birichina* de Gagna y *Encanto de un Vals* de Strauss. Se

cenario en un verdadero cielo. El éxito fue completo.

Otro broche de oro, lo constituyó en realidad el *Aria de la Traviata* cantada por la inteligente señorita Preza, quien á una voz potente une una refinada escuela. El público la ovacionó con verdadera espontaneidad y entusiasmo, obligándola á salir repetidas veces al escenario.

Nos presentó el insigne maestro Aberle otra de sus discípulas aventajadas en la señorita Teresita Arriola: notabilísima pianista que puso en evidencia sus indiscutibles méritos artísticos. Obtuvo muchos laureles.

Clarita Luna alcanzó igualmente los trofeos de la victoria cantando con pulcritud exquisita la *Canzone provenzalle dell Arque*. Las notas que emitía la distinguida discípula del maestro Camiciottoli, semejaban las notas cristalinas de un arroyuelo arrullador y sonoro.

Cerróse la velada con la recitación de la Oda Salvaje, por su autor señor don Gustavo Solano, oda que revela grandes dotes.



MAESTRO DANTE CAMICIOTTOLI,
que tomó parte activa en la Velada Patriótica del 4 de noviembre





*Carta Pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don **Antonio Adolfo Pérez y Aguilar**, OBISPO DE SAN SALVADOR, con motivo del Primer Grito de Independencia Centroamericana del 5 de noviembre de 1811*

NOS,
ANTONIO ADOLFO PÉREZ Y AGUILAR,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
Obispo de San Salvador

Al Venerable Clero y á los fieles de la Diócesis, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

TUSTOS y muy laudables son, amados diocesanos, los esfuerzos que hacéis, tanto en esta capital como en todos los pueblos de la República, por celebrar dignamente, con todo el majestuoso aparato y solemnidad que os son posibles, el gran acontecimiento á que se refieren los recuerdos de este día. Los días han pasado, los años transcurrido, las generaciones se han sucedido una á una, y muchos sucesos de más ó menos importancia para los intereses sociales han transcurrido también, como pasa el tiempo, que no es en sí mismo otra cosa que el tránsito y sucesión de las cosas. Pero aquellos recuerdos no así, ni pasan, ni mueren ni se marchitan, sino que por el contrario, viven frescos y constantes en el corazón salvadoreño, como vivirán imperecederos en la Historia; porque es el recuerdo de hombres ilustres de aquel entonces, que simbolizan y constituyen las glorias de la Patria, como todos los pueblos tienen los suyos, sus héroes, sus sabios, sus grandes be-



nefactores é insignes patriotas que representan y son las glorias de la humanidad.

Se trata de conmemorar y enaltecer en día tan solemne como éste, el esfuerzo supremo de esos denodados compatriotas nuestros, representantes del valor salvadoreño, creaciones de nuestro suelo, que guiados por la mano firme de los Delgado, Arce, Aguilares, &, con singular decisión y abnegado desprendimiento de sí mismos, sin temor alguno á los peligros ni á la muerte, hicieron oír su voz de alarma, lanzaron intrépidos el grito de libertad é independencia, y procedieron en seguida al desconocimiento y cambio de las autoridades españolas.

¡Grande obra la que se proponían!

No luchaban por los intereses de un individuo, de un gremio, de una clase social ó de un partido, sino por el bien del pueblo, por la Nación entera; y si sus nobles anhelos no quedaron recompensados, por entonces, con la brillante corona del éxito, porque el Señor en sus sabios y misteriosos designios la tenía reservada para después,

no por eso fueron vanos ni pueden juzgarse inútiles, toda vez que sirvieron para orientar y dirigir los acontecimientos ulteriores hasta la plena y gloriosa consecución de sus ideales.

Debido es, en tal virtud, el alto honor que hoy les tributáis, muy merecidos los frescos laureles con que orláis su esclarecido nombre, y muy conformes con los dictados de la gratitud, los entusiastas y públicos festejos

á que os consagráis en estos días, en honor, obsequio y alabanza suya. Y con tales antecedentes no podrán juzgarse excesivas las expansiones de alegría y de solaz con que habéis sabido dar interés y novedad á vuestro hermoso y bien combinado programa, ni la majestuosa solemnidad de que habéis revestido la religiosa ceremonia en que actualmente nos hallamos, ni inoficioso el sorprendente aparato de la inmensa multitud que ansiosa nos rodea, ni en fin, inexplicable la grave actitud en que os halláis, silenciosos, atentos y como en espera de una palabra nuestra, de una frase, de un pensamiento siquiera que corresponda, ya á la importancia del asunto, ya á la grandeza y elevación de vuestras emociones patrióticas y cristianas.

Sin embargo, ¿por qué no manifestároslo con la religiosa sinceridad que os debemos? Si estos frutos sazonados y gustosos, que con ansia y en favor vuestro deseáramos cosechar, son producto, con los auxilios de la gracia, de una palabra culta, fervorosa y persuasiva, no lo serán ciertamente de la nuestra, simple y sin atractivo alguno que pudiera hacérsela provechosa y agradable. Servíos, no obstante, aceptarla tal como podemos ofrecérsela, y pensad tan sólo en el doble placer que sentiríamos si vuestra satisfacción y utilidad fueran completas.

* *

Uno de los más grandes y señalados beneficios que la divina Providencia, misericordiosa siempre y benigna, ha dispensado á los pueblos hispanoamericanos, en su marcha progresiva hacia los fines de su perfeccionamiento y desarrollo material y moral, es sin duda alguna, como bien se comprende, el de su emancipación política y definitiva del gobierno colonial, y el de su consiguiente habilitación para las prácticas de la vida independiente y republicana, con un gobierno propio, capaz de procurar por sí mismo el bien de los asociados, y de buscar más de cerca y con mejor conocimiento y experiencia de sus íntimas y peculiares necesidades, los elementos más adecuados para su conservación, progreso y bienestar.

Cabe aquí una breve digresión, y me permitiréis hacerla para mayor claridad de la idea que va á ocuparnos.

No es exacto que nuestro largo período de coloniaje, bajo la dominación de España, haya sido una época aciaga de cárceles, cadenas y odiosa servidumbre, con todos los caracteres y condiciones que son consiguientes á un estado de tanta abyección y miseria; y sí lo es, por el contrario, que en brazos de aquella ilustre y poderosa Nación, como en el seno de tierna y cariñosa madre, encontraron los pueblos conquistados, sin distinción de propios y extraños, no solamente la generosa participación de su sangre nobilísima y el amor de verdaderos hijos, honrosas distinciones, en verdad, de que no todos los pueblos dominados, y mucho menos siendo esclavos, han llegado á disfrutar, sino también el rico tesoro é inapreciables ventajas de una civilización adelantada y cristiana; riquezas y ventajas á que el talento, el trabajo y la honradez podían optar libremente sin distinción ni preferencia alguna.

Los gravísimos cargos de tiranía y crueldad que plumas apasionadas, con poca reflexión quizá, deducían al régimen administrativo de aquel ilustrado gobierno, pueden explicarse, ya por la enorme y peligrosa distancia que en aquella época nos separaba de la Real Metrópoli, ya por la suma escasez de comunicaciones que, por igual motivo, hacía tan difícil en aquella Corte el conocimiento oportuno de nuestras necesidades y dolencias, aun las más urgentes y perentorias, ya por la intriga, explotación y abusos de empleados subalternos á que tales circunstancias se prestaban fácilmente, ya por el pernicioso incentivo del oro que derramaba sobre estos países á las clases desmoralizadas y aventureras, ya, en fin, por otras muchas causas de igual ó parecida índole. Pero afortunadamente, ó mejor dicho, por un dictamen de estricta justicia, hoy día estas opiniones se reforman y queda para el triunfo de la verdad el campo de la Historia.

Estas breves consideraciones sirven para apreciar, con más exactitud, el grado de necesidad que obligaba á estos pueblos de Hispano-América, á llevar á cabo cuanto antes su formal separación de la Metrópoli, y el carácter y gravedad de las causas que en ello influían directamente, que, como se ve, no eran la tiranía y despotismo de aquel gobierno. Sin embargo, aunque el origen de

esas causas no haya sido el indicado, no por eso faltaban muchos sufrimientos, sin sabores y lágrimas que redimir, ni es menos importante y estimable por esa circunstancia, el inmenso beneficio de nuestra emancipación definitiva de 1821, como que ella puso en nuestras manos por consecuencia inmediata y necesaria, el perfecto goce y posesión de las libertades públicas de que carecíamos, porque tanto suspirábamos, y de que todo pueblo necesita para cumplir sobre la tierra la misión sobrenatural y divina de paz, unión y progreso que trae encomendada.—¡Cuán expansivo, pues, no debe ser nuestro júbilo, y cuán ardiente el entusiasmo que inflama nuestros pechos, al risueño amanecer de un día como éste, que augura y presagia, tan de cerca, las lisonjeras realidades del ansiado porvenir!

En efecto: nuestros héroes de 1811, al lanzar el primer grito de libertad, que aún resuena en lo alto de nuestras montañas, como la voz de trueno del civismo salvadoreño encarnado profundamente en las sublimes aspiraciones de su alma esforzada y generosa, sentaron precedentes inmediatos y seguros, de tal importancia y magnitud, que pueden y deben estimarse como la base granítica é inmovible sobre la cual se elevaría, pocos años después, el bello y grandioso edificio de nuestras franquicias republicanas.

¡Apenas si podemos ponderarlo, darnos cuenta de la trascendencia de un hecho tan relacionado con los intereses del porvenir, y franquear nuestras almas, sin reserva alguna, á las dulcísimas fruiciones de la más pura y embriagadora alegría!

Y no sólo vosotros que tenéis la paciencia de escucharlos, los que experimentáis emociones tan suaves y profundas, es la sociedad, son las clases que la componen sin distinción de color, partido ó categoría alguna, es la nación salvadoreña unida y compacta, la que en día tan solemne

se congratula y se conmueve.—Sí, ella, la heredera legítima del heroísmo de aquellos gloriosos y legendarios antepasados nuestros, y poseedora actual de los cuantiosos bienes que ellos le legaron, es la que prorrumpe ahora, de modo insólito, y como fuera de sí, en exclamaciones entusiastas de satisfacción y de contento. Y Nos, en lo particular y como Jefe de la Diócesis salvadoreña, que con la Nación se identifica bajo el punto de vista de su fe cristiana y religiosos intereses, no podíamos menos de participar en medida amplia y rebosada, según

la expresión del Evangelio, de los ardorosos sentimientos que hoy la animan, de saludarla con toda la efusión de nuestro afecto pastoral, y de ofrecer al Señor por tanta bondad, los votos más fervientes y sinceros de nuestra profunda gratitud.

Tales son las intenciones ofrecidas en el santo sacrificio de la Misa que acabamos de ce-

lebrar, y al cual habéis asistido con el recogimiento y devoción propios de la fe que dichosamente profesáis, dando así ante Dios y los hombres, en presencia del cielo y de la tierra, un saludable y edificativo ejemplo de piedad, de que más tarde se ocuparán en elogio vuestro y con provecho de vuestros hijos, las siguientes generaciones.

Éste es, además, uno de los puntos del programa respectivo que más recomienda las sinceras y religiosas intenciones vuestras, en la celebración de las fiestas á que consagráis estos días.

Primero; porque, en cumplimiento de un deber cristiano habéis ofrecido á Dios, causa primera y final de cuanto existe, las primicias de adoración y amor que en ellas le corresponden, y luego, porque al mostraros justos admiradores del patriotismo de nuestros Próceres, en la jornada de 1811, reconocéis también, honráis y distinguís los méritos de su vida espiritual y cristiana, haciendo así, de sus grandes virtudes cívicas y morales una doble y



La Mansión Episcopal

verdadera apoteosis. (*) Varios de ellos, esos insignes mercedores de la Patria, fueron sacerdotes bien reputados y de general estimación y aprecio. Especialmente el Pbro. Dr. D. Matías Delgado, llamado con razón «Padre de la Patria», se distinguió siempre por una singular castidad y pureza de costumbres, por su moderación, sobriedad y sencillez de vida, por su constante y edificativa caridad y compasión para con los pobres necesitados; y, en fin, por sus demás virtudes eclesiásticas y sacerdotales, que le valieron ante la sociedad, aquella provechosa y decidida influencia que acertada y oportunamente ejerció en los asuntos más graves del Estado.

El señor Pbro. Dr. Delgado, Cura entonces de la única parroquia de esta capital, celoso, emprendedor y activo en el desempeño de sus funciones ministeriales, con especial ilustración, buenas dotes de experiencia y vigorosas energías para la grande obra de regeneración política que se proponía, y que era como la seductora visión de sus ideales, no buscaba en ella solamente el adelanto y progreso material del país, sino también y principalmente, como era de su deber, la gloria de Dios nuestro Señor, el lustre de la Religión y la moralización de las costumbres; dignos y santos objetivos del Estado Sacerdotal á que per-

tenecía. Y decimos que reconocéis y prestáis religioso acatamiento á estos propósitos y sentimientos cristianos del eminente señor Delgado, porque sabéis apreciarlos,



Iluminación de la Catedral

conocéis su verdad y sinceridad justificadas por los documentos de la tradición y de la Historia, y dáis con ello un verdadero realce al mérito indiscutible de aquel renombrado protector del pueblo salvadoreño.

Así es, amados diocesanos, como deben unirse en la obra de Dios, que lo es por excelencia la que hoy conmemoramos, los im-

(*) Las frases que con gusto dejamos consignadas en elogio del ilustre señor Delgado, corresponden como se ve, á la época de sus grandes merecimientos de la Patria en 1811, y no se relacionan en manera alguna, con sucesos posteriores referentes á su persona, que Nos profundamente deploramos con toda la buena sociedad, y que no creemos del caso recordar en la presente ocasión.

prescriptibles intereses de la Patria y los dictados sacratísimos de la Religión y de la fe; como que, una es la vida temporal y terrena que se alimenta y vive de bienes materiales, y otra la espiritual y divina que suspira por los celestiales y eternos. Sostener la una con perjuicio ó detrimento de la otra, es un mal, porque el hombre no consta de una sola sustancia. Proponerse el interés de ambas, en el grado é importancia que les corresponde, estrechándolas con los vínculos de perfecta armonía que unen entre sí el alma y el cuerpo, la materia y el espíritu, esa es la obra de Dios, creador y ordenador supremo, que dió á cada uno de los seres importancia y acción conforme á los fines de su propia y especial naturaleza.

El Señor que había formado este pueblo dichoso con un amor desinteresado y eterno, como cría á todo hombre que procede de sus manos benditísimas: que lo había amamantado á sus pechos con el jugo de su propia sangre, como lo hace una amorosa y tierna madre: que lo había purificado con las aguas salvadoras del bautismo de las inmundicias de la idolatría, comunicándole el sér de hijo adoptivo con los preciosos y celestiales donativos de la Fe, Esperanza y Caridad: que lo había educado en su infancia y juventud en el hogar de una grande y opulenta matrona que le prodigó el amor y cuidados de verdadero hijo; el Señor, decimos, que tanto había hecho por su amado pueblo salvadoreño, no lo abandonó tampoco en la época de su edad viril; y, ya véis para ella de cuántas caricias, cuántos alhagos y bienes lo ha colmado. No parece sino que el Señor no tuviera otro amor y pensamiento que el hombre, que la perfección y bienestar del hombre, que todo cuanto conviene á los intereses del hombre.

Ahora, pues, llama á su pueblo, este pueblo privilegiado que ilustraron para la posteridad, los Delgado, Arce, Aguilares, & y lo constituye en la perfección de la vida independiente y social, dotándolo de cuantos elementos le son necesarios, inteligencia, libertad, autonomía, para llevar á cabo, con el honor y el mérito de un pueblo libre, los fines providenciales de su humana institución.

¿Cuáles son éstos?

La razón ilustrada por la fe nos lo enseña con toda claridad, sencillez y exactitud, y tal es el dón de inteligencia que el Señor nos comunica, al cual no podemos sustraernos en manera alguna, sin quedar expuestos á ser el juguete, la irrisión, la víctima desgraciada de nuestros propios juicios veleidosos, mudables, contradictorios y muchas veces absurdos; que tal es, sin disputa, el patrimonio de la razón humana abandonada á sí misma y privada de las luces de la santa fe.

La carga del Señor es suave y su yugo ligero, ha dicho Él mismo en el Santo Evangelio, y ésto en ambos órdenes, espiritual y terreno, porque ambos están regidos por leyes y reglamentos claros, tolerables y sencillos. Amar á Dios y al prójimo son los fundamentales mandamientos del orden religioso y moral; y no hacer á nadie daño, y dar á cada uno lo que es suyo, las grandes máximas sobre que descansa principalmente el orden social, político, civil, & con todas las leyes primarias y secundarias que los apoyan y sostienen, aun las del mayor adelanto y progreso posibles que en cualquiera de esos ramos pueda imaginarse y concebirse.

¡Hermosos y benéficos dictados de la Religión, de la Justicia y del Derecho, que, marchando de acuerdo, hacen la felicidad del individuo, de la familia y del Estado; porque unen y armonizan sabia y fácilmente sin dificultad ni colisión alguna, lo que hay en el hombre de temporal y social, de celestial y divino!

En efecto, la experiencia enseña que los gobiernos bien intencionados y prudentemente dirigidos, ponen su inteligencia y su acción en la conservación del orden y bienestar de los pueblos, protejen las ciencias y las artes y dan libre vuelo á cuanto lleva en sí la marca de la ilustración y del progreso; son la salvaguardia de la Justicia y del Derecho, reprimen los vicios, ponen sólidas compuertas á la disolución de las costumbres, y promueven con especial interés el honroso cumplimiento del deber y la práctica de la virtud. Y toda esta labor administrativa, asidua y meritoria, cabe en la amplitud y fuerza sobrenatural de las máximas y preceptos del Evangelio que acabamos de

enunciar, sin que ley alguna humana tenga facultad para desvirtuarlos ó alterarlos, porque ése es también el molde, construido por la mano de Dios, en que toda ley, para ser ley, debe fundirse.

No hay, pues, para la sociedad y el Estado sino una ley suprema á la cual deben acomodar sus actos, prestándole la sumisión

los países más serios y respetables, donde mejor asegurados se han hallado siempre los intereses de la tranquilidad pública. Por que, no otra cosa son esas frecuentes y terribles huelgas, que después de causar tantos males á la negociación y al trabajo, diezmado y consumiendo enormes capitales, encharcan en sangre las ciudades y deposi-



Procesión del Congreso Eucarístico.

y obediencia más completas; y esa ley es la sabia y adorable voluntad de Dios.

Por lo dicho se comprende y lógicamente se deduce, cuán opuestos son á la verdad y perniciosos á la moral y al Estado, los diversos sistemas ya filosóficos, ya teológicos, que adulando las pasiones del hombre, especialmente el amor propio que es el fundamento y la raíz de todas ellas, lo constituyen en soberano de sí mismo y lo sustraen á la obediencia de todo orden divino y humano, eclesiástico y civil. Producen en el régimen y disciplina de los pueblos un verdadero trastorno y los arrojan miserablemente en los horrores de la anarquía, como lo estamos diariamente presenciando aun en

tan en el seno de las mismas la funesta semilla de la rebelión; es decir, el germen de la desmoralización más deplorable. ¡En verdad que al tomarse en las manos, un poco más tarde, la historia contemporánea de estos países, habrá que volver los ojos, con frecuencia, para no fijarlos en cuadros de tanta desolación y tristeza!

El liberalismo es uno de los sistemas políticos que más combaten el principio de autoridad, y es también, por tal motivo, uno de los más nocivos y perjudiciales al orden y tranquilidad de los pueblos.

Mucho nos duele decirlo, por hallarse tan extendido actualmente en los países de Latino-América, países nuestros donde deseáramos

mos ver más esperanzas de prosperidad y grandeza, pero, por eso mismo debemos á la verdad histórica estas breves reflexiones; porque, aunque no todos los grados del liberalismo revisten igual malicia, ninguno de ellos es aceptable en conciencia, y todos generalmente se hallan reprobados por diversos decretos y disposiciones de la Santa Iglesia.

Tiene por base el libre examen de Lutero, por panegiristas á los filósofos descreídos del siglo XVIII, y toma su luz en las oscuras y ensangrentadas fuentes de «Los Derechos del Hombre».—Enseña que éste se basta á sí mismo, que cuenta con el bagaje necesario, de fuerza, sabiduría y virtud para emprender su marcha sin guía, ni auxiliar alguno impertinente, que pretenda detener su paso ó dirigirlo por senderos que no sean de su agrado por más que sean seguros. Desconoce, en tal virtud, toda fuente ó principio de autoridad divina y humana, y se sustrae por completo á su obediencia, enarbolando el antiguo estandarte de la rebelión que lleva por lema el «No serviré del Angel caído!» ¡Qué desgracia para los pueblos que irreflexivamente lo aceptan, pagando un tributo de ciega y perniciosa ceguera á las engañosas y sugestivas promesas de Libertad, Igualdad, Fraternidad y positivo bienestar, con que en toda ocasión y á cada momento los halaga!

Seamos francos y sinceros.

¿Podríase decir que estas promesas se han cumplido religiosamente, durante el tiempo de nuestra soberanía política, y que son de ella una muestra las expulsiones de sacerdotes y obispos, las exclaustaciones de monjas y religiosos, la supresión de conventos, las incautaciones *de manos muertas*, sin saberse siquiera el empleo que tuvieron sus cuantiosos capitales? ¿Y luego las secularizaciones reglamentarias, engastadas como joyas de gran valor en lo más respetable de nuestras constituciones políticas? El Estado sin Dios, la Familia sin Dios, la Escuela sin Dios, el Cementerio sin Dios; es decir, los intereses públicos y más caros de la Nación ¡¡sin Dios!! ¡Ah!, parece que no, y no hay lágrimas suficientes para llorarlo. ¿Y cómo substituir en favor nuestro la acción benéfica é indispensable

de la Divinidad? Voltaire decía que si no hubiera Dios era necesario inventarlo. Los liberales, algunos de ellos más ingeniosos y adelantados que el Maestro, enseñan, que todo hombre es Dios, y que no hay necesidad de buscar otro alguno personal y distinto.

Un auxiliar inteligente y poderoso del liberalismo es la secta masónica, que le sirve de guía y consejero por donde quiera que existe, como lo hemos observado últimamente en los trastornos de Francia, España, Filipinas, Portugal &, y que ha de juzgarse como el cerebro pensador y activo del gran partido político.

Ambos sectarismos, por el inmenso mal que causan á la sociedad, están proscritos y censurados por la Iglesia en la forma canónica, como bien lo sabéis; y abrigamos la más firme confianza en la misericordia divina, que tantas pruebas os ha dado siempre de su amor, que habéis de preservaros en lo sucesivo de su funesto contagio, y que, si en alguna época prestásteis obsequio á sus errores más ó menos voluntaria y conscientemente, ó de un modo más ó menos grave y decidido, corrijaís vuestros juicios, rectificad vuestras ideas, y rindáis á la doble autoridad de la Iglesia y del Estado, el homenaje de respeto, de sumisión y de obediencia que justa y respectivamente les debéis. La una parte para los fines espirituales y salvación de vuestras almas; la otra para el buen gobierno, paz y progreso de la sociedad.

Dos son, Emperador Augusto, decía al gran Teodosio el papa San Gelasio, las cosas por las cuales este mundo principalmente se rige: la autoridad eclesiástica de los Pontífices y la real potestad. Y el Apóstol San Pablo, órgano autorizado de la divina palabra, había antes enseñado que toda alma está sujeta á los poderes supremos, y que los Príncipes, en cuyas manos brilla, no envano, el emblema de la autoridad, aunque por otra parte sean reprecensibles, deben ser siempre obedecidos.

Con el riego y fecundidad de estas santas y apostólicas doctrinas, que tanto difieren de las sectarias, ya podrá esperarse de nuestra cosecha el triple y bendecido fruto de unión, paz y progreso. De unión, porque si el

egoísmo divide, la caridad estrecha y cohesionada. De paz, que descansa sobre el dulce sosiego del cumplimiento del deber. De progreso, siempre que por la obediencia se proceda con la bendición de Dios.

¡Ved cómo se aman los unos á los otros! decían los gentiles, al observar con admiración los vínculos de caridad que unían á los

pios, y rodeada de las mismas condiciones, la suspirada unión centroamericana. Ella será posible si se remueven los inconvenientes que hasta aquí han trabajado en su contra, de los cuales son el principal, sin duda, las pretensiones del orgullo, las divisiones del egoísmo.

Sean católicos, en el sentido de la Iglesia,



Peregrinación del Congreso Eucarístico

primitivos cristianos; y el Sagrado Libro de los Hechos de los Apóstoles, como explicando estas frases dejó consignado, que no había entre ellos sino un solo pensamiento y una sola alma.

Venga, pues, la unión de los católicos salvadoreños por el cumplimiento de la ley divina, y aparte para siempre de sus ardorosos y patrióticos corazones la división y la discordia. Unidos por la caridad que la humildad y la obediencia engendran, se harán aptos, fuertes, invencibles, para las grandes empresas del bien, y su nombre será glorioso, como lo fueron los nombres de nuestros héroes.

Venga también bajo los mismos princi-

los diversos partidos que militan en el estadio de la opinión y se dividen las atenciones de la cosa pública, y no pretendan oponer á la omnipotente obra de Dios, la risible negación del hombre. Tampoco ha de llamarse católico á ningún partido con exclusión de los otros, tanto porque el distintivo de católico debe ser común á todos, cualesquiera que sean, como porque su mismo carácter lo aleja del vaivén de las preocupaciones humanas, y no permitiría poner en peligro el más pequeño de sus sagrados intereses. No son pocas las graves responsabilidades que injustamente han recaído sobre la Iglesia, por no haberse deslindado este punto en su oportunidad, y creerse de

AGUILAR

ordinario que fue producto suyo lo que sólo tuvo origen en un agente extraño más ó menos poderoso, que indebidamente tomaba su nombre.

Largos hemos sido en la presente carta, perdonadlo, como debéis perdonar también su desaliño y cualquiera palabra con que podamos haberos desagradado. Nuestra intención ha sido presentaros algunas reflexiones sobre sistemas erróneos de la época, de que cuidadosamente debéis guardaros, sin tocar en ellas á persona alguna determinada. Amamos y respetamos á nuestros estimables diocesanos, y sentimos por todos verdadero aprecio. Recibid en prenda de nuestra sinceridad la bendición epis-

copal que os impartimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Léase inter missarum solemnía el Domingo siguiente á su recibo.

Dado en el Palacio Episcopal, á 5 de noviembre de 1911.



ANTONIO ADOLFO,
Obispo de San Salvador.

Por mandato de S. S. Ilustrísima y Reverendísima,
Presb. Roque Orellana,
Secretario.

88

EL EJÉRCITO EN EL CENTENARIO

88



Un Cuerpo de Artillería

En las fiestas del Centenario del 1^{er} grito importante participación, contribuyendo de de nuestra Independencia, el Ejército tuvo modo eficaz á darles solemnidad y esplendor.

GASTILLO

Se verificaron, conforme al programa respectivo y como números militares, un Concurso Hípico, Paseo de antorchas, Carreras y Paperchasse, una Gran Parada, Desfile al pie del Monumento de los próceres, la Jura de la Bandera por los cuerpos militares y escuelas primarias, un Concurso de Tiro y un Simulacro de Combate.

PARADA MILITAR



Un Cuerpo de Infantería

Ante incontable muchedumbre se verificó en la mañana de este día la gran Parada Militar en el Campo de Marte.

Fué aquel un espectáculo soberbio, que debe haber llenado de satisfacción al Ejército, al Gobierno y al pueblo, porque se trataba de constatar el alto grado de adelanto y disciplina adquiridos por nuestros soldados.

La infantería, artillería y caballería prac-

ticaron desfiles y maniobras con absoluta precisión.

Consecuencia de la Parada militar referida es el convencimiento que tenemos de que, en la actualidad, nuestro país cuenta con un núcleo de ejército respetable y perfectamente organizado, de manera que puede servir de segura garantía para la autonomía nacional.

LA ENTREGA DEL MONUMENTO



DR. RAFAEL V. CASTRO,
Gobernador Departamental y Presidente
de Honor de la Junta Patriótica Central

más ilustres, en un arranque de sublime patriotismo, dió el Primer Grito de Independencia en Centro-América. Para conmemorar esa efemérides luminosa, nuestros conciudadanos, con gratitud que les honra y generosidad que les enaltece, quisieron que en mármoles y bronces se perpetuara el recuerdo de aquel esfuerzo glorioso y encargaron á la Junta, que tengo el honor de presidir, para que llevara á feliz término lo que fué ardiente deseo de todo un pueblo y tiene hoy su hermosa y más espléndida realización.

En nombre de dicha Junta y en momentos tan solemnes, rindo los más sinceros agradecimientos á los Supremos Poderes de la Nación, á las Municipalidades, á los gremios y á las personas que con mano pródiga

y abundantes estímulos nos han prestado su valiosa y eficaz cooperación.

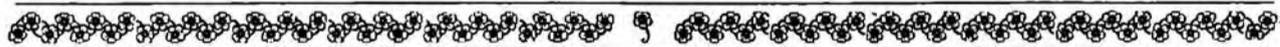
Dignáos, señor Presidente, recibir esta obra, síntesis de los más elevados sentimientos, exponente de las más firmes aspiraciones y al declararla inaugurada quede bajo la guarda del pueblo salvadoreño, el pueblo altivo, noble y magnánimo que sabe realizar heroísmos y que sabe también glorificarlos.

DISCURSO

leído por el **doctor don Rafael V. Castro**, en nombre de la Junta Patriótica, en el acto de hacer entrega al Gobierno del Monumento levantado á los Próceres del Primer Grito de nuestra Independencia.

Señor Presidente: Señores:

Hace hoy cien años que en este lugar el pueblo salvadoreño, por medio de sus hijos



MORALES



En la ciudad de San Salvador, á las diez de la mañana del día cinco de noviembre de mil novecientos once, año del Centenario.

En este instante, entre dianas, salvas y aplausos, el señor Presidente de la República de El Salvador, ciudadano doctor **MANUEL ENRIQUE ARAUJO**, descubre el Monumento que el patriotismo salvadoreño ha dedicado á perpetuar la Insurrección de 1811, iniciadora de la Independencia de Centro América.

Las Repúblicas hermanas han concurrido, por medio de sus ilustres Representantes, á este acto eminentemente cívico, que resonará honrosamente en el mundo, por su significación política y social.

Y al consagrar el más respetuoso homenaje á los Próceres, todos los firmantes, unidos en un solo sentimiento, hacen votos por la felicidad de Centro América.

Manuel E. Araujo, Manuel Castro Quezada, Alberto Mencos, Máximo H. Zepeda, Manuel J. Vargas, Ernesto Martín, R. Spottorno, Antonio Adolfo Obispo de San Salvador, Federico Penado, Manuel Castro R., T. Carranza, F. Martínez S., R. Guirola D., M. J. Iraheta, E. Bracamonte, Gustavo S. Barón, José María Peralta L., Rubén Rivera, Rafael V. Castro, José Casimiro Chica, Santiago R. Vilanova, Francisco Gavidia, Calixto Velado, Carlos Meléndez, Francisco Moreno, Ramón García González, Ricardo Moreira h., Víctor Jerez, Antonio Zepeda, Emilio Funes, Francisco Espinal, Pedro S. Fonseca, Fernando Aguilar Álvarez, Bernardo Arce y Rubio.

DISCURSO

pronunciado por el señor Presidente de la República,
doctor don Manuel E. Araujo,
en el acto de la inauguración del Monumento conmemorativo del Centenario del primer grito de Independencia centroamericana, el día 5 de noviembre de 1911.

Señores:

LA Junta Patriótica Central del Centenario ha querido conferirme la elevada honra de expresar el pensamiento capital que envuelven las fiestas conmemorativas que ahora celebramos, con objeto de rendir pleito homenaje al movimiento inicial de la Revolución que culminó el 15 de septiembre de 1821, para romper los lazos de soberanía y predominio que España ejerciera por tres centurias en esta parte del suelo privilegiado de la América.

Como Jefe del Estado y como ciudadano de un pueblo independiente y libre, atributos que felizmente en esta solemne ocasión no se oponen, sino más bien se aunan para elevar un himno de alabanza á la Madre Patria, me dan el derecho de expresar con toda franqueza y cortesía la conexión inevitable que la Filosofía de la Historia ha descubierto en nuestros movimientos insurreccionales, al parecer anti-españoles, no siendo en el fondo sino un incidente lógico en la corriente secular que las ideas democráticas de los pueblos que habitaron la Penin-

sula Ibérica, impulsaron en el curso de su historia.

Tengo tal convicción, señores, en este postulado de la Historia, que ya veréis cuán fácil y natural surge en mi pensamiento, no muy acostumbrado á esta clase de lucubraciones, la comprobación histórica de la proposición que dejo anotada.

Y es, señores, que al glorificar en este grandioso monumento la acción inmortal de nuestros héroes de 1811, glorificamos también, acaso sin pensarlo, el espíritu constante y firme de la democracia española, en lucha caballeresca y heroica, al través de las edades.

Nada puede ilustrarnos más, para el fin de medir en toda su magnitud la trascendencia histórica y social de los sucesos de 1811, que el investigar sus causas generadoras, para extraer, por decirlo así, la raíz de los acontecimientos, del fondo de la historia.

La tierra que se extiende entre los Montes Pirineos y el Mar de Cantabria, estaba habitada, en sus primeros tiempos, por naciones de razas diversas que ningún lazo político, ni siquiera social, las vinculara.

Y ese aislamiento fue precisamente la causa, en el sentir de los historiadores, de que aquel conjunto de países en antagonismo, fuese en breve la presa de fenicios, cartagineses, godos y romanos; porque el aislamiento, señores, entre pueblos conterráneos, llamados á unirse y armonizar sus intereses, es una de las causas que con más frecuencia nos presenta la historia, para la usurpación y la conquista.

Tal fué el espíritu de independencia y animadversión en que aquellos pueblos convivían, que no se tiene noticia sino de que sólo cinco se confederasen, los pueblos de la Celiberia, que mantuvieron cierto germen de equilibrio político en las luchas encarnizadas de las naciones de la Iberia. Ni la conquista romana, con el furor y estrago de sus célebres legiones, fué parte bastante para hacer coherentes á las tribus de la Iberia. Apenas en la época de Augusto, relatan algunos historiadores, cántabros y astures, formaron una cohesión de sus ejércitos para afrontar su fuerza colectiva al empuje irresistible de las águilas romanas. No obstante el peligro común y los comunes inte-

reses que la defensa involucraba, los pueblos de aquella raza autóctona y fuerte, permanecían aislados al borde del abismo, que la conquista romana, hábil siempre en su política de dividir al adversario, había cavado entre aquellas razas.

He apuntado someramente ese hecho lejano de la historia, porque se me antoja ver en él la expresión de la altivez hispana, de la abnegación hasta el sacrificio, para mantener su independencia y la cabal integridad de los derechos de su autonomía.

Y ya veremos, á grandes rasgos, que esa altiva é indomable raza se ha conservado en el decurso de la historia, hasta derramar su sangre á torrentes en las Navas de Tolosa, santificarse con Pelayo en Santa María de Covadonga, culminar por el heroísmo en Lepanto, empujar al ocaso la estrella inmortal de Napoleón y marchar firme y serena al sacrificio en las aguas, tintas en su sangre generosa, de la ensenada de Cavite.

¿Qué de extraño, pues, ha de ser que los insurgentes de América, nutridos de esa sangre valerosa, que no distingue entre el sacrificio y las ventajas del combate, cuando se trata de bregar por la patria independiente, hayan reproducido en la epopeya de la Independencia los rasgos heroicos de la historia de la raza hispana?

Al empezar la lucha de tres centurias contra la Roma conquistadora y cesarista, aquellas razas fuertes, que proceden de celtas, iberos y otros pueblos belicosos que se mezclan entre sí, han sentido ya algunas, principalmente las que daban á la costa, el influjo de griegos y fenicios que imprimía en su tostada frente el espíritu de la civilización antigua. Por eso llevan en su alma aquel impulso de independencia, que llega hasta la ferocidad y el heroísmo, como con tanta oportunidad enseña el ilustre Pi y Margall.

Pero lo que más instruye respecto al anhelo de independencia de las razas que poblaban la Península, es la historia de la pretendida dominación romana, durante tres centurias.

Observaba Roma una política habilísima para conservar bajo su cetro á las naciones conquistadas. Los sistemas y fórmulas que inventara para mantener en servidumbre á los pueblos subyugados, son obras maes-



— Detalles del Monumento —

El majestuoso homenaje de mármol y bronce del pueblo á los Próceres, tiene como 16 metros de alto. En la cúspide, la Gloria airosa y bella corona á la República, que se halla al pie del obelisco, resplandeciente de libertad. En las fases del monolito se destacan los bustos bronceos de los Próceres Delgado, Arce y Rodríguez y el escudo del Salvador. En los capiteles, con letras de áureo relieve, se leen las palabras Dios, Patria, Unión, Libertad. En el basamento, hay dos grandes planchas de bronce que representan al Padre Delgado arengando al pueblo desde el atrio del Rosario y un Cabildo abierto. La tercera plancha, de mármol, contiene la siguiente inscripción: "La República de El Salvador erige este Monumento en celebración del Centenario del 5 de noviembre de 1811 en que se dió en esta Ciudad el primer grito de Independencia de Centro-América y loor de los Próceres Jose Matias Delgado, Manuel José Arce, Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodríguez, Miguel y Juan Delgado, Pedro Pablo Castillo, Carlos Fajardo, Francisco Morales y de todos los otros ciudadanos que echaron los fundamentos de nuestra Nacionalidad, de nuestra República democrática y de nuestras gloriosas y libérrimas instituciones". Cabe esta inscripción, se halla un león bronceo que es todo un símbolo de este pueblo viril, y laborioso.

DELGADO

cia de Numancia, donde se refugiaron los restos del ejército del mártir lusitano, ha reivindicado ante la posteridad aquel crimen de lesa patriotismo, glorificando á la raza latina con el asedio más terrible y heróico,

Para mantenerla en paz le aplicaron el principio de la división territorial, que separa el esfuerzo colectivo de los subordinados. Dividióse primero el territorio de la Península en España Citerior y Ulterior, más tar-



EL BENEMÉRITO PADRE DE LA PATRIA, DOCTOR JOSÉ MATÍAS DELGADO
(Detalle del Monumento Nacional)

ante el cual la historia se inclina, con admiración y con respeto.

Vencidas, más nunca sojuzgadas, las razas españolas que habitaban la risueña Hesperia, mantuvieron siempre enhiesto el estandarte de su independencia, á punto que la Hispania era la provincia que más preocupaba á la prudente y astuta política del Senado Romano.

de se crearon las circunscripciones de la Bética, la Lusitania y la Tarraconense. Gobernaban estas regiones separadamente pretores y prefectos, y dependía cada cual de la Metrópoli, directamente.

Gobernándola excepcionalmente, no se atrevió Roma á imponerles ni la religión ni el derecho romanos, con peligro de quebrantar la unidad del Imperio, á diferencia de lo

que hizo con casi todas las regiones conquistadas.

Para el Gobierno local de sus ciudades, se agotaron las ingeniosas combinaciones de su admirable política administrativa.

Hubo ciudades itálicas, latinas, estipendiarias, colonias confederadas, municipales. Los colonos eran ciudadanos romanos; los estipendiarios poco menos que siervos del tributo; y los municipios gozaban de instituciones propias; esto es, eran verdaderos Estados.

La asimilación del pueblo conquistador con el vencido, fué tan lenta á causa de la vigorosa personalidad de la raza conquistada, que los historiadores más reputados cuentan que este período evolutivo de mezcla y selección, duró al rededor de seis centurias, aun contándolo desde la ruina de Numancia. Algo tocada ya de paganismo, sólo muy tarde fué cuando acabó de destruir los dólmenes que se erguían en sus bosques entre ramas y raíces milenarias, donde palpaba aún la savia del espíritu y el alma del druidismo.

La verdadera unificación entre romanos y españoles empezó por las instituciones jurídicas de la Madre Patria. El pretor romano, fuente y origen de la administración de justicia, estableció la unidad en el procedimiento y la unidad en el procedimiento trae en breve la unidad del precepto substantivo.

La primera unificación que se verificó en España es la unificación en el derecho y por el derecho, pero la unidad jurídica, lejos de destruir el sentimiento de la independencia nacional y de la independencia de la raza, les da vida y poder más conscientes y elevados.

Otra de las causas de unificación política de la España romana fué la gran reforma financiera, fué aquella innovación que nació de haber declarado ciudadanos á todos los españoles y sometidos en consecuencia al pago de los mismos tributos, lo que trajo por resultado otra gran reforma de carácter político y social en la generalización del municipio, germen de todas las libertades del ciudadano y de los pueblos.

Con el municipio español desaparecieron las últimas diferencias legales entre los privilegios del vencedor y la servidumbre del vencido.

¡He ahí, señores, las maravillas que produce el espíritu de independencia y libertad en un pueblo viril y amante de su suelo!

La historia humana cuenta pocos casos de la persistencia en el amor á la libertad y á la autonomía, como el del pueblo español hasta la asimilación de la persona y la transfusión de la sangre romana con la sangre ibera.

Ya veremos en lo que me queda por decir nuevos prodigios de esa tenacidad indomable de la raza mezclada que pobló la Península en la segunda invasión extranjera: la de los árabes.

¡Cuán hermosa y heroica progenie es la de los pueblos del Nuevo Mundo!

Con cuánta altivez y varonil esfuerzo alcanzaron los insurgentes hispano-americanos la conquista de su libertad, que habían aprendido á reivindicar y mantener con el heroísmo de Numancia y de Sagunto, con el martirio de Viriato, con la tenacidad sublime de don Pelayo y de sus descendientes!

Estos hechos—relatados á grandes rasgos y en estilo pálido y abatido, porque ellos han menester de los acentos vibrantes de la epopeya—os explicarán la natural corriente de la historia de nuestra raza; en cuyo armonioso conjunto, los sublimes, heroicos y malogrados esfuerzos de nuestros próceres de 1811, constituyen un incidente, pequeño por el tiempo y por el teatro de aquel drama nuestro, pero grande por las circunstancias, egregio por los motivos que lo impulsaron y eximio por el heroico gesto con que un grupo diminuto de patriotas desafiaron en esta ciudad—la Meca del patriotismo centroamericano—á los ejércitos invictos del formidable Imperio de Carlos V y de Felipe II.

Bien sabéis, señores, que al yugo de la dominación romana sucedió el predominio que establecieron las invasiones de los bárbaros, quienes fundaron el Reino Visigodo, al cual quedó sujeto el territorio de la Península, hasta que el sucesor de Recaredo II consiguió dominar exclusivamente en España.

La dinastía Goda estableció en sus dominios una monarquía electiva, controlada, en España, por los Concilios Toledanos, verdaderas asambleas políticas al par que congregaciones religiosas, pues se trataba en

ARCE

ellas tanto de los asuntos eclesiásticos como de los negocios del Estado.

Esas asambleas se formaban de gran número de obispos y dignatarios de la Iglesia Católica y de nobles y de los grandes que

sociedades europeas: la Corona, la Aristocracia y el Pueblo, el más débil de los tres.

Poderes formados por lenta y laboriosa diferenciación de las agrupaciones sociales del Viejo Mundo.



EL PRÓCER GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE
(Detalle del Monumento Nacional)

asistían á la Corona y aun á la persona del Monarca.

A poco andar el tiempo, se produjo en la monarquía gótica española el mismo fenómeno que al declinar la Edad Media se verificó en los demás Estados Europeos, por leyes sociológicas é históricas ya conocidas: me refiero á la constitución de los tres elementos ó clases en que se dividieron las

Por punto general, el más poderoso de todos hubo de ser, por largo tiempo, el Monarca; armado por derecho divino de todas las fuerzas unidas de la Nación y del Estado.

Mas, en breve, hubo también de acrecentar sus fuerzas el cuerpo de la nobleza, adquiriendo nuevos títulos en los campos de batalla, en aquellos tiempos de guerra permanente, y arrogándose nuevos privilegios

arrancados á la omnipotencia de la Corona con la punta de su espada.

El estado llano era el más débil y el menos apreciado, no obstante que su robusto brazo decidía la victoria en los campos de batalla y arrancaba á la tierra las riquezas y los elementos de la vida.

En el sentir del ilustre Tocqueville, no hay historia más interesante é instructiva para los hombres, que la historia del pueblo, esto es, de la democracia engrandeciéndose cada día más en su lucha secular con los otros dos poderes, contra los cuales ha librado, desde la caída del feudalismo, batallas grandes y tan egregias que constituyen el título más glorioso de la raza humana; porque esas batallas de la democracia contra las clases elevadas son, en síntesis histórica, la lucha secular del derecho contra el privilegio, de la justicia contra la opresión.

Quiero, señores, traer á vuestra mente el recuerdo de algunas de esas batallas que la democracia española libró contra las clases privilegiadas y contra la invasión extranjera, hechos históricos profundamente conexos, y que en mi modo de pensar son el punto de partida de todos los movimientos populares, verificados en los dominios de la Corona de España, uno de los cuales fué el movimiento intentado en 1811 por los patriotas de esta Capital.

Los Reyes Godos nunca pudieron unificar bajo su cetro, como tampoco pudo lograrlo Roma, las diferentes razas que poblaban de antiguo la Península Ibérica.

Al contrario, graves y constantes disensiones surgieron entre los miembros de la dinastía gótica que habían fraccionado y subdividido en naciones independientes el territorio español.

En este momento histórico, sin preparación alguna y como de improviso, don Rodrigo, Duque de Córdoba, ocupó el trono de Castilla, venciendo á sus rivales; y el Conde don Julián, que gobernaba en Ceuta, excitado por las rivalidades políticas, llama en su auxilio á los árabes del otro lado del Estrecho de Gibraltar.

Desde que el árabe pone el pie en playa española, tocado de ardiente furor religioso por extender el islamismo en Europa, co-

mienza una de las más formidables invasiones que se conocen en la historia.

De triunfo en triunfo, las hordas musulmanas llevan á los españoles, desde la rotada á orillas del Guadalete en 26 de julio de 711, hasta encumbrarlos en las cimas de las montañas de Asturias y de las sierras cántabras.

El general árabe El-Aor, creyó, ó tomó por un momento erróneamente aquella famosa retirada, como la definitiva victoria, y cuando aquel batallador invicto se dirigía con parte de sus tropas á la Galia Narbonense, las huestes españolas, formadas especialmente de gallegos, leoneses y asturianos, con el noble don Pelayo á la cabeza, se despeñan repentinamente desde las alturas de la Cueva de Santa María de Covadonga, como el rayo se dispara desde la nube y cae sobre el llano, rompiendo en mil pedazos á las hordas mauritanas.

La victoria de Covadonga revivió en los españoles aquel amor entrañable á la independencia que siempre fué característico emblema de la hidalguía castellana.

Por modo singular, sigue una serie de encuentros que obligan á los moros á retroceder hasta el Duero; don Alfonso II sella la reconquista construyendo una línea de castillos.

Antes de referir algunos otros actos que caracterizan el espíritu del pueblo español en la lucha de siete siglos que sostuvo con los moros, debo llamar vuestra atención, á un hecho que se desarrollaba en concomitancia con las guerras épicas, para expulsar del territorio español á los ejércitos venidos en distintas épocas del Africa.

Me refiero á la formación y desarrollo de los municipios como instituciones tutelares de las libertades del pueblo, como órganos históricos de la democracia española.

En la lucha establecida por los reyes castellanos contra la nobleza, que en las Cortes tendía á usurpar los privilegios de la Corona, el Rey se alió con el estado llano, cuya vida organiza en municipios que dota con notables privilegios para darles mayor vigor y consistencia.

«Desde el momento en que los reyes, dice un gran escritor, ponen el pie en la llanura después de bajar de las montañas de

RODRIGUEZ

Asturias, crean la forma municipal como un ariete de guerra contra los privilegios aristocráticos. Así, Alfonso V escribe en el Código de 1020, dado por el Concilio de León, la base de las constituciones municipales.

lleva la tea del incendio y el puñal ensangrentado para quemar los privilegios feudales y clavar en su trono el corazón de la nobleza. Si durante los primeros tiempos de la dinastía de los Trastamaras el movi-



EL PRÓCER JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
(Detalle del Monumento Nacional.)

Alfonso VIII escribe el Fuero Viejo de Castilla, y mata de esta suerte la arbitrariedad de la aristocracia. Fernando III regula el derecho del estado llano á presentarse en las Cortes. Alfonso X escribe el Código de la unidad monárquica. Alfonso XI confirma y fortalece esta unidad en su doble obra legislativa y política. Pedro el Cruel

miento se detiene, Juan I y Enrique III lo comenzarán de nuevo. Don Alvaro lo impulsará con sus intrigas, hasta que Fernando V é Isabel la Católica consagrarán la victoria definitiva del poder real contra los poderes feudales.»

Esta hermosa descripción, escrita por la mano maestra del primero de los oradores

españoles, nos da la noción clara de que, al triunfar el absolutismo real en la España del Renacimiento, contra el poder de la nobleza, triunfo que se debió á la alianza del monarca con el pueblo, el municipio español se convirtió en órgano substantivo de las libertades españolas.

Sólo esos fenómenos bastarían á explicarnos á toda evidencia el papel que desempeñaron, en el movimiento de emancipación de la América Hispana, los Cabildos y las Juntas Provinciales, forma evolutiva ésta más avanzada que el municipio, y que fué creada por la Constitución de Cádiz.

Del consorcio del Poder Real con la democracia ibera resultaron fenómenos históricos dignos de contemplarse por el que quiera darse cuenta cabal de los antecedentes sociológicos de la emancipación del Nuevo Mundo.

Esas dos fuerzas combinadas—el Municipio y la Corona—marcharon juntas durante varios siglos hasta que, rompiendo esa alianza secular, se vieron forzadas á hacerse la guerra para defender cada cual sus privilegios, ya que los municipios, que habían crecido libres á la sombra de sus fueros, otorgados por las Cortes con el beneplácito de la Corona, cuando ésta no los confería directamente, no podían coexistir con el absolutismo de los reyes de la Casa de Austria.

Por de pronto, la alianza de los dos Poderes empeñó todas sus fuerzas para salvar la independencia del país en lucha formidable, que perduró por siete siglos, desde la batalla de Guadalete á la toma de Granada por los Reyes Católicos unidos con los comuneros castellanos.

La segunda invasión árabe cayó sobre la Península como formidable alud desprendido de la cima de los Alpes.

No sólo los moros, que hacía varios años habitaban el territorio con el Kalifato de Córdoba, como núcleo principal, sino aun nuevas hordas que atravesaron el Estrecho, inundaron como río caudaloso los territorios ocupados por los Reinos Cristianos, subdivididos en pequeñas naciones más profundamente separadas y divididas por rivalidades y ambiciones interregionales.

Los emires de Córdoba y Toledo, ayuda-

dos por las huestes africanas de los Almoravides y Almohades, sembraron la desolación y el espanto en los campos protegidos por el árbol frondoso de la Cruz.

La civilización cristiana se habría sepultado en España y sin duda en toda Europa, á la mitad del siglo XI, á no haber habido dos monarcas españoles que la Providencia deparó para contener aquel terrible empuje del islamismo y la barbarie.

Abatidas las huestes invasoras, poco tiempo después de su triunfo sangriento y formidable en la memorable batalla de Alarcos, ganada por los musulmanes, para cuya eterna remembranza levantaron en Sevilla la torre de la Giralda; abatidos, digo, los ejércitos árabes por la hábil política y la pericia napoleónica de Alfonso VI el Grande, Rey de Castilla y de León, fué menester, sin embargo, que otro gran estadista y estratega, viéndose cómo se rehacían las líneas enemigas con los enjambres que luego les enviaba el África, convertida en caverna de monstruos y vestiglos para apagar la tea de la civilización occidental, diése el grito de guerra en toda la cristiandad, amenazada de ser destruída por el fuego islamita, más cruel, más devorador y más salvaje que los cascos del caballo de Atila que trituró la civilización antigua.

Ese gran estadista y diplomático fué Alfonso VII, quien obtuvo que el Pontífice Inocencio III proclamase una Cruzada para la guerra contra las invasiones musulmanas, é hizo que concurrieran á la defensa de los Reinos de Castilla, León, Asturias, Aragón, Lusitania y otros Principados cristianos de la Península, caballeros de Alemania, Francia é Italia, como cruzados de la cristiandad.

Con estas fuerzas de la Europa cristiana, con el poder que da en el ánimo de los creyentes la autorizada voz del Vicario de Cristo, se formó la cruzada que salvó á la Europa, amenazada de caer bajo el yugo de la cimitarra, como Roma había caído al golpe de las lanzas de los bárbaros.

Corría el año de 1212, y el 16 de julio el Ejército cruzado extendió su frente de batalla en los espaciosos y floridos campos de las Navas de Tolosa. El Arzobispo de Toledo y el Obispo franco de Narbona «llevaban el estandarte de la Cruz, dice un histo-

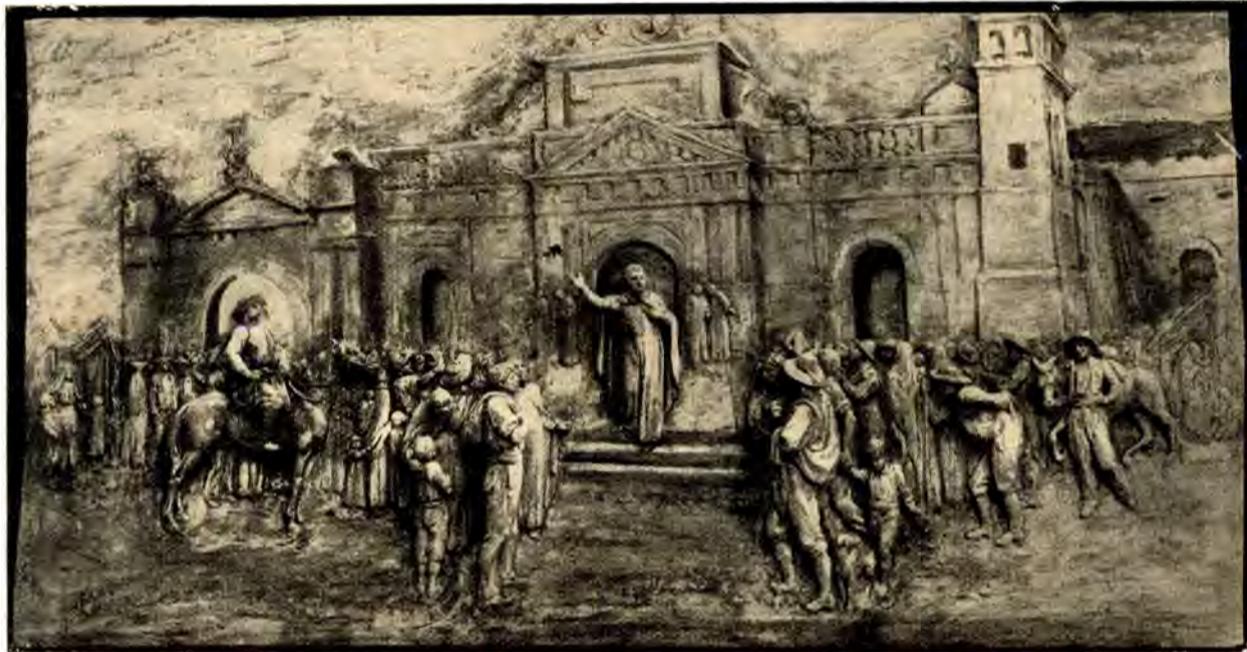
FAJARDO

riador, excitando á los combatientes por la defensa del hogar y de la patria.» Los reyes de Aragón, de Navarra y de Castilla dirigían en persona sus propios ejércitos. Poco hubo de tardar el combate: las fuerzas europeas, mejor disciplinadas y de consiguiente más perseverantes en la liza, dieron en breve la victoria contra las hordas aborrotadas del desierto, contra la caballería nómada, terror de las legiones romanas, y contra la infantería musulmana que llevaba cuatro siglos de guerrear en la Península.

Historiadores peninsulares y extranjeros

la libertad todos los derechos sagrados de la personalidad humana.

El General musulmán que combatió en las Navas de Tolosa, Mohamed-el-Nasir, invirtió dos meses en atravesar el Estrecho con seiscientos mil hombres, sin contar con los moros que habitaban la España. Europa, estoy seguro, ponderando las circunstancias, no pudo llevar á aquel campo de batalla, acaso ni la mitad del número de sus adversarios. Cuentan las crónicas, recogidas ya por la historia, que, al admirable empuje de los españoles, los africanos caían por milla-



El Padre Delgado arengando al pueblo
(Detalle del Monumento Nacional)

están acordes en que el éxito de esa memorable jornada, que á haberse decidido en favor de los moros habría cambiado el curso de la historia, contrahaciendo ó retardando acaso indefinidamente la civilización europea, se debió en gran parte al valor y arrogancia de la población española, y que su preparación fue obra exclusiva de la sagaz y previsor diplomacia castellana.

En las Navas de Tolosa se disputaban el campo de la humanidad dos civilizaciones opuestas en todo: cupo á la cristiana la victoria porque contiene más gérmenes de libertad y de progreso, en tanto que la civilización islámica es fatalista y desconoce con

res y así se explica que historiadores concienzudos hagan subir el número de muertos á ciento ochenta mil moros.

Ved, señores, cuán ardiente en el combate y cuán persistente en el amor á la independencia patria, era la sangre que animaba á los vencedores de las Navas de Tolosa: esa misma sangre circulaba y animaba á nuestros próceres de 1811; porque una ley de la biología ~~es~~ que la sangre del ancestral más vigoroso perdure con sus caracteres y virtudes á despecho de generaciones de cruzamiento y selección; y eso para el caso de que la raza indo-americana no hubiese sido tan fuerte como lo es en efecto.

Así, la ley de la herencia viene á explicarnos el fenómeno de la heroicidad atávica en la raza hispanoamericana, y nos esclarece también, á la luz del criterio científico, los duelos sangrientos del Monte de las Cruces, del asedio de Cuautla, de Junín, de Ayacucho, de la voladura del Fuerte de San Mateo, por el héroe Ricaurte; las batallas centroamericanas del Cerro de la Trinidad, de Gualcho, del Espíritu Santo, de San Pedro Perulapán, y la toma de Guatemala en 1829.

Me figuro, señores, al Padre Delgado, envidiando al arzobispo de Toledo y al obispo de Narbona, que dirigían á los cristianos contra la cruzada más formidable que el desierto y el Profeta han lanzado contra el cristianismo, cruzada que salvó á la Europa con el resplandor del lábaro cristiano, en una de las batallas más sangrientas de la historia.

Yo me figuro al Padre Delgado viendo á los sacerdotes españoles invocar en las Navas de Tolosa el amor á la patria y al hogar, contra la invasión extranjera, como uno de los sentimientos que alienta la fe cristiana y consagra la Religión del Crucificado.

Y aquellos sublimes eruditos de 1811, no sólo sabían que el hogar y la Patria, que es hogar más extenso, se defienden combatiendo contra el extranjero; sabían también que patria y hogar se defienden igualmente entre hermanos y parientes, cuando las leyes de la historia rompen la unidad de un pueblo, en castigo de sus desaciertos.

Porque, señores, el mal del separatismo no es enfermedad de ciertas razas ni de ciertas regiones; fácil me sería comprobarlo si la enumeración de tales hechos no constituyera un abuso de mi parte. Aquel mal aquejó hasta al gran pueblo norteamericano, ese nigromante admirable de la industria y del trabajo; ese cíclope que ha dominado á la civilización y fascinado al progreso; ese pueblo, señores, que tuvo por cuna la obra inmaculada de Washington el inmortal.

Como he demostrado en este discurso, ni la invasión fenicia, ni la cartaginesa, ni la romana, ni la goda, ni la árabe, bastaron para unir á los españoles durante los tiempos antiguos, las edades medioevales y parte de la moderna.

Los próceres de 1811 sabían ésto, teólo-

gos unos, letrados todos ellos, conocían la historia de la Península, y en sus gloriosas páginas habían aprendido á mantener la independencia del feruño, porque el amor al sitio solariego es el primero de los sentimientos que desarrolló en el corazón de los españoles esa gran virtud ante la cual la historia se inclina reverente: la hidalguía castellana.

Sería intentar una obra bien difícil por la complicada trabazón de los hechos, el explicar con mi propio alcance, las causas y modificaciones que mantenían en constante movimiento las divisiones y separaciones de los Reinos Españoles.

Un pensador profundo, historiador insigne, pinta en breves líneas este gran fenómeno de la Historia de España, que tanto nos importa conocer. Permitid hacer os la cita del escritor genial. Dice así:

«Como quiera que fuese (escribe Pi y Margall, refiriéndose á la dominación goda) los pueblos de España vivieron por segunda vez bajo un mismo Dios, un mismo Rey y unas mismas Leyes; y por segunda vez lo debieron, no á su espontaneidad, sino á la espada de sus dominadores. Entregados á su espontaneidad, se disgregaron, como nos lo enseña la historia de la reconquista.»

«En dos años hicieron los árabes suya la nación que no habían podido reducir en un siglo ni romanos ni bárbaros; pero no bien la avasallaron, la vieron alzarse en armas y empezar la lucha que, así por lo sangrienta como por lo larga, dejó atrás cuantas había sostenido por la independencia. Los primeros que se levantaron contra los nuevos invasores fueron los que más resistencia habían opuesto á los godos; aquellos mismos astures, cántabros y vascos, que ocupaban las vertientes de los Pirineos. Si en un principio llegaron á constituir un solo Estado, no tardaron en dividirse y formar los Reinos de Asturias y de Navarra. No bastó á mantenerlos unidos ni la identidad de religión ni la común defensa.»

«Andando el tiempo esos dos pequeños Estados crecieron y se derramaron, el de Navarra por Aragón, el de Asturias por Galicia, Portugal y Castilla. Castilla fué luego independiente, lo fué Aragón, lo fué Portugal, y estuvo en poco que no lo fuera Gali-

cia, cuyos condes intentaron más de una vez hacerse soberanos.»

«Allá, al Oriente, merced á la intervención de los Reyes de Francia, Luis el Piadoso, hijo de Carlo Magno, entró por Cataluña y ganó y erigió en Condado la ciudad y comarca de Barcelona. El Condado dejó de ser feudo de Francia y adquirió gran fuerza. Esto no bastó para que en la misma Cataluña se alzaran multitud de condados independientes y aun rivales, que no bastaba á reunir ni la imperiosa necesidad de arrojar á los árabes de las ciudades de Ta-

rataron en Calatañazor, ni siquiera aprovecharon la liga para aprovechar la derrota. Otro tanto sucedió en el siglo XIII, después del combate de las Navas de Tolosa, en que Aragón, Castilla y Navarra, deshicieron y atajaron á los Almohades, tan orgullosos por sus triunfos en Africa, que amenazaban con llevar al corazón de Europa los estandartes del Profeta.»

Os decía hace un momento que esta persistencia en mantenerse los españoles en reinos divididos, era, en mi sentir, el amor á la independencia del suelo nacional que



Cabildo Abierto,
(Detalle del Monumento Nacional)

rragona y Lérida, por no tener abiertas al común enemigo las puertas de la patria.»

«Todos esos Estados se hacían con frecuencia la guerra, y á veces para sostenerla con éxito no vacilaban en implorar el auxilio de los mismos árabes, á pesar de sus odios de raza y religión. En cambio, si se aliaban en casos extremos, sucedía lo que en lo antiguo: apenas desaparecía el peligro volvían á su aislamiento. A principios del siglo XI se aliaron León, antes Asturias, Navarra y Castilla contra el moro Almanzor, que tenía aterrados á los nuestros por una serie de brillantes campañas y de no interrumpidas victorias. Los aliados le desba-

obró los prodigios que nos acaba de relatar el eximio historiador español. La noción de patria en la Edad Media no era más amplia y ni más compleja que la que legó la antigüedad á los pueblos medioevales. Para los griegos la patria era la ciudad y para los romanos el ciudadano, el nacional, como decimos hoy, era el *civis*, esto es, el miembro de la ciudad. Amar la ciudad natal y sus alrededores, era el primero de los deberes humanos, y por él se daban hasta la vida y el hogar.

La noción de patria, tal como la comprendemos hoy, es un concepto totalmente nuevo, concepto, como todos, evolutivo, y que

debió haber pasado por muchos estados en la mente de los hombres. Para los americanos, con más razón que para los iberos, el concepto de patria se redujo á la circunscripción territorial, Vireynato, Capitanía General ó Intendencia, conforme las necesidades de la Colonia lo habían establecido en el suelo de la América.

Para los próceres de nuestra emancipación nacional, el concepto de patria, antiguo, clásico, se dilata hasta el límite de la Provincia y toma la forma persistente que tuvo en España cuando existían los pequeños reinos patrimoniales. Este concepto está claramente manifestado en el acta de 15 de septiembre de 1821, en que se trata con tanto respeto la opinión á explorar, en cabildo abierto, de las demás Provincias.

La unidad é indivisibilidad del pueblo centroamericano no existía en la mente de aquellos sublimes letrados que habían leído la historia de la Revolución Francesa al través de los hechos seculares de la historia de España. Entre la Convención francesa y la Asamblea de 1824, por más que coincidiesen en los principios abstractos del nuevo Decálogo de los derechos del hombre, existía profunda divergencia en el concepto capital de la noción de pueblo, que cada país entiende por modo peculiar y exclusivo.

Para los convencionales franceses, y en general, para todos los hombres de la Revolución de Francia, el pueblo, ó la República, era siempre uno é indivisible; este principio, elevado á la categoría de dogma revolucionario, se encuentra en todas las Constituciones, desde la de 1791 hasta la de 1848.

Para los constituyentes centroamericanos de 1824, el pueblo y la nación son «las Provincias Unidas del Centro de América.» Por manera que lo que se independizó de España y se incorporó incontinenti en forma de asociación política nacional y estadual, no es el conjunto atómico de los individuos matemáticamente iguales, conforme á la noción de soberanía promulgada en el Contrato Social de Rousseau, verdadero evangelio de la Revolución; sino el conjunto de cinco países diferentes en población, recursos naturales y otras peculiaridades internas, que se unieron entre sí por un *pactus foederis*, después

de haberse separado de la Madre España.

Leed los documentos de la época y encontraréis esta noción bien definida, harto caracterizada.

El concepto secular del pueblo español dividido en entidades patrimoniales separadas y hasta hostiles, permanecía en la mente de nuestros constituyentes y quién sabe si aún nos sugestione hasta el presente; y esa noción de pueblo, mezclada con las ideas francesas de soberanía nacional, uniforme y geométrica, acaso haya contribuido hasta el día, para imprimir á los hechos de la vida del pueblo centroamericano un derrotero contrario á sus grandes destinos.

Recordaréis sin duda, que antes insinué la idea, ó mejor dicho, el hecho de que la monarquía y el pueblo representado en Municipios, se habían coaligado para vencer las pretensiones de las clases privilegiadas. Mientras el Poder Real tuvo necesidad de los comuneros españoles para vencer las invasiones extranjeras, la Corona, aún fraccionada en pequeños patrimonios, pudo hacer prodigios. Mas, vencida la invasión árabe con la toma de Granada por los Reyes católicos, que dieron muerte al privilegio feudal, y unidos por la fuerza centrípeta de las nuevas nacionalidades que creó esa gran revolución que llamamos el Renacimiento, la España de las Navas de Tolosa y de las Cabezas de San Juan, la España de Lepanto, siempre fuerte y siempre noble, levantó el estandarte de la nacionalidad moderna y unificó todos sus dominios bajo el cetro de los reyes de la Casa de Austria.

Desde este momento histórico comienza una nueva lucha, ya no con los nobles arrogantes y rebeldes; ya no hay bandas subversivas que sigan á don Alvaro de Luna ni á don Juan de Aragón. Ya no existen invasiones de Asia ni de Africa.

Ah! no!

El poderío español, que culmina en Carlos V, pasea sus estandartes triunfadores por todo el orbe atónito y sugestionado por las heroicidades españolas.

Es entonces, señores, cuando el Poder Real de sus monarcas no encuentra obstáculos ni en Europa, ni en Asia, ni en Africa, ni en América totalmente sojuzgada; es entonces cuando el Imperio español brilla como

el sol en el espacio, libre en su carrera, sin encontrar límite en sus dominios, á donde reposar; pero también es entonces, señores, que el pueblo español se levanta y desafía á ese Poder Universal, y le dice ¡hasta aquí! os hemos auxiliado mientras defendíais el terruño patrio, os hemos ayudado mientras combatisteis contra los blasones de insolentes caballeros, os hemos ayudado mientras descubríais nuevos mundos, redondeábais el planeta y mostrábais á la Europa, á la luz de la civilización, la virgen América, en cuyos cielos el sol hace tales espejismos que borda encajes en las nubes y forma auroras y ocasos como reflejos divinos de la luz increada; os hemos ayudado mientras cristalizábais en el cetro de los reyes y en la corona de oro y perlas de las reinas de todas las Españas, la unidad indivisible de la Patria; mas después que hemos hecho en conjunción tanto prodigio, y que vos os convertís en tirano absoluto de la Nación y nos arrancáis las cartas pueblas de nuestros derechos y os negáis á restituírnos los fueros de nuestras viejas libertades, que por un momento abdicamos para armar vuestro brazo con el rayo de la guerra y con el poder del trabajo y de la industria, como la Mitología antigua armaba el brazo de Júpiter Tonante con el rayo que arrancaba de las nubes; mas ahora que os confabuláis en alianzas de familia contra los eternos derechos de la nación; ahora, oh Monarca absoluto, no podréis nada; porque el pueblo español os desconoce y os reta al combate!

Tales debieron haber sido las imprecaciones que salían de los labios de los comuneros de Castilla, imagen y representación rediviva del pueblo español unificado y regenerado con la plena conciencia de sus derechos.

Aprovechando la ocasión del viaje de Carlos V á Alemania para hacerse coronar Emperador, los comuneros organizan en Avila la Junta Santa, con objeto de hacer triunfar la causa popular y restablecer las tradicionales libertades españolas, suprimidas bajo la férrea mano del futuro Emperador.

Éste, al ausentarse de la Península, dejó como Regente al inhábil Adriano de Utrecht, su antiguo preceptor y á quien después elevó al Pontificado.

La Junta Santa intimó, en nombre del pueblo, al Regente, que abdicara el Poder, mientras aquel puñado de ciudadanos imponía de igual á igual, las condiciones de sus libertades al poderoso Monarca. Llegó la Junta á apoderarse de la persona de doña Juana, la Reina madre, y obligóla á gobernar en su nombre, por manera que en el primer tercio del siglo XVI el pueblo español, casi durante dos años, mientras don Carlos de Austria intrigaba y corrompía á los electores del Santo Imperio para luchar con sus poderosísimos adversarios Enrique VIII y Francisco I; el pueblo español se gobernaba asimismo bajo una forma popular, á la sombra secular del trono ocupado, por la voluntad de los conjurados, por una anciana senil é incapaz.

¡Cuán madura estaba ya en aquellos tiempos la democracia española, si no para dirigir como soberana el Gobierno de la Península, al menos como un brazo del gobierno tripartito, del sistema parlamentario!

Si los reyes de la Casa de Austria hubieran sido más previsores y menos enamorados de su poderío y sus blasones, habría sido fácil establecer en nuestra Madre Patria, desde el siglo XVI, un gobierno parlamentario á la inglesa. ¡Y cómo hubiese cambiado el curso de la historia de España!

Porque la libertad, señores, es como el fuego; todo lo depura y regenera, hasta el despotismo colonial!

A la cabeza de la Liga popular se había puesto un noble señor, don Juan de Padilla, alma generosa y grande que anhelaba el restablecimiento de las antiguas libertades populares y la constitución de Cortes soberanas donde el Pueblo, al par que la Nobleza, el Clero y la Corona, tuviesen su legítima y eficaz representación. Padilla había organizado militarmente á los comuneros, y como había enarbolado el pendón de la causa del pueblo, que pidió la restricción de los privilegios nobiliarios y eclesiásticos y la supresión de algunas prerrogativas de la Corona, tenía contra sí, frente á frente, al clero, á la alta nobleza y á los ejércitos realistas.

La Junta de Avila despachó á Alemania á una diputación para tratar con Carlos V, que hasta entonces lo había tolerado todo con el designio de abatir á la nobleza que le ponía

obstáculos á sus veleidades de Rey absoluto; pero el orgulloso Emperador se negó á recibir á los representantes de sus vasallos.

Esta afrenta impolítica fué el grito de guerra y Juan de Padilla se alzó en armas con sus comuneros en los campos de Tor-desillas y de Villalar. La batalla fué sangrienta, especialmente en este sitio.

No resisto al deseo de anotar aquí la descripción del último acto de ese gran drama de la democracia española, cuyo protagonista fué el pueblo castellano.

Es menester, señores, que esos seres ignorados de la causa popular sean puestos en lo alto, de frente, en plena luz, para mostrarlos á las generaciones, como ejemplo vívido de patriotismo, poniendo á sus pies, en el pedestal de la historia, á aquellos figurones brillantes que el despotismo hace resaltar con todo el oropel de la riqueza acumulada con las lágrimas del pueblo.

Es preciso, señores, que la estatua del conquistador y del tirano, ceda el puesto á la humilde efigie del que se sacrifica por la causa nacional, por la defensa de la justicia y del derecho.

Cambiamos de rumbo, en este sentido, el derrotero de la historia y pongamos en la cima de la gloria la estatua de Padilla, már-

tir de la libertad, y, humillada á sus pies, la efigie repugnante del feroz y sanguinario Duque de Alba. Por eso permitid que reproduzca aquí lo que el historiador Sando-

val, contemporáneo de aquellos trágicos sucesos, dice respecto del final de la batalla:

«De esta manera, escribe aquel ingenuo historiador, siguieron su camino hacia Villalar y los caballeros tras ellos procurando cansarlos, y como estuviesen ya cerca los unos de los otros, los caballeros comenzaron á disparar la artillería y dar en ellos á montón, de manera que de cada tiro caían siete ú ocho. Luego comenzó á desmayar la gente común, y por adelante á meterse en el lugar, caían unos sobre otros, sin que los capitanes los pudiesen poner en orden. Sobrevinieron un agua grande, que les daba de cara, y la in-

fantería no podía dar paso atrás ni adelante empantanados de los muchos lodos, ni se aprovecharon de la artillería por el mal tiempo, porque los artilleros no fueron fieles, y porque el artillero mayor que se llamaba Zaldaña, natural de Toledo, que sabía poco de ese oficio, huyó lo que pudo y dejó la artillería metida en unos barbechos.

«Mostróse Juan de Padilla peleando como valiente; viendo su juego perdido, con



LA GLORIA CORONANDO Á LOS PRÓCERES, VISTA DE PERFIL
(Detalle del Monumento Nacional)

cinco escuderos suyos se metió entre la gente del Conde Venavente, y como todos pusiesen los ojos en él, por ser el general de aquella gente é ir muy lucido, salióle al encuentro don Pedro Bazán, señor de Valduerna, natural de Valladolid. Juan de Padilla iba de hombre de armas, y llevaba la lanza barreada y llegando á encontrarse, dió Juan de Padilla un golpe á Pedro Bazán, aunque no de encuentro, y como iba á la gineteta y era gordo y pesado, fácilmente dió con él del caballo abajo.

«Pasó adelante Juan de Padilla diciendo á voces: Santiago libertad (que este era su apellido y el de los caballeros Santa María y Carlos) y quebró la lanza hiriendo en sus contrarios. Topóse con él don Alonso de la Cueva, y dióle una herida en la pierna, diciéndole que se rindiese; Juan de Padilla lo hizo, y por su mal le dió una espada de armas y la manopla.»

«Estando ya rendido llegó don Juan de Ulloa, un caballero de Toro, y preguntando quién era aquel caballero, dijéronle que Juan de Padilla. Entonces le dió una cuchillada por la vista que la tenía alzada. Hirióle en las narices, aunque poco, lo cual pareció á todos muy menguado.»

«Así quedó preso Juan de Padilla, apea-

do de su caballo. Prendieron también á Juan Bravo, Capitán de Segovia, que se quiso señalar y á Francisco Maldonado, Capitán de Salamanca, desamparándole los suyos, huyendo el que más podía.»

He querido, señores, que contempléis conmigo este cuadro sublime de un pueblo que se sacrifica por reivindicar sus libertades usurpadas.

Es probable que nuestros héroes de 1811 hayan tenido en mente, en sus planes de conjuración, el sacrificio edificante de Padilla y sus compañeros al desafiar la omnipotencia del Poder Imperial de Carlos V.

No eran Grecia ni Roma antiguas, no eran las modernas nacionalidades, donde los Padres de nuestra Independencia aprendieron á retar el Poder formidable de los Reyes con un pequeño grupo de insurgentes.

España, nuestra madre, les abría el libro de su historia, en las páginas de púrpura de sus grandes sacrificios por la libertad, y así enseñaba á los insurgentes de 1811, y á los que los siguieron hasta 1821, la lección inmortal de que, para tener Patria y hogar, no se miden las fuerzas del adversario ni se pesa su incontrastable poderío. Es la fe, es la abnegación que nace del amor al terruño que nos vió nacer, es, en fin, el patrio-



LA GLORIA CORONANDO Á LOS PRÓCERES. VISTA DE FRENTE
(Detalle del Monumento Nacional)

tismo, el único que puede operar esos milagros.

Cuando Marcos Bótzaris llamó con el puño de su espada sobre el mármol que cubría la tumba de la moderna Grecia, no contó el número portentoso de las alfanges agarenas que oprimían aquel sacratísimo sepulcro.

Los próceres de 1811 conocían bien el valor incontrastable de las huestes españolas, que con el descubrimiento de la brújula, podían venir á nuestro suelo, en breves días de cualquier punto del horizonte, en bajeles superiores á los que conducían al Asia y al Africa las legiones de Roma la conquistadora. Conocían aquellos videntes la enormidad y la bravura del Poder que desafiaban; sin embargo, no vacilaron, no, en preparar su plan de conjuración, buscando en el corazón del enemigo los propios elementos de combate.

La propia Madre Patria acababa de dar otro ejemplo de la fuerza y la bravura con que el noble León Ibero se defendió siempre sus dominios.

Las águilas de Napoleón el invencible se estrellaron ante el patriotismo español, que tuvo en cada hombre, en cada mujer y en cada niño, un nuevo Viriato.

Los insurgentes de 1811 sabían bien que el poderío de los reyes de la Casa de Austria iba en mengua y se disolvía por sus propias iniquidades y torpezas. Sabían

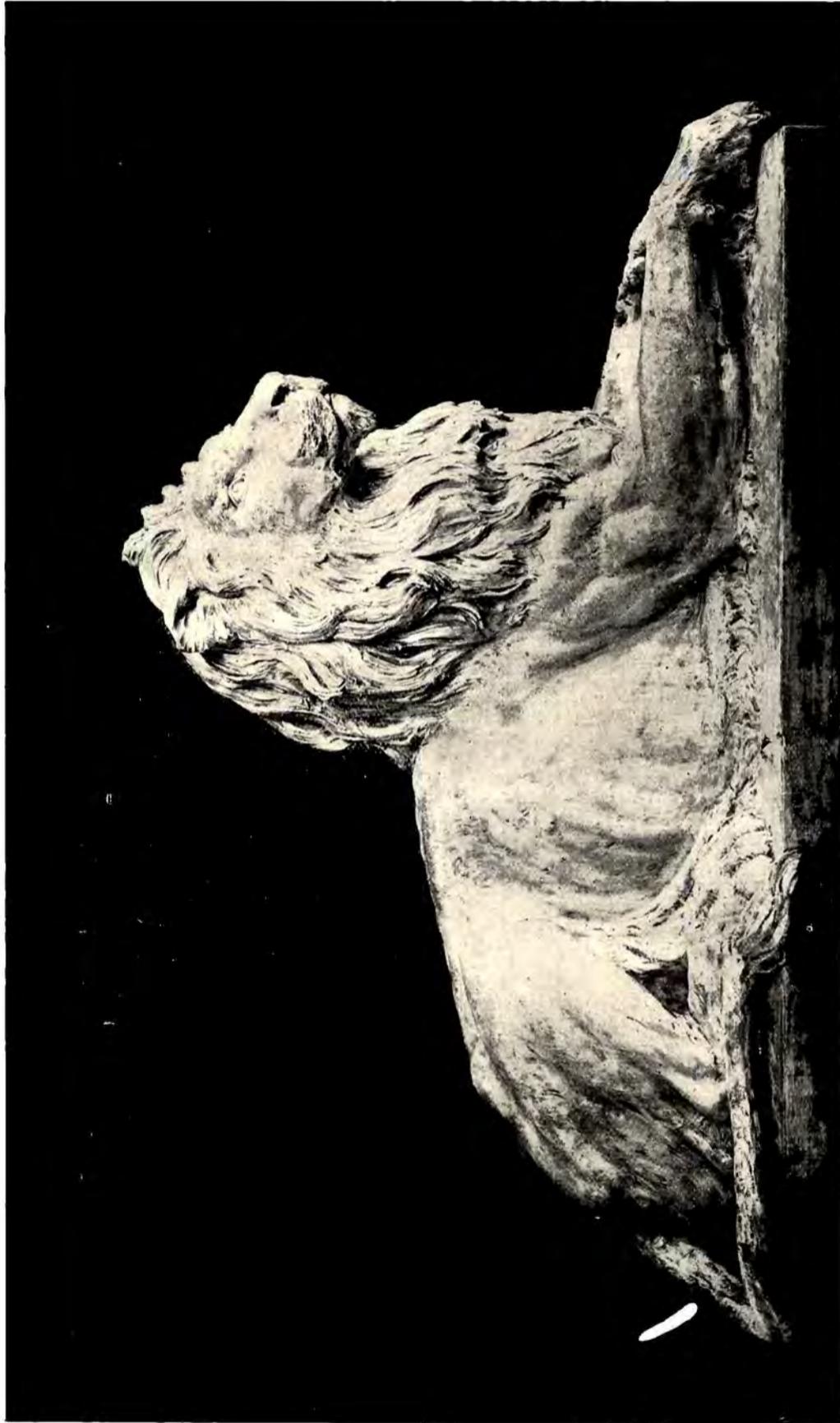
ellos que la independencia de la Península se debió exclusivamente á la resistencia que la Nación en masa hizo á los ejércitos franceses, que habían aterrado á las demás naciones. Sabían ellos que el patriotismo heroico es forma sacrosanta de la hidalguía castellana y que el pueblo español se desligó una y mil veces del juramento de fidelidad y vasallaje, prestado al Monarca, cada vez que éste rompía con la punta de su espada la Carta en que sus predecesores habían escrito los fueros y franquicias de sus libertades y derechos. Sabían ellos que la raza de los reyes no es invio-



ESTATUA DE LA REPÚBLICA
(Detalle del Monumento Nacional)

lable, como no lo fué Fernando VII en Bayona; y tampoco podían ignorar el largo martirio de la democracia española, que al través de las edades no había perdido ningún instante histórico para batallar por sus derechos. Habían aprendido que la lucha del elemento popular contra la nobleza feudal primero, y después contra el absolutismo de la Corona, había enrojecido las páginas de la historia española, anticipándose

FUJARDÓ



(Detalle del Monumento Nacional)

MORALES

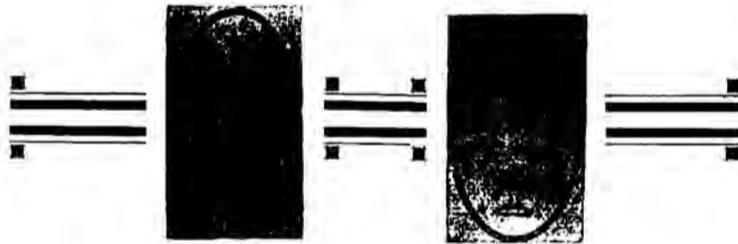
los comuneros de Castilla y las germanías de Valencia, en el siglo XVI, á las ideas más avanzadas y á los proyectos más audaces de los revolucionarios franceses del siglo XVIII.

Con estas convicciones, con la visión del porvenir fosforescente en sus cerebros, los próceres de 1811 dieron el grito de guerra á la opresión que sobre ellos ejercía la Corona de Castilla y declararon ante el mundo y ante la historia que autenticó tal declaración, que Centro-América era independiente y libre y que el poderío de los Reyes Españoles había caducado desde el Usumacinta hasta el Escudo de Veraguas.

¡Loor eterno á los manes de José Matías

Delgado; de Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar; de Juan Manuel Rodríguez; de Miguel Delgado; de Manuel José Arce; de Francisco Morales; de Pedro Pablo Castillo y de Carlos Fajardo!

¡Que la sombra veneranda de este monumento, que perpetúa su grito inmortal de libertad dado en esta ciudad el 5 de noviembre de 1811, guíe siempre en el horizonte de la Patria los destinos excelsos del Pueblo Salvadoreño, digno descendiente de aquellos patricios ilustres, que nos legaron, con su desprendimiento heroico, una lección imborrable de patriotismo y de amor á nuestra independencia!



Himno del Centenario

POR CALIXTO VELADO.



■ CORO ■

Que en nuestros confines,
dianas de clarines,
batir de tambores
y salva guerrera,
nos anuncian los patrios albos
que bañaron en luz tu banderal

⊗ I ⊗

Con orgullo y marcial continente,
y al Trabajo entonando canciones,
vé Pueblo potente,
que quitas y pones
las coronas que altivan la frentel

⊗ II ⊗

Se alza ya tu estrellada bandera
como lanza que rompe la esfera;
ya luce la aurora
de paz precursora
y en los pliegues su luz reverberal

⊗ III ⊗

Que tus hijos, con fuego en los pechos,
como en tiempo de lucha los quieres,
sancionen derechos,
consagren deberes,
amplios unos, los otros estrechos!

⊗ IV ⊗

Que el trabajo mantenga plantado
su pendón en la altísima sierra,
y siga el arado
rompiendo la tierra
como rompe el Presente al Pasadol

⊗ V ⊗

Tras el rudo fragor del torrente
que se rompe en la gran catarata
con cólera hirviente,
siga cual serpiente
deslizándose el río de plata!

⊗ VI ⊗

¡Ceres, próvida! el campo te aclama,
y te ofrenda el preciado tributo;
el café se inflama,
y cede la rama
formando arcos al peso del fruto!

⊗ VII ⊗

Ahí están tus arcadas triunfales!
La uva roja que guarda el café,
por anchos canales
pasando á raudales
limpia y libre de sangre se vel

⊗ VIII ⊗

Ya descienden los toros fornidos
la vacada dejando en la sierra;
no escarban la tierra,
ni lanzan bramidos
que resuenan cual trompas de guerra!

⊗ IX ⊗

Vive, Patria, tranquila en tu huerta,
pero no tan confiada y tranquila,
que dejes la puerta
propicia y abierta
á las hordas sin leyes de Atilal

⊗ X ⊗

Nuestros padres, con ánimo ardiente,
te imprimieron el libre albedrio,
y en la sacra fuente
del eterno río,
el bautismo de luz en la frentel

⊗ XI ⊗

Descendientes de altivos hispanos,
invocaron derechos humanos,
formando á tu escudo,
lanzas, con las manos,
en el asta del brazo desnudol

⊗ XII ⊗

Llegan hoy á tus nuevos altares
los artistas devotos y fieles,
tu cielo y tus mares
les darán pinceles,
y armonía y calor tus cantares!

⊗ XIII ⊗

A la sombra del árbol sagrado
donde el indio lloraba sus penas,
hoy, Patria, le es daño,
gustar un bocado
con la miel de sus propias colmenas!

⊗ XIV ⊗

Hoy el indio, después de la brega,
su tabaco aromático, saca,
y en la solariega
cabaña, se entrega
al descanso tendido en su hamaca

⊗ XV ⊗

Bien merece esa raza sufrida,
tener paz, bienestar y sosiego!
Sin culpa, en la vida,
tuvo suspendida
sobre el rostro una espada de fuego!

⊗ XVI ⊗

Levantemos al cielo la frente
contemplando la esbelta palmera;
la besa el ambiente,
y flota imponente
como flota tu heroico banderal

⊗ XVII ⊗

¡Noble Patria! levanta tu escudo
que es emblema de luz y progresol
Que mi labio rudo
le envíe un saludo
y al través de cien años,— ¡un beso!

Bocetos Biográficos

El Padre Delgado



DON FRANCISCO GAVIDIA

ENTRE los que más lucharon por hacer de Centro-América una República independiente, la historia honra señaladamente al sacerdote salvadoreño José Matías Delgado, nacido en esta Capital en 1767.

Terminados sus estudios en Guatemala, donde se doctoró en Cánones y en Jurisprudencia, vuelve á esta Capital, y

unido á don Manuel José Arce, trama una conspiración con el objeto de deponer al Corregidor y apoderarse, en servicio de la revolución que meditaba, de tres mil rifles y de doscientos mil pesos del Gobierno español. Esta es la famosa conspiración de 1811.

La Capitanía General juntamente con los soldados de Aycinena, que combatían á los revolucionarios, envía á un clérigo, al padre Vidaurre, para que anatematica la libertad.

Los conspiradores dan su ofrenda á la República en las prisiones, en los castillos, en la tortura y en el sepulcro. El padre Delgado se salva merced á su calidad de sacerdote y á su política hábil y diestra, y reconcentrado á Guatemala, se liga con José Cecilio del Valle, José Francisco Barrundia, Pedro Molina y otros, futuros padres de la patria, con los cuales, al saber el pronunciamiento de México y agitando fuertemente el sentimiento popular, obliga al Capitán General Gaínza á presidir la Junta que extendió el Acta de 15 de septiembre de 1821. ¡Centro-América era libre!

A este tiempo los salvadoreños se sublevan contra el Jefe Político Barriere. Delgado es nombrado Pacificador por la Junta Provincial que hacía de Gobierno, de la cual él es miembro, mientras se daba á Centro-América una Constitución. Llega al Salvador, cambia los malos empleados, pone en libertad á los patriotas, organiza la Junta Consultiva que pedía el pueblo, tranquiliza los ánimos; y al querer volver á Guatemala, sabe que la aristocracia, disponiendo de la libertad y sobe-

ranía de Centro-América, ha unido la Nación al Imperio mexicano de Agustín I. Delgado levanta el espíritu del pueblo salvadoreño, ya dócil á su voz: á su cabeza protesta en repetidos combates contra el improvisado Monarca y no se rinde sino cuando la dignidad se ha salvado á fuerza de heroísmo.

Derrocado el Imperio, Centro-América ve instalarse su primera Asamblea que, presidida por el padre Delgado, promulga la Constitución de la naciente República. ¡Singular destino el de este hombre! Delgado, que había firmado el Acta de 15 de septiembre de 1821, firma esta vez otra Acta de independencia que nos separa de México el 1º de julio de 1823.

Hasta aquí la vida del padre Delgado arranca elogios hasta al juicio menos esclarecido: su constancia, su firmeza de convicciones, el haber renunciado á las ventajas que á un hombre de su posición é inteligencia había ofrecido el que se creyó desde luego poderosísimo Imperio, las persecuciones que padeció en cambio, su valor, su habilidad como político, todo considerado desde el punto de vista de su época, le enaltecen y glorifican señaladamente: el aplauso suena sin reticencia. Ahora entramos al período en que los pasos atrevidos de su vida pública ponen á prueba el criterio de los historiadores.

Convencido el padre Delgado de que la aristocracia guatemalteca, ayudada por el Arzobispo, debilitaba la influencia liberal para tener al Salvador en su provecho, hace que la Asamblea de este Estado, creando una silla episcopal, le nombre Obispo de la nueva Diócesis; tanto la nobleza como el Arzobispo Casaus ven en ese nuevo Obispo un enemigo temible, llueven los dictionarios sobre el innovador, el clero salvadoreño se divide en dos bandos, los unos prestan obediencia al Obispo dudoso, los otros son desterrados, lo que, como era natural en aquella época, pone el colmo á la general consternación, hasta que el Papa León XII, con un amago de excomunión, viene á apagar el cisma (1826.)

Pronto se ve envuelta la República de Centro-América en las más grandes dificultades que haya sufrido hasta ahora. El Gobierno de El Salvador ha protestado contra el golpe de Estado del General Arce, que viene á colmar las aspiraciones de la aristocracia. Delgado, que comprende que el Gobierno de la República camina al mayor des-

potismo, se interesa grandemente en la lucha, y después de algunos meses de sitio, en un momento de general conturbación, salva los destinos del pueblo salvadoreño, mientras quiere dominar al Gobierno de El Salvador que vacila imponente; procura en vano levantar el espíritu de los salvadoreños, desorientado y confuso, á tiempo que las fuerzas serviles nos arrojan desde su campamento de Mejicanos (á una legua de la capital.)

Delgado pone en juego un resorte que vuelve á hacer vacilar el criterio de la historia. Hélo aquí: propone conferencias al enemigo que amenaza y se impone materialmente. El enemigo acepta, y Pavón y Delgado firman el tratado de la casa de Esquivel; tratado el más humillante para los salvadoreños. . . . Las hostilidades, suspensas durante las negociaciones, han dado tiempo de reponerse á los sitiados.

El vice-Jefe Prado, antes indeciso, sorprendido de que el padre Delgado, de entereza proverbial, haya firmado un tratado así de humillante, lo lee al pueblo: el pueblo se indigna, pide el combate; y el doctor Delgado, contento de su obra, salva á su Patria á costa de su popularidad.

Las fuerzas sitiadas ponen contrasitio al enemigo y el ejército servil capitula.

A pesar del incidente de la mitra, Delgado desempeñó la Vicaría de El Salvador durante los últimos años de su vida, hasta el de 1832 en que murió de 65 años, produciendo el duelo nacional más verdadero.

Sus virtudes fueron grandes; y sus faltas á lo grande.

FRANCISCO GAVIDIA.

El General don Manuel José Arce:

Parece obra de maravillas la que llevó á cabo el patriotismo en la segunda mitad del siglo XVIII, al producir un cambio radical en la organización de las sociedades, y nunca se admirará lo bastante á aquella generación de tribunos que levantaron multitudes con el poder de su palabra inflamada; de soldados que se fueron, entre aclamaciones y penalidades, por el camino de la victoria y de propagandistas que hablaron á los pueblos de doctrinas salvadoras y de irrealizables reformas.

A esa generación de nobles soñadores, de caballeros andantes de la libertad, perteneció el salvadoreño ilustre, cuyos datos biográficos vamos á exponer.

En la ciudad de San Salvador, cuna de tantos esclarecidos varones, nació el día 1.º de enero de 1787 el señor don Manuel José Arce: fueron sus padres don Bernardo José Arce y doña Antonia Fagoaga y Aguilar, pertenecien-

tes á antiguas y distinguidas familias sansalvadoreñas.

La educación de Arce, en sus primeros años, se limitó á las escasas nociones que entonces podían adquirirse en una capital de provincia; y por ese motivo sus padres determinaron enviarlo á la ciudad de Guatemala, que contaba con elementos superiores á los de las otras poblaciones del antiguo Reino. En aquel centro de cultura, merced á su consagración al estudio y á sus altas dotes intelectuales, adquirió extensos conocimientos en varios ramos del saber humano; y, además, se relacionó con los principales hombres que representaban el elemento pensador, entre otros, con el eminente repúblico doctor Pedro Molina, á quien lo unió cariñosa y estrecha amistad.

Era Arce hombre de claro entendimiento, y, observando el estado social de las colonias centroamericanas, llegó á convencerse de que éstas, por sus múltiples riquezas y por los numerosos elementos que tenían, necesitaban separarse de España y conquistar su soberanía é independencia, aun á trueque de los mayores sacrificios.

Joven y animoso, amante de su país y lleno de energía, regresó á San Salvador. Aquí encontró trabajando por la independencia, con fe inquebrantable y actividad nunca decaída, al Benemérito Padre de la Patria, presbítero doctor José Matías Delgado, y en unión de éste y de otros próceres, organizaron la gloriosa insurrección que estalló el 5 de noviembre de 1811.

Entre las personas más importantes de la insurrección figuraba don Bernardo José de Arce, padre de don Manuel José, y primo hermano del doctor Delgado; los presbíteros don Nicolás, don Manuel y don Vicente Aguilar, siendo de notarse que todos ellos eran parientes muy cercanos, pues descendían de don Diego de León, español que vino á Centro-América, en unión de 7 hijas, las cuales contrajeron matrimonio con españoles criollos de las familias Delgado, Arce, Aguilar, Molina, Aranzamendi y otros.

El movimiento revolucionario debía verificarse en toda la provincia; pero solamente correspondieron á él unas cuantas poblaciones. En San Salvador, los patriotas depusieron al Intendente don Antonio Gutiérrez Ulloa, y á varios empleados españoles; y desde el 5 de noviembre, hasta principios del mes de diciembre del expresado año, la autoridad estuvo en manos de Alcaldes electos por el pueblo.

La primera intentona revolucionaria no produjo la proclamación definitiva de la independencia; pero Arce, de acuerdo con Miguel Delgado, Juan Manuel Rodríguez, los Aguilares y el doctor Celis, continuó activamente sus trabajos de conspiración, hasta que el 24 de enero de 1814 fracasó el segundo movimiento revolucionario.

El señor Arce fué reducido á prisión y permaneció en ella durante varios años, sufriendo

toda clase de privaciones, sin que por un momento se doblegara su carácter, ni perdiera su proverbial altivez.

Las autoridades españolas le ofrecieron la libertad con la condición de que revelara los nombres de sus compañeros de conspiración; pero rechazó indignado esa propuesta y continuó encarcelado, con grave quebranto de su salud y notable perjuicio de sus intereses.

A favor de una amnistía general, concedida por el Gobierno español, recobró su libertad aquel gran patricio.

Proclamada la independencia en 1821, se trató de organizar una Junta Consultiva en San Salvador; pero ocurrieron varias desavenencias, y el Intendente don Pedro Barriere ordenó la prisión de Arce y de muchos patriotas, los cuales fueron puestos en libertad por el Padre Delgado, á quien envió la Junta de Guatemala investido de amplias facultades.

En noviembre de 1821, el General Iturbide pretendió que Centro-América se incorporara á México; y la Junta de San Salvador, presidida por el doctor Delgado, rechazó valerosamente dicha incorporación y nombró General en Jefe del Ejército á don Manuel José Arce. Después de varios combates, las fuerzas salvadoreñas se vieron obligadas á capitular.

La resistencia de San Salvador á las fuerzas de Iturbide, es uno de los hechos que más honran al pueblo salvadoreño; y de esa gloria corresponde gran parte al doctor Delgado y al General Arce.

Posteriormente el señor Arce emigró á los Estados Unidos, en donde se dedicó á estudiar la organización política de aquella Nación, con el fin de ser útil á Centro-América.

Decretadas las bases constitucionales para la organización de la República de Centro-América, Arce fué nombrado individuo del Poder Ejecutivo y regresó á Guatemala en marzo de 1824; pero no pudo estar de acuerdo con don José

del Valle, y renunció el expresado cargo. Se trasladó al Salvador, entró al servicio del Gobierno y se le nombró para que pasara á Nicaragua á restablecer la paz; misión que desempeñó con exquisito tacto y singular acierto.

Los trabajos de Arce en 1811; sus padecimientos desde 1814 hasta 1819; su actividad en 1821; su heroísmo contra las huestes de Filisola; la pacificación de Nicaragua y sus valiosas prendas de inteligencia y de carácter, llamaron la atención de sus conciudadanos y fué electo, por la Asamblea, Primer Presidente de Centro-América, en virtud de que ninguno de los candidatos ha-

bía obtenido mayoría absoluta de votos. Muchas dificultades se presentaron al nuevo Gobernante: la guerra civil se desató con todas sus calamidades, y el General Arce, que patrióticamente se retiró de aquel alto puesto, fué reducido á prisión y después desterrado.

Por algún tiempo residió en México, y en 1832 organizó una expedición contra el Gobierno Federal; pero fué derrotado en Escuintla de Soconusco. Después de esto, el General Arce se dedicó á trabajos agrícolas en aquel país, tomó en arrendamiento una hacienda y allí pasó durante más de ocho años, soportando con su característica entereza todo linaje de privaciones.

En 1843 regresó al Salvador, con el propósito de apartarse de las luchas políticas; pero muy pronto se le persiguió y tuvo que emigrar



SR. DR. DON FEDERICO PENADO,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

á Honduras, de donde pasó á Guatemala á levantar fuerzas para combatir al General Malespín. No tuvo éxito la intentona, y sólo pudo regresar á su país después de la caída de Malespín.

Durante la Administración del doctor Eugenio Aguilar se trató de organizar las milicias: con tal fin se creó el empleo de Inspector General del Ejército, y el General Arce fué el primero que lo desempeñó, aunque poco tiempo después se retiró á la vida privada.

Desengañado de las luchas políticas, entristecidos sus días por enfermedades y decepciones, casi en abandono, murió aquel ilustre salvadoreño en esta capital á las tres de la tarde del día 14 de diciembre de 1847. Sus funerales se celebraron con mucha solemnidad en la iglesia de San Francisco, y se le sepultó en la iglesia de la Merced. A estos actos asistieron el Presidente del Estado, los principales funcionarios y muchas personas particulares.

La figura política del General don Manuel José Arce, por su actuación en la historia de Centro-América; por sus inmensos sacrificios en favor de la Independencia Nacional; por la gloria que conquistó al oponerse á la anexión á México; por su patriotismo y su amor á las instituciones libres, merece un estudio detenido y el afectuoso respeto de todos los centroamericanos.

Los días gloriosos de 1811, envolvieron al General Arce con los efluvios de la popularidad; y desde entonces, sin indecisiones de pensamiento, sirvió á la Patria con su espada, que tenía temple de las que usaron los cruzados; con su voluntad, que se había probado en los sufrimientos de la persecución.

Hombre de pensamiento y hombre de acción, era ardoroso en el combate y docto y sereno en el consejo. De él también pudo decirse «que su pluma no embotó la lanza, ni su lanza la pluma.» Conocedor de sus conciudadanos, sabía comunicarles el entusiasmo que, como luz inextinguible, ardía en su noble pecho, y la fuerza de su voluntad, nunca reposada, jamás tranquila, cuando se trataba de alcanzar los más reventores ideales.

En la lucha de las pasiones, su elevado espíritu se mantuvo en atmósfera siempre diáfana, á modo del rayo de luz que no se mancha, aunque pase sobre impurezas.

La muerte lo encontró pobre, á las puertas de la miseria, después de haber sido Presidente de Centro-América; después de heredar de sus padres una cuantiosa fortuna, que acrecentó con su trabajo y que perdió en los azares de su vida política.

Sobre la tumba del prócer no hay una lápida recordatoria; su nombre no la necesita: vive en el corazón de todo salvadoreño que admire las glorias de su país; perdura en el recuerdo de todo centroamericano que ame la libertad, y

brilla, con fulgor perenne, en las páginas de la Historia Nacional.

Próxima está la celebración del primer Centenario de la insurrección de 1811; y al recordar ese magno suceso, precursor de nuestra Independencia por la que tanto luchó aquel egregio republicano, tributamos á su memoria un homenaje de admiración, y nuestra gratitud de salvadoreños coloca en su tumba una rama de laurel:

¡¡ Y un soplo de epopeya pasa por ese laurel !!

VICTOR JEREZ.

Juan Manuel Rodríguez:

Esa otra figura hermosa, que compite con Delgado en patriotismo, es la del caballero sin mancha, es la del Alcalde provinciano que lleva en los cristales de sus apacibles ojos los destellos de su alma diáfana. Es aquel que, ante los gemidos de sus compatriotas, sintió subirse al rostro las llamaradas de todas las rebeldías.

Es don Juan Manuel Rodríguez, el conjurado heroico de 1811; el representante de la hidalguía caballeresca de aquella época; la grandeza y de gloria. Lo veo con los ojos de la libertad llegar al conáculo de la revolución, modesto en su apariencia exterior, con rostro casi humilde que no revela, en su melancolía, las llamas de entusiasmo que lo anima.

¿Qué persigue?—¿en qué piensa?—¿qué espera?—Persigue la libertad de su Patria y no lo detiene en su afán el adusto semblante del verdugo que vela. Piensa en el cumplimiento de un deber sagrado que le puede costar la vida; pero guía sus pasos el honor; es la naciente Patria quien lo mueve, es el convencimiento profundo que tiene de que, para ser honrado, hay que afiliarse á aquel puñado de patriotas que, á un revés de la suerte, sufrirán mañana la infamante condena de la soga—; y no vacila, y el fracaso llega, y se entenebrece el horizonte que soñó el patriotismo esplendoroso y grandel!

Veo al representante del pueblo esclavo, en aquel febril delirio de 1814 en que los pechos de aquellos locos sublimes llegan hasta las bocas de los fusiles de las hordas de Rossi; y el Alcalde valiente, seguido del pueblo denodado, sin más arma que la entereza del patriota, se enfrenta al orgulloso Intendente Peinado y le exige que, presidido por él, haya un Cabildo abierto para dirimir las cuestiones entre los oprimidos y los opresores. No llegó á efectuarse la reunión; pero Rodríguez logra lo que se proponía: la libertad de los hijos del pueblo que representan los municipios de los barrios! Esperaba ese lauro para su frente y lo conquistó su varonil energía.

Muchos fueron sus sufrimientos; las cadenas torturaron sus carnes, pero en el día de las repa-

raciones, vemos á ese patricio, aclamado por el pueblo, ocupar el puesto que le corresponde en el Gobierno del soberano Estado que creara su patriotismo y su entereza y cuyo aparecimiento esperó siempre con la fe inquebrantable de los grandes adalides, de aquellos que nos legaron una hermosa Patria, cuyo recuerdo santo hace que se extremezca, en lecho de esperanza, el patriotismo que sufre la tremenda pesadilla, espantosamente larga, que produjo en nosotros la espeluznante noche del desmembramiento criminal.

Al peso de las cadenas no se entumecieron sus miembros; su energía, acumuló energías; se acrecentó su patriotismo y fruto de ello fué su protesta viril ante las huestes del imperialismo rastrero; y su incansable actividad en el logro de los medios materiales para acrecentar el patriotismo público, indispensable para el engrandecimiento de la explotada provincia, que ya necesitaba de nuevos atavíos para dejar el claustro y lucir la esplendente belleza con que apareció á la curiosa espectación del mundo.

Y cumplió su misión el patriota; y Rodríguez, el ciudadano probo, sintió en su pecho las delicias del deber cumplido; no envenenó su alma con mezquinas pasiones; cayó sobre su nombre y sus merecimientos la escarcha del indiferentismo, pero al calor de los recuerdos la nieve se ha deshecho, y ante aquella figura, radiante de honor y de grandezas cívicas, se detienen las generaciones presentes; la gratitud prende una antorcha ante el salvadoreño ilustre, que parece hoy como el perfecto tipo del más acendrado patriotismo; y hace que al irresistible imán de sus merecimientos, se agolpen las multitudes y el aplauso espontáneo resuene, esplendente y magnífico.



Domingo Antonio Lara:

Tras largo eclipse de inexplicable olvido, vemos aparecer radiosa la atrayente figura de don Domingo Antonio Lara. Hay en su porte la altivez de los antiguos criollos; tiene su rostro, varonilmente

hermoso, rara mezcla de dureza que impone, de gracia que fascina, de bondades que atraen y en todo su conjunto, mucho que llega al alma y nos recuerda nuestra ingratitud y nos muestra el pasado glorioso de la Patria perdida. El lineamiento caprichoso de sus cejas, se diría que retrata su historia: es una pincelada de angustia en el cuadro de la varonil energía; en su recta y vigorosa nariz está estereotipada la provocación franca; y hay en la lumbre de sus ojos desbordamientos de honradez y firmeza.—Tras sus delgados labios, se diría que está en acecho un cumplido del caballero decidor y galante; su frente amplia y límpida nos dice mucho de su fisonomía interior; hay en sus rojizos cabellos reflejos de aquel fuego en que templó su alma de patricio cuando, por redimir á su Patria, pasó sobre la hoguera de los infortunios y soportó grilletes con que lo



SR. DN. CALIXTO VELADO,
Autor de la letra del Himno del Centenario.

con estoicismo los pesados torturó la Monarquía.

Ese correcto caballero de nuestra edad de oro, es el joven rebelde de 1811, es el reincidente magnífico de 1814, que, con sus hermanos los libertadores, firme y altivo siempre, cae en noche trágica, traspasado del vientre por las balas liberticidas. Es quien selló con su sangre aquel hermoso pacto que se cumplió al fin gloriosamente en 1821. A ese paladín glorioso lo halló el sol de los libres cargado de cadenas todavía; encontró la aurora de la redención en Santa Ana, donde con la libertad, que era para él más que la vida, recibió el abrazo de Delgado y las congratulaciones del triunfo de

su causa, en arrebatadoras palabras de aquel Patriarca de nuestras libertades.

Ese apuesto doncel, es el valiente Alcalde que agitó las iras populares y estuvo al frente de este pueblo glorioso en la homérica lucha que terminó en Gualcince, á los golpes de maza del servilismo criminal!

Esa es, á grandes rasgos, la personalidad conspicua de ese varón insigne que, sobre todos sus merecimientos, tuvo el mérito de sustraerse de las luchas de partido; y así amargada su alma ante las desventuras de la angustiada Patria, cuyos hijos se despedazaban, lo vemos recluírse en la heredad de sus mayores, huyendo de los triunfos efimeros, y de que á los inmarcesibles lauros de su frente llegan las salpicaduras de sangre centroamericana, derramada por causas más ó menos fútiles que debieron orillarse y que, desgraciadamente, explotó la preponderancia y el orgullo, dando por funesto resultado, lo que nunca lamentaremos lo bastante: el aniquilamiento de aquella Patria libre y grande, que surgió al esfuerzo prepotente de sus ilustres hijos que ahora glorifica la historia.

Ved, en ese ciudadano modelo, una lección hermosa de grandeza de alma. No se compequeñeció su figura con las embriagueces del triunfo, los aplausos que se le tributaron cuando el éxito ciñó los lauros á su hermosa frente, le llenaron el alma de satisfacciones legítimas; ellos eran una justísima retribución por sus inenarrables sufrimientos de patriota; pero ante esa ovación, su bien equilibrado espíritu permaneció sereno, firme, grande, como lo había sido en los tremendos años en que el infortunio de su Patria oprimida, pesaba más en su alma que la montaña de desdichas que le acarreó el santo afán de lograr el engrandecimiento de la Patria querida.

Ved, en esa legendaria personalidad, todo lo que puede el verdadero mérito, cuando á éste van unidos la cordura y el desinterés. En Lara no cabían las bajas pasiones; su alma era una ánfora rebosante de bondades; en su cerebro privilegiado

no podían tener albergue los mezquinos ideales; la aspiración suprema de su vida, fué la redención de la Patria, y, tras largos y espantosos sufrimientos, vió clarear para ella las venturas con que soñó su fantasía. Vino después el ciclón y barrió con los grandes ideales: el patriota desapareció de la escena de donde se alejaba el honor. Su recuerdo casi llegó á perderse entre las lobregueces del tiempo y el imperdonable olvido de sus compatriotas; pero ha sonado, al fin, la hora de las reparaciones; y hoy, los merecimientos del patricio, lo traen á ocupar el puesto preferente que le corresponde en esa falange gloriosa, timbre y prez de la Patria Centroamericana.



EL PRÓCER DOMINGO ANTONIO DE LARA Y AGUILAR.

no podían tener albergue los mezquinos ideales; la aspiración suprema de su vida, fué la redención de la Patria, y, tras largos y espantosos sufrimientos, vió clarear para ella las venturas con que soñó su fantasía. Vino después el ciclón y barrió con los grandes ideales: el patriota desapareció de la escena de donde se alejaba el honor. Su recuerdo casi llegó á perderse entre las lobregueces del tiempo y el imperdonable olvido de sus compatriotas; pero ha sonado, al fin, la hora de las reparaciones; y hoy, los merecimientos del patricio, lo traen á ocupar el puesto preferente que le corresponde en esa falange gloriosa, timbre y prez de la Patria Centroamericana.



Los Padres

Aguilares

A despertar la admiración y el cariño; á hacer resonar el aplauso; á que reverentes se descubran todas las cabezas y que los corazones palpiten aceleradamente, á eso vienen ahora las augustas personas de los tres hermanos Aguilares.

Hay, en torno de esos patricios, viejas notas de música sagrada que revolotean; sombras del derruido santuario, nubes de in-

cienso que en espirales se remontan al cielo, junto con la plegaria nítida que, cual paloma mensajera, lleva hasta el trono del Eterno los ayes del pueblo esclavo, que, soñando en ser libre, muerde desesperado las cadenas.

Pero hay también junto á esos prestigios místicos, potentes gritos de protesta, lanzados varonilmente en aquella época histórica de terror bustamantino.

Ved, en ese anciano prócer de 69 años, que se llamó don Nicolás Aguilar, un hermoso ejemplo que prueba elocuentemente que contra el entusiasmo que despierta en el alma el amor patrio, nada puede, ni el cïerzo helado de los años. Esa avanzada edad tenía el Cura egregio, cuando en 1811 lo vemos aparecer en las filas de la gloriosa revolución libertadora. En ella aparecieron á su lado, formando una muralla inexpugnable de virtudes, sus hermanos don Vicente y don Manuel—

¿Qué tenían, qué significaban aquellos humildes curas de pueblo, para que ante ellos se contuvieran las iras de la tiranía?—Tenían el escudo invulnerable de sus relevantes virtudes; significaban sus testas tonsuradas la veneración de este pueblo fanático por los merecimientos de aquellos tres patriotas, en cuyo pecho generoso encontraban alivio sus pesares, consuelo sus tristezas, remedio sus necesidades y aliento sus esperanzas.

Se detuvo ante ellos, sí, la furia de las autoridades reales, como se detenían las panteras del Circo ante los mártires cristianos; pero la importancia política que tenían aquellos apóstoles del bien, hizo que el Gobierno civil, para ponerles mano, solicitara la venia del Prelado, y ¡ah! los dos poderes se unieron para castigar á esos patriotas que cumplían las máximas de amor que predicara el Nazareno!

Don Nicolás, el anciano venerable, tuvo cárcel de espionajes terribles; don Vicente, el prócer casi ciego, fué extrañado de la Vicaría; y aquel don Manuel sublime, hijo glorioso de este suelo, guardó prisión estrecha hasta 1813, en que lo libertó el pueblo en un acto de soberana grandeza!

En 1814 vuelve á inflamar los pechos cuscatlecos el santo afán de las soñadas libertades patrias; y en las valientes filas de la rebeldía están los tres hermanos Aguilares, ocupando el puesto preferente á que los lleva la elevada nobleza de sus almas indomables, que no sintieron temor ante el espeluznante crimen que privó de la vida á aquella ilustre víctima que se llamó el doctor don Santiago José de Celis.

A causa de su firmeza en procurar las libertades patrias, no faltó sobre de ellos el peso abrumador de la mano de hierro que los oprimía.

Así murieron esos tres adalides, sin el consuelo de ver clarear la aurora de la redención del suelo patrio; rindieron la gloriosa jornada de su vida meritísima todavía en la noche espectral del vasallaje; amargados sus postreros instantes por la separación que les impuso el amo.

El último en morir fué don Manuel, quien pensando en su Patria, exhaló su postrimer suspiro en Guatemala, el 25 de mayo de 1819. No tuvo libertad el patricio ni en la hora suprema de la muerte; estaba en la Metrópoli, bajo santa obediencia, sufriendo esa espantosa enfermedad del alma que se llama nostalgia. Nostalgia por el rincón querido en que su cuna se meciera; nostalgia cruel que le mordía el alma, por aquella soñada Patria que vino al fin, radiosa, con los vientos de la libertad á hacer una caricia á las tumbas de tan ilustres ciudadanos; tumbas gloriosas que no ha borrado el transcurso del tiempo, porque de ellas salieron esos tres apóstoles del bien que viven y vivirán eternamente en la historia y en la gratitud de sus conciudadanos.



Pedro Pablo Castillo

He ahí á un patriota cuyos merecimientos crecen á medida que trascurren los años.—Fué hijo de este suelo tan fecundo en figuras conspicuas en aquellos tiempos en que se forcejaba porque la Patria apareciera libre y grande como la concibió el patriotismo.

Ese don Pedro Pablo Castillo, cuyo recuerdo casi desapareció de la memoria de sus compatriotas, aturdidos por el ruido de los clarines y el diabólico chocar de las armas, en la matanza fiera de nuestras envidiables energías, es el mismo que en 1811 se afilió á la causa hermosa de la redención del suelo patrio.

Hay en su figura todos los prestigios que se atrae el desinterés, el heroísmo y hasta la ingratitude con que fueron pagados sus esfuerzos por ver aparecer la ansiada Patria.

Bien pocos son los datos que se tienen de tan ameritado personaje histórico; pero todos los historiadores han estado acordes en afianzar sobre su frente esos inmarcesibles lauros con que aparece, resonante y glorioso, su pestigiado nombre en esos dos atrevidos movimientos de 1811 y 1814, en que esta tierra heroicamente convulsiva cuarteó hasta las almenas el grandioso baluarte de la Monarquía española en América.

Fué un demoleedor incansable que nunca se echó al hombro la piqueta. Fué el más rebelde en aquella pequeña agrupación de patriotas. Entró con gran cautela á laborar por la grandeza de este suelo; pero ensanchó de tal manera sus trabajos por los nuevos ideales, que descubierta el plan es tenazmente perseguido el heroico patricio, y acorralado al fin por los corchetes de la tiranía, no sintió ante ellos flaquear su valeroso espíritu; y sin tomar en cuenta la fiereza ni el número de sus captores, ruge aquella alma genuinamente salvadoreña; y el rebelde indomable, que prefiere la muerte á doblar la cerviz ante el yugo opresor, entra en lucha desigual y magnífica y se tiñen sus manos con la sangre del realista Zaldivia, á quien quita la vida en lucha franca y leal.

Aquella sangre que derramó el glorioso insurgente, fué la tinta con que se firmó el estermio del patriota. Se puso á precio su cabeza; se le persiguió sin descanso; se le arrebataron sus bienes; y, por último, aquel valiente soldado de la Libertad ante el fracaso de 1814, tras sufrir el dolor que le causaba la muerte de su amada compañera, deja, con el corazón transido de amargura, los huérfanos hijos de su amor, sus amados patrios lares; y va á morir, obscuramente, á la lejana isla de Jamaica.

De allá viene, en el día de las reparaciones, su recuerdo glorioso acompañado de las amarguras indecibles que el proscrito sufriera.

Viene á recordar á los centroamericanos lo que costó el advenimiento de la Patria en que soñara, la grandeza de miras de aquellos bendecidos pa-

triotas, entre quienes luce la gallarda figura de don Pedro Pablo Castillo, ornada por los lauros de la gratitud y las palmas del martirio que le acarreo su patriotismo.

son don Francisco Morales y don Carlos Fajardo. Sobre esos dos patriotas, se extienden para mi las sombras del misterio y al consagrarles un recuerdo, quiero ponerlos entre los ignorados por completo, con aquellos valientes hijos del pueblo que, en 1814, murieron en las alturas de la Vega y cuyos nombres se han perdido para siempre; pero para quienes guarda la Patria agradecida, una mención de honor y el patriotismo lágrimas para sus tumbas ignoradas.

Los Olvidados

He dejado para últimos en las presentes líneas, los nombres de dos próceres de 1811: ellos

PEDRO ARCE Y RUBIO.

☾		BANQUETE		☾
☉		Obsequiado por el Gobierno : : :		☉
☉		: : : á las Delegaciones Oficiales		☉
☾				☾

Brindis del Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. don Manuel Castro Ramirez.

Señor Presidente de la República: Honorables Delegaciones Especiales: Respetable Cuerpo Diplomático Residente:

Señores:

En estos solemnísimos momentos, en que la capital de El Salvador abriga en su seno á las ilustres Delegaciones Centroamericanas, se siente pasar un soplo de gloria sobre el alma de nuestra raza; algo como una vibración heroica que brota de nuestros corazones, al evocar la memoria de aquellos grandes y nobles precursores, que, con el fulgor de sus visiones inmortales, señalaron á los pueblos del antiguo Reino de Guatemala los caminos por donde se llega á las fecundas transformaciones de la Sociedad.

Una recordación tan fausta, merecedora de alborozos populares y puros regocijos, hace más intensa la emoción que experimentan el Gobierno y pueblo de El Salvador, porque en el patrio solar de los Próceres de 1811, cuando en su loor anuncia el cañón, con truenos de luz, toda la gloria de un siglo, los hermanos de la Patria grande se han reunido en una sola aspiración generosa, en un solo palpitar del corazón, para hacernos dignos de ella, levantando nuestras almas al rumor de un hosanna que condensa la aspiración y fraternidad de todo Centro-América.

Vosotros, Honorables Delegados, soís los

mensajeros de la buena nueva; los que, al conjuro de un llamamiento de franca cordialidad, nos estrecháis en vuestro abrazo intenso, cual si fuera el símbolo de la excel-situd de una idea que entraña nuestro porvenir; idea espléndida y magnífica que ha clareado, en la mente de todas las generaciones, con los destellos de una aurora que es nuncio de paz, progreso y libertad.

Sed bienvenidos, porque atáis con más fuerza los lazos con que la Sociología y la Historia nos han unido, aviváis el espíritu de nuestras comunes tradiciones, haciendo estremecerse, en una sola y grande alma, el alma legendaria de aquella hermosa Patria que surgió de la conciencia altiva de los próceres; de aquellos heraldos de nuestra nacionalidad, que encarnaron en sus altísimos ideales el espíritu noble y heroico de los pueblos del Istmo.

Honorables Delegaciones:

Recibid este homenaje que os dedica el Gobierno de El Salvador como dignísimos Representantes de los Gobiernos hermanos de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Honduras, y del respetable Tribunal de Justicia Centroamericano, y que en vuestro honor vibre sus acentos el himno de un centenario agosto, mientras los manes de aquellas

DELGADO

figuras venerandas, con una ráfaga de gloria, hacen que se estremezcan nuestros corazones y cinco banderas se inclinen ante la enseña redentora de la Patria de Centro-América.

* * * * *

En nombre de las Delegaciones Oficiales, correspondió el Excelentísimo señor Ministro de Costa Rica, Licdo. don MANUEL CASTRO QUESADA, en la forma siguiente:

«Excelentísimo señor Presidente de la República:
Excelentísimo Sr. Ministro de Relaciones Exteriores:

Señores:

Las generosas palabras con que os habéis servido, señor Ministro, ofrecernos este agasajo, á las cuales en nombre de las Delegaciones Especiales correspondo, expresan de muy elocuente modo la esplendidez con que, este pueblo hermano y su cultísimo Gobierno, nos han acogido á los que hemos tenido la honra de venir á vuestro hogar á la celebración del fasto glorioso que con tan legítima pompa evoca El Salvador. Por dar patria á todos los centroamericanos lucharon los próceres de 1811 y vosotros, sus dignos descendientes, nos estáis manifestando con las exquisiteses de vuestra confraternidad, que vive aún en esta tierra el espíritu amplio de aquellos egregios varones para quienes una sola era la Patria que en cinco Estados fraccionara la discordia.

Si intensa es la emoción con que nos habéis recibido—y de ello no necesitáis darnos expresiones de palabra porque bien lo demuestra la efectividad de vuestros hechos—no menos honda es la que nos anima á los que día á día tantas pruebas recibimos del centroamericanismo salvadoreño, de la perfecta cultura y exquisita generosidad de este país cuyas glorias son patrimonio nuestro, porque á ellas todos rendimos culto de amor y de respeto, y cuyos progresos esforzados son timbre de honor y título de orgullo para el Istmo.

Completáis con nunca sobrepasada magnificencia la obra de los padres de nuestra Independencia, congregando en íntima fiesta de familia á las cinco secciones de la Patria, porque ninguna solidaridad es tan fecunda como la que por el culto común de las grandes acciones se establece; y las aproximaciones que un noble propósito inspira son limpia fuente de Paz, de Civilización y de Derecho.

Recibid, Excelentísimo señor Ministro, como muy digno Representante de vuestro Gobierno, y servíos transmitir al pueblo salvadoreño, la manifestación cordialísima de nuestra profunda gratitud por las continuas y espléndidas atenciones de afecto con que se nos honra, que recordaremos siempre conmovidos con profundo amor é intenso reconocimiento.»



ACTA de la colocación de la primera piedra del Instituto "MERCEDES PERALTA"



El 5 de noviembre del año de gracia de 1911, con ocasión de celebrarse en la Capital de la República de El Salvador el Centenario del primer grito de Independencia, siendo Sumo Pontífice reinante Pío X, Delegado Apostólico en Centro América el Excelentísimo Sr. Dr. D. Juan Cagliero, Arzobispo de Sebaste, Jefe de la Iglesia Salvadoreña el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, Presidente de la República el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel E. Araujo, Gobernador Departamental el Dr. Rafael Víctor Castro, Alcalde Municipal el Dr. José C. Chica, y Superior de las Casas sa-

lesianas en Centro América y Panamá el M. R. Padre José Misieri, se colocó la primera piedra del Instituto salesiano «Mercedes Peralta», que por la generosidad del distinguido caballero Sr. Dr. D. Ramón García González y su noble esposa doña Mercedes Peralta, se va á levantar en este sitio, donado á la Pia Sociedad de San Francisco de Sales, por la misma Sra. doña Mercedes Peralta de G.

Fueron presentes al acto el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, el Excmo. Sr. Presidente de la República, el Director Diocesano de Cooperadores salesianos M. I. Sr. Canónigo Dr.

RODRIGUEZ

Juan Antonio Dueñas, el Sr. Dr. D. Ramón García González y su digna esposa doña Mercedes Peralta de García, el R. P. José Miglia, como representante del Colegio "Sta. Cecilia" en Sta. Tecla, el R. P. Guido Rocca, Director del Colegio "don Bosco" en la Capital; los Señores Dr. Manuel Palomo y Francisco B. Alvarez, Presidente y Secretario de la Junta de Cooperadores; la Sra. doña Angela T. de Palomo y la Srita. Concha Cañas, Presidenta y Secretaria del Comité de Cooperadoras salesianas, y los padrinos y madrinas de la ceremonia.

Esta piedra está colocada en el sitio que ocupará el pabellón del Instituto al lado Oeste. El Director Técnico de la Obra es el Arquitecto Sr. D. Francisco Durini.

Colegio don Bosco: San Salvador, Capital de la República, 5 de Noviembre de 1911.

En fe firmaron: Manuel E. Araujo, \times Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, Obispo de San Salvador; Manuel Castro Quesada, Ministro Delegado de Costa-Rica; Dr. M. H. Zepeda, Ministro Delegado de Nicaragua; Ricardo Spottorno, Ministro de España; Mauricio Duke, Rafael Guirola Duke, José C. Chica, Hérbert de Sola y Sra., Mauricio Duke hijo, Teodosio Carranza, Calixto Velado, Federico Penado, Reyes Arrieta Rossi, Salvador Sol, Benjamín Arrieta Rossi, Samuel Quiroz y Sra., Salvador Rodríguez G. y Sra., Julio Balette y Sra., Luis Raúl Angulo, Manuel Palomo, Francisco B. Alvarez, Eusebio Bracamonte, Ramón García González, Mercedes Peralta de García, Rosa de Spottorno, Carlos Meléndez, Jorge Meléndez y Sra., Teresa de González Asturias, Angela de Palomo, Trinidad Leiva de Guevara, Concha Reyes de Chica, Concha de Guirola, Guido Rocca.

PADRINOS Y MADRINAS

Dr. Manuel E. Araujo y Sra., Sr. Dr. D. Teodosio Carranza, Sr. don Ricardo Spottorno y Sra., D. Rafael Guirola Duke y Sra., Dr. Manuel Castro R. y Sra., Dr. Rafael V. Castro y Sra., Dr. Gustavo S. Barón y Sra., Sr. Dr. José C. Chica y Sra., Dr. Federico Penado, M. I. Sr. Dr. Santiago R. Vilanova, Dr. Sergio Castellanos, Sr. Hérbert de Sola y Sra., Sr. Julio Balette y Sra., Sra. doña Emilia v. de Mata, Sra. doña Concha v. de Regalado, Sr. Ricardo Sagra y Sra., Sr. Coronel Julio A. Salinas y Sra., Sr. D. Mauricio Duke, Sr. D. Mauricio Duke hijo y Sra., Sr. D. Arturo Araujo y Sra., Sr. D. Rodolfo Duke y Sra., Sr. D. Samuel Quiroz y Sra., Sr. D. Carlos Meléndez, Sr. D. Jorge Meléndez y Sra., Sr. Dr. Alfonso Quiñones y Sra., Sr. Dr. Reyes Arrieta Rossi y Sra., Sr. D. Salvador Sol y Sra., Sr. D. Benjamín González y Sra., Sr. Dr. Salvador Rodríguez G. y Sra., Sr. D. José González Asturias y Sra., Sr. D. Manuel Trigueros y Sra. y Sr. Calixto Velado y Sra.

DISCURSO

pronunciado por el señor doctor don Miguel A. Fortín, en el acto de colocar la primera piedra del Instituto Mercedes Peralta.

Señores:

Cada paso que se da por la vía del progreso, es un paso hacia la luz, es el cumplimiento ineludible de los pueblos y de las sociedades en la historia, que nos conduce de lo imperfecto á lo perfecto, de lo limitado á lo complejo, del error á la verdad; es la consagración de la movilidad del espíritu hacia el mejoramiento y la bendición del trabajo que eleva y dignifica al hombre, que da testimonio de sus energías, que alienta sus aspiraciones y que lo hace impulsador del bien y sostenedor de la justicia. Por esta razón, comprendiendo la trascendencia del acto que hoy se ejecuta, penetrado de que la primera piedra que se coloca para la erección del Instituto «Mercedes Peralta», es á la vez simiente que se arroja en el surco de la conciencia humana para que dé frutos de bien, no he vacilado en aceptar el honoroso encargo que se me ha hecho por el digno medio del digno Padre Rocca, de dirigiros mi palabra, que no tiene por desgracia la belleza de los propósitos de la noble dama que dejara aquí su nombre, unido á su obra, bajo el dombo espléndido de este cielo que dió sus colores á Centro América, cuando ésta nació á la vida de los pueblos libres.

He hablado de propósito de la tierra centro-americana, porque de propósito también se ha querido, hoy que se conmemora el Centenario del alba de su redención, contribuir á sus festejos con la colocación de esta primera piedra. Pero qué relación, se me dirá, puede existir entre este acto y aquel acontecimiento magno? Existe sin embargo una relación muy íntima. En efecto, cuando nuestros padres dieron el primer grito de insurrección, no tuvieron por objeto sólo separarnos del régimen político de España, sino, muy particularmente, de la noche de la Colonia y colocarnos en esfera de luz, abrir nuestras inteligencias á la ciencia, encaminarnos á la persecución del ideal y hacernos responsables y solidarios de nuestro progreso y bienestar. Demostrar hoy que se tiende á llenar esos fines y que la colocación de esta primera piedra es base de irradiaciones de luz para las almas, es realizar el ideal de nuestros próceres y cumplir sus magnánimos propósitos. Y hay tanta mayor relación cuanto que, un sacerdote eximio, gloria del Istmo, fué el alma y verbo del primer grito de Independencia, que repercutió de loma en loma y de valle en valle, levantando los espíritus, y otro sacerdote, el Reverendo Padre Rocca, se esfuerza en la implantación de este Instituto; sacerdote de esos que, teniendo fija la mirada en "aquel á quien San Juan llama luz y Salomón misericordia", van por el mundo flameando el pabellón de misericordia y luz.

Fundar establecimientos como el de que se tra-

ta, es contribuir de manera eficaz á la independencia del pueblo, porque tiende á moralizarlo y á levantar su espíritu, haciéndolo dueño de sus propias acciones. El pueblo que ignora, titubea, marcha á tientas y busca el resplandor favorable precisamente donde encuentre el precipicio, y es necesario que en medio de las tinieblas aparezca una luz y que sobre el dolor haya una mano que bendiga, y esa luz y esa mano se encontrarán aquí para dirigirlo y fortalecerlo, dirigiendo y fortaleciendo al niño, aurora del hombre, alba de la humanidad y continuador del progreso indefinido y continuo.

Dirigir al niño, hacer que no se eclipsen los esplendores de su inocencia, conservar su cándida sonrisa, en señalarle que lo único estable bajo los cielos es la justicia, en la cual radican la suprema paz y supremo equilibrio, y que la igualdad es la ley del amor excelso, sintetizado en la sublime frase: «amáos los unos á los otros» inculcarle el carácter, que ya va pareciendo entre nosotros una sombra que perseguimos siempre sin alcanzarla jamás; hacerle comprender que si la fuerza tiene mérito, es cuando sirve de apoyo á la debilidad, pero no cuando la oprime, de la misma manera que la fuerza motriz de la cascada sirve para darnos los focos luminosos que rasgan las tinieblas de la noche: que se penetre de que todo pensamiento bueno es una emancipación y que el odio es vapor pestilente y sombrío que se alza del pantano: que no debe perder la esperanza quien tiene el mañana en el horizonte de la vida, y el mañana existe siempre para la humanidad en la evolución constante hacia su perfeccionamiento, por lo cual, el hombre, trabajador de la obra universal, forjador del progreso en el yunque de la idea, debe, sin trepidar, sintiendo el calor del porvenir, marchar adelante, bendiciendo al Eterno que creó

las verdades, los deberes y las virtudes, soles luminosos que disipan las tinieblas de la conciencia y nos conducen á lo infinito. Y tal es, señores, el fin divino, el fin humano, el fin social, del Instituto cuya piedra se coloca hoy; Instituto que será á la vez, templo donde la oración contemplará

y observará la ciencia; donde, estudiando los átomos, componentes de todo lo creado, se llegará á la adoración de quien, acumulando esos átomos, formó la armonía excelsa de los mundos. Y este Instituto, creado y sostenido por una mano benefactora, no se levantará para colocar bajo sus bloques las cenizas de conquistadores ni tiranos, ni azotando al pueblo con cadenas de hierro como, para formar las pirámides, azotaban los Faraones al pueblo egipcio, bajo los ardores del sol y de los abrazados vientos húmedos, sino que se erigirá por el amor para y que sobre él flote, alumbrado por la esperanza, el ideal magnífico de la regeneración, libre de las cadenas de la ignorancia, de la cólera, del orgullo y la mentira.

Y he aquí, señores, cómo este establecimiento contribuirá poderosamente á la verdadera emancipación, que fué el ideal de nuestros próceres; porque, emancipar el espíritu del error por la enseñanza de la verdad; del abuso por el cumplimiento del deber; de los prejuicios por el dominio de la razón; de la desigualdad por el amor y la justicia, es implantar el derecho, la república, la verdadera libertad. Cuando esto se verifique, se habrán llenado cumplidamente las aspiraciones generosas de nuestros progenitores, no realizadas todavía y de las cuales hemos perdido el derrotero, conservando apenas el recuerdo, que es lo que da vida y forma á las manifestaciones sociales de estos días.

Y ved cómo, á virtud de ese encadenamiento armónico que existe en los hechos humanos, co-



SR. DN. JORGE ANTONIO MENDOZA,
Autor de la música del Himno del Centenario

mo en las leyes de la naturaleza, la colocación de la primera piedra del Instituto «Mercedes Peralta», no es solamente una manifestación de caridad y amor, sino un acontecimiento político, ya por el momento en que se verifica, ya por la trascendencia para la vida de la República, pues aquí se formarán algunos de los ciudadanos del mañana que, penetrados de ciencia, de moral y de justicia, encaminarán la patria por senderos distintos de los que ha recorrido hasta hoy, en los cuales ha caminado sin luz ni ambiente, sin respeto al deber ni conciencia del derecho, teniendo los que mandan la libertad sin límites y los que obedecen la obediencia sin límite también, por lo cual el orden que ha existido ha sido el desorden, puesto que ha sido la alteración de las leyes de la mecánica social; la encaminarán, digo, por la senda del bien, determinada por el dedo de Dios y soñada por nuestros próceres, particularmente por el ilustre Padre Delgado, porta-estandarte del ideal y orgullo de nuestra historia.

Inspiración bellísima, propia de las almas nobles, ha sido la de la señora Peralta de García González, al prestar su valioso y eficaz apoyo á la fundación de este Instituto con su capital, con su corazón y con toda la fuerza de su voluntad. Ella sabe que el niño es aurora y quiere contribuir á la realización del día; que una gota de luz en sus almas vale tanto, como para sus cuerpos, la gota de leche del seno materno; ella comprende que la fortuna que no se emplee en hacer el bien, sirve sólo para hacer el mal; que mientras hay quienes visten telas ricas y brocados brillantes hay también quienes carecen de pan y lecho, y tienen hambre y frío y necesitan vivir y, aves de la noche, buscan en las sombras la satisfacción de sus necesidades, por medio del vicio que fomenta el rico, y del crimen que fomenta el hambre; ella sabe que para levantar las almas del abismo, donde la verdad revolotea y flota exánime el derecho y se ahoga la esperanza, hay que principiar por el principio, levantando al pueblo, al desheredado, abriéndole horizontes de trabajo digno, y educándole el sentimiento, que es base poderosa para el cultivo del ideal, sin el cual no hay república, ni libertad, ni justicia, ni derecho. Y he aquí como esa inspiración de la noble dama va á realizarse por medio de los hijos de don Bosco, sostenedores de la institución que busca á Dios, no sólo por medio de la oración, sino por sus más altos y más bellos atributos: el arte y la ciencia, la virtud y el bien, por lo cual esa institución tiene, sino el prestigio de la historia, por ser de ayer, todas las simpatías de los que aman y luchan por el progreso, porque tiene fines humanos y sociales y, como dice el Padre Fierro, «quiere que las nubes preñadas de rayos se disuelvan en lluvia benéfica».

Bien hayan los que de tal manera proceden en provecho de la humanidad, y, al tributarles

el aplauso merecido, hagamos votos porque la obra de regeneración social laborada en establecimientos como el Instituto «Mercedes Peralta», sea una realidad magnífica y sirva para el resurgimiento de la patria, tal como la soñaron nuestros mayores, teniendo por base la igualdad, la fraternidad y la ciencia, y por emblema en nuestro pabellón azul y blanco como el cielo, las palabras que fueron alma y vida y aliento de esperanzas: Dios, Unión, Libertad.



DISCURSO

pronunciado por el presbítero don **Guido Rocca**, en el mismo acto.

Excelentísimo señor Presidente: Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo: Nobles damas y estimables caballeros:

¡Se ha colocado la primera piedra de un nuevo Instituto, de una nueva Casa de Educación, de un futuro Colegio Salesiano, el cual, para perpetuar la memoria de las personas que con su generosidad le van á dar existencia y vida, se llama «Instituto Mercedes Peralta»!

Si me fuera dable leer en lo futuro, quisiera decirlos, señores, que en este sitio levantarse una obra grandiosa; una obra grandiosa, sí, para la Religión, para la Patria y para la Sociedad.

Para la religión; pues, no solamente se trata de una institución netamente católica, sino de una de aquellas empresas que surgen y brotan de la caridad cristiana; ella, y solamente ella es la fuerza motriz, la palanca que mueve y remueve los medios con los que se llevará á cabo la construcción del presente Instituto. Mirad, sino, los elementos coeficientes de esta obra. Por una parte el Salesiano, el humilde Hijo de don Bosco, quien nada tiene desde luego que todo lo ha dejado, hasta el beso arrullador de su patria y el cariño de sus padres, para correr en pos del gran fin que á la Sociedad Salesiana señaló su fundador, el Venerable Bosco: dadme almas y llevad lo demás. El Hijo de don Bosco recorre las calles, va de puerta en puerta, extiende su mano, reclama en nombre de Dios recursos y limosnas; para qué? para tener mañana una Casa, un Colegio y abrir sus puertas á tantos niños, á tantos jóvenes, á quienes hoy los véis, señores, vagar por la ciudad, inciertos de su porvenir, diciéndoles: entra, hijo mio, yo te daré pan, trabajo y paraíso!

Por otra parte el desprendimiento generoso de dos nobles y distinguidas personas de la Capital, quienes, haciéndose instrumentos de la Divina Providencia, han acogido la súplica del Hijo de don Bosco, y poniendo á su disposición una parte considerable de su capital, han repetido aquí, en esta fecunda tierra de El Salvador los ejemplos, de caridad de los Cays, de los Cotta, cuando éstos entregaban á don Bosco las sumas de dinero que

el Sacerdote de Valdocco necesitaba para realizar sus locuras: las locuras de la caridad. Señores, ¿qué es lo que da al salesiano valor para pedir, y á los esposos García González el heroísmo del desprendimiento sin par, sino la caridad, y la sola caridad cristiana, alma de todas las obras grandes del Catolicismo?

Obra grandiosa para la Patria! La Patria es tal cuales son los hombres que la forman. De allí es que, cuando una Nación pretende engrandecerse y hacer subir su nivel moral, procura dar ensanche á la enseñanza, crear y favorecer las escuelas; pues las escuelas son las palestras de los hombres, de tal manera que bien puede decirse que cada nuevo plantel de educación es un paso más que se da hacia la civilización y el progreso, factores indispensables para la grandeza del Estado.

Tanto más cuando estos planteles de educación son, como el presente, destinados á dar enseñanza práctica, ya sea de comercio ó de agricultura, de oficios é industrias, puesto que establecimientos de esta naturaleza, mientras realizan las aspiraciones de la Iglesia, sirven admirablemente los intereses morales y económicos de la Patria.

Obra grandiosa para la Sociedad! La educación de los hijos del pueblo, fin primordial de la institución salesiana, es una necesidad tan hondamente sentida hoy en El Salvador como en todos los demás países del orbe civilizado.

Hace más de un siglo la humanidad se halló empeñada en una lucha formidable, la lucha de clases; de esta lucha surgió amenazador el socialismo puesto que mal se ha comprendido, y peor se ha aplicado el único medio para destruir esta lucha. ¿Y cuál, es, señores, este medio? Este medio consiste en difundir en el pueblo la educación y la instrucción cristiana, que lo habitúan á reprimir sus arranques y á luchar sin odios, para obtener paulatina y pacíficamente su propio mejoramiento; mejoramiento ineficaz, hasta imposible, mientras se base en la negación religiosa, y mientras tenga sólo por causa el vislumbre del humanitarismo ó filantropía.

Hay que dar al pueblo educación cristiana para que adquiriera, penetrado de las inmortales esperanzas de una vida futura, ese dominio de los propios apetitos que los filósofos del antiguo paganismo exaltaban, ya, hacen miles de años, al rango de la suprema sabiduría: darle educación cristiana para que sepa amar á sus enemigos, amar á sus propios opresores, que le niegan siempre en

un arranque de orgulloso egoísmo, lo que á menudo otorgan á impulsos de recíproca y tiernísima caridad. Es preciso, señores, dar al pueblo una educación práctica y sana que ponga, no la blasfemia rebelde en sus labios, sino el instrumento del trabajo en sus manos, para que se penetre que la dicha, antes que ser patrimonio de los opulentos, es fruto solamente del trabajo; del trabajo, que es lo único que ennoblece, lo único que eleva al hombre para sufrir las miserias materiales y morales; lo único que el Divino Redentor, con ser quien era, encontró en la tierra capaz de dignificarse. Este es el fin de la obra cuya primera piedra acaba de colocarse; por esto he afirmado que dicha obra es grandiosa para la Sociedad.

No he puesto de relieve los méritos de los esposos García González con el fin de dar por cumplidas las obligaciones que para con ellos tengo; ya lo sé, y lo sabéis también vosotros, señores, que ellos no buscan las alabanzas y la gloria de este mundo; mas si he creído conveniente, necesario, presentaros en el día de hoy este noble ejemplo de caridad para que lo imiten otras almas generosas. El Colegio, con el Santuario de María Auxiliadora, no cuesta menos de \$300,000. Hay lugar y ocasión para todos; pues por ahora no edificaremos sino la mitad del Colegio, y se continuará lo demás á medida que Dios envíe corazones generosos como el doctor Ramón García González y su muy digna esposa.

Celebremos, sí, señores, con justificada expansión, el Centenario del Primer Grito de Independencia centroamericana! Ella ha sido la independencia de la fuerza y del dominio, la proclamación del derecho de soberanía de todo pueblo que se considera capaz de sostenerse y gobernarse.

Mas, los pueblos, señores, tienen también otra independencia, otra emancipación mayor aún que la independencia política, y sin la cual ésta no sirve sino para lanzar á los pueblos al abismo y á la ruina: es la independencia y la emancipación de la ignorancia y de los vicios.

Dadme un pueblo aunque esclavo, pero instruido y moral, y os daré un pueblo libre y grande; dadme un pueblo libre, pero sin ciencia y sin virtud y os daré un pueblo rastrero y esclavo; la libertad moral de la inteligencia y del corazón es superior, señores, á la libertad de la fuerza y de Gobierno; á esta verdadera libertad de los pueblos grandes, nobles, ilustrados y fuertes, tiende el "*Instituto Mercedes Peralta*".

LAS SOCIEDADES OBRERAS
al pie del Monumento Nacional

DISCURSO

pronunciado por don **Pedro Miguel Meléndez**, en el acto de descubrir el medallón de don Juan M. Rodríguez el 5 de noviembre de 1911.

Señores:

Comisionado por el Gobierno Federal de nuestras sociedades federadas, me ha cabido la honrosa é inmerecida distinción de llevar la palabra en su nombre en estos solemnes é históricos momentos por la magnificencia y esplendor que reviste este acto; históricos por la trascendencia del acontecimiento que conmemoramos y porque estas fiestas del patriotismo sincero harán época en los fastos de nuestra Historia Patria centroamericana; ahora que, en el cielo político de esa Patria querida, se ven negros nubarrones de opacidad espantosa que presagian el eclipse total del sol de nuestra Independencia.

Señores: deber de justicia ineludible y sacrosanto, es de los pueblos cultos perpetuar la memoria de sus grandes hombres; deber de justicia ineludible y sacrosanto, es de nosotros perpetuar la memoria de nuestros próceres, de aquellos esclarecidos patriotas que nos dieron Patria grande, libre é independiente.

Por eso el Gobierno Federal de nuestras sociedades federadas, ha querido en este gran día perpetuar en bronce, en la imagen excelsa que representa este medallón, la memoria sagrada de nuestro prócer ilustre don Juan Manuel Rodríguez; de aquella alma grande y generosa que puso al

servicio de nuestra Independencia todas las energías de su juventud, de su potente intelecto, de su patriotismo immaculado. Su vida de luchas, de abnegación y de cruentos sacrificios, nos está poniendo de manifiesto el alto relieve de sus virtudes cívicas; nos lo está poniendo con la elocuencia de los hechos su obra que perdura todavía; nos lo dicen con su tañido de metal las campanas, con su eco sonoro los cañones, las músicas con

sus dianas y con su alborozo nos lo dicen también nuestros corazones.

Obreros Centroamericanos:

De las vidas de nuestros próceres ilustres, emana una como aureola de luz refulgente y pura, cuyas irradiaciones nos están alumbrando el sendero hacia la tierra de promisión de nuestra reforma político-social. Con su civismo, su entereza y su carácter incomprensible, aquellos immaculados patriotas, nos han dado un ejemplo sublime que debemos imitar. Nos han dado la clave del sostenimiento del grandioso edificio de esa misma Independencia que nos legaron; nos están llamando á la unidad política, á la confraternidad centroamericana.

Y la mejor consagración á su recuerdo, el homenaje de más

significación á su memoria en este día, es el de que, á los primeros vagidos de nuestra emancipación política, al primer grito de sedición que repercutió hace cien años por todos los ámbitos del Istmo, respondamos nosotros ahora con el grito libertario de la consolidación, solidaridad y dignificación del gremio obrero centroamericano.



DR. DON MANUEL DELGADO,
descendiente del Prócer José Matías Delgado y Presidente de la Comisión de los Juegos Florales.

Sobre esos principios pongamos la base de nuestro futuro bienestar político y social.

Vamos á la conquista de nuestra verdadera libertad é independencia, unidos y compactos, por las hermosas y anchas vías de nuestro mejoramiento moral; independicémonos de prejuicios que entorpecen su marcha progresiva y habremos llegado á la meta de nuestros ideales.

Ante todo está la obra de nuestra dignificación individual en cada uno de nosotros.

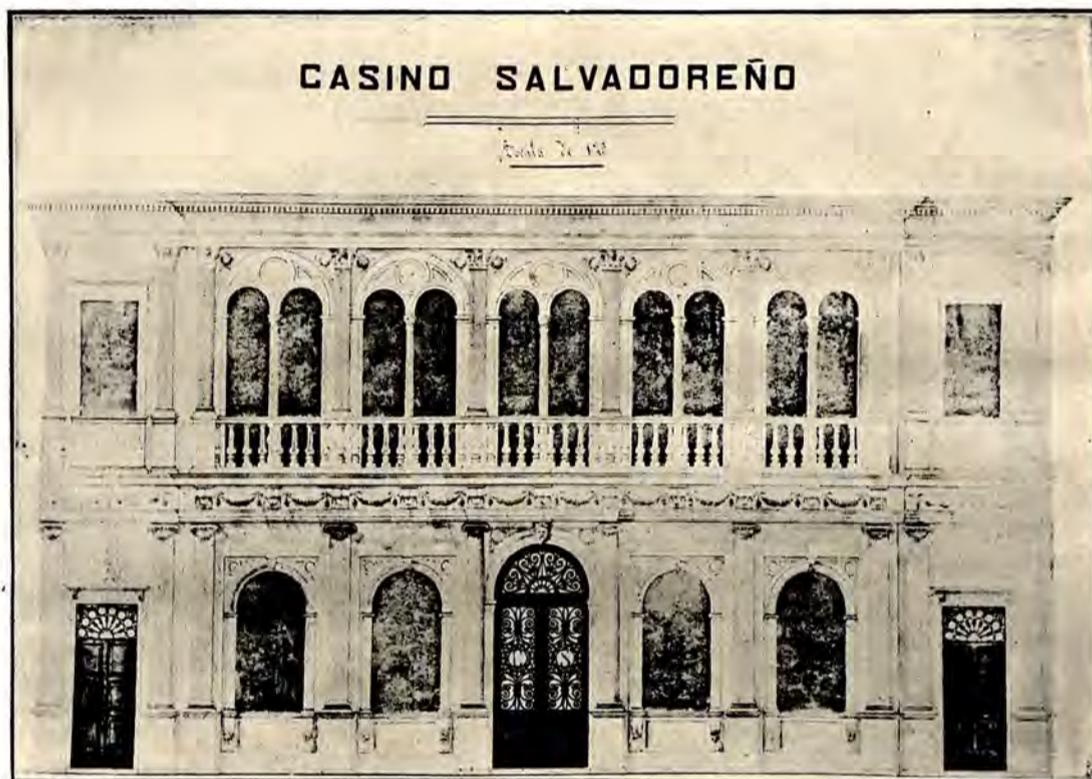
El obrero debe de ser lo que llamado á ser está: nervio, fuerza creadora é impulsivo baluarte de las libertades!

DISCURSO

pronunciado por don **Nicolás Sosa Villafuerte**, en nombre del Sub-Comité de Obreros, en el momento de colocar las coronas al pie del Monumento Nacional.

Señores:

Honrado por el Sub-Comité de Obreros para llevar la palabra en nombre de esta importante agrupación, mi primer impulso fué no aceptar tan honorífico encargo, dada mi insuficiencia y los escasos conocimientos que tengo de nuestra Historia Patria. Pero vengo á hablar en nombre del gremio obrero y, por lo tanto, no se me podría



Casino Salvadoreño

En este distinguido centro social tuvo verificación el Baile ofrecido por la sociedad capitalina á las Delegaciones de Centro-América.

¡Ya no sea más peldaño y sostén de ilegítimas ambiciones!

¡Ya no sea más instrumento servil de dominación, escabel inundo de los tiranos!

En medio del vaho de corrupción que por todas partes pretende invadir, hasta en sus últimos refugios, las preseas de la dignidad y del honor, ¡el obrero, con fe de vidente, debe de erguirse incombustible y fuerte sobre el pedestal de sus convicciones, con la fuerza que le dan la conciencia de la justicia y el sostenimiento de la verdad!

exigir que desarrollara una hermosa pieza literaria.

Vengo sólo á expresar mis sentimientos y lo que pienso con respecto á ese inmenso beneficio que nos hicieron nuestros antepasados, cual fué legarnos una patria libre, una patria independiente.

Si nosotros no hemos sabido aprovecharnos de ese precioso legado, la culpa no fué de ellos, que conociendo lo que valía la santa Libertad, nos la quisieron legar como un dón precioso para las futuras generaciones.

Los nombres de los que intentaron desde el año de 1808, trece años antes de que se proclamara la Independencia, darnos una patria libre, merecen vivir perpetuamente en nuestros corazones; porque ellos, olvidándose de todo, todo lo sacrificaron en aras del santo patriotismo en que ardían los nobles pechos de aquellos ilustres patricios.

He dicho que intentaron desde 1808 algo por nuestra Independencia, porque desde esa fecha habían iniciado ya algunos trabajos en ese sentido; pero hasta el 5 de noviembre de 1811, estalló en San Salvador el movimiento en favor de la Independencia de Centro-América, encabezado por los próceres José Matías Delgado, Manuel José Arce, Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodríguez y otros patriotas, que trataron de apoderarse de 3,000 fusiles nuevos que existían en la Casa Mata y de 200 mil pesos que existían en las cajas reales.

Para dar cima á su atrevida empresa, aquellos denodados patriotas, habían enviado comisionados á todas las poblaciones de la Provincia de San

fidelidad á Fernando VII, y organizaron fuerzas para atacarlos.

Desde el 5 de noviembre, hasta los primeros días de diciembre, la autoridad estuvo en manos del pueblo, el cual nombraba sus alcaldes, sin que haya ocurrido ningún delito, ni se haya cometido atentado alguno.

Para pacificar á la Provincia, enviaron de Guatemala á don José de Aycinena y á don José María Peinado, quienes con medidas atinadas lograron quietar los ánimos.

El ilustre José Matías Delgado, en esta ocasión, fué confinado á Guatemala y los demás conjurados, aunque fueron reducidos á prisión por algún tiem-



Parque de Morazán
En donde se verificó el baile popular.

Salvador y muchas del antiguo Reino de Guatemala.

El Salvador, que siempre se ha distinguido por su amor á la libertad, respondió á aquel llamamiento del patriotismo. Y los pueblos de Metapán, Zacatecoluca, Chalatenango, Usulután y Cojutepeque, se unieron á aquel movimiento.

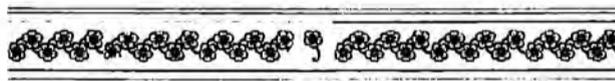
En esta Capital, dió principio el movimiento, por una reunión de individuos de todos los barrios; encabezados por el ilustre don Manuel José Arce, éstos lograron apoderarse de todos los elementos de que antes he hablado y depusieron al Intendente don Antonio Gutiérrez de Ulloa y á los demás empleados españoles.

La Historia se repite, y nuestro modo de ser en materia de desunión queda de manifiesto con el hecho de que en los días siguientes, se enviaron comunicaciones á los otros pueblos, solicitando su cooperación; pero en vez de unirse á los pronunciado, la mayor parte renovó su juramento de

po, se acogieron á una amnistía que se decretó al efecto.

Tal es, á grandes rasgos, la historia de esta gloriosa fecha que hoy celebramos; y al venir á depositar estas coronas, al pie de este glorioso Monumento, hagamos un voto solemne de unirnos todos los obreros centroamericanos. Demos el ejemplo los pequeños, que ya seguirán los demás; y de está manera se llegará á realizar el gran ideal de todo buen centroamericano: la unión de las cinco Repúblicas.

El mayor homenaje que podemos tributar á nuestros próceres, es que todos los centroamericanos unidos celebremos el 15 de septiembre de 1821.



DELGADO

DISCURSO

pronunciado por don **Joaquín G. Bonilla**,
ante el Monumento.

Señores:

El Supremo Consejo Federal de Obreros de El Salvador, me ha honrado nombrándome para que llevara la palabra en este momento solemne ante el altar sagrado de la Patria. Y agradecido por tan inmerecida distinción, no he vacilado aceptar para desempeñarla, asegurándoos, que es tan grande el regocijo que experimento en mi alma, que me he ofuscado para hacerlos una pieza á vuestra satisfacción.

Reconozco que cometo un abuso al aceptar el delicado cargo que se me confía; porque soy profano en la oratoria, y porque no puedo daros una narración histórica de los acontecimientos verificados en aquella fecha gloriosa que hoy conmemoramos. Pero me veo obligado á cumplir esta misión, inspirado siempre en los grandes y sagrados ideales en pro de mi patria, y como venerador fanático de aquellos grandes patricios que han derramado su sangre para legarnos un ejemplo digno, inimitable en nuestros tiempos, porque nuestra corrupción individual y política nos ha colocado en una órbita muy reducida que no nos permite hacer más de lo que hacemos.

Cien años de independencia sí, pero cien años también de retroceso. Nuestros próceres sacrificaron su vida para darnos una patria grande, pero no la hemos sabido apreciar.

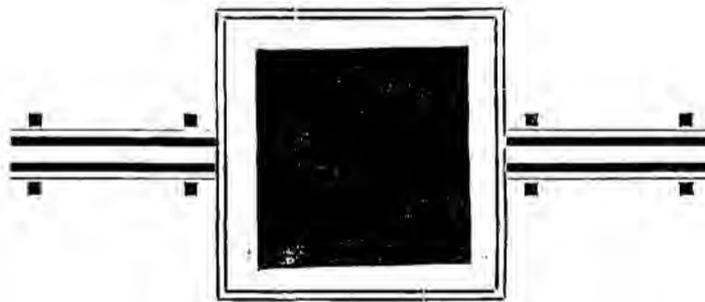
¿Qué hemos hecho durante nuestro libertinaje? absolutamente nada, nos hemos corrompido, abandonamos á España, nuestra madre, porque quisimos ser libres para olvidar toda noción de moralidad cívica para entregarnos á los vicios, á la corrupción en todas sus formas. Nuestros antepasados al luchar por la independencia de la América Central, lo hicieron para que nos constituyéramos en una sola patria, que no hubieran fronteras divisorias, que constituidas como un solo hombre, lucháramos por el engrandecimiento de la joven República, esa República proclamada por el insigne Francisco Morazán, quien descendió al sepulcro en su defensa.

Todo ha sido efímero, señores.

Desde la independencia de nuestra antigua patria, hasta nuestra época, son pocos los progresos que Centro-América ha alcanzado. Nuestros hombres intelectuales, de quienes esperábamos que contribuyeran á la regeneración de éstos pobres pueblos, han caducado por completo.

La salvación, pues, debemos buscarla nosotros, y no vayáis á creer que el modo de encontrarla consiste apoyando bastardas ambiciones de caudillos que se proclaman, so pretexto de redimirnos; estamos hartos de ofrecimientos y nada positivo. Nuestra salvación la encontraremos educándonos, y rechazando toda invasión que amenace destruir nuestra dignidad y nuestro decoro.

José Matías Delgado, padre conspicuo de la Patria, recibid en unión de los demás próceres de la Independencia, el homenaje de respeto y admiración que en este día os hace la Federación de Obreros de El Salvador.





La Jura de la Bandera



ACTO emocionante y sugestivo fué el de la Jura de la Bandera por los cuerpos militares y las escuelas primarias; emocionante y sugestivo por la alta significación y trascendental importancia que para la moral del ejército encierra tan solemne ceremonia.

El soldado, al jurar la bandera, símbolo de la soberanía nacional, jura su fidelidad y su amor á la

patria, síntesis de todos los amores, ya á la fracción que hoy tenemos, no por eso menos querida, ya á la Patria grande que, á costa de heroicos sacrificios, nos legaron los ilustres varones cuya gloria inmarcesible consagró Centro--América en las fiestas del Centenario; á la Patria grande, á la cual podremos decir algún día con Fray Felipe de Jesús Moraga, aquel inolvidable sacerdote cristiano, espíritu de sublime caridad y ardiente patriotismo: «Patria feliz!, amada Patria! Soy el menor de vuestros hijos, mas, orgulloso con este título, puedo asegurar que os amo con pasión, con ardor. Mas yo os amo, tal cual os encontráis delineada por el dedo del Creador, tocando con la cabeza el Istmo de Tehuantepec y con

los pies el de Panamá, jugando con una mano con las olas del Pacífico y con la otra acariciando el Atlántico.»

En el acto solemne referido, el Sr. Subsecretario de la Guerra, DOCTOR DON EUSEBIO BRACAMONTE, pronunció una alocución dirigida á los soldados del Ejército y niños de las Escuelas, la cual dice así:

La imponente ceremonia que acabamos de presenciar tiene una gran significación: es la solemne promesa que hace el soldado

de servir á la patria con lealtad, defenderla y morir por ella al pie de su bandera, que es la más dulce y gloriosa de las muertes.

El ilustre español Padilla, cuando ofrendó su vida por Toledo, supatria, momentos antes de morir le dirigió este mensaje: «Tengo

una consolación muy dulce al morir..... que yo, el menor de los tuyos, muero por tí»; y otro mensaje á su esposa, en que le dijo: «Cuando sepas mi muerte, no la llores, que siendo ella tan gloriosa, de nadie debe ser plañida.»

Jamás, en lenguaje humana, dice un notable poeta español, se ha expresado nada más elocuente.

En esas bellas palabras está condensado el grandioso sentimiento del amor á la patria.



Parque Dueñas
En donde se verificó La Jura de la Bandera.

Soldados del Ejército! Niños de las Escuelas, soldados del porvenir! que habéis prestado, empeñando vuestra palabra de honor, el juramento de la bandera, insignia sagrada de la patria, símbolo de su dignidad y grandeza, grabad en vuestros corazones esas palabras sublimes y consagraid vuestras vidas al servicio de la patria, y ofrendadlas, si ella lo demanda, al pie de sus sacrosantos altares. Entonces podrá decirse de vosotros lo que dijo el poeta heleno Simónides, refiriéndose á los heroicos espartanos que sucumbieron en las Termópilas: «Ilustre es la suerte, bello el destino de los que murieron en las Termópilas: su sepulcro es un altar y su muerte una victoria: la patria agradecida les consagra lauros y lágrimas eternos y el tiempo, que todo lo destruye, respetará la tumba de los héroes porque en ella resplandece la gloria de la Grecia.»

En presencia de ese grandioso Monumento, levantado por la gratitud de un pueblo y que simboliza las glorias más legítimas de Centro-América, formulo los más fervientes votos

por que los soldados y niños del porvenir, juren, no la bandera salvadoreña, sino la bandera federal, y que esta enseña gloriosa salude la espléndida aurora del venturoso día en que se realice el más alto ideal del patriotismo centroamericano, y se alce en todo el Istmo, bella y majestuosa, confundiendo sus colores azul y blanco, esplendentes por el sol de la libertad, con los colores del cielo que nos ha dado nuestra madre naturaleza, pródiga y fecunda en los países tropicales.

DISCURSO

pronunciado por el Dr. don Miguel A. Fortín en el acto de la bendición de la Bandera.

Señores: Centroamericanos:

La mano y la palabra de nuestro más alto dignatario de la Iglesia, en el nombre de aquel que da vida á las naciones, luz y vigor á los espíritus y aliento á las esperanzas, acaban de bendecir la enseña que tremolaron gloriosa los padres de la Patria, los que, contemplando la magnificencia de

los cielos y la belleza de los nítidos y blancos copos que coronan la cumbre de nuestras montañas, comprendieron la grandeza del Creador y pusieron sobre ese símbolo de sus ideales, antes que las palabras de *Unión*, que significa fraternidad, de *Libertad*, que significa derecho, la palabra *Dios*, que significa causa. Ellos, penetrados de la limitada pequeñez del hombre, buscaban la inspiración y la fuerza y el apoyo de sus convicciones, en quien puede darlas, porque da la vida, que lo compendia y sintetiza todo; pero cuando el orgullo satánico nos apartó de esa suprema causa, el pabellón se hizo girones, como las vestiduras de los sacerdotes del templo, y en sus fragmentos quedó destrozada é ilegible su brillante enseña y faltó Dios en la conciencia, la Unión en la vida política y la Libertad

en el derecho humano. Y vamos desde entonces, sin luz ni guía, precipitándonos más constantemente en el mar insondable de la disolución y la miseria, roto el timón, destrozada la barquilla y azotada por el viento de las pasiones y de la iniquidad, tratando de hacer andar la nave, no por la fuerza propulsora del derecho, si no alijerándola de orden de nuestros pilotos por el medio inicuo de ir arrojando al abismo una á una nuestras libertades. Tal es el cuadro que se observa en medio de la noche; tal es, desgraciadamente, lo que ha ocurrido, desde que nuestros padres se perdieron en la eterna sombra, y con ellos, en la sombra también, nuestros ideales. Alguna vez se ha escuchado la exclamación de los soñadores preguntando ¿qué hora es? pero al mismo tiempo se ha oído la desconsoladora respuesta: «es media noche,» y hemos continuado



DR. DON EUSEBIO BRACAMONTE,
Subsecretario de Guerra y Marina,



y continuamos aún en espera del día. ¿Cuándo amanecerá?

Centroamericanos: cuando nuestros padres, los ilustres varones cuyo recuerdo se ha personificado en bronce, iniciaron la jornada de la emancipación de Centro-América, no tuvieron por móviles retirarnos del dominio de la corona de España, para colocarnos bajo la férula del cacique; no quisieron retirarnos de Scila para hacernos naufragar en Caribdis, sino salvarnos de los escollos y hacernos entonar en el altar de la Patria el himno de la libertad. Quisieron que para entonar ese himno, tuviéramos el derecho de la palabra, como para darnos una nueva forma de gobierno y ser dueños de nuestros destinos, el derecho de la opinión; pero mientras haya quien selle nuestros labios y rompa nuestra pluma y cohiba nuestro voto espontáneo, y nos impida el movimiento y nos lleve, de esa manera, maniatados é inconscientes á la reconquista, y se nos impidan las manifestaciones de fraternidad y unión, mientras esto suceda, centro-americanos, habremos defraudado las esperanzas de nuestros padres y no seremos independientes ni seremos libres.

No me refiero determinadamente á ninguno de los que se titulan y han titulado gobiernos centro-americanos; pero debo hacer excepción de Costa-Rica, en donde, más penetrados de los fines humanos y sociales, se ha sabido vivir la vida de la República, por lo cual yo quisiera que uno de sus ilustres varones ó cualquier otro centroamericano, de los que saben sostener el oriflama del derecho, recogiera y levantara y empuñara enhiesto el pendón que cayó ensangrentado en el patíbulo del 15 de septiembre; de ese pabellón que, reanudadas sus partes, cuando estaba próximo á enarbolarse nuevamente, volvió á ser destrozado en la tenebrosa noche del 22 de junio, cayendo el General Menéndez, uno de los pocos que no han considerado al hombre patrimonio del hombre, por lo cual y en su honor, la Sociedad de Artesanos La Concordia, le tributa el homenaje de este día, con la bendición de la bandera que soñó y con la colocación de la primera piedra del monumento que le será erigido

en testimonio de gratitud y estímulo de conductores de pueblos.

Centroamericanos: el pendón á que me refiero es el mismo que enarbolaron nuestros próceres, ante cuyos manes y ante este Monumento que debemos convertir en altar para que oficie en él el patriotismo centroamericano, debemos hacer votos para que aquel flamee sobre los picos de las montañas, desde el Volcán de Fuego al Irazú y, confundido con el cielo que nos cubre y le dió sus colores, se refleje nítido en las aguas cristalinas de los lagos. Vosotros, que habéis venido á participar del entusiasmo por el Centenario del alba de nuestra emancipación, llevad la buena nueva de que este estandarte, ya consagrado en las almas, ha sido bendecido por un Ministro de la religión, para emprender con él la cruzada gloriosa, no de luchas intestinas, sino de convicciones y de ideas, para la reconstrucción de la antigua Patria. Decid en vuestros hogares y en todos los caseríos y villorrios, que aquí nos hemos congregado todos y que hemos sentido latir al unísono nuestros corazones al calor del mismo ideal; que aquí nos hemos abrazado y reconocido nuestra fraternidad bajo la égida de nuestros padres, y que aquí hemos jurado sostener el pabellón, que significa independencia, con su lema reproducido en nuestras almas: Dios en

nuestra conciencia, Unión en nuestros propósitos y Libertad en nuestras manifestaciones.



INGENIERO DON JOSÉ MA. PERALTA LAGOS,
Subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento.

DISCURSO

pronunciado por el Presbítero Dr. **Francisco Balber**, en el solemne acto de la jura de la bandera por los Cuerpos Militares, en el Parque Dueñas.—Noviembre de 1911.

Si los hombres de quienes puede legítimamente gloriarse la sociedad se han sacrificado defendiendo el honor de la bandera por la felicidad del pueblo en que hemos visto los primeros albores

de la vida, es obligación de gratitud depositar sobre sus tumbas las coronas y las siemprevivas del amor y transmitir sus nombres á la posteridad, orlados con los resplandores de la admiración y del entusiasmo. Todos los pueblos cultos tienen por suyas las glorias de sus hijos, y recuerdan gozosos los timbres de su historia; y ¡ay de aquel que desdeñando la tradición rompe el áureo anillo que eslabona los tiempos, atento sólo á los afanes del presente! Para no hundirse en la profunda sima de una lamentable decadencia, es preciso traer á la memoria las acciones ilustres de nuestros antepasados, aproximar á nosotros edades



DR. DON JOSÉ LEIVA,
ex-Subsecretario de Estado en los
Despachos de Relaciones Exteriores,
Justicia y Beneficencia.
(En la actualidad. Consul Gral.
del Salvador en Italia)

separadas por largos años, no permitir que se sequen por el olvido los laureles de nuestra historia, y evocar del sepulcro, con la imaginación, las sombras venerandas de los patrios héroes, á fin de oír sus lecciones, y participar de su espíritu, y respirar de su aliento y vivir de su vida, y hacernos merecedores de llamarlos compatriotas y de que no se avergüencen de tenernos por hijos; antes vean en nosotros como una extensión de su alma, como un trasunto de sus trabajos y heroicidades.

Vosotros lo habéis comprendido así, y por ello, dando un ejemplo de buen sentido que os enaltece en grado sumo, celebráis, con este acto de solemne homenaje, la insignia querida, la inseparable compañera de nuestros ejércitos, para quienes combatir bajo aquella sombra sagrada es combatir bajo el amparo, protección y auspicios de la Divinidad. Emblema y representación de la Patria, esa bandera es mirada por nosotros con el mayor respeto, veneración y entusiasmo; la Iglesia, lejos de reprobar este culto, ha querido aumentar el sentimiento de amor que á todos inspira, fomentándolo con sus enseñanzas, con sus consagraciones y con sus fervidas plegarias.

El soldado salvadoreño, penetrado de la idea del deber de unión con su bandera, nada es para él más respetable y precioso, que por esta razón es firme, valeroso, intrépido, heroico.

Hay momentos en que la espada debe trazar el surco donde se deposite la semilla del pesamiento redentor, regada con sangre que la fecunde y haga crecer, bien así como el hierro tiene que talar, las llamas consumir la maleza del bosque para mejor dedicarlo al cultivo, siendo entonces el cuerpo militar el hilo conductor de la cultura, y las chispas que brotan del choque de las armas, luz que

esclarece las inteligencias y fuego que aniquila la barbarie, á la manera que la tempestad con sus eléctricos fulgores purifica la atmósfera, mejora las condiciones del clima, aumenta la fertilidad del terreno y da más color á las flores, mayor dulzura á los frutos, más suavidad al ambiente y azul más puro y más vivo á la brillante extensión de los cielos.

La atmósfera de lo divino no asfixia al soldado religioso, ni lo hace apocado, ni amilanado para luchar con bríos dignos de la epopeya contra la fatalidad de su predestinación en defensa del honor de la bandera y de la patria integridad. El templo de Delfos constituía para la Grecia como el corazón de las repúblicas, y en él se celebraban las asambleas de la liga anfictiónica, representación del espíritu nacional. En Roma, el escudo de Marte, dios de la guerra, estaba custodiado por los sacerdotes salios. Los druidas componían los cantos triunfales de los hijos de los bosques, y marchaban al frente de los guerreros excitándolos á la pelea.

Pro aris et focis; por la religión y por la patria: he aquí el lema nobilísimo de las grandes resistencias de los pueblos.

Nuestros mayores reconocían que no son la espada y la lanza quienes dan la victoria; y que Dios es quien salva, y quien pone en fuga, como árbitro de la guerra, cuya diestra hizo el valor.

He ahí la insignia sacrosanta de la Patria: he ahí el sacramento natural del Pueblo Salvadoreño.

Yo me postro ante la hostia santa porque encierra la pasión de Cristo; yo venero y me postro ante esa insignia santa porque entre sus pliegues enrojecidos con la sangre de nuestros mayores, leo estas sublimes palabras: Religión y Patria.

«Salve, espléndida Bandera, bella imagen que atesoras
Fe robusta, patriotismo, libertad y redención!
Por ti cantan las colinas y los campos y los mares
Las estrofas arrancadas del poema nacional,
Y se cubren de coronas y de ofrendas los altares
Donde se alzan las plegarias de los bravos militares
Que juraron de la Patria defender el ideal.

En tu cielo nunca hay nubes sino ráfagas de gloria
Y arboles de alegría y horizontes de carmín,
Pues las auras te acarician y pregonan la victoria
De tus épicas hazañas las trompetas de la Historia
Que resuenan de los orbes en el último confín.

¡Ay del pueblo que te olvida, y empañando tu decoro
Con su torpe indiferencia no responde á tu flamear!
Cuando vibre en los combates el marcial clarín sonoro,
Cuando luchen por la Patria, ¿dónde el mágico tesoro
De su fuerza y valentía sin tu apoyo irá á buscar?

Oh, sin tí, Bandera mía, no hay grandeza ni hermosura,
Tú te ofreces á tus hijos con ingenua sencillez:
Como madre cariñosa que les brinda su hermosura,
Como el alma de la Patria, resignada, fuerte y pura,
Sin abismos ni fronteras, sin engaños ni doblez.

Que la lira de los vates te consagre sus canciones,
Que te aclamen victoriosa, tremolándote con fe,
De los fuertes «cuscatlecos» las intrépidas legiones;
Que los niños te bendigan en sus tiernas oraciones
Y los pueblos te saluden; de rodillas á tu pie.»

FAJARDO

PROGRAMA DEL CONCIERTO ORQUESTAL

ofrecido por la Colonia italiana, bajo la dirección del Maestro Antonio Gianolli, de las 10 á las 11 1/2 a. m.

HEROLD — **Ouverture Zampa.**

MASSENET — **Potpourri Manon.**

C. SAINT SAENS — **Dante Macabei.**

WAGNER — **Lohengrin.**

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA ESCUELA DE MEDICINA

DISCURSO

pronunciado por el doctor don **Luis V. Velasco** en la colocación de la primera piedra de la Escuela de Medicina.

*Excelentísimo señor Presidente de la República:
Honorables señores Delegados de las naciones
hermanas: Señores:*

Grande y hermoso es contemplar cómo se agita en estremecimientos de júbilo y orgullo, el alma nacional de los pueblos, al recordar sus gloriosas epopeyas, así como bello y hermoso es también el florecer de la campiña y los fulgores de la luna al besar el torbellino de la cascada que airosa y jadeante precipita sus aguas cristalinas. Pero más grandioso y más sublime es el emocionante espectáculo que en estos momentos de confraternidad, nos brinda con matices y aromas de poesía, la apoteosis que el patriotismo de este pueblo heroico y laborioso consagra, con ferviente entusiasmo, á la veneranda memoria de quienes, hace una centuria de años, sembraron por vez primera la simiente bienhechora de nuestras libertades patrias:

Himnos de alabanza, melodías armoniosas, gritos de regocijo, salvas atronadoras, hosannas y cantos patrióticos escuchándose por doquiera, como enseña de gratitud y como tributo de admiración que los hijos de la Gran Patria centroamericana rinden ahora á aquellos excelsos varones que, con toda la fuerza de sus pechos, lanzaron á los espacios el primer grito de Libertad, el año de 1811.

¡Libertad! Palabra dulce y seductora; dón precioso que eleva y dignifica; germen de vida; bien supremo de los pueblos; savia que alimenta y fortifica: fuente purísima que riega y fertiliza los campos del trabajo; sí, eso y mucho más es la Libertad.

Sobrado motivo hay, entonces, para que los hijos de esta pequeña sección del Istmo, experimenten en estos días memorables, con sus hermanos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, dulces y placenteras emociones; algo así como las emociones del guerrero victorioso que ostenta sobre su frente la corona inmarcesible de su triunfo, ó algo así como los goces inefables del sabio que investiga, descubre y analiza los secretos de la Naturaleza.

Y es, señores, al calor de este sentimiento patrio que ahora nos calienta y nos conmueve, y al fiel cumplimiento de redentoras promesas, que nuestro Gobierno actual, dignamente presidido por el Excelentísimo Dr. Manuel E. Araujo —ha querido, en conmemoración de la magna fecha de nuestro Centenario, venir en este día de ventura á depositar, bajo este pedazo de suelo, la primera piedra que sirva de base á un templo del saber, que mañana se alzará altivo y magestuoso: la Escuela de Medicina, Farmacia y Cirugía Dental.

Tal es el grato motivo que hoy nos tiene aquí reunidos, aquí en donde muy en breve se erguirá, cual antorcha de fuego, el faro que con sus irradiaciones de luz alimente el cerebro de la juventud; de esa juventud risueña que es todo

vigor y esperanza; de esa juventud que no claudica; sí, de esa juventud que lucha y que anhela una Patria grande, próspera y feliz.

¿Y habéis visto, señores, cómo resplandece frente á nuestros ojos la obra filantrópica de una mano generosa que, en el eco postrimero de su vida, quizo legar á la pobreza un asilo en donde ésta encontrara el bálsamo de sus físicas dolencias? Ahí la tenéis: el Hospital Rosales.

¿Y habéis visto allá, frente á este sitio, cómo se perpetúa en el mármol y en el bronce la obra del insigne apóstol que, con el rico tesoro de su ciencia, prodigó también ese mismo bálsamo á la humanidad que sufre y llora las torturas de este mundo, la estatua del Dr. Emilio Alvarez?

Pues bien: esas dos obras que unidas están por vínculos de amor y de grandeza, iluminarán con sus destellos y bañarán con sus influjos, el alma de este augusto templo que mañana surgirá al impulso de la impetuosa corriente del progreso.

Hace ya algún tiempo, señores, que la cultura y el adelanto del país vienen reclamando, á toda prisa, la creación de centros de enseñanza bien dotados, en donde la juventud pueda, con verdadero provecho, beber y saciar sus legítimas aspiraciones.

Una nueva orientación reclaman ya también nuestros sistemas de enseñanza y educación, para que libres de todo prejuicio, sean el molde en que se temple el alma y se vacie la imagen del verdadero ciudadano.

A satisfacer, pues, esas necesidades y á llenar esas aspiraciones, tiende la construcción de nuestra futura Escuela de Medicina, Farmacia y Cirugía Dental.

De relieve está toda la importancia que para los estudios profesionales y para los intereses mismos de la comunidad reviste la realización de obra tan plausible como meritoria; y que viene á ser el reflejo de la alteza de miras de que se hallan inspirados los hombres que integran el Gobierno del doctor Araujo. Y es que ellos,

con su acertado criterio, han comprendido que la prosperidad y bienestar de un pueblo sólo se obtiene cuando se da impulso á la instrucción y al trabajo. Ellos creen, como nosotros, que es la Escuela, esa "necesidad suprema de los pueblos," fuente de regeneración, "rocío bienhechor," "nido de amor que en la alborada de la vida forma el más grato y el más puro de los recuerdos," "muralla incommovible en que se estrellan los dardos envenenadores de la intolerancia y la tiranía; y sostiene, como en pedestal de duro granito, la bandera augusta de la Libertad."

Así se explica esa reacción saludable y edificante que, gracias á los laudables esfuerzos del actual Subsecretario de Instrucción Pública, ha comenzado á operarse en favor de nuestra enseñanza profesional, primaria y secundaria, y que, á

no dudarlo, hará sentir su fertilizante influencia á medida que avance el horario del tiempo, porque, como bien ha dicho un atildado escritor guatemalteco: "las grandes obras nacionales son como las altísimas montañas que cautivan nuestros ojos: crecen y se dignifican á la distancia, mostrando sus cambiantes colores á través de la luz y del espacio. Mientras más vuela el águila, más se extiende la sombra de sus alas."

No intentaré ni siquiera bosquejar el hermoso proyecto que acaricia nuestro Gobierno



DR. RAMÓN GARCÍA GONZÁLEZ,
Director del Hospital Rosales.

para que el edificio y la organización de la Escuela de Medicina llenen debidamente su cometido. Me concretaré á significar que contaremos con todos los elementos indispensables para investigar y estudiar de manera práctica las adquisiciones más recientes de las Ciencias Médicas y Naturales. Al efecto, no se omitirá gasto alguno para dotar al Establecimiento de todo cuanto fuere necesario. Habrá todos los Laboratorios y Gabinetes indispensables para la enseñanza de la Química, de la Física, de la Bacteriología, de la Fisiología, de la Histología y de la Anatomía Patológica, así como también habrá un espacioso y cómodo Anfiteatro para las clases de Anatomía, Disección y Medicina Operatoria; y en fin, muchos otros Departamentos que sería largo enumerar y que harán resaltar más toda la magnificencia de que estará investida esta obra, de que bien podrá ufanarse más tarde su digno patrocinador, el doctor Araujo.

Obras de esta magnitud son las que debemos ambicionar los que aspiramos á la perfección y el engrandecimiento de la Patria, que, generosa, nos cobija con su manto de oro y púrpura; y así podremos entrar de lleno en el rol de las naciones cultas y civilizadas.

Protejer y fomentar la Instrucción es hacer obra de regeneración y progreso; es combatir con mano firme y segura los males que aniquilan y carcomen el alma de los pueblos; es ascender al pináculo de la gloria; es destruir el germen de nuestras luchas fratricidas; es sembrar los cimientos de la soñada Patria de Morazán; en una palabra, es la página más brillante que ostentará el Gobierno de una Nación.

Justos y merecidos serán, pues, nuestros aplausos para quien, como el actual Mandatario, dedica todas sus energías, en favor de esta hermosa cruzada del pensamiento.

Antes de concluir, señores, séame permitido hacer pública manifestación de la labor y del empeño que el digno colaborador del Gobierno, doctor Gustavo S. Barón, ha desplegado victoriosamente en favor de la obra que hoy se inicia. Para él también mis aplausos; y mis votos de reconocimiento para el Ministerio de Instrucción

Pública, por el honor que se ha servido discernirme al otorgarme la dicha de ser yo el heraldo que anuncie á este público selecto la colocación de la primera piedra de la Escuela de Medicina, Farmacia y Cirugía Dental.



EXCELENTÍSIMO SEÑOR WILLIAM HEIMKE,
Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y Decano del Cuerpo Diplomático.

Y Vos, señor, Jefe de la Nación, estad seguro de que si lleváis á feliz término, como todos lo esperamos, la realización de esta obra del pensamiento, habréis conquistado la gratitud de nuestros corazones y uno de vuestros más preciados galardones.



de la Municipalidad de San Salvador
y de la Junta Central del Centenario

DISCURSO

pronunciado por el Alcalde Municipal y Jefe del Ayuntamiento de San Salvador, doctor don **José C. Chica**, en la Recepción pública en honor de España, celebrada el día 6 de noviembre de 1911 en el Palacio Municipal.

*Honorable Sr. Encargado de Negocios de España:
Señores Miembros de la Ilustre Colonia Española:
Señores:*

En nombre del Municipio de esta capital, é interpretando los sentimientos del pueblo salvadoreño, vengo en este acto á tributar á España homenaje de gratitud por el papel importantísimo que le tocó desempeñar en el glorioso acontecimiento en que Centro-América se mostró por primera vez á la faz del mundo, lanzó el primer grito de pueblo independiente, aspirando á la corona de soberana, para figurar bien pronto en el número de los pueblos libres.

Centro-América jamás desconoció la inmensa deuda contraída con España: y así como la hija que deja el hogar paterno y, en cumplimiento de una ley natural, va á formar parte de otra familia, separada del tronco principal, sin olvidar á los padres que le dieron vida, así ella, no olvida que España es su madre, que en la mejor oportunidad le sirvió, guiando sus pasos, enderezando su marcha, llevándola por el buen camino, y colocando las dos bases fundamentales de toda civilización, á saber: la religión que nos comunica con Dios y el idioma que nos pone en relación con los demás hombres.

Si algún pueblo puede llenarse de legítimo orgullo, atribuyéndose la gloria de haber contribuido eficazmente á la emancipación de Centro-América, es España; pues fácilmente se llega á la convicción de que ella preparó el terreno de antemano, á fin de que, con el tiempo, el árbol de la libertad produjese abundantes frutos.

Los grandes cambios, las grandes revoluciones son la consecuencia de un trabajo lento y paulatino.

El espíritu de los pueblos trabaja en el silencio, y el fruto de su labor constante, cuando se manifiesta, hace temblar los troncos y conmoverse los imperios.

La Revolución francesa no fué la obra de Marat, de Dantón ni de Robespierre, ni de ninguno de aquellos asesinos de 1789, sino de ese conjunto

de escritores, de filósofos y de moralistas que figuraron mucho tiempo antes.

La historia de cada pueblo es una serie de acontecimientos dependientes unos de otros: de manera que, para estudiar á fondo un hecho cualquiera, deben tomarse en consideración todas las circunstancias que pudieron influir en pro ó en contra de su realización.

De las anteriores consideraciones se deduce: que al estudiar el acontecimiento de la primera conmoción que Centro-América tuvo en el orden político, no debemos olvidar que se trata de un pueblo educado por España y gobernado por España; desde luego se comprenderá que el espíritu español estaba encarnado en este pueblo: su vida moral, sus sentimientos, sus aspiraciones y sus tendencias eran españolas: su vida política, desde luego que dependía del Gobierno de España, no podía ser sino española. Siendo así, ¿quién sino España pudo haber inculcado en el corazón de este pueblo esa noble tendencia á constituirse soberano y libre? Y con mayor razón si se atiende á la escasez de medios de comunicación, escasez que obligaba á las colonias de aquel tiempo á permanecer incomunicadas con las otras naciones, preciso es convenir que á España se le debe en gran parte la emancipación política de la América Central.

Si la noble España no hubiera educado convenientemente á esos pueblos; si preocupada en sus intereses materiales se hubiera olvidado de sus deberes de madre; si en vez de un pueblo de elevadas miras y nobles aspiraciones, hubiera formado un pueblo de esclavos, entonces, en el reloj de los tiempos, no hubiera sonado todavía la hora de la emancipación. Pero el genio de España nunca se desmiente; el espíritu caballeresco flota sobre su cielo, ella no quiere explotar al pueblo, ella desea, antes que todo, prepararlo para la vida independiente, porque comprende, sin duda, que en el trascurso de los tiempos Centro-América figurará entre los pueblos soberanos. Es por esa razón que nuestra patria salió formada del seno de la madre, y el tránsito de la vida colonial á la vida libre no fué tan sensible como era de esperarse.

Es preciso reconocer que España se interesó tanto por el bien de este pueblo, que no omitió medios de los que estaban á su alcance, para mejorarlo..... Funda una Universidad, establece un

RODRIGUEZ

Colegio de Abogados, reglamenta la Medicina y en las Juntas de Gobierno procura que tomen parte los hombres más conspicuos, á fin de que los intereses públicos estén dignamente representados.

Todo eso está indicando que España se tomó tanto interés por la educación de estos pueblos, como una madre: lo instruye, fomenta el buen ejercicio de las profesiones liberales y sus Asambleas provinciales son otras tantas escuelas políticas, en donde los hombres aprenden á ser libres. Sin

biera faltado. Así como á España se le hubiera puesto el Sol en sus dominios sin Colón; y América hubiera vivido más tiempo en tinieblas, sin Colón y sin España. Luego, aceptar uno y rechazar la otra en nombre de la civilización, es lo mismo que retroceder á la época del descubrimiento.

Entre los cargos que le resultan á España aparecen los siguientes:

1º — El tratamiento inhumano que los españoles daban á los indígenas.



Carroza de la Colonia Española.

duda comprendió que su espíritu había encarnado en americana tierra, y que sus hijos, en cuyas venas corría la sangre ibera combinada con la del cuscatleco, consumirían, en no lejana época, el más grande de los portentos, la más hermosa de las realidades, separando uno de los diamantes de la corona de Castilla para formar con él un Sol que gravitara en el cielo de las libertades americanas.

Más de alguno ha pretendido empañar la obra de nuestra Madre Patria, sin tomar en cuenta que la dirección de España en la marcha y desenvolvimiento de la vida de estos países, fué tan necesaria como una legítima consecuencia de la obra de Colón. Aceptar la obra del inmortal genovés y rechazar á España, es la más absurda é injusta de las inconsecuencias. El sol de la inmortalidad no hubiera brillado para Colón si España le hu-

2º — El descuido con que mantuvo la vida moral é intelectual de estos pueblos; y

3º — Haber enviado á colonizar estas tierras, los aventureros que, careciendo de fortuna en su patria, venían con el objeto de improvisar riquezas.

En cuanto al primer cargo se debe tener presente, que si es verdad que con frecuencia se abusaba en el sentido indicado, también lo es que ese comportamiento fué reprobado por el Rey de España, quien, á instancias de los defensores de la clase indígena, entre quienes sobresalió Fray Bartolomé de Las Casas, dictó medidas oportunas y eficaces para mejorar la condición de los naturales de estas regiones. Si comparamos aquel tiempo en que España gobernó estas provincias, con la época presente, encontramos muchos hechos que, tenidos entonces como lícitos, se consideran ahora como inhumanos y bárbaros: por lo cual

no se debe culpar á España por hechos que más bien dependían del estado en que se encontraba la civilización universal.

El segundo cargo queda ya desvanecido con sólo recordar que las instituciones que antes he mencionado, dan la prueba del adelanto científico, filosófico y moral. De la Universidad de Guatemala salieron hombres de la talla de José Matías Delgado, de Isidro Menéndez y de Simeón Cañas, que arrebataron luz á los cielos para brillar como astros de primera magnitud.

El tercer cargo que le resulta á España, si bien se considera, habla muy alto de nuestra Madre Patria; en efecto: si á estas regiones sólo arribaron aventureros, nobles sin patrimonio, gente de abatida condición ó segundones de familias reales, eso no puede ser un cargo contra España; la circunstancia de haber sido los desheredados de la fortuna los colonizadores de la América, sólo prueba que no fué el oro el que conquistó estas comarcas, sino más bien el grado superior de civilización á que había llegado España, con relación á las tierras descubiertas por Colón.

No fué una conquista mercantil la que se operó, sino una conquista intelectual y moral. Si no arribó á nuestras playas la familia reinante, si los herederos de la Corona no visitaron estas comarcas, sino los segundones de las familias principales, eso lejos de merecer reproche es digno de elogio, y ¿sabéis por qué? Los herederos de la Corona y los hijos primogénitos de las familias reales, recibían una educación especial: se formaban bajo un régimen que los privaba de toda iniciativa, hijos mimados de la fortuna, sin experimentar necesidades de ningún género, no sabían que, en el camino de la vida, se encuentran dificultades que con frecuencia hay que vencer, y de consiguiente no podían luchar contra las adversidades.

Por el contrario, los segundones se formaban de distinta manera: se habituaban al trabajo y á las luchas por la existencia; no les arredraba ni el sacrificio de la vida, cuando éste era necesario para lograr un fin; adquirían conocimientos sólidos en las ciencias y en las artes, y ese carácter activo y emprendedor. Esta fué la clase de gente que conquistó la América de Colón, y siendo así, si ese elemento sentó sus reales en Latino-América, no es extraño que esa raza importara el genio de Viriato, la audacia del Cid Campeador, la fe de Pelayo y la benignidad de Trajano, y para decir, en una palabra, el espíritu español. Lejos de merecer reproche la Madre Patria por haber enviado esa clase de gente á colonizar estas comarcas, merece la gratitud de las personas juiciosas. En efecto: bajo ningún concepto sería envidiable nuestra situación, si los que conquistaron estas provincias hubieran sido los hijos mimados de la fortuna ó los primogénitos de las principales familias, pues en tal caso, los héroes de 1811 no hubieran nacido aún, y la Patria centroamericana no sería soberana y libre. De consiguiente, el tercer car-

go que contra España se formula, es una de sus glorias que puede ostentar á la faz del mundo, demostrando al Universo todo, que la nobleza que nos trajo no la envolvió en rotos pergaminos; no la hizo consistir en las vanidades humanas, ni en los caprichos de la fortuna, sino en esa nobleza de alma que constituye la grandeza de los pueblos y la dignidad de los hombres.

Saludemos, pues, á España en este día, y hagamos constar: que si el pueblo salvadoreño fué el primero que reclamó su emancipación, también es el primero que, en el instante preciso de celebrar el más glorioso de sus triunfos, consagra solemnemente un voto de gratitud á la noble España y declara que es ella la primera heroína que merece la corona de laureles con que la Gloria premia á los Próceres de 1811.

DISCURSO

pronunciado por el ingeniero don **Pedro S. Fonseca**, en el acto de entregar al señor Encargado de Negocios de España, la pluma con la cual se firmó el acta de inauguración del Monumento del Centenario.

Señores:

La frase histórica «En mis dominios no se pone el sol», subsiste todavía. Reflejos de esa luz inextinguible, tiene la gloriosa bandera, que saludamos con respetuoso afecto en todos los pueblos de habla castellana. Los lienzos de Sorolla y las esculturas de Querol, son admirables, por llevar la luz del genio español.

A cada época corresponde un método. Después del período evolutivo de la fuerza, viene la civilización, que es fraternidad, que es cultura, y la más elevada expresión del dinamismo del pensamiento humano, en pro del bienestar universal.

Por medio de la perfección del idioma llegamos á la civilización. Nunca bendiciremos lo bastante á España, por habernos legado su lenguaje, que tanto habla al corazón como cristaliza las ideas.

Antaño venían de España los Cortés, los Velásquez, los Pizarro, los Valdivia y los Alvarado, á colocar el pendón castellano á estas tierras vírgenes, en són de conquista armada; hoy nos envía á Altamira y Blasco Ibáñez, como sus mensajeros de paz y de saber.

De aquella tierra clásica del honor y del patriotismo, emanan raudales de ciencia y arte: Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Echegaray, María Guerrero, Rueda, Unamuno, Menéndez Pelayo, del Valle Inclán y otros ilustres personajes, son el exponente de la vigorosa mentalidad de la nueva España, demostrando que el sol de sus prestigios no se oculta, ni se ocultará jamás, Dios mediante, para honra de esta raza soñadora.

En la noble Nación Española, se palpa un glorioso renacimiento; como que, por leyes naturales, necesitara que entidades que fueron sus colonias se convirtieran en naciones. El rosal se viste de nuevas galas, cuando en la primavera se recortan sus tallos. De los embriones llevados á otras tierras, brotan rosas que tienen el color, la fragancia y la gracia de las rosas del rosal matriz. Cuando brotaron en la América Española quince rosas, el mundo dijo: esas rosas, hijas de otra rosa son.

DISCURSO

pronunciado por el Honorable Encargado de Negocios de Su Majestad el Rey de España en El Salvador, don **Ricardo Spottorno y Sandoval**, en contestación á los discursos anteriores.

Excelentísimo señor Presidente: Señores Delegados y Representaciones Oficiales: Señor Alcalde:

Gratamente, muy gratamente han resonado en mis oídos penetrando hasta mi corazón, los dos



El Parque Bolívar.

El Monumento que se inauguró ayer, es el modesto homenaje del patriotismo nacional á los iniciadores de la Independencia de Centro-América.

Se me ha dispensado el alto honor de entregar á España, en la persona de su muy digno Representante Diplomático, la pluma con la cual se firmó el acta de inauguración de nuestro Monumento; y al cumplir con tan gratisimo encargo, á nombre de la Corporación comitente, os ruego, señor, respetuosamente, transmitáis á vuestro pueblo y á vuestro joven é ilustre Soberano, los sentimientos de intensa simpatía de los salvadoreños, con sus fervientes votos por su felicidad y engrandecimiento.

Señores: ¡Viva España!, protectora de la civilización del mundo.

elocuentes discursos cuyos ecos flotan aún en el ambiente de esta sala. Ambos se hallan impregnados de un mismo sentimiento é igual afán descubren sus conceptos; sentimiento y afán reveladores de acendrado cariño á la Nación que tengo la honra de representar y que con seguridad ha de apreciarlos cumplidamente. En dichos discursos, á través de las ideas personales de sus autores respectivos, se señala el modo, genuinamente español, con que se llevó á cabo la magna empresa de iniciar á la vida pueblos que hoy forman prósperos Estados; cada uno de los cuales, desde el puesto que ocupa en la extensa línea de la civilización, desarrolla con fe sus energías, anhelando ensanchar, al rededor de ideales de fraternidad, los luminosos horizontes de la esperanza.

También palpita, señores, en los discursos que acabáis de escuchar, natural é íntimamente unido

con el sentimiento antes mencionado, otro sereno y hondo que fortalece los espíritus, que parece como si robusteciera los cuerpos; de igual esencia para cuantos lo abrigan en su pecho; de análoga intensidad en las regiones cuyos montes corona la nieve, que en aquellas otras en que los rayos del sol abrasan casi la fértil campiña: el sentimiento del amor patrio. Por él aprendemos á amar á través del tiempo los hechos que pasaron; al eco de su voz surgen animadas las figuras que consideramos necesarias en la vida de las generaciones que nos precedieron; y por su influjo se va formando esa serie de recuerdos que constituyen las venerandas tradiciones de los pueblos, y que, á mi entender, han de utilizarse en tanto cuanto valgan y pesen, como fuerza adquirida para avanzar con paso seguro por el ancho camino del progreso humano.

Impulsaron éste, sin duda alguna, cuantos partiendo de las playas españolas arribaron en época remota á estos hermosos territorios, nobles los unos, con positivo valer, propio de los individuos de su linaje; de condición más modesta los otros, pero pertenecientes á ese riquísimo filón de sentimientos que forma el pueblo; igualándose todos, al realizar unidos la parte de misión histórica que les tocaba y de la cual debieron tener, en cierto modo, certera conciencia. Y entre los gérmenes que aquí trajeron, no podía faltar el de la próspera vida de los municipios—organismo quizás el más permanente entre cuantos integran el Estado y que, por lo que respecta á mi país, fueron á un tiempo fuente y depósito de las libertades; contribuyendo á impedir arraigara á su lado la planta del feudalismo, incompatible con el histórico carácter de la monarquía española y exótica siempre en el campo de nuestra raza.

Con gusto, pues, cabe notar el hecho de que seáis vos, señor Alcalde, quien lleve la voz de los salvadoreños en manifestaciones tan afectuosas para España, como las que representa esta solem-

nidad, realizada por la presencia del digno é ilustre Jefe del Estado y con la asistencia, que también me es grato señalar, de Representaciones oficiales, aquí congregadas; manifestaciones á las cuales me complazco en corresponder, con análoga fuerza, con igual sinceridad, en el mismo tono vibrante en que han sido expresadas, haciendo

votos por la merecida dicha y prosperidad del pueblo cuyos sentimientos interpretáis; pueblo que en estos días, unido estrechamente á su laborioso Gobierno, atiende á honrar la memoria de los Próceres, en cuyo honor se eleva en esa plaza gallardo y artístico monumento.

La pluma con que ha sido firmada el acta de entrega del mismo, me ha sido ofrecida, por vos, Dr. Fonseca, como individuo y á nombre de la Junta del Centenario y al experimentar la satisfacción de recibirla, encerrada en estuche construido con hermosa madera de vuestros árboles, al ver unidas en la tapa de aquél las banderas española y salvadoreña, desfilan ante mi mente los nombres que no ha mucho habéis pronunciado, de heroicos guerreros los de antaño, de grandes pensadores, artistas y literatos los de hoy, formando unos y otros con los que aquí florecen, el apretado vínculo que une á

pueblos que exteriorizan sus afectos en un mismo idioma, vehículo rápido y seguro de toda corriente de simpatía, instrumento adaptable á cualquier manifestación del pensamiento, exacto medio de mutua compenetración; idioma rítmico y sonoro, que hablado por millones de seres en el viejo y en el Nuevo mundo, afirma la vitalidad de la raza á que pertenecemos, que tanto ha hecho por la civilización en la historia.

No terminaré sin deciros, señor doctor Fonseca, que elevaré hasta mi Augusto Soberano y transmitiré al pueblo español, por medio de mi Gobierno, los votos y sentimientos con que habéis puesto término á vuestras palabras; es encargo que he de cumplir con alegría.

Y vosotros, hijos de España que me escucháis;



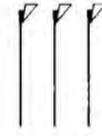
HONORABLE SEÑOR DON RICARDO SPOTTORNO Y SANDOVAL,
Encargado de Negocios del Reino de España en El Salvador.

FAJARDO

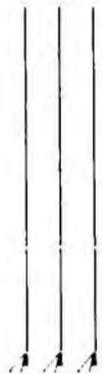
hijos de España, que halláis en esta hospitalaria República vasto y libre campo á vuestra actividad y volved en la misma forma en vuestro nombre y en el de vuestros hermanos todos, semejante saludo.



SEÑORA DOÑA * * *
* ROSA DE SPOTTORNO,

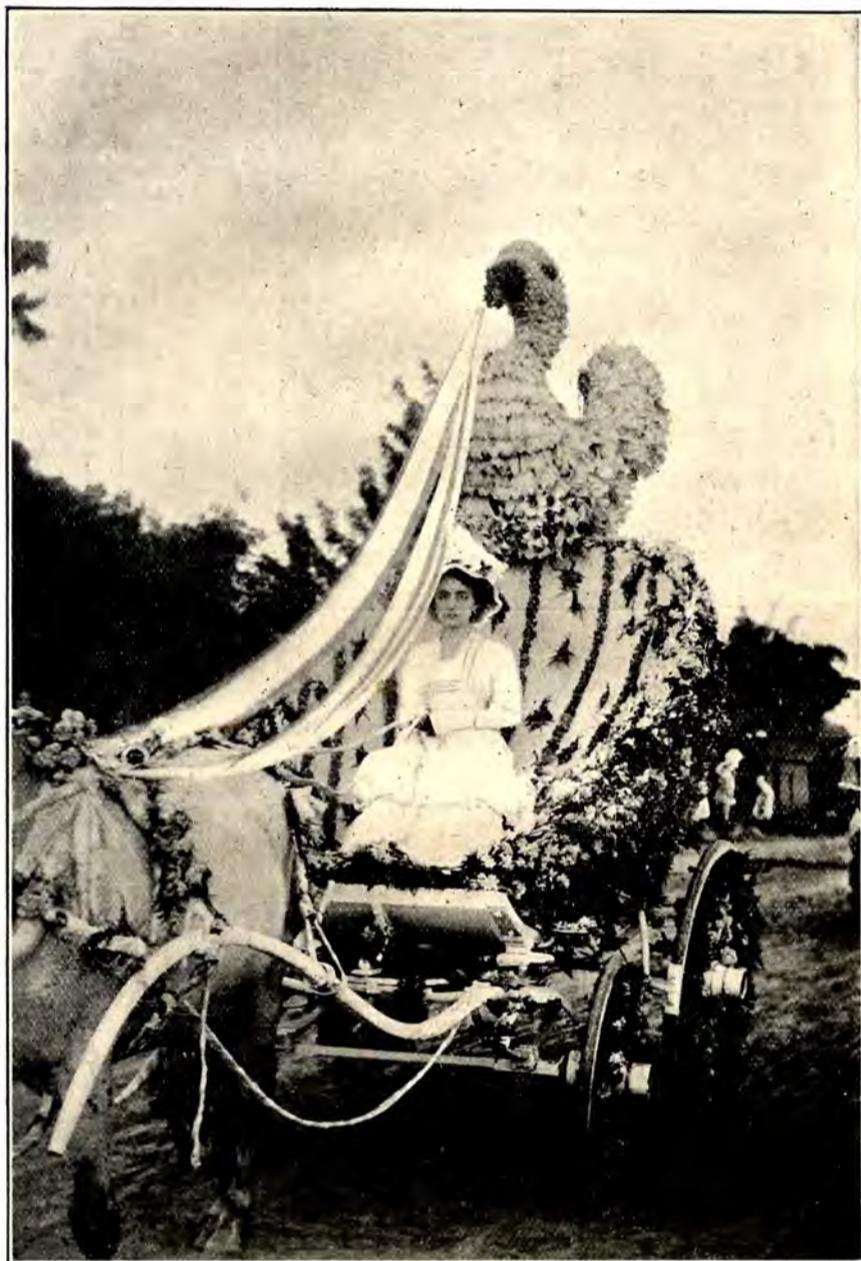


Esposa del Honorable Encargado de Negocios de Su Majestad Católica.

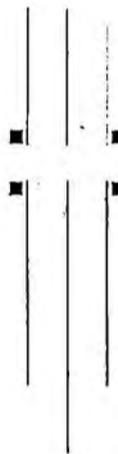


que tantos lazos tenéis con sus habitantes; vosotros, hijos de España, que acabáis de oír aclamar por modo tan conmovedor á la Madre Patria, uniéndoos á mí para decir con toda la fuerza del amor maternal ¡¡Viva El Salvador!!





SEÑORITA * * * * *
* CONCHA ARAUJO PERALTA



Corso de Flores

Bajo la paz serena de la tarde y al despuntar de la luna en el oriente, que parecía un corso de luz entre nubes plumizas, tuvo lugar el desfile fragante y hermoso del corso de flores el día 6 en el Hipódromo Nacional.

En el corso de flores tuvo igualmente su representación la hidalga España.

Coronaba una artística canasta de flores un grupo de señoritas españolas; ataviadas á la usanza andaluza, la histórica y graciosa mantilla, claveles rojos en la sien y flores más rojas aún sobre el corazón, presagio de alegría y felicidad, con la frente levantada y los hermosos ojos encendidos al calor de nuestro sol tropical y al



Una pareja andaluza,
Hijos de los esposos MELÉNDEZ-VÁ-
LLE de Santa Tecla.

contacto de nuestra luz esplendente. Daba al cuadro una pincelada maestra de donaire y simpatía. No es de extrañar que el jurado calificador otorgara el 1er. premio á tan precioso ramillete. Las cinco heroínas que lo formaban eran las señoritas Carolina Call, Carmencita Cuenca, Lolita Villalobos, Anita Call y Regina Ferrer. Unas pimpollas que parecían, en su armonioso conjunto, presagiar la unión de las cinco Repúblicas hermanas. ¡Qué hermoso y significativo cuadro!

Mereció el segundo premio la carroza de la distinguida señorita Conchita Araujo Peralta.

Soberanamente hermosa surgía de una concha de nardos, azucenas y jazmines, la señorita Araujo Peralta. Era una perla entre aquella concha de flores primorosas.

De los carrajuillos mereció el primer premio la Campana del 5 de noviembre, bellamente confeccionada de flores.

Se conquistó el segundo premio un pequeño automóvil de los niños del señor J. Mauricio Duke hijo.



Inauguración del busto del prócer Dr. Isidro Menéndez

DISCURSO

pronunciado por el Dr. **Salvador Rodríguez G.** en el acto de la inauguración del busto del prócer Dr. Isidro Menéndez.

Señores:

NO vengo á pronunciar una oración literaria revestida de las galas del bien decir, que ni mis alcances mentales me prestan fuerza para ello, ni el Prócer que hoy glorificamos lo ha menester para brillar en el cielo de la patria historia.

Vengo sólo á promulgar, desde esta tribuna, los altos merecimientos de aquel patricio ilustre y á justificar, por este modo, el acto de reparación y justicia que hoy consagra el pueblo salvadoreño á uno de sus más preclaros hijos.

La personalidad augusta del padre Menéndez ha permanecido hasta hoy en el claroscuro de la historia, por uno de esos fenómenos que se producen en el orden social, á semejanza de lo que acontece en la naturaleza con ciertas piedras diamantinas: es preciso penetrar al fondo para encontrar tales tesoros.

Las grandes virtudes de este Prócer resaltan en relieve al simple relato de sus hechos, y esto es lo que yo he querido proponerme.

No teniendo el hilo precioso de esa vida consagrada á la patria y á la libertad, hube de recogerlo de persona amiga y admiradora del Dr. Menéndez, permitid que os trasmita ese relato tal como llegó á mis oídos: sin cambiarle nada, ni en la forma, temeroso de falsear la verdad histórica aseverada por un testigo de excepción.

«El doctor don Isidro Menéndez nació el 15 de mayo de 1795; descendía de antigua y noble familia de la Villa de Metapán de esta República; y fué llevado por su madre doña Teodora Posada, viuda de don Francis-

co Javier Menéndez, á la ciudad de Guatemala allá por el año de 1797.

El joven Menéndez se hizo muy notable por su amor al estudio y su no común talento, no solamente estudió á fondo las leyes de Partidas, sino que, debido á su facilidad mental, pudo aprenderlas de memoria y completar sus estudios correspondientes tanto á la jurisprudencia civil como á la eclesiástica, y así fué como el



EL PRÓCER DR. ISIDRO MENÉNDEZ.

año de 1818, después de lucido examen, logró

optar al título de Abogado, contando apenas 25 años de edad. Cediendo á su natural inclinación, recibió la orden sacerdotal en la misma ciudad de Guatemala el año de 1819, siendo arzobispo el señor Casaus, y como se notara la habilidad y aptitudes nada comunes del Presbítero Menéndez, fue nombrado Coadjutor del Canónigo Castilla, Cura entonces de la Iglesia del Calvario de Guatemala, marchando al recibir la orden sacerdotal á celebrar su primera misa en esta ciudad de San Salvador.

Antes de recibirse de Abogado, hizo su pasantía con el Dr. Dn. Joaquín Ibáñez, entonces Auditor de Guerra de Guatemala, quien conociendo las altas dotes de Menéndez, unidas á su constante aplicación, no dejó de tributarle marcado aprecio, captándose á la vez la simpatía y consideraciones de los Oidores que componían la Real Audiencia, principalmente la de don Miguel Moreno.

Los Curas Castilla y Menéndez, liberales en sus tendencias y propósitos, dispusieron en Guatemala ensayar una reforma en la vestidura talar de aquella época, y así fué como dispusieron salir con levitones, según es moda hoy entre los clérigos de ciertos países; y por tal motivo fueron denunciados al Prelado, quien les impuso el castigo de confinarlos: á Castilla, á un pueblo de Verapaz, y al sacerdote Menéndez, al pueblo de San Pedro Pustla, en esta República, en cuyo viaje pasó por primera vez por Ahuachapán, donde adquirió relaciones con las personas de más valía en esa ciudad, relaciones que más tarde le sirvieron de mucho en las dificultades que como hombre político hubo de experimentar.

Durante su permanencia en San Pedro Pustla, pueblo tan remoto y tan poco civilizado entonces, por distracción, se dedicó al Derecho Canónico, estudio que terminó, como hemos dicho, con su doctoramiento después de recibirse de Abogado.

Conocido Menéndez por su inteligencia, patriotismo y sus prendas personales, fué elegido Diputado á la Asamblea Nacional Constituyente, que decretó y suscribió la memorable «Acta de Independencia de Centro América.» Pasó después á formar parte del Senado, no obstante no llegar todavía á treinta años de edad, aceptando entonces su hermano don Marcelino el cargo de Diputado á la misma Asamblea, por el Departamento de Santa Ana y él como representante por el Departamento de Sonsonate; más tarde los disturbios políticos le obligaron á retirarse á su Parroquia de Ahuachapán, volviendo á figurar en los Cuerpos Representativos de la extinguida Federación y en diferentes empleos del Estado de El Salvador.

Fué desterrado por el General Malespín, Presidente de El Salvador; marchó al través de la República con muchas dificultades y, mediante auxilios de varios de sus amigos, logró en tres

días cruzar todo el país y ponerse en salvo por la frontera de Guatemala.

Por razón de los sucesos del año de 39 emigró á Costa Rica con el General Morazán; se juntó allá con varios emigrados por la misma causa, entre los cuales estaban los señores Pinto, Aqueche, Molina, hijo del gran patricio, el General Angulo y otros de importancia social y política. Con el General Morazán caminaba de acuerdo y en comunidad de ideas.

A los cuatro ó seis días de llegado á Costa Rica, el Presidente Carrillo le encomendó la redacción del Código Civil y de Procedimientos, para utilizar su vasta ilustración. Se cuenta que era tan generoso, que el producto de su trabajo lo distribuía entre sus compañeros de ostracismo, quedándose apenas con lo que juzgaba indispensable para personales necesidades. Volvió á El Salvador y fué nombrado individuo de la Convención Nacional.

Otros acontecimientos de distinta índole le decidieron el año de 1843 á emigrar por segunda vez, tomando rumbo para México. El Obispo de Puebla le detuvo, confiriéndole el beneficio de Chalchicomula, y á continuación fue nombrado Provisor y Vicario General del Obispado.

Volvió del destierro por el año de 1846 alimentando la idea de ver á Centro América gobernada conforme á los principios de la República y de la verdadera Democracia y dedicó sus energías al servicio de la Patria; fué entonces cuando aceptó la Rectoría del Colegio, Catedral de Cánones, Canónigo de la Catedral y Provisor de este Episcopado; ocupando su principal atención en divulgar sus inmensos conocimientos en todos los ramos que comprende el arduo aprendizaje de los Derechos Civil y Eclesiástico, para cuyos estudios nació con verdadera vocación.

Ocupó después el Curato de Santa Ana y por el año de 54 el de Ahuachapán, donde se dedicó á la enseñanza de la Jurisprudencia, estableciendo en aquella ciudad un colegio de Abogados, al cual concurrieron para su pasantía jurisconsultos de nota de la pasada generación.

El año de 48 las Municipalidades de Quezaltenango, Sololá y Totonicapán crearon un Gobierno independiente y provisional, compuesto de los ciudadanos Presbítero Fernando Antonio Dávila, don Rafael de la Torre y Licenciado don José Velasco, con su Ministro General don Manuel Y. Fuentes. Vasconcelos, Jefe del Estado de El Salvador, reconoció inmediatamente aquel Gobierno ante el cual acreditó como Plenipotenciario suyo al distinguido publicista.

El Presidente don Miguel Santín del Castillo, apreciando la notoria ilustración del Padre Menéndez, le nombró en 24 de febrero de 1858 Ministro de Instrucción Pública, Gobernación y Negocios Eclesiásticos.

Murió el 4 de diciembre del mismo año de 1858; sus restos fueron inhumados en el Ce-

RODRIGUEZ

menterio General de Ahuachapán, y el 4 de diciembre de 1899 fueron exhumados para trasladarlos á la Iglesia Parroquial de aquella ciudad».

¡Inclinémonos ante el Prócer que consagró su vida al servicio de la Patria y guardemos su memoria como ejemplo vivo de altas y cívicas virtudes!



DISCURSO

pronunciado por don **Calixto Velado**, en nombre de la Sociedad de Artesanos «La Concordia», en el acto de colocar la primera piedra del Monumento que debe perpetuar la memoria del General don FRANCISCO MENÉNDEZ.

Señores:

Propias de un pueblo civilizado y dignas de

Pasados los tiempos heroicos, ya no se llevan á cabo endiosamientos en vida, siquiera sean muchos y muy grandes los merecimientos de los predestinados á perdurar en el recuerdo de la humanidad. Las apoteosis las acuerda la posteridad en representación de la conciencia pública y las lleva á término con juicio sereno, con intenciones justas, sin convencionalismos interesados que son el quebrantamiento del sentido moral, y, sin la flaqueza del miedo que besa servilmente la mano del Cromwell triunfante manchada con la sangre del crucificado!

La posteridad, en casos como el presente, es la representación de simpatías que vienen acrecentándose desde el pasado y que, como río caudaloso, descienden de las alturas formando cascadas de admiración en la actualidad.

Desde que el General Menéndez cayó trágicamente del Poder, muriendo como han muerto muy pocos patricios en la historia, es decir, muriendo de una impresión dolorosa, mezclada de ira pa-



Parque Barrios

Donde se colocó la primera piedra de la Estatua del General Menéndez.

su cultura moral, son estas solemnidades dispuestas en honor de aquellos que han encarnado en el alma de un pueblo, que han sido nervio de su democracia y que han llegado, con el tiempo, á convertirse en figura representativa de su libertad.

Estas resurrecciones por el recuerdo que son la obra del sentir común que forma la conciencia de un pueblo, las merecen aquellos que nos han legado una fortuna moral en la santidad de sus doctrinas, en el fruto de su sabiduría y en el ejemplo trascendental de sus esfuerzos para arrancar troncos de ignominia sembrados en el corazón de muchas generaciones.

triótica, desde entonces, digo, se ha levantado ya una generación nueva de vida; nueva por sus principios y nueva también por sus avanzadas aspiraciones que se ha confundido con la generación nuestra que le vió caer y que formuló ante los culpables, con el semblante lívido de cólera, una terrible interrogación sobre el porvenir de la patria!

¡Qué estupefacción la de todos los ánimos ante aquel acontecimiento nacional que tuvo por factor á la deslealtad y por cómplice á la fatalidad que preside en algunos momentos de la historia los destinos de los pueblos! ¡Qué golpe dado á la austeridad de los principios y qué atajos

los que abrió á los que van camino del solio derribando la escala de honor de los merecimientos por donde ascienden los consagrados!

La caída del General Menéndez fué, como el desquiciamiento de un pueblo y el fracaso de su iniciada restauración; fué para la patria salvadoreña, que gozaba de bienandanza, como un eclipse de sol en el mediodía de su prosperidad. Pudimos entonces, sentados sobre ruinas, contemplar con tristeza los escombros morales de un pueblo y la aurora triste de su futura calamidad.

El General Menéndez sucumbió cubierto el rostro con el manto de la soberanía del pueblo. Su cabeza moribunda la raclinó sobre el corazón de la patria que le abrió su regazo y le ungió con sus lágrimas para depositarlo en la tierra sagrada!

Su túnica de alto funcionario, mostrada á las multitudes, como la de César, para vilipendiarla, fue arrebatada por ellas con ademán imperativo y levantada como bandera de integridad pública que debía flotar en la cumbre de los tiempos, consagrada por el cariño de muchas generaciones! Esa bandera ha llegado á ser en el momento actual el símbolo más acariciado de las esperanzas de un pueblo, y será, así lo esperamos, el emblema de todo gobernante restricto que tenga conciencia de los deberes públicos y que quiera tener su Pascua de Flores en la posteridad.

El General Menéndez no fué un caudillo militar de aquellos que, con sus ambiciones tumultuarias, han merodeado en el campo de nuestra desgraciada política; fué un caudillo de las libertades públicas consagrado en el altar de la patria, donde recibió el bautismo de fuego de nuestra democracia y en donde se ofreció en holocausto de nuestras libres instituciones!

El General Menéndez libró batallas por la salud de la patria, y, cuando el éxito de ellas le condujo á la cumbre no ambicionada del Poder,

ésta parecía más bien el Capitolio de los humildes donde el Jefe de la Nación se imponía por el despotismo de las virtudes republicanas, así como se impusieron los San Martines y los Campos en la época buena, sana y exuberante de patriotismo que debemos bendecir siempre en nuestra historia.

Por su indole política, previsora y honrada y por su naturaleza entera y justa en todo lo atañero al Estado, parecía vaciado en el molde aquél, perdido ya, de los Jefes de Patriarcado que sabían identificarse con los suyos para conocer las necesidades y conveniencias de la vida en común, y de ese modo hacer una hermandad política de los gobernados.

Salvadoreño de buena cepa, estuvo vinculado siempre á la tradición hidalga de los próceres de nuestra historia, que llevaron mucho fuego de su alma á los nuevos hogares y le comunicaron una palpación común al corazón de Centro América! El concurrió, siempre que pudo, con su puñado de incienso para perfumar el santuario donde se veneran aquellos que, en el debatir glorioso de nuestros destinos históricos, fundaron en firme el señorío de la libertad.

Actuador público de buena fe, tuvo empeño preferente en difundir la instrucción que esclarece la inteligencia del ciudadano, orienta sus aspiraciones y

vigoriza ese espíritu nacional que forma la talla moral de los pueblos. *El panem et circenses* de los tiempos pretéritos, encaminados á pervertir las costumbres y halagar los instintos de las masas, se tradujo en la época administrativa del General Menéndez, en la prodigalidad de la enseñanza hasta en los más apartados caseríos, para robustecer inteligencias y alegrar espíritus.

Merece honores también, á justo título, como fundador de la escuela del soldado y organizador de nuestro Ejército. Data desde entonces la fundación de Academias en nuestros cuarteles



SR. DON RAFAEL GUIROLA DUKE,

Ministro de Hacienda y Crédito Público, actualmente Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante los Gobiernos de su Majestad el Rey de España, el Rey de la Gran Bretaña é Irlanda, el Rey de Bélgica y ante el Gobierno de Francia.

con el propósito de convertir nuestro Ejército en la conjunción de fuerzas vivas que respondan dignamente al pensamiento de la Nación.

El General Menéndez soñó con el establecimiento de una optimacia republicana que rigiera dignamente los destinos de la Nación, y por eso su Gobierno fué de labor ordenada, de confianza para el trabajo, de estímulo para todas las energías sociales y de seguridad para todas las empresas; por eso bajo su Gobierno no hubo ni el temor de las conscripciones que sustraen brazos de la producción, ni el miedo de las expropiaciones ejecutadas en nombre de las necesidades públicas y soportadas por el pueblo como mandatos del Estado.

Guardián celoso, protegió el ejercicio libre de todos los derechos que emanan de la Naturaleza y que las leyes escritas consagran; dejó al ciudadano en libertad para que los proclamara en las Asambleas que dictan las leyes, en los tribunales que las aplican en representación de la Justicia, y en la prensa libre, que es la asociación de las ideas regida por el fuero común del pensamiento.

La Historia dirá que fué magnamente bueno

y humildemente grande; porque hay algo más grande que ser el Mandatario que funda su poder en la humillación del pueblo que calla y obedece, y es, ser el mandatario de la opinión pública que subyuga los corazones y gobierna con el espíritu de los pueblos!

* *

Bueno está que en estos días fastos de nuestra vida política, cuando se conmemora el Centenario del primer grito de Independencia de Centro América, se coloque la primera piedra del monumento consagrado á aquel ciudadano malogrado en el último tercio de su vida; cuando soñaba levantar templos á la Magestad de la Patria, á donde debía penetrarse con el sombrero en la mano en demostración de respeto y con la razón descubierta en señal de libertad.

La solemnidad de esta ceremonia es digna del memorado y digna también de este pueblo que ha sabido conquistar laureles en las luchas por los grandes principios de la República, que ha tenido espíritu fuerte para guardarlos, y que, cuando ha sido necesario, ha emprendido marchas forzadas camino de su libertad!



El día siete de noviembre y en el Salón Azul del Palacio Nacional, la Universidad de El Salvador ofreció un banquete á los Honorables Delegados al Primer Congreso Médico centroamericano y á la sesión pública de las Facultades de Jurisprudencia de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El banquete fué ofrecido por el Rector de la Universidad, doctor don Víctor Jerez, y contestaron, por su orden, el licenciado don Ernesto Martín por la Facultad de Derecho de Costa Rica; el Licenciado don Alberto Mencos por la Escuela de Derecho y Notariado de Guatemala y el doctor don Jenaro Muñoz Hernández por el Congreso Médico centroamericano.

En esa hermosa fiesta de cultura y fraternidad aparecían enlazadas las banderas de las cinco repúblicas istmeñas, como estaban unidos todos los espíritus, en noble y serena manifestación, para conmemorar el magno acontecimiento que llena de gloria inmarcesible á las secciones de la antigua Patria.

Publicamos á continuación los discursos leídos en aquella festividad.

* *

* *

Señor Ministro de Instrucción Pública:

Señores Representantes de Centro América:

Señores:

En medio de un ambiente de fiesta, entre alborozos de los corazones enardecidos por los más altos sentimientos de civismo, cumplo el honroso encargo que me da la Universidad Nacional: de ofrecer este banquete á los señores Delegados al Congreso Médico y á la sesión de las Facultades de Jurisprudencia de Centro América.

Motivo de íntima satisfacción es para los académicos salvadoreños, que sus iniciativas fraternales hayan encontrado benévola acogida en los ilustrados Gobiernos y Corporaciones que representáis tan digna como merecidamente; y esto que compromete nuestra gratitud, acredita, para regocijo del patriotismo, que así como en días lejanos estuvimos unidos por iguales sufrimientos, lo estamos hoy por idénticas aspiraciones, y que, sobre las cumbres de nuestra vida autónoma, se alza triunfante el deseo de la unión, como un ideal fecundo sobre el cual tiende sus alas la esperanza.

Los miembros de una familia, aunque lleven

GASTILLO

vida libre bajo techo propio, en la hora del peligro se agrupan para la defensa común, y se juntan para celebrar estas fiestas de hogar en que afectos y recuerdos ponen en la palabra notas de amable sencillez, dulces ingenuidades del corazón.

Los pueblos centroamericanos, en la segunda mitad del pasado siglo, con prodigios de valor, defendieron su independencia; en el campo de batalla mezclaron su sangre generosa, juntos llegaron á las cimas de la gloria y del mismo árbol cortaron sus laureles.

mo esos ríos de inmenso caudal, soberbios y atronadores, que á veces tienen oleajes y tempestades de mar, y á veces forman apacibles remansos en que copian el azul infinito de los cielos.

Al trotar de su bridón de guerra pasó el General Manuel José Arce, siempre ardoroso é inquebrantable, como un bizarro caballero de aquellos tiempos en que se peleaba sin cuartel y se moría sin dolor, como héroe de romances y leyendas, que va en defensa de la justicia tremolando la bandera de la libertad.



Palacio Nacional.—SAN SALVADOR.

También hoy de todos los lugares de la Patria Grande vienen Delegaciones á celebrar el movimiento inicial de nuestra independencia, á depositar al pie del monumento que lo conmemora, coronas de flores nacidas de nuestras montañas al calor del patrio sol.

Cuando del uno al otro extremo de nuestra patria se extiende un gran movimiento de entusiasmo, al influjo de los grandes recuerdos, la Universidad abre sus aulas para escuchar admirada vuestras doctas deliberaciones y aplaudir entusiasta la maestría singular y la elocuencia insuperable con que habéis puesto muy alto el renombre de la intelectualidad centroamericana.

El 5 de noviembre fué día de las evocaciones gloriosas: contemplamos la figura venerable por sus virtudes y gloriosa por su patriotismo del Padre Delgado, hombre extraordinario, cuya vida por los campos de la Historia es co-

Y al lado de ambos desfilaron los otros próceres, bendecidos por las generaciones y entraron á la inmortalidad bajo un bosque de mirtos y laureles.

Después de las evocaciones que se levantan como un florón de gloria en nuestra existencia política, dignaos, señores Delegados, recibir este homenaje que os dedica la Universidad, en prueba de alta estima á vuestros grandes merecimientos, y de sincera y muy respetuosa consideración á los honorables Gobiernos y Corporaciones que, con tanta galantería y tan fraternal cariño, nos honraron aceptando nuestras modestas iniciativas.

Señores Delegados: os saludo en nombre de los señores académicos de la Universidad de El Salvador, y levanto mi copa por la unión y fraternidad de nuestros países, haciendo votos por que el segundo Congreso Médico y la próxima

FAJARDO

sesión de las Facultades de Jurisprudencia, se celebren bajo los ricos artonados del Salón de Honor de la Universidad de Centro-América.

* *

* *

Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública: Señor Rector de la Universidad:

Señores:

Con íntima satisfacción contesto, en nombre de los señores Delegados á la sesión de las Facultades de Jurisprudencia de Centro-América, el galante saludo, que al ofrecernos esta fiesta, se ha servido dirigirnos el dignísimo Representante de los académicos de la Universidad de El Salvador, cuya sabiduría profunda y amable tan gratamente nos recuerda la de aquellos varones de la clásica antigüedad, que daban noble descanso al espíritu—de sus labores de ciencia que aún sirven al mundo de enseñanza—en dulces esparcimientos literarios que el arte conserva hasta hoy como dechados.

La obra que en estos días realiza El Salvador con la imponente glorificación de los Padres de nuestra independencia, es de interés intenso y necesario,—porque al igual del personaje de Dickens, que recorría los campos limpiando las inscripciones de los viejos monumentos para que no muriesen en el conocimiento de los hombres, deben los pueblos organizar estas solemnes peregrinaciones por la historia, para limpiar de olvido el recuerdo de sus héroes. Eco simpático había de encontrar por consiguiente entre nosotros el llamamiento de la Universidad salvadoreña, y á él hemos acudido para contribuir con la ofrenda cariñosa de las nuestras á la apoteosis que la gratitud nacional piadosamente consagra á los patricios de 1811, y dedicar á su memoria el homenaje que más grato debe serles—el de la fraternidad y la unión de todas las inteligencias.

Con legítimo orgullo pueden los salvadoreños volver la vista á su pasado á la hora de esta conmemoración:—él no ofrece sino perspectivas de abnegación y de hidalguía, de laboriosidad jamás cansada, de amor á la libertad viva y fecunda. El Monumento que, en el propio lugar donde hace un siglo se levantaron los primeros clamores de nuestra Independencia, levanta hoy la fastuosa majestad de su grandeza, es símbolo de glorias que no se conservan sólo en el relicario de la Historia, porque las han perpetuado en la vida los heroísmos de un pueblo.

Van á terminar dentro de poco los magnos festejos con que, entre el entusiasmo de una multitud inmensa, virilmente emocionada por el más puro de los patriotismos, ha celebrado esta República el inolvidable Centenario; pronto volveremos á nuestros hogares, los que de afuera he-

mos venido, á decir la hospitalidad delicada y magnífica que aquí se nos ha dado. Pero por alto que haya sido el homenaje, resultaría incompleto, indigno de nosotros, de vosotros, señores, que tenéis la responsabilidad de los destinos de Centro América, porque soís los mandatarios de su inteligencia, si antes de repararnos no formulásemos el voto que los manes de aquellos héroes nos dictan desde la radiante cumbre de su inmortalidad: el de consagrar todas las palpitations de nuestro cerebro y los alientos de nuestra energía á hacer del Istmo una sola patria, grande y feliz por el Derecho, la Libertad y la Justicia, únicos soberanos ante los cuales puede en la tierra inclinarse sin rubor alguno la pensadora frente.

Por esa patria futura, cuyos primeros destellos fulgurán ya en el horizonte, alcemos nuestras copas y levantemos, señores, nuestros corazones.

* *

* *

Señor Ministro de Instrucción Pública:

Señor Rector de la Universidad:

Matriz fecunda de las inteligencias del Istmo; fuente de aguas puras y cristalinas en cuyos lípidos raudales han ido á abrevarse todos los hombres que figuran en nuestra historia; hogar común de iguales aspiraciones y esperanzas; primer centro de fusión y lumínar que rompe con su luz las tinieblas de la ignorancia; tal ha sido, durante muchísimo tiempo, la Universidad de San Carlos, hoy Escuela de Derecho y Notariado del Centro de Guatemala, señores, de ese país donde la Instrucción Pública tiene un culto y donde, para que mejor se le rinda, su ilustrado Gobernante le ha erigido templos y altares.

Aquel centro docente, en cuya representación vengo y en cuyo nombre hablo, no puedo menos de ver y ve en efecto á los demás establecimientos análogos de Centro América con amor de amantísima madre y con franco cariño fraternal, que es el que sienten éstas, cuando son prudentes, por sus hijas sabias y adultas.

En su nombre, pues, y en la parte que le corresponde, os doy las más expresivas gracias por este suntuoso banquete, dado con el histórico y glorioso motivo que aquí nos ha reunido, y expreso mis deseos, muy sinceros de que todos esos focos de saber junten un día y confundan en uno solo los brillantes haces de luz, como las áureas estrellas que irradian consteladas sobre los cinco volcanes que ornamentan nuestro Escudo.

* *

* *

Señor Ministro de Instrucción Pública:
Señor Rector de la Universidad Nacional:

Señores:

Por una circunstancia especial y fortuita, consistente en la fecha de mi nombramiento, tengo el honor de expresar el agradecimiento de las Delegaciones al primer Congreso Médico Centroamericano, á la ilustre Universidad Nacional de El Salvador, por el banquete con que las ha obsequiado y que les ha ofrecido, en inspiradas y gallardas frases en que vibra el más intenso sentimiento de centroamericanismo, su digno é ilustrado Rector, modelo de cultura, honor de la enseñanza y gloria de las letras.

Perdonad que, al cumplir este grato deber, humildemente, mis palabras no puedan elevarse á la altura, ni tener el encanto de las del galante y cordial ofrecimiento; pero estad seguros de que las inspiran la más viva gratitud y la más honda satisfacción por la fraternidad de que El Salvador ha dado muestras, asociando á los demás Estados de la América Central al homenaje con que ha cumplido su deuda de reconocimiento, de admiración y de justicia hacia los Próceres del 5 de noviembre de 1811, que prepararon el advenimiento de la Patria.

Porque, á la verdad, el 5 de noviembre de 1811 no es una fecha salvadoreña sino centroamericana, y los nombres del Padre Delgado, del General Manuel José Arce y de los que con ellos dieron el Primer Grito de libertad son glorias de Centro América; y si el magno acontecimiento que conmemoramos con el más vivo júbilo y con entusiasmo sin límites os toca más de cerca por haber tenido á San Salvador por teatro, fué como un faro que á todos los hijos del Istmo iluminó y que á todos sirvió de guía. Y esto hace pensar con tristeza que no haya sido Centro América unida, Centro América tal como fué saludada por el sol del 15 de septiembre de 1821, quien haya celebrado la fecha inicial de su emancipación y el generoso esfuerzo de los Próceres de 1811, por lo que debemos aplaudir más, y con toda la efusión de nuestras almas, la celebración del Centenario por esta República, ya que esta celebración, hecha en estrecho y cordial abrazo con las Repúblicas hermanas, es una prueba de que el pueblo salvadoreño anhela de veras por el reaparecimiento de la Patria Grande, y el haber acudido á su amable y fraternal llamamiento lo es de que el mismo anhelo vive y palpita en las demás secciones centroamericanas, por donde se ve que si Centro América está desunida quiere volver á la unión, y hay motivo para esperar que, así como el 5 de noviembre de 1811 fué nuncio del 15 de septiembre de 1821, la conmemoración del Centenario de la primera de estas fechas lo sea de que el Centenario de la segunda contemple á Centro América bajo los pliegues de un solo pabellón.

Para lograrlo no nos falta más que poner en acción nuestro deseo. Ya no es hora de discutir: es la hora de resolver: es la hora de realizar. El tiempo apremia y en política es verdad lo que es verdad como regla general de vida; no dejar para mañana lo que se puede hacer hoy. Sigamos en esto el ejemplo del Padre Delgado y los que con él laboraron por la Independencia. Ellos concertaron sus voluntades, prepararon al pueblo, previeron, consideraron lo arduo de la empresa, no para desalentarse ante ella sino para lanzarse á su realización con brillo incontenible, fijaron una fecha, y al llegar ésta sonó la campana histórica, el pueblo se congregó en torno de los caudillos, y el 5 de noviembre de 1811 vino á ser la primera manifestación de vida de un pueblo libre! Si hubiera habido vacilaciones, si se hubiera esperado para más tarde, se hubiera seguido esperando y quién sabe hasta cuándo habría brillado el sol de la libertad en Centro América. Y nosotros debemos y podemos seguir el ejemplo de los ilustres Próceres: somos sus descendientes: el espíritu de sus ideas y de sus gloriosos hechos nos anima: con él hemos compartido nuestros sufrimientos; con él han sido de todo Centro América las alegrías y las tristezas de cada uno de los Estados en que está dividida: con él, como magistral y poéticamente lo ha dicho el señor Rector de la Universidad, hemos defendido nuestra independencia, hemos llegado á la cima de la gloria y del mismo árbol hemos cortado nuestros laureles. Pues bien: sólo nos falta el último esfuerzo. ¡A la obra! Y que por la tardanza ó la vacilación ó la espera, no se crea ni se pueda creer por un momento que Centro América ha degenerado y no es digna de sus gloriosos Padres!

Entre tanto, en nombre del Congreso Médico, yo correspondo efusivamente el saludo de los doctos y honorables académicos de la Universidad de El Salvador, que nos han sentado á su mesa de familia como miembros que somos de ella, y levanto mi copa manifestando mi fe, en que la fraternidad y la actual unión de nuestros países nos conducirán en breve plazo á la realización de la gran aspiración del patriotismo, á la reorganización de la Patria centroamericana, y teniendo como proféticos los votos que hace el señor Rector de la Universidad, porque el segundo Congreso Médico se celebre bajo los ricos artesonados del Salón de Honor de la Universidad de Centro América.

CARRERAS DE CABALLOS

Como era de esperarse, el resultado de las grandes carreras de caballos verificadas ayer en el Hipódromo Nacional, organizadas por el Sporting Club Salvadoreño, fué en un todo satisfactorio.

El palco presidencial estaba ocupado por el señor Presidente de la República **Dr. don Manuel Enrique Araujo**, miembros de su Gabinete, de las Delegaciones centroamericanas, del Cuerpo diplomático y consular, damas distinguidas y altos empleados civiles y militares de la Administración Pública. Las galerías adyacentes, completamente atestadas de señoras, señoritas y caballeros de nuestra mejor sociedad, fueron insuficientes para dar cabida á tan inmensa concurrencia.

Lo mismo puede decirse del local al rededor de la pista, que estaba completamente lleno de personas de todas clases sociales.

Una banda de música amenizó aquel acto deportivo.

A las 9 y media dieron principio las carreras, tomando parte en la primera, cinco caballos solamente, pues fueron recusados por los jueces, tres de los ocho que iban á correr, por no llevar las condiciones reglamentarias. Ganó el *Pintacolors*, propiedad de don VICENTE LÓPEZ GUERRA, que hizo el recorrido de 700 metros en 55 segundos.

La segunda carrera á igual distancia, obtuvo la victoria el *Araucano*, guatemalteco, de don A. I. MENÉNDEZ, en 54 segundos. Tomaron parte en esta carrera siete caballos.

Fué disputada la 3ª carrera entre los sportmen señores R. LEVEL y M. HENGSTEMBERG, á 700 metros; habiendo ganado el segundo de los nombrados la medalla de oro que le fué entregada de manos del señor Presidente de la República. Esta carrera la llevaba ganada casi el señor LEVEL; pero un accidente le privó de coronar su victoria.

En la cuarta carrera tomaron parte cuatro bestias. Ganó *Tina*, importada de Guatemala, propiedad del Dr. FEDERICO YÚDICE, habiendo hecho el recorrido de 1,400 metros en 150 segundos.

En la quinta carrera, de sulkies, ganó *Centella*, manejada por su dueño, don LEONIDAS BUSTAMANTE, á 1,400 metros, en 243 segundos. Era competidora *Merry Widow*, del señor HENGSTEMBERG.

La última carrera, bastante sensacional, fué de campistos, á 700 metros, que la ganó *Pintacolors*, del señor LÓPEZ GUERRA, en 57 segundos.

Hubo, por último, una carrera extra entre *Chubasco*, de don SALVADOR SOL y *As de Bastos*, de don EDUARDO ORELLANA, en la cual se hicieron apuestas de consideración. Ganó *Chubasco*, que hizo el recorrido de 1,800 metros en dos minutos y 43 segundos.

Pocos minutos antes de las 12 m., terminó este brillante número del Programa oficial en homenaje á las Delegaciones centroamericanas.



Colocación de la primera piedra de la estatua del Padre Delgado, que obsequiará la honorable Colonia Alemana

— DISCURSO —

pronunciado por **Don Francisco Gavidia**, á nombre de la Junta Patriótica Central del Centenario.

Excmo. Señor Presidente de la República: Señor Ministro: Señores Delegados: Señores:

LA Junta Patriótica organizadora de los festejos del Centenario de 1811, se ha servido honrarme con la designación de representarla en la colocación de la primera piedra del pedestal de la estatua que la honorable y por tantos títulos estimable colonia alemana consagra al prócer de la Independencia José Matías Delgado, ceremonia de gran significación con que cerramos estas que son para nosotros las fiestas seculares.

Faltaba algo á la justicia del prócer, algo que correspondiese á su gran personalidad y le separase del grupo glorioso de que fué centro, luz y fuente de energías. Y para que esta justicia fuera completa, se ha hecho con la mayor elevación y con la mayor imparcialidad por quien tiene vasta comprensión para abarcar su imponente figura y bastante desinterés para discernirle un laurel imperecedero: y este juez es el genio alemán, representado por la colonia alemana en El Salvador.

Pero además de sus títulos de prócer de la Independencia y fundador de la República, debemos contemplar la obra del P. Delgado en lo que respecta á nuestras relaciones con las naciones europeas. El antiguo cuadro de horror traído á la vista sólo servirá para aumentar nuestra alegría del presente.

El prócer debió sacudir el peso de la tradición y en nada era tan opresora como en estas relaciones de los europeos y los latino-americanos. El moro, el árabe y el judío eran azotados y reembarcados al pisar la tierra de América. El alemán no la conocía; mas su pensamiento, el libre examen penetraba los claustros universitarios, las mismas celdas de los conventos y en los autos de fe, veíanse doctores y frailes, vestidos de sambenitos, tachonados de calaveras y lienzos en cruz, en filas que se contaban por decenas que perecían en las hogueras; y harto decían que lo que se per-

seguía era la influencia alemana. El sajón, perseguido de igual manera, armaba en corso sus naves; el pirata era un competidor en lo comercial, pero en lo religioso era un anglicano.

De este modo el comerciante español, sólo podía servirse de una flota armada, que atravesaba el mar asechada por los piratas; y el sajón y el francés y el holandés, saltaban al abordaje á la flota, ó quemaban á San Pedro Sula, á León y á Granada.

El pirata no podía sostener esta lucha sin barbarizarse. Tal era el resultado de aquellas represalias. El colono lo quemaba en las piras de la inquisición; el pirata saqueaba los templos; el colono tenía esclavos negros; el pirata se llevaba de las ciudades, reducidas á escombros, cargamentos de esclavos blancos.

Ocurrió que una empresa fabricase paños finos en Cantel y los obsequiase al rey y el rey en premio mandó cerrar la fábrica, y como esto fuese resultado del fomento que impartía la Sociedad Económica, se mandó disolver la Sociedad Económica.

Las reformas de las leyes eran desesperadas. Nuestros monarquistas Aycinena y Peinado dieron al diputado á Cortes, Larrázabal, una Declaración de los derechos del hombre, que triunfó en la gran Asamblea de Cádiz de 1812. Vuelto Fernando VII, á quien tales Cortes y el pueblo español libertaron y devolvieron el trono, Peinado fué destituido de la Intendencia de San Salvador y Larrázabal recluido por seis años á la celda de un convento.

Por consiguiente, las relaciones entre europeos y americanos no pudo ser lo que hoy vemos y lo que hoy son: esta libertad de comercio, de conciencia social, que todo lo engrandece y todo lo prospera; sino por obra de estos pastores de pueblos que fueron los próceres y entre los cuales figura en primera línea José Matías Delgado.

¡Cuánta distancia separa, cual si fuera de siglos, el pasado que hemos pintado, del presente risueño! Hoy la América Latina, tierra clásica de la libertad, es el hogar de todas las naciones, y sus leyes, la dulzura de costumbres, el amor al progreso y al bien, unidos á su varonil entereza y su heroísmo, le dan derecho á las simpatías y respeto de todas las naciones.

Señores: rindo á la Colonia Alemana, á nombre de la Junta Central, y á nombre del país todo, si,

RODRIGUEZ

como no dudo, interpreto sus sentimientos, las gracias más sinceras por el obsequio y donación de la estatua del prócer de la Independencia y Padre de la Patria, José Matías Delgado, manifestándole que El Salvador conservará este valioso presente como eterno gaje de unión y perfecta buena inteligencia entre la honorable Colonia Alemana y los hijos del país y de profunda simpatía de la República de El Salvador por la nación Alemana.



DISCURSO

del señor Cónsul de Alemania **don Alberto W. Augspurg.**

Excelentísimo señor Presidente: Señores Ministros: Señores:

Los miembros de la colonia Alemana, á quienes cabe el honor de hallarse reunidos con Uds. en esta ceremonia, acaban de escuchar, con vivo interés y muy agradecidos, el brillante y conceptuoso discurso del distinguido hombre de letras y eminente poeta don Francisco Gavidia.

Invoca la indulgencia de ustedes quien, teniendo que suceder en el uso de la palabra á un pensador de la talla del señor Gavidia, solicita la atención de concurrencia tan selecta, cuando para ello no tiene ningún otro mérito que el de su posición oficial como Cónsul Alemán.

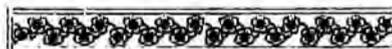
Señores: Las colonias extranjeras se han esforzado, como era natural y debido, en significar al Gobierno y pueblo salvadoreños en la celebración del Centenario del primer grito de independencia centro-americana, su adhesión y simpatía, y ciertamente han tenido la grata satisfacción de que sus demostraciones en este sentido han sido vistas con agrado por sus amigos salvadoreños.

Más que ninguna, la colonia Alemana está de plácemes porque, en virtud de especial favor dispensado por el Supremo Gobierno, ha obtenido la gracia de poder grabar en granito y mármol indelebles el recuerdo de la parte que en la conmemoración del Centenario ella toma, y á la cual se han asociado algunos miembros de las colonias Austro-Húngara y Suiza, consiguiendo el permiso de levantar en puesto selecto, es decir, en el atrio del suntuoso Palacio Nacional, una estatua al célebre sacerdote don José Matías Delgado, á quien el

pueblo salvadoreño venera como el Benemérito Padre de la patria salvadoreña, como la figura prominente en la evolución histórica, que vió nacer la independencia centro-americana. Por lo mismo ocupa un puesto notable en la historia moderna de las naciones latino-americanas y, desde luego, es acreedor á la admiración respetuosa de los extranjeros, quienes al lado de los hospitalarios hijos de El Salvador, disfrutamos de los muchos beneficios que con profusión brinda el rico suelo de este país y así mismo de las instituciones liberales de un pueblo culto y progresista que amplía protección presta al comercio, que es el ramo de labor á que se dedican preferentemente los extranjeros residentes en El Salvador.

Señores: acto continuo hemos de presenciar la solemne colocación de la primera piedra del modesto monumento que la colonia Alemana está para erigir á la memoria imperecedera de José Matías Delgado, y cumpla con un deber, á la vez que obedezco á un impulso natural, al servir de intérprete á los sentimientos de gratitud que animan á la colonia Alemana por la benévola acogida que ha hallado la solicitud que al efecto dirigió al Gobierno; quedando mis compatriotas y yo agradecidos particularmente, agradecidos en alto grado y para siempre al Exmo. señor Presidente Araujo, quien se ha dignado otorgarnos el gran honor de colocar él en persona la primera piedra del monumento, apreciando esta distinción en todo lo que vale, y huelga decir que nos llena de legítimo orgullo.

Señores: antes de concluir, séame permitido presentar á nombre de la colonia Alemana, al ilustrado Gobernante de El Salvador nuestra muy sincera felicitación por el éxito brillante, perfecto, absoluto de esta magna Fiesta nacional y centro-americana y más que todo por las manifestaciones, palpables por doquiera, de regocijo y satisfacción generales,—valiosas tan sólo por su manifiesta é inequívoca espontaneidad,—que cada cual de nosotros en todas partes ha tenido ocasión de observar con gusto en estos días festivos, tanto en las esferas altas como bajas del público, en todas las capas y gremios sociales, entre la gente rica y acomodada, como entre la mediana y pobre. Creo que tales demostraciones pueden y deben justamente interpretarse como indicios seguros de que el organismo social salvadoreño rebosa de salud, vigor y contento, lo que para la vida política y económica del país augura una era de mayor bienestar y adelanto á la sombra amena y vivificante de la paz, la mil veces bendita paz.



▲ ▲ ▲ ▲

Album Patriótico

▼ ▼ ▼ ▼

☞ ☞ COLABORACION ☞ ☞
☞ ☞ DE ESCRITORES CENTRO-
AMERICANOS ☞ ☞ ☞ ☞

República de Guatemala

ILUSTRE INICIADORA

5 DE NOVIEMBRE DE 1811

¡Feliz Cuscatlán, noble princesa del collar de esmeraldas!

Tú, en los días de tu gentilidad, resististe denodada y constante la fiereza del invasor hispano:

Tú, al volver de los siglos, erguiste un día la altiva cerviz para sacudir el yugo de la hispana servidumbre: adorabas ya al mismo Dios que tus señoras; pero sabías que es el Dios de la justicia y el Padre de los pueblos: tu arrojado intento, primer clamor de libertad que resonó en el centro del mundo de Colón, hizo palpitar de entusiasmo todos los pechos generosos:

Y magullados aún tus pies por los grillos del ergástulo, vencida, mas no desalentada, te lanzaste otra vez á desigual y cruenta lucha:

Tú, después, cerrando el alma á los temores, despreciando amenazas de poderoso vecino, consciente de tu valor y tu derecho, puesta en Dios la fe, lidiaste porque no se te arrancase el tesoro de tu libertad para aumentar el señorío de insensato advenedizo:

¡Que el Omnipotente prospere siempre tus caminos, ya que ni entonces ni después has escaseado la sangre de tus hijos por defender la honra del ciudadano y la independencia de la patria!

Guatemala, septiembre de 1911.

ANDRÉS VIGIL,
(Seudónimo de † RICARDO,
Ilustrísimo Arzobispo de Guatemala.)

RECUERDOS Y ESPERANZAS

El pueblo hermano de El Salvador celebra el aniversario del primer arranque impetuoso que por la Independencia tuvo lugar el 5 de noviembre de 1811, y quiere que todos los centroamericanos nos asociemos á su justo regocijo. Tiene razón: se trata de un asunto de la común familia, de un acontecimiento de nuestra historia, tan noble y generoso y de resultados tan trascendentales que no cabe dentro del linde estrecho de la que entonces fuese provincia salvadoreña. Allí, en aquel suelo caldeado por las tempestades revolucionarias, están las raíces de nuestra vida independiente.

Aquel movimiento no significaba tan sólo el deseo de romper los lazos que nos ligaban al Gobier-

no español. Tenía una significación más vasta: que se había inoculado en la colonia un germen fecundo que operaría un cambio radical en nuestro organismo social y político.

Monopolizados por los peninsulares los puestos administrativos; cohibido el comercio exterior; con galeones que arribaban á nuestras costas cada año; con piráticas fechorías que quitaban la seguridad á los mares; alejados por miles de leguas de la Metrópoli, lo que hacía frustráneas las quejas é inútil la justicia, no podía subir el nivel general de nuestras facultades como hombres. La autonomía es la condición inicial para la existencia colectiva de las nacionalidades y por eso los pueblos la proclaman aún antes de estar convenientemente preparados para las libertades civiles.

La relativa cultura que algunos colonos habían alcanzado durante el Gobierno español hacia aspirar á superiores progresos y á más apetecibles bienes. El heroísmo legendario que el mismo pueblo hispano mostrara en la lucha por su propia independencia, justificaban también las rebeliones continentales.

La América se declaró republicana porque sólo en el amplio molde de la República podían tener cabida todas las razas y clases sociales: el indio, el criollo, el mestizo, el mulato, el europeo puro; porque sólo la República podía dar pábulo á todos los anhelos generosos, á todas las aspiraciones legítimas, al reconocimiento del mérito personal del extranjero como del criollo. Por eso la Monarquía, planta efímera en el suelo independiente del Nuevo Mundo, no pudo echar raíces vigorosas que le sirvieran de perennial sostén y continuado desarrollo.

República unitaria, ó Junta consultiva presidida por el último de los Capitanes Generales en 1821; Poder Ejecutivo, compuesto de tres ciudadanos en 1823; República federal en 1825, con un Presidente y cinco Jefes de Estado, todo eso fuimos antes de separarnos, para formar cinco Repúblicas soberanas con leyes constitutivas en que se vió proclamado el gobierno representativo que, con gérmenes que emanan de los disgregados poderes feudales de la Edad Media, es el único que resume las tendencias generales de los pueblos modernos.

Hemos hecho progresos durante el régimen de la separación; pero no estamos satisfechos. Hemos vivido revolucionariamente con el nombre pomposo de repúblicas constitucionales. Revoluciones conservadoras, revoluciones liberales, no importa el nombre para este resultado: el robustecimiento del poder central y el enflaquecimiento de los cuerpos legisladores y representativos: el empleo de la fuerza como elemento de gobierno

ha asimilado á todos los partidos: aplauso delirante fue concedido á todo vencedor afortunado. *Salve César!*

Las anarquías han hecho el cesarismo ó viceversa, como las mismas luchas guerreras por la Independencia hicieron el militarismo, que no exis-



Firma del padre José Matías Delgado.

tía durante la Colonia. Las autocracias así han tenido su razón de ser en la historia. Sin el apoyo de un brazo enérgico, sin un querer decidido, no se tienen las ventajas de una administración eficaz. ¿Pero cómo obtener esa eficacia gubernamental sin las orgías de la fuerza y las carnicerías del despotismo? ¿Cómo realizar el gobierno propio sin los desbordes y turbulencias de la anarquía?

Corre una centuria y el aniversario de aquella aurora nos encuentra comprometidos en el mismo drama político. Entonces, la emancipación para proclamar instituciones libres: hoy, el anhelo vivísimo de hacer verdad las instituciones proclamadas. Volvemos los ojos al pasado para afianzar el porvenir; y ese mismo pueblo salvadoreño que lanzó la primera protesta de emancipación en 1811, que repudió con las armas la anexión al Imperio mejicano en 1822, es el mismo que en sus clubs y en sus publicaciones se hace hoy el eco entusiasta de la Unidad de Centro América, acariiciada por patriotas esclarecidos.

No se aspira á la Unión Nacional para la formación tan sólo de una Patria grande que nos dé paz en el interior y respetabilidad externa. Se tiene esa aspiración por algo que, en mi sentir, es más grande y trascendental en nuestra vida: el afianzamiento definitivo de nuestras libertades políticas; la cura de ese pobre enfermo que se llama sufragio popular, base esencial del gobierno democrático; la libre manifestación del pensamiento sin los desmanes de la licencia; la asociación sin conspiraciones atentatorias; la representación nacional influyendo en el gobierno de la República. Hemos



Firma de Juan Manuel Rodríguez.

tenido la palabra, el papel escrito: queremos también tener la realidad viviente.

El escepticismo fatalista nos dice: los pueblos tropicales é intertropicales no son aptos para las instituciones libres, que exclusivamente medran

en climas templados; pertenecemos á una raza que por lo común sólo come maíz y no trigo, y nos falta fósforo en el cerebro.

Pero si difícil el problema, no es de solución imposible. Excluidas ciertas diferencias físicas, por otra parte modificables, la ciencia llama prejuicios la cuestión de razas, y que éstas son iguales ha venido á demostrarlo la igualdad en la educación.

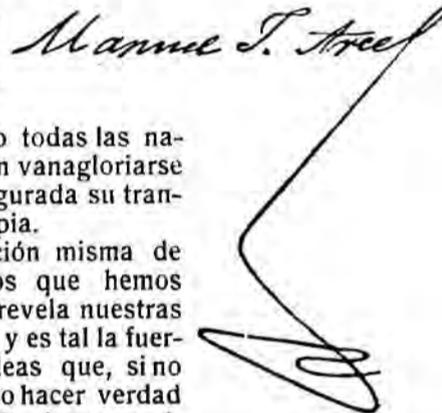
Nosotros tenemos que luchar con nuestras tradiciones del gobierno unipersonal durante la Colonia. Los mismos pueblos que han establecido el gobierno propio, no ha sido sino por etapas de evoluciones sucesivas: testigo Inglaterra, que tuvo sus revoluciones internas: testigo Suiza, que no llegó á su democracia honrada sino después de siglos: testigo los Estados Unidos, que pasaron por crudas intolerancias religiosas y sufrieron los horrores de la guerra de secesión para realizar este ideal: la libertad de los esclavos.

Nuestra madre España se ve trabajada por disensiones intestinas, y no todas las naciones pueden vanagloriarse de tener asegurada su tranquilidad propia.

La aceptación misma de los principios que hemos proclamado revela nuestras aspiraciones; y es tal la fuerza de las ideas que, si no hemos podido hacer verdad nuestras instituciones escritas, hemos conservado al menos el nombre y la apariencia de gobierno democrático aun bajo el imperio de nuestras dictaduras militares. Nuestros mismos caudillos, salidos de las filas del pueblo, han sido en el poder el emblema de la democracia.

Nos falta cultura, exclamamos. ¿Pero qué cultura? El maestro de escuela, dice el americano Lieber, no fundará la libertad moderna. A nuestro juicio no hay nada más educador que el gobierno propio, más que la escuela y de más importancia que todos los medios de educación, enseña Lange.

Y quizá haya razón para tales asertos. Imposible discutir hoy la inmensa importancia de la enseñanza escolar, verdadera preocupación de nuestra época. Pero aparte la competencia del maestro, que puede ser escasa; excluida la calidad de la doctrina, que puede no ser buena, el maestro de escuela no formará los municipios independientes que atienden las necesidades locales y son por eso el primer paso á la representación nacional; ni llevará el elector á los comicios;



Firma del General Manuel José Arce.

ni organizará los partidos; ni fundará instituciones con su espíritu colectivo, aliento y defensa de las libertades públicas; ni establecerá el equilibrio entre los poderes constituidos.

Es, pues, necesario reunir la noción del derecho á su ejercicio, como es preciso aunar la experimentación á los conocimientos especulativos. El maestro enseñará la teoría; las instituciones darán la práctica. Son dos fuerzas que se completan recíprocamente: la Ciencia y la Democracia, de las cuales espera la regeneración social el mundo moderno.

Y esa aspiración á las instituciones libres y democráticas, conceptos que se confunden con frecuencia y son no obstante diferentes, no reconoce fronteras, ni exceptúa temperamentos ni constituciones políticas: es de todas las razas, es mundial; y se acentúa en los últimos años hasta en los países dominados por despotismos seculares. El Japón fusiona sus instituciones orientales con las ideas de occidente y se da una Constitución en 1889. El autócrata de las Rusias acepta una Duma y un Consejo del Imperio que forman ambos el Parlamento ruso. Los jóvenes turcos se levantan en 1906, y en 1908 ponen fin al gobierno despótico del Sultán, que se somete á un régimen representativo y parlamentario. En la India, como en el Egipto, los indígenas se inician en el aprendizaje del gobierno propio; y en China, que parece petrificada con su administración patriarcal de veintenas de siglos, la voz del pueblo pide la formación de un gobierno responsable, y se fija para 1913 el cumplimiento de la promesa hecha á la Nación de darle un Código Político y un Parlamento. El problema es por todas partes el mismo: el deseo de contrarrestar las autocracias y los cesarismos.

* *

¿Queremos los centroamericanos regenerarnos? Regenerémonos; pero la reforma de la sociedad comienza con la reforma del individuo.

¿Queremos ser libres? Seamos justos.

¿Queremos la paz social, queremos ser fuertes? Seamos sinceros, seamos honrados. Verdad en las palabras, que es decir la; verdad en las cosas, que es hacerlas bien.

La virtud y la verdad dan fortaleza. La mentira es cobardía. El vicio y el crimen son debilidad.

Arriba, el respeto á todos nuestros derechos. Abajo, obediencia á las autoridades constituidas. Por encima de todos, absolutamente de todos, esta cosa augusta: el deber.

Guatemala, octubre de 1911.

SALVADOR FALLA.

Del patrio bosque.

La mujer guatemalteca.

Flores del café parece! Su faz encantadora,
Su palidez de lirio, su aliento virginal,
Brotaron del connubio de Céforo y de Flora,
Unidos bajo el dombo de un verde cafetal!

Rayo del sol del Trópico; morena seductora;
Incomprensible y bella; conjunto, espiritual
De arcángel, mujer y astro; de sombras y de aurora;
De amor, ensueño y odio; de luz y tempestad!

Triunfa de las palmeras su escultural cintura;
Su voz es el arpegio del ave en la espesura,
Su risa es la armonía que brota el manantial!

Si pasa por la calle Don Juan se rinde y sacia,
Que al recoger la falda con exquisita gracia,
No hay gracia que supere su gracia espiritual!



La mengala salvadoreña.

El chal de seda al hombro; desnudo el gordo brazo;
La enagua remangada y el cuerpo tentador;
Aprisionado el talle con cinturón de raso;
La suelta cabellera cayendo en profusión.

La blanca luz del Orto, los lampos del Ocaso
Formaron en conjunto su rostro encantador
Amigos y tenorios vierten ante su paso
Sus rosas de cariño, de admiración y amor.

La tierra cuscatleca, la hospitalaria tierra,
Que valles y volcanes soberbiamente encierra;
La misma que sostuvo la gran Federación;

La tierra de armonías, de luz y de placeres;
La tierra del Izalco, difunde en sus mujeres
El fuego inextinguible del sol del Salvador!



La mujer hondureña.

Lirio de las montañas, sirena de los mares,
Ondina que despierta con la primera luz
Los bosques hondureños cuajados de pinares
Fecundidad le dieron, belleza y juventud.

Vestal que entre las vírgenes modula sus cantares,
Que ostenta immaculada su veste de querub,
Que el fuego sacro prende, que lleva á los hogares.
Un rayo de esperanza, de amor y de virtud.

En la hondureña selva tan llena de poesía,
Rumores y misterios, contrastes y armonía,
Inspiran las mujeres adoración aún;

Que la hondureña criolla robó de la montaña:
Su tropical sonrisa, su melodía extraña,
Su sombra, su tristeza, su lejanía azul!



Granada.

Señora del «Gran Lago», bellísima Granada,
Sultana indescriptible de América Central!
Tu sien en el Mombacho la tienes reclinada
Y ante tus plantas miras la azul inmensidad!

Ayer, gentil Princesa, que fuistes ultrajada
Por la falange ruda de aventurero audaz,
Cambiaron tus patriotas las hoces por la espada
Y un grito levantaron de unión y libertad!

Granada incomparable! Mañana que tus lares
Saluden amistosos las velas de ambos mares,
Más grande, más altiva y hermosa te alzarás!

Alégrate! Reviste tu blanca vestidura!
Tu novio es el Progreso, Metrópoli futura!
El alba resplandece! Ya es hora! Despertad!

El pueblo de Costa-Rica.

Al odio que disgrega, fulmina y despedaza;
Al interés que adula desvergonzado y ruin;
Al crimen entre hermanos; al huracán que pasa
Ceñido de relámpagos en la revuelta lid;

A la abyección que ríe y al déspota se enlaza;
A las naciones fuertes y al vulgo siempre vil,
Que á nuestra raza nombran degenerada raza,
Sin claridad de día, ni fe, ni porvenir!

Opone Costa-Rica su altivo patriotismo,
Su paz y sus reformas, su liberal civismo,
Su industria, su comercio, su pueblo varonil!

Salud, oh Costa-Rica! El porvenir te espera!
De la soñada Patria recoge la bandera;
Y de la Unión las puertas al entusiasmo abrid!

VICTOR MANUEL LÓPEZ.

Jalapa (Guatemala.)

IDEAL Y REALIDAD

A España le cupo la inmensa gloria de proteger
la pasmosa empresa del descubrimiento de un
mundo y la gloria de usufructuarlo en tres siglos

Domingo Antonio de Lara

Firma de Domingo Antonio de Lara.

de una dominación absoluta. Pero escrito estaba
en el libro de los destinos del Nuevo Continente,
que éste surgiría del cerebro de un hombre, para
ser el fertilísimo campo de la libertad antes que
del despotismo que se entronizó á raíz del primer
desembarco del perinclito genovés.

No son ni nuestro siglo ni esta grata oportuni-
dad para formular cargos á la Madre-patria cuyo
gran error administrativo, seguramente, lamenta
ella más que nosotros; y debemos tener por olvi-
dadas aquellos desatinos, productos de los tiempos
que fueron; (olvidados, tanto más cuanto que la
España contemporánea sí ha rectificado traducien-
do nuestra obra de heroísmo—la Independencia—
como natural aspiración de los pueblos dignos; y
cuenta con hombres de criterio superior como don

Rafael Maria de Labra y Excmo. señor don Ri-
cardo Beltrán y Rózpide que si nos quieren).

El carácter español siempre altivo, pensaba que
no tenía necesidad de halagar los sentimientos de
ninguno para ejercer una preponderancia malen-
tendida, y trajo la ruina (hasta los sucesos de
Cuba) de la Nación que reunía tantos motivos pa-
ra ser aún hoy la más grande y respetada.

España tenía que pagar á muy caro precio su
culpable indiferencia para las posesiones de aquen-
de el Mar Atlántico. Aunque el monumento de
las Le-

yes de
Indias si

revelan
que no
todo era
rigor de
conquis-

tadores, eran por acá teorías jurídicas desconoci-
das.

La justicia de los centroamericanos en el estre-
pitoso litigio de la Independencia, era naturalmen-
te la misma para las cinco Provincias del Centro
de América. Mas, al comienzo del siglo XIX, no
todos los hombres estaban de acuerdo en salir de
aquel estado en que gemían estos pueblos. Gua-
temala había jurado incondicional sumisión al ré-
gimen del absolutismo.—Sin embargo, en medio
de ese ofuscamiento criminal, tenía pensadores de
gran corazón como don José Francisco Barrundia.
Pero de Guatemala, en 1811, nada podía esperarse
contra tal régimen.

El pueblo salvadoreño, de carácter indómito,
que se ha distinguido desde los días de Pedro de
Alvarado, se ha distinguido por su hermoso espí-
ritu para la libertad. Pequeño por su extensión
territorial y por la cifra de sus habitantes; pero es
de los cinco Estados de Centro América el de ma-
yor importancia por su significación histó-
rica y porque allí cada hombre tiene con-
ciencia de sus derechos y es un pensador
que labora sin tregua en la obra del progreso
positivo de la Nación: no es de los que mi-
den el peligro para retroceder ante él, sino
para vencerlo, si se trata de exteriorizar un
ideal generoso. Así era como, aun bajo la su-
pervigilancia tiránica de las autoridades que
mantenían el sable suspendido sobre las cabezas
de indefensos goberna-
dos, había quienes fra-
guaban una cruzada
digna del buen nombre
de las Provincias, y que
sería, sin duda, el primer
paso á una evolución de
cultura y engrandeci-
miento; evolución en las
condiciones económico-sociales y en el orden
jurídico.

Y El Salvador se manifestó como una entidad
verdaderamente digna de figurar entre las nacio-

Isidro Menéndez

Firma del Prácer Dr. Isidro Menéndez.

José Simeón Cañas

Firma de José Simeón Cañas.

nes. Aquellos hombres conscriptos, que se irguieron enfrente al León Ibero, merecen aún más que la solemnidad de este día!

Aquel levantamiento es una enseñanza, y lo fué grandiosa once años después; porque nuestros pensadores se quedaron resolviendo y compaginando en su cerebro los motivos, las energías y los sucesos, para llegar hasta la hermosa efervescencia del *quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno*, enfrente y sobre la magestad misma de autoridad real.

De consiguiente, motivo por demás augusto, conmovedor! es el que reúne hoy, en solemnísimo alborozo, á la invicta Nación Salvadoreña, que debe recibir en fraternal abrazo las cordiales manifestaciones del común regocijo de sus cuatro hermanas . . .

El entusiasmo y la ejemplarizadora magnificencia con que se festeja el primer Centenario del grito de nuestra emancipación, está evidenciando que no en balde nuestros Próceres quisieron ofrecer el sacrificio de sus vidas en el ara de la santa causa de las naciones libres; que el pueblo no olvida los esfuerzos de sus patricios y agradece aquéllos inmensamente aun después de cien años ó cien siglos.

¡Aniversario el más grato, excelso, en los sacros

Nicolás Aguilar

Firma del padre Nicolás Aguilar.

anales de la América del Centro! Aniversario en el que se destaca del fondo de la gratitud y admiración nacionales el recuerdo de aquel portentoso superhombre doctor Matías Delgado (á quien más tarde siguió el célebre Cura de Dolores, cuyo venerable nombre simboliza la redención de la gloriosa Patria del Benemérito de las Américas).

El doctor Delgado, Cura de San Salvador, era una excepción admirable en todo el gremio de la Clerecia Latina: en vez de pensar con los demás doblegados por el servilismo, él creía que la Iglesia debe proclamar siempre los ideales más altos. preconizarlos en todas partes y defenderlos como expresión de sublimes verdades: él traducía exactamente el «AMÁOS LOS UNOS Á LOS OTROS» sobre la base de la libertad é independencia; porque sin libertad no puede haber amor perfecto: habrá sujeción y servilismo, mientras la fuerza bruta pueda controlar á la fuerza eficaz del pensamiento; mientras el abyecto no pueda entender sus deberes cívicos. Quería, pues, que el amor de hermanos obrase el prodigio de conquistar juntas las Provincias la independencia de que ya necesitaban para progresar; y el 5 DE NOVIEMBRE DE 1811 levantó su voz en unión de los Aguilar y Rodríguez; y debe considerárseles, á pesar de todo, como los cinco primeros santos del calendario republicano

de Centro América. El fracaso que lógicamente sufrieron no disminuye ni en lo menos el mérito de aquel acto de civismo que tenía que ser una simiente depositada en buena tierra, aunque despóticas y menguados lo condenen.

Las prevenciones lugareñas han sido injustas. La historia de la Independencia de Centro América comienza con el hecho del doctor Matías Delgado, los Aguilar y Rodríguez. Entonces, por qué el doctor don Ramón Salazar comienza su libro

Vicente Aguilar

Firma del padre Vicente Aguilar.

Los Hombres de la Independencia por el General don Manuel José Arce?

Los Próceres de 1811 son los precursores de la emancipación de nuestra América y por ello es que las cinco Repúblicas, como un acto de reparación histórica, se han hecho representar en el Centenario de 1811, aumentando así el entusiasmo de confraternización del pueblo salvadoreño. (Grato será que el conjunto de todos los gremios centroamericanos representados en el Centenario, en acta resuelvan recomendar á los cinco Gobiernos— como signo de justicia y signo inequívoco de confraternidad—que se adopte en los sellos postales y fiscales de las cinco nacionalidades el busto del Prócer Dr. Matías Delgado).

* *

Si las grandes enseñanzas no han de ser semilla vana en sociedades que aspiran á una evidente cultura, ¿por qué vivir cual gentes que tienen ojos y no ven?

¡Ah! si hubiéramos permanecido cuerdos bajo la bandera que nos dió la independencia, cuánto de bochornoso y depresivo hubiéramos evitado! Fruto muy lógico de nuestra existencia política irregular ha sido, por ejemplo, la reducción del territorio centroamericano, sufriendo, Guatemala, naturalmente, las consecuencias de su obra separatista: hoy el mapa la exhibe reducida á la cuasi mitad de su extensión primitiva . . . !

La gloria de Centro América está eclipsándose. Digo mal: está extinguiéndose, como quien se abre las venas poco á poco. Y la muerte no nos acerca tan callando la estamos viendo aproximarse y nos parece, cuando más, una fantasmagoría

Man. de Aguilar

Firma del padre Manuel de Aguilar,
notable tribuno.

Ante el problema de la UNIÓN, el descreimiento, el desánimo son una cobardía que ennegrece toda nuestra historia; el indiferentismo, una infamia, la más criminal de las infamias.

MORALES

Desconfiar de la eficacia del propósito que consuela y qué redimiría?

Que la fe nos anime y la esperanza robustezca los esfuerzos: que la persuasión sea nuestra ley y el patriotismo bien entendido nuestro dogma sacrosanto.

Consideremos el lapso de separación como un periodo de ensayo funesto para la suerte general

Ya no hay momento que perder en frotarse las manos, como pueblos degenerados. Anatematemos día por día la indiferencia de los unos y las ambiciones de los otros.

La juventud sincera y amante de la Patria vive ávida del ideal. No se ahogue su voz profetizadora. Sea ella quien imponga con la pluma independiente y juiciosa. Que llegue el día de la más



Paisaje guatemalteco.

de Centro América; y consagrémonos de lleno, como el fervoroso creyente, al culto del ideal. ¿De qué serviría la hermosa arquitectura del templo de Minerva en Guatemala, si la sabiduría, por los labios de los pensadores guatemaltecos, no hablase allá de nuestro común razonable destino? De qué las escuelas profesionales de Centro América, si la cátedra enmudece para no hablar del sumo bien de la UNIÓN ? De qué los Congresos Nacionales, si en el seno de ellos no se elaboran proyectos de inmediata positiva confraternidad?

alta de las doctrinas republicanas.

Ilustre juventud de las cinco Repúblicas: que vuestra lealtad á la causa de la civilización del nuevo Mundo toque ya el cuerpo de la Nación centroamericana y pronuncie como el galileo milagroso, el "*Levántate Lázaro . . .*", y nuestro hermoso Lázaro se levante lleno de vida, nervudo, robusto y esplendoroso!

F. CONTRERAS B.

Guatemala, noviembre de 1911.



República de Honduras

En el Centenario ↘ ↘ ↘ ↘
↘ ↘ *del 5 de noviembre de 1811*

La Historia de Centro-América tiene páginas inmortales. En ellas están consignados, con caracteres de luz, hechos gloriosos dignos del más elevado y resonante canto épico y de perpetuarse por

mer grito de independencia, del primer movimiento insurreccional que, en favor de la autonomía de Centro-América, estalló en su seno el 5 de noviembre de 1811 y que fué secundado con decisión, arrojo y valentía por los abnegados patriotas de León, Granada, Tegucigalpa y Guatemala.

Después de un siglo de luchas y vacilaciones, de lamentables caídas y resurrecciones gloriosas, vemos surgir brillantes, y seductoras, las luminosas é importantes figuras de contorno astral de los in-



Paisaje en un mineral hondureño.

siglos en planchas de diamante y en soberbios monumentos de bronce y de granito.

Los pueblos del Istmo centroamericano han realizado memorables acontecimientos, nobles acciones y brillantes hazañas; mas hay uno entre todos, pequeño por su territorio, pero grande, muy grande por su heroísmo, por su entusiasmo patriótico y por sus virtudes cívicas y republicanas, que ha ido siempre á la vanguardia de todo movimiento regenerador, que ha defendido con celo y energía las grandes causas y perseguido en todo tiempo los más bellos y generosos ideales. Ese noble y valeroso pueblo, es el pueblo salvadoreño que hoy celebra con inusitado regocijo el Centenario del pri-

trépidos curas doctor Matías Delgado y Nicolás Aguilar, de los dos hermanos de éste, Manuel y Vicente, de Juan Manuel Rodríguez y Manuel José Arce y de los demás patriotas de San Salvador, Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango, coronados con el nimbo purísimo de la gloria, de esa legítima y perdurable gloria que corresponde á los libertadores de los pueblos. Descubrámonos reverentes ante sus sombras venerandas, saludémoslas con fervido entusiasmo, ofrendémosles inmarcesibles coronas de laurel y roble, y tributémosles agradecidos el rendido homenaje de nuestra admiración y respeto. Ellos son los Padres de la Patria y pertenecen á la falange glorio-

sa de los Próceres de nuestra autonomía nacional. No sin justicia el pueblo salvadoreño celebra su apoteosis y glorifica la magna fecha inicial del movimiento revolucionario que debía traer como natural consecuencia para la América del Centro, el advenimiento á la vida propia y las inmensas ventajas del Gobierno independiente.

Regocijémonos con ese vigoroso y simpático pueblo, celebremos sus glorias y sus héroes, que son también los nuestros, y desde esta amada tierra de abruptas montañas y de agrestes y susurrantes pinares, tierra de Morazán y de Cabañas, de Valle y de Reyes, enviémosle nuestro fraternal aplau-

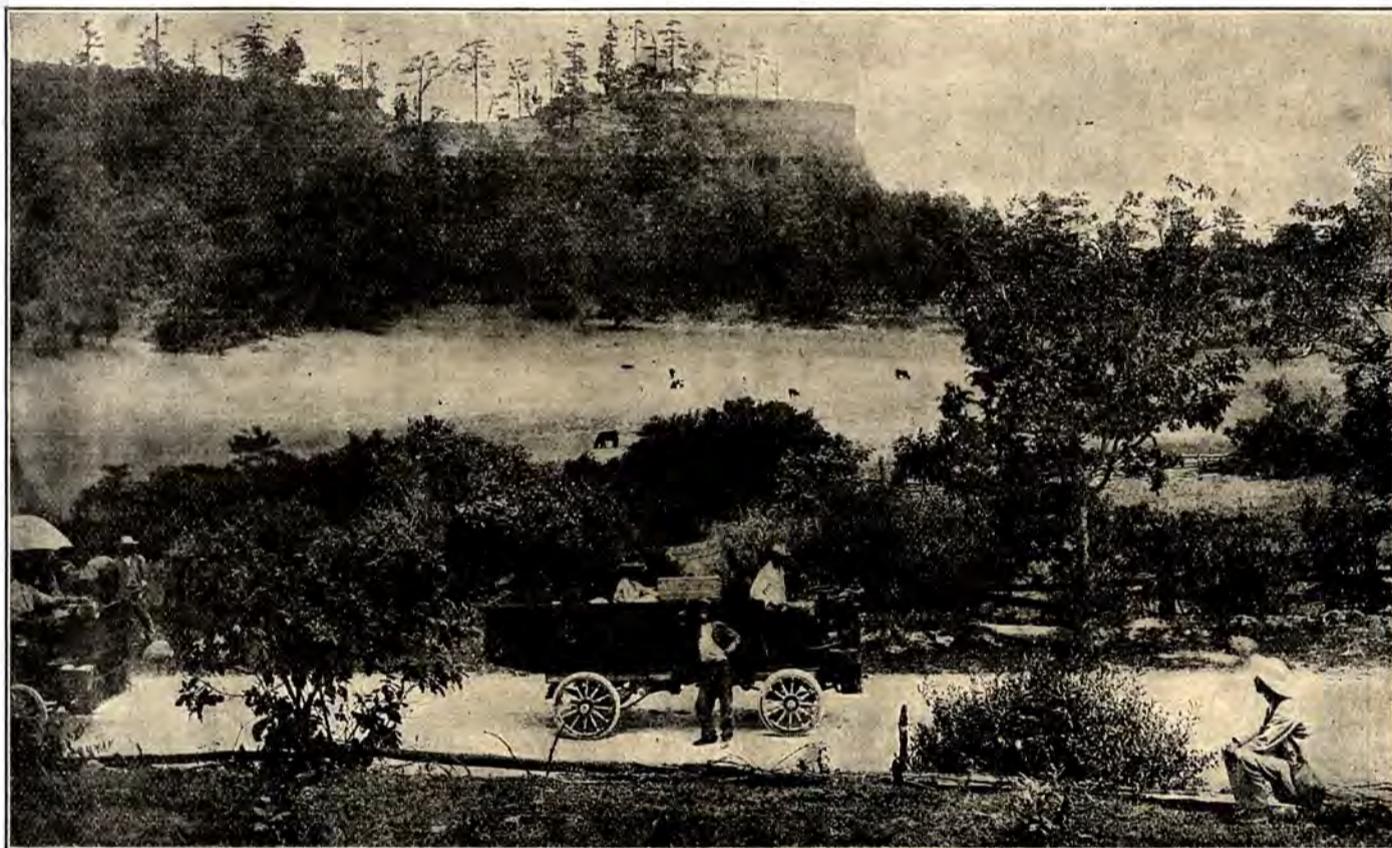
EL PADRE DELGADO:

1811 - 1823.

Moisés por el desierto al pueblo guía
Que arrebató logró á la servidumbre:
Van á Canaán, que ven con alegría,
Escalando del Nebo la alta cumbre.
Delgado, tras la noche, anuncia el día
Al que dará la libertad su lumbré:
Más feliz que Moisés, premia su celo
El ver vivir la Patria de su anhelo!

RÓMULO E. DURÓN,
Rector de la Universidad Nacional.

Tegucigalpa, 6 de octubre de 1911.



Un bello paisaje hondureño.—Carretera de San Lorenzo à Tegucigalpa.

so, haciendo votos porque, en día no lejano, al soplo del amor y la concordia, se borren por siempre las fronteras que ahora nos dividen y unidos en estrecho abrazo vivamos tranquilos, prósperos y felices á la sombra de una sola bandera, la bandera de la antigua Patria, de la Patria tantas veces soñada como querida y que tiene por lema estas sublimes palabras: *Dios, Unión y Libertad.*

Tegucigalpa, 3 de octubre de 1911.

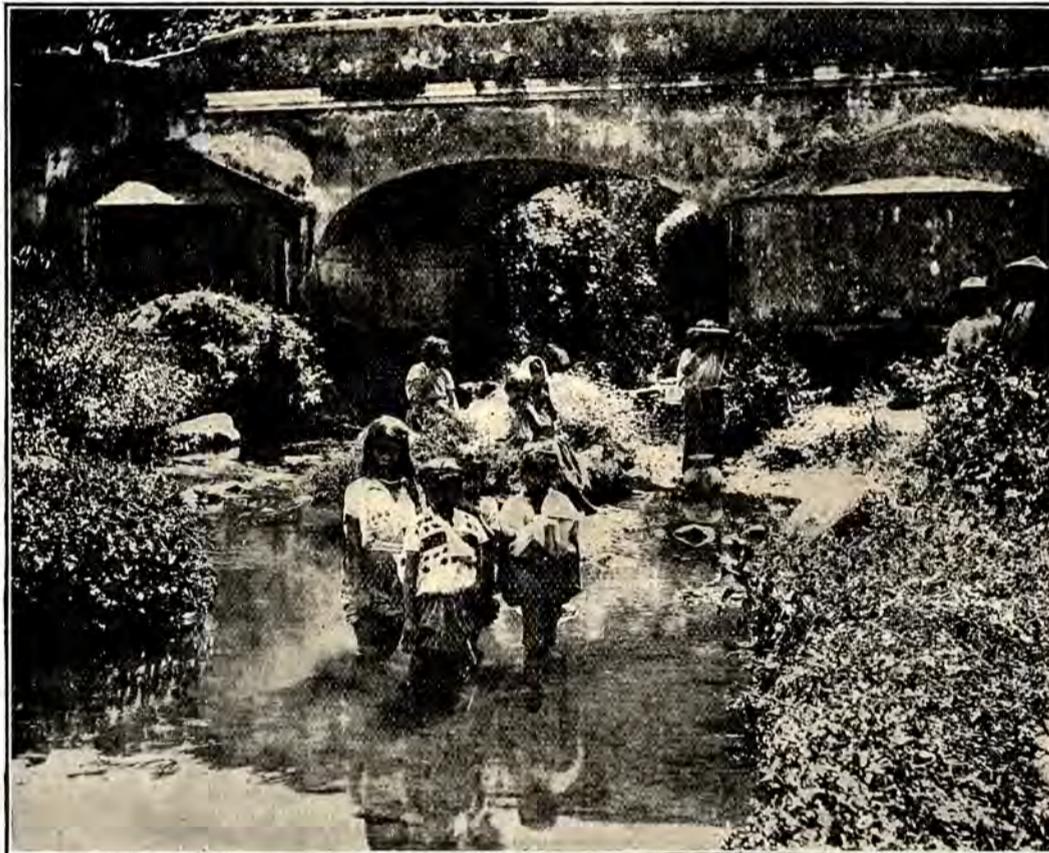
ESTEBAN GUARDIOLA,
Director de la Biblioteca, Profesor de la Universidad
y del Instituto Nacional.

Con motivo del Centenario : : :
del Primer Grito de Independencia
dado en San Salvador el 5 de no-
viembre de 1811 : : : : : :

Recuerdos gloriosos de nuestros tiempos legendarios!—Sombras venerandas de los Padres de la Patria centroamericana, de los que disteis el primer grito de insurrección y de los que consumásteis la obra santa de la independencia!—Nosotros os invocamos!—La historia ha consignado en páginas inmortales vuestros hechos heroicos, vues-

tros cruentos sacrificios, vuestras nobles enseñanzas!—Ella nos cuenta que tuvisteis por norma de vuestros actos la virtud, el desinterés y el patriotismo; que, antes que pensar en vosotros, pensábais en la Patria, en Centro-América, unida, grande, próspera y feliz!—Delgado, Arce, Aguilares, Rodríguez, Valle, Barrundia, Molina, Cañas!—Vosotros que, ajenos á pequeñeces y miserias, nos trazásteis el camino del honor y del deber:—vosotros que, de pie sobre las ruinas del pasado, presentáis el porvenir:—vosotros habéis probado con

Pero no!—No desesperemos del presente, y mucho menos del porvenir. Uno como oleaje de nuevas ideas, de ideas de regeneración, de paz, de unión y libertad, se extiende por el suelo querido de la patria. Pongamos nuestro grano de arena en la obra común de la redención, del progreso y de la civilización de estos pueblos, tan aniquilados por las guerras civiles; y, sobre todo, conservemos con religioso cariño y con fervor patriótico la sagrada herencia de nuestros mayores; y que, en el primer Centenario de nuestra Independencia,



Puente de los Esclavos.—GUATEMALA.

el ejemplo de vuestra vida y con vuestra fama imperecedera, que no érais unos farsantes, que vuestras doctrinas y vuestras enseñanzas eran ingenuas, bellas, grandes, consoladoras. . . . Jamás llegamos á imaginarnos que en la patria que nos legásteis, donde triunfó Morazán y lucharon los Barrios, Cabañas y Jerez, y administraron los Herreras, los Gálvez, los Moras, los Campos y los Sotos, y brillaron los Larreynagas, los Hoyos, los Reyes, los Montúfares y los Rosas,—nunca creímos que en esta hermosa tierra llegara un día en que se imputase poco menos que á grave delito invocar la virtud como lema de la política, la libertad dentro del orden, el orden como base de la paz, la paz como garantía del derecho, y el derecho como patrimonio del ciudadano y como fundamento del progreso universal.

el 15 de septiembre de 1821, sea nuestro homenaje á ellos, el grande, el espléndido homenaje de Centro-América unida!

ALBERTO A. RODRÍGUEZ,
Ex-Secretario de Fomento de Honduras y ex-Ministro
de Honduras en El Salvador.

Tegucigalpa, Honduras, octubre de 1911.

Mis frases.

Conmemorar una fecha histórica es hacer obra de civilización.

Pueblos que no olvidan sus hombres ilustres y que tremolan siempre una bandera de esperanza,

no han nacido para las claudicaciones ni para correr al desastre sobre la tierra húmeda de lágrimas y de sangre.

El Salvador, celebrando el Centenario del primer grito de insurrección en favor de la independencia de Centro América, demuestra, á las claras, que es una colectividad consciente de su destino, y que sabrá saludar su porvenir con las sonoridades del triúnfo, clavando su pabellón en la más alta de las cumbres, libre de oprobio y de ignominia, y digno de que sus pliegues sean agitados por todos los vientos en una apoteosis magnífica, sin la amenaza trágica de los bárbaros que cabalgan sobre el lomo de la conquista hacia la luz de nuestros horizontes.

¡José Matías Delgado, Manuel José Arce, Manuel y Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodríguez: si llegase un día en que vuestra Patria, que es la nuestra también, se viese próxima á hundirse en el vórtice de la Muerte, levantáos de vuestros sepulcros, y que vuestra sombra proteja á vuestros hijos en la lucha heroica por su autonomía y por su independencia!

ADÁN CANALES,
Poeta y periodista hondureño.

Tegucigalpa.

5 DE NOVIEMBRE DE 1911.

En homenaje á los próceres

El inteligente y valeroso pueblo salvadoreño celebrará, con el mayor entusiasmo, el Centenario de esa fecha inmortal, con una fiesta grandiosa que hará honor á Centro América; y que indudablemente contribuirá al acercamiento de las buenas voluntades del Istmo para la futura y deseada unión de nuestros pueblos. En verdad que, acontecimiento de tamaña trascendencia política, merece una gloriosa recordación. En ese inolvidable día estalla la famosa conspiración contra el duro régimen español, preparada, no obstante peligros inminentes, por los patriotas ilustres Dr. don Matías Delgado, don Manuel José Arce, don Nicolás, don Manuel y don Vicente Aguilar, don Juan Manuel Rodríguez y otros. Pálido será todo lo que se haga para honrar la memoria de esos próceres, y la de todos los que posteriormente lucharon, sufrieron y se aunaron para dar definitivamente el grito de independencia y libertad.

* *

Esos egregios varones contemplaron muy de cerca las injusticias é iniquidades de un despotismo entronizado; la abyección oprobiosa de la esclavitud; la miseria de las masas populares; los trabajos cruentos y forzados de los indios; palparon los efectos de leyes ruinosas, restricti-

vas y enervantes; la ignorancia erigida en sistema; la enseñanza, propia de las clases privilegiadas: la industria aherrojada por un proteccionismo vergonzoso. Sintieron anonadarse sus espíritus con el peso de la dominación extranjera de tres siglos: rememoraron las crueldades de la bárbara conquista y los sufrimientos aciagos de todos nuestros antepasados, y surgió en ellos lentamente, con el despertar de ideas generosas venidas de lejos, la reacción en pro de grandes ideales, el deseo pertinaz de contribuir al bienestar y felicidad de sus hermanos, y se apresaron á la lucha santa, exponiéndolo todo, aun sus propias y valiosas vidas. Ellos creyeron que el remedio de tantos males estaba en la libertad é independencia: no se imaginaron jamás que tras el desaparecimiento de esos hechos vendrían otros con la *separación* de los Estados, con el imperio del maquiavelismo, con el triunfo de bastardas ambiciones: nunca pensaron que los gobernantes—en su gran mayoría—fueran la causa de las revueltas, asonadas é insurrecciones populares: ellos tuvieron el presentimiento de una sola patria, grande por la paz, progreso, instituciones, y por el deseo legítimo de llegar á merecer el respeto de las demás naciones de la tierra. Por eso, el homenaje más alto y sincero que puede tributarse á la venerada memoria de esos patriotas insignes, consistirá en que todos depongan odios é intransigencias; dejen á un lado las ambiciones políticas, el peculado y todo elemento corruptor: que se inspiren permanentemente en el modelo que ofrecen los patriotas de 1811, 1812 y 1821, cuyas virtudes fueron puras, inmaculadas, como la nieve de las altas cumbres.

* *

Obra portentosa será la unión centroamericana que, como es bien sabido, fué la preocupación altruista de Barrundia, Rufino y Gerardo Barrios, Morazán, Jerez y Cabañas; y el hermoso ideal por el que debemos trabajar con ahinco, si queremos el bienestar de nuestros países. Afirmación muy sólida se ha repetido ya, de que la unión debe efectuarse, tarde ó temprano, sea por medios pacíficos, sea luchando con heroicidad en los campos de batalla. Mientras se llega ese día esplendente de regeneración social para estos infortunados pueblos, enseñemos en los ratos de ocio á nuestros amados hijos, á pronunciar reverentes los nombres de aquellos que en el mundo se han sacrificado por la patria: enseñémosles á venerar la memoria de Martí, Maceo y Máximo Gómez, patriotas excelsos de la independencia cubana: del gran Krüger, de Kronge, Joubert, héroes y protagonistas de la Iliada Moderna: de todos los que, como Garibaldi, han luchado sin descanso por la unidad nacional: enseñémosles cómo murieron, en extranjera playa, Barrundia y Jerez y cómo cayó de manera tan trágica el General Morazán, cuyo recuerdo

inmortal debiera servir de numen para cantar la epopeya del trabajo por la paz, por el bienestar y por el avance de nuestra Patria Grande.

Tegucigalpa, 10 de octubre de 1911.

RICARDO PINEDA.

Homenaje al Padre Delgado

En el Centenario del primer grito de la Independencia Patria.

Desde que el descubrimiento de la virgen América demostró á la luz del sol aquel arduo problema del vidente inmortal—la cruz y la bandera rojo y gualda plantarán su predominio en este Paraíso codiciado de ultramar.....

El legendario heroísmo del inca y el azteca—fieles trasuntos de la raza, que puso en cada proeza la solemne vibración del amor al terruño que le vió nacer—no bastó para contrarrestar el avance atrevido, desastroso y cruel del León ibero. Pero hubo un día de justicia: cansado de sufrir las inclemencias de tres centurias de abyección, el criollo, esclavo de aquella incomprendible civilización, que le había hecho doblar agonizante la cerviz, ante la avaricia del pirata inhumano, protestó de su miserable condición, sintió en su alma el noble aliento de los derechos del hombre y, en un salmo del más alto patriotismo, levantó con brazo de atleta la enseña de la libertad, la enseña gloriosa de la redención humana en la América Central.

Primero: la intervención de misericordia de Fray Bartolomé de Las Casas, para que los indígenas americanos fuesen tratados como pertenecientes á la especie humana, aduciéndose para ello en su favor la circunstancia de reír, y después, los gritos de resonancia histórica á través de las edades, de Washington, Hidalgo, Morelos, Bolívar, San Martín y Sucre—ejercieron poderosa influencia, ora en la suerte de la raza, ora salvándola del yugo oprobioso de la servidumbre y haciéndola surgir á la vida propia é independiente.

En un momento de transición, el ilustre prócer Dr. José Matías Delgado, timbre de gloria para su país natal, el bello Cuscatlán, dió el primer grito de la independencia del entonces Reino de Guatemala, el 5 de noviembre de 1811; grito el más solemne, que repercutió en la conciencia ilustrada de los pueblos, que al fin sellaron la Magna Idea, el 15 de septiembre de 1821 y el 1o. de julio de 1823.

Este es, en síntesis, el proceso inicial de la vida autónoma de Centro-América. La piedra angular de esa obra monumental que rememora la más hermosa y más grande de las ideas, es indudable que la colocó, como el signo luminoso de orientación en la suerte de estos pueblos, el glorioso insurrecto Padre Delgado, inspirado en la alta moral del nazareno, el bíblico redentor ejemplar, y en la clarividencia sin mácula del benemérito Cura de Dolores—con la noble y loada ambición de legar una patria á las generaciones del porvenir. Por eso El Salvador, libre, culto y generoso, que nunca ha sido egoísta y mezquino, como un justo homenaje de reconocimiento y gratitud, conmemora con todo el fervor de su simpatía, con todo el entusiasmo de su corazón, el primer Centenario de aquel grandioso y trascendental acontecimiento, de que fué el alma el más preclaro de sus nobles hijos!

JOSÉ FIGUEROA HERNÁNDEZ.

Honduras, Tegucigalpa, 1911.



Escuela de Derecho y Notariado.—GUATEMALA.

El grito de Independencia de 1811.

Hay un grito en nuestra historia
Que no es de miedo ni espanto,
Un grito que como un canto
Repite nuestra memoria.

Es el grito que la gloria
Lanzó á la inmortalidad,
Y que hoy la posteridad
Hace vibrar en el bronce:
¡De mil ochocientos once
El grito de libertad!

ALONSO A. BRITO.

Tegucigalpa.

Á LOS PRÓCERES ✓ ✓ ✓ ✓

✓ ✓ DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1811

¡Salve Patricios excelsos!
Del fondo de mi alma llegue hasta vosotros el hábito místico de mi admiración profunda.

Busco en la égloga de mi fantasía, la imagen pristina de esa plena-luz que iluminó vuestros cerebros la noche del cinco de noviembre, y una ráfaga fugaz de vívidos fulgores marca el sendero augusto.

Quisisteis que naciera en el corazón de América una Patria libre, y apenas, como la aurora de una mañana del trópico, dejastes vislumbrar el claro día, que años más tarde cobijara nuestro Istmo idolatrado.

Y cuando pienso, que manos inicuas han llevado al misterio de las sombras la *Bella Creación* de vuestro ardoroso y patriótico anhelo, siento una pena muy honda, que me impulsa á maldecir su monstruoso crimen, y á pedirlos con fervorosa pasión—encarnéis de nuevo—cual los manes de la antigua Helena, en alguno de esos pocos privilegiados que aún sostienen su Fe inmaculada—casi impalpable—en esa atmósfera pestilente y nauseosa que aniquila—hoy más que nunca—la América Central.

SAMUEL LAINES,
Delegado hondureño al Congreso Médico.

Tegucigalpa, 1911.

Pensamientos.

Tierra salvadoreña fué la cuna de Celis, Delgado, Aguilar, Rodríguez, Arce y los otros abnegados luchadores que el 5 de noviembre de 1811 levantaron el pendón glorioso de la Independencia Nacional; tierra salvadoreña fué el campo de acción de aquellos inclitos patriotas; tierra salvadoreña conserva las cenizas de aquellos próceres, los primeros entre los libertadores de la patria centroamericana.

Para esa tierra feliz, heroica y noble, que produjo varones tan preclaros y les sirvió de teatro en su empresa redentora y guarda amorosa sus restos venerandos y les tributa espléndida apoteosis, van—en este momento histórico en que la iluminan cien años de gloria—los fervidos homenajes de todos los pueblos hermanos de la América Central.

M. LÓPEZ PONCE,
Ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores y
Profesor de la Universidad Nacional.

Tegucigalpa, 1911.

3 3 3

El Salvador, siempre grande en sus resoluciones, celebrará, como merece, el Primer Grito de Independencia centroamericana; esto significa que aquel heroico pueblo mantiene vivo el recuerdo, palpitante el corazón, lleno de inmensa gratitud, por aquellos ilustres patriotas que nos legaron un nombre inmortal.

Que el concurso de todas las manifestaciones del pensamiento y del corazón de los centroamericanos contribuya á estrechar y fortalecer los vínculos de confraternidad, para que, unidos por las aspiraciones y los sentimientos, podamos conservar la obra de nuestra Independencia y realizar la Unidad centroamericana.

MANUEL S. LÓPEZ,
Subsecretario de Fomento y Agricultura y
ex-Director del Instituto Nacional.

Tegucigalpa—Honduras.

3 3 3

Que mañana ú otro día cualquiera germine el grano depositado en el surco de la conciencia humana, por el esfuerzo genial de los Precursores, es cosa que poco ó nada importa al criterio histórico en el análisis sintético de los hechos sociales. Depositario es todo, y eso le basía para discernir el éxito á los sembradores de altos ideales.

ERNESTO ARGUETA,
Ex-Diputado á la Asamblea Nacional y Profesor
del Instituto y Universidad de Honduras.

Tegucigalpa—Honduras.

3 3 3

El espíritu de nuestra raza, fuerte y altivo aún aliena en nosotros.—Los viejos hechos gloriosos de nuestros padres, viven, palpitan, nos conmueven, incitándonos á las luchas por la libertad y á avanzar en el camino del perfeccionamiento.

No nos hemos estacionado.—Ascendemos.—Han caído sobre nuestros pueblos muchos males, asoladoras calamidades, desastres inmensos; pero por encima de estas catástrofes, por encima de estos trágicos escombros, nos hemos erguidos, dolientes y serenos, con las pupilas fijadas en nuevos horizontes de regeneradoras libertades.—¿Qué no hemos llegado á ellos? Pero llegaremos. Estas brumas que velan el sol cálido, el sol brillante de nuestros pueblos, se desvanecerán, y una nueva vida plena de energías comenzará para Centroamérica.

¿Queremos honrar siempre la memoria de nuestros héroes? Procuremos que el espíritu que los mantuvo en las cumbres más altas, que es el mismo espíritu de raza, viva siempre en nosotros magnífico y fuerte con todos sus alientos de epopeya.

FEDERICO MILTON.

3 3 3

Si El Salvador no fuera la cuna de tantos varones ilustres que con sus altos hechos hacen fulgurar la historia; si no tuviera su invicto pueblo las virtudes que le distinguen, bastaría, para ser acreedor al cariño de los centroamericanos, haber visto nacer á los promotores de la Independencia que, el 5 de noviembre de 1811, dieron el grito de libertad, que por ella sufrieron y cuyos nombres debemos guardar en el corazón para recordar que la *Patria Grande* debe ser nuestro anhelo y su independencia el mayor tesoro que debemos defender.

JOSÉ INESTROZA V.

Tegucigalpa:



República de Nicaragua

A LOS PRÓCERES DE 1811

Este Album Patriótico, que será recuerdo imprecadero consagrado á los nobles patricios que pusieron su alma y su brazo al servicio de la más grande de las causas—la causa de la libertad de los pueblos—debiera ser todo él una protesta airada contra la actual intervención extranjera en la patria que tantos sacrificios costó á aquellos egregios ciudadanos.

Y digo más; debiera ser un amplio programa de

Matías Delgado, Nicolás Aguilar, Santiago José Celis, Pedro Pablo Castillo y Manuel José Arce, desconociendo la autoridad de Bustamante y Guerra y deponiendo á Gutiérrez de Ulloa, descuelgan en el cielo del Istmo centroamericano, como Patricio Henry en el cielo de la patria de Washington, lanzando el primer grito de libertad desde la altura de la curul que ocupaba en la Asamblea de Virginia; son tan grandes, como el indio sin tacha Tupac-Amaru, proclamando la libertad del Perú y escribiéndola con sangre en las pampas y en los montes de su heroica tierra; son tan sublimes co-



La Catedral de León.—NICARAGUA.

defensa nacional, porque la hora en que se hará necesaria una defensa heroica, está muy cerca ya; y porque, para glorificar á aquellos insignes hijos del Centro de América, tenemos necesidad de ser dignos descendientes de ellos, y para ser dignos, necesitamos protestar, con toda la fuerza de nuestras convicciones, contra los usurpadores y prepararnos para sostener con ellos una lucha tan justa como desigual.

Sin embargo, todo esto no será posible. Por eso lo esbozo siquiera, y paso á consagrar un recuerdo á los que nos dieron patria.

mo Francisco Miranda, batiéndose con fiereza de león en las costas de Coro, por libertar á su patria, y recibiendo con la sonrisa en los labios los anatemas de la Inquisición que lo declaraba enemigo del rey y de sus reos.

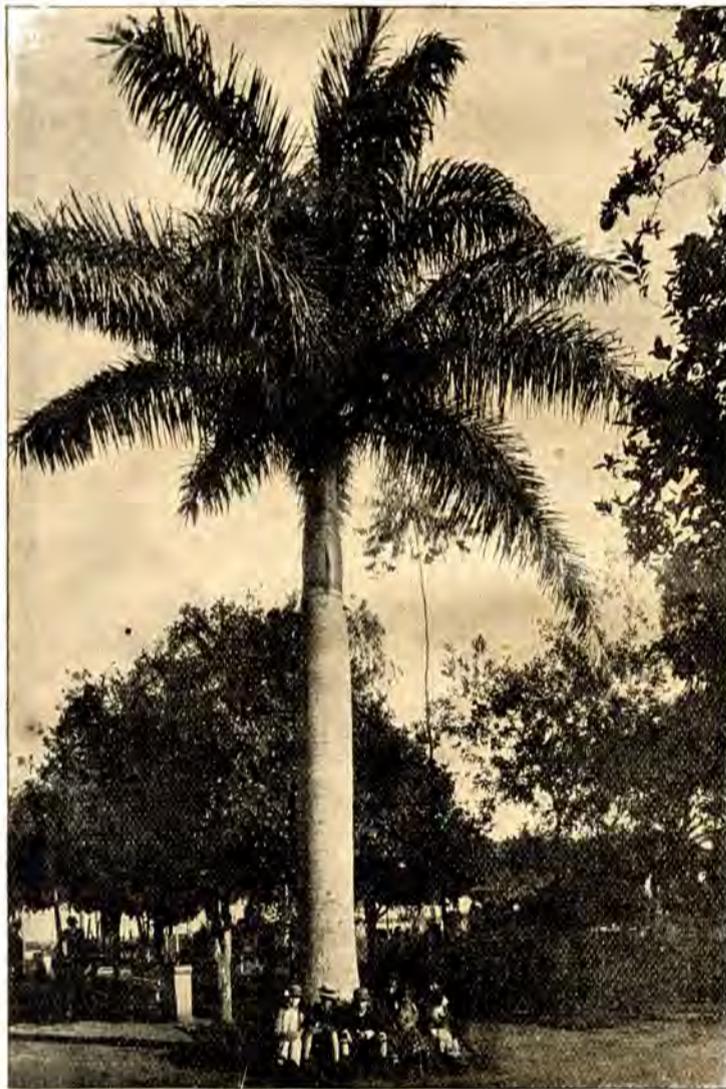
Descubrámonos para pronunciar los nombres de aquellos patriotas esclarecidos, y sus efigies coloquémoslas en el santuario en donde deben estar los hijos preclaros de América: los Hidalgo, los Morelos, los Bolívar, los Belgrano y los San Martín.

Y que los manes de Guatimotzín, de Nicaraó, de

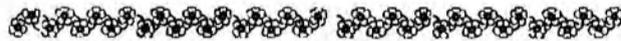
Urraca, de Lautaro y de Caupolicán nos alumbren el camino que debemos seguir en la epopeya de las luchas que tendremos que sostener para conservar nuestra libertad, y nos fortalezcan nuestro espíritu para que defendamos como hombres los patrios lares y el hogar de nuestros hijos.

BENJAMÍN F. ZELEDÓN,
Ex-Delegado de la Oficina Internacional
Centroamericana.

San Salvador, 1911.



Parque de Santa Tecla.—EL SALVADOR.



EN LA LUCHA

Don Gabino Gaínza era hombre al parecer bonachón, pero también de gavetas. Quería la autonomía, la independencia de Centro-América, a su modo, según su propio criterio. Una independencia rara, condicional; algo así como un rayo de luz pasando de previo por la ojiva peninsular.

Colocado en la presidencia de Guatemala después del grito de independencia, don Gabino no estaba conforme, no se sentía tranquilo con la actitud rebelde de la provincia de El Salvador. Esos conspiradores, esos salvadores—decía Gaínza—con cierto despecho y violencia.

El siete de enero de 1822 dirigió un oficio á la Diputación provincial de San Salvador en términos precisos, manifestando: que ya estaba acordada por el Gobierno la unión al Imperio mexicano, sin esperar la resolución de los pueblos representados por sus diputados. En consecuencia, la excitaba á adherirse y á proceder en obediencia.

La nota de su Excelencia cayó como una bomba.

El padre Delgado era Presidente de la Junta y convocó para una sesión á los miembros de ésta. Eran ellos Arce, Rodríguez, Zeceña, Fagoaga y Meléndez (Ramón.) Este último, secretario.

La deliberación principió á las 7 de la noche del once de enero.

Rodríguez, Zeceña y Fagoaga, impetuosos y atrevidos, dijeron palabras ardientes, cáusticas, crueles, contra don Gabino. Ese «chapelón servil.»

—Quiere disponer de nosotros—decían—como de una manada de corderos—como de gente sumisa y esclava, sin sangre ni valor para oponerse á sus caprichos. Es un criminal, un doble traidor á la causa de la independencia.

Delgado y Arce observaban con íntima alegría aquellos hermosos arranques del valor y el patriotismo.

Meléndez se puso de pie y exclamó:

—Gabino Gaínza es un autonomista de pega. Faltó á la lealtad que debía á la Monarquía por miedo á la muerte en primer lugar y por ambición: lo ahogaban las circunstancias. Ahora trata de engañar á la República, por cálculo. Quiere uncirnos á un nuevo despotismo en desquite de todos sus fiascos y derrotas. ¡Qué ridículo y bochornoso resulta haber jurado ayer la independencia para maldecirla y perderla hoy! Señores: contestemos inmediatamente rechazando las pretensiones de ese pobre hombre.

El General Arce habló con calma. Hizo un estudio detenido de la situación, pesó la gravedad de los hechos, el estado de los patriotas en la naciente República, de los recursos y elementos para el caso de una lucha armada; de Guatemala y su Gobierno, de Gaínza y su versatilidad y del espíritu colonial que reaccionaba fuertemente contra la libertad y el derecho de estos pueblos. Juremos—dijo—defender hasta la muerte el acta de 15 de septiembre. Fuera de la libertad, no hay vida para el hombre.

Observador y calmoso, en profunda meditación,

el padre Delgado oyó á todos y encausó la discusión por un carril práctico, preciso y definitivo. Hemos quemado las naves.—señores—como Hernán Cortés quemó las suyas. No podemos volver atrás. Si aceptáramos las insinuaciones del Presidente Gaínza, aceptaríamos un contraprin cipio y yo soy enemigo de toda contradicción. Tenemos juicio y energía para ir solos por el camino de la independencia. No queremos tutores ni guías que nos lleven de la mano para desenvolver nuestras propias fuerzas de pueblo autónomo. Así, pues, agregó resueltamente, debemos sin vacilación rechazar las proposiciones de su Excelencia.

Y subrayó la última frase en tono irónico.

La sesión terminó como á las dos de la madrugada y la célebre acta de 11 de enero pasó á la posteridad nimbada de gloria.

Es un documento que acusa alta dignidad patriótica y sagacidad política.

Dice la cláusula 4ª :

«Que siendo la conducta del Gobierno de Guatemala, desde el 30 de noviembre próximo pasado, opuesta abiertamente á la cordura con que esta Provincia (1) ha procedido, se separa totalmente de aquél, reservándola para que en paz y tranquilidad se una á México si así lo dispusiese el Congreso, ó se una por sí misma con las condiciones y decoro de un pueblo libre, sin permitir ser ofrenda y medio de indignas negociaciones particulares.»

Así es cómo la Diputación provincial contestó el célebre oficio del 7 de enero de 1822.

Cuando Gaínza recibió en Guatemala copia del acta, exclamó :

—Siempre han sido rebeldes esos hombres. Qué cólera va á tener el Emperador cuando sepa este fracaso! Qué cólera!

Y se puso á escribir un largo despacho á su Majestad vacilante don Agustín de Iturbide.

FRANCISCO HUEZO,
Pedagogo y literato.

: : EL DEBER A SECAS : :

Me piden un pensamiento para el Álbum que la tierra cuscatleca, agradecida y entusiasta, consagrará á los Próceres de la Independencia.

(1) El Salvador.

He aquí lo que á ese respecto se me ocurre: Para corresponder á los esfuerzos de 1811 y 1821 precisa ante todo y sobre todo aleccionar á los jóvenes en el cumplimiento del deber, y del deber seco, descarnado y rígido; hasta que sus caracteres se compenetren, de modo sólido y profundo, con el sentimiento y la idea de que en la lucha por el mejoramiento de la patria y el de la humanidad, ninguna ventaja individual puede esperarse. Y es que sin ese convencimiento y sin esa voz



Una cascada en los alrededores de San Salvador.

imperativa del deber, nadie puede persistir aquí mucho tiempo combatiendo honradamente: el nivel moral de Centro-América es tan bajo que si el luchador espera recompensas, honores ó siquiera aplausos, indefectiblemente deserta ó claudica antes de llegar á la mitad del camino. Sólo la fría voz del deber—impetiosa y sin réplica para las almas fuertes, buenas y maceradas por el sufrimiento—puede darle el temple necesario para mantenerse firme en medio del oleaje bramador; tenaces en medio de la general versatilidad; y enérgico en el desmayo y aflojamiento de todas las voluntades.

Nada de rientes ilusiones y consoladoras esperanzas para el término de la lucha: si á él se llega no habrá Magdalena que derrame oloroso unguento en los fatigados pies, ni palmas que testimonien la gratitud de las multitudes, ni radioso Tabor en que se transfigure la personalidad del luchador para que su ejemplo sirva de guía á la posteridad. Aquí sólo hallará arenas ardientes para los pies ensangrentados; cierzo tajante para sus carnes doloridas; y espinas venenosas para su frente agobiada; la pobreza llenará sus noches de crueles insomnios; la envidia le hincará su dien-

EL DESPERTAR DE LA PATRIA

América Central—la India—dormía
arrullada por la onda de sus mares:
su perfume la flor se lo ofrecía;
y el ave, de su canto, los cantares.

El abanico de sus mil pinares
para ella el aire con frescor mecia . . .
mas de la India cautiva entre sus lares
la noche era sin fin . . . ¡no amanecía!



Una sección de la Escuela Politécnica de El Salvador.

te hasta la médula de los huesos; la calumnia le cubrirá de repugnante baba; y la burla le clavará el sambenito de payaso irredente.

Con tan bellas perspectivas, es el caso de que luchéis, jóvenes centroamericanos, por el bien de vuestro país creyendo que éste algún día os recompensará? Si tras ese miraje váis, os auguro desde luego el más solemne fracaso y la más desgarradora desilusión.

Nada. Convencéos de que si lucháis ha de ser pura y simplemente por cumplir un deber, que no os producirá ni goce, ni utilidad, ni alabanza. Si queréis luchar, hacedlo por el deber y nada más, sin temer sufrimiento, ni pérdida, ni vituperio.

Luchad por el deber á secas, único móvil, guía y fin que nunca os engañará.

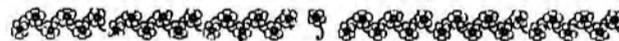
SALVADOR MENDIETA,
Publicista y Catedrático universitario.

Managua, 28 de septiembre de 1911.

Pero el rumor del pueblo prepotente
á la India despertó. Sus negros ojos
brillaron con la luz de un sol naciente.
Se irguió entonces altanera en su impotencia.
Miró de frente al sol.—Con rayos rojos
iluminaba el sol su Independencia.!

J. M. PANIAGUA PRADO.

León, Nicaragua, octubre de 1911.



FRASE

Los festivales salvadoreños en loor del primer grito de nuestra independencia, por el carácter unionista que revisten, tienen para nosotros una gran significación: la de contribuir eficazmente á completar nuestra redención política. La obra de aquellos varones inclitos, que laboraron con ardor y fe por la realización de tan magna causa, no po-

República de Costa Rica



Comisión Organizadora

de los festejos que se celebraron en los días 4 y 5 de noviembre en San José de Costa Rica.



DON OCTAVIO CASTRO SABORÍO, organizador de la manifestación popular y quien pronunció un discurso en la noche del sábado 4.



DON TOMÁS POVEDANO, Director de la Escuela de Bellas Artes, autor de la alegoría que figura en el Álbum obsequiado al Dr. Araujo y del cuadro plástico presentado en la velada.



Licenciado CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ, Ex-presidente de la República y Presidente de la Comisión Organizadora de los festejos.



Licdo. MANUEL SÁENZ CORDERO, que pronunció un discurso á nombre de la Comisión, en la manifestación escolar en el Parque Nacional, en la mañana del 5.



Licdo. A. ALVARADO QUIRÓS, quien pronunció el discurso de programa en la Velada del Teatro Nacional en la noche del 5.



DON PRÓSPERO CALDERÓN, Director de Páginas Ilustradas.



NOTA.—El material contenido en esta sección del Álbum, pertenece á la revista *Páginas Ilustradas*, de San José de Costa Rica,

Programa de los festejos

*con que se celebró en San José de Costa Rica el Centenario
del primer grito de Libertad centroamericana.*

Sábado, 4 de Noviembre

A las 7 p. m.—Concierto en el Parque Morazán.

A las 8 y 30 p. m.—Manifestación al señor Cónsul General de la República de El Salvador. Punto de reunión: el Parque Nacional. Discurso desde las oficinas de «La Información». El «Orfeón Artesano» cantará los Himnos nacionales y un canto al Trabajo.

Domingo, 5 de Noviembre

A las 8 y 30 p. m.—En el Parque Nacional, frente al Monumento centroamericano:

a)—Himno Nacional de Costa Rica, *cantado por las alumnas de las Escuelas públicas.*

b)—Discurso del señor Secretario de Relaciones Exteriores, don Roberto Brenes Mesén.

c)—Himno Nacional de El Salvador, *cantado por las mismas alumnas.*

d)—Discurso pronunciado por el Lic. don Manuel Sáenz Cordero, en nombre de la Comisión de Festejos.

e)—Colocación de coronas al pie del Monumento Nacional.

f)—Himnos de Guatemala, Honduras y Nicaragua, *cantado por las Escuelas.*

A las 2 y 30 p. m.—Recepción en la casa del Cónsul General de El Salvador al Gobierno, Cuerpo Diplomático, Comisión de Festejos y amigos particulares.

A las 8 y 30 p. m.—Velada en el Teatro Nacional.

DISCURSO

pronunciado en el Teatro Nacional por el
Licdo. don Alejandro Alvarado Quirós, en
la noche del 5 de noviembre de 1911.

*Señor Presidente, de la República:
Señoras y Caballeros:*

Acusado Sófocles, uno de los tres grandes poetas trágicos de la antigua Grecia, y habiendo comparecido ante el jurado ateniense compuesto de los ancianos más respetables y de los hombres más prudentes de la ciudad, tenía que demostrar que era capaz de administrar su propia fortuna, contra uno de sus hijos que lo negaba. Desdeñando argumentaciones vanas, Sófocles leyó un fragmento del Edipo, la última obra que tenía en preparación, fragmento que era el elogio más bello y elocuente que se había escrito de la tierra, de la gracia y del cielo del Atica. Los jueces, maravillados y enternecidos por aquella lectura, declararon unánimes que el hombre que así cantaba á su patria, lejos de merecer degradación alguna, era acreedor á la gratitud de sus conciudadanos.

Sentimientos de tal naturaleza no se han per-

dido por fortuna en la noche de los tiempos, ni son patrimonio de un solo país, ni privilegio de una raza. Justamente venimos aquí y contemplamos en este regio recinto un auditorio que anhela presentar su homenaje de amor á la Patria por el sagrado medio del Arte.

Yo conozco á los escépticos, yo he visto en Europa algunos fatuos personajes que pretenden ser ciudadanos del mundo y que miran, desde lo alto de su pirámide de oro, á esos pequeños lugares en que nacieron, sin comprender que allá les devuelven con creces su desdén. La patria, sí, la tierra gentil, la Patria Grande, la de Juan Mora Fernández, la que fundaron los abuelos al decirle adiós á España y la patria pequeña, la montaña vecina, el pedacito de playa, el regazo cariñoso á donde un día irán á reclinar la frente el pensador entristecido y el trabajador fatigado, la que fundaron los padres al defenderla, agregando con su sangre un simbolo más á la bandera.

Venimos aquí, repito, congregados por el toque del clarín salvadoreño á conmemorar la época heroica de la historia centroamericana, á enaltecer la memoria de un grupo de hombres á cu-

yos altos pensamientos, á cuyo ánimo viril se debe la emancipación de los cinco Estados que formaron el antiguo Reino de Guatemala.

El 5 de noviembre de 1811 estalló en San Salvador la legendaria revolución. Los Curas de esa capital, Dr. José Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, los hermanos de éste don Manuel y don Vicente, don Manuel José Arce, don Juan Manuel Rodríguez y algunos más, lograron apoderarse de tres mil fusiles y de doscientos mil pesos de la Real caja y con estos recursos desconocieron al Intendente don Antonio Gutiérrez Ulloa y dieron el grito de libertad, que secundado en otros lugares de la provincia, no tuvo desgraciadamente por esta vez el éxito que anhelaban los autores de la conspiración.

y El Salvador en 1814 vuelve á estremecerse como agitado por la lava volcánica de su ardiente patriotismo. Muchos de los jefes pagan con su vida la fe que tienen en su causa ó van á las prisiones por largo tiempo á purgar el delito de meterse á redentores; pasan los años, llega por fin el 15 de septiembre y casi todos los nombres de los vencidos de ayer, constelan el acta de Independencia con sus firmas que tienen el brillo y la firmeza del diamante.

Guatemala, Nicaragua y Honduras registran en sus anales importantes iniciadores del movimiento libertador, sólo Costa Rica recibió, con la timidez de una desposada, el aguinaldo que le trajo un mensajero: su mayoría política. Pero el esfuerzo más robusto pertenece á El Sal-



Señor presbítero don Andrés Vilá,
Agregado á la misma Legación.



Señor don Francisco Cabezas Gómez,
Secretario de la Legación enviada por el
Gobierno de Costa Rica al Centenario
salvadoreño.



Señor don Alberto González Lahmann,
Agregado á la misma Legación.



Pero este grito fué, como dijo en su hermoso manifiesto el Presidente Araujo: «la primera llamada libertadora en cuyo fuego se encendieron los corazones patricios para alumbrar más tarde, en la evolución de las ideas y de los esfuerzos, el nacimiento definitivo de la nacionalidad centroamericana.»

Aquel primer grito no se perdió en las soledades de las selvas que bordan las riberas del río Lempa; repercutió más bien de campanario en campanario, de ciudad en ciudad, hasta que su eco vino á confundirse en la capital, con el clamor profundo de la muchedumbre que capitanea Barrundia y que impone sus voluntades. Fué, pues, ese grito como el que lanza, con el primer destello del alba, aleteando erguido el hidalgo Chantecler. Cierto es que á su conjuro no despierta el sol ni rueda el carro de oro por el camino del Oriente, pero su ejemplo es imitado, lo siguen otros gallos que vigilan y ese canto sonoro forma como un himno á la luz resplandeciente.

1811 es la aurora que anuncia el sol de 1821. Los primeros revolucionarios fracasan, pero no se desalientan. Nicaragua se subleva en 1812

y se debe al grupo de próceres que tomó la iniciativa en medio de la ignorancia y de la fidelidad á la Corona que eran generales, grupo que después en Guatemala vió engrosar sus filas, y entre ellas destacarse el perfil venerable del padre Delgado, buen pastor, fundador de la República, soldado de vanguardia en el partido liberal, cuya mirada perspicaz supo en verdad adivinar el porvenir; agitador, animoso, elocuente diputado, enérgico Presidente de esta primera Asamblea del año 23, augusta Asamblea de nuestros mayores que abolió la esclavitud y emancipó la imprenta y la tribuna y la mano fina del prelado sobresale sobre las cabezas luminosas de Valle, de Gálvez, de Molina, con gesto de bendecir á su grey amada que agrupa al pie de un árbol gigantesco. Libre crezca, fecundo.

Por ello estimo que El Salvador aspira con legítimo derecho á que Centro América entera celebre como suya la efemérides gloriosa. Costa Rica no ha faltado.

Cuando leí la dedicatoria que el caudillo salvadoreño don Manuel José Arce, primer Presidente de Centro América, nos hizo de sus memorias á los costarricenses, no dudé hallarme

delante de una profecía y de la más bella prenda de nuestras afinidades. El pueblo que merecerá por su devoción al orden y á la libertad el elogio que se tributa á la virtud—así lo escribió el prócer;—el país que por su posición geográfica y por su índole feliz ha realizado indudable progreso, cimentando muy hondo las



Señor doctor don José María Barrionuevo,
Delegado por la Facultad de Medicina.

instituciones republicanas, agrego yo, admira y sabe comprender al hermano dotado de rica sangre y de fuerte temperamento, que demuestra, no sólo en las faenas del trabajo, al exportar sus codiciados bultos de tabaco, ó en el ruido de colmenar de sus telares que elaboran crugientes y vistosas sedas, sino también en las barricadas de sus motines y en las grandes luchas de la historia.

Pueblo que retó valientemente el Imperio de Iturbide, que puso su pecho al frente por la declaración de la República, como antes lo puso por la emancipación de la Colonia; pueblo que adivinó el genio militar de Morazán y que lo adoptó como á hijo; pueblo que detuvo el brioso empuje de las huestes unionistas, repudiando, no la idea, sino los atavíos de la fuerza con que se quiso imponer el viejo estandarte federal; pueblo que nos ha tendido su mano y nos ha



Señor doctor don Carlos Valenzuela,
Delegado por la Facultad de Cirujía Dental.

servido de escudo, que ha estado listo á compartir con nosotros los azares de la guerra y las grandes desgracias colectivas, poniendo en la balanza de nuestra gratitud de igual modo que Guatemala, que Honduras y Nicaragua, las joyas inestimables de su afecto; pueblo que nos recuerda á la austera y generosa Esparta, que en previsión de nuestra Iliada, nos

dona á uno de sus hijos, suave Bayardo, el noble general Cañas, figura la más bizarra entre los pocos militares que ilustran nuestra historia y que merece, más que un simple bajo-relieve del Monumento Nacional, un bronce fundido con los ca-

ñones arrebatados á Walker, en el parque de nuestros Inmortales.

El Salvador! Centro de industrias, cuna de héroes, hogar siempre abierto á la hospitalidad, país pequeño y pletórico de vida, como si fuera el corazón del Istmo centroamericano.

¿Qué ha hecho Costa Rica para festejarlo?

Ofrecerle sus niños, la ternura de su infancia, el coro blanco y adorable que elevó hacia el cielo su cántico suave como una sonrisa. Es el porvenir que se inclina ante los próceres del pasado!

Presentarle el coro de sus hijos del trabajo, que saludaron el pabellón de las estrellas con su robusto acento. Nada más grato para los oídos salvadoreños, que aquellos ecos semejantes al de un martillo sobre el yunque.

Y esta noche, toda luz y perfumes y poesía, mostrarle también en conjunto seductor á nuestras damas, el talismán de nuestra tierra, el arca de alianza con el extranjero, la lámpara de Aladino con cuyo secreto conquista el hombre los tesoros más valiosos y allana los caminos de la dicha; las damas cuya hermosura es el encanto de nuestros ojos, cuya virtud es el aroma de nuestra vida; ellas, que dotadas de un feminismo recatado, inspiran á los poetas y que, según un sano precepto, se contentan con su papel de musas sin descender jamás del pedestal.

Y finalmente, apelamos al Arte, porque nada es más propicio para exaltar en nuestras almas el intenso patriotismo y comulgar con entusiasmo fraternal en la religión de los recuerdos; nada



Señor Licenciado don Elias Granados,
Delegado por la Facultad de Farmacia.



Señor Licenciado don Alonso Pérez Calvo,
Delegado por la Facultad de Farmacia.

puede conmovernos más que las vibrantes armonías de la divina música, el ritmo con que una dulce niña va á decirnos las estrofas del artista, ó ese cuadro, resumen de la gracia virginal, que representará ante vuestros ojos encantados la espléndida renovación, la radiante primavera de la flor y de la mujer costarricenses.

Voy á terminar; pero antes quiero decir la gratitud que guardo al Comité por la honrosa designación que tuvo á bien hacerme, para abrir con mis palabras la velada y repetir con ligera alteración aquella frase sacramental de los torneos.

Caballeros: rendir tributo de admiración á todas las damas. Honor y gloria á los padres de la Patria, vencedores del olvido!

La fiesta va á empezar y el heraldo se retira.



Escena en el Parque Nacional. Entre las figuras de primer término hay algunas muy interesantes.

bilidad del heroísmo en el corazón de los hombres y los pueblos.

Esta veneración de lo grande en el pasado ha establecido su imperio en los sentimientos de la América. Ayer fueron los mensajeros de simpatía hacia el Sur y hacia el Norte; hoy vierten en el seno

de la bella República de El Salvador nuestras expresiones de fraternal cariño: participamos con noble orgullo en el festejo conmemorativo de sus días de gloria.

Fué el 5 de noviembre de 1811 cuando en la ciudad de San Salvador se irguió el primer clamor de independencia en Centro-América.

Era el canto del siglo, la voz de la Humanidad detenida un instante en el umbral de una época, ante la nueva palabra de

un Destino. Los más eminentes espíritus escucharon en América esa palabra, esa voz, aquel canto, y movidos por el prodigio de su fuerza, en una hora de arrebató, desanudaron los lazos que ataban estos pueblos á la Madre Patria. Espíritus del mismo temple fueron todos; algunos más grandes en más vastos escenarios, es verdad, pero todos de una misma familia. Y á ella pertenecieron los héroes de El Salvador.

Podrá el historiador decirnos que la ambición movió sus voluntades. Nosotros sabemos que la ley suprema del progreso evolutivo con lo bajo y obscuro, trabaja y crea lo grande y luminoso. Aquellas pasiones, aquellas ambiciones pasaron, perecieron, fueron los pétalos mortales que cayeron cuando se abrió á la luz de la inmortalidad el fruto que guarda la fecundidad ciclística, pero eterna de la simiente.

Realizada la independencia, alcanzada la libertad, la ambición, si la hubo, fué á perderse en la obscuridad, como esas aguas que, después de mover pesadas é inteligentes maquinarias, van á morir en la confusión de las aguas del río.

DISCURSO

pronunciado por don **Roberto Brenes Mesón**, Subsecretario de Instrucción Pública, en la fiesta escolar celebrada el 5 de noviembre de 1911, en el Parque Nacional.

A veces entre las ruinas que hollaron las caravanas de los siglos, los exploradores de nuestro tiempo con asombro descubren el palacio de un Nabuconodosor ó el código de un Hamurabi, en los desiertos parajes que ya se habían borrado de los recuerdos de la Historia.



Sr. Lic. don José Santos Zepeda, Delegado por la Facultad de Farmacia.

Así hay, en el alma de las naciones, antiguos y solitarios parajes en donde las manos poderosas de la vida levantaron altares para sus grandes ideales y monumentos para conmemorar los nobles acontecimientos de su pasado, todo en ruinas, bajo la yedra invasora é inexorable del olvido; mas á poco de excavar surge intacta el ara consagrada á los sacrificios en honor de los héroes. Es el ara de la fe en lo heroico, el instinto invencible que presiente la posi-



Señor don Gregorio Martín, Cónsul General de El Salvador en Costa Rica.

Pero fué resonante el clamor de la libertad alzado el 5 de noviembre y la prédica y la prisión de los héroes encendieron el sol del 15 de septiembre de 1821.

Esta fiesta de niños es nuestro homenaje. Como todo lo ciframos en estas venturosas generaciones, con ellas, que es lo mejor que poseemos, venimos á traer coronas verdes á la memoria de los hombres que contribuyeron á darnos patria. El Gobierno de la República, en cuyo nombre tengo el honor de ofrecer ese testimonio muy sencillo pero muy cordial de nuestros sentimientos de confraternidad, hace votos fervientes por la prosperidad de esa Nación que ha estado con nosotros siempre en los grandes y en los difíciles momentos de nuestra historia.



DISCURSO

del Licenciado don **Manuel Sáenz Cordero**, pronunciado en nombre de la Comisión de Festejos en la manifestación de las Escuelas Públicas, frente al Monumento Nacional.

Señor Presidente: Señor Cónsul de El Salvador: Señores:

El Centenario que hoy con espontáneo entusiasmo celebramos ha dado vida á esta simpática manifestación de las escuelas, con la cual se ha querido rendir un homenaje cariñoso al pueblo salvadoreño, al pueblo por mil títulos heroico y queridísimo, que á través de la historia vive unido al alma de esta tierra con vínculos que no ha alcanzado á romper el frío del indiferentismo de la raza.



Señor don Lesmes Sáenz,
Delegado por las sociedades obreras
de Costa Rica.

El labrador humilde, á quien la luz del alba que clarea tras la montaña sorprende cada día unciendo el duro yugo á la fornida cerviz de sus bueyes; el obrero infatigable que con sus propios puños, á fuerza de cincel, levantó los templos para elevar en ellos el corazón y el pensamiento á donde el hastío de la vida sospecha la ausencia del dolor; los niños de la escuela; la dama que perfuma y adorna con el encanto de sus virtudes el hogar; todos, todos, en un haz de suprema solidaridad, saludamos reverentes la bandera estrellada de azul y blanco, que siempre fué para nosotros consuelo en la aflicción y amiga cariñosa en la prosperidad.

Hace ya un siglo que Centro-América despertó al Primer grito de libertad que diez años después la hicieron vestir los atributos de su propia soberanía.

No fué aquél un acto de rebelión contra la Madre Patria, ocupada entonces en defender con legendaria bizarria su suelo, pero el acontecimiento que hoy la República de El Salvador celebra, evoca en nuestra memoria, con el recuerdo del padre Delgado, Rodríguez, Celis, Lara y otros iniciadores de aquel acontecimiento memorable, el nombre glorioso de España, de la tierra del Cid y don Pelayo, de aquella bandera que, en cien combates victoriosa, flameó como ninguna otra sobre la cima de los Andes, en momentos en que sobre el panorama más grandioso que jamás hubiera visto, llamó un Nuevo Mundo á la vida de la civilización, y agregó una nueva diadema á las coronas de León y de Castilla.



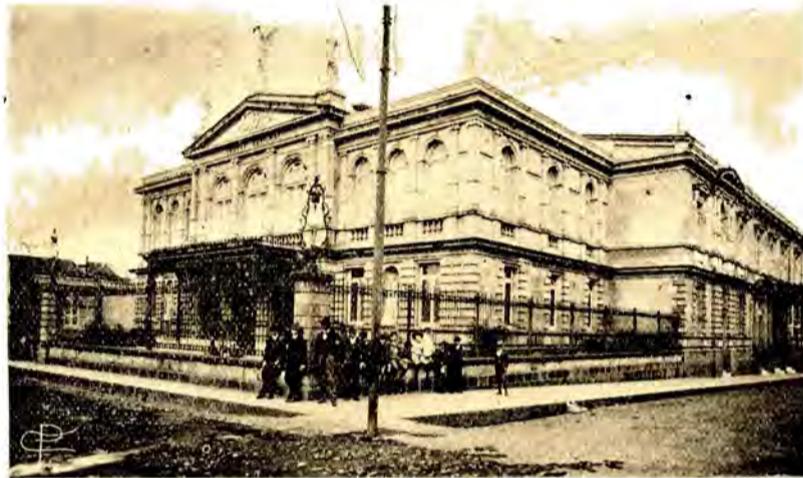
Señor don Juan Ramón Bonilla,
Delegado por las sociedades obreras
de Costa Rica.

Para nuestros mayores la nación salvadoreña fué siempre objeto de sus más vivas simpatías. Pensad que en los hechos que ese bronce perpetúa, tuvo ella parte distinguida, y que esa simpatía, que nació de un sentimiento que primero fué instintivo, la recogimos nosotros como una deuda de gratitud, como un paso en firme hacia la solidaridad centroamericana, de cuyos fueros El Salvador y Costa-Rica han sido siempre valerosos defensores.

Este acto sencillo pero significativo, al que prestan su concurso entusiasta y eficaz las supremas autoridades del Estado, está confirmando las tradicionales simpatías que de antiguo han unido los Gobiernos y los pueblos de ambos países.

Que todas las naciones, que hoy han desplegado al viento sus banderas para conmemorar el Primer grito de libertad centroamericana, vean siempre en ella los símbolos de la Patria ennoblecida por el justo ejercicio de sus libertades y de sus aspiraciones; de la tierra donde la luz del sol hirió primero nuestros ojos; adonde al casto beso de la madre, el alma despertó por primera vez á las dulces emociones del amor, y adonde, en fin, á las reminiscencias de los dichosos años de la infancia, surge resuelta la idea de honrarla con nuestra conducta y de defenderla con nuestra inteligencia y nuestro brazo.

MORALES



TEATRO NACIONAL

Velada organizada para festejar á la República de El Salvador que celebra en esta fecha el Centenario del primer intento de Independencia de la América Central

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- I. Obertura por la Orquesta. Director don Julio Fonseca.
Marcha y Cortejo de la REINA DE SABA CH. GOUNOD
- II. Alocución en nombre de la Comisión de Festejos.
Lic. Alejandro Alvarado Quirós.
- III. HIMNOS DE COSTA RICA Y DE EL SALVADOR.
Coro de Niñas.
- IV. Vals NIMPHE ET SILVAINS. H. BEMBERG
Señorita Luisa Montero.
- V. SERENATA. G. PIERNÉ
Señorita Petra Rosat.
- VI. CUADRO PLÁSTICO (Alegoría de las Repúblicas centro-americanas.)
Director, don Tomás Povedano.

SEGUNDA PARTE

- I. Obertura por la Orquesta.
Fantasia y ballet TERPSÍCORE L. GANNE
- II. EL GRITO DE CUZCATLÁN JUSTO A. FACIO
Poesía recitada por la señorita Angela Acuña.
- III. MADAME BUTTERFLY (Aria del segundo acto) PUCCINI
Señora doña Zelmira de Rocca S. Felice.
- IV. Obertura á dos pianos. ROSSINI
GUILLERMO TELL
Señora doña Leonor de Espinosa y Marita de Hine y los señores César Nieto h. y Julio Osma.
- V. Dúo de MOCONDA. PONCIELLI
Señorita Petra Rosat y señora Zelmira de Rocca S. Felice.

A las 8 y 30 p. m.

5 Noviembre 1911.

Las fiestas en honor del Centenario en esta Capital

Altamente simpática para los costarricenses ha sido la celebración del Centenario del primer grito de independencia de Centro-América, lanzado en la noble tierra salvadoreña el 5 de noviembre de 1811.

Dada la importancia del hecho que se conmemoraba, no podía esperarse otra cosa entre nosotros que el gran entusiasmo con que fué acogida

obreros, respondieron á la excitativa del Gobierno salvadoreño enviando sus delegados á los festejos que se verificaron en San Salvador, en donde fueron objeto de las más entusiastas manifestaciones de cariño.

* *

Los festejos en San José dieron comienzo con una retreta á la cual asistió una concurrencia numerosísima, compuesta de todas las clases sociales, haciéndonos recordar tan lujosa concurrencia aquellas retretas de los días de fiestas cívicas de fin de año en que no se sabe qué admirar más, si las armonías de las selectas piezas musicales con



Monumento de los héroes de 1856 y 1857, al pie del cual se cantaron los himnos de Centro-América el 5 de noviembre último.

desde un principio la idea de celebrar dignamente aquella fecha, y la forma en que se llevaron á cabo los festejos; todo correspondió á los anhelos generales, y fué una nota más de simpatía en el concierto de nuestras armónicas relaciones.

PÁGINAS ILUSTRADAS se complace en dedicar la presente edición á las fiestas recién pasadas y une su homenaje de simpatía á las innumerables manifestaciones de la Prensa y pueblo costarricenses, hacia la noble patria salvadoreña.

* *

La Cámara Legislativa y el Supremo Gobierno, algunas instituciones científicas y los cuerpos de

que nos regala nuestra banda militar, ó la belleza y los ricos atavíos de nuestras mujeres.

Poco después de la retreta se verificó la espléndida manifestación popular, de antemano preparada, manifestación que ha dejado honda impresión en el ánimo de todos los costarricenses que la presenciaron.

Pocas veces se ha visto entusiasmo tan desbordante como el de aquella noche memorable en que el grito de libertad lanzado por el esclarecido sacerdote José Matías Delgado, repercutió en millares de pechos costarricenses que vivaban á los próceres de aquella fausta jornada, á la tierra salvadoreña y á la libertad centroamericana.

Las crónicas de la prensa diaria dieron minuciosos relatos de la patriótica manifestación que nos ocupa y la que tuvo su término en frente de las oficinas de *La Información*, donde se encontraban reunidos algunas damas distinguidas, el señor Presidente de la República y los miembros de su Gabinete, el Cónsul General de El Salvador don Gregorio Martín, varios representantes de naciones extranjeras y muchas personalidades de alta significación política y social.

Allí varios oradores arengaron á la multitud y entre ellos recordamos á los señores don Octavio Castro Saborío, don Omar Dengo, don Juan Arias R., don Gregorio Martín, don Alejandro Bermúdez y doctor Julián Irias.

El entusiasmo en aquel lugar llegó al 'delirio.

* *

Pero lo más edificante, lo más hermoso de aquellas manifestaciones fué la Fiesta escolar organizada por la Secretaría de Instrucción Pública, y verificada en el Parque Nacional en la mañana del 5, al pie del monumento conmemorativo de nuestras glorias de 1856 y 1857.

El señor Presidente de la República y parte de su Gabinete, los miembros de la Comisión organizadora de los festejos, lo mismo que algunos representantes extranjeros, honraron con su presencia aquel acto, el cual fué abierto oficialmente por el señor Subsecretario de Instrucción Pública, Encargado del Ministerio de Relaciones, don Roberto Brenes Mesén.

El Licenciado don Manuel Sáenz Cordero pronunció un corto discurso en aquel acto á nombre de la Comisión Organizadora.

Bajo la batuta del maestro don José Joaquín Vargas Calvo, y con el acompañamiento de la Banda militar, las Escuelas de la ciudad de San José, cantaron los himnos de las cinco repúblicas, mereciendo los justos aplausos que la concurrencia les prodigó.

* *

Otros actos de regocijo y de entusiasmo se llevaron á cabo en celebración de tan histórica fecha, entre los cuales citaremos el que constituye una nota de la más exquisita cultura: la recepción habida en la casa de habitación del señor don Gregorio Martín Carranza, Cónsul General de El Salvador en Costa Rica, quien reunió en su simpática morada á lo más notable de los hombres públicos y la flor de las damas de nuestra primera sociedad.

Como de costumbre, muy fino y obsequioso estuvo con sus visitantes nuestro amigo el señor Martín, y entre el rumor del champagne y la charla amena y culta, se desahogaron rápidos aquellos momentos de expansión verdadera, en que todos los corazones palpitaron llenos de alegría al dulce recuerdo de la gloriosa fecha que se celebraba; y una y cien veces más sonaron los nombres de El Salvador y Costa Rica, así como el de las otras hermanas: Nicaragua, Honduras y Guatemala.

* *

Nuestro Teatro Nacional estuvo también de gala extraordinaria con la velada con tanto acierto llevada á cabo en la noche del domingo.

El maestro Julio Fonseca, en colaboración con las damas Marita de Hine, Zelmira de Rocca San Felice y Leonor de Espinosa; las señoritas Petrita Rosat, Luisa Montero, Angela Acuña, Cristina Castro, Clemencia Montealegre, Flora M. Field, Felicia Piza, Esther Sasso, Elvira Espinach, Lascenia Herrán y Emilia Chamorro, y los caballeros don Julio Osma y don César Nieto, h., desempeñaron exquitamente todos los números del programa acertadamente preparado.

El motivo que en nuestro Coliseo reunió á la elegante sociedad capitalina era bastante para que no faltara en aquella noche á aumentar el esplendor de aquel templo del arte, donde la brillantez de su iluminación hacía resaltar la belleza y jovialidad de nuestras damas.

Allí, en medio del arte y de la hermosura, el entusiasmo y la cultura, flotaron los nombres gloriosos de los próceres que, con su abnegación y patriotismo, nos legaron el precioso dón de la libertad.

Con tan precioso broche de oro se cerró aquel festejo patriótico que ocupará puesto distinguido en las páginas de la historia centroamericana.

LOS EMANCIPADORES

Tocó á hijos de El Salvador, hace un siglo, despertar el alma centroamericana y señalarle el rumbo de sus destinos. Su acción pareció insignificante: la de una piedra que cae en el mar, arruga un momento la superficie, y desaparece, sin alterar el movimiento irrepresible de las olas. Así lo pudieron creer los que apresaron á José Manuel Arce, Celis y otros compañeros de aventura.

Pero no; aquello no fué el caer de una piedra en la onda; aquello fué más bien como el acto, en la apariencia inocente, de oprimir el botón por medio del que se libera una gran corriente eléctrica; la cual, á gran distancia, hace volar la mina cargada y con ella rocas al parecer indestructibles. Si, el gesto, á primera vista sin potencialidad, de los conjurados del 5 de noviembre de 1811, hizo explosión formidable en 1821; y de aquella explosión surgió triunfante y definitiva la independencia centroamericana.

Cuando en la oscuridad de la noche Rodrigo de Triana, sobre el puente de la carabela colombina «La Pinta», vió aparecer la realización del ensueño que empujaba, como viento irresistible, aquellas frágiles naves, fué su suerte gritar antes que nadie «Tierra!» Así también, en la oscuridad colonial, fué la suerte del Padre Matias Delgado, al divisar los contornos de la tierra firme de nuestra autonomía, á que estos pueblos eran empujados por su destino,—contornos invisibles ó confusos para sus contemporáneos, claramente distintos para él,—gritar, el primero, «Independencia y libertad».

Alabanzas perennes á aquellos precursores: que nuestra piedad filial haga valer tan sólo sus penalidades por la causa santa de las naciones, sus acciones desinteresadas y generosas; y que nuestros recuerdos y nuestra gratitud formen, en torno de sus cabezas y las de los emancipadores del año veintiuno, un nimbo que no se amortigüe nunca, como si fuera hecho con la lumbre de las cinco estrellas ideales de Centro América, que merced al

RODRIGUEZ

acto creador de aquellos próceres, brillan desde entonces en el cielo de la historia, con fulgor que, según nuestros corazones, habrá de ser eterno.

RICARDO JIMÉNEZ,
Presidente de la República de Costa Rica.

TRES INMORTALES

Delgado, Arce y Juan Manuel Rodríguez eran los hombres de cabeza fuerte que con su opinión, su talento y su elocuencia, ponían en movimiento los resortes de la máquina, e inclinaban la opinión pública a donde ellos querían.

(De *Próceres*, No. IV)

José Matías Delgado

«Nació en San Salvador el 23 de febrero de 1767, siendo sus padres don Pedro Delgado y doña María Ana de León. Era doctor en Cánones de la Universidad de Guatemala y Abogado de la Real Audiencia. El 5 de noviembre de 1811 dirigió en San Salvador la memorable insurrección, que dió el primer grito de Independencia en Centro América, y poco después fué nombrado miembro de la Diputación provincial del Reino; y con ella inició y encabezó la Junta Popular que proclamó la independencia de Centro América. Fué poco después Jefe del Estado de El Salvador, en donde sostuvo con brío la independencia absoluta en la lucha contra la intervención mexicana de Iturbide, y, caído éste, fué Diputado por San Salvador á Guatemala, en donde fué Presidente de la primera Asamblea Nacional de Centro América, en 1823. Prestó servicios muy patrióticos al Salvador en la guerra de 1828. Fué cura de la parroquia de San Salvador, Vicario general de la Provincia del mismo nombre y construyó la Iglesia Parroquial de San Salvador, sustituida hoy por la Iglesia del Rosario, la que guarda sus restos.»

Murió el 12 de noviembre de 1832 á los 65 años, 8 meses y 19 días de edad. A su eminente sabiduría reunió el más alto patriotismo y bondad de corazón, siendo ejemplo del Clero por su castidad, fervor y demás virtudes cristianas. Predicador eminente, orador notable y dechado de recto proceder y probidad pública y privada, El Salvador lo cree, y con justicia, el primero de sus benefactores y el más grande de sus hijos.»

* *

* *

Manuel José Arce

Nació en la ciudad de San Salvador el 1º de enero de 1787 y fueron sus padres don Bernardo José Arce y doña Antonia Fagoaga y Aguiar. Dirigió la insurrección que estalló el 5 de noviembre de 1811 y continuó trabajando por la

independencia con los ciudadanos Miguel Delgado, Juan Manuel Rodríguez, Dr. Santiago José Celis y los padres Manuel, Nicolás y Vicente Aguilar, llevando á cabo el movimiento de libertad el 23 de enero de 1814, por el que fué reducido á prisión, permaneciendo en ella seis años.

Defendió con el Padre Delgado la independencia absoluta, habiendo sido el Jefe que luchó contra las huestes de Iturbide, mandadas por el general Vicente Filisola, hecho que tanto honra á El Salvador. Organizada la República de Centro América, Arce fué nombrado individuo del Poder Ejecutivo Federal, y pasó á Nicaragua á restablecer la paz, entre los partidos contendientes, misión que cumplió con exquisito tacto y singular acierto. Tales méritos fueron motivo para que fuése electo primer Presidente de la República de Centro América. Durante la administración del doctor Eugenio Aguilar, desempeñó el cargo de Inspector General del Ejército de El Salvador. Murió á las tres de la tarde del 14 de diciembre de 1847, siendo sepultados sus restos en la Iglesia de la Merced.»

* *

* *

Juan Manuel Rodríguez

No hemos podido conseguir los datos referentes á las fechas del nacimiento y muerte de este noble hijo de la noble Cuscatlán. Sentimos esta deficiencia y nos conformamos con copiar unos párrafos á este ilustre ciudadano referentes:

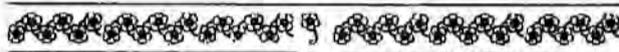
«Esa otra figura hermosa que compite con Delgado en patriotismo, es la del caballero sin mancha, la del Alcalde provinciano, que lleva en los cristales de sus apacibles ojos los destellos de su alma diáfana. Es aquel que, ante los gemidos de sus compatriotas, sintió subirsele al rostro las llamaradas de todas las rebeldías.»

«Es don Juan Manuel Rodríguez el conjurado heroico de 1811, el modelo de la hidalguía caballeresca de aquella época de grandeza y de gloria. Persigue la libertad de su patria y no lo detiene en su afán el adusto semblante del verdugo que vela. Hay que afiliarse en aquel puñado de patriotas que á un revés de la suerte sufrirán mañana la infamante condena de la soga, y no vacila, y el fracaso llega y se entenebrece el horizonte que soñó el patriotismo esplendoroso y grande.»

«Muchos fueron sus sufrimientos, las cadenas torturaron sus carnes, pero en el día de las reparaciones vemos á ese patricio, aclamado por el pueblo, ocupar el puesto que le corresponde en el Gobierno del soberano Estado que crearan su patriotismo y entereza y cuyo apareamiento esperó siempre con la fe inquebrantable de los grandes adalides. Al peso de las cadenas no se entumieron; su energía acumuló energías; se acrecentó su patriotismo y fruto de ello fué su pro-

testa viril ante las huestes del imperialismo rastreo.

«Y cumplió su misión el patriota; y Rodríguez, el ciudadano probo, sintió en su pecho las delicias del deber cumplido; no envenenó su alma con mezquinas pasiones: cayó sobre su nombre y sus merecimientos la escarcha del indiferentismo; pero al calor de los recuerdos la nieve se ha deshecho y ante aquella figura radiante de honor y de grandeza cívicas, se detienen las generaciones presentes; la gratitud prende como una antorcha ante el salvadoreño ilustre, que aparece hoy como el perfecto tipo del más acendrado patriotismo, y hace que, al irresistible imán de sus merecimientos, se agolpen las multitudes y el aplauso espontáneo resuene esplendente y magnífico.»



El grito de Cuscatlán

(Poesía recitada por la señorita Angela Acuña, en la velada del 5 de noviembre de 1911 en el Teatro Nacional).

Sin norte ni guía,
medrosas, inquietas,
cinco ninfas de rara hermosura
se buscan en vano por toda la selva.

Son formas divinas,
ni gasas ni sedas
en ondas crugientes
envuelven y velan;
y cubre sus cuerpos
de carnes morenas
el manto inconsútil
de sacra inocencia
que, cual trozo muy ténue de cielo,
perdido en la tierra,
desnudeces de diosas y de almas
con sutil castidad transparente.

Denuncia su stirpe
de inocente y gentil montañesa
corona que luce
su frente serena;
no busquéis en el cerco gracioso
joyeles ni piedras
que ofusquen la vista
con el sol de insolente lumbrera:
sencilla guirnalda.
esa pobre, campestre diadema
es de hojas tan sólo,
muy verdes y frescas;
y suaviza sus tonos oscuros
la blancura de mil madre selvas,
que, empapadas de limpio rocío,
donde el iris sus luces enreda,
titilan y fulgen
como broches de níveas estrellas.

Su follaje arriba
el bosque despliega,
como un glauco dosel que se comba
con solemne ondular de bandera;
y en las horas de intenso bochorno
extiende sobre ellas,
con el frote de blanda caricia,
el temblor de su sombra sedaña.

El sol, entretanto,
que abrasa y anega
en su llama inextinta de joven
entrañas juntamente y esferas,
con rayos falaces
audaz atraviesa
la verde techumbre
de la rica magnífica tienda,
y, en juego gracioso,
mil besos que queman
por sus carnes mármóreas desliza
con premura sensual y hambrienta.

Así tristes y solas, muy solas,
con ansia secreta,
las ninfas discurren
bajo el palio de frondas espesas;
y en el duro y mortal aislamiento
á que el hado fatal la condena,
de sus otras dolientes hermanas,
errantes, como ella,
la sombra querida
cada una rastrea;
pero en vano, los brazos tendidos,
en gesto de espera,
unas á otras las ninfas se buscan
por la vasta amplitud de la selva.

Bajo el ancho dosel que su frente
protege y sombrea,
cave el hondo remanso del río,
cuya linfa de azul transparencia,
lo mismo que espejo
de líquidas perlas,
con amante codicia retrata
sus formas esbeltas,
allí, entre la sombra,
que embellece lo mismo que vela,
escóndese el lecho
de eucarística y santa pureza
que oprime la ninfa
con sus carnes de rosa y de seda:
es rústico y pobre
es de hojas y yerba,
y en él dulcemente
se juntan y mezclan
casto aroma de vírgenes cuerpos
con olor de romero y de tierra.

Cuando al cabo de mucho rendida,
tras larga carrera,
la virgen medrosa
al descanso sus miembros entrega,
allí acurrucada,
á solas, en vela,
de miedo y de frío
parece que tiembla
en el lecho de yerbas y de hojas
que sus jóvenes carnes estrechan;
entonces, mecida
por ensueños de vaga indolencia,
en el brazo de curvas redondas
apoyada la hermosa cabeza,
escruta el espacio,—
negro y torvo secreto de niebla,—
con mirada errabunda y perdida
que interroga, que pide y que sueña.

Pero luego, en el aire radioso,
que pasa y que juega
con tímidos vuelos
al través de la enorme arboleda,
cual si fuese el aliento pristino
que respira con miedo la tierra,
un grito sonoro
bruscamente palpita y resuena,
y, con ritmos de angustia y de reto,
por las cumbres altísimas rueda
como eco difuso
de lejana y furiosa tormenta.

Es el grito de audaz rebeldía
que, firme y resuelta,
á la faz de los anos profiere
la valiente y gentil cuzcatleca:
en él ruge la voz que por suyo
pregona sin fregua
el airón de pugnaz señorío,
ostentoso, como una presea,
que, por fuero de noble bravura,
una frente gloriosa detenta;
en él se oyó con deijos de arrullo
la voz lisonjera
que les dice á las ninfas agrestes,
errantes, como ella,
dulzuras de tiempo
que cruza á distancia como una promesa;
y cuando, perdido,
por toda la selva,
de otero en otero
el grito resuena,
en lugar de presagios que anuncian
frigor de pelea,
sus hermanas gozosas presienten
rosicleres de aurora que llega.

Pues así como el eco difuso
de sorda tormenta
se rompe y deshace
sobre el seno feraz de la tierra
en concierto de lluvia que tiene
melancólica y dulce cadencia,
el grito sonoro,
como una protesta,
que escuchó desde allende la madre
con espasmos de rabia y sorpresa,
como un canto de amor repercute
por la vaga oquedad de la selva.

Por eso, por eso,
cuando en vez del acento que reta,
murmullo de canto
los parajes bucólicos llena,
la virgen medrosa,
al rumor de las brisas atenta,
como un cervatillo
que venida de hermanos cosecha,
con íntimo gozo
se estremece en su lecho de yerba;
porque ese murmullo
que dulce incoherencia,
que allí, en su espesura,
los selváticos ecos despierta,
en su oído inocente de virgen,
como voz que, al pasar, cuchichea,
anuncia la patria
donde no hay ni señor ni cadenas.

Asimismo, en la cumbre sagrada
donde el tiempo sus torres eleva,
el grito de gloria
por siempre resuena,
como una campana
de lírica lengua
que, alegre y sonora,
á los pueblos hermanos congrega.

Así, cuando al cabo,
en distancia propincua y risueña,
que escruta la mente
con viva impaciencia,
las ninfas hermosas,
errabundas antaño y dispersas,
en abrazo sin fin confundidas
como un grupo de amor aparezcan,
el grito sublime,
repetido por miles de lenguas,

será como hosanna
que, rodando de esfera en esfera,
sus raudales de sacra harmonía
sobre pueblos de hermanos despeña.

JUSTO A. FACIO.

::::: LOS PRECURSORES :::::

El 15 de septiembre es, sin duda alguna, la fecha debidamente indicada para celebrar el aniversario de la Independencia centroamericana, como que en aquel día memorable del año de 1821, fué cuando surgió triunfalmente en el horizonte, despejado de nubes, el sol de la emancipación que permanece desde entonces fijo en nuestro cielo.

Pero hay una fecha anterior á esa que bien merece le consagremos grato recuerdo, porque en ella apareció por primera vez la falange audaz que sirvió más tarde de núcleo á los patriotas que realizaron la independencia; aurora gloriosa que anunciaba la proximidad de aquel sol; heraldo desventurado que traía para estos países los presagios de cercana ventura. Esa fecha 5 DE NOVIEMBRE, día memorable del año de 1811, en que los patriotas salvadoreños Manuel José Arce, Domingo Antonio de Lara, los Aguilar, Nicolás, Manuel y Vicente, Juan Manuel Rodríguez, Pedro Pablo Castillo, Miguel Delgado, Santiago José Celis y algunos otros, capitaneados por el párroco de San Salvador, el eximio doctor don Matías Delgado y León, dieron en aquella ciudad el primer grito de Independencia, que tuvo repercusión casi inmediata en Chinandega y Comayagua, y que extendiéndose poco á poco, por los ámbitos todos de Centro-América, tuvo como final resonancia el acta gloriosa de 15 de septiembre de 1821.

El 5 de noviembre representa para nosotros la incubación de la libertad. En tierra salvadoreña apareció entonces aquella nidada de águilas, que más tarde se hicieron señoras del suelo centroamericano, para legárnoslo á nosotros como dueños incontrastables de él. También fué entonces, y únicamente entonces, á consecuencia de aquellos actos, cuando hubo sacrificios dolorosos de esos que trae aparejados siempre la conquista de la libertad: prisiones, destierros, torturas, el desgraciado Celis estrangulado en un calabozo, Pedro Pablo Castillo muerto de miseria y de nostalgia en una isla del mar de las Antillas, el egregio jefe, Presbitero Matías Delgado, conducido fuera de su grey, alejado de su tierra nativa durante diez años, al cabo de los cuales tuvo la dicha de regresar al seno de los suyos, ceñida su cabeza de laureles.

Pues bien: nuestros hermanos de la República de El Salvador se preparan á celebrar el primer Centenario de aquel patriótico intento, el 5 de noviembre del corriente año, y considero un deber de todos los centroamericanos el unirnos con ellos

en un solo corazón, para rememorar aquel hecho inolvidable, y rendir el debido homenaje á los próceres de aquella valiente jornada. Es un recuerdo éste que corresponde, no á El Salvador únicamente, sino á Centro-América toda, porque para ella y por ella fué que acometieron aquellos héroes la atrevida empresa, y por su libertad hicieron ese primero y generoso esfuerzo.

Debemos, pues, disponernos los costarricenses á concurrir, en la forma entusiasta que el grandioso hecho merece, á la celebración del Centenario

mes. La pasé inmediatamente, como debía, al conocimiento de la Sección Permanente del Congreso de esta Provincia, la que en sesión de anoche decretó que este Gobierno la conteste conforme á los acuerdos del Congreso, que es la voluntad de los pueblos, manifestada por medio de sus Representantes. En su cumplimiento, repito á Ud. que por el Acta del Congreso General de esta Provincia, del 22 del mes anterior, y por decreto adicional del 2 del corriente, está la Provincia unida en Federación á los Estados Unidos de América;



Una plantación de bananos en la costa atlántica de Costa Rica.

que preparan nuestros hermanos los salvadoreños, porque así nos lo demanda la gratitud y nos lo exige el civismo. Nuestra prensa, que siempre está pronta á secundar las nobles ideas, acogerá sin duda la que ahora propongo, pues ella implica para nosotros el cumplimiento de un grandísimo deber.

RAFAEL VILLEGAS.

Costa Rica.

que como parte de aquella República resiste y resistirá las tropas de su mando; y que, á nombre de esa misma República, protesta contra Ud. y contra el Gobierno de quien depende, por los males y desastres consiguientes á esta invasión injusta.

«Me contraeré ahora á las especies que contiene su carta.

«No es un capricho, como Ud. lo llama, el que sostiene esta Provincia, ni por sostenerlo ha tomado la resolución de defenderse. Ud. sabe que el 12 de noviembre decretó el Congreso su incorporación á la Nación mexicana bajo ciertas bases. Estas, como dije á Ud., más de una vez, no contrariaban el sistema de Gobierno del Imperio, y tenían por único objeto asegurar para lo futuro la felicidad de la Provincia. Tenía poder para fijar éstas, porque en todo pacto los que lo celebran pueden poner las condiciones que les produzcan mayor provecho, y la incorporación de San Salva-

Documento importante

«Señor General don Vicente Filísola:

«El ciudadano José Escalante, Capitán de las milicias nacionales, puso en mis manos la carta de Ud., fechada en Quezáltepeque el 10 de este

ador al Imperio nó era más que el pacto de asociación que la Provincia celebraba con México, y era justo que las fijase; porque si se separó de la Nación española por mejorar su suerte y evitarse los males que producía el sistema de administración peninsular, no podía, al unirse á otra potencia, que aún no tiene Constitución, prescindir de los medios que la asegurasen que esta potencia no lamentaría sufrir los mismos males.

«Contenia también el decreto del Congreso el artículo de que si Ud., sin embargo de la incorpo-

Jamás ha ofendido á la Nación mexicana; jamás ocuparon sus tropas un punto que no fuese comprendido en los límites de su territorio; jamás ha dirigido sus miras hacia las otras Provincias que se han agregado al Imperio, ni ha turbado su paz. Se hizo libre al separarse de España, obró como pueblo libre al unirse á México; no se admitió su unión, porque se quería su sometimiento incondicional, y entonces se ha propuesto sostener su libertad. Ud. quiere privarla de ella, acaso podrá conseguirlo por algún tiempo, porque la suerte de



Parada Militar en San José.—COSTA RICA.

ración de San Salvador al Imperio mexicano, continuaba hostilizándola, sería insubsistente y como no hecho el decreto de incorporación. Yo comuniqué á Ud. este decreto, y en su vista, Ud. se resolvió á no pasar por lo resuelto en él, é insistió en su propósito de ocupar por la fuerza á esta Provincia. Si por culpa de Ud., pues, San Salvador no es en el día parte de la Nación mexicana; si Ud. la obligó á buscar en otra nación el apoyo de sus derechos; si Ud. la obligó á ponerse en estado de defensa, ¿por qué llama capricho la resolución de defenderse?

«Por otra parte, la voluntad de los pueblos, tan decidida y manifestada de tantas maneras, no puede llamarse capricho, porque nunca lo es la voluntad de un pueblo, y mucho menos cuando todos sus conatos son dirigidos á ser libre. Esto es lo único que desea la Provincia de San Salvador.

las armas es incierta; pero al ocupar por la fuerza á San Salvador, el conquistar á nombre de un Gobierno americano é independiente una Provincia americana también é independiente que quiere ser libre, Ud. echa sobre la conducta de su Gobierno el borrón más negro á los ojos del mundo civilizado. Y digo que por algún tiempo nada más lograría Ud. privar de su libertad á San Salvador, porque estando la Provincia unida á la Gran República del Norte por su espontánea voluntad, y resistiendo como parte de ella la invasión de las tropas de su mando, cuando fué ocupada, aquella, aun en el caso de no admitir la unión, pediría cuenta al Gobierno mexicano de la ocupación violenta y guerra injusta hecha á una Provincia que se había unido á ella, y puesto bajo su protección y amparo; y entonces San Salvador sería libre, á pesar del Gobierno de México.

«Más todavía, la opinión de un pueblo no se conquista. San Salvador sería con el tiempo lo que desea, aun cuando otra nación no tomase parte en su causa, y los ejemplos que la Historia nos presenta así nos persuaden. La España se hallaba en el mayor abatimiento y miseria cuando el Gran Capitán del siglo quiso subyugarla, y á pesar de que las tropas intrusas ocuparon la mayor parte de sus Provincias y su Capital, logró desembarazarse de ellas, porque así lo quisieron los pueblos españoles, y su opinión era decidida contra los intentos de Napoleón. La República de Tlaxcala, pequeño punto en el grande y poderoso Imperio de los Moctezumas, conservó su libertad porque así lo quiso, á pesar de los repetidos esfuerzos que hicieron por someterla á su dominación los Emperadores indios. La América española, cuando se generalizó la opinión por la independencia, sacudió el yugo de España, sin embargo del sistema mejor combinado para perpetuar su servidumbre y de los esfuerzos de la Península para mantener sus colonias,

«No es mi ánimo poner á San Salvador en paralelo con España, con la América del Sur ni con otro punto, y sólo he recordado estos hechos para probar á Ud. que la opinión es la que decide de la suerte de los pueblos; y si los tlaxcaltecas se mantuvieron libres; si la España se sacudió de los franceses; si la América se hizo independiente porque la opinión de los pueblos la protegía como Ud. lo ha visto; San Salvador será libre, á pesar de la opresión, porque así quiere serlo, porque su causa está apoyada en el espíritu del siglo, y por la opinión general de la América.

«En el día, se halla esta Provincia en el mismo caso en que se hallaba la América en los tiempos de la conquista por los españoles, y si Ud., como ellos lo hicieron entonces, logra conquistarla, ella

tendrá después, para sacudir el yugo de México, el mismo derecho que tuvo para sacudir el de España. Lo hará sin que pasen trescientos años de sufrimientos. La opinión en su favor progresa con más rapidez que progresaba por la independencia. Las provincias mismas del Imperio desean ser libres, y Ud. lo sabe muy bien y conoce que no tardarán en serlo.

«Con respecto á mí, yo no soy quien ha resuelto que se resista á las tropas del mando de Ud. Limitado á las atribuciones que designan á los Jefes políticos de Provincias las leyes constitucionales de España, no he hecho más que dar cumplimiento y comunicar las resoluciones del Congreso. Tampoco he dirigido la opinión de estos pueblos; y antes bien, ella me ha servido para instruirme y para arreglar mis operaciones, al mismo tiempo que he procurado rectificarme cuando en algún punto la he encontrado extraviada. Pero declaro á Ud. que si en mis manos estuviera la dicha de mis compatriotas, como Párroco y como Ministro del Dios de Paz, no sería yo quien les ofreciera por paz el silencio y la quietud que producen el sufrimiento y los clamores sofocados de la opresión!

«Doy á Ud. gracias por haber puesto en libertad á los presos hechos en Quezaltepeque, y me es sensible, como á Ud., la sangre derramada de los infelices que no pasaron á hostilizar aquel pueblo, sino á recoger algunos víveres para el mantenimiento de sus deudos que se hallan en esta ciudad, los cuales fueron muertos estando sin armas y dispersos, y cuyo único delito era el ser hijos de San Salvador.

«Dios guarde á Ud. muchos años.—San Salvador, diciembre 13 de 1822.—JOSÉ MATÍAS DELGADO.»



Dedicatoria

suscrita por muchas y distinguidas personas de esta capital y escrita en el Álbum que la Comisión Organizadora de las fiestas envió al señor Presidente de El Salvador

Exmo. señor Presidente de la República de El Salvador:

Señor:

El primer grito de independencia, cuyo Centenario celebra hoy con tanta justicia vuestro Gobierno, tiene que ser y es en efecto recordado con gratitud por todas las secciones del antiguo Reino de Guatemala. Aquel movimiento, iniciado con sangre y con lágrimas, constituye un timbre de gloria para la Nación que regis con tanto acierto, pues que contribuyó poderosamente á hacer posible el triunfo de 1821.

El espíritu de libertad que inspiró á los próceres de 1811 se ha mantenido y vive con pujante vigor en Centro América; y es justo reconocer y proclamar que el Estado de El Salvador, que enarbó primero el estandarte de la autonomía, ha estado pronto á defenderla, cuando alguna vez ha peligrado la soberanía centroamericana.

Los infrascritos ciudadanos costarricenses, amantes de su patria y de sus libertades, y anhelosos de vivir una vida de fraternal concordia con los otros Estados de la América Central, se complacen en presentar, en este día de gloriosa recordación, los homenajes de su respeto al ilustrado Jefe de El Salvador, así como en protestar, una vez más, su acendrado cariño y leal amistad al pueblo salvadoreño.

San José, 5 de noviembre de 1911.

DELGADO

LA LEGACION DE EL SALVADOR Homenaje de "La República"

Ofrecemos hoy al pueblo costarricense el fotograbado que adorna y enaltece nuestra edición presente, por el personal completo de la Legación Extraordinaria de El Salvador acreditada en Coŝta-Rica. «La República» se complace en ofrecer siquiera sea ese homenaje de simpatía á los portadores hidalgos de los nobles sentimientos

sinceras y ardientes palpitaciones del alma costarricense. No ha venido sólo acreditada oficialmente ante un Gobierno; su mejor representación ha sido ante el pueblo costarricense, ante la Nación de Mora y Juan Santamaría, que tiene siempre los brazos abiertos para cuanto venga del generoso y heroico pueblo salvadoreño;



5 4 6 7 2 8 1 3 9
1 Doctor Gustavo S. Barón.—2 Doña Lydia Moreira de Barón.—3 Señorita Julia Aguirre.—4 Doctor don Ricardo Moreira (hijo).
5 Mayor Alfonso Casanova.—6 Don Miguel Gallegos.—7 Don Gregorio Marín.—8 Don Carlos Avila.—9 Don Atilio Peccorini.

del pueblo cuscatleco. Y ante las damas gentiles que forman la más preciada gala de la Legación simpática y atrayente, deshojamos, caballerosamente, las flores más delicadas de la galantería.....

**

Fuera del formulismo oficial, fuera de las aparatosas ostentaciones de la diplomacia—que tienen mucho de mecánicas y de frías,—la Legación salvadoreña ha sido recibida por las más

y esos dignos enviados, esos simpáticos mensajeros de sentimientos que nosotros apreciamos en grado altísimo, no han tenido necesidad de traer otra credencial más eminente que el haber nacido en el suelo privilegiado en donde truenan el Izalco y en donde toda nobleza tiene cuna.

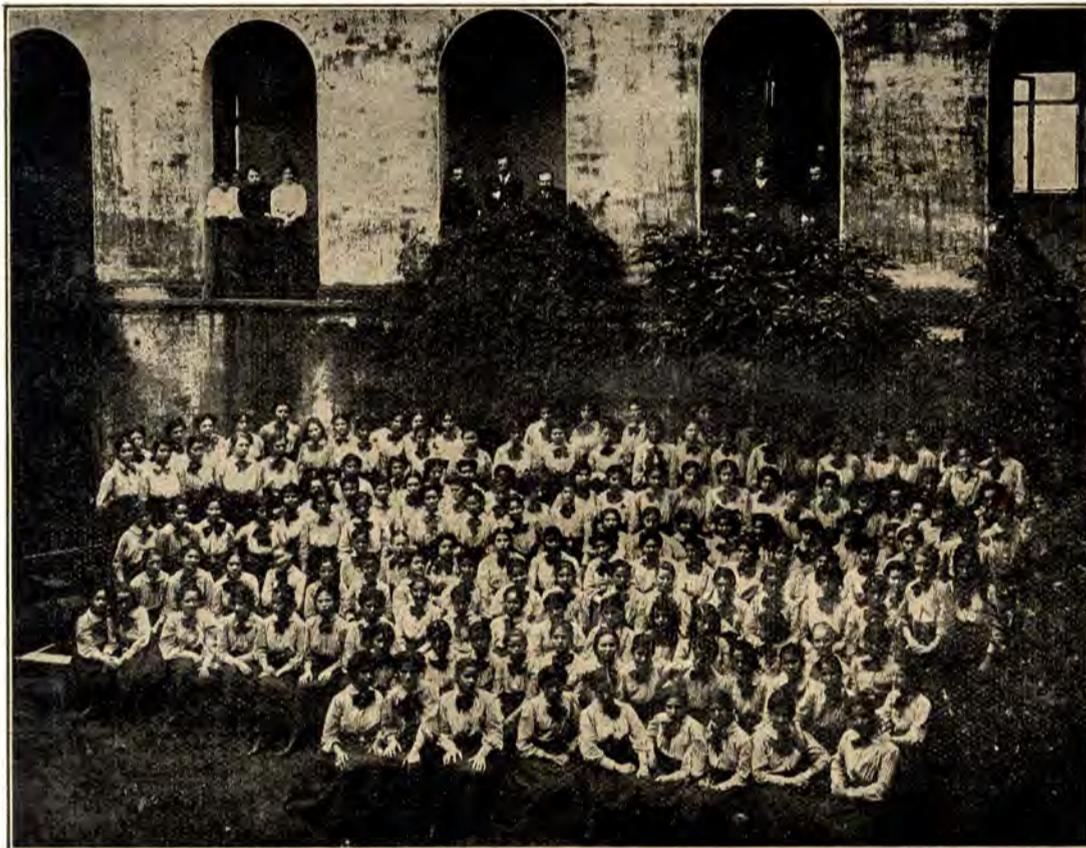
**

Para ser más atractiva, más apreciada la Misión salvadoreña, ella fué encomendada á per-

sonas meritisimas cuyas relevantes dotes las hacen dignas del más acendrado aprecio y de la consideración más afectuosa. Médico distinguido, profesor eminente, bacteriólogo de fama, el doctor Barón, Jefe de la Misión salvadoreña, une á sus altos méritos de hombre de ciencia, prendas sociales muy recomendables. Es un caballero de noble porte, de cultisimas maneras y de intachable corrección. Unido á una simpática y amable matrona, de educación esmerada y de cualidades morales de muy ricos quilates,

**

Atilio Peccorini es el ejemplar más típico de la nueva generación cuscatleca; inteligente, entusiasta, enamorado de todos los grandes y nobles ideales, sintetiza el porvenir glorioso de aquel país privilegiado. Cultisimo, galante, hombre de sociedad, no es simplemente un adorno frívolo de salón; es un elemento vigoroso, consciente, lleno de inteligencia y de saber, que llegará muy alta y mercedamente á los puestos



Un Colegio de niñas en Costa Rica

ha podido ser, con su señora, la mejor y más apropiada representación de la sociedad salvadoreña.

culminantes que la patria reserva á los luchadores como él.

**

**

El doctor Moreira hijo, tiene un abolengo honorabilísimo por el saber y por la probidad. Su padre, el doctor Moreira, ha sido un Magistrado intachable y, en todo tiempo, un abogado integérrimo, honra y prez del Foro salvadoreño.

Para todos ellos, lo mismo que para los estimables agregados, señores Gallegos, Avila y Casanova, *La República* se complace en formular los más sinceros votos de ventura; y, besando respetuosamente la mano de las gentiles cuscatlecas que les acompañan, saludamos y admiramos en ellas, en la espiritual señora de Barón y en la gentil Julita Aguirre, á las dignas Plenipotenciarias de la Belleza, de la Simpatía y de la Virtud de la hidalga patria suya.



República de El Salvador

5 DE NOVIEMBRE DE 1811

El patriótico entusiasmo con que nuestros próceres iniciaron sus trabajos en favor de la independencia, es un hecho digno de admiración y de la gratitud del pueblo centroamericano.

Cuando la América Central, aislada del movimiento emancipador en que se agitaban casi todos

José Matías Delgado, Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar y otros insignes patricios, que promovieron la independencia nacional, son los progenitores de la patria.

Su gloriosa acción del 5 de noviembre de 1811, debe ser recordada con júbilo inmenso; porque los precursores de las grandes ideas y de los sucesos trascendentales de la historia se han hecho siempre merecedores de una memoria inmarcesible; y aquella heroica hazaña es el prólogo de nuestra autonomía.

En páginas de honor guardan las naciones cultas y civilizadas, los nombres de los ilustres varones que han señalado a sus conciudadanos la senda de su regeneración y de su engrandecimiento.

Los patriotas centroamericanos, que sintieron en sus pechos el fuego sagrado de la libertad, y cuyas ardientes aspiraciones fueron que Centro-América apareciese libre y soberana, son acreedores de que se les enaltezca y se les glorifique.

Glorifiquemos y enaltezcamos, pues, a nuestros eximios libertadores.

FRANCISCO MARTÍNEZ SUÁREZ
San Salvador.



SEÑORA DOÑA MIRTALA PEÑA DE CASTRO RAMÍREZ.

los países del Continente, parecía conformarse con su suerte de colonia de España; cuando las autoridades que la regían, se hallaban más atentas para impedir las manifestaciones del sentimiento separatista, que generalmente prevalecía en el nuevo Mundo, y redoblaban sus esfuerzos para mantener incólume el espíritu opresor de la conquista, un grupo de hombres amantes de la libertad, se lanzó con el objeto de obtener la emancipación política.

Nuestros libertadores, al discutir los problemas políticos, no olvidaron el estado de Europa en la época de la independencia. Recientes estaban los hechos de la cobarde monarquía de Carlos IV, la cual fué avasallada por el poder francés; frescas estaban las cien batallas dadas por ese genio maléfico de la humanidad, llamado Napoleón, batallas en las que la sangre y el oro, el oro y la sangre formaron caudalosos ríos en los bellos campos europeos y americanos.

LA ANEXION

I

Comenzada la magna empresa de la independencia de los pueblos americanos, era natural que surgiese la discusión acerca de cuál sería la forma más adecuada para el gobierno de estos pueblos; y,—rasgo que eleva el valor moral de los americanos,—con rarisimas excepciones respecto de los hombres, todas las mayorías se decidieron por la forma republicana.

Nuestros antepasados tuvieron una lección tan objetiva, tan profundamente palpitante, que no pudo menos que brotar en sus cerebros el espíritu de justicia y de verdad. La monarquía ni el imperio no son plantas propicias al suelo americano—se dijeron—y á su voz, cayó el egregio libertador San Martín, y cayó el gran Bolívar, y cayó el pequeño soldado de fortuna que en mala hora naciera en la maravillosa tierra del Padre Hidalgo: Iturbide!

II

En Centro-América, al influjo irresistible de un eminente sacerdote, cuya vida está exornada de admirables virtudes, y de otros no menos ilustres varones, fué encendido el primer fuego de la libertad en esta pequeña porción del Istmo. En 1811, nuestros padres sacudieron á nuestros pueblos, preparándolos para un futuro bienestar. El movimiento fué detenido en su curso, porque toda obra que empieza está hermanada con el tiempo. Sin embargo, el impulso dado siguió compenetrándose en el seno de las sociedades, y bien pronto, con el ejemplo é influencia de los otros pueblos hermanos, los nuestros dieron remate al trabajo comenzado en 1811.

Los patriotas centroamericanos, emulados por las luchas mexicanas de 1821 en el sentido de la libertad, son sobrecogidos por un avasallador entusiasmo y su primera acción es dirigirse al Palacio Nacional de Guatemala, donde residía el señor Gavino Gainza, Jefe del Gobierno colonial, á pedir á éste que proclamase la independencia y que fué Jefe de la nueva República.

Lo primero fué una acción espontánea y pujante del patriotismo por la libertad; pero lo segundo, fué el primer paso de todas las desdichas centroamericanas.

Gavino Gainza, hombre anciano, débil de voluntad y de espíritu, ignorante y voluble, no era el llamado á encabezar el movimiento. Este error de nuestros patricios es un error de raza, pues la nuestra, ante los supremos entusiasmos, todo lo sacrifica y olvida sin dejar un momento á la reflexión, á la serenidad de alma que requieren los grandes fenómenos sociales. Gainza, por sus antecedentes, era un hombre inepto para el manejo de los asuntos públicos; por su educación y origen, no podía amar la libertad; por su anterior posición como representante de un poder derruido, tenía que llevar á la lucha un alma sin criterio honorable; y Gainza, por sus principios políticos, contenía en germen la traición á la causa que iba á representar.

Presto debía comprobarse el error.

En 15 de septiembre de 1821, el pueblo centroamericano, en Guatemala, declaró la independencia y acordó convocar un Congreso que estableciese la forma de gobierno y la organización del Estado. En cumplimiento de su mandato, Gainza transmitió á los pueblos el hecho de la independencia y los excitó para que eli-

giesen representantes. La mayoría de la Nación aceptó la libertad, pero produjéronse en Honduras, Nicaragua y Costa Rica, algunas perturbaciones que presagiaban serias luchas en la constitución del nuevo Estado.

Mas las diferencias no tenían ese aspecto difícil, que rompe las obras mejor formadas; los tropiezos nacieron del inesperado cambio y de la forma de gobierno que se adoptaría; y esos obstáculos habrían sido vencidos con el tiempo y la sabiduría de los patriotas á quienes se debía el movimiento inicial.

Sin embargo, Gainza no cumplió su misión, y ayudado por José Cecilio del Valle y el marqués de Aycinena, produjo el desorden en la empresa recientemente comenzada. Dos meses y doce días—el 27 de noviembre de 1821—después de proclamada la independencia, llegaron á Gainza las primeras comunicaciones del General Agustín de Iturbide acerca de la anexión de Centro-América á México; en tan corto intervalo de tiempo, se abría el terrible abismo en que fueron sepultados la paz y el progreso de los cinco países!

Gainza y la Junta Consultiva que presidía, no vacilaron en aceptar las insinuaciones de Iturbide; y desde luego las comunicaron juntamente con un manifiesto de Gainza. Al mismo tiempo daban la orden de que los pueblos, en cabildo abierto, procediesen á aceptar ó no la anexión.

Ese es un acto que no vacilamos en juzgar criminal y merecedor de la reprobación de todas las generaciones futuras. Ningún paliativo,—no ya razón,—justificó el proceder de la Junta; al contrario, todos los hechos porque pasaba México, la misma personalidad de Iturbide, la situación en que se encontraban estos países y la condición y naturaleza de la independencia proclamada en Guatemala, ensordecían el espacio con una vibrante protesta.

El estado de México no era mejor que el de Centro-América en 1821.

En ese tiempo pesaba sobre aquel país el Plan de Iguala, que no era ni la independencia absoluta, ni la libertad á medias, ni el absolutismo. Pero el Plan de Iguala elevó á Agustín de Iturbide, y esta elevación fué tan funesta á México como á Centro-América. Por consiguiente, México estaba menos constituido que Centro América; en él efervecían todas las pasiones y ambiciones políticas, y ya entreveíanse en su horizonte las futuras desgracias que le han hecho un país de revoluciones injustificables. Y si se añade la distancia de aquel país á Centro América, la imperfección de las vías públicas y otras razones, comprenderáse que la anexión era un desatino y la conducta de Gainza y sus consejeros merece todo el anatema de la Historia.

III

No obstante, si el cuadro era tenebroso, si las voluntades dirigentes claudicaban, en la provin-

via de El Salvador, había un hombre cuya voz se oiría á través del tiempo haciendo que su personalidad disputase en elevación á los volcanes más enhiestos de nuestras hermosas regiones. Es el Padre *José Matias Delgado*.

Cuando la naciente República parecía hundirse, el Padre Delgado, al frente de ilustres ciudadanos, produce su protesta, desconoce la actuación de Gaínza y agita y aquilata el patriotismo nacional en bien de la independencia absoluta.

En nuestro criterio, esta es la fase más culminante de la vida del Padre Delgado. Aquí se reveló hombre de Estado, gran patriota y soldado de la libertad.

Si estudiamos la obra del Padre Delgado en esta época histórica, nos asombrará el ver con qué virilidad y entereza hizo la defensa del derecho de los pueblos; sus palabras son las de un gran tribuno: pone á la vista la trascendencia del Pacto de 1821: hace hincapié en su cumplimiento; niega á Gaínza y sus consejeros el derecho de someter á los pueblos la decisión sobre si se anexaban ó no á México; estudia las penosas condiciones en que se encontraban las masas desde el punto de vista de la cultura y lo fatal que sería para ellas la resolución de un problema tan elevado; invoca en su apoyo los más avanzados é indiscutibles principios del Derecho Público; y predica la *anarquía* y la guerra civil. Su lenguaje es tan sencillo como la verdad más pura; su estilo templado como hoja de acero; su elocuencia conmovedora y radiante de justeza.

En su cruenta lucha, no deja el ilustre sacerdote razón que no examine en bien de los pueblos, y así echa en cara á Gaínza su palpable contradicción en los asuntos que se discutían. Antes que Gaínza recibiese las comunicaciones de Iturbide, rechazaba enérgicamente la conducta de la Diputación de Comayagua, la cual quería pronunciarse por la anexión; y poco después acepta ésta, sin rubor y sin reparo. Pocas veces en la historia humana se encuentran contradicciones tan reciamente comprobadas como esa; y pocas veces se ha visto más fría contumacia al consumir una nefanda obra. Gaínza calló como enmudecen todos los perjuros cuyas iniquidades precipitan á los pueblos en el abismo de horrendas luchas civiles!

IV

Después vino la consecuencia de los sucesos: la previsión del Padre Delgado.

En "El Espinal" la sangre hermana corrió por primera vez, inundando los fecundos campos que sólo deben ser regados por el sudor humano, antes que con sangre, esencia de la vida. Nuestra naturaleza estremeciéndose de espanto, y, rota su virtud, concibió el negro mónstruo de incalculables desgracias.

En seguida, en San Salvador, el odio traído

por Arzú quiso esclavizar nuestras vidas, pero el heroísmo ciudadano le hizo fracasar.

Filisola, después de Arzú, intentó el sometimiento de los pueblos que estaban fuertes en su derecho, y se estrelló al fin por consecuencia de la caída de Iturbide.

V

Y el Padre Delgado, en la lucha, durante la paz, impertérrito, con sólo el verbo de su palabra, venció en las bravas batallas libradas por la independencia y contra la anexión; y después, en la lucha armada, como soldado de la libertad, triunfó también por su abnegación y heroísmo.

El Padre Delgado es la primera figura en la historia de las cinco secciones del Istmo; su excelsa obra aquí está: la libertad de Centro América!

EDUARDO ALVAREZ.

5 noviembre de 1911.

En el altar de la Patria

En la noche tenebrosa de un siglo, Centro-América apenas ha recordado los nombres de sus fundadores: empeñada en odiosas luchas fratricidas, en mantener el despotismo en las esferas del poder y la anarquía y la ignorancia en las masas populares, se había olvidado del esfuerzo de sus próceres por fundar una nación libre y venturosa por la práctica del derecho y la justicia y por la unión íntima de todos sus miembros. Han sido necesarios el fin de la primera centuria de vida independiente y la amenaza de mayores desgracias para que despierten de su sueño é indolencia los pueblos centroamericanos y mediten sobre los anhelos y esperanzas de aquellos patriotas y en la suerte futura de Centro-América: va hoy el alma nacional á consagrar en los altares de la Patria los nombres de los venerables artífices de la República. Pero para que esa fiesta corresponda á la grandeza de tan ilustres varones, es preciso que los centroamericanos hagan acto de contrición, que en ese altar sacrifiquen sin reserva todos sus intereses personales y se inspiren en el porvenir, única y exclusivamente, en el bien de Centro-América. Sólo imitando sus virtudes, podrán los centroamericanos hacerse dignos de sus próceres.

RUBÉN RIVERA

5 de noviembre de 1911.

El Centenario

1811 - 1911

De armonías se puebla el horizonte de Centro América. Los pueblos entonan himnos y alabanzas en honor á sus próceres: DELGADO, ARCE, RODRÍGUEZ, AGUILAR, & &.

El lienzo, el papel, el bronce, el mármol, copian las figuras venerandas de los PADRES DE LA PATRIA!

La juventud, con ALMA GRANDE, se inclina reverente y se descubre ante los manes de nuestros Padres! Ella recogerá con mano viril el santo legado de nuestra independencia y de nuestra soberanía nacional.

La Patria rejuvenece, vive y SUEÑA!

**

Hombres que dirigís los destinos de los pueblos de Centro-América, haced obra perdurable y hermosa: Uníos en estrecho abrazo y constituíd á la REPÚBLICA FEDERAL DE CENTRO-AMÉRICA!

FEDERICO VIDES.

Santa Ana, 1911.

CULTO Á LOS HÉROES

Hay hombres que, en determinadas épocas, encarnan el espíritu y las aspiraciones latentes de las sociedades á que pertenecen.

Dominados á la continua por ideas y obsesiones que no pueden desechar, concluyen por arrojar á las empresas más atrevidas, que dan por resultado, ora salvar á los países en que viven de invasiones de hordas salvajes, que amenazan su existencia, como las que sucumbieron en Marathon y en los muros de Viena, ora dar nacimiento á nuevos Estados que llegan á tomar su puesto en el concierto de las naciones de la tierra.

Tales hombres, si fracasan, pasan por locos; si tienen éxito, suben, aunque tardíamente, á los altares de la humanidad. Vienen, no se sabe de donde, trayendo una misión que cumplir. Llenado el fin para que fueron creados, desaparecen, no pocas veces envueltos en execraciones ó insultos, de los mismos á quienes confirieron los mayores beneficios.

Gracias si tardías reparaciones llegan á hacerles justicia. Perseguidos, ultrajados, atormentados con cuanto la envidia y la maldad humanas pueden imaginar, al fin se les levantan estatuas, ante cuyos pies caen de rodillas, arre-

pentidas, las muchedumbres para tributarles el culto de su admiración.

¿Qué hay de extraño y misterioso en el proceso de la historia? ¿Cómo explicarse que seres humanos, que por naturaleza tienden al reposo, al placer, á vivir tranquilos en medio de los suyos, lo abandonen todo, todo lo sacrifiquen y se entreguen voluntariamente al martirio en busca de quimeras?

Un soplo oculto les anima, una fuerza desconocida les arrastra á ejecutar hechos, que una vez cumplidos, cambian el destino de los pueblos y hasta mudan la faz de la civilización.

Sin esos hombres jamás se hubiera efectuado el progreso; y la humanidad, semejante á esas partidas gregarias que han perdido sus guías para marchar, se hubiera dispersado, perdiéndose sus miembros aisladamente en los bosques, donde viven las especies más retrasadas.

Caída de nuestros ojos la venda que nos impide ver lo que hay de superior y aun de divino, en esos seres extraordinarios, justo es que les paguemos la inmensa deuda de gratitud contraída con ellos, tributándoles los testimonios de nuestra admiración más fervorosa.

Hónrase hoy en El Salvador á los precursores de su independencia. Soberbios monumentos se erigen para perpetuar su memoria.

¿Estarán destinados éstos á durar más que la obra que realizaron? ¿Un mismo siglo habrá visto los albores y el ocaso de nuestra independencia?

No hay manera de disimular que andamos extraviados, que hemos perdido nuestro camino. Muchas veces hemos caído, pasando sobre abismos que parecían insuperables. Estamos aún á tientas, buscando salida á este laberinto de nuestras rencillas políticas, que nos cierran el paso por todas partes. Parece existir para nosotros un círculo fatal, donde nos debatimos en estériles esfuerzos, sin poder romperlo. Vivimos eternamente á la espera de un Hércules ó de un Jesús que vengan á libertarnos de las garras del Dragón. ¿Llegarán al fin?

Buen síntoma es, que en medio de nuestras incertidumbres, nos paremos á interrogar las sombras augustas de los Padres de nuestra independencia; que removamos las cenizas de sus tumbas, buscando en ellas la chispa que encienda de nuevo en nuestras almas, las virtudes que nos legaron, idas, desde luengos años, de nuestros corazones vacíos.

Esas tumbas son para nosotros como un templo, en cuyo interior hay Sibilas que nos revelan los peligros del porvenir.

Hace mucho tiempo que nos dicen: que imitemos el ejemplo de los varones que en ellas reposan; que si queremos conservar la independencia que nos dieron, debemos desprendernos de nuestros intereses particulares, para poner la mente en los grandes intereses de la colectividad; que si sacrificamos los intereses públicos

en beneficio de los personales, como lo hemos venido haciendo, los lazos que unen á todos los ciudadanos en el sentimiento común de la patria, se rompen de necesidad y la disgregación moral de todos sus hijos y su ruina serán inevitables.

Cual las fatídicas palabras del festín de Baltazar, en nuestro cielo político está grabada con letras de sangre, esta sentencia: "Vivir esclavos ó sacrificar nuestro egoísmo para salvarnos."

No escribo formas retóricas. Detesto el retoricismo. Consigno verdades que nos arrojan al rostro, los anales de nuestra historia y la política, con los nuevos rumbos que va tomando en las grandes naciones de la tierra.

En la actualidad, no hay más que un fin justificativo para la existencia de los pueblos: *representar algo para el bien de la humanidad.*

Y ese papel se empeñaron en que lo representásemos, los inmortales precursores de nuestra emancipación política, al exponer sus vidas para darnos libertad.

J. ANTONIO LÓPEZ G.

BENDIGAMOS A DIOS.

La sola idea de la *Independencia Patria* agita y conmueve nuestro ser; y al evocar su recuerdo en nuestra mente, bulle dentro del pecho el fuego sacro del patriotismo, que, traducido en las melifluas notas del sentimiento, llena el alma de emociones dulcísimas y de arrebatos de entusiasmo el corazón.

Vibra aún en el éter y parecemos oír el eco ardoroso de ilustres Próceres, cuando viendo surgir la Patria inmaculada de entre las brumas del despotismo, ¡*Viva!* gritaron enardecidos, ¡*viva la Patria independiente y libre!* Y reconociendo el don del cielo, corrieron presurosos al Templo para prosternarse humildes ante el Ara del Dios magnánimo y clemente, entonando himnos de gloria y cánticos de júbilo en muestras de gratitud y en señal de adoración.

Hoy, que de tan magna fecha, celebramos la primer centuria, gritemos también con efusión del alma ¡*Viva, viva la Patria independiente y libre!*; y juntos también llegaremos al sacro Templo á prosternarnos ante el mismo *Dios Libertador* que nuestros Próceres adoraron, para ofrendarle como ellos, homenaje de fe, tributo de gratitud y ferviente adoración.

Canónigo JUAN ANTONIO DUEÑAS.

San Salvador, 1911.



FECHA GLORIOSA.

El 5 de noviembre de 1811, de grato é imperecedero recuerdo para todo centroamericano, los próceres de nuestra Independencia Nacional, con intrepidez heroica é irreductible carácter, hacen repercutir por los ámbitos de la América Central el grito sublime de.... Redención! A su voz potente se levanta hermoso el sol de la «Libertad» que derrite las cadenas de nuestra esclavitud.

Aquellos sacerdotes eminentes y sus insignes aliados, no vacilan, ni se intimidan, ni retroceden ante los contratiempos que amenazan esterilizar sus generosos esfuerzos de emancipación.

Colocados sobre el pedestal diamantino de su entereza varonil é indomable, desafían y rechazan la enérgica acción reivindicadora del Gobierno español, y se sobreponen á las disenciones y desunión que había en el seno mismo de la Patria.

Tantas causas asociadas, lejos de disminuir su intrepidez é hidalguía, parecen acrecentarlas, lanzando, unánime y rotundo, el *grito supremo de Independencia*, síntesis y expresión del anhelo sublime que hace latir, al unisono, sus corazones generosos.

Gloria inmortal y sempiterna alabanza á los ilustres Próceres de nuestra Independencia, porque ofrendaron en los altares de la Patria, su tranquilidad, su fortuna, su sangre, sus afectos, su vida.... para darnos una República libre y soberana!

Surja, pues, como tributo, el más adepto y digno de los centroamericanos á la memoria de los egregios varones que cimentaron con sus heroicos sacrificios la Independencia de Centro-América, el propósito firme y viril de mantener incólume la Paz, la bienhechora paz, hija de Dios, que debe brillar como luz indeficiente y pura en el cielo límpido y sereno de la América-Central.

Presbítero LUIS MARÍA ARGUMEDO.

San Salvador, 1911.

CENTRO--AMERICA UNIDA É INDEPENDIENTE.

Como en lúgubres sombras estaba envuelta la idea de libertad en nuestros antepasados conscientes, adaptada á aquella época de silencio y sumisión obligados por el absolutismo imperante.

De entre esa lobreguez colonial, un grupo de salvadores surgió vigoroso y sonriente, acariciando, así como en sueños, el bellissimo pensamiento de iniciar la independencia de nuestra nacionalidad—libre y autónoma—y, aislado en sus esperanzas, el pecho de sus valientes dió el grito inicial con audacia y decisión magnánimas.

El cerebro se ofusca y entristece al comparar el valor cívico de aquellos esforzados varones con el de los degenerados ciudadanos de nuestros tiem-

pos: los unos libertadores, dignos y fuertes en la persistencia de sus ideales; y los otros liberticidas, cobardes y pusilánimes contribuyendo al anonadamiento de nuestras mejores y más hermosas causas, exclusivas de bellas y nobles aspiraciones.

No hemos sabido merecer el sacrificio de los precursores de nuestra independencia.

Y así jamás hemos tenido libertades, en el verdadero sentido de la palabra: de una tiranía pasamos á otras absurdas, sucesivas é interminables; é impávidos contemplamos la burla que á diario se hace de los derechos individuales. Y como consecuencia de esto, allá en el límite del horizonte nebuloso se dibuja claro y perfecto el abismo en que va á hundirse Centro-América, socavado por sus propios hijos que no vieran en su patria á una madre diligentemente adorada, sino fantasías de diminutos y ridículos poderes, rodeados de hurtadas y fementidas riquezas.

Con el tuétano de los que nos legaron una Nación grande y de hermosísimas perspectivas, otro sería nuestro porvenir; pero con el podrido y roído de nuestro corrupto organismo, palpamos que vamos directamente á la esclavitud de nuestro ambiente, con el simple dictado en palabras de hombres libres.

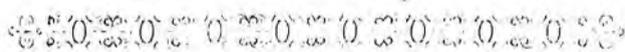
Triste es confesarlo, pero la verdad encarna en hechos é indiferencia traidores.

Debido al personalismo de nuestros cinco caciquillos, nunca veremos á Centro-América unida é independiente, como la tierra de promisión de todas las razas, sin diferencia de color ni tendencias.

Valga como un recuerdo de los precursores de la patria independiente, que, sin pensarlo, pusieron su óbolo para generar nuestras varias teorías absolutas, en vez de sus soñadas libertades.

PEDRO JIMÉNEZ.

Santa Ana, 1911.



APOTEOSIS

Era una larga noche, á la que debía suceder el advenimiento de un hermoso día,—el 15 de septiembre de 1821. Como aspiración, ¿qué era la

Independencia? La libertad y la luz: la libertad, cesando la servidumbre; la luz, propagando la instrucción del pueblo, no conforme á las conveniencias de la monarquía que mandaba en estas bellas regiones, sino conforme á los principios de la democracia que considera á todo individuo de la especie humana con igualdad natural de derechos y con títulos suficientes para seguir las inspiraciones



SEÑORA DOÑA CONCHA M. DE GUIROLA DUKE

de su divino origen. Qué era, además, la Independencia? El nacimiento de una nación de envidiable posición geográfica, como que dos inmensos mares bañarían sus costas y la pondrían en comunicación con todos los pueblos de la Tierra, con minas inagotables y tierras feraces adecuadas á toda clase de cultivos y población suficiente para llegar á ser en América una de las entidades políticas más respetables. El primero de los albores de aquel día memorable fué el grito de independencia dado en esta ciudad el 5 de noviembre de 1811.

Si grandiosa era la finalidad que anhelaban nuestros Próceres, realizarla era muy difícil por falta de elementos. La Monarquía estaba fuerte con el poder de las armas y en gran parte sostenida por la ignorancia y la tradición. Apoderarse de tres mil rifles del Gobierno y de algo más de doscientos mil pesos depositados en las cajas reales, era la esperanza para tener elementos de combate.... La empresa fracasó, pero el impulso estaba dado; la imaginación del patriota vió flotar la bandera de la libertad en las cimas de nuestras montañas vírgenes, la que debía ser tremolada triunfalmente dos lustros después de aquel grito inmortal.

Las grandes emancipaciones tienen sus mártires: los patriotas son perseguidos, encarcelados y aun tienen que pagar con la vida su atrevimiento. Entre éstos, Manuel José Arce es reducido á larga prisión y á Santiago Celis se le asesina en un calabozo. También por esto la Independencia es un bien inapreciable y los nombres de los próceres que la intentaron son dignos de la apoteosis, de que se los tenga presentes en la memoria de las generaciones y de que el mármol y el bronce perpetúen en artísticos monumentos la gratitud nacional.

5 de noviembre de 1811, fecha memorable que servirá de tema fecundo, ya para la sublime inspiración del poeta, ora para las meditaciones del historiador y del hombre público.

Nuestra Independencia fué un hecho trascendental no sólo para esta hermosa sección del Continente, sino también para México y las demás naciones del Sur: si el león ibero aún hubiere tenido puestas sus garras en el centro, puede asegurarse que la independencia de dichas naciones habría continuado seriamente amenazada, porque con un punto de apoyo tan importante, fácil le habría sido prolongar la lucha. Así, mientras del Norte y del Sur aprovechamos la libertad, la nuestra contribuyó al afianzamiento de las nuevas naciones de Hispano-América. Si los acontecimientos políticos se encadenan, no cabe dudar que el grito del 5 de noviembre fué de consecuencias importantísimas para la vida de estas nacionalidades.

Centro-América está dividida, pero en el ideal del verdadero patriotismo flamea el pabellón bicolor, enseña sagrada de los soldados republicanos.

Glorifiquemos á nuestros próceres. Ellos lucharon con fe, aun á costa del sacrificio, para darnos patria, y fue su obra la del genio creador del monumento que será la admiración de las futuras generaciones. Toca á nosotros rectificar nuestros errores y afianzar las instituciones para que tengamos una patria grande y feliz; grande por la unión, feliz por el reinado de la justicia y del derecho.

Gloria á los próceres del 5 de noviembre de 1811!

S. EDUARDO.

San Salvador, 1911.

Consideraciones

acerca de los conquistadores y los libertadores

Crean algunos que los conquistadores guerrean para hacerse grandes, para adquirir gloria.

No adquieren gloria, no se engrandecen.

Se hacen poderosos nada más.

Su obra puede ser grande, pero con la grandeza del mal.

Pasan por el escenario humano como las trombas que sólo causan admiración por sus devastaciones.

Así como un huracán arrebató simientes de un granero y las arroja sobre un campo fértil, los conquistadores siembrán por casualidad; pero cuán insignificante es lo que fecundan comparado con lo que destruyen y esterilizan.

Glorificar al que guerreá por ambición es glorificar al que conculca derechos, al que viola libertades, al que saquea ciudades, al que desata hordas vandálicas que asuelan los campos sembrando el terror por donde pasan, que siegan vidas á millares y cuya huella la señalan sangre, ruina y osamentas.

¿Consiste en esto la gloria?

¿Constituye esto la verdadera grandeza?

Erigir estatuas á los conquistadores es glorificar la tiranía, el despotismo, el crimen.

**

Fundar dinastías es fundar poderío personal.

No así libertar pueblos oprimidos.

La tarea de los libertadores no redundá en su provecho.

Por sí misma su misión es un sacrificio.

No buscan riquezas, antes bien invierten las suyas en su obra humanitaria, y si las ansian es para el más fácil logro de sus fines altruistas.

Desean la vida para consagrarla por entero á su misión.

Al contrario de los conquistadores que sólo piensan en su persona cuando acometen alguna empresa, los libertadores se olvidan de sí mismos al emprender su obra fecunda.

Guerrean por deber, no por ambición. Nada destruyen sino la tiranía. Si fracasan serán mártires; si vencen no se convierten ni en explotadores ni en verdugos, y, después de vencer á los enemigos de la libertad de su patria y á su propia ambición, doble victoria, sin duda la que está menos al alcance de todos, se retiran á su hogar casi siempre pobres, agotados, encorvados, no talvez por los años ó los achaques, más quizá por el peso de su gloria inmensa.

Con la satisfacción del deber cumplido, satisfacción que pocos habrán tenido la dicha de sentir, rinden su alma al Eterno, y el sepulcro que se abre para recibir sus restos venerables, es para ellos la puerta de la inmortalidad.

**

El servilismo y el patriotismo erigen estatuas á los hombres. El servilismo á los grandes tiranos, grandes en su monstruosidad, y el patriotismo á los héroes de la libertad.

El servilismo anda más listo: las erige desde en vida de sus amos.

El patriotismo anda más tardío pues las de los padres de la patria suelen ser levantadas, años, y aún siglos después de su muerte; pero en ser tardíamente levantadas está su mérito principal, pues es la posteridad quien las erige en testimonio de admiración sincera, de culto

ferviente; esa posteridad que verá con indiferencia desplomarse las de los tiranos, que, como avergonzados, se cubrirán con el inmundo velo de mohos que les arroja el tiempo.

Los soberanos egipcios para immortalizarse hicieron construir á manera de inmensos mausoleos las grandes pirámides.

Esas moles allí están todavía, es verdad, con sus puntas apenas embotadas por el roce de los siglos, pero quién las acicala?

Desafiarán talvez en duración á la gran estatua de la Libertad que derrama torrentes de luz sobre la bahía de Nueva York; desafiarán talvez en duración á la estatua colosal de Washington, pero no dejarán de ser por eso un monumento grotesco levantado por esclavos que trabajaban, no estimulados por amor ó gratitud, sino por la amenaza del castigo, y nunca dejarán de ser algo así como la tiranía de los soberanos egipcios convertida en piedra.

Los que para tener más esclavos, amalgaman los pueblos más diversos mediante la fuerza bruta, no son los que se cubren de gloria ni los que agigantan su talla moral.

Sólo los que encaminan á los pueblos por la senda de la libertad, del deber y del derecho se engrandecen realmente y se cubren de gloria.

A esa clase de hombres inmortales pertenecen los próceres de la independencia de la América Central.

JUAN CANALES C.



1811

El primer grito por la Independencia de Centro-América

Correspondo á la galante interpelación que desde las columnas de "El Nacional", me hizo el doctor Fences Redish, en el debate histórico que él y el doctor don Pedro Molina Flores sostienen acerca de que si fué en San Salvador ó en Granada donde se dió el primer grito de independencia en Centro América.

Pero al tomar parte en el debate, he de advertir que lo hago, no porque acoja como exactas las benévolas apreciaciones que respecto á mis méritos hace el doctor Redish—sin que por esto deje de agradecerlas,—ni por entusiasmo patriótico, pues por mucho que sea el amor que yo tengo por mi país natal, este amor sería ineficaz si se tratara de atribuirle glorias que no le corresponden.

Además—y esto es trascendencia primordial—al hablar de asuntos de Centro América y con relación á la época en que las provincias formaban un todo moral y físico, establecer separaciones es empequeñecer esos asuntos, pues el esfuerzo común de los próceres no fué por tal ó cual sección, sino en pro del conjunto de los pueblos del Istmo. Invocar, por lo tanto, cualquiera de las nacionalidades de la actualidad, para dilucidar cuestiones que á todos esos pueblos pertenecen, equivale á querer someterlas al estrecho criterio del separatismo: mejor dicho, es querer que se vea á la luz de una sola faceta

lo que se debe ver desde el punto superior y más amplio de los cinco lados del prisma del alma nacional. Los próceres, los creadores de la Patria centroamericana, y los hechos relacionados con su emancipación y su existencia, no son de ésta ó aquella sección; y no porque gran número de esos próceres hayan nacido en El Salvador, se ha de dar á ese Estado la primacía en materia de patriotismo, porque *centroamericanos* y no salvadoreños, fueron y tienen que seguir siendo tan preclaros varones. ¿Acaso porque Jorge Washington nació en el Estado de Virginia hay quien lo designe con otro gentilicio que el de *americano* en los cincuenta estados de la Unión?

Hechas estas advertencias, entraré á considerar el punto debatido.

Confieso con toda ingenuidad que para mí fué motivo de sorpresa la lectura, en 1896, de la "memoria" que precede á algunos documentos históricos que entonces publicó "La República" de esta capital, apareciendo dicha "memoria" como obra del prócer doctor don Pedro Molina; sorpresa que ha sido mayor ahora que al cabo de quince años se reproduce uno de sus párrafos, aquel en que, contra el dicho de nuestros historiadores, el doctor Molina asegura que el primer grito de independencia de Centro-América del poder español se dió en Granada y no en San Salvador; en 1810, y no en 1811; sin otra prueba que su propia aseveración.

Mi sorpresa nació de la circunstancia, casi inexplicable, de que al cabo de tantos años, caso de error, nuestros historiadores,—los historiadores centroamericanos: Montúfar (Manuel y Lorenzo), Marure, Arce, Ayón, García Granados, Milla, M. M. de Peralta, Gámez, Reyes, Gómez Carrillo, Vallejo, León Fernández, etc.,—no hubieran rectificado ese error en punto de tanta significación é importancia, y en el cual, cuántos de él tratan, aparecen contestes, declarando la conjuración de San Salvador de 5 de noviembre de 1811 como el primer conato revolucionario por la libertad de Centro-América.

No es posible, ni es dable creer, que *todos* hayan errado, y que obras escritas á raíz de aquellos acontecimientos y publicadas algunas de ellas en fechas relativamente inmediatas, no hayan sido desmentidas ó notadas de omisión, ya por los coetáneos, ya por los concedores de tales acontecimientos, y en particular por el mismo doctor Molina, quien sobrevivió mucho tiempo después, hasta el año 1854, según creo. Las "Memorias" del coronel don Manuel Montúfar, llamadas generalmente "Memorias de Jalapa," fueron publicadas en 1830. En ese mismo año, ó poco después, arculó también la "Memoria" del general don Manuel José Arce, ex-Presidente de la República Federal de Centro-América, y en ambos libros, especialmente en el primero, se asegura que la conjuración de San Salvador del 5 de noviembre de 1811, fué el

primer síntoma revolucionario en las antiguas provincias contra el poder español. La afirmación fué repetida y ampliada, en vista de documentos fehacientes, por el doctor don Alejandro Marure, en su famoso *Bosquejo Histórico*, que vió la luz pública en el año 1837. ¿Por qué no la contradujo el ilustre doctor Molina; mejor dicho, por qué no demostró, rectificando á Montúfar, Arce y Marure, que había sido en Granada y no en San Salvador donde se manifestó ese síntoma?

Otros historiadores, con posterioridad á esta última fecha, han dicho lo mismo que los tres ya citados: así, García Granados, en 1877; el doctor don Rafael Reyes, en 1885; el doctor don Tomás Ayón, en 1889; don José Dolores Gámez, en 1889, afirmaron que el primer grito revolucionario fué el del Salvador, no quedando por tal unanimidad, lugar á la más pequeña duda.

Haciendo á un lado el testimonio de los historiadores, es posible inducir, por documentos de la época de aquel movimiento, que ese testimonio es perfectamente de acuerdo con lo que pasó. El señor don León Fernández, en su obra *Historia de Costa-Rica durante la dominación Española*, se refiere á los informes relativos al movimiento insurreccional efectuado en León de Nicaragua el 13 de diciembre de 1811, precursor del de Granada que se efectuó el 22 y el 23 del propio mes; pero nada dice en su narración cronológica de la supuesta revolución de 1810. El mismo autor—y esto es á mi entender decisivo—en otra obra suya intitulada *Documentos para la Historia de Costa-Rica*, entre muchos de importancia, inserta la "Carta del Ayuntamiento de Cartago al Presidente de Guatemala sobre las insurrecciones de San Salvador, de Nicaragua y algunos pequeños movimientos en Costa-Rica." En esa carta, con fecha 3 de marzo de 1812, los fidelísimos vasallos de S. M. en la ex-capital costarricense, aseguran al Presidente que "no llegó á Cartago la proclama que extendieron los de la insurrección de San Salvador, ni noticia de ella hasta que él (el Presidente) se sirvió comunicar la de su pacificación, cuya plausible noticia llegó mezclada con las que se tuvieron de la sublevación de León;" terminando por asegurar que como á últimas fechas habían sabido que se encontraba *sossegada* la provincia de Nicaragua y bajo el mando del dignísimo Obispo de Nicaragua y Costa-Rica, "en cuerpo de caballo, con el señor Gobernador y varios vecinos, asistió el Ayuntamiento al *Te Deum*, etc. (1)

Claro es que al haber ocurrido en Nicaragua otras sublevaciones de carácter político anteriores á las de 1811, el Ayuntamiento de Cartago hubiera tenido noticia de ellas, y no habría omitido mencionarlas en su respuesta al Presidente; y, á su vez, el Gobernador de Costa-Rica que, como se sabe, tenía relaciones de jurisdicción

con el Gobernador-Intendente de Nicaragua hubiera informado en su debida oportunidad. Pero no, ni el Gobernador de Costa-Rica—que antes de 1810 lo era don Tomás de Acosta, y que desde el 3 de julio del mismo año lo fué don Juan de Dios de Ayala,—ni el Ayuntamiento de Cartago hicieron la menor referencia á movimiento revolucionario de Granada alguno anterior al de 1811, demostración inconcusa de que no lo hubo, al menos en las proporciones que mereciera llamar la atención, y ser calificado como tal.

A lo que pienso, y por la forma del párrafo de la "memoria" del doctor Molina que sirve de fundamento para negar la prioridad del grito revolucionario de San Salvador, el hecho á que él se refiere sería uno de tantos bochinchos que, sin fines netamente políticos, volviéronse frecuentes, á principios del siglo XIX, en la provincia de Nicaragua, á causa de la gran antipatía que inspiraba el Gobernador-Intendente don José de Salvador, y con el pretexto, ó la justa razón, de los subidos impuestos sobre las tercenas de tabaco y la fabricación de aguardiente. Esos bochinchos son detenidamente relatados por el doctor Ayón en el tercer tomo de su magistral "*Historia de Nicaragua*," (1) y aunque graves y repetidos, no pueden conceptuarse como gritos de independencia, sino como rebeldías contra los empleados locales. Y me confirma aún más esa creencia la circunstancia de que en los bochinchos anteriores al de 1811, no se llegó, como en éste, á deponer al Gobernador-Intendente ni á los demás empleados.

La proclama dada en enero de 1812, con motivo de este último movimiento, por el Cura y Vicario General de Granada, presbítero don José Antonio Chamorro, por su indudable autenticidad, demuestra de una manera palmaria lo que dejo expuesto. Léase.

"El pueblo insurrecto ha desobedecido á todos los empleados europeos por ser chapetones: es así que los reyes de España son chapetones; luego el pueblo ha desobedecido á los reyes de España. Cada despacho ó título de los despojados es una ley del Rey de España, que ha sido publicada y recibida por el pueblo. Dios, en la epístola canónica de Santiago, capítulo II, asegura que el que desprecia una ley se hace reo de todas: luego el pueblo, despreciando los despachos de los empleados, se ha hecho transgresor y reo de todas las leyes de los reyes de España.

El pueblo no sólo ha menospreciado la legislación española, sino que ha quitado empleados sin procesarlos, ha dado empleos con sólo su voz y ha promulgado leyes con título de absoluto. Luego el pueblo concibe que tiene más poder que Dios, que la Iglesia y que el Rey; pues ni Dios, ni la Iglesia, ni el Rey castigaban á ninguno sin escucharlo ni oírlo.

(1) Archivos nacionales de Costa-Rica.—Sección Histórica.

(1) Capítulo XI, páginas 327 á 362.

De estas tres conclusiones se deduce con evidencia que el pueblo insurrecto ha sido y es un traidor á Dios, á la Religión, al Rey y á la Patria.

Es traidor á Dios, porque ha menospreciado la multitud de textos de la Divina Escritura, que nos manda obedecer sin réplica á los reyes nuestros señores.

Es traidor á la Religión, porque con escándalo y menosprecio, se tragó la excomunión mayor fulminada por el Edicto de la Santa Inquisición, "del 13 de octubre del año de 10 contra los insurgentes."

Es traidor al Rey, porque no sólo ha menospreciado sus leyes y despojádolo de su señorío, que por tantos títulos le viene, sino vilipendiándolo hasta su suelo, teniendo por la mayor infamia el renombre de chapetón.

Finalmente, el pueblo insurgente es un traidor á la Patria, porque el despojo formidable que ha hecho, ha sido no sólo sin escuchar y procesar á los despojados, sino conociendo y confesando el mérito y santidad de muchos de ellos,

Dios, la Religión, el Rey y la Patria, concluirán con este monstruo infernal del pueblo insurgente." (1)

De esta serie de falacias, especie de ovillejo en prosa, se saca en consecuencia que el pueblo, durante el movimiento insurreccional de Granada de 22 y 23 de diciembre de 1811, á que se refiere, depuso á las autoridades españolas, y que el año anterior, 1810, hubo otra insurrección que no tuvo más resultado que el de que la santa Inquisición hiciera una de las suyas, fulminando una excomunión mayor contra el pueblo insurgente; cosa que no debió causar gran extrañeza, porque las excomuniones mayores estaban entonces á la orden del día.

Lo ocurrido, pues, en 1810 en la ciudad de Granada no vale la pena de ser considerado como un hecho político; no así el movimiento promovido en 1811 en la misma ciudad, en el cual, á imitación de lo llevado á cabo en San Salvador el 5 de noviembre, y en León el 13 de diciembre del propio año, efectuáronse actos atentatorios contra el poder real y contra las autoridades que lo representaban.

Conceptuar como el primer grito de la independencia de Centro-América el bochinche de Granada de 1810 sería como si se asegurara que los primeros síntomas de esa independencia se manifestaron aquí, en la ciudad de Guatemala, por cuanto en ese mismo año hicieron ostensibles ciertos actos de insubordinación en el seno mismo del Ayuntamiento. El entonces Capitán General, don Antonio González Saravia, en carta de 10 de septiembre de 1810, comunicó á S. M. que el espíritu insurreccional cundía hasta entre las autoridades, citándole como ejemplo de insubordinación la negativa de

reconocimiento de la Regencia por dicho Ayuntamiento, "asunto grave—agrega—que corté acelerando mi regreso de la Antigua Guatemala, donde me hallaba tomando baños. (1)

Tales insubordinaciones, latentes ó manifiestas en diversos lugares del antiguo Reino, eran, sin duda, indicios de la libertad, que ya se incubaba en el ánimo de los pueblos; pero no eran la libertad misma. Donde ésta hizo su primera manifestación, clara, neta y resuelta, fué en San Salvador, en el memorable 5 de noviembre de 1811, debido al pensamiento y á la acción de una pléyade de patriotas, cuyos nombres recuerda la posteridad con veneración, y cuya obra recibirá en breve la más alta de las glorificaciones. Esos patriotas, dice el doctor don Rafael Reyes—conocedor de gran parte de aquellos sucesos por tradiciones de familia—"realizaron parte de sus propósitos, pues llevaron adelante la deposición del Intendente; mas, habiendo resistido San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente á las invitaciones revolucionarias de la capital de la Provincia, y por el contrario, renovado sus juramentos de fidelidad á Fernando VII, los cabecillas de aquel movimiento comenzaron á desalentarse, y la insurrección degeneró en grupos que recorrían las calles sin objeto alguno, aunque sin causar el menor desorden contra los particulares." (2)

Así se malogró aquel generoso esfuerzo del patriotismo: así vieron desvanecerse sus esperanzas los ilustres patricios que lo iniciaran; pero si la fé vaciló ante el fracaso, el espíritu que lo ideara quedó en pie y con nuevas energías para no desistir del propósito. Y en efecto, pasadas las persecuciones y no bien recuperaron la libertad los principales caudillos, volvieron éstos á la brecha, para preparar un segundo movimiento revolucionario que tuvo lugar en 1814; y como este movimiento fuera también un fracaso, el sacrificio de los patriotas fué todavía mayor, como que de tan triste jornada resultaron la muerte del doctor Santiago de Celis y la prisión, hasta 1818, de Manuel José Arce y Juan Manuel Rodríguez.

Con todo, y no obstante no haber alcanzado el éxito apetecido, el primero de esos movimientos fué el acto inicial de nuestra emancipación: fué, como dice Marure, la chispa que propagó el incendio libertador, porque á su influjo y siguiendo las ideas de su proclama, sobrevinieron las insurrecciones de León y Granada, y se propagaron por todos los ámbitos del suelo centroamericano las tendencias independientes que, al cabo de diez años, tuvieron aquí en el Palacio de los Capitanes Generales, su más solemne consagración con la firma del acta del 15 de septiembre de 1821.

(1) Archivo General de Indias.—Estante 100, cajón 5, legajo 3.

(1) *Historia de Nicaragua*, por Ayón, capítulo XII, 1889.—*Archivo Histórico de Nicaragua*, por Gámez, 1896.

(2) *Naciones de Historia del Salvador*, 1885.—En párrafo anterior refiere el plan de la conspiración del 5 de noviembre en análogos términos en que le hace Marure en el primer capítulo de su obra *Bosquejo de las Revoluciones de Centro-América*, 1837.

Aquel acto fué la primera simiente: este último, el sazonado fruto: el uno, la aurora; y el otro, el esplendoroso día de la libertad de Centro-América; y si meritisima fué la realización y consumación de la independencia, grande, glo-

Bodas de diamante.

Desde la prehistoria se nos presenta repetido el hecho de que seres superiores descuellan sobre las multitudes. Llamados héroes, semidioses, genios, oráculos, mártires, santos, etcétera, siempre á ellos se han inclinado pueblos enteros, rindiéndoles admiración, veneración, adoración, culto. De cualquier modo que se llamen esos sentimientos, son un acto psicológico en que la idea y el corazón discernen un título de gratitud á aquellos seres. Y así, la arqueología nos muestra el monumento, la estatua, el busto, el lienzo, en que los grandes hombres queridos han sido perpetuados por la gratitud: como que la gratitud es el sentimiento genérico que comprende todo homenaje en cualquier orden de ideas.

Por eso es que, si bien se puede ser *ateo* respecto de una ó más religiones determinadas, no se puede serlo absolutamente, negando de la introversión el *re-ligare* ingénito en virtud del cual todo hombre reconoce seres superiores, en gradaciones ascendentes, hasta llegar á un Sér ó Entidad supremos.

No puede ser más natural, pues, ese movimiento psicológico de nuestro Pueblo que en la bella plasticidad de un monumento quiere dejar perpetuada su gratitud á sus libertadores, á la vez que una de las más gloriosas páginas de su historia.

Siempre la abnegación y el martirio han merecido el premio, ya en el triunfo ó en el vencimiento: que hay vencimientos que irradian más grandeza que la misma victoria.

*
**

El Dr. José Matías Delgado y Nicolás Aguilar, sacerdotes católicos ambos; Juan Manuel Rodríguez, Manuel y Vicente Aguilar y Manuel José Arce: constelación de astros superiores en el dombo de la patria.

Fueron ellos los primeros que elevaron el grito de insurrección, proclamando la independencia de la América Central: ellos sí que merecen bien de la patria.

Y es de verse cómo la Historia justifica al fin



SEÑORA DOÑA HORTENSIA DE PERALTA LAGOS

rioso y heroico fué haberla iniciado y luchado por ella.

Hé aquí por qué, con sobrada razón, aprésfase á hacer el pueblo salvadoreño en el próximo 5 de noviembre—primer centenario del primer grito de la Independencia centroamericana—la apoteosis que merecen el suceso que se festeja y los ilustres patricios que lo llevaron á cabo; y en cada uno de los festejos que se realicen, no lo dudo, vibrará el alma de ese pueblo que supo luchar por su libertad y que trabaja y forcejea por conservarla.

FRANCISCO CASTAÑEDA.

Guatemala, 1911.

á los grandes hombres por sus grandes ideas, y cómo sanciona y aún glorifica los grandes acontecimientos. José Matías Delgado y Nicolás Aguilar estaban en el alma de la insurrección; el primero fué el protomotor de los trabajos y siempre luchó por la libertad de Centro-América. Contados eran sus colegas clérigos que le secundaban, teniendo en contra la inmensa mayoría; puede decirse que todo el Clero.

Hidalgo y Morelos en el Norte, J. Matías Delgado y Nicolás Aguilar en el Centro, y Maradiaga en el Sur, han sentado ejemplarmente el principio de que la libertad no está reñida con el catolicismo; como tampoco lo está con ninguna otra religión; pero no ha sido sino la Historia la que con su lento paso ha venido confirmando esa verdad; y con razón, reverenciándolos como á todo ser superior que merece la gratitud: así triunfan las verdades eternas.

**

Para juzgar á los Próceres de 1811, en estos momentos en que sólo se trata de aquella fecha histórica, hay que tomarlos, nada más, en relación con el gran acontecimiento de la misma fecha.

Al contemplar á Arce y Delgado en su período de abnegación y de martirios, al verlos desfilar excelsos á través del grandioso escenario de 1811, cantémosles la epopeya y coronémoslos de gloria, en unión de sus rivales paladines; como aquello que la epopeya y la corona verde, son los mejores títulos que autentican la inmortalidad.

El Monumento, erigido y consagrado á los Héroes de 1811, significa no sólo el homenaje á ellos, significa el reconocimiento y el tributo á la obra del partido liberal.

Y no es una palinodia, no una degradante retractación la que han hecho los actuales representantes del Clero y el conservatismo, en ese acto trascendental; es una corrección de criterio, es una cristalización del verdadero concepto del Derecho y la justicia, es una auto-abnegación ante el *amor á la verdad*, la primera y la más excelsa virtud como dijera Platón; es, en fin, un triunfo colosal de la Historia que envuelve un triunfo colosal de las glorias patrias.

Y así sucederá también con la obra que en la época actual están desarrollando los hombres libres: hoy sus contrarios la condenan y pretenden detenerla. A través del tiempo será universalmente bendecida y ensalzada; porque ese soberano intangible que se llama *espíritu social* y que se escapa á la acción de los perseguidores, al fin se impone y triunfa y vence é implanta la verdad.

**

Me encanta que los pueblos muestren su gratitud á los grandes hombres, á los que deben el gran ejemplo de la virtud, la lección del carácter, la enseñanza del patriotismo.

Por eso ahora que todo un pueblo se inclina ante sus benefactores, para perpetuales su gratitud, no puedo sino aunar mi voz de entusiasmo y alabanza.

Que los festivales del Centenario 5 de noviembre de 1811—5 de noviembre de 1911,—*bodas de diamante* de nuestros primeros patricios,—queden escritos con resplandores supremos en nuestra Historia, como prueba de la cultura de nuestros pueblos.

San Salvador, 1911.

VICTORINO AYALA.



Bronces Patrios.

I.

José Matías Delgado.

Su voz de libertad, canto sonoro
que el alma toda de los pueblos llena,
todavía en los ámbitos resuena
como verbo flamígero de oro.

La tribuna de Cristo fué su foro,
y al reclamar del hombre los derechos,
muros formó de ciudadanos pechos
para escudar su cívico tesoro.

Tuvo, á la vez, de santo y de patriota;
calzó sandalia y se vistió de cota
para Dios y su patria soberana;
por eso canta el bronce su grandeza
ya con dulces clamores de campana,
ya con rudo vibrar de marsellesa.

II.

Manuel José Arce.

Para el pueblo que evoca su memoria
sacro fulgor de libertad emana
su figura gallarda y soberana
modelada en el bloque de la Gloria;

Grano por grano acumuló la Historia
de una edad á otra edad el bronce regio
para vaciar su continente egregio
en el molde inmortal de la Victoria.

En el alma del pueblo su figura
de prócer toca la serena altura,
y, abarcando un espléndido miraje,
columbra con mirada de vidente
los fulgores de la época presente
desde la oscuridad del coloniaje.

III.

Juan Manuel Rodríguez.

Bronce de redención, bronce preclaro,
para su hijo, la Patria agradecida,
funde al calor de la pujante vida
que él le encendiera cual fulgente faro.

De virtud y valor el tiempo avaro
le guardó en la centuria esclarecida
donde brillan con fama merecida
su nombre augusto y su talento claro.

Tal parece que el prócer se levanta
sobre el mármol patriótico que canta
la epopeya de gloria y de civismo;
y es que el alma del bronce todavía
suenan en la Patria que se alzará un día
única y grande sobre todo el Istmo.

ARMANDO RODRIGUEZ PORTILLO.
San Salvador, 1911.

Temple de Raza

Aquí, en medio de mi bosque, en mi ribera, siento la delectación gratisima del recuerdo que aletea en mi corazón como el pájaro allá arriba en el éter azulado. Medito profundamente en la energía de nuestra raza, esa que al conquistador opuso la férrea garra erguida, que rasgó la carne de Pedro de Alvarado, que muere de pesadumbre como Urraca el día en que la lucha por la libertad se hizo imposible; que no desmaya en la lid y que, invencible, se le hiere con el arma de la traición y á mansalva, como el inmortal Lempira; y en fin todas esas rebeldías, todos esos actos de energía que ahora, apenas si fulguran en los horizontes patrios, nos prueban la fiera energía del indio, la indomable llama de su amor á la libertad, vestida de plumas la diosa indiana si se quiere, pero no por eso menos bella, ni menos digna de admirarse y adorarse con la rodilla en tierra y el alma plenamente regocijada de júbilo.

Loor á Oxiquieb y Belegetzi que preparan admirablemente en Uatlán el exterminio de las hordas conquistadoras, animados de esa chispa misteriosa que enciende las almas, que se llama patriotismo y que sabe obrar esos admirables prodigios, que luego encomia la trompeta de la fama y el cornucopio de la historia.

La energía de esa raza, unida á la fogosa sangre que vertieron en nuestras venas los defensores de Bailén y Zaragoza, animó en Méjico á los paladines de la libertad: Morelos é Hidalgo; en el Sur, á Bolívar, Santander y Sucre; y aquí á Celis, Barrundia y los Rodríguez.

Es por eso que el espíritu de libertad, que anida en el alma de nuestro pueblo, es imposible sofocarlo, está en la sangre, en el yo pensante que se revela y obra y que no pueden extinguirlo las inquisitoriales tiranías.

Eso es la energía de la raza, el nervio vivo que palpita y obra; que decía en el labio de Guatimotzin, increpando de debilidad á su edecán, compañero de tormento: ¿«Por ventura, estoy yo en un lecho de rosas»? ¡Admirable temple de alma!

MANUEL SALAMANCA.

Cojutepeque, 1911.

En el primer Centenario del Grito de Independencia

Veinte lustros han pasado de aquel grito temerario,
noble grito en que surgiera el ideal manumisor,
con que aquellos paladines del coturno legendario,
prepararan rompimientos contra todo lo opresor.

Veinte lustros de la escena, por ingente, memorable,
que en los cinco Estados todos de la América Central,
nos brindaran la semilla, con el fin asaz laudable
de que el fruto fuera el *labor omnia vincit*, nunca el mal.

Si las pléyades de optimates hoy surgieran de sus tumbas,
¡Qué contraste esta laudicia con aquella optimidad!
Los Zenones en idólatras sustituidos en balumbas
y apagado el sacro fuego de la augusta libertad!

Arce insigne! Tu bandera por la infamia pisoteada,
sus girones esparcidos nadie puede recoger!
De la aurora de tu tiempo ya no vemos la alborada
que en el once fueron rayos de un grandioso amanecer.

De esos nombres perpetuados, en un block como dormidos,
las edades venideras que ellas lean con amor,
como en regio monumento vivirán siempre esculpidos
esos nombres en el alma liberal del Salvador!

Sursum corda por los manes de perinclitos varones
que en la noche de los tiempos duermen ya sin ataúd,
recojamos las simientes de sus hechos, sus acciones
y rompamos las cadenas de esta nueva esclavitud!

1911.

JOAQUÍN ZALDÍVAR.

Ofrenda

A los precursores de la Independencia

Como avejilla silvestre, que urgida por los esplendores de una mañana primaveral, insólita abandonase la umbría del bosque nativo, y extrañada fué á posar medrosa en fragante rosal de opulento jardín poblado de canoras aves, y desde allí trémula, lanzase sus inciertos y desapercibidos gorgeos; así vengo yo, peregrino del ideal, narrador de tristezas, relator de desventuras, á posar mi pluma en la impoluta y gloriosa página de este *Album* para entonar mi canto de alabanza á los legendarios precursores de nuestra libertad.

Y qué mejor canto que rememorar la epopeya grandiosa?

Ciñéndome los cilicios de las penas que afligen á la patria y después de macerarme con las disciplinas de los yerros que nos han conducido poco menos que al desastre, abismome en éxtasis patriótico y en alas de la fantasía remóntome á las siniestras épocas pretéritas; rasgo el denso velo tejido por los años y con visión beatífica contemplo el grupo de Bayardos, iluminados por un sol de justicia, tejiendo la urdimbre de su trama libertaria

Ciempies echando los cimientos de una democracia!

Yo los admiro en su ademán olímpico desafiando los prejuicios de aquel tiempo aciago, retando los derechos de conquista de una nación entonces poderosa y, víctimas propiciatorias, las veo ofrendarse en holocausto...

Asisto al aborto de la conspiración bendita y diviso la dispersión de aquel puñado de patriotas como leones de Numidia espantados por el fragor de un bosque milenario tallado por frenético huracán.....

Visito la prisión de Celis y allí me anonado ante la faz livida y el gesto trágico del patriota estrangulado por los sayones de un tirano...

En las lejanías de un lejano horizonte que diluye sus últimos ópalos en las tinieblas del misterio, columbro, con dolor inenarrable, la agonía silente del desventurado proscrito Pedro Pablo Castillo, que muere de inanición y de nostalgia en una isla solitaria del mar de las Antillas.....

Acompaño á Matías Delgado, el caudillo, en su exilio de diez años; y.....

Vuelvo á la realidad;

Y te contemplo á tí ¡oh, patria! apenas redimida de la dominación hispana y ya arrebatada por el torbellino de las ambiciones y lanzada al mar de las discordias, donde has bogado por casi una centuria hasta arribar ayer no más á playa salvadora, en donde antes de restañar tu sangre y recobrar tus fuerzas; como primera providencia, reflejo de la hidalguía que heredaras de la caballerosa raza conquistadora, te apresuras á honrar la memoria de quienes cifraron sus anhelos en darte libertad!

¡Salve á tí oh, patria! que roto el sayal de ignominias que te colgara la protervia de tus hijos buitres, enarbolas tu enseña sacrosanta y te engalanas con flámulas de luz y follajes de esmeraldas, zafiros y rubies—que tal lingen tus campos—para festejar el glorioso centenario del primer grito precursor de tu emancipación política! ¡Pluguiese al cielo que de esta fecha, piedra miliaria de tu soberanía, hagáis arranque en esta ocasión para encauzar tus destinos por una senda firme de paz, fraternidad y progreso; y que el sol que amanezca el 15 de septiembre de 1921 te encuentre unida á tus hermanas del Istmo, formando un todo próspero y feliz en donde para nunca jamás resuene el eco pavoroso de la guerra y sólo repercuta de confín á confín la melodía de la lira inmensa y dorada de los lla-

nos tendidos que vibran rumorosos al beso del tajante arado y que al sentir en su seno la simiente bienhechora se estremecen con ritmo de oleaje y chasquido de besos haciendo surgir triunfante el himno de la vida y del amor!



SEÑORA DOÑA MIRTALA DE BRACAMONTE

Manes de Matías Delgado y León, Santiago José Celis y Pedro Pablo Castillo; manes de Manuel José Arce, Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar; manes de Juan Manuel Rodríguez, Miguel Delgado y de cuantos os secundaron en el glorioso intento: perdonad la pobreza de mi ofrenda! En vano busqué la inspiración en las noches serenas y armónicas, cuando las estrellas parpadean y la luna desde el cenit difunde su argentino fulgor sobre los mundos; en vano la busqué cabe una rosa musgosa en que la yedra y las zarzas forman una gruta improfanable de la cual borbota límpido manantial que entre márgenes floridas arrastra su cántiga sonora.....

Mi numen es muy pobre

DELGADO

Para cantaros dignamente ¡oh, manes de tan incitados varones! sería preciso arrebatar su voz al vendabal, al océano enfurecido sus estruendos, á las cimbras de los enhiestos pinares sus rumores y á los volcanes ignescentes sus rugidos!

C. JAVIER GUERRERO.

Zacatecoluca, 1911.

Breves consideraciones

A la luz de los principios, de la razón y del público criterio, las magnas fechas históricas como el 5 de noviembre de 1811 informan el inconmovible pedestal en que descansan las glorias nacionales, y, los perinclitos varones, de conciencia diáfana y pura que dieron el primer grito de rebeldía contra el poder indiscrecional del coloniaje, fueron entonces y son considerados ahora como intérpretes fieles del sentimiento general, factores principales de la obra máxima de nuestra emancipación y los esforzados fundadores de la República.

El acto inicial de 1811 trajo como consecuencia la aurora del 15 de septiembre de 1821: entre los dos éxodos de la soberanía y liberación de estos pueblos, promedian dos lustros, tiempo indispensable para que la simiente cuidadosamente sembrada produjera el deseado fruto: ambos acontecimientos se relacionan y compenetrán, de tal manera, que al conmemorarlos al través de casi un siglo, representan para los ciudadanos del Istmo, la sublime epopeya de sus más preciadas y radiantes glorias.

Al Salvador cupo en suerte, en el ocaso de la era caótica colonial, fulgurar el rayo que luego produjo el exterminio de añejos errores y antiguos predomios, y del choque rudo de la ignea chispa con el acero de que estaban torjadas las cadenas del pueblo esclavo, surgió la luz vivísima que nos mostró, escrito en alto relieve, el Código sagrado de nuestros derechos.

Alta nota de cultura y patriotismo da, pues, El Salvador, al celebrar con inusitado júbilo el centenario de tan trascendental fecha histórica y glorioso acontecimiento.

Pueblo que, á pesar del erotismo político que nos invade, rinde fervoroso culto á sus héroes y homenaja á la verdad: que levanta altares y monumentos conmemorativos á sus Próceres: que respeta sus dogmas, tiene sus cánones y del breve proceso de su independencia forma el gran libro de sus evangelios, es pueblo moral, es pueblo ilustrado, es pueblo fuerte, es pueblo consciente!

Es cierto que El Salvador, durante su existencia autónoma, ha cometido errores y por ello soportado las consecuencias funestas del quebrantamiento de sus leyes fundamentales, pero también es cierto, que ha luchado tenazmente por la reconquista y mantenimiento de sus fueros y preeminencias

de Nación libre y soberana y su agitada y laboriosa actuación pública de casi un siglo, registra fechas gloriosas, ejemplos de hidalguía; hay luz en las conciencias y se tiene fe en los elevados destinos de este pueblo heroico.

Ojalá que las clases directoras de las cinco secciones del Istmo, comprendan, que el verdadero progreso está en la Unión, y que Centro-América unida, es el monumento más grande que el alma latina-centroamericana puede y debe ofrecer á sus Próceres, el ya cercano 15 de septiembre de 1921!

JUAN FRANCISCO PAREDES.

Las profundas creencias religiosas forman el resorte misterioso que ha empujado á muchos de nuestros grandes hombres á los hechos sublimes; la fe les dió alas para subir muy alto, más allá de esta tierra miserable. Cuando me dicen la blasfemia de que la religión mata el patriotismo, me basta recordar los nombres de un Las Casas, un Morelos, un Hidalgo, un Nicolás Aguilar, un Juan de la Concepción, un Simeón Cañas, un Delgado, todos ministros de Jesucristo y consagrados al culto, para que mi fe en el Redentor se dilate, hasta esperar en la redención de la Patria: UBI CHRISTUS, IBI PATRIA:

J. SAMUEL ORTIZ.

San Salvador, 1911.

Prócer Centroamericano

(A Victor Jerez)

El buen Padre Delgado, fiel apóstol de Cristo, ajustó á su doctrina de su vida los hechos, y realizó el portento, que no se había visto, de tornar en divinos los humanos derechos.

El alma de la Patria, como una hostia sagrada, levantóla muy alto, entre incienso y loores; y después inclinóse y con ánima abnegada apuró hasta las heces su cáliz de dolores.

Flota al viento sonoro de la prócera historia, de este cura el manteo como un pendón de gloria, todo luz y armonía y universal prestigio;

Y en la cumbre de un siglo triunfante su grandeza, me figuro que el tiempo transformó en su cabeza el negro capacete en un rojo gorro frigio.

R. MAYORGA RIVAS.

Colón, Alvarado, Las Casas y Delgado

He ahí cuatro hombres que representan cuatro épocas de nuestra historia: el Descubrimiento, la Conquista, la Colonia y la Independencia. En esos grandes acontecimientos ellos figuran en

RODRIGUEZ

primera línea, ellos alcanzan los más altos exponentes.

**

Intrépido, abnegado, desafiando la ignorancia de sus acompañantes y la inmensidad de un



SEÑORA DOÑA CORALIA TRIGUEROS DE DUEÑAS

oceano ignorado, venciendo á los hombres y á la naturaleza, llegó Colón á un Mundo nuevo, desconocido hasta entonces de los que, dándole el nombre de extraviado, le vieron arrojarse á la furia de los mares.

Estaba América tranquila, ignorando la existencia de otros mundos y siendo la suya de éstos ignorada, cubiertos sus sencillos pobladores con ricas y vistosas plumas; eternamente arrullada por el canto de sus aves, por el murmullo de sus ríos y por el ruido de sus bosques agitados. Dos mares la bañaban, formándole murallas formidables.

Jamás pensó ser interrumpida en su lenta evolución. Jamás pensó tener en su seno hombres blancos, de lengua incomprensible, ni oír el ruido de instrumentos que mataban á distancia; ni, mucho menos, ver llegar á sus playas una expedición de tan distintos y complejos elementos.

América se sorprendió de Colón y Colón se sorprendió de América; á ella le causaba sorpresa todo lo que salía de aquellos buques arrojados á sus costas por las olas del océano, y él no se cansaba de admirar la riqueza y extensión del territorio descubierto. La grandeza de un hombre y la de un Continente no se comprendían..... se admiraban solamente.

**

La Conquista siguió al Descubrimiento; el Genio trazó el camino y los conquistadores le siguieron.

Conquistado el Imperio Azteca por la espada del bravo Capitán Hernán Cortés, envió éste dos expediciones á hacer la conquista de nuestras tierras. Pedro de Alvarado, atravesando la montaña, y Cristóbal de Olid surcando los mares, fueron los encargados de realizar la empresa. Salió el primero de México en diciembre de 1523, entró al territorio que hoy se llama Guatemala, librando no pocas batallas con los aborígenes que lo poblaban, dió á los Reyes quichés la trágica muerte de Juana de Arco, destruyó con el fuego la población de Itzuintlan, y así, con el cadalso y el incendio, llegó á los dominios del Señorío Cuscatleco. Allí detuvo su marcha, y á su regreso al país de los cakchiqueles, fundó la ciudad de Guatemala. Sin embargo, el deseo de hacer nuevas adquisiciones, le hizo repetir su marcha al bello Cuscatlán, fundando allí la ciudad de San Salvador.

Mientras tanto, Cristóbal de Olid, Jefe de la expedición por agua, había llegado al hoy territorio hondureño, desconociendo, en virtud de arreglos con el Gobernador de Cuba, la autoridad de su Jefe Hernán Cortés.

Cabe advertir que la Conquista de Nicaragua y Costa-Rica, en la que sostuvo el Cacique Urraca nueve años de sangrienta lucha, fué hecha por Pedrarias Dávila, Gobernador de Darién, y por sus audaces Capitanes.

**

Conquistada Centro-América las sombras coloniales empezaron á formarse. La civilización

indígena fue interrumpida y en su lugar vino la recia mano del conquistador. Los indios fueron tratados con derroche de rigores, y llegó hasta dudarse de su condición de hombres. ¡Trescientos años de Colonia, ó mejor dicho, una noche de trescientos años!

Y en esa noche intensa, en esa obscuridad profunda y en ese sepulcral silencio, se oía una voz dulce y armoniosa, que pedía misericordia para los indios y que hablaba de piedad á los que daban castigos infernales: era Fray Bartolomé de Las Casas, que se había declarado defensor de la raza conquistada. Español de nacimiento y nacido de padres españoles, el Padre Las Casas vino á la América con los primeros conquistadores; pero no vino á hacer lujo de crueldad, sino á luchar por el bienestar de los indios, á luchar para que no fueran víctimas de tantos sufrimientos. Iba el Padre Las Casas á España, venía, volvía de nuevo á la Península, y con heroico ahinco luchaba siempre por sus indios queridos, pidiendo siempre misericordia para ellos. De noventa y dos años fue la vida del Padre Las Casas, y de ellos más de sesenta dedicó á los indios; su voz era la eterna protesta contra los abusos de los encomendadores y el grito que eternamente pedía justicia para los indios esclavizados. Fuera de su mágica palabra, que era luz por sus fulguraciones, todo fué negrura en nuestra época colonial, todo fué silencio, todo quietismo.

**

Ahora bien, así estaban las cosas cuando apareció en escena una figura luminosa, grande, colosal, que hizo aparecer en nuestro cielo el crepúsculo divino de la libertad: el Dr. don José Matías Delgado. Hombre de gran abnegación, elocuente, de alma inquebrantable, apóstol de la Libertad, paladín intrépido del Derecho, fué el Padre Delgado el Libertador que dió los primeros sacudimientos al vetusto edificio colonial. El 5 de noviembre de 1811, hizo sonar en la

ciudad de San Salvador el primer grito de rebeldía, grito soberbio que hizo temblar á la Colonia, y que anunció á Centro-América el advenimiento de su libertad. En ese día memorable, que ahora recordamos con justísimo entusiasmo, el Padre Delgado inició la magna campaña que debía terminar con éxito feliz el 15 de septiembre de 1821, y que debía colocarle en el puesto más alto del Capitolio Centroamericano.

El Dr. Delgado es la figura más culminante de la Independencia Centroamericana, y su nombre está grabado con letras de oro en el Altar Sacrosanto de la Patria. El es único é incomparable, su obra es la más grande de las realizadas en nuestras tierras: es el héroe de dos Independencias. Su elocuencia, su abnegación, su constancia, su valor y su talento, arrancaron de una corona europea esta Patria que algún día será grande, y momentos después la arrancaba también de las manos usurpadoras de Agustín I. El nos dió una Patria y nos enseñó, con el ejemplo, á defenderla.

El Dr. Delgado, en 1811, rompiendo el silencio colonial y dando el primer grito de Independencia, nos recuerda al Padre de la Patria mexicana en su histórico y sublime grito de Dolores; y en 1822, luchando contra una dominación extranjera, nos recuerda á Benito Juárez en los memorables campos de Querétaro. El Padre Delgado fue el factor más importante de los acontecimientos que se desarrollaron en 1811; insigne cooperador de los de 1821; y el alma de los que se efectuaron en 1822, cuando la aristocracia y el clero querían poner á Centro-América bajo el cetro de Agustín I.

Delgado, en aquellos momentos supremos de lucha por las libertades, era el paladín que airoso agitando la bandera de nuestra Gran Patria.

¡Llor eterno á su muy augusta memoria!

SALVADOR R. MERLOS.

San Salvador, 15 de octubre de 1911.

FIN

INDICE

	PAG.		PAG.
DECRETOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL ..	1	ENSAYO DE BIOGRAFIA DEL Dr. DON JOSÉ MATÍAS DELGADO, por el Lic. don Manuel Valladares ..	59
ESTATUTOS DE LA JUNTA PATRIÓTICA	2	Estado de las colonias.—La revolución de 1811. Aparece el doctor Delgado.—Delgado y el Imperio. El doctor Delgado y la Mitra.—Últimos Sucesos.	
MANIFIESTO DEL SEÑOR PRESIDENTE ARAUJO A LOS SALVADOREÑOS	4	BIOGRAFIA DEL GENERAL DON MANUEL JOSÉ ARCE, por el Lic. don Manuel Valladares	76
INVITACIÓN DE LA CANCELLERÍA DE EL SALVADOR A LOS GOBIERNOS DE CENTRO-AMÉRICA	6	Bautismo.—Sangre heroica.—Las armas de Rol-dán.—Esponsales de antaño—Patrióticos anhelos. Primera conspiración.—1811.—La segunda revolución.—Adversidad.—La Independencia.—Barriere. Un Intendente trasnochado.—Arce y la Anexión. Arce y el Imperio.—Por la Libertad Cubana.—Méritos para la Presidencia.—En el Gobierno.—Pre-textos de ruptura.—Odio y cordura.—El ocaso de un sol.	
PROGRAMA GENERAL	7	BIOGRAFIA DEL GENERAL DON MANUEL JOSÉ ARCE, por don Pedro Arce y Rubio	103
CEREMONIAL ESPECIAL DEL CENTENARIO	9	Discurso del Mantenedor, doctor Salvador Rodríguez González.	
SECCIÓN DEL PROTOCOLO ..	10		
PROGRAMA OFICIAL ..	11		
DIA 3			
PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES	13		
Discursos.			
PRIMER CONGRESO MÉDICO CENTROAMERICANO	19		
Convocatoria del Gobierno para el Congreso Médico Centroamericano.—Excitativa al Gobierno para que se conceda existencia legal á la Comisión organizadora del Congreso Médico.—Invitación de la Cancillería Salvadoreña á los Gobiernos de Centro América, para que nombren sus Delegados al Congreso Médico.—Discurso del señor Ministro de RR. EE. Dr. Manuel Castro Ramírez.—Discurso del señor Dr. Pedro A. Villacorta.—Discurso del señor Dr. don Rubén Rivera.—Programa de las sesiones del Primer Congreso Médico centroamericano.—Personal Activo.—Actas.—Sesiones.—Miembros activos y adherentes.—Sesiones.—Discurso del señor Delegado por Guatemala, doctor Mario J. Wunderlich, pronunciado en la sesión de clausura del Congreso Médico.			
CONGRESO CENTROAMERICANO DE ESTUDIANTES	37		
Discurso del señor Br. don Rafael Salinas.—Conclusiones del Congreso de Estudiantes.—Bases.			
CONGRESO CENTROAMERICANO DE OBREROS	41		
Discurso del señor Alcalde, doctor J. Casimiro Chica.—Discurso del señor don José Mejía.—Actas.—Decretos.—Decreto anexo.—Conclusiones del Congreso.—Alocución por el Delegado de Honduras, don Victor M. Carias.			
JUEGOS FLORALES	52		
Convocatoria.—Acta del Jurado calificador de las Odas.—Concurso de biografías.—Autores premiados.—Acta.—A. S. M. la Reina de los Juegos Florales.—A la Insurrección de 1811.—Oda, por Alberto Rivas Bonilla.—El Grito de noviembre, Oda, por Enrique Chacón.			
		SESIÓN PÚBLICA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ..	115
		Convocatoria.—Acta.—Discurso del señor doctor Francisco A. Lima.—Discurso del señor Ministro, Dr. Teodosio Carranza.—La Democracia en Costa-Rica.—La Oratoria Forense y Parlamentaria en Guatemala.—Estudio de la personalidad científica de don Miguel Larreynaga.—Don Dionisio de Herrera y el doctor José Trinidad Reyes.—La Abolición de la Esclavitud en Centro-América.	
		BANQUETE INFANTIL	139
		INAUGURACIÓN DE LAS ESTATUAS DE COLÓN, LAS CASAS Y DEL OBISPO VITERI	Id.
		Discurso del señor Encargado de Negocios de España don Ricardo Spottorno y Sandoval.—Discurso del señor doctor Atilio Peccorini	141
		LA CAMPANA LEGENDARIA	144
		GRAN VELADA PATRIÓTICA	146
		DIA 5	
		CARTA PASTORAL DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DOCTOR DON ANTONIO ADOLFO PÉREZ Y AGUILAR	148
		EL EJÉRCITO EN EL CENTENARIO	156
		PARADA MILITAR.. .. .	157
		LA ENTREGA DEL MONUMENTO	158
		Discurso del señor Dr. don Rafael V. Castro.	

	PAG.		PAG.
ACTA INAUGURAL DEL MONUMENTO NACIONAL.	159	Recuerdos y esperanzas, (Dr. Salvador Falla) ..	Id.
Discurso del señor Presidente de la República, Dr. don Manuel E. Araujo.		Del patrio bosque, (Victor Manuel López.) ..	227
HIMNO DEL CENTENARIO	179 ✓	La mujer Guatemalteca.—La mengala Salvado- reña.—La mujer Hondureña.—Granada.—El pue- blo de Costa-Rica.	
BOCETOS BIOGRÁFICOS.. .. .	180	Ideal y Realidad (F. Contreras B.)	228
El Padre Delgado.—El General don Manuel José Arce.—Juan Manuel Rodríguez.—Domingo Antonio de Lara.—Los Padres Aguilares.—Pedro Pablo Castillo.—Los olvidados.		REPÚBLICA DE HONDURAS	231
BANQUETE OBSEQUIADO POR EL GOBIERNO A LAS DE- LEGACIONES OFICIALES	187	En el Centenario del 5 de noviembre de 1811, (Esteban Guardiola.)	Id.
ACTA de la colocación de la primera piedra del Ins- tituto "Mercedes Peralta"	188	El Padre Delgado, 1811-1823, (Rómulo E. Durón).	232
Discurso del señor Dr. don Miguel A. Fortin.		Con motivo del Centenario del Primer Grito de Independencia, dado en San Salvador el 5 de noviembre de 1811, (Alberto A. Rodríguez) ..	Id.
Discurso del presbítero Guido Rocca	189	Mis frases, (Adán Canales.)	233
LA SOCIEDADES OBRERAS	193	5 de noviembre de 1911, (Ricardo Pineda) ..	234
Discurso del señor don Pedro Miguel Meléndez.		El homenaje a los Próceres.	
Discurso del señor don Nicolás Sosa Villafuerte.		Homenaje al Padre Delgado, (José Figueroa Hernández.)	235
Discurso del señor don Joaquín G. Bonilla.		El grito de Independencia de 1811, (Alonso A. Brito)	Id.
DIA 6		A Los Próceres del 5 de noviembre de 1811, (Samuel Lainez.)	236
LA JURA DE LA BANDERA	197	Pensamientos, (Varios autores.)	Id.
Discurso del Subsecretario de la Guerra, Dr. Eusebio Bracamonte.—Discurso del señor Dr. don Miguel A. Fortin.—Discurso del señor presbítero Dr. Francisco Balver	Id.	REPÚBLICA DE NICARAGUA.. .. .	237
PROGRAMA DEL CONCIERTO ORQUESTAL	201	A Los Próceres de 1811, (Benjamin F. Zeledón) ..	Id.
*COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA ESCUELA DE MEDICINA	Id.	En la Lucha (Francisco Huevo)	238
Discurso del señor Dr. don Luis V. Velasco.		El Deber a Secas, (Salvador Mendieta)	239
HOMENAJE A ESPAÑA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR Y LA JUNTA CENTRAL DEL CENTENARIO ..	204	El Despertar de la Patria, (J. M. Paniagua Pra- do)	240
Discurso del señor Alcalde Municipal y Jefe del Ayuntamiento, Dr. don José C. Chica.—Discurso del señor don Pedro S. Fonseca.—Discurso del Honorable Encargado de Negocios de Su Majestad el Rey de España, don Ricardo Spottorno y San- doval.		Frases, (Carlos Gómez)	Id.
CORSO DE FLORES	210	REPÚBLICA DE COSTA-RICA	242
DIA 7		Comisión Organizadora	Id.
INAUGURACIÓN DEL BUSTO DEL PRÓCER DR. ISIDRO MENÉNDEZ	212	Programa de los festejos	243
Discurso del señor Dr. Salvador Rodríguez G. Discurso del señor don Calixto Velado, en la co- locación de la primera piedra de la estatua del General Menéndez.		Discurso pronunciado en el Teatro Nacional por el Licdo. don Alejandro Quirós.—Discurso del señor don Roberto Brenes Mesén.—Discurso del señor Licenciado don Manuel Sáenz Cordero.	
BANQUETE A LOS DELEGADOS CENTROAMERICANOS ..	216	Velada organizada para festejar a la República de El Salvador que celebra en esta fecha el Centenario del primer intento de Independencia de la América Central	248
CARRERAS DE CABALLOS	220	Fiestas en honor del Centenario en esta ca- pital	249
DIA 8		Discursos de los organizadores (Ricardo Jiménez) ..	250
COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA ESTATUA DEL PADRE DELGADO, QUE OBSEQUIARÁ LA HONORA- BLE COLONIA ALEMANA	221	Discursos de los organizadores	251
Discurso del señor don Francisco Gavidia.—Dis- curso del Cónsul de Alemania, don Alberto W. Augsburg.		Discursos de los organizadores	252
ALBUM PATRIÓTICO		Discursos de los organizadores	253
REPÚBLICA DE GUATEMALA	225	Discursos de los organizadores	254
Ilustre Iniciadora, (Andrés Vigil, seudónimo del Ilustrísimo Arzobispo de Guatemala.)	Id.	Discursos de los organizadores	255
5 de noviembre de 1811.		Discursos de los organizadores	256
		Discursos de los organizadores	257
		Discursos de los organizadores	258
		Discursos de los organizadores	Id.
		5 de noviembre de 1811, (Martínez Suárez)	260
		La Anexión (L.	Id.
		En el altar de la	262
		El Centenario 1811-1911	263
		Culto a los Héroes (Anton	
		Bendigamos a Dios (Canónigo	
		Frases	
		Fecha Gloriosa (Presbítero Luis	
		Sin miedo)	
		Centro-América Unida é Independiente (.. .. .	
		Ricardo Jiménez)	



	PAG.		PAG.
Apoteosis (<i>S. Eduardo</i>)	265	Ofrenda á los precursores de la Independencia (<i>C. Javier Guerrero</i>)	<i>Id.</i>
Consideraciones (<i>Juan Canales C.</i>)	266	Breves Consideraciones (<i>Juan Francisco Paredes</i>)	274
1811.—El primer grito por la Independencia de Centro-América (<i>Francisco Castañeda</i>)	267	Pensamiento (<i>J. Samuel Ortíz</i>)	<i>Id.</i>
Bodas de diamante (<i>Victorino Ayala</i>)	270	Prócer Centroamericano (<i>R. Mayorga Rivas</i>)	<i>Id.</i>
Bronces Patrios (<i>Armando Rodríguez Portillo</i>)	271	Colón, Alvarado, Las Casas y Delgado (<i>Salvador R. Merlos</i>)	<i>Id.</i>
Temple de Raza (<i>Manuel Salamanca</i>)	272	INDICE	177
En el primer Centenario del Grito de Independencia (<i>Joaquín Zaldivar</i>)	<i>Id.</i>		



